

REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

SUMARIO:

	Págs
MEDINA J. T.—El testamento de Francisco Caro de Torres.....	5
CHARPÍN, P.—Por la ruta de San Martín.—Una excursión de scout.	21
SILVA COTAPOS, Carlos.—Don Manuel de Alday y Aspee, Obispo de Santiago de Chile (1712-1788). (Continuación).....	40
+ DÍAZ, F. J.—La batalla de Chacabuco (12 de Febrero de 1817).—Relación histórica y estudio crítico.....	81
CUADRA GORMAZ, Guillermo.—Los de Larrain en Chile.....	112
DON FRANCISCO JAVIER OVALLE.....	128
GUSINDE, P. Martín.—Medicina e higiene de los antiguos araucanos.....	189
ALVAREZ, J. A.—Cartas sobre la muerte del Ministro Portales.....	195
DE MONTESSUS DE BALLORE, Fernando.—Terremoto de la Grita (Venezuela).....	205
EMETH, Omer.—Documentos inéditos.....	212
AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo.—Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena (Continuación).....	221
GAÑA Y LÓPEZ, Rafael.—Memorias de la Independencia (Conclusión)	241
DE SAUNIÈRE, S.—Cuentos populares Araucanos y Chilenos recogidos de la tradición oral (Continuación).....	247
VALENZUELA, Pedro Armengol.—Glosario etimológico de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes de Chile y de algunas otras partes de América. (Continuación).....	278
DE MONTESSUS DE BALLORE, Fernando.—Bibliografía general de temblores y terremotos (Continuación).....	305
+ FELIÚ CRUZ, Guillermo.—La elección de O'Higgins para Director Supremo de Chile.....	337
RISO PATRÓN, Luis.—Las exploraciones del señor Mauricio Vogel en las cordilleras del Centro.....	371
+ LARA E., Alberto.—La batalla de Chacabuco: Relación histórica y estudio crítico.....	382
Artículos sobre la «Historia Militar de la Guerra del Pacífico», por W. Ekdhal.....	415
AMUNÁTEGUI, Miguel Luis.—El drama de la plazuela de San Agustín	435
Bibliografía.....	464
Actas de la Sociedad.....	476
Nómina de los socios de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.....	489

Imprenta Universitaria

Bandera 130

1917



COLABORADORES

==== hasta el presente número ====

AGOSTINI, Alberto De
ALDANA, Arturo
AMBERGA, Fray Jerónimo de
AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo
AYALA L., A.
BALLIVIAN, M. V.
ARAYA NOVOA, Ramón
BARAHONA VEGA, Clemente
BARRIGA, José Miguel
BERTHLING, Hans
BERTRAND, Alejandro
BLANCHARD-CHESSI, Enrique
BLANCO FOMBONA, Rufino
CABRERA, Arturo
CAÑAS PINOCHET, Alejandro
CAYADA, Francisco J.
COIAZZI, Antonio
COYARRUBIAS, Luis
CUADRA, Guillermo
CÚNEO VIDAL, R.
CUMMING, Alberto
CHARPÍN, P.
DE LA CRUZ, Ernesto
DE SAUNIÈRE, S.
DÍAZ, F. J.
DÍAZ MEZA, Aurelio.
DONOSO, Armando
ECHEVERRÍA Y REYES, Anibal
ECHEGOYEN, Horacio
EDWARDS, Alberto
ENCINA, Francisco A.
ESPEJO, Juan Luis.
ESPINOSA, Aurelio M.
ERRÁZURIZ, Crescente
FLORES VICUÑA, Carlos
FELIÚ CRUZ, Guillermo
FONCK, Francisco
FUENZALIDA, José del C.
GAJARDO REYES, Ismael
GALDAMES, Luis
GARCÍA HUIDOBRO, Elías
GÁTICA MARTÍNEZ, Tomás
GÓMEZ GARCÍA, Agustín
GRÈVE Ernesto
GUEVARA, Tomas
GUMMÁ Y MARTÍ, Alfredo
GUSINDE, P. Martin
GUZMÁN, C. A.
HANSSSEN, Federico
HÜBNER BEZANILLA, Jorge
HUIDOBRO GUTIÉRREZ, Ramón
KNOCHE, Walter
LARA, Alberto
LAGOS, P. Roberto
LATCHAM, Ricardo E.
LAVAL, Ramón A.
LIZANA, Desiderio
LIZANA M., Ehas
MACHADO, Miguel R.
MAGALLANES, Manuel M.
MARÍN VICUÑA, Santiago
MATOS Z., Leotardo
MATTÁ VIAL, Enrique
MARDONES, Francisco
MEDINA, José Toribio
MOLINA, Evaristo
MOLINARE Nicanor
MONTANER BELLO, Ricardo
MONTEERUNO, Julio
DE MONTESSUS DE BALLORE, Fernando
NIETO DEL RÍO, Félix
OYARZÚN, Aureliano
POSNANSKY, Arthur
PEÑA MUNIZAGA, Nicolás
PRIETO, Luis Francisco
PORTER, Carlos E.
RAMÍREZ, Tomás A.
RISO PATRÓN, Luis
RISTENPART, F. W.
ROLDÁN, Alcibiades
SANCHEZ, Pedro O.
SANTA CRUZ, Joaquín
SILVA COTAPOS, Carlos
SILVA VILDÓSOLA, Carlos
SOFFIA, José Antonio
THAYER QVEDA, Tomás
TORO, Gaspar
ÜHLE, Max
URZÚA, Miguel Rafael
VAISSE Emilio (Omer Emeth)
VALENZUELA, Ilmo. Fr. Pedro Armengol
VALDÉS VERGARA, Francisco
VARAS VELÁSQUEZ, Miguel
VICUÑA MACKENNA, Carlos
VICUÑA CIPUENTES, Julio
VICUÑA, Pedro Félix
VILLANUEVA, Carlos E.

NOTA

La Dirección de la REVISTA no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

Director de la REVISTA: Carlos Vicuña Mackenna.

REVISTA
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA



REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA



ÓRGANO
DE LA
SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

TOMO XXIII

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA

Bandera 130
1917



El testamento de Francisco Caro de Torres

La biografía de Francisco Caro de Torres fué hecha por don Diego Barros Arana y publicada en el tomo V de la *Colección de Historiadores de Chile*. Basada casi por entero en los apuntes que de su persona y hechos había consignado Caro de Torres en las dos obras suyas que han llegado hasta nosotros, no podía menos de resultar verdadera y, aun en parte, abundante en detalles, algunos de éstos no tan precisos, sin embargo, que no admitieran mayor esclarecimiento, como ser, la fecha de su nacimiento, y otros del todo ignorados hasta ahora y que pueden salvarse por el conocimiento de un documento de tamaña importancia cual es su testamento.

Dejó noticia de él don Cristóbal Pérez Pastor en apunte manuscrito, que se insertó en la página 97 del tomo X de las *Memorias de la Real Academia Española*, y con ella pude encontrarlo en el Archivo Notarial de Madrid, *sancta sanctorum* de la vida privada de tanto personaje de importancia, pero al cual muy pocos, desgraciadamente, logran tener acceso. Darlo a conocer por entero es lo que me he propuesto, sacando de él y de algún otro

apunte que respecto de su autor logré encontrar unas pocas noticias biográficas que explayen y complementen lo dicho hasta ahora de aquel soldado-clérigo y apreciable cronista de sucesos de la historia de América en general, y de la de Chile en particular.

Nació Caro de Torres en Sevilla (1), en el año de 1564 (2), y sus padres fueron Juan de Torres Montes y doña Isabel Caro (3). Torres figuró entre los primeros

(1) Así lo asevera él en el Prólogo de la *Historia de las Ordenes Militares*: documento de grandísimo interés para el conocimiento de su vida, que reproduje en las páginas 280-282 del tomo I de mi *Biblioteca Hispano-chilena*.

MATUTE y GAVIRIA se olvidó de apuntar a Caro de Torres en sus *Hijos de Sevilla*.

(2) Por conjeturas se había dicho hasta ahora que esa fecha debía corresponder a «alguno de los primeros años de la segunda mitad del siglo XVI». Puede precisarse actualmente por una declaración prestada por Caro de Torres en la información que don Francisco de Irarrázabal rindió en Valladolid para armarse caballero de Santiago, en la cual, a 18 de octubre de 1603, expresó que era natural de Sevilla y de 38 años de edad, «poco más o menos». Archivo Histórico Nacional de Madrid.

(3) Tal es lo que declara en su testamento, si bien omitiendo el segundo apellido de su padre, que lo da FLORES DE OCARIZ en sus *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, t. II, p. 141, en el siguiente párrafo, que debo reproducir por tratarse de una obra tan rara como ésa y contener un breve resumen de la vida de Caro de Torres:

«El linaje de Caro se ha continuado allí [Sevilla], de quien fué doña Isabel Caro, mujer de Juan de Torres Montes, padres del licenciado Francisco Caro de Torres, que después de haber servido a Su Majestad en las armadas de la Tercera, pasó al Perú, y el Conde del Villar, virrey y capitán general de aquel reino, le hizo capitán, y sirvió en compañía de don Jerónimo de Portugal, su hijo; y habiéndose hecho clérigo prosiguió en el servicio de Su Majestad, particularmente en la defensa del reino de Tierrafirme, el cual le envió a dar nueva a Su Majestad del rey don Felipe II, como se la dió estando en la villa de Madrid, del buen suceso que había tenido su gente contra la armada de Francisco Draque.»

conquistadores de la Nueva Granada, de cuya boca oyó su hijo, siendo niño, la relación de los hechos realizados por él y sus compañeros en aquellas lejanas tierras de las Indias, naciendo desde entonces, seguramente, en él la afición a las aventuras y el deseo de conocer también los maravillosos paisajes de las selvas y llanuras de esas comarcas del Nuevo Mundo (1). Estudió en Sevilla, con notables progresos, las buenas letras de humanidades, y, todavía en los primeros años de su juventud, fué enviado por sus padres a cursar derecho a la Universidad de Salamanca, con esperanza y deseo de que continuase allí sus adelantamientos para la carrera del foro, a la que le destinaban; empero, sin su vigilancia inmediata y entregado a su propio albedrío, «por una ocasión, cuenta él, incitada del espíritu de amigos en favor de mi nación..., me perdí por favorecer algunos opositores con armas, y otros excesos en las cátedras, en que tuvimos encuentros con otros estudiantes de diferentes naciones inconsideradamente, como si no fuéramos cristianos y amigos...».

Hubo de colgar, por tal causa, su ropilla de estudiante y asilarse en la milicia, para ingresar a la armada que comandaba el Marqués de Santa Cruz y pasar en ella a Italia; «en su milicia surqué los mares, decía, y en las ocasiones que se me ofrecieron me vió pelear como aquella edad, incitado de las obligaciones de mis antepasados, pedía» (2). En el otro de sus libros añade que «había sido soldado de don Lope de Figueroa y hallábase en ocasiones de guerra, como fué en la rota de la armada fran-

(1) En su citado Prólogo cuenta Caro de Torres: «...por ser hijo de uno de los primeros conquistadores, a quien oí, en mis primeros años, contar lo que había sucedido...».

(2) Prólogo a las *Ordenes Militares*.

cesa en el paraje de las Terceras, siendo general el Marqués de Santa Cruz» (1). «Supliquéle me diese licencia para seguir la milicia de Flandes (que en aquella ocasión andaba muy viva). Concedíomela, y así pasé algunos años en aquellos estados. No refiero las ocasiones en que me hallé... Al fin, después de algunos años, fué forzoso dar la vuelta a mi patria, desde adonde se me ofreció pasar a las Indias con el Conde del Villar, que iba por virrey del Perú...». Ocurrió esto en 1585 (2).

Durante la navegación, aquel magnate se aficionó del trato del joven militar, juntos leían las historias que andaban escritas de los sucesos de Flandes, Italia e Indias, y después de un viaje felicísimo, Caro llegó a Lima, para ocuparse inmediatamente de reunir datos de los hechos allí ocurridos, informándose, así de los antiguos españoles como de los indios, que por sus nudos conservaban la memoria de los pasados.

«Al cabo de algunos años que estuvo con particular atención y asistencia al gobierno del Virrey,» y hallan-

(1) *Relación de los servicios de Sotomayor*, p. 58, 2.^a ed.

(2) Hay en esta exposición autobiográfica de Caro algunos puntos que merecen esclarecimiento, que no hallo puedan conciliarse con los dictados históricos; así, ¿cuándo y dónde se embarcó en las galeras de don Alvaro de Bazán para pasar a Italia? El examen de los hechos de éste nos enseña que no pudo haber sido al partir para la jornada de Lepanto, librada en 1571, año en que Caro no pasaba de ser un niño, ni, por la misma razón, en 1578, en Barcelona, o meses después, al partir de Cádiz; que tales son las únicas ocasiones en que pudiéramos dar cabida al aserto de Caro. Queda una fecha a firme, la de 1582, cuando aquel gran marino fué nombrado capitán para la expedición de las Terceras; pero, si consta también que partió para América en 1585 con el virrey del Perú don Fernando de Torres, ¿cómo conciliar esa circunstancia con lo que Caro afirma de haber militado antes algunos años en Flandes?

dose en Potosí, no sabemos en qué ocupación (1), fué nombrado por cabo de unas compañías (2) de las que se enviaron de socorro a Chile a cargo de don Luis de Carvajal, y que partiendo de Potosí fueron a embarcarse en Arica y al cabo de cuarenta y cinco días de navegación, llegaron a aportar a Coquimbo, a mediados de abril de 1588 (3). Reunido al fin con el gobernador don Alonso de Sotomayor, asistió a su lado en las ocasiones de paz y guerra que se ofrecieron y en su compañía se embarcó en Valparaíso para el Perú en 30 de julio de 1592. (4) Es probable que algún tiempo después Caro continuase sus estudios de leyes o cánones en la Universidad de San Marcos hasta graduarse de licenciado y que allí también se ordenase de sacerdote (5).

Comisionado Sotomayor por el virrey Hurtado de Men-

(1) Hacemos esta afirmación por lo que resulta del tenor de la carta del Virrey, fecha de 1589, en la que dice, al hablar de los capitanes a quienes encargó reclutar la gente, que lo hiciesen en aquella ciudad, de donde consta que partieron en dirección a Arica.

(2) Prólogo citado.

(3) Carta inédita de Carvajal al Virrey, fecha 19 de ese mes.

(4) A pesar de que Caro de Torres no volvió más a Chile, algunas relaciones debió de conservar aquí, pues en sesión del Cabildo de Santiago de 23 de febrero de 1616 se acordó enviarle poder para que se hiciese cargo de ciertas gestiones en la Corte. *Colec. de Hist. de Chile*, t. XXV, p. 128.

(5) Barros Arana afirma que debió de ser en Chile donde Caro de Torres «dejase la espada para vestir el hábito de padre agustino.» Respecto de este último puede asegurarse que tal cosa no pasó, sin más que considerar que la Orden de San Agustín no estaba aún fundada en Chile cuando Caro partió de Santiago; nos inclinamos a pensar que habría concluido en Lima sus estudios iniciados en Salamanca, pues no hay margen para que tal cosa sucediera en Chile o en España antes de 1595, fecha en la que Caro dice era ya eclesiástico, aunque no fraile. *Relación de los servicios*, etc., p. 58, seg. ed.

doza para que se hiciese cargo de la defensa del Istmo de Panamá amenazado de las incursiones de los piratas ingleses, llegó a aquella ciudad, llevando siempre en su compañía a Caro de Torres, en los primeros días de diciembre de 1595; el 25 se dirigió con él a Nombre de Dios y después de arribar allí el 6 del entrante mes de enero y de dictar algunas disposiciones para la mejor defensa del territorio que le estaba encomendado, le despachó a Panamá a que fuese a poner en noticia de la Real Audiencia las diversas incidencias hasta entonces ocurridas y las medidas que era necesario tomar. Derrotado y muerto el caudillo inglés, don Alonso se volvió a Panamá y, desde allí, despachó a Caro de Torres para que se trasladase a España como portador de una carta que le escribía, del buen éxito que había tenido, encargándole que verbalmente le hiciese relación de todo lo sucedido, como persona que siempre había andado a su lado. «Partió con estas relaciones, cuenta él mismo, y llegado a Nombre de Dios..... y habiendo llegado a Cartagena, pasó a España en una carabela, escapándose de muchos navíos corsarios que le siguieron, y en cuarenta y cinco días llegó a Madrid, y dió la nueva al Presidente del Consejo de Indias, que era el licenciado Pablo de Laguna.....; envióle con una carta suya a Aceca, donde se hallaba Su Majestad, que a la sazón estaba enfermo, y llegado al aposento de don Cristóbal de Mora y dándole el despacho, se holgó infinito y le llevó a la cámara de Su Majestad, entrando primero, y luego llamó al dicho Francisco Caro de Torres, diciéndole que Su Majestad mandaba que le refiriese lo que había pasado en la jornada, habiendo enviado a llamar a la señora infanta doña Isabel, y en su presencia y de todos aquellos señores de la cámara y de don Juan Idiá-

quez, conde de Chinchón, Marqués de Velada, Conde de Fuenzalida, que habían ocurrido a la cámara, porque era de mañana, refirió a Su Majestad todo el suceso..... Mostró Su Majestad haberse holgado con ella, y mandó que el Marqués de Velada le llevase a hacerla al Rey nuestro señor;... hízola en presencia del dicho Marqués y de García de Loaisa, su maestro,... que le llevó a comer consigo, y a la tarde le dijo don Cristóbal de Mora que Su Majestad mandaba por un papel que le entregó para el Presidente de Indias, que le hiciese merced en ellas, ocupando su persona en alguna dignidad eclesiástica en remuneración de lo que había servido y de la buena relación que le había hecho... Con esto se vino a Madrid, donde visitó a todos los del Consejo de Indias y dió a cada uno relación impresa de este suceso;» trabajo de Caro que hasta ahora no se conoce, como no le conocieron tampoco Lope de Vega y el Príncipe de Esquilache, quienes, por tal causa, al decir de Caro, no se conformaron a la verdad de ciertos hechos, el uno en *La Dragontea* y el otro en la aprobación que dió a este poema (1).

Muy poco después llegaba también a España don Alon-

(1) La relación impresa de que en este pasaje habla Caro de Torres debió de ser de 1596; pero si bien hasta ahora, por mi parte al menos, no es conocida, en su texto se acercaría mucho al de la que trae en los *Servicios* de Sotomayor, pues en el prólogo de ésta en que habla con el lector dice: «Y porque desta jornada escribió Lope de Vega un libro que intituló *La Dragontea*, que anda entre sus obras, movido por la primera información, el cual atribuyó la gloria del suceso a quien no le tocaba, quitándola a quien de derecho se le debe, como al Capitán general, y dió este título a quien no le pertenecía, y habiendo leído esta historia muchas personas que se hallaron en ella, me han persuadido imprima *la relación que hice a Su Majestad*, y condescendiendo con sus ruegos la imprimí...», refiriéndose a la que entonces sacaba de los moldes,

so de Sotomayor, para regresar bien pronto otra vez a Panamá, nombrado gobernador en propiedad, llevando consigo a Caro de Torres; pero la permanencia de éste allí fué muy breve, ya que por encargo del Gobernador dió nuevamente la vuelta a España a informar al Rey de las dificultades que se presentaban para la fortificación de Portobelo. Embarcóse en una carabela, y llegado a la Corte, dió cuenta de su comisión al Consejo de Indias; nombróse una junta de miembros de éste y de los del Consejo de Guerra, ante la cual «mostró las plantas del puerto y de los castillos y refirió todas las dificultades que se ofrecían en la fortificación,» designándosele en ella para que, junto con el Conde de Puñoenrostro, el ingeniero Juan Bautista Antoneli y otro no menos famoso, llamado el comendador Tribulcio Españoque, se resolviese en definitiva lo que debiera hacerse, remitiéndose al efecto a Sotomayor los planos aprobados; con vista de los cuales se empezaron los trabajos en septiembre de 1602, si bien, como se ha dicho, no los llevó Caro de Torres, pues consta se hallaba en Valladolid en octubre del año inmediato siguiente. (1).

Don Alonso de Sotomayor nombróse por su albacea, y en desempeño de ese cargo, después de fallecido ese su amigo en 1610, Caro de Torres se trasladó a Lerma, donde por aquellos días se hallaba Felipe III, y presentóle memorial en solicitud de que se cumpliese la súplica que Sotomayor le había hecho de concederle a su hijo primogénito la encomienda de Villamayor, en la Orden de San-

(1) Declaración suya ya citada, en la información de Irarrázabal. A mayor abundamiento, adviértase que en ninguno de sus memoriales o referencias personales que se encuentran en sus obras, se hace alusión a tal viaje, como se hallan respecto de todos los demás.

tiago, de que él estuvo investido, y de nombrarle gentil-hombre de su Boca, para que pudiese continuar en forma honrosa el Real servicio, y como no resultase bastante, según es de inferir, presentó otro en San Lorenzo al Duque de Lerma, gran privado del monarca.

Más aún: deseoso de reivindicar para su antiguo jefe la participación que le cupo en la derrota de Drake y de la que Lope le defraudaba en su *Dragontea*, publicada en 1604, valiéndose «de lo que vió y pasó por sus manos», y de los documentos que se guardaban en el Consejo de Indias, escribió una *Relación de los servicios de Sotomayor*, que tenía ya concluída y estaba aprobada por los encargados de censurarla en diciembre de 1617, pero que por causas que no constan, sólo se vino a acabar de imprimir en marzo de 1620, —edición hoy día muy rara—, en la que justificó plenamente el objeto que se propuso.

En cuanto a sus adelantamientos personales, el Consejo de Indias le había propuesto, difiriendo hasta entonces la recomendación que Felipe II le brindó luego de darle la relación de la victoria obtenida por Sotomayor del corsario inglés en el Istmo, para la maestrecolía del Nuevo Reino de Granada, y en 19 de septiembre de 1619 para la chantría de Oaxaca, y por los días en que acababa de sacar de los moldes aquel su libro (abril de 1620), finalmente, nombrándole para una canongía en la misma ciudad, que no aceptó, prefiriendo permanecer en Madrid ocupado en las tareas históricas de que da razón el siguiente memorial suyo:

«Muy poderoso señor: El licenciado Francisco Caro de Torres. Digo: que con el deseo que he tenido de servir a V. A., he ordenado una Historia de las Ordenes Militares, prosiguiendo y alargando la que hizo el licenciado

Rades de Andrada (1), y haciendo más larga relación de los sucesos y victorias que Dios nuestro Señor ha concedido a los Maestres y Caballeros della en diferentes batallas; y para que más bien pueda concluirse y que salga con la certeza que conviene, suplico a V. A. se dé orden a uno de los del vuestro Consejo para que la vea, y se me entreguen los papeles que fueren necesarios de los archivos de dichas Ordenes, para que más bien pueda servir a V. A., que en ello recibiré merced.—*El licenciado Francisco Caro de Torres.*»

Vista esta petición en el Consejo de las Ordenes, se despachó cédula al licenciado don Fernando Pizarro y Orellana, cometiéndole el que informara, con vista de los manuscritos de Caro de Torres, si se hallaba conforme a la verdad lo que en ellos decía, y si convenía el que saliesen a luz y se prosiguiese la relación de ellos (2).

Pizarro y Orellana informó favorablemente el recurso, y junto con aprobar calurosamente el libro, aun contribuyó a ilustrarle con un *Discurso apologético en gracia y favor de las Ordenes Militares*, que se insertó al fin de la obra, cuando salió de las prensas; dióle la licencia de estilo el Ordinario, en diciembre de ese mismo año, después de la aprobación que a ella le prestó don fray Juan Bravo de Laguna, obispo de Ugento, en la que éste decía de

(1) Dos obras hay de FRANCISCO RADES DE ANDRADA relativas a la materia de que se trata: la que se imprimió en Madrid, por Alonso Gómez, 1576, en un volumen en folio de 305 páginas, que lleva por título *Diffniciones de la Orden y Caualleria de Calatruaua: con relación de su institución, Reglas y aprobación*; y la otra, que es sin duda a la que alude CARO DE TORRES, la *Chronica de las tres Ordenes y Cauallerias de Santiago*, que salió a luz en Toledo, en 1572, fol. de 12 hojas prls. y 73, 85 y 55 de texto.

(2) Provisión de 5 de junio de 1627.

Caro que «era persona en quien conocía» de muchos años una natural inclinación a ensalzar en sus conversaciones y deposiciones, las honras de todos,» añadiendo que «otras veces este mismo natural le ha puesto felizmente la pluma en la mano, en mucha autoridad y reputación de algún particular,—alusión manifiesta a la *Relación de los servicios de Sotomayor*, publicada por él hacía entonces siete años,—en esta Historia de tantas maneras ilustre de estas tres esclarecidas Religiones de Caballería (ornamento, esplendor y grandeza de las Coronas de esta Monarquía y sus aliados) parece que ha igualado el decoro del estilo a la gravedad del argumento, tratando hazañas de tan valerosos caballeros, con tal variedad de sucesos dichosos, que parece que ninguno de los señalados con tan ilustres y santas insinias, vió jamás las espaldas a la Fortuna...».

Con tales recomendaciones salía en Madrid la obra de nuestro licenciado, de las prensas de Juan González, y a su costa, en febrero del año 1629, esto es, al cabo de dos de haber iniciado sus gestiones para la publicación, tiempo que debió de necesitarse para que el autor confrontase sus asertos con los documentos que sin duda se le franquearon de los archivos y para que pudiera verificarse la impresión.

En su obra, como observaba Pizarro, Caro de Torres no dejó por escribir de los caballeros de las tres Órdenes «acción considerable en Levante y Poniente» que ejecutasen; y por lo que respecta a la historia de América en particular, la relación sumaria del descubrimiento de Colón, las conquistas de Hernando Cortés en México, y mucho más por extenso aún las de Pizarro en el Perú, país en el que había sido su padre uno de los conquistadores y de cuya boca había oído contar en sus primeros años lo

que había sucedido y visto y en el que él había vivido, informándose, desde que llegó, de los antiguos españoles como de los indios, de los sucesos allí acaecidos, que aseguraba hallarse escritos en los historiadores tan diferentes de como pasaron. Sin duda que, en esta parte, la obra de Caro de Torres reviste no poca importancia y bien valdría el que se reimprimiese en su totalidad, como ya lo hicimos nosotros en lo que toca a Chile (1).

Afortunado, ciertamente, anduvo en encontrar editor para su obra, a cuyos gastos de impresión le habría sido difícil, si no imposible, de atender con la renta de que disponía, no tan escasa, sin embargo, que no le permitiera vivir con desahogo en medio de la modestia que requería su estado eclesiástico. Consistía ella en un censo de dos mil ducados que tenía contra los Condes de Villafior, pero que a causa de cierto pleito que tuvo que sostener con un tal Luis Despinar, vió disminuído en 150 ducados, que por transacción hubo de cederle; una pensión por esta misma suma, de que disfrutaba en el obispado de Badajoz; 1,400 reales con que le acudía un canónigo llamado Diego de Salazar; y, además de éstas, un crédito contra el Duque de Veragua, cuya confianza se había captado hasta el punto de que parte de ese crédito procedía de cierto pago secreto que había hecho a su nombre y que nunca quiso cobrarle mientras vivió, ni a sus herederos los Marqueses de la Piovera, por las mercedes que de ellos solía recibir.

A contar desde 1631 se había ido a vivir a la calle de Atocha, a casa de un matrimonio modesto, que atendió continuamente a su cuidado y regalo con amante solicitud por más de nueve años. En los primeros días de di-

(1) *Biblioteca Hispano-chilena*, t. I, pp. 280-299.

ciembre de 1640, en goce de salud, pero cuando ya pasaba de los 76, otorgó su testamento, en el que dispuso la forma y lugar de su entierro, que había de ser en la iglesia del convento de los Trinitarios Descalzos de la Corte, al cual instituyó por heredero, pues, sin duda por su avanzada edad, no contaba ya con deudos; ordenó algunos legados para la señora y criada de la casa en que moraba, y nombró por sus albaceas al citado Marqués de la Piovra, a don Fernando Pizarro y Orellana, el mismo que había contribuído a prestigiar su obra sobre las Órdenes Militares, y a don Gaspar Tello, abogado de los Reales Consejos.

Consta, sin embargo, que dos años más tarde aun vivía en Madrid, pues en 4 de junio de 1642 prestaba allí su aprobación al libro del jesuíta P. Alonso de Peñafiel, intitulado *Obligaciones y Excelencias de las tres Ordenes Militares*. Y tal es la última noticia de su vida que hasta ahora se tenga.

J. T. MEDINA.

He aquí ahora su testamento.

En el nombre de Dios Todopoderoso. Amén. Sepan cuantos esta carta de testamento, última y postrimera voluntad vieren, cómo yo, Francisco Caro de Torres, vecino desta villa de Madrid, hijo de Juan de Torres y de doña Isabel Caro, su mujer, natural que fué el dicho mi padre de Estepa, y la dicha mi madre lo fué de la ciudad de Carmona, y vivieron en la ciudad de Sevilla, donde nací, que vivo en la calle de Atocha desta dicha villa, en casas que fueron de Juan de Medrano, ya difunto, que están enfrente del mesón de doña Maria Sandí; estando, como estoy, al presente, por la misericordia de Dios, con entera salud y en mi juicio y entendimiento natural, creyendo, como firmemente creo, en el misterio de la Santísima Trinidad, Padre e Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todo lo demás que tiene, cree y confiesa la Santa Madre Iglesia de Roma, y debajo desta católica fee y creencia protesto de vivir y morir, y si lo que Dios nuestro Señor no permita, por persuasión del demonio o por dolencia grave en el artículo

de mi muerte o en otro cualquier tiempo, alguna cosa contra esto que confieso y creo, hiciere y dijere o mostrare, lo revoco y anulo y doy por ninguno y de ningún valor ni efeto; y con esta revocación deseando estar prevenido para la hora postrimera de mi vida y poner mi ánima en carrera de salvación, otorgo y conozco que a servicio de Dios nuestro Señor y de la preciosísima y siempre Virgen María, su Santísima Madre, a quien suplico sea mi intercesora y abogada, hago y ordeno mi testamento en la forma y manera siguiente:

Primeramente, encomiendo mi ánima a Dios nuestro Señor, que la hizo y crió a su imagen y semejanza, y con su preciosísima sangre redimió por que no fuese perdida y le suplico la quiera perdonar, poner y colocar en su santa gloria, y el cuerpo mando a la tierra, de donde fué formado.

Iten mando que mi cuerpo se entierre en la iglesia del convento de los Trenitarios Descalzos desta villa de Madrid, en la bóveda del dicho convento.

Iten mando que se digan por mi alma quinientas misas del alma en el dicho convento de Descalzos Trenitarios desta dicha villa de Madrid, dando la cuarta parte dellas a la parroquia donde yo fuere parroquiano al tiempo de mi fallecimiento.

Iten mando que acompañen mi cuerpo la cruz de la parroquia donde, como dicho es, fuere yo parroquiano al tiempo que yo fallezca, y doce sacerdotes de los que asisten en ella.

Iten mando que se dé a doña Ana de la Parra, viuda del dicho Juan de Medrano, vecina desta villa de Madrid, trescientos ducados y la cama en que yo muriere, toda ella enteramente con los colchones y colgaduras, sábanas, almohadas, frazadas y cobertores que tuviere al tiempo de mi fallecimiento y toda la ropa blanca que yo tuviere, con todos los vestidos de mi persona: la cual la mando en remuneración del mucho tiempo que la susodicha y el dicho su marido han acudido a mi regalo y servicio y al presente lo está haciendo la dicha doña Ana de la Parra.

Iten declaro que aunque ha nueve años que estoy y vivo en casa de los dichos Juan de Medrano y doña Ana de la Parra, y durante el dicho tiempo yo he entregado al dicho Juan de Medrano y a la dicha doña Ana, su mujer, algunas cantidades de maravedís, todos me los han vuelto y pagado sin quedarme a deber cosa alguna, porque siempre ha sido entrada por salida, y así lo declaro por descargo de mi conciencia y que no haya pleitos con la susodicha ni con sus herederos.

Iten declaro que un Niño Jesús que está en una peaña dorada dentro de mi aposento encima de un escritorio es de la dicha doña Ana de la Parra, que le compró el dicho Juan de Medrano, su marido, con su dinero;

mando que se le entregue a la susodicha, luego que yo sea fallecido y que después de mis días no la tomen cuenta ninguna, porque estoy satisfecho y pagado.

Iten declaro que tengo como bienes míos un censo contra los Condes de Villafior de cuantía de dos mill ducados de principal en plata, menos ciento y cincuenta ducados que dí a Luis Despinar, por concierto de un pleito que me puso.

Iten mando que se cobren del Obispo de Badajoz lo que procediere, digo, pareciere deberme de los ciento y cincuenta ducados de renta que tengo de pensión sobre su obispado; y ansímesmo lo que me debiere el canónigo Diego de Salazar de lo corrido de otra pensión que se redujo a mill y cuatrocientos reales de renta.

Iten declaro que me debe el Duque de Veraguas, difunto, nueve mill y quinientos reales, los seis mill y quinientos que le dí en dineros antes que se fuese a Flandes y tres mill que dí a otra persona en su nombre en secreto, de los cuales me dejó orden para que los cobrase de sus bienes; hasta que murió no se los pedí y en su testamento mandó se me pagasen, y al Marqués de la Piovera y a la Marquesa, su mujer, jamás se los he pedido por las muchas mercedes que de sus señorías he recibido; mando se les entregue la instrucción que tengo, firmada del dicho Duque, para que sus señorías hagan dello lo que fueren servidos.

Iten mando a las mandas que comunmente en los testamentos llaman forzosas, medio real a cada una, con que las excluyo del derecho que pueden tener a mis bienes.

Iten mando se den ocho reales por una vez a los Santos Lugares de Jerusalén.

Iten mando se den otros ocho reales por una vez para ayuda a la canonización de la beata María de la Cabeza, mujer de San Isidro de Madrid.

Y para cumplir y pagar y executar lo contenido en este mi testamento, dejo, nombro y establezco por mis albaceas y testamentarios al dicho Marqués de la Piovera y a don Fernando Pizarro, del Consejo Real, y a don Gaspar Tello, abogado en los Consejos de Su Majestad, y al Ministro que al presente es y adelante fuere de los dichos descalzos de la Santísima Trinidad desta dicha villa a los cuales y a cada uno de los susodichos, *in solidum*, doy mi poder cumplido y bastante para que, siendo yo fallecido, entren y tomen mis bienes y los vendan y rematen en pública almoneda o fuera della, y de su valor cumplan y paguen lo en este mi testamento contenido y les dure este nombramiento de tales mis testamentarios todo el tiempo que sea necesario, aunque sea pasado el año del albaceazgo y otro mayor transcurso de tiempo, porque se les subrogo por el más tiempo que sea necesario, y les pido y ruego que en todo ha-

gan bien por mi alma y cumplir y cumplan lo en este mi testamento contenido y referido, porque Dios nuestro Señor dejará quien por las suyas lo haga cuando más necesidad tengan; y pidan, reciban y cobren todo lo que se me debe y debiere, judicial y extrajudicialmente, y hagan sobre ello las diligencias judiciales y extrajudiciales que se requieran, y de su recibo den cartas de pago en bastante forma.

Iten mando que se den cincuenta ducados a Catalina Muñoz, criada de la dicha doña Ana de la Parra, hija de Juan Muñoz y de Catalina Parisa, difunta, vecino de la villa de Almoroz, para ayuda a su remedio; y si muriere la dicha Catalina Muñoz antes de tomar estado, sean los dichos cincuenta ducados para la dicha doña Ana de la Parra, a quien se los mando por las muchas y buenas obras que de ella he recibido.

Y cumplido y pagado lo contenido en este mi testamento, dejo y nombro e instituyo por mi heredero del remanente de mis bienes, al dicho convento de los Trenitarios Descalzos desta villa de Madrid, para que haya y herede el remanente que quedare de todos mis bienes muebles y raíces, censos y dineros que yo tuviere y me debieran al tiempo de mi fin y muerte de las porciones que tengo sobre los obispados de Badajoz y Segovia e de otras rentas y censos, como de otra cualquiera cosa, de manera que nombro por tal mi heredero, cumplido y pagado lo contenido en este mi testamento, de todo lo que dicho es y deudas, derechos y acciones presentes y futuros al dicho convento de Trenitarios Descalzos desta dicha villa para que con ello puedan hacer bien por mi alma, según y en la forma que al dicho convento le pareciere.

Y por el presente revoco y anulo y doy por ningunos y de ningún valor ni efeto todos y cualesquier testamentos, codicilos, mandas y legados y poderes para testar que antes deste pareciere haber yo hecho y otorgado, por escrito o de palabra o en otra cualquier manera, para que no valgan ni hagan fee en juicio ni fuera dél, salvo éste que al presente hago y otorgo, que quiero que valga por mi testamento o por mi codicilo o por mi última y final voluntad, en aquella vía y forma que en derecho mexór lugar haya; y como tal lo otorgué así ante el presente escribano público y testigos de yuso escriptos, en la villa de Madrid, a siete días del mes de diciembre de mill y seiscientos y cuarenta años, siendo testigos llamados y rogados Alonso Díaz de Peces y Francisco de Isasí y Crispín López y Bartolomé Villero y Alonso de Lezcaño, vecinos desta dicha villa de Madrid; y el dicho otorgante, a quien yo el escribano doy fee que conozco, lo firmó.—*Francisco Caro de Torres*.—Ante mí, —*Juan Martínez de Portillo*, escribano.—(*Archivo Notarial de Madrid* hojas 848 a la 50).





Por la ruta de San Martín

Una excursión de scout

I

Cuando se hojea la historia del Paso de los Andes por el general San Martín y se ven los inmensos y prolijos preparativos llevados a efecto, antes de emprender la travesía de la cordillera, por más que se esté prevenido para apreciar la magnitud de la empresa y la necesaria correspondencia que debía tener en sus antecedentes, se experimenta la impresión de que los medios acumulados, de que los recursos puestos en juego o a contribución, excedían en mucho a las necesidades del reducido Ejército que tan empeñosamente se ejercitaba en los campos del Plumerillo; y, tal impresión, errónea a todas luces, nace del desconocimiento de la calidad de la ruta que debía seguir la columna principal del Ejército, de los obstáculos, alturas y distancias que tenía que vencer, entregada a sus solos recursos, desde el momento en que abandonara el campamento en que la previsión de San Martín y el

patriotismo lejendario de los mendocinos proveían a todas sus necesidades.

Al recorrer, cien años después, la misma histórica ruta, sin las zozobras del tiempo de guerra, con todos los elementos que proporciona el progreso actual, sin experimentar la estrechez nacida de la acumulación de grandes masas de hombres y animales; sin tener que atender al transporte de cañones ni demás elementos pesados que arrastra un ejército para poder conservar su existencia y su plena capacidad de acción, se puede apreciar plenamente el esfuerzo realizado por el Ejército patriota y se justifican las medidas, el exceso aparente de medidas, que tomó su prudente comandante, el general San Martín.

Cuando se han recorrido las áridas pampas de Mendoza y se han transmontado las cadenas sucesivas de montañas que nuestra gran cordillera ha interpuesto entre el campamento del Plumerillo y los campos de Chacabuco, y cuando se han experimentado todos los obstáculos que tuvo que vencer aquel Ejército, se comprende que la cordillera apareciera como una valla infranqueable para los que no tenían ni la fe ni la tenacidad del general en jefe. Sin embargo, entonces y ahora, arrieros de una y otra banda, han cruzado y cruzan a diario la misma gran cordillera, sin esfuerzo aparente, sin sospechar la magnitud de la empresa que ejecutan, sin barruntar siquiera la dilatada e inmensa fama que la misma empresa diera a San Martín y a su glorioso Ejército. Y ello es natural: para comprender en toda su extensión el esfuerzo gastado hay que considerar el conjunto, la masa organizada, con todos sus elementos y todas sus necesidades.

Si se imagina a un individuo aislado, caballero en buena mula, acostumbrados uno y otra, a los rigores de la

montaña, la travesía no tiene mayores inconvenientes que los que resultan de un clima más frío que el habitual, pero perfectamente soportable en verano; de la necesidad de llevar consigo los víveres indispensables para la subsistencia en una semana, máximo que puede durar la travesía en tales condiciones. Para un jinete y su cabalgadura, hay agua, pasto y leña a lo largo de toda la ruta, con una que otra excepción, sin graves consecuencias para el que puede dejar atrás 40 y más kilómetros en una sola jornada. Pero, si en vez de ese jinete, consideramos una masa de hombres, que deba moverse por el mismo sendero, sin encontrar más recursos que leña y agua algunas veces y pasto casi nunca, entonces el problema cambia de aspecto por completo y lo que parecía sencillo para un individuo, se vuelve casi insoluble para un ejército, sea grande o pequeño.

II

Las dificultades comienzan desde la salida de la ciudad de Mendoza. La pampa, desolada, sin agua ni forraje, con su vegetación raquílica, que ninguna protección presta contra el sol abrasador de Enero, se extiende pareja y monótona hacia el Norte, hasta llegar a las alturas de Villavicencio. El Ejército patriota tuvo, pues, que acumular víveres y recursos que la comarca le negaba; el problema del agua había que subsanarlo alargando las jornadas hasta donde se la encontrara, aunque con ello resultarían jornadas dobles de las que se consideran como normales para una masa de tropas de las tres armas.

Al pasar de la pampa mendocina a la llanura conocida con el nombre de Ciénaga de Yalguaráz, el problema de

la marcha se complica con las dificultades que presenta el camino carretero al transformarse en un áspero sendero de montaña, angosto, empinado, sea subiendo o bajando, bordeado en no pequeña extensión, por despeñaderos sobre los cuales ha habido que labrar la huella a efecto de ganar progresivamente las cumbres que separan ambas llanuras. Las alturas de esta cadena, aunque insignificantes comparadas con las del cordón andino, que va del Mercedario al Aconcagua, no dejan de presentar pendientes, rodados y despeñaderos que en nada desdican de los que hay que salvar en el corazón de la gran montaña. Esta doble condición de sendero áspero y angosto basta para complicar y dificultar el tráfico y abastecimiento en forma que es difícil imaginar a primera vista.

Dicho camino sólo permite el empleo de la fila indiana, un elemento tras el otro, con distancias que se aumentan y varían según sea la pendiente, la dificultad o peligro que ofrezca el sendero; no se puede marchar simultáneamente en sentido inverso; el reabastecimiento en la forma metódica y regular en que lo efectuamos en nuestras tareas o ejercicios en terreno llano, queda absolutamente excluído: el soldado y el ganado no pueden contar con más recursos que con los que llevan encima o con los depósitos establecidos de antemano sobre la misma ruta de marcha. Pero, si se piensa en la situación del Ejército patriota, en el secreto absoluto que debía guardarse respecto de la ruta de marcha, para el más seguro éxito de las operaciones, se comprende la imposibilidad en que se encontraba para jalonarla, de antemano, con depósitos o almacenes que mostraran claramente al enemigo cual iba a ser el verdadero camino, entre los muchos que la sagacidad del general San Martín había sabido insinuar como

probables al azorado espíritu del presidente Marcó del Pont. No quedaba sino el recurso de cargar a lomo los víveres necesarios para una travesía de dos semanas; pero, como las mulas y los individuos que conducían tales víveres y forraje, necesitaban también alimentarse, las condiciones en que dichas mulas fueron cargadas debieron ser harto duras. De ahí, sin duda, el número considerable de animales de carga empleado por el Ejército y de ahí, igualmente, la liquidación casi completa de todas sus mulas. El estado en que llegaron al valle de Aconcagua los caballos de silla, conducidos de tiro, da una idea de las dificultades del camino y de las deficiencias de la alimentación, a pesar del enorme número de animales destinado al transporte de subsistencias, el más grande, proporcionalmente, que registren los anales de la historia militar.

III

Entre la sierra del Paramillo y la cordillera del Tigre se extiende una nueva pampa, pareja y limpia como la palma de la mano. Cuando, desde los contrafuertes occidentales de la sierra del Paramillo se contempla la dilatada Ciénaga de Yalguaráz, se la imagina de corta extensión; se piensa que los cerros que limitan el horizonte por todos lados se encuentran muy próximos y que próxima está el agua que exudan sus «puquios»; y cuando en tal creencia, después de una jornada brava por lo áspero del camino y la falta de agua, hombres y caballos emprenden la travesía con los ánimos que da la certeza de alcanzar pronto el término de la marcha y la consecución de tan inapreciable elemento, la distancia se alarga y las horas de marcha sólo alejan rápidamente los cerros que el

jinete deja a sus espaldas, sin acercar, aparentemente, los que parecían tan próximos. Al llegar, después de cuatro o cinco horas, al término de la jornada, se piensa involuntariamente en los soldados que a pie hubieron de ejecutar la misma marcha, agobiados por el doble fardo de su propio peso y el del enorme equipo que llevaban sobre sus hombros.

Por lo demás el terreno en la Ciénaga es ideal para marchar: es plano y suave; tamizado por un pasto corto y tupido. Se puede recorrer en todas direcciones sin que obstáculo alguno desvíe o retarde el andar de un jinete o la carrera de un carruaje. Ofrece el aspecto de un gran lago de barro que se hubiera solidificado y cubierto de césped. El camino lo marcan huellas estrechas, verdaderos carriles abiertos y multiplicados por el tráfico de arreos, [carriles que se cruzan, de tarde en tarde, con otras huellas que marcan la dirección de San Juan, de Uspallata, de Barriales, ó la cumbre del cerro de Las Ramadas que, cual hito inmenso, sobrepasa todas las cimas a 80 kilómetros a la redonda, señalando con su cumbre nevada la dirección general de la ruta que conduce a Chile y que fué la que siguió la principal columna del Ejército patriota. En este gran llano, uno que otro avestruz, pequeños grupos de guanacos montaraces, que huyen desde que divisan al viajero a kilómetros de distancia, son los únicos restos que quedan de los grandes rebaños de otra época, hoy diezmados, estrechados los unos en las más abruptas gargantas de la cordillera, ahuyentados los otros a las pampas que aun no ha conquistado la civilización.

Después de ruda jornada se llega a los «puquios» de agua inmóvil y trasparente, que deben su vida a peque-

ñas filtraciones que al través de la masa de la pampa se abren estrecho paso hasta la misma superficie. Numerosos esqueletos de animales marcan las cercanías del agua, sin que se sepa si allí murieron estenuados, antes de alcanzar la fuente salvadora, o si murieron saciados, víctimas de ansias largo tiempo contenidas. La desconfianza asalta al viajero, que ya no muestra la misma prisa en beber; el agua, sin embargo, a pesar de su quietud y de los restos macabros que la rodean, es potable.

IV

Con la cordillera del Tigre aparecen de nuevo, hacia el occidente, los taludes suaves con la vegetación característica de las pampas mendocinas y con las infinitas cuevas de roedores que dejan al descubierto las raíces de los arbustos. Aquí, las propias mulas, tan prudentes y baqueanas, se hunden a cada paso en las galerías subterráneas disimuladas por una débil costra superficial. El agua falta, apenas si existe en forma de vegas en el fondo de quebradas muy distantes unas de otras.

Estas rampas suaves, al descender hacia el río San Juan, cambian de aspecto, se trasforman en cerros redondeados que se suceden hasta la orilla del río, que aparece contenido en su márgen derecha por altos barrancos de guijarros y arena que no permiten sino en señaladas partes el descenso hasta el río. Así, en el largo trecho que hay entre Barriales y Agua Escondida, se marcha constantemente al lado del río y no se tiene agua.

La travesía del río no es difícil, fuera de la época de crece o avenida. El agua se explaya en un álveo tan extenso que disminuye mucho su profundidad, que apenas

alcanzaría a un metro; su corriente es media, en el paso del Breal y el lecho del vado es de guijarros, de tamaño mediano y uniforme. Para el jinete no ofrece dificultades ni peligros. Sólo algunos enjambres de mosquitos microscópicos aprovechan la atención que el jinete presta a su cabalgadura para hacer en él presa fácil.

V

Desde el vado hasta volver al mismo río, de Los Patos, al otro lado de la cumbre del Espinacito, se presenta la parte más alta y empinada de todo este largo camino. Desde unos 1,800 m. de altura se sube a 4,500 (el monte Blanco tiene 4,800) para descender nuevamente a 2,800 m.

En la márgen izquierda del río se encuentran los Hornillos. Hoy día la hacienda de ese nombre presenta hermosos alfalfaes en suelos formados artificialmente; todavía las piedras que emergen de entre la alfalfa, acusan la calidad de antiguo lecho de río que tienen esos suelos. En 1817, el Ejército patriota no debió contar, seguramente, con recurso alguno en este largo tramo de cordillera, si se exceptúan las vegas de los Manantiales y debió atenerse a los propios elementos que llevaban las tropas y a los pocos que se reunieron en el campo de concentración elegido en las vegas indicadas.

La subida para alcanzar Los Manantiales es de doble naturaleza: primero hay que escalar cerros arenosos que se avanza hasta el mismo río San Juan. A ratos la mula resbala en dura y pulida roca, a ratos apenas gana terreno sumiéndose en una masa de arena inconsistente. Así se llega a una cresta que está a los 2 200 m. A partir de esa línea el panorama y el camino cambian completamente de

aspecto: la vista contempla una serie de lomajes que conducen suavemente, como por otras tantas rampas artificiales, hasta el pie de los altos cerros, que sirven de base a los cerros, aun más elevados, de Las Ramadas; la ascensión por estas cuchillas angostas y de inclinación insensible es cómoda y fácil, no exenta de peligros por tener, en el lado Norte, taludes casi verticales que descienden a una profundidad de 300 y más metros. Después de recorrer unos 6 kilómetros por tan buen camino, se vuelve a trasmontar lomajes y lomajes, para caer a Los Manantiales que ofrecen una gran superficie pareja y vegosa, la última que se encuentra hasta descender de nuevo al valle de Los Patos. Aquí concentró San Martín sus tropas y les dió aliento antes de emprender la tremenda ascensión del Espinacito, altura de las más considerables que haya trasmontado ejército alguno. Los Manantiales presentan, en medio de la aridez de la cordillera y de su terreno extremadamente quebrado, un sitio apropiado para la concentración y reposo de un ejército, por tener agua, pasto y leña, por su extensión y superficie plana, por encontrarse cerca del mayor obstáculo natural que había que vencer.

VI

El camino, para bajar al río de Las Leñas, vuelve a transformarse en un sendero estrecho, labrado alternativamente en suelo inconsistente o de pura laja, a media falda, en cerros muy escarpados. Hacia el Oriente queda un valle profundo, cuyas paredes, corroídas por el agua y los vientos, presentan las más fantásticas creaciones, desde el legendario «penitente», hasta fortalezas inmen-

sas, al estilo de las fortificaciones incaicas que coronan los cerros que dominan la ciudad del Cuzco y que se suceden también acá, dominándose unas a otras, como corresponde a fortificaciones de un sistema bien organizado...

Para llegar al río de Las Leñas hay que bajar hasta unos 2 600 metros. El cajón se presenta estrecho, de paredes escarpadas; el río, de escaso caudal, se despeña como torrente entre las enormes piedras que cubren su lecho; la leña cubre completamente el terreno haciendo cumplido honor al nombre de su valle. Desde el paso, ya no se vuelve a bajar: se sube continuamente hasta llegar a los 4 500 metros, que tiene el portezuelo.

Desde que se penetra al cajón de Las Leñas se marcha siempre al alcance del agua; la leña abunda extraordinariamente hasta más arriba de los 3 000 m; pero, el forraje, se encuentra sólo en dos vegas de escasa extensión y tan pobres de pasto que apenas pueden satisfacer las necesidades de una pequeña caravana. El valle es angosto y los taludes de ambos lados de extraordinaria pendiente. El camino trepa a los flancos de la montaña para ganar terreno lejos del lecho del río que corre entre paredes casi verticales. En esta jornada se atraviesan las llamadas trincheras de San Martín que el tiempo y los aluviones han abatido y confundido con los rodados que cubren las dos crestas que desde el Norte se avanzan hacia el río, interceptando el camino que viene de Chile. Desde ahí hasta el Peñón, el camino atraviesa grandes rodados de laja que amenazan desmoronarse bajo el peso de los animales; por instinto trata el jinete de buscar terreno menos inconsistente multiplicando así las vías, a cual más mala. En la ladera Sur los rodados son aún más impo-

nentes, pues, desde una altura considerable descienden, empinados y parejos, hasta la orilla en que las aguas van minando poco a poco su base, hasta producir aluviones de tierra y cascajo, de los cuales se encuentran rastros en no pocas partes de la cordillera. La marcha, por aquellos taludes escarpados y tersos, parece imposible, sin embargo la mula pasa y las que siguen ayudan a formar y a profundizar la huella, que luego recibe el pomposo nombre de camino...

A 3,500 m. de altura, se ensancha el cajón formando un pequeño valle cubierto con algunos bloques erráticos; una vega bordea los cerros del norte; la leña ha sido reemplazada por el «cuerno de cabra»; la vegetación casi desaparece, ofreciendo, eso sí, a los atacados de puna, la «chachacoma», cuya infusión se preconiza como gran remedio.

Desde el Peñón se comienza a ascender francamente hacia el paso del Espinacito. Todo muestra en el camino la aproximación de las grandes alturas: la vegetación se reduce hasta desaparecer por completo; el caudal del río disminuye a ojos vistas; el límite inferior de las nieves se ve cada vez más próximo; el aire se hace más tenue; el viento helado, que cruza libremente por sobre la cumbre, adquiere mayor y mayor violencia; los animales exigen altos más frecuentes para tomar aliento; todo, en fin, indica que se está próximo a la cumbre y que no se podrá continuar por mucho tiempo la misma ascensión. Efectivamente, cerca de los 4,000 m. se llega a la región en que las nieves fundidas dan origen directo al río de Las Leñas, y en que se encuentra el gran espaldón o muralla con que el Espinacito cierra el valle de Las Leñas y obstruye el tráfico hacia Chile. Por ese espaldón, de empina-

da pared, hay que trepar para ganar nuevamente el valle de Los Patos. El sendero multiplica los zig-zags para disminuir la pendiente, que siempre resulta grande, dada su altura de 500 m. que se proyecta sobre una corta base. Al girar el sendero, da frente al imponente cerro de Las Ramadas, que presenta hacia el Norte la gigantesca techumbre de nieve que le ha valido su nombre. Desde Barriales hasta el lejano paso de las Yaretas, el camino, lo mismo que el río San Juan, no hacen sino orillar el enorme basamento de este nudo de montañas, que eleva su pico más alto a cerca de 7,000 m.

VII

La cima del Espinacito es formada por una cornisa de rocas descarnadas por la acción incesante de los vientos que por ahí descenden hacia uno u otro lado. En dirección al poniente presenta una estrecha ceja que, como inmenso balcón, domina, desde 4,500 m. de altura, los cerros que se aplastan más y más hacia las nacientes del río de Los Patos. En esta ceja existe un gran peñasco, enclavado allí por la naturaleza, como hito, aunque no sirva para el objeto, y cuya espléndida ubicación fué aprovechada por una comisión argentina para remachar en él una placa conmemorativa del paso de los Andes por el Ejército patriota. Y, en verdad, el sitio y la roca, han sido bien escogidos, pues ella presencié el desfile de las fuerzas unidas de Argentina y Chile que marchaban a la conquista de la libertad, y debió ser testigo de sus penalidades pasadas y de las nuevas energías que siempre despierta en los hombres la idea de haber vencido el más grande obstáculo opuesto a una empresa.

VIII

Cuando uno ve en la carta, al pie de estos cerros tan elevados, la cinta que forma el río de Los Patos, que desciende suavemente, se pregunta el porqué de una ascensión tan grande para volver al mismo río de Los Patos; y es que los ríos, que en los valles bajos constituyen las mejores vías de comunicación, en el corazón de la cordillera, con su gran corriente y sus paredes a plomo, oponen mayores obstáculos a las comunicaciones que los cerros más altos; y, por eso, el sendero se encumbra nuevamente hasta el portezuelo del Espinacito, en espera de caminos que, con más arte y maña, puedan aprovechar las líneas de inferior elevación, de pendiente más suave y uniforme.

IX

Al pie del monolito se reposa y toma aliento para la bajada. El descenso es más violento, si cabe, que la subida, pues, en resumen, se desciende en un día la altura que se había ganado en tres jornadas. La primera parte, sobre todo, es ruda, escarpada en grado sumo, lo que apenas se aminora multiplicando los zig-zags, que cada uno labra a su antojo en un terreno blando que facilita el deslizamiento del jinete, pero que hace pensar en lo que será la subida desde el lado de Chile. Así se bajan unos 600 m., para seguir después por las lomas redondeadas, cada vez de menor altura, que forman como la gradería de un inmenso anfiteatro que comienza en el hermoso valle de Los Patos y remata en las cumbres nevadas de los cerros de Alma Negra y del Espinacito.

Aquí, en estas alturas, que son de las más grandes de la cordillera andina, existen innumerables restos fósiles de origen marino, testigos irrecusables de una época en que la gran cordillera de los Andes yacía en el fondo de las aguas y, con ella, las tierras que hoy dan patria a chilenos y argentinos, sin que los separaran altas cumbres ni «divortium» de ninguna especie...

X

Una vez que se ha descendido la parte escarpada del Espinacito comienza, como queda dicho, el desfile de cerros redondeados, extensos que se suceden en forma de gradas hasta el valle de Los Patos. Su cubierta pastosa, que cambia de tonos con la exposición o con la humedad del suelo, hace contraste con la aridez amarillenta de las pampas mendocinas. Rebaños de bueyes y de ovejas dan animación al paisaje, antes tan escueto. Los roedores, junto con la vegetación, aparecen de nuevo y muestran por todas partes su obra de zapa proseguida durante siglos sin la menor perturbación, hasta dejar el suelo como criba. En este trecho del camino, no abunda el forraje, escasea el agua y falta la leña.

Después de descender cerca de 2,000 m. se llega al río de Los Patillos, que baja del poniente bordeando una cadena de cerros de puro yeso, de donde proviene el nombre de Las Yeseras, que también recibe este punto. Estos enormes yacimientos de yeso se suceden hasta orillar el río de Los Patos, haciendo contraste con los cerros del lado opuesto que ostentan el rojo subido de la greda.

A casi una jornada de la cumbre, se encuentra el famoso valle de Los Patos, gran planicie suspendida entre

enormes cerros que la circundan en todas direcciones. No tiene más salida natural que el estrecho tajo por donde las aguas del río se han franqueado paso al través de un cordón de cerros de más de 4,000 m. de altura, cordón que remata en las cumbres del Aconcagua y del Mercedario, las más elevadas en toda la cordillera de los Andes.

Después de tanto subir y bajar, el jinete descansa al caminar por el fondo plano de este valle, nivelado, como otros muchos, por los sedimentos vaciados durante siglos sobre un lecho de antiguo lago. Este valle, receptáculo de las aguas de una vasta hoya, reúne también todas las sendas que en cerca de 100 kilómetros tratan de franquear la cordillera entre el Mercedario y el Aconcagua. Sobre todo, del lado de Chile, son numerosas: del Rocín, de Leiva, de Valle Hermoso, de las Yaretas, bajan otros tantos senderos que allí se reúnen, para refundirse en uno solo, en el que tan penosamente remonta el Espinacito.

Sin duda las tropas patriotas experimentaron un gran alivio moral y físico al explayarse por el ancho campo del valle de Los Patos; la parte más árida, abrupta y elevada quedaba atrás, vencida; el desfiladero único, fácil de cerrar, quedaba a sus espaldas. Delante tenían un terreno más favorecido, más bajo, que ofrecía múltiples caminos para caer sobre el enemigo.

XI

A partir del valle de Los Patos; el camino vuelve a cruzar por un terreno quebrado, en que la marcha se resuelve en subidas y bajadas, vueltas y revueltas, ocasionadas por las numerosas puntillas cortadas a plomo por la acción milenaria de las aguas. Constantemente se bor-

dea el río de Los Teatinos, que ofrece una que otra mancha vegosa como único forraje; la leña también escasea. En la parte conocida con el nombre de Vuelta del Camino, el valle presenta inmensos bloques de conglomerado que, del lado Oriente, ofrecen el mismo aspecto que las famosas murallas incaicas del Cuzco, con la diferencia del tamaño, pues, acá, son cerros enteros los que reemplazan a las ya grandes piedras de Sacsahuamán.

El nombre de esta parte del camino es bien merecido. En realidad describe una vuelta inmensa, formando un arco cuyos extremos se encuentran en el valle de Los Patos y en el Alto del Cuzco. Y lo curioso es que existe un camino que recorre la cuerda de este arco: el que sigue por Valle Hermoso, pero, a pesar de ser más corto y del insinuante nombre que lleva, las dificultades que presenta hacen que el viajero escoja la ruta que se eleva al Norte, para atravesar la frontera por el portezuelo de Las Yaretas.

La cumbre divisoria forma contraste con la cumbre del Espinacito. De 4,500 metros se descende a 3,300; las abruptas pendientes por donde se sube o baja allá, casi no tienen desnivel en Las Yaretas; la roca natural que hace de hito en el Espinacito, domina el campo hasta donde alcanza la vista, en Las Yaretas, la pirámide de fierro, parece insignificante comparada con los cerros enormes que la rodean por los cuatro lados. El hito demarcatorio, en realidad, causa la impresión de un mero signo convencional...

XII

Desde la frontera, la vía única, ofrece de nuevo comunicaciones múltiples hacia Illapel, Choapa, Ligua y Pu

taendo. La ruta de San Martín se inclina francamente al Sur para caer al cajón del río Putaendo, después de atravesar el portillo de los Piuquenes y la subida del Cuzco.

El aspecto del terreno cambia completamente del lado de Chile. Al principio, el camino, corre con escasos desniveles, atraviesa vegas y «puquios» que brindan agua y pasto. Rebaños abundan en los lomajes. La leña es escasa y ello en una región que nos sorprendió, en pleno verano, con tres días consecutivos de temporal de agua, granizo y nieve, todo distribuido alternativamente, según la altura. Desde la confluencia de los ríos Leiva y de Las Yaretas se comienza a ascender de nuevo. Uno se forma el ánimo de que, una vez pasada la cumbre, no tendrá sino descenso, como sucede en el valle del Aconcagua, pero el error es grave, pues hay que atravesar dos portezuelos más elevados que la línea divisoria, sin contar la cuesta de Los Maitenes y la del Tralhuén.

Desde el Leiva se asciende a cerca de 3,800 metros para trasponer el portillo de los Piuquenes, completamente nevado en Febrero, lo que nos hizo pensar en las tropas que debieron atravesar esas alturas con escaso abrigo, transidas, mojadas, sin encontrar una astilla que quemar, ni un palmo de terreno parejo i seco donde pasar la noche. Nosotros encontramos en el Resguardo del Cuzco, techo, fuego y una cordial hospitalidad, lo cual, unido al temporal deshecho que azotaba la comarca, nos hizo pensar de nuevo en las huestes patriotas, acampadas probablemente en igual fecha y a las mismas horas en el valle del Cuzco.

XIII

Desde el Resguardo hasta el Alto del Cuzco la subida es violenta: hay que trepar no menos de 400 metros para llegar a la cumbre, de donde se domina hasta el fondo del valle del Cuzco. Aquí comienza el descenso definitivo hacia el valle de Putaendo.

XIV

A partir del Alto del Cuzco ya no pudimos apreciar debidamente el esfuerzo gastado por las tropas patriotas. El batallón de Zapadores número 2 al mando del señor comandante Paredes, había transformado, mediante una labor casi sobrehumana, el pésimo sendero de antaño, en una magnífica vía, pareja, limpia, uniforme en ancho y pendiente, sin peligros, que se mantenía firme a pesar del temporal. Así ganamos poco a poco el cajón del Chalaco que se transforma sucesivamente, de un peladero que es en sus comiezos, en terreno vegoso, con arbustos después y, por último, con árboles que cruzan sus frondosas ramas de uno a otro lado del camino y cubren totalmente el lecho del estero.

Es en medio de una vegetación cada vez más desarrollada, que se llega al Resguardo de las Achupallas, donde los patriotas dejaron de luchar con la ruda montaña para empezar la lucha con los tercios no menos rudos del Rey de España. Y, como decíamos al principio de este artículo, es necesario haber hecho la travesía para comprender la empresa llevada a cabo por San Martín. Hay que recorrer ese sendero que, cual montaña rusa, ascien-

de y descende sucesivamente la sierra del Paramillo, cordilleras como la del Tigre, la del Espinacito, paso de Las Yaretas, cordones como los del Portillo y del Cuzco, cuestras como las de Los Maitenes y del Tralhuén; que durante jornadas y jornadas atraviesa desiertos; que no tiene recursos de ninguna especie, fuera del agua que abunda en la cordillera y de la leña, que falta a veces; sendero que, en parte, desgasta rápidamente las mejores herraduras, y, donde es blando, exige doble esfuerzo del animal que siente desmoronarse el suelo ante su empuje. Con alturas que impiden todo esfuerzo al infante, aun el más moderado y reducen notablemente la capacidad del ganado. Que no permite ni el cruzamiento, ni la instalación del vivac, que obliga a marchar elemento tras elemento, individuo tras individuo, aislados, mudos, siempre atentos al camino, atacados de firme por el sol en la pampa y por un viento cortante en la alta cordillera.

Solamente cuando se ha recorrido semejante senda, se comprende la minuciosa preparación que efectuó el comandante en jefe; se comprende en toda su extensión la magnitud de la expedición libertadora; la previsión del General San Martín a la altura, sin duda, de los intereses en juego y a la altura de los inmensos obstáculos materiales y activos que hubo de vencer para dar remate, en Chacabuco y Maipo, a la primera etapa de su vasto plan.

P. CHARPÍN,

Mayor, Director de la Brigada Alcibiades Vicencio.





Don Manuel de Alday y Aspee

Obispo de Santiago de Chile
(1712-1788)

(Continuación)

CAPÍTULO XIII

Floreciente estado de los monasterios de monjas.—Monasterios existentes en 1754.—Fundación del de las Rosas.—Fundación de las Carmelitas de San Rafael.—Inundación de 1783.—Buena Enseñanza de Mendoza.—Vida común.—Defectos que se notaban en los monasterios más antiguos.—Reformas en las Agustinas.—Real cédula referente a las Claras.—Primeras entradas de los Presidentes.—Rentas de los monasterios.—Religiosas eminentes.

Distinto era el estado de las monjas de Chile. Sometidas todas al obispo diocesano, habían cesado las turbulencias de otros tiempos. Entre ellos los capítulos electorales eran pacíficos, las costumbres muy puras, y no carecían de la instrucción necesaria para su estado y para el correcto desempeño de los oficios monacales.

En 1754 existían en la ciudad de Santiago, o lo que es lo mismo en toda la diócesis, pues en las demás ciudades no los había, cinco monasterios de monjas: las Agustinas,

las Clarisas, las Clarisas de la Victoria, las Carmelitas de San José y las Capuchinas.

Existía, además, un beaterio, llamado de Santa Rosa, establecido en 1680, que había sido motivo de ruidosa competencia entre el obispo de Santiago y el provincial de Santo Domingo, que pretendía sujetarlo a su jurisdicción. La competencia terminó con sentencia favorable al obispo. Las beatas deseaban que su casa fuese erigida en monasterio de domínicas de Santa Rosa y, con los favorables informes del obispo, de la real audiencia y cabildo secular, impetraron la real cédula de tres de Marzo de mil setecientos cincuenta y tres, que les concedió la licencia necesaria. Para la fundación vinieron tres religiosas del monasterio de Santa Rosa de Lima. Estas llegaron a Santiago el 1.º de Octubre de mil setecientos cincuenta y cuatro. Alday, a la sazón obispo electo y gobernador del obispado, expidió el día tres del mismo mes y año el auto de erección del monasterio, y el nueve de Noviembre del referido año, el mismo obispo trasladó a las monjas fundadoras desde el monasterio de la Victoria, donde estaban alojadas, al de Santa Rosa, cuya fundación quedó hecha ese día y establecida la clausura (1). El número de religiosas quedó fijado en veintiuna.

Pocos años después, el corregidor de Santiago, don Luis Manuel de Zañartu, que poseía cuantiosa fortuna y que era muy devoto de Nuestra Señora del Carmen, como lo había sido también doña María del Carmen Errázuriz, su difunta mujer, obtuvo la real cédula de veintitrés de Julio de mil setecientos sesenta y tres que lo autorizaba para fundar en Santiago un monasterio de Carmelitas

(1) *Provincia Eclesiástica Chilena*, pág. 392 y siguientes.

Descalzas, bajo la advocación del arcángel San Rafael, con veintiuna religiosas. En dicho monasterio se crearon dos becas, para dos hijas del fundador, dotadas con veinte mil pesos. Estas jóvenes eran entonces en muy tierna edad, y su padre les preparaba estas dotes (llamadas Teresa de Jesús Rafaela y María de los Dolores) para el caso que, a su debido tiempo, se sintiesen con vocación para el estado religioso, como efectivamente sucedió.

El obispo dictó el auto de erección de este nuevo monasterio, llamado vulgarmente el Carmen Bajo, el veintidós de Octubre de mil setecientos setenta; y, por otro auto de la misma fecha, otorgó a don Luis Manuel de Zañartu los derechos de patrono que en él se detallan. Al día siguiente, víspera de la fiesta del arcángel San Rafael, se efectuó la translación de las cuatro monjas del Carmen de San José que el obispo había designado para ser las fundadoras, y se estableció la clausura (1).

A los pocos años de su fundación sufrió el monasterio graves perjuicios, causados por la grande inundación del 16 de Junio de 1783. El Mapocho salió de su cauce por el lado norte, y sus aguas, rodeando los edificios del monasterio, comenzaron a inundarlos. Algunos audaces jinetes se atrevieron a afrontar la corriente del río para socorrer a las monjas, cuya vida corría peligros. El obispo las autorizó para salir de la clausura; y veintiocho religiosas salieron por el estrecho agujero que se había abierto en la pared que rodeaba el monasterio y se asilaron en la Recoleta Domínica. La plebe aprovechó el desastre para robar cuanto pudo. Una de las monjas relató las ocurrencias de este azaroso día en una carta en romance octosílabo, diri-

(1) *La Provincia Eclesiástica Chilena*, pág. 398 y sig.

gida al confesor. Este romance ha sido publicado por don José Toribio Medina en su *Historia de la Literatura Colonial* (1) La versificación es fluida, pero el lenguaje prosaico.

No fueron estas las únicas fundaciones de monasterios de monjas en que hubo de entender Alday durante su largo episcopado; pues hizo también la del monasterio de la Buena Enseñanza de la ciudad de Mendoza. La historia de esta fundación, que preocupó al obispo durante catorce años, no careció de interesantes peripecias, dignas de recordarse principalmente porque este fué el primer monasterio de religiosas docentes establecido en el Chile de entonces. La historia de esta fundación es la siguiente.

Doña Juana Josefa de Torres Salguero, nacida en Córdoba del Tucumán, y viuda del general don Bartolomé de Ugalde, queriendo abrazar la vida monástica en el convento de Santa Clara, se trasladó con este fin a Santiago; pero no pudo realizar sus deseos, porque el clima de esta ciudad no fué propicio para su salud. Como el padre jesuíta Onofre Martorell le hubiese hecho leer la vida de la venerable madre Juana de Lestonac, fundadora de la congregación llamada Compañía de María o de la Buena Enseñanza, concibió grande amor a ella y resolvió dejar su fortuna para fundar un monasterio de esta congregación en la ciudad de Mendcza, que pensaba elegir para su residencia por convenirle más su clima.

Poderosas razones militaban en pro de esta fundación, Mendoza, ciudad ya bastante poblada, no tenía un solo monasterio de monjas, y así las jóvenes de toda la provincia de Cuyo que se sentían con vocación religiosa

(1) Tomo III, pág. 83.

necesitaban trasponer la cordillera para venir a Santiago, o atravesar trescientas y más leguas de pampa si querían ingresar a los monasterios de Buenos Aires. Además un convento de religiosas docentes era en aquellos tiempos una ventaja inapreciable para cualquier ciudad; por no existir escuelas adecuadas para la educación de las niñas, especialmente de las familias acomodadas.

Por esto, apenas murió la señora Torres y se liquidó su herencia, que ascendió a treinta y cuatro mil doscientos setenta y ocho pesos, el obispo Alday acudió al rey en solicitud de la licencia para hacer la fundación (1). La real audiencia informó también en favor de ella, y el rey concedió la licencia pedida, por cédula de diecinueve de Mayo de mil setecientos sesenta.

La obra de la construcción del monasterio se demoró largos años, porque el dinero no era suficiente. Alday entre tanto envió fondos a Europa para costear el viaje de las religiosas que habían de hacer la fundación, pero la nave que lo conducía naufragó. Sin desalentarse, remitió nuevos recursos; pero las religiosas europeas, que acababan de ver destruída en la isla de Santo Domingo por el vandálico furor de los negros sublevados contra sus amos, una casa recién fundada, temerosas de igual peligro, rehusaron aceptar la fundación de Mendoza. Alday encargó entonces la fundación a cuatro religiosas del monasterio de Santa Clara de Santiago, que fueron sor María Josefa Madariaga, sor Alfonsa Vargas, sor Teresa Sotomayor y sor Francisca Reinoso. El auto de erección fué expedido el doce de Enero de mil setecientos

(1) Carta de 8 de Noviembre de 1756: *Archivo Arzobispal*, tomo XXXVII.

ochenta. El día veintiséis de Febrero del mismo año quedó hecha la fundación; pero sólo veintitrés años más tarde se terminaron todos los edificios destinados al colegio. El nuevo monasterio vivió prósperamente, prestando los grandes servicios que se esperaban de él (2).

A fines del episcopado de Alday había en la diócesis ocho monasterios de monjas. Cinco de ellos, a saber las Capuchinas, Rosas, Carmelitas y Buena Enseñanza, como de más reciente fundación, eran muy observantes, bastante pobres y no habían tenido tiempo de introducir corruptelas perjudiciales para la disciplina interior.

Las Agustinas y las Claras eran, por el contrario, muy antiguas y entre ellas se notaban algunos defectos que importaba corregir. La vida de las religiosas de aquel tiempo era distinta de la actual. Se observaba entonces una vida común sólo relativa; pues el monasterio no proporcionaba a las religiosas todo lo que necesitaban, y así una parte de ello debía procurárselo por sí misma cada una. Ni siquiera todas las celdas era de propiedad del convento; pues algunas habían sido construídas por ciertas religiosas o sus deudos que conservaban el dominio de la celda. Se permitía también a las monjas tener criadas para su servicio particular dentro de la clausura; y se admitían educandas de muy tierna edad.

El monasterio de Agustinas era el más antiguo y el que contaba con mayor número de monjas, admitiéndose cuantas postulantes se presentaban; pues no había número fijado por las constituciones. Por auto de visita de 14 de Abril de 1757, Alday quiso poner algún orden en esta materia, y dispuso que no se admitiesen sino treinta

(2) *Provincia Eclesiástica Chilena*, pág. 403 y siguientes.

monjas de velo blanco; que cada monja no pudiese tener sino dos criadas y dos seglares o niñas educandas, y que estas niñas no pudiesen ser menores de cinco años, porque sólo desde esa edad eran capaces de recibir instrucción.

La ex-abadesa sor Teresa de Bustinza, comunicaba al rey (4 de Mayo de 1757) que en dicho monasterio había setenta y ocho monjas de velo negro y más de cuarenta de velo blanco; cada una tenía dos criadas y dos seglares educandas. La algazara y los enredos que formaban esas quinientas mujeres de todas edades y condiciones, reunidas en un monasterio de dos cuadras de extensión, ya pueden calcularse. Además las rentas no bastaban para alimentarlas a todas. Sor Teresa, para remediar en parte tal desorden, proponía al rey que mandase reducir el número de las religiosas a cincuenta de velo negro y treinta de velo blanco (1).

Por cédula de 5 de Febrero de 1758, el rey, en vista del reclamo de sor Teresa, recomendaba al obispo que pusiese orden en este monasterio, y le diese cuenta. Igual encargo hacía al gobernador para el caso que el monasterio fuese de patronato real; pues en tal emergencia el obispo había de proceder de acuerdo con el gobernador (2).

En cumplimiento de esta real cédula, Alday fijó en setenta el número de monjas de velo negro, y en cuarenta el de monjas de velo blanco, que podrían en adelante ingresar a las Agustinas (3). Y dando cuenta al rey de

(1) *Archivo Arzobispal*, tomo XXXVII.

(2) *Archivo Arzobispal*, tomo I. *Archivo de la Capitanía General*, tomo 723.

(3) Auto de 15 de Enero de 1760.

todos estos autos, aducía en apoyo de sus resoluciones que con ellas proporcionaba a mayor número de personas los medios de vivir cristianamente; y las mismas monjas, con el auxilio de las criadas y seglares allegadas, podían hacer obras de mano cuya venta les suministrase ciertas cosas necesarias o útiles, que el monasterio no podía darles; porque se limitaba a proveerlas solamente de la mantención precisa (1).

Por auto de 25 de Junio de 1787, Alday volvió a reglamentar el número de las monjas agustinas de velo blanco, para evitar que se admitiesen sin dote más de las que convenía. Dispuso que sólo se admitiesen sin dote veintiséis, para los siguientes oficios: ocho cantoras, harpistas tres, violinistas tres, organistas dos, campaneras dos, y ocho para el horno y la cocina. Las restantes, hasta enterar el número de cuarenta autorizado por la real cédula de mil setecientos sesenta y tres, debían pagar dote (2).

Respecto de las abadesas, prescribió Alday que no pudiesen ser reelegidas sino por unanimidad de votos (3).

Apenas se hizo cargo de la sede episcopal, hubo Alday de dar cumplimiento a una real cédula referente a las monjas Claras, que mandaba hacer salir de la clausura a las sirvientes y educandas que excediesen de cierto número, y que se suspendiera la admisión de novicias hasta que las monjas se redujesen a las que el monasterio podía sustentar con sus propias rentas (4).

(1) Carta al rey, 15 de Febrero de 1760.

(2) *Archivo Arzobispal*, tomo XXIII.

(3) Auto de 10 de Abril de 1776: *Archivo Arzobispal*, tomo XXIII.

(4) Carta al rey, 4 de Abril de 1856. *Archivo Arzobispal*, tomo IV.

Las primeras entradas de los presidentes a los monasterios eran ocasión de perturbaciones de la disciplina regular, y quizás de abusos que podían llegar a ser graves. El presidente se hacía acompañar de los oidores de la real audiencia, de los individuos del cabildo secular, de las mujeres de todos ellos y de los parientes de las monjas. Una tarde entera se pasaba alegremente dentro del claustro, con músicas, representaciones escénicas, y los consiguientes refrescos. Estos jolgorios imponían gastos no despreciables, y perturbaban la paz de los monasterios. La real audiencia, tal vez de acuerdo con el obispo, pidió al rey que prohibiese a los presidentes entrar a la clausura en su primera visita a los monasterios (1).

Todos los monasterios de monjas eran pobres, como lo demuestra el estado de sus rentas correspondientes al quinquenio de 1779 a 1783, que las monjas presentaron por mandato de Alday. De él resulta que las Agustinas tenían una renta anual de \$ 11 470,60; las Claras, \$ 10 303; las Victorias, \$ 4 570,20 las Carmelitas, \$ 4 496; las Rosas, \$ 1 736 deducidos ciertos gastos; las de la Buena Enseñanza, unos \$ 5 000. Si se comparan estas entradas con el número de personas que en cada monasterio residían, se verá que apenas bastaban para lo muy estrictamente necesario (2), y por eso en algunos monasterios las monjas y seglares que las acompañaban tenían que trabajar para vivir.

Entre las monjas del tiempo de Alday hubo buen número que se distinguió por sus eminentes virtudes.

(1) Carta de 21 de Febrero de 1763. *Manuscritos* de don José Toribio Medina.

(2) MEDINA, *Cosas de la Colonia*, primera serie, pág. 319.

Algunas tuvieron fama pública de santidad y se les atribuyeron milagros y gracias sobrenaturales, que no fueron debidamente comprobadas. Entre éstas se recuerda a Sor Ignacia de la Santísima Trinidad, religiosa de humilde nacimiento que el venerable jesuíta Ignacio García hizo ingresar al monasterio de las Rosas, donde fué un verdadero espejo de perfección religiosa; Sor Dolores Peña y Lillo, del mismo monasterio, notable por su espíritu de oración y extraordinarias penitencias. Sor María Josefa Guerrero, religiosa agustina; Sor Mercedes Valdés Carrera, del monasterio de las Rosas, que padeció con admirable paciencia veintiséis años de crueles enfermedades, y Sor Francisca Rojas y Argandoña, del mismo monasterio, que dejó escritos algunos opúsculos espirituales donde revela conocimiento de las relaciones del alma con Dios (1).

En resumen, se ve pues que las monjas chilenas, durante el gobierno de Alday, prestaron positivos servicios a la sociedad de la colonia, y fueron para todos objeto de edificación y modelo de virtudes.

CAPITULO XIV

Las parroquias.—Su corto número.—Doctrinas de Indios.—Carlos III manda fundar parroquias y tenencias.—Alday funda varias de ellas.—Población de algunas parroquias.—Nuevas fundaciones.—Pobreza de sus templos y casas.

La principal causa de la ignorancia religiosa y de la disolución de costumbres que siempre se ha deplorado en el pueblo bajo de Chile, ha sido, después de la mezcla de sangre indígena que tiene, el corto número de parroquias. Es este un mal que aun está lejos de remediarse, porque

(1) EYZAGUIRRE, *Historia de Chile*, tomo II, cap. XIII.

aun subsisten las causas que han impedido el aumento de ellas.

Los españoles, al conquistar la América, cuidaron de erigir parroquias en todas las ciudades que fundaron; pero como éstas eran muy pocas, quedaban entre ciudad y ciudad, y por tanto entre parroquia y parroquia, grandes extensiones de territorio donde vivían diseminados en pequeños grupos, ocupando los valles fértiles y regados a la orilla de los ríos, los indios, los encomenderos y hacendados y la población mestiza que se formó poco a poco. Para el servicio religioso de estos pobladores los obispos fundaron las *doctrinas de indios*, verdaderas parroquias rurales, siempre de enorme extensión y poco pobladas. Los doctrineros de indios debían galopar largas leguas para celebrar alternadamente, los días festivos, el Santo Sacrificio, en las diferentes capillas construídas en los puntos más poblados de su feligresía, dirigir la palabra a sus parroquianos, y enseñarles apenas lo más elemental de la doctrina cristiana para disponerlos a recibir los sacramentos. Más no podían hacer, por celosos y robustos que fuesen esos sacerdotes; porque el tiempo era escaso, los fieles bastante rudos y no había escuelas donde se les enseñase a leer, siendo por tanto inútiles los libros.

Y era imposible multiplicar las parroquias, por tres causas difíciles de subsanar, a saber: la configuración del territorio, la escasez de población y la falta de renta para la congrua sustentación del párroco. En la diócesis de Santiago los valles regados y poblados están separados por lomajes o cerros altos y áridos donde reside poca o ninguna población. En esos mismos valles la población era, durante la colonia, muy escasa y se diseminaba, a lo largo de los ríos, desde la cordillera al mar. Siendo poca

la población, forzosamente debían ser cortas las entradas parroquiales, y no bastaban para el sostenimiento de los párrocos si su número se multiplicaba inconsideradamente.

Durante el gobierno de Alday y de sus inmediatos antecesores, se multiplicaron los párrocos considerablemente, porque la colonia entró en un período de prosperidad y desarrollo antes no conocido. Se fundaron numerosas ciudades y la población incrementó notablemente; y además, el rey Carlos III incitó a los obispos, por cédula de 18 de Octubre de 1764, para que fundasen parroquias y pusiesen tenientes de cura, o, como hoy diríamos, vicepárrocos, en los lugares de más de cien vecinos que distasen cuatro o más leguas del asiento parroquial, pagando los párrocos a estos tenientes. Y en caso que no pudieran hacerlo por la escasez de su renta, autorizaba el rey para enterarles su congrua con fondos tomados del ramo de vacantes mayores y menores, y en último caso contribuiría la real caja (1).

Alday no desperdició la ocasión que se le presentaba para mejorar el servicio de la población rural, y con la cooperación del gobernador Guill y Gonzaga, procedió a la fundación de parroquias y de tenencias.

En una primera carta a dicho gobernador (27 de Enero de 1767), le decía que todos los pueblos tenían párrocos; pero éstos no existían en ciertos pueblecillos de indios, que tenían de veinte a cincuenta vecinos, y tampoco los había para los habitantes de las chacras y grandes haciendas. El cumplimiento de la real cédula aludida ofrecía algunas dificultades; porque era imposible averiguar

(1) *Archivo Arzobispal*, t. X.

con exactitud las entradas de los párrocos, cuyos emolumentos, compuestos en su mayor parte de derechos de estola, eran por lo mismo bastante variables: un funeral de persona acaudalada podía hacerlos subir notablemente en un año. Durante la visita pastoral del Sur que acababa de hacer, había puesto tenientes de cura, con residencia distinta del párroco, en San Fernando, Colchagua, Rapel y Rauquén. Con poco gasto de la real hacienda podrían dividirse las parroquias de Huasco, Ligua, Colchagua, Peteroa y Mendoza, o ponerse teniente en alguna de ellas (1).

Conferido el negocio con el gobernador, Alday expidió, el 26 de Febrero de 1767, el auto de erección de las parroquias de Huasco Bajo, Quilimarí, desmembrada de Ligua, Pichidegua, desmembrada de Colchagua, Peteroa, dividida de la antigua del mismo nombre, cuya iglesia parroquial estaba en Longocura, y Guanacache, subdivisión de Mendoza (2). Guill y Gonzaga aprobó estos autos y determinó la congrua con que debía contribuir la real hacienda.

Merece notarse la corta población que entonces tenían las parroquias divididas, según la matrícula de los fieles de confesión que formaban los curas. La parroquia de Huasco no tenía sino 995; la de Huasco Bajo quedó con unos 365; Ligua alcanzaba a 1 939; Quilimarí le quitó sólo 279; Colchagua tenía 1 909; Pichidegua le hizo perder 252; Longocura contaba con 1 368; Peteroa sólo tuvo 260. Los indios cristianos de Guanacache ascendían sólo a 350.

(1) *Archivo Arzobispal*, t. IV.

(2) *Archivo Arzobispal*, t. X.

Divididas ya las parroquias más extensas, Alday informó a Guill y Gonzaga acerca de las que exigían tenientes o vicepárrocos (2 de Mayo de 1767). En dicho informe le decía que Vichuquén, con 2 150 feligreses de confesión, necesitaba un teniente en Peralillo; Colchagua, aunque dividida, exigía teniente para la atención de Nilahue, Callihue, Lolol y Piedra Blanca; San Pedro, con 2 350 feligreses, necesitaba teniente para el asiento minero de Alhué, que tenía más de trescientas almas, con las haciendas vecinas; Peumo, con 2 112 feligreses, lo pedía para Santa Inés; Rancagua, con 2 123 fieles, lo necesitaba para Doñihue y Punta de Cortés; Melipilla, extensa parroquia poblada de 3 085 feligreses, exigía dos tenientes: uno en Cartagena y otro para Puangue y minas de la Jarilla; Colina, y sus 1 800 almas, pedían teniente para el servicio de Tiltill, Caleu y haciendas vecinas; el cura de Mincha, que residía habitualmente en Illapel y tenía 1 585 feligreses, necesitaba teniente con residencia en Mincha; y finalmente, la parroquia de Andacollo o Guamalata, con 1 290 fieles, exigía un sacerdote para la capilla de Andacollo. El gobernador aprobó todo lo que el obispo pedía (1). Estas fundaciones de parroquias y tenencias impusieron un gasto de mil setecientos cinco pesos, que se imputaron a los ramos de entradas que el rey había indicado (2).

No fueron éstas las únicas fundaciones de parroquias que hizo Alday durante su largo episcopado. Las necesidades espirituales de la diócesis aumentaban cada día

(1) *Archivo Arzobispal*, t. IV.

(2) Informe de Alday al rey, 28 de Marzo de 1770: *Archivo Arzobispal* t. XXIII.

con el incremento de la población, y así no tardaban en presentarse ocasiones para dividir otras parroquias a más de las que dejamos mencionadas, ocasiones que el vigilante pastor no desperdiciaba. En 1769, fundó la parroquia de Nancagua, desmembrada de la de Chimbarongo (1). Por auto de 20 de Abril de 1775 fundó la parroquia hoy llamada de San Lázaro, desmembrada de las de Santa Ana y de Renca, y se llamó primeramente de San Borja, por habersele asignado por templo parroquial el de este nombre que había pertenecido a los jesuitas. Seis años después se trasladó a la capilla de San Lázaro, situada en la acera norte de la actual avenida de las Delicias, un poco al poniente de la calle de San Martín (2). Esta capilla la cedió el ayuntamiento en cambio de la de San Borja, que se destinó al servicio del nuevo hospital que allí se había fundado (3).

En la segunda visita que Alday hizo al sur de su diócesis halló que convenía dividir el gran curato de Rapel, fundando uno nuevo en Cáhuil, y el de San Fernando estableciendo otro en Guacarhue. Ambas parroquias fueron creadas con acuerdo del presidente Jáuregui, a fines de 1778 (4).

En el mismo año fundó la parroquia de Paredones, desmembrada de la de Vichuquén.

El último curato establecido por Alday fué el de Pelarco, desmembrado de Talca a instancias del párroco de esta ciudad, don Pedro Pablo de la Carrera. Don Vicente de la Cruz y el obispo fueron los más generosos erogantes.

(1) *Libro de visita del Itmo. Arzobispo Valdivieso.*

(2) *Provincia Eclesiástica Chilena.*

(3) *Archivo Arzobispal, tomo X.*

(4) *Archivo Arzobispal, tomo LXVIII.*

tes para la fundación de esta parroquia, que contó unos tres mil habitantes. En la construcción de la capilla parroquial, que tenía cuarenta varas de largo, y en la casa para el cura, se habían gastado poco más de mil pesos cuando la parroquia se fundó; pero la casa estaba inconclusa. Todo ello debía ser muy pobre (1).

En la provincia de Cuyo, a más de las antiguas parroquias de Mendoza, San Juan y San Luis de la Punta, existían en 1775 las parroquias de Corocorto, Guanacache, Uco, Jachal y Valle Fértil, fundadas por Alday, venciendo las dificultades de la escasez de rentas con el auxilio de la real hacienda (2).

Gracias, pues, al constante celo y generosidad del obispo, y a la cooperación de la autoridad real, el obispado de Santiago vió fundarse unas catorce parroquias durante el gobierno de Alday; número crecido si se atiende a la pobreza del país, a su corta población, y a que, en los veintidós años que mediaron entre la muerte de Alday y la independencia, no se crearon sino unas siete u ocho parroquias más; lo que demuestra que este prelado fundó durante su episcopado cuantas era posible crear. Por esto ciertas críticas que se leen en algunos documentos de la autoridad civil de la negligencia de los obispos americanos para fundar parroquias, no pueden aplicarse al obispo de Santiago, el cual, desde que el rey le prometió su apoyo, no cesó hasta el día de su muerte de establecerlas donde se las necesitaba, y el párroco podía contar con lo necesario para su congrua sustentación.

(1) Auto de 17 de Diciembre de 1787: *Archivo Arzobispal*, tomo X.

(2) *Provincia Eclesiástica Chilena*, pág. 162.—Carta al rey, de 21 de Febrero de 1775: *Archivo Arzobispal*, tomo IV.

CAPÍTULO XV

Pobreza de los templos coloniales.—Templo de Santo Domingo.—La nueva catedral.—Protesta del Rey.—Informes de Alday.—Incendio de la catedral vieja.—Se habilita para el culto parte de la catedral nueva.—Suma con que contribuyó Alday para la construcción de ella.—Pobreza de los demás templos.—Celo del Rey en favor de la construcción de templos.—Quienes debían contribuir a su edificación.

La colonia nos legó muy pocos edificios públicos valiosos por su arquitectura y solidez y dignos de ser conservados. La pobreza y los terremotos fueron las dos principales causas que impidieron las grandes construcciones. Por eso no es de extrañar que los templos fuesen también muy mezquinos. En el obispado de Santiago, fuera de la capital, no había uno sólo que valiese algo; y en ésta sólo los conventos de varones poseían, cuando comenzó el gobierno de Alday, iglesias dignas de este nombre, descollando entre todas la de la Compañía con su hermosa cúpula, tallados altares, famoso reloj y ricos ornamentos y vasos sagrados.

Los dominicanos construyeron, en tiempo de Alday, el templo de piedra que hasta hoy se conserva como uno de los más acabados modelos de la buena arquitectura española colonial.

Ya hemos dicho que el obispo González Melgarejo se vió obligado a emprender la construcción de una nueva catedral; porque la antigua estaba medio arruinada por los temblores y el trascurso del tiempo; y porque sus dimensiones eran estrechas para las asistencias de las grandes solemnidades, cuando concurrían los poderes públicos, el clero y las comunidades religiosas. Apenas tenía

de largo sesenta y siete varas y veinticinco de ancho, y presentaba su costado, nada hermoso, a la plaza mayor.

Todas estas razones movieron a González Melgarejo a poner mano a la construcción de una nueva catedral, de ciento veinte varas de largo y cuarenta y una de ancho, toda de piedra de sillería. Y sin esperar la aprobación real emprendió el trabajo; porque se ofrecía la oportunidad de comprar las dos casas situadas a continuación de la catedral antigua, hasta la calle de la Bandera, sin las cuales no podían darse al nuevo templo las dimensiones que se deseaba, y construirlo orientado, es decir, con frente a la plaza mayor.

Nada agradó al rey el arrojó del obispo; porque bien previó que para obra tan costosa acudirían todos a su caja, como en efecto sucedió; y así, por cédula manifestó su extrañeza y desagrado, para que no se estableciese precedente.

Cuando llegó la irritada cédula ya no existía González Melgarejo, y Alday pudo excusar lo hecho con la mayor libertad.

En su informe Alday trató de tranquilizar al rey dándole la buena nueva de que el presupuesto de \$ 535 832, que formaron los tasadores nombrados por el gobernador, era bastante exagerado y que la obra, juzgando por lo que se había gastado en la parte ya construída, que ascendía a noventa mil pesos, no excedería mucho de trescientos mil pesos. Añadió que González Melgarejo había contribuído con cinco mil pesos anuales, y que él haría lo que pudiese según se lo permitieran las entradas de la mitra (1). Como siempre sucede, el presupuesto de Alday

(1) Informe de 15 de Marzo de 1755: *Archivo Arzobispal*, tomo XXIII.

resultó después muy corto; pero su informe sirvió para que el rey continuara durante largos años otorgando el socorro de los dos novenos del diezmo que pertenecían a la corona. Carlos III, en vista de este informe, aprobó lo hecho y ordenó que los encomenderos contribuyesen para la construcción; pero esto nunca se verificó, porque ya las encomiendas eran completamente nominales (1).

La obra se prosiguió con grande actividad durante todo el gobierno de Alday, gracias a la largueza del Rey y del obispo. El veintidós de Diciembre de mil setecientos sesenta y nueve, un incendio causado, según se conjeturó, por alguna vela mal apagada o por la lámpara del Santísimo Sacramento, destruyó en una noche la catedral vieja y la sacristía del clero con todos sus muebles y ornamentos, salvándose sólo los de la sacristía de los canónigos. Las pérdidas se estimaron en más de sesenta y ocho mil pesos (2), y fueron muy sensibles; pues mucho de lo que el fuego consumió habría podido utilizarse en la nueva catedral. Los canónigos se trasladaron a la iglesia de la Compañía para celebrar en ella el servicio coral.

En mil setecientos setenta y cinco, o sea a los veintisiete años de iniciados los trabajos, quedaron techados y aptos para el ejercicio del culto los dos tercios de la nueva catedral, con sus sacristías y aposentos anexos. Se bendijo esta parte del templo, y el cabildo comenzó a celebrar en él los oficios divinos. Pero no se crea por esto que la obra estuviese muy acabada; pues sabemos que las

(1) Real cédula de 26 de Abril de 1761: *Archivo de la Capitanía General*, tomo 723 e informes de Alday: *Archivo Arzobispal*, tomo XXIII.

(2) *Archivo Arzobispal*, tomo VII, doc. 8.

ventanas carecían hasta de cristales; y así el frío se dejaba sentir muy riguroso en el invierno (1).

Dando cuenta al rey del estado de los trabajos le decía Alday, en mil setecientos setenta y siete, que ya se habían gastado más de trescientos noventa mil pesos, de los cuales ciento sesenta mil eran erogaciones de los obispos (2) González Melgarejo y el mismo Alday.

Por fin, en nueve de Julio de mil setecientos ochenta, el obispo elevaba al rey un último informe en que expresaba que el costo de lo que restaba por hacer se calculaba en ciento ochenta y un mil cuatrocientos noventa y cinco pesos, sobrepujando así en sesenta y ocho mil pesos el costo real al costo calculado en el primer presupuesto formado el año mil setecientos cincuenta y cinco. Las causas del mayor gasto eran el alza del hierro, acero y otros artículos a causa de las guerras con Inglaterra; el incendio de la catedral vieja que destruyó varias cosas utilizables en la nueva; el haberse viciado la cantera de donde se sacaba la piedra, que fué preciso traer de otra cantera más lejana y, por tanto, con mayor costo; y finalmente, que en el presupuesto primitivo no se hicieron entrar ciertas oficinas anexas a la catedral, cuya construcción era necesaria.

Mientras vivió Alday el trabajo marchó con actividad; pero a su muerte debió sufrir cierta paralización, a juzgar por lo que se demoró la conclusión del último tercio de la iglesia, que comprendía el frente de la plaza y que Alday dejó bastante adelantado. Esta última parte no pudo concluirse y unirse a la anterior sino en el año mil

(1) *Archivo Arzobispal*, tomo VII, doc. 18.

(2) *Archivo Arzobispal*, tomo VII.

ochocientos treinta, y así la edificación de este templo demoró ochenta y dos años (1).

Esta construcción fué la obra predilecta de Alday; su preocupación constante durante su largo episcopado. Seis veces a lo menos tuvo que informar al rey acerca del estado de los trabajos, y del costo que exigían, y casi siempre, como buen legista, informaba *con testimonio de autos*, como era entonces costumbre; y por último, a ella dedicó gran parte de su renta episcopal, pudiendo comprobar con el testimonio del mayordomo de la fábrica, pocos meses antes de su muerte, que su contribución ascendía en esa fecha a ciento sesenta y tres mil ciento cuarenta y ocho pesos. Tal suma equivaldría, más o menos, a un millón de pesos en nuestro tiempo.

Algunos otros templos, o mejor dicho, capillas, se construyeron durante el gobierno de Alday, para que sirviesen a las nuevas parroquias o viceparroquias por él fundadas; pero tales capillas eran construcciones pobrísimas, y sin el más mínimo valor artístico. Consistían en salas rectangulares más o menos espaciosas, y más altas que las casas particulares, construídas con adobes y apoyadas exteriormente por estribos del mismo material. Como éste era muy barato, y para tales construcciones bastaba la dirección de un albañil o vecino de buena voluntad, en poco tiempo y a poca costa se llevaban a efecto. Ya hemos visto que en la iglesia parroquial de Pelarco se gastaron unos mil pesos; y menos aun costaría la capilla de Huco, en la provincia de Cuyo, construída bajo la dirección del

(1) *Archivo Arzobispal*, tomo XXIII. Carta del obispo Rodríguez Zorrilla a don José Alejo Eyzaguirre, 10 de Marzo de 1831.

vecino de Mendoza don Juan Martínez de Rozas, por los años de 1762 y 1763 (1).

La capilla de Doñihue tenía veinte varas de largo, por siete de ancho y cinco de alto. La del Membrillo veintidós varas de largo, seis y media de ancho y otras tantas de alto. La iglesia de Nancagua sobresalía entre las rurales por sus dimensiones; pues su longitud era de cincuenta varas, nueve y media su anchura y su altura. Sus paredes tenían vara y media de espesor y se apoyaban sobre doce estribos exteriores. Su importe pasó de siete mil quinientos pesos (2).

El gobierno real se preocupaba bastante de tales construcciones, y contribuía a ellas con fondos de la real hacienda, cuando no bastaban las limosnas del pueblo y las rentas decimales de fábrica. Numerosos documentos existen que acreditan el celo del rey de España para procurar a todos sus súbditos, hasta los más desamparados y aislados, servicios religiosos. A este celo del monarca se debió en gran parte el impulso que se dió a la fundación de pueblos; porque, como en otra parte queda dicho, era imposible enseñar la doctrina cristiana y administrar los sacramentos, con la frecuencia necesaria, a la población diseminada en los extensos campos de las colonias americanas (3).

Para la construcción de la iglesia parroquial de Quillota el rey contribuyó con ocho mil pesos, que equivaldrían a sesenta mil en nuestros días. Fray Mateo Rodríguez Brito, comendador de la Merced, varón celoso e indus-

(1) *Archivo Arzobispal*, tomo XXIII.

(2) *Archivo de la Capitanía General*, tomo 974.

(3) Informe de Alday sobre los indios de Guanacache; *Archivo Arzobispal*, tomo XXIII, y *Archivo de la Capitanía General*, tomo 723.

trioso, ofreció construirla de ladrillos por esa suma; y cumplió fielmente su promesa entregando un templo que los peritos tasaron en 10,829 pesos. Sin duda sería este uno de los buenos que había en las ciudades de las provincias (1).

CAPITULO XVI

Establecimientos de instrucción.—La mayor parte pertenecía a la Compañía de Jesús.—Colegio Máximo.—Seminario.—Convictorio de S. Francisco Javier.—Colegio de San Pablo.—Colegio de Bucalemu.—Id. de Mendoza, Serena, Quillota.—Escuelas de Copiapó, San Juan, San Luis, Valparaíso, San Felipe, Melipilla, San Fernando y Talca.—Número de maestros jesuitas.—Irreparables perjuicios que la expulsión de la Compañía causa a la enseñanza.—Esfuerzos de las autoridades para fundar colegios.—La Casa de Huérfanos.—Hospital.—El *Malcito*.—Fundación del Hospital de Mujeres.

Al principio del episcopado de Alday la instrucción pública comenzaba a prosperar en Chile cuanto era dable supuesta la pobreza de la colonia. Se había fundado la universidad de San Felipe; existía el seminario conciliar, bien que sus alumnos no pasaban de treinta, y en los principales conventos se cursaban algunos estudios, como queda dicho en el capítulo XII. Pero la mayor parte de la enseñanza pública estaba en manos de la Compañía de Jesús que, durante el gobierno de Alday, tenía fundadas casas o colegios en las principales ciudades del obispado. En Santiago poseía el colegio máximo, a cuyas aulas asistían no sólo los estudiantes de la misma Compañía, sino también los alumnos del seminario conciliar y los estu-

(1) Carta de Alday al rey, 12 de Marzo de 1771: *Archivo Arzobispal*, tomo IV.

diantes seglares del convictorio de San Francisco Javier, colegio que también regentaban los jesuítas. Todos estos colegios se hallaban casi contiguos, y así era muy fácil a los alumnos asistir a las clases del colegio máximo. Este ocupaba el sitio del actual palacio del congreso, el convictorio, el del antiguo palacio de los tribunales, y el seminario se hallaba a dos o tres cuadras de él. Así puede calcularse que en el colegio máximo recibían educación más de ciento cincuenta jóvenes: a saber, ochenta estudiantes jesuítas; cuarenta o cincuenta del convictorio, y los demás eran externos o pertenecían al seminario. La enseñanza abarcaba la lectura, escritura, latín, griego, filosofía, teología y cánones. En la filosofía se incluían nociones de matemáticas y física. En el colegio de San Pablo, situado también en la capital, los jesuítas enseñaban lectura, escritura, lengua latina y araucana. En su colegio de Bucalemu se cursaban humanidades, retórica y griego; en el de Mendoza, lectura, escritura, latín y filosofía y en los de Serena y Quillota lectura, escritura y latín. En las residencias de Copiapó, San Juan de Cuyo, San Luis, Valparaíso, San Felipe, Melipilla, San Fernando y Talca, tenían escuela primaria para enseñar a leer y escribir.

Había, pues, en el obispado catorce establecimientos de instrucción, fundados y mantenidos por los jesuítas, repartidos en once ciudades y uno en el campo. En estos colegios enseñaban veintiséis profesores de primeras letras; veinticuatro de latinidad; uno de griego; dos de humanidades y retórica; siete de filosofía y siete de teología (1). Sólo carecían de este beneficio seis de las mise-

(1) Enrich, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, tomo II pág. 258 y 386.

rables aldehuelas recién erigidas en ciudades o villas por los gobernadores Manso y Ortiz de Rozas.

Toda esta instrucción nada costaba al erario público, y muy poco a los padres de familia; y se ha calculado que significaba un ahorro de casi treinta mil pesos para la hacienda pública; suma que para la época era bastante considerable. Entonces un maestro de primeras letras ganaba al año ciento veinte pesos; trescientos un profesor de latín; trescientos cincuenta, los humanistas y retóricos; quinientos los catedráticos de filosofía y teología y seiscientos el de griego.

Estos datos bastan para comprender el desastre que sufrió la instrucción pública de Chile con la expulsión de la Compañía. Cerráronse de un golpe, solo en el obispado de Santiago, catorce colegios y escuelas, en que se educaban, o a lo menos aprendían a leer y escribir, más mil estudiantes. Carecemos de datos exactos para calcular el número de alumnos que cursaban en colegios no regentados por los jesuítas; pero es seguro que con la expulsión de esta orden se privó de maestros a más de la mitad de la juventud estudiosa.

Este fué el daño inmediato que, usando de un término legal, podríamos llamar el daño emergente; más el lucro cesante, o sea el mayor desarrollo que la Compañía habría podido dar a sus colegios si no hubiera sido suprimida ¿quién puede calcularlo? Nadie sin duda; pero, tomando en cuenta el grande avance realizado por ella durante el siglo XVIII, puede suponerse que habría sido muy grande.

Las autoridades civiles y eclesiásticas trataron de remediar del mejor modo posible el vacío que dejaban en la enseñanza los religiosos expulsos. Al efecto, se fundó

el convictorio carolino para suplir la falta del de San Francisco Javier en que se educaba la nobleza de Santiago. Este convictorio vivió muriendo por falta de fondos. Para subsanar esta falta ocurrió, por primera vez, a la autoridad civil, una idea que más tarde los gobiernos patriotas pusieron en práctica con muy malos resultados. Esta fué la de unir el convictorio con el seminario conciliar, colegio que tenía rentas propias no despreciables. Alday pidió informe al rector del seminario, don Juan Blas Troncoso. Este eclesiástico se opuso a la unión por muchas razones obvias. Entre ellas adujo una digna de notarse como signo del tiempo. Dijo Troncoso que sería muy difícil hallar eclesiástico que quisiera aceptar el cargo de rector del convictorio, porque los alumnos de este colegio eran nobles y, como tales, regalones, engreídos e indóciles y, si el rector se proponía hacerlos entrar en vereda, se vería calumniado y perseguido. Tal junta no podía evidentemente convenir a los clérigos del Seminario (1).

Alday no pudo menos de deferir al voto del rector, y se opuso a la proyectada unión de los dos colegios (2), y trató de que los bienes de la extinguida orden se destinasen de preferencia a la instrucción.

Habiendo pedido los agustinos que se les cediese el colegio de San Pablo, Alday recomendó esta solicitud al presidente, fundándose en que estos religiosos prometían abrir escuela de primeras letras, escuela de Cristo y hacer pláticas dominicales en cuaresma. Por causas que ignora-

(1) Informe de 26 de Agosto de 1786: *Archivo Arzobispal*, tomo VIII,

(2) Alday al Presidente, 26 de Noviembre de 1786: *Archivo Arzobispal*, tomo LXVIII.

mos, los agustinos no obtuvieron el colegio de San Pablo (1).

Pocos años después insinuaba el obispo a la junta de temporalidades que convenía vender la propiedad de la residencia de San Felipe para costear, con los réditos que el precio produjese, un maestro gratuito de primeras letras; pues creía imposible hallar un profesor seglar de latín, como lo deseaba la junta de temporalidades (2).

Pocos días después sugería a la misma junta que reservase la capilla de la residencia de Melipilla, y unas pocas cuabras de terreno para establecer en ella una viceparroquia, y vendiese el resto de la propiedad, conservando acensuado el precio para pagar con los réditos un maestro gratuito de primeras letras (3).

Al mismo fin se destinaron los bienes de la residencia de Valparaíso.

Luego que el colegio de San Pablo no se entregó a los agustinos, quiso Alday que se diese a los clérigos regulares de la Buena Muerte, que podrían venir de Lima, cuyo objeto es auxiliar a los agonizantes. Tal destino parecía más conforme con la intención de la fundadora del colegio. Pero tampoco se realizó este deseo del obispo; pues el rey lo destinó para el colegio de naturales; y, cuando éste fué trasladado a Chillán para que lo dirigiesen los religiosos franciscanos de propaganda, el edificio

(1) Alday al Presidente, 31 de Octubre de 1767: *Archivo Arzobispal* tomo IV.

(2) Alday a la Junta de Temporalidades, 22 de Agosto de 1771: *Archivo Arzobispal*, tomo IV.

(3) Carta de Alday, 27 de Agosto de 1771: *Archivo Arzobispal* tomo V.

de San Pablo se dedicó a cuartel (1786), destino que hasta ahora conserva (1).

Preocupóse también Alday de los establecimientos de beneficencia y de la práctica de la caridad, virtud que dominaba en su noble corazón.

El marqués de Montepío, don Juan Nicolás de Aguirre, había fundado en Santiago una casa de huérfanos en que se recogieron algunos niños, de cuya manutención cuidaba el marqués fundador. Alday, acusando recibo de una cédula en que el rey recomendaba a su solicitud pastoral esta casa de huérfanos, le decía que la había visitado en compañía del gobernador, y la ayudaba con lo que podía (2).

El hospital de San Juan de Dios tenía ciento dos camas y el rey contribuía a su sostenimiento con mil quinientos pesos. Como el número de camas era escaso, el gobernador Guill y Gonzaga proyectó establecer unas salas de hospital para mujeres en la casa de huérfanos, que estaría muy desocupada. Alday apoyó la idea del gobernador en sus cartas al rey, excusándose de contribuir a la obra, por no tener con qué ayudarla (3).

A consecuencia de las grandes inundaciones que hubo durante el invierno de 1779, se desarrolló en la primavera siguiente una epidemia que se llamó *malcito*, y consistía en una «calentura pútrida, que mataba a muchos en tres días». El estrago era mayor entre la gente pobre, como siempre sucede. Organizóse una junta, compuesta del presidente, obispo, oidores de la real audiencia y cabil-

(1) BARROS ARANA, *Historia de Chile*, tomo VI, pág. 301, nota 52.

(2) Carta de 12 de Febrero de 1762. *Archivo Arzobispal*, tomo IV.

(3) Carta de 8 de Febrero de 1769. *Archivo Arzobispal*, tomo IV.

dantes, para poner remedio a la epidemia. Con las erogaciones de los vecinos y caídos de los fondos de temporalidades que se destinaban a la fundación del proyectado hospital de mujeres, se organizaron dos hospitales provisionales: uno para hombres, en San Borja, y otro para mujeres, en la casa de huérfanos. En ellos fueron atendidos casi cuatro mil enfermos.

Alday, «condolido de la aflicción de su pueblo, salió en persona a bendecir las casas, y a donde no pudo llegar, envió otros eclesiásticos; y repartió tanta ropa y limosnas (especialmente por mano del caritativo don Miguel Díez de Arteaga, que corría hasta la campaña) que quedó bien empeñado» (1).

El proyectado hospital de mujeres fué definitivamente fundado en San Borja, el año 1782 (2).

La educación de la juventud y la caridad con los enfermos y necesitados han sido siempre los principales cuidados de los obispos verdaderamente dignos de este nombre. Como lo prueba lo que dejamos dicho en este capítulo, Alday cumplió estos deberes episcopales con ejemplar empeño, y sin temor de exagerar, puede afirmarse que hizo todo cuanto los medios de que disponía le permitieron.

(1) PÉREZ GARCÍA, *Historia de Chile*, tomo II, pág. 404.

(2) BARROS ARANA, *Historia de Chile*, tomo VI, pág. 386.

CAPÍTULO XVII

Autos y edictos de Alday.—Solución de casos morales.—Nombramiento de tenientes curas.—Religiosos residentes *extra-claustra*.—Matri-culas.—Cédulas de cumplimiento pascual.—Indulgencia benedicti-na.—Ramadas.—Alardes de milicias.—Represión de escándalos públicos: autos de Guill y Gonzaga.—Nacimientos.—Teatros.—Moderación de los trajes femeninos.—Vestidos cortos.—Vestidos de cola: célebre polémica.—Escuela de Cristo.—Catecismo domi-nical.—Indulgencias.—Liturgia.—Ayuno eclesiástico.—Decretos de Benedicto XIV y Clemente XIII referentes al ayuno.—Regla-mentación de las cofradías.—Decretos para los canónigos.—Ad-juntos para la administración de los Seminarios.—Jubileos.—Año seco: dispensa de la abstinencia.—Misiones.—Sacramentación de enfermos.

Donde se revela mejor la ciencia, prudencia y celo pastoral del obispo Alday es en los numerosos edictos, pastorales y reglamentos que dictó, para corregir los vi-cios, enseñar al pueblo sus deberes, organizar los servi-cios eclesiásticos y las funciones del culto, dejando en todas partes la huella de su administración firme, pru-dente e ilustrada. Haremos una ligera reseña de estos actos del obispo, que tienen a veces especial interés, por-que nos revelan también el estado social de la diócesis en su época.

Apenas se hizo cargo de la administración, siendo mero obispo electo, envió a los párrocos una lista de casos de conciencia, que debían resolver los que no podían concu-rrir a las conferencias morales del clero. Mandóles tam-bién no nombrar tenientes sin su aprobación; no permitir la celebración de la misa a los religiosos de conventos no situados dentro de la parroquia que no exhibiesen licen-cia de su prelado para andar *extra-claustra*. Con esto quiso

poner coto a la vagancia de no pocos frailes que andaban fuera de sus conventos contra la voluntad de sus prelados.

Encargó en el mismo edicto formar matrícula de todos los feligreses obligados al cumplimiento de iglesia; recoger y remitir al obispo las cédulas de la comunión pasual, y excomulgar a los que no cumplieran con este precepto (1).

Poco después promulgaba la indulgencia plenaria para el artículo de muerte, denominada *indulgencia benedictina*, porque se la otorgó Benedicto XIV y delegaba su concesión a los párrocos, tenientes, prelados regulares, confesores, etc. (2).

Ya hemos hablado de la instrucción que dirigió a los párrocos en 1759 acerca de varios puntos prácticos sobre administración de sacramentos, libros parroquiales y funerales, en que había notado deficiencias y errores durante la visita pastoral (3).

Poco antes había expedido un edicto para extirpar las *ramadas*. Sucedió en aquella época que, en las parroquias rurales, solían celebrarse con gran solemnidad las fiestas de los santos, principalmente donde había cofradías erigidas para su culto. A estas solemnidades concurría mucha gente de lugares distantes y, como las fiestas duraban varios días, y no había habitaciones bastantes para alojar a todos los forasteros, se construían en las inmediaciones de la iglesia muchas ramadas para pasar la noche a cubierto de la intemperie. A estas fiestas acudían

(1) Edicto de 12 de Noviembre de 1754: *Archivo Arzobispal*, tomo XIII

(2) Edicto de 23 de Julio de 1756: *Archivo Arzobispal*, tomo XIII.

(3) Instrucción de 12 de Septiembre de 1759: *Archivo Arzobispal*, tomo XIII.

también los vendedores de vino y aguardiente; y así la festividad religiosa degeneraba por la noche en bacanal, donde reinaba la embriaguez y la impureza, que hallaba libre campo en esas ramadas, en las cuales no podían albergarse con la necesaria separación las personas de diferente sexo.

Alday, para reprimir tan gran desorden, mandó bajo pena de excomunión que ninguna función religiosa durase más de un día; que todas terminasen a las doce de ese día y que los curas no permitiesen la construcción de ramadas.

Para dar más fuerza a su edicto impetró el apoyo de la autoridad civil. El gobernador don Manuel de Amat y Junient se lo prestó gustoso, mandando a las justicias de cada lugar que diesen a los curas el auxilio que pidieran para extirpar aquellos abusos (1).

Como las ramadas continuaran con ocasión de los alardes de las milicias, que se hacían en los campos, por las autoridades civiles, Alday recordó a éstas que el presidente no retenía a los milicianos bajo las banderas más de un día (2).

En el sínodo diocesano de 1763, Alday dictó varias constituciones dirigidas a reprimir los escándalos públicos y para la observancia de ellas impetró el auxilio de la autoridad civil. El presidente Guill y Gonzaga secundó al obispo dictando, en Octubre de aquel año, tres autos. En el primero prohibía que después de las lidias de toros se quedase la concurrencia de hombres y mujeres en los tabladillos de la plaza hasta entrada la noche, para evitar los

(1) Edicto de 3 de Marzo de 1757: *Archivo Arzobispal*, tomo XIII.

(2) *Archivo Arzobispal*, tomo XIII.

excesos que se cometían en la obscuridad, estando muchos bebidos. En el segundo prohibió los juegos de chueca y carreras de caballos los días festivos, cuando se hacían con ánimo de dilatarlas dos o más días. En el tercero prescribió cerrar las pulperías los días festivos por la mañana y por la tarde, permitiendo abrirlas sólo desde las once a las doce del día. Esta sabia providencia pondría bastante freno a la embriaguez y facilitaría a muchos el cumplimiento del precepto de oír misa (1).

Hasta los tiempos de Alday no existía en Chile teatro para representaciones dramáticas. En 1778 un empresario solicitó licencia para construir uno a su costa. Alday, persuadido por la experiencia de otros países, de que es muy difícil impedir que en el teatro se den espectáculos corruptores de las costumbres, se opuso enérgicamente al establecimiento del teatro proyectado y al efecto escribió una larga nota al presidente Jáuregui para que negara el permiso que el empresario solicitaba. Fundaba su oposición en dos razones principales: el desarrollo del lujo que tales espectáculos traen por inevitable consecuencia; y la severa opinión de algunos moralistas eclesiásticos y laicos según los cuales la asistencia al teatro es por lo general gravemente pecaminosa. El empresario, previendo tal vez por la oposición que le hacía el obispo, y el triste cuadro de la pobreza de la colonia que éste trazaba en su nota al presidente, que su negocio prometía no ser muy brillante desistió de su intento (2).

La exhibición pública de *nacimientos* aderezados en las casas particulares para celebrar la fiesta de Navidad,

(1) *Sínodos Diocesanos de Santiago de Chile*, pág. 333 y siguientes.

(2) BARROS ARANA, *Historia de Chile*, tomo VI, pág. 368.

atrafa gran concurso de gente y los consiguientes desórdenes donde los dueños de casa no sabían o no querían hacerse respetar. Alday la prohibió por el sínodo y por un edicto (1).

Desde principios del siglo XVIII los obispos de Santiago venían preocupándose de las nuevas modas que se introducían en el traje de las mujeres, con perjuicio a veces de la modestia cristiana. En tiempo de Alday comenzaron a usarse vestidos demasiado cortos y sin mangas, de modo que las mujeres andaban con los brazos desnudos. Alday condenó esta moda como indecente, y mandó que los vestidos se alargasen hasta los tobillos y las mangas hasta la mitad del antebrazo, y que no se admitiese a la confesión ni a la comunión a las desobedientes (2).

Este edicto fué obedecido por poco tiempo, y luego re-creció la moda de los trajes cortos, aun más que antes, por haberse «introducido decía el obispo, forrar los falde-llines con una tela que llaman *esterlín*, adobada por algunas con *cola*, para darle más consistencia, o supliendo por ella con pergamino; cuya moda, por el vuelo que da a la ropa, descubre muchos más los bajos». Para poner remedio a este escándalo Alday reunió una junta de teólogos, en que entraron dos canónigos y dos religiosos de los más graves y doctos de cada una de las cinco órdenes religiosas que había en Chile; y con su dictamen, declaró reos de pecado mortal a las que rehusasen obedecer el mandato que imponía de bajar las ropas y cubrir los brazos, y re-

(1) Edicto de 11 de Diciembre de 1762: *Archivo Arzobispal*, tomo XIII.

(2) Edicto de 8 de Marzo de 1755: *Archivo Arzobispal*, tomo XXIII.

novaba el precepto de negar los sacramentos a las inobedientes (1).

Otra moda que preocupó a la autoridad diocesana fué la de los vestidos de cola. El franciscano fray Manuel Becerril condenó en sus sermones a pecado mortal a las mujeres que gastasen vestido de cola. Para demostrar su tesis adujo algunas razones atendibles y otras bastante curiosas; condenaba el uso de la cola por el gasto inútil y excesivo que ocasionaba, y en esto tenía toda la razón. Pero añadía que tal uso era una blasfemia real contra el Criador; pues éste había formado al hombre y a la mujer sin cola y a las bestias con cola, y las mujeres, añadiéndose este apéndice, querían hacerse semejantes a las bestias, y aun peores que ellas, pues, por tener cola, parecían bestias y por andar en dos pies, racionales, resultando de este modo unos verdaderos monstruos de la naturaleza, y así enmendaban la plana al Supremo Hacedor.

Otra causa de pecado hallaba el P. Becerril en el enojo que causaba a las esclavas el tener que limpiar la cola o cargar con ella detrás de su ama ¡maldita sea la cola y quien la trae! (las hacía exclamar) ¡valga al diablo tal uso! en el infierno lo pague quien tal inventó! Y no menos rabian, decía, las que llevan cola cuando alguien se la pisa o se les enreda y rompe.

Añadía también los lamentos de los pobres, que no pueden menos de reprobar el excesivo lujo que impide a los ricos hacer la caridad, y, volviendo a las razones singulares, llamaba a la cola, cola de Lucifer para perder a los cristianos, y carroza de los demonios. Veintinueve páginas en folio gastaba Becerril en probar su tesis.

(1) Edicto de 16 de Enero de 1762: *Archivo Arzobispal*, tomo XXIII.

Alday, que acababa de asumir el gobierno de la diócesis, para resolver la cuestión oyó el parecer del provincial franciscano, fray Diego Montenegro, del canónigo magistral don Estanislao de Andía Irarrázaval, del canónigo don Gregorio de Tapia Zegarra, del provincial de Santo Domingo fray Manuel Rodríguez, de los jesuitas Nicolás Contucci provincial, Ignacio García y Eugenio Valencia, de fray Pedro N. Ureta, provincial de la Merced, del presbítero don Sebastián Clavijo de Vera, cura de la catedral, de fray José de Quiroga y Salinas, provincial de San Agustín, y de su provisor y vicario general el doctor don Pedro de Tula Bazán, el cual presentó una larga disertación que ocupa setenta y tres páginas en folio.

La opinión benigna fué la que abrazaron la mayor parte de estos teólogos, y así se resolvió que el uso de la cola no era por lo general gravemente pecaminoso, pero podía serlo en algunos casos particulares por causas especiales (1).

La enseñanza de la doctrina cristiana fué constante preocupación de Alday. Como lo expuso al Papa en su visita *ad limina*, instituyó en la catedral la llamada *escuela de Cristo*, a la cual asistía con suma constancia cuando se hallaba en la ciudad episcopal, y él enseñaba personalmente la doctrina a los niños pobres.

Como en el barrio de la Chimba no había, en los primeros años del gobierno de Alday, otra iglesia que la del convento de la Recolectión Franciscana, el obispo movió al superior de dicho convento para que estableciese un

(1) Esta cuestión se promovió el año 1754 y el expediente se halla en el tomo LXVIII del *Archivo Arzobispal*.

catecismo dominical, y recomendó la asistencia a él por medio de un edicto, en el cual concedía cuarenta días de indulgencia a todos los que concurrieran (1).

Por edicto de 5 de Enero de 1762 recomendó la práctica de rezar arrodillado, los días Viernes a las tres de la tarde, cinco Padrenuestros y Avemarías, en memoria de la muerte del Divino Redentor, práctica enriquecida con indulgencias por Benedicto XIV. Y, para recordarla a los fieles, mandó que a esa hora se tocase los Viernes la campana.

El mismo año publicó el breve pontificio, de 10 de Noviembre de 1760, que proclamaba patrona de España e Indias a la Inmaculada Concepción, cuya fiesta era elevada al rito doble de primera clase y enriquecida con indulgencias.

Otra innovación litúrgica, promulgada el mismo año, fué la introducción del oficio de Nuestra Señora de Guadalupe, asignado para el día veintinueve de Marzo (2).

Varios otros autos y edictos expidió Alday referentes a la liturgia, en virtud de concesiones pontificias que obtuvo, las cuales le permitieron redactar un calendario especial para la iglesia catedral (3).

El papa Benedicto XIV, deseando refrenar los abusos que se habían introducido en el ayuno eclesiástico, y aclarar las dudas que se ofrecían respecto de esta misma práctica, expidió varios breves, que luego se observaron en España, pero no en América; porque la autoridad real había olvidado concederles el pase. Alday en su sínodo

(1) *Archivo Arzobispal*, tomo XXIII.

(2) *Archivo Arzobispal*, tomo XXIII.

(3) *Archivo Arzobispal*, tomo XXIII, pág. 112.

cuidó de introducir las prescripciones de Benedicto XIV; pero sólo como estatutos sinodales, no atreviéndose a ordenar su cumplimiento como decretos pontificios por la falta del *placet* real. A tal extremo llegaban los abusos del patronato.

Clemente XIII, sucesor de Benedicto, insistió en mandar la observancia de los breves de este último sobre ayuno, en otros breves dirigidos a los preladados americanos, en los cuales ordenaba también que los predicadores y párrocos explicasen, durante la cuaresma, la legislación eclesiástica referente al ayuno; y en todos los sermones y pláticas desarrollasen puntos de la doctrina cristiana y preceptos divinos. A estos breves el rey concedió el pase, y Alday pudo prescribir su observancia por el edicto cuaresmal de 26 de Febrero de mil setecientos sesenta y ocho (1).

Numerosas cofradías existían en la diócesis para el fomento de la piedad, esplendor del culto y morigeración de los cofrades. Estas corporaciones colectaban limosnas, materia de suyo delicada y ocasionada a abusos. El provisor don José Antonio Aldunate expidió un auto para reglamentar las cofradías, previniendo los abusos, principalmente en lo relativo a sus fondos. En él mandó que las limosnas se colectasen en alcancías, de las cuales no pudiese extraer el dinero sino por el que tuviese la llave de la alcancía; prescribió el modo de llevar los libros y rendir las cuentas; y ordenó que los mayordomos no desempeñasen su cargo más de tres años, sabida disposición encaminada a remover los mayordomos desidiosos por índole o por cansancio (2).

(1) *Archivo Arzobispal*, tomo XIII.

(2) *Archivo Arzobispal*, tomo XIII.

El coro catedral fué también objeto de la solicitud de Alday, el cual dictó decretos sobre el traje coral, sobre el apuntador de fallas, obligaciones de los prebendados respecto de la asistencia al oficio divino, causas de excusa, etc., etc. (1).

El concilio de Trento prescribe que los obispos gobiernen el seminario diocesano asesorándose con dos comisiones de sacerdotes, que se denominan *adjuntos*: una, de dos canónigos, para los asuntos espirituales, y otra, de dos canónigos y dos presbíteros, para lo temporal. Parece, que hasta los tiempos de Alday esta ley tridentina no había sido puesta en práctica; pues éste hizo el nombramiento de adjuntos por decreto de 28 de Enero de 1786, o sea, sólo dos años antes de su muerte, y se colige de los términos de su decreto que anteriormente no había adjuntos, o, si los había, el nombramiento no estaba hecho por escrito, ni en la forma ordenada por el concilio (2).

Durante el gobierno de Alday se publicaron dos jubileos: uno, al advenimiento de Clemente XIII, y el otro fué el del año santo de 1775. Con motivo de ellos Alday publicó edictos para promulgar estos jubileos y explicar las gracias concedidas a los fieles, y las facultades extraordinarias que en esas ocasiones se otorgan a los confesores (3).

El año 1781 fué extremadamente seco en el centro de Chile, y también nevó muy poco en la cordillera, de donde resultó que los ríos llevaban escaso caudal de agua

(3) *Archivo Arzobispal*, tomo XXIII.

(4) *Archivo Arzobispal*, tomo XXIII.

(5) *Archivo Arzobispal*, tomo XXIII.

en el verano. Por esa causa la cosecha de legumbres fué muy pobre y subió su valor al triple. El alza de las legumbres trajo por consecuencia el alza del precio del pescado cuando se acercó la cuaresma de 1782. Estas causas movieron al obispo a dispensar la abstinencia de carnes, como se lo pedía el procurador de la ciudad de Santiago (1).

La expulsión de los jesuítas privó a la diócesis de las misiones que estos religiosos daban todos los años en las parroquias rurales, en cumplimiento de las fundaciones que para costearlas se habían hecho en algunas casas de la orden. Así, el colegio de Bucalemu debía enviar dos misioneros a los curatos del corregimiento de Maule y otros dos a los del corregimiento de Colchagua; la residencia de San Fernando servía con dos misioneros el corregimiento de Rancagua; el colegio de San Pablo misionaba con dos sacerdotes las parroquias de Colina, Purutún, Ligua, Petorca, las del corregimiento de Aconcagua y la hacienda de Chacabuco. El obispo convino con el gobernador interino, don Juan de Balmaceda, que tales misiones se continuarán dando, para cumplir las voluntades de los fundadores, cargándose a las temporalidades de los jesuítas los viáticos que debían pagarse a los misioneros. Estos viáticos se tasaron en ciento treinta pesos para cada misionero de Maule, Colina, Aconcagua y Quillota; ciento veinticinco para los de Colchagua; y ciento veinte para los de Rancagua. Estas misiones solían durar hasta cinco meses (2).

La sacramentación de enfermos en los campos ha sido

(1) *Archivo Arzobispal*, tomo XXIII.

(2) *Archivo Arzobispal*, tomo XXIII.

siempre en Chile la más ardua tarea de los párrocos, por las largas distancias que es forzoso recorrer muchas veces. Habiendo sabido Alday que ciertos curas de Colchagua y Maule eran remisos para administrar el viático, expidió un severo decreto, en que mandó a los párrocos llevar «el viático para administrarlo, aunque sea de noche, y experimenten que la luz del farol con que deben salir se les apaga en el camino, a menos que la distancia sea tal que no pueda llegarse a la casa del enfermo en la mañana, o en la tarde, o en la noche, cuando se salió ya entrada, y sea preciso hacer mansión en el camino, o que haya algún río crecido u otro paso peligroso en que podría caer la caballería; o les conste que el enfermo no está capaz de recibir los sacramentos de Penitencia y Eucaristía; declarando que, de lo contrario, se les hará cargo a los curas de la omisión propia o de sus tenientes» (1). (27 de Octubre de 1786).

El último auto de importancia expedido por Alday tuvo por objeto aclarar algunos puntos oscuros de los aranceles parroquiales. Valióse para dictarlo del canónigo doctor don José Joaquín Gaete, colector general del obispado, porque el mal estado de su salud lo obligaba a residir fuera de Santiago. Este auto tiene la fecha del 2 de Enero de 1788. Mes y medio después Alday ya no existía.

(1) *Archivo Arzobispal*, tomo XXIII.

(Continuará)

CARLOS SILVA COTAPOS.





La Batalla de Chacabuco

(12 de Febrero de 1817)

RELACIÓN HISTÓRICA Y ESTUDIO CRÍTICO

(Con dos planos del campo de batalla y dos anexos)

«El buen historiador no es de ningún tiempo ni de ningún país, y aun cuando ama a su patria no la lisonjea faltando a la verdad.»—FENELÓN.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.—DIEGO BARROS ARANA: *Historia General de Chile*, Santiago 1889. Tomo X.
- 2.—BARTOLOMÉ MITRE: *Historia de San Martín*, tomos I y II. Buenos Aires. 1889.
- 3.—General JERÓNIMO ESPEJO: *El paso de los Andes*. Buenos Aires 1917. (Nueva edición).
- 4.—Coronel HANS BERTLING: *Estudio sobre el paso de la cordillera de los Andes por el General San Martín*. Santiago, 1917. Segunda edición.

- 5.—Del mismo autor: *Documentos históricos referentes al paso de los Andes*. Concepción, 1908.
 - 6.—GREGORIO F. RODRÍGUEZ: *El General Soler*. Buenos Aires, 1908.
 - 7.—Del mismo autor: *La Patria Vieja*. Cuadros Históricos. Buenos Aires, 1917.
 - 8.—BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA: *El General José de San Martín*. Santiago, 1902.
 - 9.—*Colección de historiadores y de los documentos relativos a la Independencia de Chile*. Tomo IV. Santiago, 1900.
 - 10.—SALVADOR SANFUENTES: *Chile: desde la batalla de Chacabuco hasta la de Maipo*. Santiago, 1865.
 - 11.—C. R. A. (CARLOS ROJAS ARANCIBIA): *Historia Militar de Chile*. Santiago, 1893.
 - 12.—ERNESTO DE LA CRUZ: *Epistolario de O'Higgins*. Santiago, 1917.
 - 13.—Teniente Coronel F. J. DÍAZ: *La campaña del Ejército de los Andes en 1817*. Santiago, 1917.
-
- 14.—SEIGNOBOS Y LANGLOIS: *Introducción a los estudios históricos*. Jorro. Madrid, 1913.
 - 15.—EMILIO KÖRNER Y JORGE BOONEN RIVERA: *Estudios de historia militar*. Santiago, 1887.
 - 16.—Colonel BOURDEAU: *Le grand Frederic*. París, 1900.
 - 17.—FREIHERR VON FREYTAG-LORINGHOVEN: *Die Heerführung Napoleon's*. Berlín, 1910.

SUMARIO

Primera parte: Relación histórica

- I.—Situación político-estratégica que dió lugar a la batalla.
- II.—Situación táctica de ambos contendores el día 11 de Febrero en la noche.
- III.—Ordenes dadas en el curso del mismo día en ambos bandos.
- IV.—Descripción de la batalla: 1) avance del Ejército patriota; 2) combate en la cumbre y retirada de los puestos avanzados realistas hacia las casas de Chacabuco; 3) avance del Ejército realista, descripción del campo de batalla y ocupación de la posición defensiva; 4) combate de fuego y primera carga; 5) la segunda carga y decisión de la lucha; 6) la llegada de la I. División y su intervención en la batalla; 7) los resultados.

Segunda parte: Estudio crítico

- I.—Apreciación de las fuentes históricas; criterio con que deben juzgarse los hechos de aquella época.
- II.—Análisis de las órdenes.
- III.—Estudio sobre la batalla misma.
- IV.—Conclusión.

Primera parte: Relación histórica**I. SITUACIÓN POLÍTICO-ESTRATÉGICA QUE DIÓ LUGAR
A LA BATALLA**

Corrían los últimos días del año de 1816. El Ejército argentino de los Andes, bajo el mando del general San Martín, después de dos fructíferos años de organización e instrucción, en los alrededores de Mendoza, se encontraba listo para efectuar en el teatro de la guerra el pensamiento político del gobierno a que obedecía.

La Suprema Dirección de las Provincias Unidas del

Río de la Plata, inspirada por San Martín y por su amigo y confidente, el teniente coronel don Tomás Guido, que desempeñaba el cargo de oficial mayor (subsecretario) del Ministerio de Guerra, se había convencido de la inutilidad de una campaña llevada por el Alto Perú contra las tropas del virrey de Lima, el más sólido baluarte del poder colonial español en Hispano-América; y, considerando más factible y eficaz una invasión del Perú por la vía marítima, partiendo desde Chile, confió al Ejército de los Andes la misión de libertar este país, dándole un gobierno propio, para convertirlo en una nueva base de operaciones que permitiera dar el golpe de gracia al dominio español en el centro mismo de sus recursos. Contábase para el efecto con el apoyo incondicional de los patriotas chilenos que, aunque vencidos en Rancagua, no esperaban más que el momento oportuno para levantarse de nuevo contra el absurdo régimen de opresión impuesto por las autoridades de la metrópoli.

Argentina, el antiguo virreinato del Plata, era a fines de 1816 lo único que quedaba en pie del movimiento revolucionario hispano sudamericano de los años de 1808 a 1810. El virreinato de Nueva Granada y las gobernaciones de Quito y Venezuela habían sido reconquistadas por el Ejército español de Morillo; y el Perú, colocado a modo de cuña entre ambos extremos del continente que habitamos, era constante amenaza para la independencia de las naciones que lo forman.

De modo que mientras el Perú no hubiera establecido un gobierno patriota, ninguna de ellas estaba segura de su autonomía.

Empero, la libertad de Chile no era para la Argentina solamente una medida de orden político, en íntima co-

nexión con la propia independencia, sino también de orden económico; pues la suspensión del comercio, como consecuencia de la reconquista de 1814, había repercutido en forma desastrosa en las provincias del norte de Argentina, especialmente en la de Cuyo, donde la situación era poco menos que desesperada.

Resuelto a operar ofensivamente sobre el centro de Chile, tomando la capital como objetivo, el general en jefe argentino dispuso la marcha de su Ejército en seis columnas.

La primera de éstas, compuesta de cincuenta hombres de infantería y ochenta de caballería miliciana, debía partir de la Rioja bajo el mando del teniente coronel don Francisco Zelada, para atravesar los Andes por el paso de Comecaballos y ocupar los partidos (departamentos) de Copiapó y Huasco, de la provincia de Coquimbo (1), estableciendo en ellos autoridades patriotas.

La segunda, al mando del teniente coronel don Juan M. Cabot, compuesta de sesenta hombres de infantería y doscientos de caballería, de los cuales ciento ochenta eran milicianos, saldría de San Juan para caer en el partido de Coquimbo por el paso del Azufre, procediendo en la misma forma que la otra.

Estas dos columnas debían, pues, efectuar una demostración contra el entonces norte de Chile, guardando solamente una relación de tiempo con las operaciones dirigidas contra el centro.

La tercera columna sería compuesta de las fuerzas

(1) En esa época Chile contaba con las provincias de Coquimbo, Santiago y Concepción. Las de Valdivia y Chiloé obedecían al virrey del Perú, quedando al N. de la primera la región ocupada por los araucanos. Las provincias se dividían en partidos.

principales del Ejército, bajo el mando directo del general en jefe, pero secundado por los dos comandantes de división, brigadieres Soler y O'Higgins, e invadiría a Chile por el camino que pasa por los valles de los Patos y de Putaendo, dirigiéndose sobre Santiago. Contaba esta columna con dos mil hombres de infantería, setecientos de caballería y siete cañones de montaña.

La cuarta, que obraría en connivencia con la anterior, compondríase de cerca de setecientos hombres de infantería, treinta de caballería y dos piezas de montaña, bajo las órdenes del coronel don Juan G. Las Heras, debiendo caer al valle de Aconcagua por el paso de Juncal y reunirse allí con las fuerzas principales.

La quinta no contaría sino con cincuenta y cinco hombres de caballería y, bajo el mando del capitán don José León Lemus, debería hacer una demostración contra Santiago, por el camino del Portillo, atacando para el efecto una guarnición realista establecida en San Gabriel, en el cajón del Maipo.

Finalmente, la sexta columna, con setenta y cinco hombres de infantería y veinticinco de caballería, y algunas milicias, bajo el mando del teniente coronel don Ramón Freire, pasaría la cordillera por el paso del Planchón y caería a los partidos de Curicó y Talca, debiendo amenazar el frente realista por el extremo sur, organizar las unidades de tropas que le fuese posible, y establecer autoridades patriotas en los pueblos designados.

Un levantamiento general de guerrillas, organizado principalmente por el teniente coronel don Manuel Rodríguez, debía estallar en el momento de producirse la invasión así dispuesta.

Todo el Ejército iba en mula; aun la caballería iba del

mismo modo, para mantener descansados los caballos de batalla; y detrás de él seguía un bagaje bien organizado, con el auxilio de milicianos, a fin de atender a los servicios anexos. A continuación de la columna de Las Heras seguía también un tren de artillería de batalla, compuesto de siete cañones de cuatro pulgadas y dos obuses de seis, con la munición y demás elementos correspondientes.

Las susodichas columnas iniciaron sus movimientos desde la pampa argentina en la forma ordenada, y desembocaron simultáneamente desde los desfiladeros de la cordillera.

La de Zelada, salió de la Rioja el 20 de Enero, llegó el último día de este mes al río Turbio, donde rechazó una partida de milicianos realistas, y ocupó a Copiapó el 12 de Febrero sin encontrar mayor resistencia.

La de Cabot, bajó de la cordillera el 6 de Enero, sorprendiendo una guardia realista que había en Carén, punto desde el cual se adelantó el comandante de la legión patriótica chilena, don Patricio Ceballos, con dirección a la Serena. Llegado que hubo este oficial al pueblo de Barraza, supo el día 9 de Febrero que poco antes había pasado hacia el sur el intendente-gobernador realista de Coquimbo, Santa María; lo alcanzó en los llanos de Salala, lo sorprendió y derrotó completamente, tomándolo prisionero con gran número de sus acompañantes, después de lo cual quedó en situación de ocupar tranquilamente los pueblos de Coquimbo y la Serena.

Las dos columnas más importantes atravesaron la cordillera sin mayores contratiempos. La que comprendía las fuerzas principales que debía atravesar la cordillera por el paso de las Llaretas, destacó, al llegar al valle de

los Patos, una fuerza de 200 hombres al mando del mayor Arcos, con el objeto de que, bajando por el paso de Valle Hermoso al Ciénego, donde había una guardia realista, apresara a ésta y ocupara en seguida la guardia de Achupallas, situada en el valle de Putaendo. Arcos ocupó este punto el 4 de Febrero y fué atacado por fuerzas realistas que rechazó victoriosamente. Bajo la protección de dicho destacamento de Arcos, la columna principal llegó a Putaendo el 6 de Febrero y adelantó avanzadas hasta San Felipe y Curimón; atacadas estas últimas el 7 por caballería e infantería realistas, al mando del jefe de Estado Mayor, coronel Atero, lo derrotaron en el combate de las Coimas, pudiendo así entrar los patriotas a San Felipe, tal como estaba ordenado.

La columna del coronel Las Heras marchó en dos jornadas del campamento del Plumerillo a Uspallata, pasando por Jahuel y Canota. El 24 de Enero le sorprendieron a esta columna los realistas, al mando de Marqueli, una guardia que tenía en Picheuta; pero, puesto el hecho en conocimiento de Las Heras, ordenó éste que el mayor Martínez se pusiera en seguida en persecución de aquéllos. Al día siguiente, este oficial alcanzó el destacamento de de Marqueli, en Potrerillos, y sostuvo con él un combate del cual ambos contendores se retiraron; pero lo que no fué inconveniente para que la columna siguiera su marcha, pasara la cumbre de la cordillera el 2 de Febrero y el 4 del mismo mes atacara con buen éxito la Guardia Vieja, punto que estaba ocupado por cerca de 100 realistas de infantería y caballería. Así pudo la columna llegar el día 8 a Santa Rosa de los Andes, en cumplimiento de las órdenes recibidas.

El pequeño destacamento del capitán Lemus salió del

fuerte San Carlos el 27 de Enero, ascendió a la cordillera por el valle del río Tunuyan y, pasándola por el boquete del Portillo, bajó por el cajón del Yeso al del Maipo hasta San Gabriel, lugar que ocupó el 6 de Febrero, pero sin lograr apoderarse de la guardia realista que allí había, ni cooperar en forma más eficaz, a causa de lo reducido de las fuerzas que lo componían.

Freire salió también de los desfiladeros del Planchón el 4 de Febrero, para atacar sorpresivamente una compañía de dragones enemigos que estaba en las Vegas de Cumpeo; y, manteniéndose en la montaña para reunir los voluntarios que se le incorporaban, de todas partes, esperó que se diera a la guarnición realista de Talca la orden de concentración, para perseguirla y cortarle la retirada, lo que consiguió parcialmente. Ocupó, sucesivamente, a Talca y Curicó, reclutando tropas para reforzar su columna, y llegó hasta San Fernando, donde ya había entrado Manuel Rodríguez.

Es así como las seis columnas patriotas habían desempeñado brillantemente su cometido en la forma que disponía el plan de operaciones del Ejército.

El Ejército realista de que disponía el Presidente de Chile, don Francisco Casimiro Marcó del Pont, estaba constreñido a la defensiva, pues no podía hacer otra cosa dado el estado de efervescencia revolucionaria en que se encontraba la población del país, especialmente en la comarca comprendida entre los ríos Mapocho y Maule.

A fines de 1816 dicho Ejército estaba dislocado en la forma siguiente:

En Santiago, los batallones Talavera y Chiloé; en Rancagua, el regimiento de Dragones de la Frontera; en San Fernando, el de Húsares de la Concordia; en Curicó, una parte del batallón Chillán y un escuadrón del regimiento de Carabineros de Abascal; y en Talca, la otra parte del Chillán y el otro escuadrón de Carabineros.

El valle de Aconcagua estaba defendido por dos compañías del batallón Talavera, dos del Chiloé, una de Húsares y la mayor parte del batallón Valdivia; de esta guarnición se habían adelantado las guardias que ocupaban los cajones de Putaendo y del Juncal, de que ya hice mención anteriormente.

La defensa de la región limitada por los ríos Maule y Biobío se había confiado especialmente al intendente de Concepción, coronel don José Ordóñez, quien disponía para ese efecto del batallón Concepción, fuerte de más de setecientas plazas, de un piquete de caballería perteneciente al regimiento de Dragones, y de cierta fuerza de artillería para el servicio de los cañones. Ordóñez, que era un militar distinguido, concentró sus fuerzas en Concepción y Talcahuano, colocando en los boquetes de la cordillera y en la frontera araucana, pequeños puestos de observación, e hizo del puerto mencionado una pequeña plaza fuerte que debía constituir el centro de la defensa.

Los principios de organización, de estrategia, táctica e instrucción de oficiales y tropa, eran muy semejantes en ambos Ejércitos; pero el de Los Andes había sido sometido durante dos años a una severísima disciplina y a un régimen metódico de instrucción.

El Ejército realista no carecía de buenos comandantes, ni dejaba de estar poseído de un buen espíritu; su lado débil consistía en el manifiesto antagonismo que reinaba entre los elementos europeos y americanos que lo componían. Además, su general en jefe, que era el propio Presidente Marcó, poseía condiciones de mando absolutamente inferiores a las de su contendor.

El Ejército argentino de Los Andes había sido formado sobre la base de cuadros traídos, principalmente, de Buenos Aires; pero en sus filas se había absorbido una porción de los oficiales y tropas del Ejército chileno que al mando del general Carrera buscó refugio en Mendoza después del desastre de Rancagua; pero sin que dejara de predominar el elemento argentino. Entre los individuos de tropa se contaban también más de setecientos negros, esclavos libertos, que los propietarios de Mendoza habían cedido graciosamente al Ejército por insinuación de San Martín.

Con esto, considero al lector bien orientado respecto de los antecedentes de la batalla.

II. SITUACIÓN TÁCTICA DE AMBOS CONTENDORES EL DÍA 11 DE FEBRERO, EN LA NOCHE

El Ejército argentino, después de haber alcanzado, el día 8 los pueblos de San Felipe y de Los Andes, se concentró el 9 un poco más al Sur de Curimón, en unos potreros situados cerca del Cerrito de la Monja en el punto donde desemboca, en el valle de Aconcagua, el camino que baja de la cuesta de Chacabuco.

Componíase este Ejército de las siguientes tropas:

Batallón número 1, de Cazadores de los Andes, 34 oficiales y 560 individuos de tropa.

Batallón número 7, de infantería, 33 oficiales y 769 individuos de tropa.

Batallón número 8, de infantería, 33 oficiales y 783 individuos de tropa.

Batallón número 11, de infantería, 35 oficiales y 683 individuos de tropa.

Regimiento de Granaderos a caballo, 61 oficiales y 742 individuos de tropa,

Batallón de artillería, 17 oficiales y 241 individuos de tropa.

Lo que da un total de 211 oficiales y de 3,773 individuos de tropa. A este número se deben agregar 57 oficiales y empleados del Estado Mayor, 1,200 milicianos con sus oficiales respectivos; así como cincuenta oficiales chilenos destinados a organizar en Chile nuevas unidades, tan presto se hubiera atravesado los Andes, y que, para el efecto, venían detrás del Ejército.

Este Ejército acampó, en la forma usual de aquella época: con la infantería y la artillería en el centro y con la caballería en las alas, destacando hacia la cuesta de Chacabuco, en servicio de avanzadas, el tercer escuadrón de granaderos, al mando del teniente coronel Melian, avanzadas que se situaron en los Manantiales.

Con anticipación se había mandado a Santiago al baqueano Justo Estay, con el objeto de que inquiriesese noticias sobre el enemigo y sobre la situación en la capital.

Al mismo tiempo se dispuso que los oficiales del Estado Mayor practicasen algunos reconocimientos y levantaran croquis de los alrededores de la cuesta de Chacabuco.

Así se pasaron los días 9, 10 y 11 de Febrero, tiempo

que no solamente se ocupó en los ya mencionados trabajos de reconocimiento, sino que también sirvió para completar el ganado del Ejército, para dar al personal un justificado reposo, después de tantos sacrificios, y principalmente, para aguardar la llegada del tren de artillería, que, a cargo del capitán fray Luis Beltrán, no lograba aún vencer las dificultades de la travesía.

En el curso del último de esos días, llegó Estay y suministró al general en Jefe informes completos sobre las tropas que había en Chacabuco, sobre las que estaban en Santiago y marchaban a dicho punto, así como sobre las que venían llegando del sur. Estas noticias decidieron al general San Martín a empeñar la batalla sin esperar que arribara la artillería de campaña, para no dar al enemigo tiempo de concentrarse totalmente.

Dejo en esta situación a los patriotas y paso al campo realista.

Durante el día 5, llegó a conocimiento de Marcó, el avance del Ejército patriota por los valles de Putaendo y del Juncal, así como la presencia de tropas de este bando en las Vegasde Cumpeo, pero, el día anterior había despachado hacia Chacabuco el regimiento de Carabineros de Abascal, bajo las órdenes del coronel Quintanilla, regimiento que había llegado días antes de Curicó, siendo reemplazado en esta guarnición por el de Dragones de la Frontera, que estaba hasta ese momento en Rancagua.

El día 5, y, bajo la impresión de las noticias recibidas, Marcó ordenó la concentración en Santiago de todas las tropas acantonadas al norte del Maule; y se ha visto cómo

Freire aprovechó este momento para cortar la retirada y perseguir a las que quedaron a su alcance.

Quintanilla, al pasar con su regimiento el 5 al amanecer la cumbre de Chacabuco, encontróse aquí con el coronel Atero, defensor de Aconcagua, quien ante el simple anuncio del avance patriota, e impresionado tal vez por el ataque a las guardias adelantadas, se había retirado precipitadamente, abandonando la comarca que tenía encargo de guarnecer y dejando atrás dos piezas de artillería y algunos elementos de subsistencias.

Autorizado por Atero, Quintanilla siguió hasta los Andes, donde encontró las tales piezas, pero no los demás artículos, pues éstos habían sido robados por el populacho; y al amanecer del 6, alcanzó hasta Curimón, situando una compañía cerca del río Aconcagua, (unidad que entró en contacto con avanzadas patriotas venidas de San Felipe), y dejando otra compañía en los Andes.

El coronel Atero se le reunió con sus tropas al obscurer del mismo día; y puestos ambos de acuerdo, resolvieron avanzar hacia San Felipe, pueblo que se suponía estaba ocupado por el enemigo.

Llegados allí en la noche del 6 al 7, encontraron el pueblo libre del enemigo, y dejando en él 60 hombres del Valdivia y la artillería, avanzaron hacia las Coimas, donde se produjo el combate que ya mencioné, de cuyas resultas los realistas se retiraron de los Andes, y el jefe de Estado Mayor, poseído de la mayor confusión, se retiró solo a la capital, entregando el mando al teniente coronel Marqueli. Este, ante la posibilidad de que las tropas patriotas que venían por el Juncal pudieran cortarle la retirada, dispuso la marcha hacia las casas de Chacabuco por diversos senderos extraviados. Aquí se reunió, poco

a poco, durante el día 8, la guarnición de Aconcagua, siendo perseguida por una patrulla patriota del batallón número 11, bajo las órdenes del mayor Martínez.

En el transcurso de este mismo día, Marcó, informado por Atero, citó a una junta de guerra a los oficiales más caracterizados del Ejército, con el fin de cambiar ideas sobre la situación y acordar la medidas que deberían tomarse. En esta junta, el Brigadier Maroto, que era, después de Marcó, el más caracterizado de los oficiales españoles presentes, sostuvo la opinión de retirarse hacia Talcahuano, recogiendo en el camino las guarniciones del sur; otros eran partidarios de proceder a la inmediata defensa de la capital y otros, de salir al encuentro del enemigo. Prevalció esta última opinión, a pesar de que Marcó se había declarado de acuerdo con la primera; y, en consecuencia, se dispuso que las tropas continuaran concentrándose en la capital y que el Brigadier Maroto saliera para Chacabuco, con el resto de los batallones Talavera y Chiloé, que estaban en Santiago, *para encargarse de la defensa de la cuesta de Chacabuco, con el bien entendido que allí se le incorporarían las tropas que iban llegando a dicha ciudad.*

Mientras tanto, el día 9 solamente, de las tropas que estaban acampadas en Chacabuco, bajo las órdenes de Marqueli, se destacaron, en calidad de puestos avanzados, una compañía de infantería y 25 carabineros; puestos que al siguiente día fueron reforzados por otra compañía, y colocados a las órdenes del capitán Mijares.

Maroto se puso en marcha el día 10, a las 12 de la noche; marchó toda ésta, hizo al siguiente día un largo alto, durante las horas de calor, al pie sur del portezuelo de Colina; y el 11, también a las doce de la noche, llegó

al campamento de las casas de Chacabuco, campamento que estaba situado en un potrero al norte de cerro Tauretes y cerca de la antigua posada.

Con el refuerzo conducido por Maroto, las fuerzas realistas concentradas allí alcanzaron a 1,510 hombres, distribuidos como sigue:

Carabineros.....	330	hombres
Talavera.....	440	»
Chiloé.....	500	»
Valdivia.....	220	»
Artilleros (2 piezas de montaña)	20	»
<hr/>		
Total.....	1,510	hombres

Maroto había recibido el nombramiento de comandante en jefe; Elorriaga, el de mayor general o segundo jefe; y San Bruno, el de cuartel maestro o jefe de Estado Mayor.

De suerte que, resumiendo lo expuesto, se puede repetir que los patriotas, en la noche del 11 al 12 de Febrero, estaban acampados cerca del cerro de la Monja, con frente al desfiladero de la cuesta, y con un escuadrón de avanzadas cerca de los Manantiales; y que el Ejército realista había establecido su campamento en las casas de Chacabuco, cubriéndose con un servicio de puestos avanzados establecidos en el cordón mismo de la serranía.

III.—EMISIÓN DE ÓRDENES EN EL CURSO DEL DÍA 11, EN AMBOS BANDOS.

En el Ejército realista no hubo, propiamente hablando, una emisión de órdenes, pues el comandante en jefe, al

encargarse del mando, no dispuso otra cosa si no que la tropa se alistara para una revista de armamento. Dada esta orden verbal, Maroto, en las primeras horas del día 12, es decir, antes que O'Higgins subiera con su división a la cumbre, reconoció personalmente el terreno y recorrió el servicio de avanzadas, dando al capitán Mijares la orden estricta de mantenerse a toda costa en la cumbre, aun a riesgo de perder los dos tercios de su gente, pues había resuelto tomar en ella una posición defensiva para lo cual acudiría con todo el resto de sus fuerzas. Vuelto al campamento, mandó tocar generala y pasar la revista ordenada.

En el curso del día 11, el brigadier Soler, en su calidad de jefe de Estado Mayor, emitió las órdenes que siguen a continuación:

«*Ejército de los Andes.—Orden del día 11 de Febrero de 1817.*—Esta tarde, a las seis, pasarán los jefes a sus cuerpos revista de armas y municiones, cuidando que en las marchas todos lleven ojotas, o zapatos en su defecto. El batallón de cazadores mandará de gran guardia una compañía completa, disponiendo que sus avanzadas se sitúen en el lugar que llaman Manantiales, y a ocho o diez cuadras de esas avanzadas, el resto a retaguardia. La que existe de caballería se retirará, dejando ocho soldados y un cabo con un sargento y un oficial, todo al mando del capitán de cazadores. Los comandantes de granaderos, por ningún motivo, permitirán que se monte ningún caballo, y sólo habrá seis a sogá en la prevención de su cuerpo, haciendo las marchas en mula con un caballo de diestro. Los jefes de los cuerpos de infantería,

dispondrán se recojan todos los caballos de sus subalternos respectivos y los remitirán a este cuartel general, pasando al mismo tiempo la nota del número de mulas que para éstos se necesitan para la marcha, en la inteligencia que sólo los jefes y ayudantes de infantería podrán hacer uso del caballo.—*Soler*.

«*Adición a la orden*.—El Ejército se formará esta noche a las doce, y cuidarán los jefes de las respectivas divisiones de municionar su tropa con sesenta cartuchos a bala por hombre, sin permitir que ninguno de ellos lleve sus mochilas, que quedarán en los equipajes guardados por un oficial y cuatro soldados. Ocurrirán los cuerpos por ración de aguardiente para distribuirlo aguado antes de marchar. Las municiones restantes quedarán cargadas y marcharán a retaguardia de todo el Ejército así que amanezca. La artillería será distribuída oportunamente llevando los tiros de metralla y bala rasa que quepan en sus arzones; los dos tercios de lo primero. El resto de las municiones de esta arma marchará a retaguardia del cuerpo a que se destinen las piezas. La caballería ha de formar igualmente para tener su colocación según se disponga. Jefe de día para esta noche el señor coronel don Matías Zapiola.—*Soler*.

«*Dispositivo de ataque sobre Chacabuco*.—El Ejército se hallará formado y pronto a marchar a las dos de la mañana. El batallón número 1 de cazadores tomará la cabeza; le seguirá una división de artillería de siete piezas a las órdenes del capitán (don Domingo) Frutos, el número 11 y las compañías de granaderos y volteadores del 7 y 8. La escolta y los escuadrones de granaderos 3.º y 4.º, cerrarán la retaguardia. Estas fuerzas forman la primera división a las órdenes del señor mayor general (el briga-

dier) don Miguel Estanislao Soler. Inmediatamente después marchará la segunda división en este orden: batallón número 7, una batería de dos piezas a las órdenes del oficial Fuentes, batallón número 8 y escuadrones 1.º y 2.º de granaderos. Los cuerpos marcharán en columnas cerradas, lo más unidos posible hasta los Manantiales.

«*Primera división.*—Desde aquí continuará en marcha la primera división hasta que la cabeza encuentre la avanzada de gran guardia situada sobre la comunicación de la derecha. Desde este punto el señor comandante Alvarado (del batallón de cazadores) formará por divisiones de dos compañías. Allí tomará el camino, una sobre la derecha y otra sobre la izquierda en columnas particulares de ataque. Al aproximarse al enemigo, de cada columna dispersará una compañía en guerrillas formando abanico. La caballería que en el momento de la acción haya de sostenerlas, y la situación de la artillería como de las demás tropas, lo decidirán las circunstancias y la naturaleza del terreno.

«*Segunda división.*—La primera indicará a ésta el momento preciso de romper su movimiento. El batallón número 7 formará igualmente dos columnas particulares. Una se dirigirá por la comunicación principal. La otra amenazará cuanto pueda por su izquierda. Cada una dispersará igualmente una compañía en guerrillas. La de la derecha se pondrá en contacto con la izquierda de la primera división. La de la izquierda se apoyará, como queda dicho, lo más que pueda contra el cerro. Las circunstancias y el terreno decidirán el resto. Cuartel General, 12 de Febrero de 1817.—*Soler.*»

Estas órdenes se fundaban en las noticias de que el enemigo ocupaba la cumbre con pocas fuerzas, que el res-

to estaba cerca de las casas de Chacabuco, mientras otras marchaban de Santiago. Como se ve, la orden consigna también la distribución de la caballería entre ambas divisiones; y preciso es tener presente al respecto que durante toda la travesía de la cordillera los escuadrones de granaderos 3.º y 4.º y el de la escolta (que sirvió de base para formar más tarde el regimiento argentino de Cazadores a Caballo) formaban parte de la I. División, y el 1.º y 2.º de la II.

IV. LA BATALLA DE CHACABUCO

De conformidad con las órdenes recibidas, el Ejército patriota se puso en marcha después de las dos de la mañana del día 12, y al llegar a Manantiales, es decir, al punto donde hoy existen unos corrales, a 6 kilómetros del vivac, la división de Soler, que marchaba delante, tomó el camino acemilar a Montenegro, que sube por la quebrada de los Almendros, y siguió con dirección del cerro del Hornito, formando el batallón de vanguardia, que lo era el número 1 de cazadores, dos columnas particulares por división de dos compañías, una a la derecha y la otra a la izquierda del camino. Esta última, al mando del capitán Salvadores, se desprendió por un sendero que, saliendo del portezuelo que hay al norte del cerro que queda antes del del Hornito, va a dar a la quebrada del Infiernillo.

La división de O'Higgins, que seguía a la de Soler, siguió por el sendero de la cuesta que existía entonces en lugar del camino carretero construído posteriormente. También el batallón de vanguardia de esta división, que era el número 7, debía formar dos columnas particulares de ataque, por divisiones de dos compañías, cuando la I.

división se hubiera desprendido hacia la derecha; pero hay antecedentes (como lo expone el general Espejo) para aseverar que a la columna particular de la izquierda de la II División se le dió una delantera conveniente, pues tenía que subir a la cuesta por la senda que corre por la vaguada de una quebrada que se desprende de la ladera noreste del cerro de la Ñipa (véase plano número 1).

Ambos batallones de vanguardia tenían que formar en guerrilla, y a modo de abanico, las compañías delanteras, tan pronto como vinieran a estar en contacto con el enemigo.

Verificada esta ramificación, las columnas, inclusive las particulares, que vinieron a quedar convertidas en flanco-guardias, continuaron sus movimientos con mucha lentitud, a causa del repecho, de los múltiples obstáculos del terreno y de la noche; a pesar de que, desde la hora en que el Ejército debió formar, la luna alumbraba con tenue claridad.

✱

La columna particular de la izquierda del batallón número 7, que, como se ha dicho, traía una conveniente delantera con respecto al resto del Ejército, subió a la cumbre cargándose cuanto pudo hacia el este, y al llegar al cordón se trabó en un combate de fuego con las avanzadas de Mijares, que para hacer frente se corrieron por la cumbre hacia la derecha de su puesto en la cuesta. Mientras se realizaba este combate, O'Higgins, que había llegado con su división al cerro de la Ñipa, al punto por donde pasa el camino, dispuso que las tropas que estaban a la cabeza (el resto del número 7), cargaran a la bayoneta y a tambor batiente, y cayeran sobre el flanco izquierdo

de las tropas de Mijares, obligándolas a retirarse por la quebrada de las Raíces y de la Mesa del Tebo (o de la Cabrería) hacia la falda Oeste del cerro de los Halcones, y haciéndolas perseguir por la misma flanco-guardia de la izquierda.

La División continuó, mientras tanto, su marcha, y, pasando de la columna cerrada a la columna de a uno, descendió dificultosamente por la quebrada de la Ñipa al Portezuelo de las Tórtolas Cuyanas. O'Higgins, que venía a la cabeza, divisó desde este punto las compañías de Mijares que se retiraban hacia las casas, y, mientras la infantería se reunía y formaba de nuevo en columna detrás del portezuelo, dispuso que los escuadrones de caballería que le pertenecían [1.º y 2.º (1)], al mando del coronel Zapiola, persiguieran inmediatamente a aquéllas; y como la caballería realista había recibido al mismo tiempo la orden de proteger la retirada, se produjo un combate de guerrillas del que me ocuparé en seguida.

Dejo un momento a los patriotas, para referirme a los acontecimientos ocurridos hasta ese momento en el campo realista.

Apenas el brigadier Maroto había llegado al vivac y dispuesto la revista de armamento, recibió un parte del capitán Mijares en que éste le anunciaba el avance del enemigo por dos puntos (la columna O'Higgins y su flanco-guardia), y que luego se rompería el fuego. Con el mismo estafeta que traía el parte reiteró a dicho oficial la orden de mantenerse en su posición, en la cual sería reforzado

(1) Y también el 3.º, como luego se verá.

por todas sus tropas y, fiel a la resolución que había tomado de defender la cumbre, dispuso que los batallones se formaran.

Formada la tropa, mandó romper la marcha en el orden siguiente: como vanguardia iba el batallón Valdivia, bajo las órdenes de Elorriaga; después seguían los Carabineros, a las de Quintanilla; luego el Talavera y el Chiloé, al mando de Marqueli y de Arenas, respectivamente; y por fin, dos piezas de artillería de montaña, a cargo del subteniente Moxó.

Poco después de las diez de la mañana y al llegar la vanguardia por el camino al paralelo del cerro del Guanaco, y la primera unidad del grueso al del morro del cerro del Chingue (cota 766 del plano número 2), es decir, después de haber andado unos 3 kilómetros del campamento, vió Maroto cómo las compañías de avanzadas venían por la ladera del cerro de los Halcones perseguidas por la caballería patriota. En el acto dió a Quintanilla la orden de sostenerlas con sus carabineros, y calculando que el enemigo se le había anticipado en el avance y que ya no podría recuperar la cumbre de Chacabuco, resolvió dar la batalla en el punto en que se encontraba. Consecuente con este pensamiento, dispuso que la vanguardia retrocediera y ocupara el morro del Chingue (cota 807 del plano número 2), mientras él reconocía la posición defensiva en la cual cerraría a los patriotas el camino a la capital.

Es así como ambos Ejércitos vinieron a chocar en el valle por el cual corre el riachuelo de las Margaritas, afluente del de Chacabuco y formado por los arroyos de las quebradas de la Ñipa y de la Mesa del Tebo.

La depresión del terreno en que tuvo lugar la batalla

nace del cerro de la Ñipa, situado en el cordón de Chacabuco y por uno de cuyos flancos pasa la llamada hoy «cuesta vieja»: una de las líneas de marcha del Ejército patriota; se prolonga al principio muy estrechada entre los cerros del Manantial y de Saavedra sirviendo de lecho al mencionado arroyo de la Ñipa; se ensancha un poco más entre las lomas Peladas y cerro del Chingue, por el lado oeste, y los cerros de los Halcones y del Guanaco por el este; vuelve a estrecharse de nuevo, a modo de embudo, entre el morro sur del cerro del Chingue y la falda poniente del cerro Quemado, y se abre, en fin, en un valle más extenso, a ambos lados del riachuelo de las Margaritas. Este mismo valle está limitado al norte y oeste por los contrafuertes de la serranía de Chacabuco; y en él muere, poco más arriba de las casas de la hacienda de este nombre, otra quebrada llamada del Infiernillo, y que es paralela a la de la Ñipa, bordeada al oeste por altísimos acantilados que no permiten atravesarla sino por los pasos de Araya, de la Iglesia de Piedra y de las Casas. Entre ambas quebradas queda el cordón de cerros del Divisadero, del Manantial, del Almendro y del Chingue, que, en conjunto son un contrafuerte de la serranía.

El cerro de las Tórtolas Cuyanas, que es un saliente del de Saavedra y llega con su pie hasta la quebrada de la Ñipa, deja entre él y el segundo de los cerros nombrados, un portezuelo llamado también de las Tórtolas Cuyanas, y por el cual pasa el camino que sigue después por el valle de las Margaritas, separándose del riachuelo solamente para dirigirse a las casas.

La depresión del terreno que he descrito, se ensancha un tanto entre los cerros del Chingue y del Guanaco, y limita en esa parte, hacia el sureste, en las faldas, relati-

vamente suaves, del cerro Quemado. Fué precisamente en ese ensanchamiento de la depresión donde ocurrieron las incidencias más importantes de la batalla. No está demás advertir que el riachuelo de las Margaritas corre en esa parte de norte a sur encajonado en un zanjón profundo de taludes escarpados; y que de los cerros Guanaco y Quemado bajan a él pequeños arroyos, secos en el verano, que corren por cauces no muy profundos ni difíciles de atravesar; uno de estos arroyos pasa por el frente de la posición que ocuparon los realistas.

Esta posición se encontraba en la falda norte del cerro Quemado y tenía su frente en dirección a la quebrada, por la cual bajaría indudablemente el enemigo, que había llegado a la cumbre. Se extendía desde el pie del cerro del Guanaco, por la derecha, y llegaba hasta cerca del riachuelo por su izquierda. Se «apoyaba», por lo tanto, en dicho cerro del Guanaco y en el morro del Chingue. Tenía excelente campo de vista para el alcance de las armas de aquella época.

Mientras la caballería de Quintanilla se tiroteaba con la patriota, en el frente, cerca de las pequeñas alquerías que hay en el vallecito, al pie oriente del cerro del Chingue, Maroto hizo ocupar la posición elegida, en la siguiente forma: a la derecha se colocó el batallón Talavera, a partir del pie del cerro del Guanaco; más a la izquierda, y un poco atrás, el Chiloé; entre ambos, la sección de artillería; y la caballería, a la cual se ordenó replegarse, se puso detrás de la línea y sobre el camino.

Las compañías del Valdivia, al mando del mayor Vila, ocuparon el morro del Chingue; y las de cazadores del Talavera y del Chiloé, desplegadas en guerrilla, se pusieron en la cumbre del cerro de los Halcones; la caballería

desplegó también una de sus compañías en guerrilla, situándola cerca de la primera alquería que hay en el camino.

Las tropas se formaron al principio en columna, pero pasaron a la formación en línea, al iniciarse el combate de fuego.

Vuelvo ahora a la división O'Higgins.

Dejé a esta división en el momento en que su comandante ordenaba al coronel Zapiola perseguir a las avanzadas realistas con la caballería, como se sabe, constituida por los escuadrones 1.º y 2.º, (comandantes Escalada y Medina); pero del parte de San Martín y de la exposición que hicieron los oficiales de Granaderos a caballo para rebatir ciertas aseveraciones del general Soler (1), se desprende que con ellos andaba también el 3.º escuadrón (comandante Melián), que pertenecía a la I División, pero que por haber estado el día anterior de avanzadas, es posible que se hubiera quedado atrás y se hubiera agregado a la II.

Zapiola salió con sus tropas del portezuelo en seguimiento de las compañías de Mijares, pero al bajar de él y al formarse en línea para atacar, ya los realistas comenzaban a llegar al cerro Quemado y su caballería había salido a su frente para proteger las avanzadas; por lo cual resolvió entretener al enemigo mientras bajaba la división O'Higgins. Dispuso, en consecuencia, que Melián, con los escuadrones 2.º y 3.º, mantuviese el terreno al

(1) F. J. DÍAZ, *La Campaña del Ejército de los Andes en 1817*. Anexos.

frente, mientras él quedaba con el 1.º, sobre el camino. Melián hizo desplegar en guerrilla una compañía del 3.º, sobre el camino y dispuso que Medina, con todo su 2.º escuadrón, ocupara y mantuviera el cerro de los Halcones; siguiendo aquél con la otra compañía de su escuadrón en apoyo de la primera.

Mas, en el momento que estos movimientos se ejecutaban, la caballería realista y las avanzadas protegidas por ella, se replegaron a la línea de combate que se acababa de constituir.

Ya venía también marchando en columna la división O'Higgins, la cual, después de atravesar el camino y el riachuelo de las Margaritas, siguió por la falda poniente del cerro de los Halcones y vino a formarse en línea al frente de la posición realista, como a 300 pasos del enemigo, y rompió el fuego sobre él. Los granaderos recibieron orden de replegarse y de colocarse detrás de la infantería en calidad de reserva, lo que efectuaron convenientemente. El batallón número 7, (comandante Conde), a la derecha y el número 8, (comandante Cramer), a la izquierda. Eran las 11 de un día extremadamente caluroso. En esta situación y momento se produjo un combate de fuego, en el cual los patriotas, a causa de su mejor preparación en el tiro, obtuvieron notables ventajas; mas como los cañones enemigos hicieron algún estrago, especialmente en los granaderos que se encontraban detrás, a media falda del morro de los Halcones, y como la división Soler no llegara y el fuego no pudiera prolongarse más tiempo, O'Higgins ordenó que la línea se formara en dos columnas de ataque, y exclamando «soldados: vivir con honor o morir con gloria, el valiente, siga; columnas, adelante!», cayó sobre el ala derecha enemiga, ordenando al

mismo tiempo a Zapiola que cargase sobre el flanco izquierdo. Así lo hicieron los granaderos, avanzando por los faldeos a lo largo del camino y cayendo después al lecho del riachuelo; pero fuera a causa del profundo zanjón que ahí existe o por el fuego de la guerrilla realista que había en el camino, fuego que tenía una acción flanqueante, y no pudiendo retroceder por lo escarpado del zanjón, se fueron sobre las columnas de infantería (¿...?) y las desorganizaron. El batallón número 8, que vino a quedar en frente de los Talaveras, tampoco había sido feliz en su asalto.

La división entera retrocedió hacia el morro de los Halcones y allí, fuera del alcance del fuego enemigo, volvió a reorganizarse para la segunda carga.

El batallón realista Chiloé, cuya colocación estaba algo a trasmano, alentado por el feliz éxito, avanzó hasta la línea que ocupaban las guerrillas e hizo fuego por pelotones; empero, en el momento en que San Martín alcanzaba al campo de batalla, O'Higgins efectuaba su segundo asalto, lanzando su infantería sobre el Chiloé y su caballería sobre el Talavera, es decir, sobre el ala derecha, obteniendo un éxito completo. El Chiloé fué deshecho, y huyó en dispersión hacia las casas, por la falda poniente del cerro Quemado; el Talavera formó un cuadro e hizo contra la caballería enemiga un fuego a corta distancia. Esta caballería, dividiéndose en la carga, atacó con la mayor parte de las fuerzas contra el flanco derecho del Talavera sin sufrir nada de parte de las compañías que estaban en el Guanaco, y que huyeron poco después, lo mismo que el Talavera; y con la menor parte por entre los dos batallones, arrasando con el personal de la artillería, y trabándose luego en un combate con la compañía de Lance-

ros del regimiento de Carabineros, que le salió al encuentro. Después de un enterevero entre ambas caballerías, del cual la realista no salió muy airosa, y cuando ésta iniciaba su retirada más o menos ordenadamente hacia las casas de Chacabuco, detrás del Chiloé que iba disperso, la I división patriota argentina llegaba al campo de batalla. Era, más o menos, la 1 y media de la tarde. Dicha división, que en cumplimiento del dispositivo dado para el combate, había llegado hasta el cerro del Hornito y desprendido una flanco-guardia o columna particular, siguió su avance por el sendero que desciende de la cumbre por la divisoria del contrafuerte que nace del dicho cerro, pasa por la Placeta Alta, corral de Gollo (o Goyo) y baja a la parte ancha del valle, atravesando la quebrada del Infiernillo por el paso de «las Casas» y llegando al campo de batalla cuando las tropas realistas huían hacia el sur completamente derrotadas.

Su flanco-guardia izquierda, al mando del capitán Salvadores, (del número 1 de cazadores) que había salido por un sendero que conduce a la quebrada, al sentir el ruido del combate, bajó por la divisoria de las lomas Peladas y del cerro del Chingue y cayó sobre el flanco izquierdo del batallón Valdivia en el momento en que éste hubiera podido ejercer una acción eficaz, sosteniendo la retirada; una diminuta parte de la flanco-guardia bajo las órdenes del teniente Zorrilla bajó también al valle y se encontró ahí con las tropas de O'Higgins en el momento de la segunda carga.

La llegada de la división Soler, cuando el enemigo cedía, produjo un completo envolvimiento contra flanco izquierdo y espalda, con resultados superiores a los previstos por el comando en jefe.

X

X La caballería de esta división, 4.º escuadrón (Ramallo) y el de la escolta (Necochea), bajo el mando común de este último, cayó sobre el flanco de los dispersos, causando enormes estragos, pues una compañía del batallón Chiloé, que se retiraba por la ladera del cerro Quemado, fué totalmente destruída en el punto en que hoy se alza el antiguo monumento.

Casi todos los comandantes realistas fueron muertos o quedaron prisioneros. Entre los primeros se contaron Elorriaga, Arenas, Vila y Marqueli; entre los segundos, San Bruno. Maroto y Quintanilla alcanzaron a salvarse. De los 1 500 hombres que tenían los realistas, 500 quedaron muertos, 600 fueron hechos prisioneros, y solamente 130 alcanzaron a salvarse: el resto se dispersó o desapareció. Algunos talaveras, que se habían retirado por la falda oriental del cerro Quemado, intentaron aun hacer resistencia en la viña; pero fueron dispersados por la infantería de Soler, que venía llegando ordenadamente a las casas del fundo.

Las pérdidas patriotas, que detallo porque ellas arrojan luz sobre la participación de los cuerpos en el combate, fueron las siguientes (1):

Batallón número 1 de cazadores: 1 soldado herido.

Id. número 7 de infantería: 2 soldados muertos y 28 individuos de tropa heridos.

Batallón número 8 de infantería: 3 oficiales heridos, 5 soldados muertos y 29 heridos.

Batallón número 11 de infantería: 1 oficial herido y 1 soldado herido.

(1) De un documento del Museo Mitre.

Regimiento de granaderos: 1 oficial muerto y 6 heridos; 3 individuos de tropa muertos y 26 heridos.

Total: 1 oficial muerto y 10 heridos (1), 10 individuos de tropa muertos y 89 heridos, lo que da un total de 110 bajas.

La persecución, efectuada por la caballería, no se extendió más allá del portezuelo de Colina; y la proposición de O'Higgins de avanzar inmediatamente sobre Valparaíso no fué atendida por el general en jefe.

El ejército argentino continuó al día siguiente la marcha; y después de pernoctar en Colina el 13 de Febrero, entró el día siguiente a la capital; pero la caballería se adelantó a un aire de marcha rápido, en previsión de los desórdenes que pudieran ocurrir en aquella.

Con la batalla de Chacabuco y la ocupación de Santiago, más de la mitad del país quedó de un golpe en manos de los patriotas, y se creó una nueva situación militar que abría nuevos horizontes a la causa de la independencia sudamericana.

El resto de las tropas realistas que no había alcanzado a llegar al campo de batalla, llegó precedido de los Húsares de la Concordia, hasta la antigua chacra de la Palma; pero de ahí regresó con la intención de resistir de nuevo en la capital. No obstante esta determinación, en la misma noche del 12 esas tropas, bastante desmoralizadas, se retiraban a Valparaíso, donde se embarcaron para el Perú.

(1) Uno de ellos falleció después.

F. J. DÍAZ.

Teniente-coronel.

Jefe de Sección

del Estado Mayor General.

(Continuará).



Los de Larraín en Chile

SUMARIO

CAPÍTULO PRIMERO

Los tres españoles de este apellido en Chile. Estudio breve sobre su descendencia y especial sobre la de uno de ellos.

Primera generación.—Don Santiago de Larraín Vicuña casa con doña Mónica de la Cerda y tiene un hijo que perpetuó el apellido.

Segunda generación.—Don Juan Francisco de Larraín y la Cerda, marido de doña María Josefa Lecaros, es padre de don Agustín de Larraín Lecaros, que continúa la rama mayor, y de don Francisco de Borja de Larraín Lecaros, a quien va destinado el capítulo segundo.

Tercera generación.—Don Agustín de Larraín Lecaros tiene por único hijo varón en doña Ana Josefa Guzmán a don José Toribio de Larraín Guzmán, primer marqués de Casa Larraín.

Cuarta generación.—Don José Toribio Larraín Guzmán, casado con doña Dolores Moxó, es padre de don Rafael, don Santiago y don José María Larraín Moxó.

CAPÍTULO SEGUNDO

Tercera generación.—(Rama menor). Don Francisco de Borja Larraín Lecaros contrae matrimonio con doña Agustina Rojas y tiene cinco hijos varones que dejan descendencia.

Cuarta generación.—(Rama menor). Don Juan Francisco de Larraín Rojas (Sección primera) es progenitor de los Larraín Gandarillas.—Su

hermano don Agustín (Sección segunda) lo es de los Larraín Cisternas.—Un tercero, don Nicolás, forma la familia Larraín Larraín (Sección tercera).—Don Joaquín de Larraín Rojas es padre de los Larraín Echeverría y Larraín Montes (Sección cuarta).—Finalmente, don Pedro de Larraín Rojas (Sección quinta) casa con doña Tránsito Ruiz Tagle y doña Rafaela Larraín Espinoza.

CAPÍTULO PRIMERO

A fines del siglo XVII y mediados del siglo XVIII, avicindáronse en Chile varios españoles oriundos de la villa de Aranaz, en Navarra, que llevaban este apellido.

Fué el primero, don Santiago de Larraín Vicuña, a quien siguió quince años más tarde don Juan de Larraín, cuyo parentesco exacto con el anterior aun no es conocido, y por último don Martín de Larraín Vicuña, que indiscutiblemente fué sobrino carnal de don Santiago.

De don Juan no se tienen en Chile noticias completas. Contrajo matrimonio con doña Petronila de Covarrubias y, según entendemos, su descendencia se extinguió pronto por varonía y hoy talvez lo está por toda línea.

La sucesión de don Martín, bastante numerosa y distinguida, será materia de un artículo próximo. Baste decir por ahora que casó con doña Antonia Salas y Ramírez de Salas, y que de sus hijos, don Francisco Javier, fue marido de doña Mariana Vargas y padre de Gertrudis, que casó con don Alonso Figueroa de Córdoba y Trucíos, y de Antonio, quien sólo tuvo herederos, de su tercera esposa, doña Carmen Cerda; doña María del Carmen fué esposa de don Francisco de Vicuña Hidalgo, formando la rama menor de esta familia (V. *Rev. Hist. y Geog.*, 4.º trim. de 1915); doña Rosario es antecesora de los Rosales Bascuñán, Ramírez Rosales y Pérez Rosales; doña Teresa, de los Mascayano; doña Mercedes, esposa de Trucíos;

doña Antonia se unió a un primo Pérez Salas; finalmente don Martín de Larraín Salas, casado con doña Josefa Aguirre Boza, hija mayor de los marqueses de Montepío, es abuelo de los Larraín Landa, Larraín Espiñoza, Larraín Zañartu (hijos de Nicolás), Larraín Rozas, Larraín de la Barra, Larraín Plaza, Larraín Vicuña, Dávila Larraín, Zañartu Larraín, y por consiguiente, bisabuelo de los Larraín Zañartu (hijos de José Ignacio), Larraín Ceballos, Larraín Portales, Arrate Larraín, Torres Larraín, Larraín Luco, Larraín Pérez, Bascuñán Larraín, Vargas Larraín, Cruchaga Larraín, Mena Larraín, Fabres Larraín, Iñiguez Larraín (de Francisco Javier y Blanca) y otros.

En el presente opúsculo sólo nos cabe analizar la familia y descendencia del español don Santiago, hoy más extendida que la antes mencionada, a pesar de que la que fundaron los Larraín Salas fué hiperbólicamente denominada en los tiempos de la Independencia, «de los ochocientos».

Tampoco es nuestro intento hablar de antepasados españoles, ni de sus blasones, escudos y alianzas de familia. Ultimamente se ha publicado un *Nobiliario de la Antigua Capitanía General de Chile*, en donde podrá encontrar quien lo desee, datos abundantes y fidedignos. Ni pretendemos hacer las biografías de los personajes, que para ello están las obras serias y concienzudas, tales como la de Amunátegui Solar sobre los *Mayorazgos de Castilla* y otras semejantes. Presentamos únicamente una simple relación de los descendientes de don Santiago y los linajes que a ellos se han unido.

Primera Generación

Don Santiago de Larraín Vicuña contrajo matrimonio con

doña Mónica de la Cerda Hermúa, el 24 de Julio de 1699 (1). Nacieron de este enlace siete hijos: Tomás y Santiago, religiosos de la Compañía de Jesús; Sor María Josefa, monja carmelita; José, Rafael y Mariana, fallecidos de corta edad, y Juan Francisco.

Segunda Generación

Don Juan Francisco de Larraín Cerda estuvo casado desde 1736, con doña María Josefa Lecaros Lecaros (2), en quien tuvo ocho hijos, llamados: don Agustín, don Santiago, don Rafael, don Francisco de Borja, doña María Teresa, mujer legítima de don Diego Portales Irrarrázaval; doña Ana María, con larga descendencia de don Juan Miguel Aldunate Garcés; Sor Micaela; doña Mónica, con varios hijos de don Diego Echeverría Aragón; doña Juana Josefa, sin sucesión del viudo don Jerónimo Ugarte Salinas.

De los cuatro varones Larraín Lecaros (ya que la descendencia de las mujeres debe ser analizada en los trabajos que se hagan sobre los apellidos de sus cónyuges), don Santiago tuvo en doña Josefa Valdés Tagle (3), sólo una hija, Manuela, que casó con su primo Estanislao Portales Larraín; otro de ellos, don Rafael, murió de novio con la que más tarde había de ser mujer de su hermano Francisco de Borja. Sólo quedan, de consiguiente, para continuar la estirpe, por línea masculina, don Agustín de Larraín Lecaros, cuya descendencia compone la Rama Mayor

(1) *Arch. parroq. Sagrario*, Libro 2, fs. 8.

(2) *Escrib. Morales Melgarejo*, vol. 595. Dote Larraín-Lecaros.

(3) *Arch. parroq. Sagrario*, Libro 4, fs. 221.

de la casa de don Santiago, y don Francisco de Borja de Larraín Lecaros, que forma la Menor de la misma, rama hoy más dilatada que la primera.

Tercera Generación—Rama Mayor

Don Agustín de Larraín Lecaros, fallecido en 1785 (1), contrajo matrimonio (2) con doña Ana Josefa Guzmán Lecaros, en quien tuvo cuatro hijos: dos fallecidos en la infancia y dos que llegando a la mayor edad, murieron, sin embargo, antes que su madre. Llamáronse éstos: doña Teresa, hija póstuma, esposa que fué de don Agustín Eyzaguirre Arechavala, y don José Toribio.

Cuarta Generación—Rama Mayor

Don José Toribio de Larraín Guzmán, nacido en 1784 (4), fué agraciado por el Rey de España con el título de Marqués de Casa Larraín, en recompensa de los servicios prestados a la corona por su señor padre y antepasados. Celebró nupcias (4) con la señora española, hija del Barón de Juras Reales, doña María Dolores Moxó López y falleció en 1829. (5). Nacieron siete hijos Larraín Moxó, a saber: Trinidad, esposa de un primo Larraín Rojas; Rafael; Santiago; Javiera, mujer de don Calixto Guerrero Varas; José María; Mercedes, que contrajo matrimonio con su primo don José Cerveró Moxó; y Catalina, casada

(1) Test. ante Bustinza, 23 Abril 1785.

(2) *Arch. parroq. Sagrario*, Libro 4, fs. 251.

(3) » » »

(4) » » » Libro 6, fs. 170.

(5) Test. protocolizado ante Ruiz de Rebolleda en 1829.

con don Guillermo Huelin Neumann, con descendencia radicada en España.

Don Rafael, don Santiago y don José María Larraín Moxó, que constituyen la generación quinta, formaron las siguientes familias:

I. Don Rafael Larraín Moxó contrajo esponsales (1) con doña Victoria Prieto Warnes. Provinieron de tal enlace: doña Matilde, casada con su primo don Emilio Larraín Urriola; doña Ana, que lo estuvo con su primo en tercer grado don José Miguel Irrarázaval Larraín; don Luis, marido de doña Laura Roberts Valdés, en quien tuvo cuatro hijos, Luis, Rafael, Josefina y Elena, casado el primero, con doña Gabriela Saavedra Baeza, y la tercera, con don Jorge M. Echaurren Avalos; don Toribio, que fué marido de doña Catalina de Toro Herrera, padres ambos, de Rafael, que casó con doña Elvira Ramos Sarratea, de Mariano, que lo efectuó con doña Lucía Morel Cotapos, de Victoria, esposa de su primo don Demetrio Peña Toro, de Emilia, mujer de don Gonzalo Calvo Cruchaga, y finalmente, de María Larraín Toro, que lo es de don Edgardo von Schröders Sarratea.

II. Don Santiago Larraín Moxó fué casado con su prima doña Pabla Aldunate Larraín (2), que lo era en segundo grado. De sus nueve hijos, Jesús, Julia, Clemen-
cia, Eduardo, Manuel, Santiago y Carmen fueron solteros o religiosos. Sólo contrajeron matrimonio: Josefina, con don Exequiel Fontecilla Bermúdez, y Javier, que lo efectuó en Bolivia con doña Manuela Tejada Pérez. Larraín Tejada son: Pablo, Santiago, Manuel, Josefina y Julia.

(1) *Arch. parroq. Sagrario*, Libro 9, y Pos. efect., Conservador, año 1893.

(2) *Arch. parroq. Sagrario*, Libro 8, fs. 111.

III. Don José María Larraín Moxó contrajo matrimonio (1) con doña Jesús Urriola Guzmán y ambos fallecieron respectivamente en 1885 y 1906. Fueron quince los Larraín Urriola, a saber: José María, Pedro, Juan E. Camilo y Beatriz, fallecidos solteros; Sor María y Sor Eufemia, fallecidas; Sor Carmela, religiosa del Sagrado Corazón; Teresa, esposa de don Fernando Errázuriz Ovalle, viudo; Camilo y María Mercedes, solteros; Emilio, Eusebio, Benjamín, Salvador y Ricardo. Conviene advertir que el orden de colocación no indica mayoría. Contrajeron matrimonio los cinco últimos, de la manera que sigue:

Don Emilio, con su prima Matilde, ya citada, de donde provienen: María Teresa, esposa de don Carlos Muñoz Hurtado; Isidoro, viudo de doña Elvira Ortúzar Bulnes y padre de Emilio, Olga, Margarita y Elvira; Arturo, fallecido sin hijos de doña Rosa Larraín Prieto; y Victoria, casada con don Enrique Antúnez Cazotte.

Don Eusebio, con doña Eulogia Errázuriz Ovalle (2), padres de: José María, marido de doña Rosa Walker Valdés y cuyos dos hijos son Juan Eusebio y José María; Gertrudis, fallecida soltera; Eufemia, esposa de don Juan de Dios Donoso Bascañán; Jesús, que lo es de don Pedro Errázuriz Tagle; Carmela, de don Moisés G. Huidobro G. Huidobro; Marta; y María C. Larraín Errázuriz, que casó con don Guillermo de la Cuadra Gormaz (3).

Don Benjamin, con doña Elcira Videla Correas. De aquí: don Pedro, marido de doña Inés Pérez Ossa, padre de Inés y Hortensia, y doña Hortensia, que casó con don Enrique Rudolph Ribó.

(1 y 2) *Arch. parroq. Sagrario*, Libros 9 y 12 de Matr.

(3) *Arch. parroq. Santa Ana*, Libro 15 de Matr.

Don Salvador, con doña Delfina Martínez Rodríguez. Unico hijo: Juan, que celebró nupcias con doña Blanca Menvielle Montt y hoy tiene tres niños: Juan, Blanca y Sofía.

Don Ricardo, con doña Bernarda Bravo Vizcaya, de quienes nacieron: Beatriz, esposa de don Alberto Cruz Montt, y Ricardo, que de su enlace con doña Ana del Campo Ortúzar, ha tenido por hijos a Edith, Adelina y Ricardo.

CAPÍTULO SEGUNDO

Tercera generación.—Rama menor

Don Francisco de Borja de Larraín Lecaros celebró esponsales con doña Agustina Rojas Gamboa (1). De esta unión nacieron once hijos, de ellos, tres sin descendencia, Rafael, Carmen y Mercedes. Los demás llamáronse: Josefa, mujer de su primo don Juan José Aldunate Larraín; Rosario, que lo fué de don Francisco Ruiz Tagle Portales; Dolores, con hijos de don Juan Manuel Echaurren Herrera; Juan Francisco, Agustín, Nicolás, Joaquín y Pedro. Estos cinco formaron las familias que se mencionan en las secciones respectivas de este capítulo.

Cuarta generación.—Rama menor

SECCIÓN PRIMERA

Don Juan Francisco de Larraín Rojas, fué marido (2) de doña Mercedes Gandarillas Aránguiz, en quien tuvo

(1) *Arch. parroq. Sagrario*. Libro 5, fs. 6.

(2) *Arch. parroq. Sagrario*. Libro 6, fs. 174.

quince hijos (1): don Joaquín, Arzobispo de Anazarba; doña Juana y don José, solteros; Sor María Mercedes; doña Rita, casada con don Diego de Echeverría Recabarrén, primo en segundo grado; doña Trinidad, que lo estuvo con don José Miguel Irrázaval Alcalde; doña Dolores, mujer de don Evaristo Gandarillas Gandarillas; doña Luisa, esposa de don Miguel Campino Landa; don Patricio, don Raimundo, don Guillermo, don Ladislao, don Juan Francisco, don Francisco de Borja y don Juan de la Cruz Larraín Gandarillas.

Examinaremos la descendencia de los siete varones, cuyos hijos forman en la rama menor la generación sexta.

I. Don Patricio Larraín Gandarillas. De su enlace (2) con doña Carolina Alcalde Velasco nacieron once hijos: 1) Don Aiberto, marido de doña Carolina Alcalde Spano y padre de Juan, Octavio, Nieves y Laura. 2) Don Patricio, marido de doña Rosa Prieto Hurtado y padre de Patricio, que casó con doña Laura Gandarillas Errázuriz, de Rosa, que casó con don Arturo Larraín Larraín, y de Carlos, que lo hizo con doña Ana Echeverría Vigil. 3) Don Francisco, casado con doña Teresa Mancheño Valdés, de quienes nacieron Francisco, Roberto, Fernando, marido de su prima en segundo grado doña Adela Vial Valdés, Teresa y Sofía. 4) Don Carlos, sin hijos de doña Victoria Prieto Hurtado. 5) Don Luis, fallecido en la guerra de 1879. 6) Don Enrique, viudo de doña Victoria Morandé Vicuña y padre de Enrique, que casó con doña Elena Cuevas Llona y tiene por hijos a Elena, Enrique

(1) Test. Mercedes Gandarillas, protocolizado ante Yaneti en 1860. (Véanse archivos de tribunales y del conservador).

(2) *Arch. parroq. Sagrario*. Libro, 10, fs. 96 y test. Patricio Larraín G., ante Melo, Agosto 1902.

y José, de Adriana, esposa de don Osvaldo F. de Castro Ortúzar, de Eugenio, Augusto, Victoria y Clemen-
cia. 7) Don Joaquín, casado con doña Inés Echeverría Bello, en quien tuvo a Inés, Rebeca, Luz e Iris. 8) Doña Mercedes, mujer de don Antonio Iñiguez Vicuña. 9) Doña Elisa, que lo es de don Joaquín Walker Martínez. 10) Doña Amelia, esposa de don Alfredo Vial Solar. 11) Don Bernardo, marido de doña Clarisa Cotapos Silva, cuyos once hijos son: Jorge, sacerdote; Bernardo, que casó con doña Teresa Vial Sánchez; Luis, que lo efectuó con doña Teresa Valdivieso Valdés; Alfredo, con descendencia de doña Mercedes Vial Prieto; Hernán, marido de doña Josefina Errázuriz Quesney y padre de Hernán, Rafael y Joaquín; Matilde, esposa de don Ruperto Echeverría Schröder; Clarisa; Eduardo; Horacio, Blanca y Carolina Larraín Cotapos.

II. Don Raimundo Larraín Gandarillas tuvo por su único heredero a don Raimundo, habido en su consorte doña Luz Covarrubias Ortúzar (1). Este, en su matrimonio con doña Ana Luisa García Moreno Flores, tuvo por hijos a: Raimundo, que casó con doña Adriana Aldunate Echeverría; Pedro Pablo, marido de doña Rebeca Fernández Undurraga y padre de Hugo; Jorge, con descendencia de doña Leonor Alcalde Herzl; José, casado con su pariente doña Mercedes Irrarázaval Fernández; Jaime; Sergio; Paz; Consuelo; Ana Luisa; Luz, que celebró nupcias con don Julio Pereira Iñiguez; Virginia, que contrajo esponsales con su primo en segundo grado don Sergio Irrarázaval Correa; y María Larraín García Moreno, esposa de don José Florencio Valdés Ossa.

(1) *Arch. parroq. Sagrario*. Libro 10, fs. 98.

III. Don Guillermo Larraín Gandarillas casó con doña Javiera Larraín Larraín y en segundas nupcias con doña Julia Gandarillas Valdés. Del primer enlace nació don José Clemente, y del segundo, don Guillermo, doña Julia, esposa de don Emilio Barros Calvo; doña Rebeca, que lo es de don Raimundo Villalón Aránguiz; y doña Ana.

IV. Don Juan Francisco Larraín Gandarillas contrajo matrimonio con doña Josefa Subercaseaux Vicuña. De aquí: don Juan Francisco, marido de doña Elena Peró Ceballos; doña Julia, que viuda de don Ernesto Zorrilla Cifuentes celebró segundo enlace con don Alberto Gormaz Araoz; doña Marta, esposa de don Alberto Barros Barros; doña Inés, casada con don Santiago Riesco Mariño; doña Josefina, que lo está con don Vicente Correa Vergara; doña Sara, que casó con don Eugenio Domínguez Cerda.

V. Don Ladislao Larraín Gandarillas se unió en matrimonio a su sobrina doña Elisa Irrarrazaval Larraín, y después a doña Adelaida Lecaros Vicuña. Fueron los Larraín Irrarrazaval: Javier, marido de doña Emma de Castro Caravia; Rita, casada con don Javier Ortúzar Montt; y Elena, viuda de don Manuel María Aldunate Solar. Son del segundo enlace: Arturo, que casó con doña Sara Tagle Ruiz; Ladislao, que lo hizo con doña Luisa Prieto Vial; Sor Leonor; Sor Elvira; Luis; Miguel; Ana, Adela y María Larraín Lecaros, respectivas esposas de don Carlos Echeverría Cazotte, don Juan de Dios Morandé Vicuña y don Martín José Lira Smith.

VI. Don Francisco de Borja Larraín Gandarillas fué marido de doña Pilar Valdés Ortúzar. Proviene de esta unión: doña Julia, esposa de don Guillermo Valdés Ortúzar; doña Carmela, viuda de don Elías Errázuriz Echau-

ren; doña Mercedes, primera mujer de don Samuel Ovalle Valdés; doña María Luisa; doña Eugenia, casada con don Diego Vial Gúzmán; don Francisco, que casó con doña Ana Vergara Montt y es padre de Manuel, Aníbal y Ana; don José Manuel, que se unió en matrimonio a doña Leonor y doña Elvira Echeverría Carvallo, madre la primera, de Francisco de Borja, que casó con doña Cristina Riesco Errázuriz, y la segunda, de José Manuel, Leoncio, Fernando, Samuel, Elvira, Leonor, María Isabel y Olivia.

VII. Don Juan de la Cruz Larraín Gandarillas celebró esponsales con su prima doña María Rosa Larraín Ruiz Tagle (2), en quien tuvo por hijos a: don Juan de la Cruz, fallecido sin hijos de doña Laura Undurruga Sánchez; doña Trinidad, soltera; doña Virginia, casada con don Juan Cerveró Larraín: doña Teresa, primera esposa de don Juan de la Cruz Montes Váscones; don Ruperto, marido de doña Ana María Sierra Alviz; don Liborio, de doña Emilia Ovalle Willshaw y doña Isabel G. Huidobro G. Huidobro, madre la primera, de Isidro, Ernesto, Ester, mujer de don Eduardo Cotapos Echeverría, Cristina, Rosa, Samuel y Ricardo (casados con doña Blanca Garcés Urzúa y doña Adriana Infante Vargas), madre la segunda, de Luis, Josefina y Carmen Larraín G. Huidobro; don Juan Bautista, que contrajo matrimonio con doña Carolina Auda Morán, con siete hijos, llamados Julio, Armando, Marta, Laura, Raquel, Berta y María Larraín Auda, esposa la última de don Pedro Nolasco Barros Fornés y la anterior de don Roberto Maldonado Coloma y don Luis Arce Gallo.

(1) *Arch. parroq. Sagrario*. Libro 10, p. 76.

(2) Bautizado parroq. Sagrario, 23-XI-1818.

SECCIÓN SEGUNDA

Don Agustín de Larraín Rojas contrajo matrimonio con doña Matilde Cisternas y Martínez de la Torre (1). Proceden de aquí: don Antonio, sin hijos de doña Mercedes Aldunate Undurraga; doña Joaquina; doña Concepción; doña Agustina, esposa de su primo don Manuel Ruiz Tagle Larraín; doña Carmen, que lo fué de don José Ignacio Eguiguren Urrejola; doña Matilde, con hijos de don Francisco Vargas González; don Ramón, que sólo los tuvo en su primer enlace, celebrado con doña Adela Hurtado Alcalde viuda de Maroto. Larraín Hurtado fueron los nueve siguientes: Agustín, marido de doña Ester Bunster Villagra y padre de Manuel, Sergio, Emeterio, Ester, José, Agustín, María, Fernando, Francisco y Jaime Larraín Bunster; Sara y Adela, casadas con don Adolfo Fernández Jaraquemada; Leonor, que casó con don Luis de la Plaza Valdivieso; Ramón, que lo efectuó con doña Edelmira de la Plaza Cerda, con tres hijos, Ramón Alejandro y Sofía; Elena, esposa de don Luis Fresno Ingunza; Matilde, que lo es de don Arturo Fontecilla Larraín; Sor Eugenia, monja de la Providencia; y Víctor, que tiene sucesión de doña Elena Rozas Ariztía. Son sus hijos: Víctor, Sara, Alfonso, Adela, Elena e Isabel Larraín Rozas.

SECCIÓN TERCERA

Don Nicolás de Larraín Rojas fué casado con doña Trinidad Larraín Moxó (2), de quienes procedieron: Sor

(1) *Arch. parroq. Sagrario*. Libro 7, p. 91.

(2) *Arch. Parroq. Sagrario*, Libro 8, p. 64.

Bárbara, monja; doña Dolores, mujer de don Ramón Bernales Cerda; doña Isabel, esposa de don Adolfo Hurtado Alcalde; doña Javiera, que lo fué de un primo Larraín Gandarillas; doña Elisa, soltera; doña Josefina, que contrajo matrimonio con don J. Ramón Echazarreta Ariztía; don José Luis, don Nicolás y don Toribio. Estos tres últimos han dado origen a las familias de Larraín Bulnes, Larraín Prieto y Larraín Gandarillas.

Don José Luis Larraín Larraín casó con doña Enriqueta Bulnes Pinto y fué padre de: *a*) doña Javiera, esposa de don Domingo Matte Pérez; *b*) don Aníbal, con hijos de doña Isabel Vial Sánchez; *c*) doña Lucía, soltera; *d*) don Carlos, sin hijos de doña Ana Larraín Cienfuegos; *e*) don Manuel, marido de doña Regina Errázuriz Mena, en quien ha tenido por hijos a Manuel, Regina, Gabriela, Carmen y José Luis; *f*) don Luis, viudo de doña Teresa Hurtado Lecaros; *g*) don Samuel, que casó con doña Isabel Echeverría Carvallo; *h*) doña Blanca, soltera; *i*) doña Enriqueta, esposa de don Luis Calvo Cruchaga; *j*) doña Carmela, de don Luis Infante de la Cerda; *k*) don Mariano, marido de doña Rosa Errázuriz Lazcano; *l*) doña Ana, que casó con don Luis Valdés Dávila; *m*) don Eugenio, cuya esposa, doña María Ossa Covarrubias, le dejó sólo un hijo.

Don Nicolás Larraín Larraín celebró esponsales con doña María Mercedes Prieto Hurtado. Descienden de tal enlace: Don Nicolás, casado con doña Mercedes Gandarillas Prieto; don Guillermo, con doña Isabel Benavente Cruzat; don Joaquín; don Germán; doña Rebeca, casada con don Manuel Rozas Ariztía; doña Inés, que lo está con don Salvador Correa Ovalle; doña Marta, que contrajo matrimonio con don Luis Fernández Campino; y doña

María Larraín Prieto, que casó con don Alfredo Vicuña Correa.

Don Toribio Larraín Larraín fué casado con doña Jesús Gandarillas Eyzaguirre y tuvo los hijos que siguen: don Toribio, marido de doña Luisa Eyzaguirre Tagle, don Augusto, que lo es de doña Virginia Undurraga Fernández; don Hernán; doña Cristina, casada con don Víctor Undurraga G. Huidobro; doña Trinidad; doña Elisa y doña Berta Larraín Gandarillas.

SECCIÓN CUARTA

Don Joaquín de Larraín Rojas casó (1) con doña Mónica Echeverría Recabarren y con doña Juana Montes Rosales (2). Fué hija de la primera, doña Rosalía, mujer legítima de don Francisco de Paula Figueroa Araoz, siendo de la segunda, don Joaquín, sin hijos de doña Ana Echazarreta Pereira, doña Isabel, casada con don Pedro Nolasco Valenzuela Cruzat, don Florencio, marido de doña Lucila Velasco Martínez y padre de Florencio y Sergio, don Vicente, soltero, don Wenceslao y don Arsenio.

Contrajo nupcias don Wenceslao con doña María Luisa Cordovez Aguirre, y nacieron de tal unión don Nemesio, don Carlos, don Wenceslao, don Horacio, don Eduardo, Presbítero, don Ernesto, doña Teresa, doña Juana, doña Blanca, doña Filomena y doña Luisa, esposa de don Eduardo Marín Riveros.

Don Arsenio Larraín Montes fué marido de doña Carmela Larraín Luco, en quien tuvo a: don Arsenio, solte-

(1) y (2) *Arch. Parroq. Sagrario*, Libros 8 y 10.

ro; doña Carmela, esposa de don Luis Gómez Silva; doña Juana, casada con don Eugenio Walker Díaz; y doña Mercedes, con don Alfredo Vergara Rodríguez.

SECCIÓN QUINTA

Don Pedro de Larraín Rojas celebró esponsales con doña María del Tránsito Ruiz Tagle Portales (3) y con doña Rafaela Larraín Espinoza. Nacieron del primer matrimonio: don José Francisco, soltero; doña Mercedes, casada con don Miguel Portales Palazuelos; doña Gracia Enriqueta, con una hija de don Nathan Miers-Cox Bustillos; doña María Rosa, que casó con un primo Larraín Gandarillas; don Blas, unido a doña María Virginia García Encina, (en quien sólo tuvo a José Homero) y a doña Julia Astaburuaga Alvarado, de la que provinieron: Alberto, Julia, Carmela, Isabel y Rosa, fallecidas las dos últimas en la infancia.

Larraiñ Larraín fueron: Martín y Concepción, casados con doña Teresa y don Luis Víctor Gana Castro; Rafael, marido de doña Irene Larrañaga García y padre de Oscar, Octavio y Rafael; Sor Carmen Luisa; Germán, marido de doña Julia Torres Larraín; y Carlos, que casó con doña Magdalena Torres Arrate.

(3) *Arch. Parroq. Sagrario*, Libro 7, fs. 138.

GMO. CUADRA GORMAZ.

4 de Agosto de 1917.





Don Francisco Javier Ovalle

Este ilustre chileno nació en Santiago el 10 de Mayo de 1816. Se ha cumplido, pues, en el año que acaba de pasar, su centenario.

Los biógrafos del señor Ovalle han señalado equivocadamente el año 1817 como época de su nacimiento, y debido a esta circunstancia no fué posible tributarle en la fecha exacta el homenaje a que lo hacen acreedor sus grandes merecimientos y los señalados servicios que prestó al país.

La personalidad del señor Ovalle no es conocida como debiera serlo, cosa que si no puede explicarse satisfactoriamente, encuentra, sin embargo, una excusa en el prematuro desaparacimiento de casi todos sus contemporáneos y en el olvido que, a través de los sucesos más recientes, se proyecta sobre todo lo que iluminó el pasado.

Perteneció el señor Ovalle a una familia que ha sido ilustre en la colonia, en la independencia y en la república, y tenía además, el mérito de formar en esa otra

nobleza de los privilegiados por una clara y sólida inteligencia y una cultura superior.

El señor Ovalle vió la luz en un hogar respetable y respetado. Su padre lo fué el doctor don José Tomás de Ovalle, eminente patricio pelucón y Presidente de Chile en 1830, y cuya sincera amistad con el célebre Ministro Portales, ha hecho inseparables sus nombres en un interesante período de la historia nacional.

Su madre, doña Rafaela Bezanilla, dama ligada a nuestra vieja aristocracia por estrechos vínculos, era una mujer bella, virtuosa y de gran carácter, que supo imprimir a la educación de su hijo mayor el rumbo serio e instructivo a que en aquella época aspiraban los descendientes de las grandes familias.

Huérfano de padre en temprana edad, tuvo la fortuna de ver al lado de su madre como consejero y director de su educación a don Diego Portales, y puede decirse que la influencia de esta amistad fué decisiva en los acontecimientos posteriores de la vida del joven Ovalle.

Después de haber cursado sus estudios en el Instituto Nacional, donde reveló las excepcionales condiciones de su naturaleza ricamente dotada por un talento profundo y sagaz, por un ingenio vivo y alegre y una memoria felicísima, Ovalle era llevado por Portales, a principios de 1837, a ocupar un puesto subalterno en el Ministerio del Interior, de donde fué solicitado más tarde, en 1838, para formar parte como uno de sus secretarios en la brillante legación que en aquella época presidió en el Perú don Mariano Egaña, para destruir la Confederación encabezada por el Mariscal Santa Cruz.

Ovalle se granjeó en esta ocasión la confianza de Egaña, como anteriormente había ganado la de Portales, pues

ambos ilustres estadistas leyeron claro en el alma del joven principiante, y no titubearon en recomendarlo a los hombres dirigentes como un espíritu selecto, en el que todas las cuestiones de importancia tomaban su verdadero lugar.

La severa e inflexible escuela en que Ovalle hizo sus primeras armas, le reveló desde su juventud el valor que en la vida tienen los méritos ganados por el propio esfuerzo. Reflexionó muchas veces en que él, hijo de un gran estadista como lo era, con fortuna, con pergaminos, con vinculaciones profundas en la sociedad y en un partido político que constituía una poderosa palanca para trepar los escalones de la altura, eran títulos que de nada servían sino se adherían a ellos la rectitud del juicio, el cumplimiento del deber y una fuerte instrucción, capaz de dominar todos los grandes problemas que interesaban a su época.

Consciente de su determinación, Ovalle no desperdició horas ni minutos durante muchos años para dedicarlos al estudio y se mostró firme en este propósito durante su relativa corta vida.

Su ilustración llegó a ser tan amplia y sorprendente, que se impuso a los directores de la política de aquellos tiempos, entre los cuales pocos, muy pocos conocían los idiomas vivos como el francés e inglés, que Ovalle leía y traducía con correcta facilidad.

Durante la administración Bulnes, en las elecciones de 1847, el señor Ovalle pasó a ocupar un asiento en la Cámara de Diputados. Comienza, pues, en esta época, su participación en la política. Sin embargo, no entra de lleno en ella y se mantiene a la expectativa de los acon-

tecimientos para tomar oportunamente el lugar que le corresponde.

La candidatura presidencial de don Manuel Montt le proporciona la ocasión de mostrarse ya de frente en la política de partido, y abraza su causa con entusiasmo y decisión, sobre todo cuando ve afianzado en el nuevo gobierno el régimen pelucón y a su cabeza a uno de los más ilustres herederos de Portales.

Los señores Montt y Varas que tuvieron la visión de sus cooperadores en el gobierno y que los escogieron y buscaron entre los más representativos y eminentes, llevaron a su lado al señor Ovalle, seguros de encontrar en él un hombre de escuela y un estadista en toda la acepción que se da a esta palabra.

El momento en que Ovalle debiera aparecer de cuerpo entero en el escenario político para revelar sus sobresalientes condiciones en el servicio público no se dejó esperar.

La crisis parcial del Gabinete Varas, ocurrida con la salida de don Silvestre Ochagavía del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, en Mayo de 1855, produjo el nombramiento de Ovalle para reemplazarlo.

Una grave cuestión, la de los sacristanes de la Iglesia Catedral, que fueron destituídos de sus cargos, levantó durante su Ministerio una inmensa tempestad, y originó un largo debate en que Ovalle y el Arzobispo señor Valdivieso, en notables comunicaciones definieron principios, constitucionales el uno, mientras el otro reclamaba fueros y prerrogativas canónicas. El Ministro, aunque creyente sincero, como lo era también el Presidente Montt, defendió y sostuvo la actuación de la Corte Suprema en este bullado negocio.

Esta cuestión, que podría parecernos nimia, hoy día,

tuvo entonces una resonancia indiscutible. El Ministro se vió fuertemente combatido en el Congreso por los grupos adversos al Gobierno, pero su defensa calurosa y brillante lo mantuvo por sobre todos los ataques de la oposición.

El asunto de los sacristanes originó la división del antiguo peluconismo y con una parte de sus elementos, la mas avanzada en materia de reformas y libertades, se dió vida al Partido Nacional, en cuyas filas pasó Ovalle a ocupar un alto puesto.

Ovalle se dedicó de preferencia durante su Ministerio al fomento y desarrollo de la instrucción pública y al mejoramiento del servicio judicial.

Cabe decir en honor de su memoria que a él correspondió, en unión del Presidente, firmar el Código Civil Chileno, el mas grande monumento de legislación americana.

Ovalle fué, ante todo, un esclarecido pensador y un hombre de progreso. En la época que estuvo en el Gobierno conquistó inmenso prestigio por la claridad de su talento y la ecuanimidad de sus juicios. Era un estadista preciso en sus determinaciones y poseía la gran virtud de ver en las cosas con perfecta claridad.

Estas notables condiciones puestas al servicio de altos ideales públicos, le abrieron la intimidad del Presidente y de su austero Ministro Varas.

En aquellos días que ya muy pocos de nuestros contemporáneos recuerdan, Ovalle llegó a ser en el Palacio un consultor obligado. En algunas circunstancias en que el Presidente Montt se inclinaba a la benevolencia, contrariamente a lo que pensaba el señor Varas, que sostenía la teoría de reprimir para poder gobernar, la intervención de Ovalle decidió al Presidente a la energía aconsejada

por su primer Ministro. Ovalle ha sido después de Varas, el hombre político de su época que ejerció mayor influencia en el ánimo del Presidente y en los acontecimientos que se desarrollaron durante su gobierno.

Al inaugurarse el segundo período presidencial de don Manuel Montt, el 18 de Septiembre de 1856, Varas se retiró del Gabinete, en el cual había desempeñado durante cinco años los Ministerios del Interior y Relaciones Exteriores. Ovalle pasó entonces de la cartera de Justicia a suceder al señor Varas como primer Ministro.

El nuevo gabinete se encontró con una fuerte mayoría en la Cámara de Diputados, pero en el Senado existía un poderoso grupo de oposición.

En los primeros meses que ejerció el poder no halló dificultades y, si las hubo, no fué gran tarea el solucionarlas satisfactoriamente.

El Presidente y el Ministerio se encontraban animados de propósitos de conciliación respecto de los adversarios políticos que estuvieron comprometidos en la revolución de 1851, y no eran ajenos al deseo de garantizar el principio de libertad electoral, aunque estimaban que tales reformas no podrían tener en el momento en que se debatían, toda la amplitud que reclamaba la opinión. Con este objeto el Gobierno presentó en el período ordinario de 1857 un proyecto de amnistía que no satisfizo a los adversarios del Gabinete, y que produjo un voto de desconfianza dado por el Senado al Ministerio que presidía el señor Ovalle. Este hecho originó una de las crisis políticas más graves porque haya atravesado la República, y mantuvo por más de dos meses la ansiedad y expectación.

Fué en esos momentos cuando el Presidente Montt

tuvo el pensamiento de dimitir su elevado cargo, pues alcanzó a redactar un memorial donde se contenían los fundamentos de su renuncia.

El señor Ovalle, ante el peligro que entrañaba la situación, rogó al Presidente que aceptara la dimisión del Ministerio de que era jefe, aconsejándole que llamara en su reemplazo a un político que fuera grato al Congreso y a él mismo, y que así se evitaría al país la desgracia que le acarrearía su renuncia.

Las gestiones para llegar a un resultado satisfactorio fueron de larga duración, pues el Presidente insistía en imponer condiciones al bando contrario, y éste a su vez tampoco quería ceder una pulgada de terreno. Después de algunos días de grandes esfuerzos, durante los cuales el núcleo de hombres que rodeaba a los señores Montt y Varas no se dió tregua para salvar las dificultades, el arreglo se produjo con la elección del señor don Jerónimo de Urmeneta para jefe del nuevo gabinete.

Ovalle salió del Ministerio para ir a ocupar su sillón en la Cámara de Diputados, de la que fué elegido Presidente a fines de 1857 y en cuyo cargo permaneció por más de un año. Durante este tiempo manifestó condiciones poco comunes en la dirección de los debates: profundo conocimiento del reglamento, gran sagacidad en sus relaciones con los miembros de la Corporación y raro tino para evitar los conflictos y solucionarlos cuando se produjeron.

Las ocupaciones de su puesto en la Cámara no privaron a Ovalle de seguir manteniendo la estrecha y cordial amistad que lo unían al Presidente y al señor Varas, que hacían de él un consejero de gran valía, no sólo en

la Moneda sino en el seno del Partido Nacional del cual era uno de sus más prestigiosos jefes.

En 1860, fué nombrado Consejero de Estado en su carácter de ex-Ministro del Despacho, para llenar la vacante producida por fallecimiento del ilustre general don Francisco Antonio Pinto.

En ese mismo año, cuando el señor Varas volvió a ser primer Ministro, Ovalle fué a sustituirlo en la Dirección de la Caja de Crédito Hipotecario.

La solícita atención y laboriosidad que requerían esos cargos, no fueron obstáculo para que el Gobierno pensara una vez más en aprovechar los útiles servicios que podía prestar al país, y le investió con el honroso carácter de Plenipotenciario *ad hoc*, para que negociara por parte de Chile un tratado en la cuestión de límites pendiente con Bolivia, quien acreditó como su Ministro en Santiago, al celebrado diplomático, don José María Santibáñez.

La indeclinable renuncia que don Antonio Varas formuló en aquellos días, de la candidatura presidencial que le fué ofrecida, hizo nacer entre los miembros más conspicuos del Partido Nacional el nombre de don Francisco Javier Ovalle, nombre excepcionalmente grato al Presidente y al señor Varas, pero, aquel, modesto por temperamento y sin mayores ambiciones, pidió a sus amigos que desistieran de semejante idea.

Fué elegido entonces, en las elecciones de 1861, Senador por Santiago por un período de nueve años.

El Araucano de aquella época y los boletines de sesiones del Congreso, guardan entre sus polvorientas páginas la inmensa labor parlamentaria que correspondió a Ovalle durante su permanencia en el Senado.

Todas las altas cuestiones que se promovieron entonces

en su seno, tuvieron en él su más autorizado propulsor y se mostró también un investigador minucioso que hizo elevada política fiscalizadora.

Hoy en día se recuerdan aún los memorables debates de 1863; las cuestiones internacionales y la reclamación Whitehead, en que Ovalle terció contra el Ministerio presidido por don Manuel Antonio Tocornal. Tuvo ocasión de revelarse en aquellos días como un orador de primera fuerza, no ya sólo en duelo con el ilustre Tocornal sino también con el Ministro señor Santa María, y su palabra acerada y punzante no desprovista de ingenio y fina ironía, encontró eco en la opinión pública y en el Congreso, pues el Gabinete se vió obligado a dimitir.

Refieren las crónicas de la época que a la salida de una de aquellas borrascosas sesiones, el señor Tocornal nervioso y desagradado, decía al señor Santa María: «A Francisco Ovalle le ha faltado padre»... Ovalle que alcanzó a oírlo, le respondió sin dilación: «Y a ti te ha sobrado»...

La acritud que alcanzaban estos debates políticos no hirió, sin embargo, la amistad personal que los señores Ovalle y Tocornal mantenían.

En la anécdota que acabamos de referir, el señor Tocornal aludió a que Ovalle había perdido su padre en edad temprana y quiso así excusar la agudeza e ingenio que había gastado en la interpelación. Ovalle, al contestarle, puso de manifiesto el altísimo respeto que don Manuel Antonio tenía por el suyo, a quien jamás dejó de consultar ningún acto de su vida.

Un distinguido escritor nacional, hace más de treinta y cinco años, delineaba este retrato del señor Ovalle, que por su exactitud y maestría, nos lo pinta de cuerpo entero.

«Porque, don Pancho, decía, como se le llamaba por afecto, era una vasta inteligencia, un profundo y fino observador, un orador y en ocasiones hasta un tribuno, un escritor distinguido, y lo que es más precioso aun, un carácter en que la lealtad—una lealtad incorruptible—tenía por base y cimiento la independencencia del juicio y de la propia conciencia.»

Este juicio está corroborado por las siguientes líneas que le dedica el americano Cortés:

«Ovalle fué un hombre de talento reconocido. No podría negársele una vasta inteligencia y un conocimiento profundo de los hombres y de las cosas de su país. Muy dado a la lectura, supo sacar de ella un gran partido. Su carácter estaba a la altura de su inteligencia. Sus ideas políticas y sociales eran las más adelantadas. Fué un amigo sincero y decidido del progreso, sobre todo en sus últimos años.»

Ovalle desempeñó su cargo de Senador hasta 1870, época en que se dirigió a Europa por motivos de salud. Veintitrés años de lucha diaria en la política del país habían minado su organismo y necesitaba procurarse un largo descanso.

Uno de sus últimos grandes triunfos oratorios, había sido en las sesiones de 1869, con motivo de la acusación a la Corte Suprema de Justicia, de la que era Presidente don Manuel Montt.

«Anonadó con su presencia y su palabra, ha dicho uno de sus biógrafos, a la coalición contra la Corte Suprema.»

Poco tiempo después de su regreso a Chile falleció repentinamente a la edad de 56 años, encontrándose de visita en casa de don José Eugenio Vergara.

Con este motivo, *El Ferrocarril* del día 10 de Junio de

1873, comentaba su desaparición en el siguiente notable artículo editorial:

«Anoche ha dejado de existir en unos cuantos minutos, el señor don Francisco Javier Ovalle. Entraba en casa del señor José Eugenio Vergara, cuando se sintió súbitamente atacado. He ahí una muerte que despertará una bien justa impresión de dolor y de asombro entre los numerosos amigos del señor Ovalle, a quienes nada permitía sospechar siquiera su próximo fin.

«A pesar del dolor que había visitado en meses pasados su corazón y su hogar, su salud parecía bastante consistente. Pero, desgraciadamente, no era así.

«El señor Ovalle muere en la plenitud de la inteligencia y de la fuerza, muere cuando aún podía prestar buenos y eficaces servicios a su patria.

«Diputado, Senador, Ministro, Consejero de Estado y escritor, manifestó siempre su talento de primera fila, que no se dejaba ofuscar por las prosperidades, y que llevaba las que venían a visitarle con una ligereza siempre graciosa y por demás encantadora.

«Era un espíritu distinguido, cordial, amable, generoso, entusiasta, ardiente, abierto a todas las nobles impresiones. Bajo una apariencia flemática y hasta indiferente, palpitaba todo un fuerte corazón.

«Era un hombre que veía claro y que tenía el hermoso valor de decir todo su pensamiento.

«Pero no es el momento de estudiar a ese hombre. El dolor tiene la nube de las lágrimas. Aguardemos que esa nube se aclare.»





Medicina e higiene de los antiguos araucanos

II

Las enfermedades y la higiene de los mapuches

a) ENFERMEDADES

Antes de empezar la investigación de las enfermedades que aquejaban a nuestros indígenas, conviene recordar que los antiguos cronistas españoles de ningún modo eran capaces de dejarnos una descripción minuciosa y detallada de las enfermedades por ellos conocidas, tal como la encontramos en los textos modernos de medicina. Aparte de que dichos cronistas eran legos en esta materia, hay que tener presente que la diagnosis en sí ya es casi siempre bien difícil y sobre todo, que en los siglos pasados, los conocimientos de la medicina general fueron muy limitados y poco profundos. No hay que olvidar además, que la ley promulgada en 1559 por Felipe II, para España y sus colonias, prohibía bajo pena de perpetuo destierro y confiscación de bienes estudiar y enseñar en otros países. (*Novísima Recopilación de Leyes de Espa*

ña e Indias. Ley I, libro VIII, tít. IV). Sin embargo, la descripción y enumeración de los síntomas mencionados por aquellos historiadores nos permite, fácilmente a veces, darnos cuenta de la enfermedad misma y caracterizarla con nuestros términos técnicos. También nos ayudan para ello los vocabularios completos sobre la lengua araucana de los P.P. Valdivia (Sevilla, 1684); Febrés (Lima, 1765) y Félix de Augusta (Santiago de Chile, 1916), los que igualmente traen notable cantidad de palabras que se refieren a las enfermedades y que sirven para comprender el alcance de los conocimientos que tenían los araucanos en la medicina (1). Así, por ejemplo, el tantas veces mencionado «Chavalongo» (Valdivia escribe: Chavalonco)=«el mal de cabeza», no es otra cosa que la fiebre tifoidea, enfermedad cuyo síntoma característico son los agudos dolores de cabeza (2); pues, esta palabra

(1) Para no abultar demasiado el presente trabajo, me veo obligado a prescindir de una enumeración detallada de los nombres especiales que tenían los araucanos y principalmente los machis de cada parte del cuerpo y de sus funciones, de las distintas enfermedades y de los respectivos síntomas, finalmente de la múltiple aplicación de los remedios. Remito al benévolo lector a los diccionarios arriba mencionados, dando preferencia a la obra del padre Félix de Augusta, capuchino alemán; pues esta última está redactada según las reglas de la fonética moderna, ventaja que facilita notablemente el estudio. Una nomenclatura completa de palabras que se refieren a la anatomía y medicina, sacada de los vocabularios de Valdivia y Febrés, la reimprimió Ferrer en su *Historia de la Medicina en Chile* (pág. 48 ff); el mismo autor publicó también otras dos nomenclaturas que había copiado del *Archivo Vicuña Mackenna* (pág. 46 ff).

(2) Con mucha claridad expone Gómez de Vidaurre los síntomas característicos de la fiebre tifoidea, sin olvidar su contagiosidad. He aquí su relato: «En el verano y otoño se suelen sentir algunas calenturas ardientes, especialmente entre la gente de campaña, las cuales van acompañadas de una especie de delirio. En lengua chilena se llaman *chava-*

«Chavalongo» es «un nombre vulgar con que se denominan enfermedades acompañadas de dolor de cabeza, fiebre y delirios, especialmente la fiebre tifoidea» (LENZ, *Diccionario*, pág. 267). A otras enfermedades daban la denominación según la comarca y localidad en que eran endémicas; por ejemplo, «el mal del valle»=Loanda, o en nuestros términos modernos, la disentería, enfermedad que, naturalmente, no se observa en el temperamento frío de la alta cordillera, y la cual tenían, según las observaciones de Martínez de Bernabé, por muy natural, curándola con yerbas diuréticas y purgativas. Se comprende, que muy a menudo y con preferencia se haga mención de aquellas enfermedades y males físicos, por los cuales los mismos españoles se veían atacados y que curaban medicinándose con yerbas y remedios recomendados por los naturales; de paso hablan también de síntomas y alteraciones de la salud que aun no habían conocido y observado.

Sería tarea tan larga, como engorrosa, la de enumerar todas las enfermedades y describir su tratamiento y la aplicación empírica de los sobrados recursos sanitarios que hallaban en la flora de la Araucanía; pues, «produce aquella tierra muchas y muy buenas yerbas medicinales, cuyas virtudes, de gran parte, dellas conocen los indios, con que hacen curas admirables, especialmente en heri-

lonco, esto es, enfermedad de cabeza. Esta se puede atribuir al lavarse las cabezas, y después no usar alguna precaución, pues con la cabeza bañada salen al aire y sol. Es algo contagiosa y por eso algunas veces llega a tener todas las cualidades de una epidemia, y no pocos son los que mueren de ella. La curan con ciertos específicos del reino vegetal, cuyas secretas virtudes les ha enseñado la experiencia». (GÓMEZ, pág. 49). Padre Félix escribe (*Dicc.*, pág. 15) sencillamente: «Chafaloñko =tifus».

das, y en particular con una yerba llamada quinchamalí, nombre de un cacique (1) que halló su virtud» (NAJERA, pág. 24). Sólo, haré, pues un breve resumen de las enfermedades más comunes entre los araucanos y sucintamente agregaré algunas nociones sobre el uso de las yerbas medicinales según el caso determinado.

Indudablemente los escritores antiguos apuntan *enfermedades del corazón*, alteraciones de los órganos de la circulación e hidropesía (2). Y ¡qué remedios tan curiosos aplicaban en estos casos! Hay que tener presente, que «creían en las virtudes curativas de ciertas piedras y de los cálculos que se forman en el estómago de algunos animales» (GUEVARA: *Civilización* I, pág. 252). «Luancura» [vel Huancura, Rosales I, pág. 324 escribe: luan-cura] por ejemplo, llamaban la piedra de guanaco (3). Y «sus

(1) Nos sorprende la observación de que ya en aquellos tiempos se denominaba los remedios según su inventor, en nuestro caso el quinchamalí, según «el cacique que halló su virtud», como también nosotros hablamos sencillamente de las «Cápsulas de Vial», etc.

(2) Martínez de Bernabé niega la existencia de la hidropesía entre los araucanos; probablemente no la haya visto él, por ser una enfermedad bastante rara entre aquellos naturales.

(3) «Huancura» (melius: Luancura, según P. FÉLIX: *Dicc.* pág. 117) son piedras que se encuentran en los excrementos de los guanacos y que se emplea en varias enfermedades, principalmente en dolores del parto.—No puedo menos de agregar aquí el sucinto relato de Monardes, famoso médico de Sevilla, sobre las cualidades y efectos curativos de estas piedras; él escribe: «Verdad es, que éstas... que tienen todas las condiciones que han de tener las piedras Bezares que son finas: han de ser las que se sacan de los animales que se crían en la montaña, porque las que se sacan de los que se crían en los llanos, no son buenas ni tienen virtudes medicinales, porque no se mantienen los animales de aquellas yerbas salutíferas, de que se engendran las piedras: que como son animales que rumian lo que pacen, de zumo que de las yerbas resultan se engen-

efectos terapéuticos eran admirables para araucanos y españoles en gran número de males» (Ovalle I, pág. 92). Más detenidamente se expresa Rosales quien dice: «Crían muchos (=guanacos) en el vientre piedras vezares que fraguan de yerbas muy cordiales y expulsivas de todo veneno... Yo ví un indio, excelente arbolario, que dió a beber el agua cocida de estas yerbas a un enfermo de mal de corazón y en breves días cobró perfecta sanidad» (Rosales I, págs. 324, 326).

De las *enfermedades de los órganos de respiración* enumeran: resfríos, angina, tos (=chafo), tos convulsiva (=lulu-chafo o nusnuschafu), catarro con tos(=chafo-kutran), constipación(=fonwa), coto o hipertrofia de la glándula tiroidea (=keñko), ataques asmáticos etc. Es un hecho singular, que la tisis pulmonar era desconocida entre los araucanos.

De las *enfermedades de los órganos de la digestión y de la vejiga* se mencionan las siguientes: estreñimiento, dia-

dran las piedras: lo cual me dió bien a entender aquel gentil hombre, que fué el primer descubridor de ellas, que quiso ver cómo estaban y cómo se criaban en el animal, y así por sus propias manos hizo anatomía de él y me escribe que las piedras Bezaares se crían en estos animales, en un receptáculo a manera de una faja, hecha de carne vilosa, de largor de dos palmos, poco más o menos, y de anchor de tres dedos: la cual está pegada junto al buche, de la parte de dentro, y en esta faja, una en pos de otra, están metidas las piedras, unas mayores que otras, y están puestas como ojales en un sayo. Y abren aquel receptáculo y sacan de él las piedras, que cierto es cosa maravillosa lo que crió allí naturaleza para nuestra salud, y remedio de nuestras enfermedades... Querer yo poner aquí los grandes efectos y las enfermedades que estas piedras del Perú han curado, que me dicen los que de allá vienen,... era menester hacer un gran libro de ello: sólo pondré lo que yo he experimentado y los efectos que he entendido que hacen, y los que han pasado por mis manos, para que se les pueda dar entero crédito...» Siguen ahora las experiencias del médico (MONARDES, pág. 92).

rra (=pechaikutran), disentería, cólico (=küfküf-kutran), meteorismo gástrico (=küfküf-kelen), tumores hemorroidales, cálculos biliares (=llimeñkura); además, esplenoncia, cistitis, cálculos de la vejiga, retención de la orina y finalmente lombrices del hombre.

Bajo la denominación sencilla de fiebre (alí-kutran, are-kutran) comprendían casi todas las *enfermedades infecciosas agudas*, lo que no puede sorprender, ya que la calentura es el síntoma principal en tales dolencias; sin embargo, tenían nombres especiales para la alfombrilla, que llamaban Pinu-kutran, para la fiebre tifoidea, para el ya mencionado Chavalongo y también para las viruelas= Piru-cuthan (FEBRÉS, pág. 412), epidemia bastante común entre ellos, después del descubrimiento de América. Para no llegar a conclusiones erróneas, es menester, advertir que el término «viruelas», tantas veces empleados por los primeros cronistas españoles, en poquísimos casos concuerda con la enfermedad que la medicina moderna designa con esta denominación. Nosotros tendríamos que llamar muchas veces *sífilis* a las «viruelas» que nos refieren aquellos autores, por razones que vamos a exponer más adelante. La historia de la medicina ha probado que la viruela en la acepción de hoy, había hecho sus estragos en la China y en Asia Central, muchos siglos antes de Jesucristo; en el siglo VI de nuestra era llegó a Europa, de donde se propagó a América. Varias aseveraciones dignas de crédito, de cronistas y escritores antiguos del Perú, niegan rotundamente la existencia de las viruelas en los tiempos precolombios; pero ya los primeros conquistadores trajeron esta terrible enfermedad al Nuevo Continente y con cierta probabilidad puede sostenerse que en 1518 un negro de la comitiva del caudillo Pánfilo Narváez

fué el conductor del mal. Poco después, en 1533, estalló la primera epidemia en el Perú, en el corazón mismo del reino incásico; y es fácil comprender, que de allí fué transmitida a nuestros aborígenes. Gómez mantiene la opinión de que en Chile «no se ha experimentado, hasta ahora, peste alguna; y bajo del nombre se significa por sus habitantes la enfermedad de las viruelas, que allí ha introducido la Europa. Es casi como perpetua en las provincias boreales... de las que se comunica a las veces a las de Colchagua y Maule... Los araucanos miran... con horror esta enfermedad y se muestran... celosos en no dejarla introducirse en sus tierras (GÓMEZ, I, pág. 47), tomando ciertas precauciones (1). El padre Rosales sostiene,

(1) Entre las precauciones que tomaban los indios para evitar el contagio enumera GÓMEZ DE VIDAURRE como la más eficaz la siguiente: «Cuando ven o notan alguno infestado de ella lo queman dentro de la casa con todos sus domésticos utensilios». Después refiere las causas probables de esta enfermedad, las distintas maneras de su desarrollo y propagación y finalmente atribuye a fray Matías Verdugo el mérito de haber introducido «la inoculación, y mientras él vivió la practicó con tal feliz suceso, que de centenares de niños, a quienes inoculó, sólo dos o tres se le murieron» (GÓMEZ, I, pág. 48). Téngase presente que GÓMEZ DE VIDAURRE terminó su *Historia de Chile* en 1789, relativamente muy tarde (compárese: MEDINA, *Dicc. Biográfico Colonial*, pág. 366).—En las obras modernas de la historia de medicina se expone la misma teoría sobre el origen de las viruelas en América, es decir, que los conquistadores españoles las importaron en el Nuevo Continente (por ejemplo en la de MERING, pág. 162). Y aunque unos antiguos escritores defienden la preexistencia de esta enfermedad en América, no podemos aferrarnos al solo término «viruelas»; pues en aquel entonces no se conocía un diagnóstico característico de este mal y de la sífilis. Los indios, por otra parte, tenían nombres generales para determinar enfermedades contagiosas, acompañadas de fiebre y erupciones cutáneas; el mismo nombre impusieron a la nueva enfermedad, se divulgaron más y más las nociones sobre ésta y se buscaron remedios con que combatirla. Por consiguiente, uno no puede demostrar la preexistencia de las viruelas en el suelo ame-

con este motivo, que «algunos autores han querido decir que la peste de viruelas la trajeron los españoles, que es enfermedad suya, y vese que es engaño, porque yo me he hallado en tres o cuatro pestes de viruelas y jamás he visto que dé a español de España. Y aunque en España dan viruelas a los niños y a veces a los viejos,... pero esas no son tan pestilenciales ni peligrosas, y si dan a uno o a dos en una casa, no pasa a los demás ni a la vecindad. Pero este género de viruelas da a todos, chicos y grandes, y pasa de unas casas en otras, y con tan grande fuerza, que despedaza las carnes, y hace unas grandes ampollas que revientan en podre y hediondez y están manando muchos días materia, si no quitan luego la vida. Los indios sí se persuaden y están muy en ello que los españoles les traen las pestes para acabarlos. Y a esta peste de viruelas que llaman *Piru*, en su lengua, temen terriblemente, porque mueren sin remedio..... y no se ha podido hallar medicina universal para esta peste..... (1). Antes que los españoles viniesen a este Reyno acabó mucha gente una grande peste y al ejército del Inga, quando andaba conquistando esta tierra, le dió otra peste que le consumió muchos soldados» (ROSALES, I, pág. 190). Y después de haber designado como verdaderas causas

ricano, refiriéndose a ciertos términos en el vocabulario de los naturales. Esta enfermedad en el Nuevo Mundo no ha variado en su apariencia; hay perfecta concordancia entre las descripciones de los antiguos historiadores y los síntomas que indican los médicos modernos; hasta de vez en cuando es fácil distinguir las diferentes variaciones de este mal que hoy en día clasificamos como: Variola vera o Variola confluens o Variola haemorrhagica, etc. (Compárese: MERING, pág. 162-166).

(1) La viruela y el aguardiente, he aquí «las dos plagas que más destrozos han causado en la población indígena» (MEDINA, *Aborígenes*, pág. 254).

de estas «viruelas» a las «constelaciones y malos influjos de algunos ástros que predominan sobre la salud de los hombres», agrega en defensa de sus compatriotas: «Y esto baste para desengaños de los que se muestran severos fiscales o rabiosos mordedores de los españoles conquistadores de la América, que de todos los males, pestes y enfermedades que acarrearán las causas naturales y la destemplanza de los elementos, los quieren hacer autores» (ROSALES, I. pág. 191). Como se verá más adelante, debemos clasificar como *sífilis típica* la enfermedad del mencionado inca y la «peste» que describe el padre Rosales; siendo los síntomas de esta última, fuera de otros motivos bien característicos de la enfermedad. Y tiene mucha razón el benemérito jesuíta al sostener que esta última epidemia no la trajeron los españoles al suelo americano, donde nuestros indígenas ya habían sufrido este terrible azote mucho antes de la Conquista (1).—La terciana y otras fiebres intermitentes endémicas en los climas tropicales, y que habían diezclado a los españoles en la América Central, no existían en la parte austral del Continente, lo que arrancaba a los invasores ditirámicos elo-

(1) En otra página escribe el mismo autor: «Algunas veces vienen del Perú a este Reyno (=de Chile) pestes malignas que traen la gente de los navíos y hazen gran riza en los naturales. Y también de las malignas influencias de ... planetas les fatiga a veces una pestilencial enfermedad de viruelas... y es tan contagiosa y pestífera, que apenas ay quien se escape de ella: hínchales la cara y el cuerpo y pónelos negros y de tan pestilente hedor que no ay quien los pueda sufrir; quita a muchos la vida y el que se escapa es muy bien señalado y acrevillada la cara de hoyos» (ROSALES, I, pág. 189). Esta peste y «la otra que dió aquí el año de 1658 que llamaban quebrantagüessos» (ROSALES, I, pág. 190), ha sido sin duda la Variola vera, como lo demuestran los síntomas referidos. (Véase: KRAUZE, pág. 55).

gios del clima de Arauco. «No reinan allí las pestes, ni las fiebres tercianas y cuartanas que son tan^a comunes en otros países. Así, los que en los reinos circunvecinos se ven atacados por estas enfermedades, para librarse de ellas pasan a Chile, en donde, apenas gozan de la influencia del aire, quedan enteramente curados» (MOLINA) (1).

Entre las *enfermedades del sistema nervioso* figuran: dolores de cabeza (=kutran-loñkon), ataques nerviosos, perlesía, epilepsia, neuralgias, locura, ciática (=Malum Cotunni); no faltaban tampoco los dolores reumáticos. De ningún modo puede probarse, que tales males eran comunes entre los mapuches; muy al contrario, según Molina, eran «los accidentes apopléticos y las contracciones de los miembros (=el reumatismo)... rarísimos, principalmente en los jóvenes, entre los cuales son poco los cojos y los estropeados». Las causas de aquellas dolencias debemos buscarlas en la alimentación muchas veces deficiente, en las condiciones míseras de las habitaciones, en la falta de vestidos y abrigos suficientes durante la estación fría; no poco habrán contribuido las fiestas y reuniones a la intemperie, que se celebraban con frecuencia y que terminaban muy a menudo con toda clase de excesos provocados y originados por la embriaguez.

Las *enfermedades de la piel* están representadas por: tumores, hinchazones, úlceras, erupciones de la piel, especialmente en la cabeza, sarampión, empeine (=Tupu-ko-

(1) Exactamente lo mismo escribe Gómez de Vidaurre: «Las tercianas y cuartanas son desconocidas en Chile y nunca molestan a sus habitantes, antes bien su benigno temperamento es antídoto contra ellas para aquellos que en las provincias vecinas padecen de ellas. Apenas ellos trasladados a Chile, sin otro remedio que respirar de su purísimo aire, se hallan del todo libres» (GÓMEZ, I, pág. 48).

trán), apostemas (=poi), sabañones (=nerem-namun), ictericia de los recién nacidos, y muchas veces la sarna (=pitru), producida por parásitos que llamaban «cuthu», el arador de la sarna (=Tyroglyphus siro). De las enfermedades secretas, la gonorrea o blenorragia (=Gonorrhoe acuta et chronica) parece haber sido la más común; también de la sífilis hablan los antiguos escritores y según las últimas investigaciones, no cabe la menor duda de que este mal terrible existía en la América, incluso Arauco, ya antes de la invasión española. La índole del presente trabajo no me permite entrar en detalles, para probar la preexistencia de la sífilis en el Nuevo Continente. Baste aquí referir, que en casi todos los vocabularios antiguos y modernos de las principales tribus sudamericanas, se hallan corrientemente voces de significación sinónima al término castellano «mal de bubas», que se llama, por ejemplo, en quichua «Huanthi», en aymará «Huanthi o Tturu-osso», en mapuche «Chima». Además, el conjunto de varios síntomas típicos que muchos autores antiguos atribuyen a las «viruelas», corresponden propiamente a la sífilis (véase arriba la cita tomada de ROSALES, I, pág. 189), y la enfermedad, de la cual el inca Huaina Capac fué víctima el año 1525, ha sido el mismo mal venéreo. Tampoco debe extrañar el carácter epidémico de esta enfermedad; pues, que efectivamente pueda presentarse en esta forma, lo prueba hasta la evidencia la endo-epidemia que estalló en Europa a fines del siglo XV. No olvidemos, finalmente, los recursos medicinales de que los indígenas sudamericanos, incluso los araucanos, disponían con mucha experiencia en este mal venéreo. Olivares, por ejemplo, escribe: «En el valle de Pumanta hay cuatro ojos de agua, calientes todos en

diversos grados, desde el muy remiso hasta el muy intenso: tienen natural virtud contra los males gálicos por el azufre en que abundan; y los indios que adolecen de ella muy frecuentemente acuden a aquel paraje a medicarse» (OLIVARES, pág. 53). Rosales hace mención del «árbol llamado Guaiacán» (=Guayacán o Palo santo: *Porlieria hygrometrica*) (1), que crece «en los términos de

(1) Por ser tan escasa la obra de Monardes, famoso médico de Sevilla, quisiera reproducir aquí su opinión sobre el origen de la sífilis y su relación clásica sobre los caracteres botánicos y las virtudes medicinales del huayacán. El escribe: «El Guayacán, que llaman los nuestros Palo de las Indias, se descubrió luego que se hallaron las primeras Indias, que fué la isla de Santo Domingo, donde hay grande cantidad de ello. Dió noticia de él un Indio a su amo, en esta manera. Como un Español padeciese grandes dolores de Bubas, que una India se las había pegado, el Indio que era de los médicos de aquella tierra, le dió el agua del Guayacán, con que no sólo se le quitaron los dolores que padecía, pero sanó muy bien del mal, con lo cual otros muchos españoles, que estaban inficionados del mismo mal, fueron sanos; lo cual se comunicó luego por los que allí vinieron aquí a Sevilla, y de aquí se divulgó por toda España, y de ella por todo el mundo, porque ya la infección estaba diseminada por todo él; y cierto para este mal, es el mejor y más alto remedio de cuantos hasta hoy se han hallado, y que con más certinidad y más firmeza sana y cura la tal enfermedad. Porque si son bien curados y se da esta agua, como se ha de dar, es cierto que sanan perfectísimamente, sin tornar a recaer, salvo si el enfermo, no torna a revoltarse en el mismo ceno, donde tomó las primeras.

Quiso Nuestro Señor que de donde vino el mal de las Bubas, viniese el remedio para ellas. Porque las Bubas vinieron de las Indias, y las primeras de Santo Domingo. Son entre los Indios las Bubas tan comunes y familiares como a nosotros las viruelas, y así los más de los Indios y Indias las tienen, sin que de ello hagan mucho escrúpulo y vinieron de esta manera.

En el año de 1493, en la guerra que el Rey Católico tuvo en Nápoles con el rey Charles de Francia, que decían de la cabeza grande, en este tiempo, don Cristóbal Colón, vino del descubrimiento que hizo de las Indias, que fué Santo Domingo, y otras Islas, y trajo consigo de Santo

la ciudad de Santiago..... y es de eficaz remedio para el humor gálico, bebiendo el agua cocida de sus astillas» (ROSALES, I, pág. 224). Y ¡cuántos otros elogios sobre las virtudes medicinales de este árbol podría agregar, que

Domingo mucha cantidad de Indias y Indios, los cuales llevó consigo a Nápoles, donde estaba a la sazón el Rey Católico, el cual tenía ya concluida su guerra, porque había paces entre los dos reyes, y los ejércitos se comunicaban unos con otros. Llegado allí Colón con sus Indios y Indias, de los cuales los más de ellos iban con la fruta de su tierra, que eran las Bubas, comenzaron a conversar los Españoles con las Indias y los Indios con las Españolas y de tal manera inficionaron los Indios y Indias el ejército de los Españoles, Italianos y Alemanes, que de todo tenía el ejército del Rey Católico, que muchos fueron inficionados del mal. Y después como los ejércitos se comunicaron, hubo lugar que también se encendiese el fuego en el Real del Rey de Francia, de lo cual se siguió, que en breve tiempo los unos y los otros fueron inficionados de esta mala simiente; y de allí se ha extendido por todo el mundo.

Al principio tuvo diversos nombres. Los Españoles pensando que se les había pegado de los Franceses, le llamaron Mal Francés. Los Franceses pensando que en Nápoles, y de los de la tierra se les había pegado el mal, lo llamaron Mal Napolitano. Los Alemanes viendo que de la conversación de los Españoles se les había pegado, le llamaron Sarna Española; y otros le llamaron Sarampión de las Indias y con mucha verdad, pues de allí vino el mal.

Entre los grandes médicos de aquel tiempo hubo grandes opiniones de la causa y origen de esta enfermedad. Los unos decían que había venido de los malos mantenimientos melancólicos, que los ejércitos por necesidad habían comido como hierbas silvestres, y mucha hortaliza, y raíces de yerbas, asnos y caballos, y otras cosas que engendran semejantes enfermedades, corrompiendo y quemando la sangre. Otros lo atribuyeron a unas conjunciones de Saturno y Marte, y lo aplicaron a influencias celestes. Con esto le pusieron varios y diversos nombres, llamándolo unos Lepra, otros Lechenes, otros Menthagra, otros Mal Muerto y otros Elephancia, sin poder atinar ciertamente qué enfermedad era. Porque ignoraban que fuese enfermedad nueva y querrían la reducir a alguna de las ya sabidas y escritas.

Pues viniendo a nuestro Guayacán, cuyo nombre es indio, y entre ellos muy conocido, y así han llamado, llamándole también Palo de las

por otra parte prueban la preexistencia de la sífilis en terreno araucano! El mismo autor refiere además, que «la carne de Chinigue (=chingue o hediondo: *Conepatus chilensis*) dada a comer al enfermo del mal francés, y al

Indias. De este Palo han escrito muchos, y mucho. Unos diciendo que es Ebano, otros que especie de Box, y otros muchos nombres que le han impuesto. Como sea árbol nuevo, nunca visto en nuestras partes, ni en otra alguna de las descubiertas, y como la Tierra es nueva para nosotros, así el árbol es cosa nueva.

Cualquier que él sea, es un árbol grande, del tamaño de una encina, echa muchas ramas; tiene el corazón muy grande que tira a negro; todo él es muy duro, tanto y más que Ebano; echa la hoja pequeña y dura, y cada año echa unas flores amarillas, de las cuales se engendra un fruto redondo y macizo, con pepitas de dentro del tamaño de Nísperos. Hay de este árbol en abundancia en Santo Domingo.

El agua del Palo... sana muchas enfermedades incurables, donde la medicina no pudo hacer su efecto; y esta agua es el mejor remedio que hay en el mundo para curar el Mal de Bubas, cualquiera y de cualquier especie que sea, porque lo extirpa y desarraiga del todo sin que más vuelva, y en esto tiene su principal prerrogativa y excelencia. Es buena esta agua para Hidropesía, para el Asma, para Gota coral, para males de vejiga y riñones, para pasiones y dolores de junturas, para todo mal causado de humores fríos, para ventosidades, para enfermedades largas y importunas, donde no han aprovechado los beneficios ordinarios de los médicos. Mayormente aprovecha donde hay las indisposiciones, que han procedido en algún tiempo de Mal de Bubas» (MONARDES, pág. 53 ff.)

No menos detallada y completa es la descripción que da OVIEDO (tomo I, pág. 363 ff.) Murillo, después de haber expuesto las propiedades terapéuticas del *huayacán chileno* (= *Porlieria hygrometrica*), sigue con estas palabras: «Tout le monde sait la grande renommée qu'a obtenue le Guayacum dans cette maladie (= la sífilis), ayant été considéré, à une autre époque, comme un spécifique véritable, très particulièrement dans le XVI^e siècle à l'occasion de la fameuse guérison du chevalier Ulrich de Hutten. Je me rappelle avoir lu les louanges de ce bois dans un livre d'un ancien auteur espagnol, qui arrivait à le considéré comme provenant de la croix du bon larron. Eh bien, si le fait eût été certain, nous aurions eu, nous Chiliens, le droit de réclamer pour notre Guayacan un des bras de cette même croix!» (MURILLO, pág. 33).

que padece dolores en los artexos, se los quita» (ROSALES, I. pág. 327)... Un testimonio de gran valor considero las explicaciones amplias de Nájera quien escribe lo siguiente: «En la llegada de nuestros españoles a aquellas partes occidentales, hicieron experiencia los indios y españoles de dos nuevas contagiosas enfermedades, la una de las cuales fué la de *las viruelas*, que pegaron los nuestros a los indios, cosa que jamás habían conocido; y la otra fué el mal de *las bubas*, cuyo origen tuvo en los indios del comer carne humana, al cual mal llamamos impropia-mente mal francés, pues no viene de Francia sino de las Occidentales Indias esta enfermedad, *la cual cobraron los nuestros de los indios*, como en contra cambio de las viruelas que les dejaron». Con mayor claridad no podría expresar mi convicción sobre el origen de estas dos enfermedades. (1).

(1) A Medina no le parece muy fidedigna esta cita; pues dice: «Merece notarse, sin embargo, que contra su costumbre, el autor (=Nájera) no habla en nombre propio sobre este particular, sino que se refiere al libro del médico veronés Montano: De morbo gallico y a la Historia de Italia de Guicciardino» (MEDINA: *Aborígenes*, pág. 254). En esta cuestión opina Gómez de otra manera que Nájera, afirmando que la sífilis «no la conocían los araucanos antes de la entrada de los europeos, pues en su lengua no se halla vocablo para significarlo como lo tienen para las otras enfermedades que se conocieron y hallaron entre ellos. ¿Qué prueba más convincente de que este mal no se ha introducido en ellos sino después de la época de las conquistas españolas?» (GÓMEZ I., pág. 49). También Molina es de esta misma opinión (MOLINA N. pág. 39). Pero la circunstancia de que los araucanos efectivamente tenían términos especiales para determinar este mal venéreo—«*Chima*»=sífilis, bubas; «*Chiman*»=enfermar de bubas o tenerlas (FEBRÉS, 449. FÉLIX, *Dicc.* pág 23)—y que acostumbraban usar contra esta enfermedad los baños de Pumanta y muy especialmente la decocción del huayacán que en realidad era un específico de fama reconocida, etc., desvanece a tal argumentación e induce a sostener que la sífilis hacía sus estragos entre nuestros

Resta hablar de los envenenamientos en el sentido es-indígenas ya antes de la época de la Conquista. Hoy en día, lo sé de fuente muy segura, la sífilis es una enfermedad rarísima entre nuestros indígenas; se entiende, sólo en reducciones apartadas de la civilización moderna.

Para llegar a cierta claridad sobre la existencia precolombiana de la sífilis en América, me sea permitido intercalar aquí unos datos sacados de la historia de la medicina. Sabemos que hasta el siglo XVII, las tres enfermedades de: viruelas, sarampión y sífilis, no estaban bien definidas con términos diagnósticos y clínicos; el Dr. Sydenham como primero distinguía claramente aquellas tres enfermedades. Así se entiende, que hasta hoy en día se usa el término «viruelas grandes» para designar la sífilis, y las viruelas en sentido estricto se circunscribe con las palabras «petite vérole o small pox». Ya hemos indicado que las viruelas fueron introducidas durante el primer período de la Conquista española y que estalló la primera epidemia en 1533 entre los indígenas sudamericanos. Además la enfermedad que los autores denominaban «viruelas» tampoco podía ser el «sarampión»; puesto que los síntomas indicados por ellos difieren esencialmente de los que enumeran los textos modernos de medicina. Por fortuna, nos asisten también argumentos positivos y concluyentes que hacen ver hasta la evidencia, que las mencionadas «viruelas» en la mayoría de los casos no son otra cosa que la «sífilis».

Fijémosnos en primer lugar en los sinónimos del término «bubas» ya citados arriba, que no faltan en los vocabularios de los indios sudamericanos, y nos salta a la vista la coincidencia de palabras y expresiones (Véase RICARDO, *Quichua*; BERTONIO, *Aymará*). Pero nuestro argumento principal consiste en demostrar que *era «sífilis» aquella gran epidemia* en tiempo del reinado del inca Huaina Capac (1475-1525 o 1526) a la cual sucumbió este mismo monarca. Que la sífilis, en verdad, puede presentarse en forma epidémica, lo prueba a la evidencia la endemo-epidemia que estalló en Europa a fines del siglo XV. Autores modernos y renombrados médicos admitían, hasta hace poco, que esta enfermedad peligrosa fué introducida en Europa al volver Cristobal Colón de su primer viaje al Nuevo Continente. Verdad es que era ya común en Francia en los años 1488-1492, que apareció en España en 1492-1493, pero sólo en casos aislados y en forma esporádica; la primera epidemia grande se desarrolló en 1493-1496 a raíz de la entrada de Carlos VIII de Francia en Italia, durante el sitio de Nápoles; parte de su ejército formaron españoles quienes fueron tildados de haber sido los causantes de la infección. (Compárese también la cita sacada de Monardes). Sin em-

tricto de la palabra; quiero decir, no de aquellas super-

bargo, hoy en día es un hecho generalmente admitido en la historia de la medicina, que la sífilis existía en el Viejo Mundo ya en la antigüedad y en los primeros siglos de la era cristiana; y no cabe la menor duda, que ciertas úlceras... de carácter local y las a que siguieron otras de carácter general eran en la edad media no sólo frecuentes, sino también reconocidas por médicos y legos, y muy temidas por estos últimos (Comp. NEUMANN: *Syphilis*, pág. XXI). Por consiguiente, menos los pocos marineros de los buques de Colón, sino más bien la movilización de grandes ejércitos necesarios para sostener las guerras internacionales que en aquel tiempo convulsionaron la Europa entera, y el estado social de la clase baja eran, fuera de muchas otras, condiciones propicias para un rápido y jamás visto desarrollo de este mal venéreo, que se hizo palpable a los ojos de todos, produciendo una gran mortalidad y justa alarma en todos los ánimos. En un principio, los gobernantes, sabios y médicos, algo desorientados, no descubrieron la causa que explicara la aparición repentina de un mal que, por presentarse en forma epidémica, debía considerarse como nuevo; lo atribuyeron a influencias cósmicas, a demonios malignos, etc. Y si los síntomas de esta enfermedad a unos u otros no eran del todo nuevos, por lo menos la virulencia y la gran contagiosidad que aparentaban, eran hasta entonces desconocidas; principalmente la presencia constante de grandes pústulas, la forma netamente exantemática del mal explicaban, con cuanta facilidad se podía confundir esta forma epidémica de la sífilis con la verdadera enfermedad de las viruelas. De ahí también los nombres de: «gorre, grosse vérole, enfermedad pustulosa, sarampión de las Indias», con que a la sazón se designaba a la sífilis. Para no entrar en detalles sobre el desarrollo histórico de este mal venéreo, remito al lector a las obras de los especialistas en esta materia, dando preferencia a: Neumann, Eulenburg y Bloch; este último la llama sencillamente: «Morbus americanus».

Después de esta digresión, volvamos a ocuparnos de la gran epidemia que diezmaba al ejército del inca Huaina Capac. Recordamos que el inca Yupanquí dejó como herencia a su hijo mayor un terreno bien preparado para que él pudiera manifestar sus energías de un modo sorprendente. En efecto, este su sucesor, el inca Huaina Capac, hombre de talento, guerrero valeroso y de una voluntad de fierro, emprendió con todo empeño la obra más grandiosa realizada en suelo americano. Después de haber logrado consolidar su reino en forma definitiva, por medio de heroicos hechos de armas, vino inesperadamente a convulsionar el vasto imperio la aparición de un mal que pronto se hizo epidémico y con ca-

cherías de los Machis designadas como las causas de en-
racteres de contagiosidad y de virulencia alarmantes, haciendo enormes estragos entre los indígenas. Esta epidemia, que dejó sus tristes huellas era sin duda alguna la misma que recordaban los primeros cronistas es pañoles con tanto horror (por ej. ROSALES I. pág. 190 ff); la tomaron por «viruelas» a causa de la presencia de pístulas y en general a raíz de descripciones de los indios de su tiempo, quienes guardaban entre los recuerdos de aquella epidemia los síntomas más aparentes, la manifestación más patente de la enfermedad; algunas veces usaban el término «sarampión», tal vez por la roséola que es propia al período secundario de la sífilis. Examinando ahora los relatos de los antiguos cronistas sobre el carácter peculiar y específico de aquella epidemia, su testimonio no deja lugar a duda, que ésta fué causada por aquel mal venéreo; como víctima de él cayó también el inca Huaina Capac en 1525 (o 1526). Anello Olivo, por ej., escribe: Este monarca «estúvose largo tiempo entretenido en sus gustos de aquel reino, hasta que le dió una grave dolencia que los indios llaman «Vanti» y en nuestro romance «bubas» que le quitó la vida». Podrían citarse, además, varios otros autores, de cuyas indicaciones se deduce con seguridad, que este mal que aquejaba a los soldados de Huaina Capac era la sífilis, la cual tampoco respetó al ilustre monarca; pues, por su carácter y temperamento, por sus inclinaciones y costumbres pervertidas, se encontraba sometido a las mismas causas de un contagio y debía sufrir idénticas consecuencias. Para apoyar más mi afirmación de la existencia precolombiana de la sífilis, podría presentar como prueba convincente los huacos de los sepulcros de indios peruanos y un buen material antropológico con caracteres clínicos de la sífilis terciaria ulcerosa que, por lo general, afecta con preferencia los huesos de la nariz. Ya que no puedo pasar los límites del presente trabajo, recomiendo al lector el estudio de un completo trabajo sobre «La antigüedad de la sífilis en el Perú» por Julio Tello y de la bibliografía respectiva. También Oviedo trae datos valiosos al respecto y hace hincapié en que «está averiguado que este mal es contagioso y que se pega de muchas maneras...; que... [los indios] cúranse desde mal... fácilmente... y esles muy comun». (OVIEDO I. pg. 364 ff). Ciertamente, Clavijero en su «Historia antigua de México», pretende probar que «el mal venéreo no procede de América», apoyándose en la opinión de Las Casas, quien juzga la historia de Oviedo «falsísima y execrable», por tener «pocas más hojas que mentiras». (CLAVIJERO II. pg. 441). (Compárese también: OVIEDO I. pág. 131, y *Fracastorii Syphilis sive Morbus gallicus*, pág. 2-4).

fermedades, sino de los producidos por flechas envenenadas o por la picadura del «Pallu», esto es, de la araña venenosa (=Latrodectus formidabilis) (1). En caso de tal mordedura aplicaban la Caucha (=Eryngium rostratum); la picadura de los escorpiones o alacranes chilenos (=Centrurus margaritatus) es de poco efecto y de escasa importancia para nuestro tema. Para envenenar sus flechas, los mapuches usaban el jugo lechoso y acre del colihuai (=Colliguaya odorifera). «Esta mata... echa una leche tan venenosa, que los indios de esta tierra enherbolan con ella las flechas y el herido con ellas muere en veinticuatro horas... Usan mucho de este veneno los indios Puelches, donde se da el coliguai, en más abundancia, así para sus guerras como para matar la caza» (ROSALES, I, pág. 239). Y para tales heridas tenían también sus contrayerbas diferentes, y la que, «por ser tan eficaz antidoto contra cualquier veneno, se ha alzado con ese nombre, es un matorral de menuda hoja que a cada paso se halla en este Reyno y la llaman los naturales «Ullgo» (MEDINA, pág. 252, escribe: Ulgo), y está su virtud pre-

(1) «Realza las prerrogativas de Chile la limpieza de animales ponzoñosos o venenosos... Esta prerrogativa singular la degrada un poco una cierta araña negra... Se dice que la picadura de esta araña causa por uno o dos días calentura». (GÓMEZ, I, pág. 50). Pero el que ha reunido detalles algo graciosos a este respecto, es Cosme Bueno, quien escribe: «Una pequeña araña oscura con una pinta roja en la parte posterior es venenosísima y causa en los que escapan una extraña especie de convulsión. El picado, al paso que declina el sol del cenit, se va encogiendo de miembros y con intensísimos dolores, que le duran toda la noche, y al paso que nacido el sol y va subiendo, se va aliviando de los dolores y soltando de miembros. De modo que al medio día se halla como bueno» (COSME BUENO, pág. 305).

servativa en la raíz. Bebe el enfermo el zumo y lanza todo el veneno; y del mismo zumo usan para que encoren las heridas apostemadas» (ROSALES, I, pág. 240). Esta planta es sin duda el Wellno (=Libertia elegans).

Respecto a *enfermedades de niños* apenas hallamos mención alguna, con excepción de las viruelas, de la alfombrilla y de la ictericia de los recién nacidos. No es seguramente que tales enfermedades no hayan existido, sino que, según parece, ellas no alcanzaban a desarrollarse en el niño a causa de la ley de selección cuyos principios afirmaba entre aquellas gentes el duro tratamiento y la lucha más dura aun por la existencia en el amplio sentido de la palabra, que cupo a aquellos pequeñitos desde los primeros momentos de su vida y que exterminó a todos los de constitución enclenque y débil, como veremos en la última parte de este estudio.

Intercalamos a continuación las *principales plantas medicinales y remedios* que usaban en la curación de toda clase de dolencias; muchas de estas yerbas son de aplicación constante aun en nuestros días y admitidas en las farmacopeas.

Curaban y lavaban las heridas, las llagas y quebraduras principalmente con una decocción del culén, del quin chamalí, del lefo, de la romaza, del llantén y del lun. «Notable remedio para heridas penetrantes... era sal... de ciertas yerbas quemadas» (Nájera, pág. 25), como igualmente la miel de abejas silvestres.

En las úlceras, postemas, abscesos y en toda acumulación de pus usaban: la chépica, la calchacura, el lun, el palhuén, el quinchihue, el lefo, el canelo, el pingo-pingo, y «las Achiras, asadas sus raíces y machacadas, puestas

sobre cualquier tumor que aia de abrir, es único madurativo» (Rosales, I, pág. 242).

En las hinchazones, tumores y erupciones de la piel, tenían frecuente aplicación: el coirón, la calchacura, el canelo, el quinchamalí.

En las zafaduras y quebraduras usaban: emplastos de hojas del maguéi y la miel de chilca.

Atacaban al reumatismo y las luxaciones con: el boldo, el llaküd, el voqui, la chilca; los pasmos y la ciática con: la goma de pehuén y la infusión del quilmo.

Contra los pujos y flatos, contra la indigestión y el dolor de vientre tenían: el clinclín, la congona, el paico, el quinchihue.

En las afecciones del estómago y del conducto intestinal recetaban: el maillico, el liuto, el leliantü, la luma, el tranpitol, el ulpugurú.

Contra lombrices recomendaban como buenos antielmínticos: el guauchu, el culén, el pitao.

Contra enfermedades del hígado: el ñilhue, el tañauso, el lonco, el paico.

Curaban los males de las vías urinarias: con el rankül y la chaura.

Contra cálculos de la vejiga recomendaban: el huilmo, el palqui, el pito.

Como descongestionante del bazo tenían: el madi, el relvún.

A los que padecían almorranas se recetaba: el quinchihue, el paico, el llaupangue.

En los dolores de corazón y en la gota coral: el relvún y el lefo en infusión; también el cerebro de gaviotas.

Contra inflamación de la tráquea, contra bronquitis y tos: el radal, el merulahuén.

Para los resfriados y constipados daban: una decocción de hojas del mayu y la miel de abejas (1).

Para las llagas de la boca y los dolores de la garganta: la calchacura, el lun, las hojas del quintral y las del palqui.

En los dolores de cabeza, en neuralgias, ciática y ataques nerviosos: la congona, el canelo, el chamico, la llareta, la resina del pehuén, la miel de melosa.

En las fiebres, principalmente en el chavalongo (=fiebre tifoidea): el huévil, el ñilhue, el ñancolahuén, el canelo, el lun, la tupa-tupa, el natri, el lichunlahuén; en disentería especialmente: el pangue.

Contra las viruelas, la gota y el sarampión tenían: el relvún, la miel de melosa, el alhuenlahuén, el ningúi.

Para las enfermedades de la piel: el triwe, la plapla, el tũke.

En dolores de muela y oído: el zumo del lefo, el boldo, el pillo-pillo, la tupa-tupa.

Para las enfermedades de la vista: el pilpilvoqui, el wallko, el quilloi-quilloi, el amancái.

De purgantes servían: el quinchilhue, el lanco, el pir-

(1) Rosales nos apunta algunas observaciones biológicas de las abejas silvestres; de esto transcribo aquí sólo lo referente a las virtudes medicinales de la miel. Escribe: «Hay en el Reyno de Chile grande abundancia de dulces y políticas abejas, a quienes el latino llama Apis y estos indios Dullin; ...la miel que labran es muy buena, sabrosa y muy medicinal para enfermedades, principalmente causadas de frío, y purga y limpia las llagas. Estímase mucho en el Perú, porque aunque allá hay abejas, son desmedradas, y los panales... de poco jugo, y la miel negra y ázeda, y assí es muy buscada la miel de este Reyno de Chile. Y Huerta dice de la miel virgen que es la primera que labra el enjambre, es eficacissima para desvanecer las nubes de los ojos, limpiar las llagas, desahogar el pecho y quitar las manchas del rostro» (ROSALES, I, p. 319). Véase también: NÁJERA, p. 29-30.

cún, el maitén, la patagua en decocción, la miel de melosa y la de molle, la raíz del lefo y la muy drástica raíz de la pichoa.

Como diuréticos: el relvún, el chilco, el canelo, el nufl, el cebollino, la miel de molle.

Como purificadores de la sangre: la patagua, el cachanlahuén, el relvún, el romerillo.

Como sudoríficos: la chépica, el culén, el huayacán, el lun, el ñilhue, la corteza del palqui, el trarumamell.

Como flemagogos: el merulahuén, la quínoa, el quinchamáli.

Como tónicos: el maqui, la murtilla, el wellno.

Como pectorales: la vira-vira, el merulahuén,

Como astringentes: el pangue, el trun, el maqui, el pehueldén.

Como narcóticos: el chamico.

Como emenagogos: el leliantü, el madi, el pihuchenlahuén, el wellno, el millahuilo, el quinchamáli, el vailahuén.

Como uterinos: el pichén, el madi, el quellguén.

Como galactóforos: el ningúi.

Como afrodisíacos: el wedahue, el nüume, el paillahue.

Como antisifilíticos: el huayacán, el lun, la patagua, el pingo-pingo, el upulgurú, el triwe.

Como contravenenos aplicaban: la caucha, el ají, el maitén.

Para lavativas usaban: el quinchihue, el vollén, el ño-perquén; y para hacer estas ayudas (=lavativas) se servían casi siempre de la vejiga urinaria de un animal, la cual llamaban: pafedkon.

En determinados casos se servían de la hiel y de las

materias fecales de ciertos animales, por ejemplo, contra la gangrena.

Conocían la hidroterapia y recomendaban los baños termales, especialmente en las enfermedades de la piel (1); además, el uso de las gárgaras y de la sangría no les era desconocido.

Para los masajes aprovechaban la raíz del siñchull.

Un específico universal y remedio casero eran las hojas del canelo, el árbol sagrado, como estimulante, diurético, antiescorbútico y de muchas otras aplicaciones, también el quinchamalí como tónico, depurativo de la sangre y secante de heridas, de manera que Rosales la considera a esta última planta como «la primera y reyna de todas las yerbas, por sus virtudes y por vestirse de púrpura su flor» (ROSALES, I, pág. 231).

A todos estos remedios los suministraban los naturales bajo la forma de lo que hoy podría llamarse: decocciones, cataplasmas, infusiones, bebidas, tisanas, baños, etc.

Fuera de aquellos remedios que la naturaleza misma presenta elaborados hasta cierto grado, aun hoy en día los Machis, siguiendo costumbres antiguas, *preparan del modo más extraño específicos*, según recetas, sobre las cuales guardan el sigilo más riguroso. Creo que se puede dar crédito a lo que me refirió Domingo 2.º Huenuñamco, joven mapuche de Ankokumui-Panguipulli y amigo mío, quien había oído contar a su patrón la siguiente aventura: Este último, pasando de noche por un denso bosque y atraído por el resplandor de un fuego que observaba,

(1) «Nótase sí, en estos indios alguna sarna... de la que se les ve sanar con baños de las aguas minerales que tienen, particularmente de las que llaman de Pírmauta» (GÓMEZ I. pág. 49).

divisó entre los matorrales a tres machis-mujeres, quienes estaban preparando una de esas extrañas medicinas. Según lo referido, las machis se dirigen de noche a un riachuelo cercano, se desnudan y cogen en el agua sendas ranas o sapos; cada una, vuelta con la cara hacia el agua, con ambas manos agarran al animalito de las patas traseras y con brusco movimiento lo echa hacia atrás. Las tres mujeres recogen después a estos sapos y los llevan a un lugar adecuado y bien escondido, donde encienden fuego debajo de una pequeña ollita; después, sentadas alrededor, matan a los animales, y la sangre junto con las secreciones de los sapos reciben en aquella vasija; la cual llenan además con distintas yerbas y dejan ahora todo hervir en el fuego. En seguida, ellas mismas comienzan a bailar en derredor de la olla, recitando fórmulas cabalísticas; después de poco rato, caliente aún, la llevan a casa. Tales medicinas se proporciona a los pobres enfermos, quienes no pierden su fe ciega en el arte de los machis, y, quien sabe, cuantos envenenamientos han causado ya; pues, datos seguros sobre la composición de aquellos remedios misteriosos no se consigue jamás (1). Se comprende, por otra parte, que los españoles desde los primeros días de la conquista, procedían con tanto rigor contra los hechiceros. (Compárese a este respecto el informe del Cabildo de Santiago del año 1576 sobre la comisión encargada al juez Pedro Lisperguer. AMUNÁTEGUI, *Cabildo I*, pág. 173).

Finalmente no debe olvidarse, que la tradición de los

(1) Las machis de Panguipulli me manifestaron, que a las mujeres a fin de que tengan familia, les recetan con buen resultado, preferentemente los excrementos de los ratones, mezclados con ciertas yerbas conocidas sólo por ellas mismas. Una buena serie de remedios supersticiosos, usados por los chilotes, la publicó CAVADA en su obra; pág. 195 ff.

mapuches ha conservado unas *curaciones prodigiosas* efectuadas con la aplicación de las yerbas medicinales, y que algunos machis han alcanzado gran fama por su criterio en elegir los específicos y por su práctica en saber usar ora tallos y raíces, ora hojas, flores y frutos, según la mayor o menor eficacia terapéutica de estas partes vegetales y según las necesidades del caso. Una anécdota muy graciosa refiere el padre Rosales, conocidísima hoy por atribuírsela al famoso médico de Choapa, Pablo Cuevas (Véase: Guzmán t. II, pág. 720 ff), anécdota que, en verdad, remonta al siglo XV. El hecho era, que dos machis, renombrados herbolarios, disputaban una vez, acerca de la naturaleza y eficacia de las plantas del país, sin que llegasen a un acuerdo; pues, cada uno acreditó mayor competencia sobre su contendor. Los hechos debían ahora decidir. Uno de ellos, para dar una prueba práctica de su saber, tomó el polvo de las hojas machacadas de cierta yerba y aplicándolas a las narices del otro, provocó al instante un flujo de sangre tal «como si abrieran dos caños de una fuente». Pero viéndole ahora al otro muy «afligido... mandó aplicar al olfato otra yerba y al momento se le restañó la sangre, sin que le saliese gota» (Rosales I. pág. 250) (1).

(1) Otro cuento sacamos de la obra del doctor Monardes y que ha copiado el padre Rosales. El capitán Pedro de Osma, en una carta del 26 de Diciembre de 1568, le dió noticias a Monardes sobre las maravillosas propiedades de las plantas chilenas, ilustrándolas con los datos siguientes: «El año de 1558, siendo Gobernador don García Hurtado de Mendoza, ... estaban en la ciudad de Santiago, presos ciertos indios rebeldes, y los ministros se descuidaron de alimentarlos, y así la hambre los acosó de suerte que ellos mismos se cortaron las pantorrillas y se las comieron asadas. Pusieron luego en la cortadura las hojas de unas yerbas—de que tenían hecha prevención para los acontecimientos de la guerra—y no derramaron sangre, ni dieron muestras de dolor, y con solo las yerbas se estañó y creció la carne como antes estaba» (ROSALES. I, pág. 250).

Todo lo expuesto nos obliga a reconocer la experiencia tan vasta de los Machis, la variedad de las enfermedades y dolencias, el conocimiento profundo y arraigado de las plantas medicinales (1) que gozaban de fama tanto entre los hechiceros como en el pueblo. De nuevo tenemos que volver sobre nuestro aserto, que el profundizar hasta tal grado los conocimientos de la flora exuberante de la Araucanía y el descubrir específicos activos en tal número para remediar toda clase de males físicos, constituye una prueba convincente de que nuestros indígenas desde tiempos inmemoriales eran los dueños de su tierra (2).

(1) Sería pasar los límites del tema propuesto el tratar extensamente de los conocimientos que los araucanos habían adquirido sobre la flora de su territorio: conocimientos que constituían el patrimonio de todos y que revelaban hasta qué grado nuestros indígenas habían progresado en la investigación exacta y atinada de la naturaleza; en especial los nombres con que designaban, por ejemplo, plantas epifíticas o la *Arachnites uniflora*, etc., reúnen como en un solo término apropiado o en una sola fórmula sintética las observaciones hechas por muchas generaciones. En el tomo I del *Diccionario Mapuche* compuesto por el muy laborioso Padre Félix de Augusta, que acababa de salir de la prensa, se encuentra todo el material lingüístico que se refiere a la flora de la Araucanía. (Véase: FÉLIX *Dicc.* pg. IX. del Prólogo).

(2) La existencia del hombre en el Nuevo Continente desde épocas muy remotas demuestra hasta la evidencia la prehistoria y arqueología americanas. A este respecto dice, por ejemplo, T. Joyce: «The discovery of actual human remains in strata belonging to the pleistocene era, proves the existence of quaternary man in this part of the New World... It is interesting to observe that both these types, known respectively as palaeolithic and neolithic, are found in Patagonia... The palaeolithic implements of South America consist mainly of knives and scrapers of a type corresponding, not to the earliest class of such objects which are found in Europe, but rather to those characteristic of Saint Acheul and Le Moustier» (Joyce: pág. 237 ff).—Otros argumentos se encuentran en: Uhle, *Los aborígenes de Arica*.

b) LA HIGIENE DE LOS MAPUCHES

La última parte de nuestro estudio la dedicamos a la higiene de los antiguos araucanos; pues «la higiene es una de las grandes ramas de la medicina, y tiene por objeto, no sólo la conservación de la salud..., sino también el perfeccionamiento físico de la especie humana» (Troya, pág. 464), y no era ella del toda desconocida de parte de nuestros indígenas. Para comprender los principios elementales de su higiene, conviene, ante todo, tomar en cuenta las muy favorables *condiciones climatológicas* del país; ya los primeros cronistas hablan en los más encomiásticos conceptos del clima de nuestro suelo, principalmente del centro de Chile, y nadie podrá poner en duda que con plena razón cantamos:

«Es la copia feliz del Edén.»

Ya en 1559, don Pedro de Valdivia escribió en su primera carta a Carlos V: «Tiene esta tierra cuatro meses de invierno, no más, que en ellos, si no es cuando hace cuarto de luna, que llueve un día o dos; todos los demás hacen tan lindos soles, que no hay para qué llegarse al fuego; el verano es tan templado y corren tan deleitosos aires, que todo el día se puede el hombre andar al sol, que no le es importuno» (GAY: *Documentos*, I, pág. 49 ff.) «Es reino de los mejores de la India por su temperamento tan correspondiente al deste España, que no le hace ventaja» (AVENDAÑO: *Memorial*). «El país de Chile es el más sano», dice su historiador Carvallo; pero también es cierto «que los medicos buenos y malos se hacen ricos en

poco tiempo», porque el chavalongo y las viruelas eran en aquellos años enfermedades ya comunes. No me cabe la menor duda de que estas palabras son escritas con cierta exageración; pues, según el juicio fidedigno de Rosales, «gozan generalmente en todo el Reyno de Chile, así los hombres como los animales, de maravillosa salud y robustez, y la muerte viniera más tarde, si los vicios y desorden de la vida no la apresuraran, que personas de buen vivir y templados viven mucho y sanos. Y los indios donde no alcanza el afán de la guerra y las importunas cargas y tareas de los españoles, viven sanísimos y mueren muy viejos y encubren mucho los años, porque cuando llega a encanecer un indio es ya viejísimo» (Rosales, I, pág. 189). Y es la opinión unánime de los antiguos escritores españoles que «en todos los Reynos y Provincias de las Indias no hay Reyno ni Provincia que más de lleno se parezca a España que Chile, en su extremo temperamento y abundante fertilidad de la tierra... Su cielo es claro y despexado, muy alegre y hermoseedo de estrellas, que resplandecen con más claras y brillantes luces que en otros hemisferios» (Rosales, I, pág. 188 ff. Córdoba y Figueroa, pág. 20). En este hermoso país, bajo un cielo tan claro, gozando de plena libertad, vivía el mapuche, señor de sí mismo y de su destino; acaso en condiciones higiénicas más favorables que muchos de los actuales inquilinos en sus ranchos y más aun que el proletario en los conventillos de la ciudad.

Desde la más tierna edad les daban a conocer a sus hijos las principales fuentes de la salud: aire, sol y agua. Pues, «en naciendo los niños los lavan las madres en el agua de los ríos o mar, y ellas se bañan con ellos, y los muchachos desde muy pequeños usan andar como patos

en el agua» (NAJERA, pág. 48). Y todos los ríos del sur de Chile, a causa del rápido descenso de su curso, de la cordillera al mar, arrastran el agua muy helada. También Rosales afirma, que «desde niños los crían bañándolos todos los días en agua fría y sin echarlos en la cama, sino que las madres los tienen en unas tablas embueltos con paños y liados con unas faxas» (ROSALES, I, pág. 167). Los mapuchitos andaban casi siempre desnudos, debían soportar las inclemencias del cielo, «tenían por cama comunmente el suelo desnudo, y algunos una piel sencilla de cabro o carnero» (NAJERA, pág. 48), para criarse sanos y robustos. «A los muchachos para que se críen fuertes, además de que los hacen andar desnudos al frío y al agua, no han de dormir ni comer dentro de casa, sino fuera» (ROSALES, I, pág. 167); de modo que «los niños y mocetoncitos pasan los días o tendidos brutalmente al rayo del sol, o retozando entre sí o corriendo a caballo desapoderadamente, o bañándose en los ríos» (OLIVARES, pág. 61).—Se entretenían también, desde muy temprano, en juegos violentos para desarrollar la agilidad y destreza y para robustecer su constitución física. «En teniendo seis años un muchacho, le enseñan a jugar lanza o macana o a tirar el arco, y en lo que más se inclina en aquello le habitúan, y particularmente le enseñan a correr para que salgan ligeros y alentados, como lo son todos generalmente y grandísimos nadadores...» (Informe de don Miguel de Olaverría sobre el Reyno de Chile... escrito en 1594. GAY, *Documentos*, II, pág. 23). «Desde niños se crían en el trabaxo y se exercitan en luchar, saltar, correr y hazer pruebas de fuerzas y lo principal, en jugar la lanza y disparar flechas, y sus juegos son para ese ejercicio, como el de la chueca, que todo es co-

rrer tras una bola... Y el de la pelota, que no la juegan como los españoles, sino desnudos de medio cuerpo arriba y dándose con ella unos a otros, saltando y doblegándose para huir el golpe, en que está la ganancia, para aprender a jugar la lanza y a huir el cuerpo al golpe y a tirarle con destreza» (ROSALES, I, pág. 118). Con todo esto se aficionaban los chicos al manejo de las armas; y no se negaban, si les eran impuestos por obligación o necesidad a sopórtar largos ayunos o a contentarse con alimentos desabridos y pocos. Por lo demás, normalmente la comida era muy frugal, porque sus padres «no les dan a comer carne ni cosa guisada, sino harina de cebada o de maíz y cosas ligeras» (ROSALES, I, pág. 167). Nos sorprende tal vez el hecho de que los mapuches prohibieran a sus hijos tomar sal (1) en las comidas; porque

(1) ¿De dónde sacaban nuestros indígenas la sal? Por parte sabían aprovechar las salinas para la producción de la sal, la cual constituía, en ciertas regiones, un importante artículo de su comercio (GÓMEZ, I, pág. 181; LATCHAM: *Comercio precolombiano*, pág. 28); pero con preferencia se proveían de sales minerales de las cenizas de plantas. «Hazen sal los indios de ciertas yerbas quemadas... que viene a quedar en pedazos cavernosos, como escoria de hierro, poco menos negros. Sala más que la nuestra, aunque tñe algo las viandas, la cual, fuera de ser para sazonarlas muy buena, es también medicinal a los indios, porque desecha en agua y bebida, lo es notable remedio para heridas penetrantes» (NÁJERA, pág. 25). En MARIÑO DE LOVERA encontramos lo siguiente: «Hay unas matas de una vará de altura de tal calidad, que cayendo en ellas el rocío a cierto tiempo del año, se sazona de manera que se vuelve en sal menuda, la cual, sin más preparación, sirve para los saleros, y aun la misma yerba después de seca, si se pone al fuego, toda la ceniza en que se resuelve es pura sal» (LOVERA, pág. 49). Esta planta es, sin duda alguna, la *Statice chilensis*: Plumbaginaceae. Molina afirma que los indios hacían salinas en la ribera del mar y que extraían «la sal fósil de varias montañas, abundantes de tales mineros»; por eso se distinguían en el país dos clases de sales, «llamando la primera: Chiadi (melius: «chadi»=sal), y a la otra: Lilcochiadi (melius: «lil-ko-chadi»; lil=roca, peñasco; ko=agua), esto es, sal de la agua de piedras» (MOLINA, pág. 124).

consta que para ellos mismos era la sal como una golosina (1). Rosales lo explica en otros términos: Dicen los

(1) GONZÁLEZ DE NÁJERA confirma este aserto, diciendo que lo «que más aman y estiman los indios para sus sainetes son sal... y pimientos (=ají), que los comen enteros» (NÁJERA, pág. 43). Rosales indica, aunque con cierta ponderación, que los mapuches comían la carne sazonando cada bocado con sal y ají, que llevaban siempre consigo; pues, «apenas hay un indio que no traiga una bolsita con un pedacito de sal y un ají o pimiento..., y para tomar gusto chupa la sal y el ají y luego lo vuelve a guardar para otras ocasiones» (ROSALES, I, pág. 153, 154). Cuanta preferencia los pueblos primitivos dan a la sal común, ha estudiado extensamente el etnólogo PESCHEL (pág. 174 ff.). Característica es también la siguiente observación: «La sal es un artículo muy necesario para ellos (=los Tehuelches); a veces, sin embargo, tienen que comer sin ella... y esta es probablemente la causa de una enfermedad de la piel que aparece de tiempo en tiempo entre esos indios. Por regla general, los indígenas llevan sal cuando salen a cazar» (MUSTERS, pág. 272).

Terminando estas citas, quisiera hacer un resumen crítico de la *importancia de la sal para el organismo humano*. La sal como condimento ha sido siempre necesaria al hombre, aunque para las necesidades estrictas de la vida basta con la cantidad que contienen los alimentos que se ingieren diariamente. Bunge (en: POULSON, pág. 356), ha demostrado, con una serie de ejemplos muy interesantes, que, tanto el hombre como los animales, en cuanto se alimentan principal o exclusivamente de vegetales ricos en potasa, tienen gran necesidad de la sal, mientras que en los quienes se alimentan de sustancias animales, por ser éstas relativamente ricas en soda, tal necesidad es menor. En las descripciones de los viajeros se lee que en pueblos salvajes que siguen una vida vegetariana, la sal es un artículo muy apreciado; en cambio, los pueblos nómades y cazadores, que no siembran ni cosechan, sino que se alimentan únicamente de la carne y de la leche de sus rebaños, no echan de menos la sal o es ella una cosa tan accesoria para la vida, que muchas veces les falta la palabra «sal» en su vocabulario. La misma observación, aunque en grado menos pronunciado, mutatis mutandis, puede hacerse en los pueblos civilizados. La razón de este fenómeno fisiológico se explica por la fórmula siguiente: $K_2CO_3 + 2NaCl = 2KCl + Na_2CO_3$; quiere decir que $K_2CO_3 + 2NaCl$ de la sangre se transforma en $2KCl + Na_2CO_3$, dos productos nuevos que deben ser eliminados y que exigen agua. De aquí también la razón, por qué las sales de potasa son diuréticas, cualidad que

indios que «la sal es tierra y pessada, y haze a los hombres pessados» (ROSALES, I, pág. 167); por eso «no les consienten sus padres a los muchachos que coman sal, para que se críen duros y ligeros, porque dizen que la sal los haze pesados y molles. Ni tampoco les consienten comer carne ni pescado, por ser comidas pesadas, sino harina de cebada, para que se críen ligeros y no pesados. Pan no le comen nunca, porque no le tienen» (ROSALES, I, pág. 118). Y además, «a los muchachos, para que sean ligeros y vayan con presteza a los mandados, los saxan las piernas y los pies, y los mismos Indios quando han de ir a la guerra se saxan las piernas y las rodillas con lancetas de pedernal, porque dizen que la sangre les haze pessados y que la sal que han comido se les ha baxado a las rodillas y a las piernas» (ROSALES, I, pág. 118). Muy a menudo aplicaban la sangría, principalmente cuando algunos niños salían perezosos, haciéndoles sajaduras a lo largo de las piernas y del cuerpo, obligándoles en seguida a correr y bañarse para que así se tornasen livia-

conoce la medicina desde muy antiguo. Repitiéndose incesantemente esa reacción química en la sangre, concluye ésta por usar todo su cloruro de sodio. Sobreviene entonces en el organismo una verdadera hambre de sal. Aquí no es el caso de entrar en detalles sobre el papel fisiológico que desempeña la sal en nuestro organismo, asegurando el equilibrio osmótico de los humores en los tejidos del organismo. (Léase a este respecto: Widal et Javal, pág. 11). Por lo demás, si bien los antiguos araucanos tuvieron una alimentación que pudo haber sido casi exclusivamente vegetal para las tribus de las montañas, y de pescados y mariscos para las que habitaban las regiones de los lagos, lo cierto es que no carecieron de carne ni de vegetales, respectivamente; su alimentación fué mixta. Las palabras: *charki*; *chedkán*=mezcla de harina tostada y agua caliente, frita con grasa; *loko*=marisco de buen sabor, Conchalapas peruviiana; *lloncañ*=una especie de salchicha, y otras tantas, prueban que la cocina indígena no carecía de guisos de vegetales y de carne.

nos y diligentes (1). Para el desarrollo de la energía y de la fuerza muscular les hacían correr mucho y a grandes distancias, como lo observó Ercilla:

«En lo que usan los niños, en teniendo
Habilidad y fuerza provechosa,
Es que un trecho seguido han de ir corriendo
Por una áspera cuesta pedregosa;

(1) De manera que «quando un muchacho es flojo y perezoso en hazer lo que le mandan o en ir a donde lo embían, le cogen los padres y los parientes y le saxan con un pedernal agudo todo el cuerpo y las piernas, ensangrentándole muy bien, y assi le echan fuera de la casa y que corra, para que se le quite toda la sangre pessada y se haga ligero y le hazen andar a prisa y que se bañe antes de amanecer, porque se haga fuerte y ligero» (ROSALES, I, pág. 167). Como prueba de la habilidad del antiguo araucano, y a manera de complemento agregaré dos palabras más sobre la sangría. Consta que no había indio quien no supiera sangrar, aunque no fuera con fines médicos, como lo acabamos de ver. Por eso, «sangradores no han menester, porque no se acomodan a sangrar con lanzeta, y no reconocen enfermedad que necesite de sangría, que todas dicen que son de vocado (=daño maligno)... Para alguna inchazón, golpe o caída, se sangran en la parte dolorida, saxándose con un pedernal agudo» (ROSALES, I, pág. 167).

Si ahora se pregunta por el fin terapéutico que los mapuches persiguieron con las muchas sangrías, sería difícil dar una contestación satisfactoria. No cabe duda que las sangrías locales alivian a los enfermos y a las personas sanas, en muchos casos determinados. Pero no me atrevo presumir, que en la totalidad se acertaba la aplicación discreta de una sangría; por eso me inclino a la opinión que también a nuestros indígenas dominaba una idea vaga de los humores, los cuales envenenaban el organismo: idea que igualmente era muy popular y explotada por muchos médicos de la antigüedad y de la edad media. Hoy en día, los indígenas recurren a las sangrías muy raras veces. A mis repetidas preguntas contestaron sólo secamente: «Nuestros antepasados, sí, hacían uso frecuente de las sangrías, que son muy ventajosas; pero nosotros ya no seguimos esta costumbre». En cambio, los juegos y ejercicios corporales están todavía en boga, aunque no tanto que en los siglos anteriores.

Y al puesto y fin del curso revolviendo
Le dan al vencedor alguna cosa;
Vienen a ser tan sueltos y alentados,
Que alcanzan por aliento a los venados.»

A muchos interesará vivamente oír algo sobre el tratamiento y *los cuidados que prodigaban a los párvulos*. Citaré a este respecto, que las mujeres «inmediatamente que paren, si es invierno o verano, se entran sin temor alguno al agua, juntamente con la criatura recientemente nacida, tanto para limpiarse ellas, cuanto para criarla más fuerte, sin que por esto ni ésta y ellas sientan molestia alguna» (Gómez. I, pág. 348). «Y desde niños los crían bañándolos todos los días en agua fría y sin echarlos en la cama, sino que las madres los tienen en unas tablas embueltos con paños y liados con unas fajas, y toda la noche dejan así al niño, arrimada la tabla a la pared, y en llorando y dándole el pecho le vuelve a arrimar, y así pasa la noche y el día» (Rosales I. pág. 167). Esta «tabla» es el «küpulwe», que nuestros indígenas usan todavía. Más ampliamente nos refiere Gómez de Vidaurre, que las madres «crían todos sus hijos a sus pechos y sin fajarlos, y procuran tenerlos siempre limpios; todos los días, desde el primero que los parieron los bañan con agua fría el tiempo que hiciere y sea la estación que se fuere. Cuando han de ir fuera de casa, los cargan a la espalda en un paño que se ligan al pecho; y cuando están al trabajo del telar, los tienen a su lado en el aire, sobre lo que llaman «chigua», que es la cuna: tiene la figura oval y es compuesta de una rama de árbol flexible, y su plan entretegado muy ralmente de algunas cuerdas de paja, sobre las que ponen una piel, y sobre ella la criatura, que va en-

vuelta en un paño y sin estrechar sus delicados miembros (1). A este modo de criarlos se debe atribuir el que no se vea entre ellos hombres contrahechos. Lo cierto es que si la Europa [—y a nosotros diría el autor lo mismo!—] abrazase muchas de estas cosas para la crianza de la criatura, no se vieran en ella tantos corcovados, tantos con las piernas torcidas y otros muy notables defectos que provienen de las fajas» (Gómez I. pág. 345) (2). Como en tiempos anteriores «amaban en demasía los hijos» (Carta de Pedro de Valdivia, del 25 de Septiembre de 1551. *Col. de Historiadores* t. I. pag. 55), así también hoy en día mani-

(1) Lo mismo refiere Molina quien dice: Las madres «luego que lo han lavado (=al recién nacido) en agua corriente... no lo fajan ni lo ciñen de ningún modo; pero poniéndole en una cuna colgada, llamada *chigua*, cubierta de suaves pieles lo cubren con una simple manta y de cuando en cuando lo menean por medio de una larga cuerda, pendiente de la misma cuna; de este modo ellas permanecen más libres para atender a sus ocupaciones domésticas» (Molina, pág. 191).—Los campesinos del Sur de Chile usan todavía la mencionada *chigua* muy amenudo; entre los araucanos actuales no la encontré en ninguna ruca. Téngase además presente, que la palabra «*chigua*» (melius: *chihua*) es de origen quechua y significa por lo general un tejido de mimbre; mientras que la cuna de los mapuches, la cual se carga a la espalda, lleva el nombre «*küpulwe*».

(2) Pero no puede tomarnos de sorpresa, si en el siguiente relato se nos dice: «Durante el divertimiento (de las largas fiestas) así los hombres como las mujeres, están casi siempre borrachos. De aquí proviene la gran mortalidad de criaturas que se nota entre ellos y de esto mismo la sensible disminución de población que hay entre ellos respectivamente al número del siglo pasado, porque las madres, borrachas por muchos días consecutivos, dejan de dar la leche a sus criaturas, que perecen por falta de alimento. Se hace juicio que dos tercios de los que nacen mueren por esta causa» (Gómez I, pg. 342). También Martínez de Bernabé afirma, que muchos niños fallecían a causa de la borrachera y del descuido de sus madres.—La exageración salta a la vista, y la disminución de la población indígena tenía también otras causas no menos inhumanas; hasta hoy en día lo experimentamos de sobra.

fiestan un cariño muy tierno para con los niños y les gusta harto verse rodeado de muchos hijos.—Estas breves, pero significativas descripciones de la crianza de los niños que hemos recordado y muchas otras que no es necesario apuntar aquí, pueden dejarnos en la persuasión, que el fin y objeto de todas las aspiraciones de los araucanos era el que los niños se hicieran diestros y sanos, resistentes en la intemperie, resignados en las privaciones y contentos con alimentación frugal, porque la robustez y agilidad eran dos factores indispensables para ser útiles en la guerra. «Y es su común proverbio el decir: el soldado no siente frío, hambre, cansancio ni lluvias» (Rosales I. pág. 117). Hombres de tal temple no se forman en la mollicie y entre los placeres, sino viviendo desde la más tierna edad bajo el cielo raso y bajo la permanente influencia de los grandes factores de la salud: el sol, el aire y el agua, que la naturaleza tan pródigamente pone a disposición de todos. Profunda admiración (3) merecían aquellos guerreros a los españoles, quienes debían reconocer como una de sus cualidades más sobresalientes el estoicismo de su carácter inflexible; y «de los mismos empedernidos ánimos viene también el no quejarse estos in-

(3) No merecen fe ninguna aquellos escritores y periodistas, quienes, siguiendo ciertas tendencias, por haberles divisado, desde el tren rápido que cruza la Araucanía, a unos pocos indígenas desgraciados, nos pintan ahora toda la raza araucana contemporánea como degenerada, corrompida. Es una verdad triste y amarga, que las reducciones de indios, a las cuales el «huinca» llevó su propia civilización moderna, quiere decir: el alcohol y ciertos vicios, han perdido mucho de sus antiguas costumbres y de la seriedad de su moral; pero en reducciones muy apartadas y casi inaccesibles a los «beneficios» de nuestra cultura adelantada, allí me encontré con el araucano verdadero, de presencia gallarda y arrogante, en posesión de inquebrantable fuerza física y moral.

dios de sus heridas, por penetrantes que sean, ni en el discurso de sus dolencias y enfermedades, aunque más las sientan» (Nájera, pág. 49).

Quedaría incompleto este trabajo, si no se hiciese mención, a lo menos con unas pocas palabras, de *los nacimientos y de las fiestas* con que los celebraban. El padre Rosales, ya tantas veces citado, trae los interesantes detalles que siguen: «En estando una mujer con dolores de parto, la echan fuera de casa que vaya a parir junto al río (o «al mar», según el testimonio de Nájera); porque dicen que todos los males de la mujer preñada se les pegan a los de casa y a las alajas... Y todos los días se han de ir a bañar antes de salir el sol, y luego se ponen a la puerta de su casa para ver salir el sol, y arrojan una piedra para que la criatura salga tan aprisa como el rayo del sol y caiga tan veloz como la piedra. Pero no se ha de parar en el umbral de la casa, que es mal agüero, porque se le atravesará la criatura. En pariendo—que ordinariamente es sin ayuda de partera—se meten en el río y se lavan muy bien y bañan la criatura» (ROSALES, I, pág. 165). Para cortar el cordón umbilical usaban las hojas de una graminea con bordes muy cortantes (=Gynerium argenteum: Gramineae; la gente del campo llama este pasto todavía: cortadera o pasto de mujer). Y después «se van a sus casas, pero hállanlas solas, y por ocho días está, sin que nadie la vea porque no se le pegue el mal del parto, y cuando mucho tiene otra india que la acude. A los ocho días se vuelve a bañar al río y cuando viene a su casa no halla cosa alguna del ajuar antiguo, porque todos dicen que está inficionado con el mal del parto, sino todo nuevo. Y entonces la reciben los de su casa con toda parentela y con mucha chicha y comida, y se hace la fiesta al naci-

miento de la criatura poniéndole el nombre» (ROSALES, I. pág. 165). Muy escasos eran los abortos; pues «son las mujeres tan fuertes y tan sin melindres ni antojos que nunca malparen por antojadizas, sino por trabajadoras y por cargar cosas pesadas» (ROSALES, I. pág. 165). Pero sí, tomaban las raíces cocidas del «mutún» (más correcto: metrón=*Oenothera berteriana*) (1), para «apresurar el parto cuando es muy riguroso, y si se quedan las pares, como suele acontecer, dando a la parida deste cocimiento las echa luego» (ROSALES, I. pág. 245). Muy excepcional era la muerte en el parto e inmediatamente después. Hoy en día, las mujeres araucanas recuerdan todavía aquellas costumbres, pero no las siguen ya, tampoco en reducciones bien apartadas de toda civilización; por otra parte, el «metrón», como me lo aseguraron varias machis, es un remedio muy favorito y muy recomendado para la hemorragia y el flujo de la sangre, para las reglas y enfermedades de la mujer.

Pero no sólo la condición en que ponían a sus hijos y la educación que les proporcionaban, sino más aún *el modo de vivir* de los mapuches nos revelan que el fin de todos, de jóvenes y adultos, era el robustecer su constitución física con todos los medios a su alcance para hacerse diestros y sufridos en la guerra. Todos los días, antes de salir el sol, iban a bañarse en el agua fría y helada de los ríos; «mujeres y hombres son grandes nadadores, nadan de invierno y verano» (NAJERA, pág. 47). Se habían encariñado con el agua, considerándola como un elemento de todo punto indispensable para la higiene y

(1) En romance popular: Don Diego de la noche, o también Metrún.

para sus ejercicios corporales (1), «y suelen decir que el agua no haze mal al hombre, porque no es sal que se ha de deshacer con el agua, y assí no buscan reparos ni se cubren la cabeza, por más que llueva, sino que el agua corre por todas partes» (ROSALES, I. pág. 117). «¡Küme küllpuduwaimul!», que quiere decir: Aseaos bien el cuerpo, así dicen las madres a sus hijos cuando les mandan a bañarse. El aseo personal calificaban una virtud; por consiguiente observamos que desde tiempos remotos ya hacían la limpieza de la cabeza empleando una decocción de la corteza del quillay [=Quillaja saponaria: Rosaceae], y con una greda especial, llamada *rag*, se aseaban el cuerpo a modo de jabón. Las mujeres «se lavan frecuentemente el rostro, las manos y brazos. Se peinan todos los días, y frecuentemente se lavan la cabeza con las cortezas del quillay (2), y es entre ellas una de las mejores prerrogativas tener el pelo muy largo, por cuyo motivo lo cultivan con la mayor atención (3), y así no es cosa

(1) Córdoba y Figueroa (pág. 30) trae una minuciosa y muy detallada descripción de sus juegos.

(2) Los indios emplean la corteza del quillay «para lavarse la cabeza, como muy superior al jabón, y su uso... es... muy común... Se cree generalmente que las araucanas deben la hermosura de sus cabellos al uso frecuente que hacen del agua de dicha corteza para limpiarlos» (GAY: *Botánica*, II. pág. 275). Véase también: MURILLO, pág. 70.

(3) Desgraciadamente, por la situación económica tan triste del pueblo araucano actual, nuestros indígenas se ven estrechados por todos lados; se han vuelto muy indolentes y por consiguiente muy dejados en la aplicación de las reglas higiénicas de sus antepasados. Ya no frecuentan tanto los baños como aquellos y el aseo corporal deja mucho que desear. Así he visto, por ejemplo, que a causa de esta su indolencia y por otra parte a falta de quillayes en unas reducciones, recogen los orines, guardándolos en las rucas hasta que se pudran, y lávanse con estos la cabeza, en reemplazo de las hojas del quillay, para matar los piojos y destruir las liendres. Lllaman este procedimiento en su lengua: *kellaituwn*.

rara encontrar mujeres que tengan el pelo tan largo, que suelto llegue a tocar en tierra» (GÓMEZ, I. pág. 345).

Acerca de su traje basta decir, sin perdernos en una descripción detallada, que era sencillo y limpio, liviano y no ajustado. «Hombres y mujeres andan... vestidos, aunque descalzos... con mucha más honestidad que indios de cualesquiera provincias» (NAJERA, pág. 46). Todo el vestido, desde que los invasores introdujeron las ovejas, es «muy simple, todo él es de lana, porque no conocen el uso que se hace del cáñamo y lino» (GÓMEZ, I. pág. 343; ANÓNIMO, pág. 257). Pero ya antes de la invasión de los españoles, el vestido de los varones tenía su forma y corte peculiares (1), porque «cada una de las partes que lo componen tienen su nombre propio en su lengua. Este consiste en una camisa que llaman *cotón*, en una especie más de jubón que de chupa, que dicen *choni*, en un par de *calzones* estrechos y cortos y en una especie de capa que nombran *poncho*» (GÓMEZ, I. pág. 343). «Tampoco usan medias ni zapatos» (ANÓNIMO, pág. 257). De vez en cuando tienen en lugar de zapatos «una especie de sandalias que ellos llaman *quelle*» (GÓMEZ, I. pág. 344). Los indios que habitaban los valles próximos a la Cordillera, se vestían sólo con una piel de guanaco atada a la cintura (véase ROSALES, I. pág. 157); y los que vivían en los

(1) Molina afirma más todavía, esto es, que «el uso del poncho pasó de los araucanos a los campesinos españoles y a la gente baja no sólo de Chile, sino también del Perú y del Paraguay» (ANÓNIMO, pág. 257). No es del lugar, probar aquí, si los pueblos del norte imitaban el modo de vestirse de los mapuches o al revés; de todas maneras, el uso del poncho es muy antiguo y común entre los indígenas del lado occidental de la Cordillera del Sur, como lo demuestran las momias y el material etnológico de las culturas de Proto-Nazca, Tiahuanaco, etc., material que se exhibe en el Museo de Etnología y Antropología de esta capital.

valles más retirados no tenían más que una corta cubierta púdica, dejando el resto del cuerpo sin abrigo alguno. Aprovechaban para el arreglo de estas faldetas las fibras de la *ñocha* (= *Bromelia landbecki*) y del maqui (= *Aristotelia maqui*); pues de la corteza delgada de este árbol «salen... ebras largas y de consistencia tal que antiguamente hazían los indios vestidos de sus hilos antes que tubiessen lana de ovejas» (ROSALES, I. pág. 224). En resumen, «los trajes de los indios de Chile son varios, conforme las tierras, porque unos se visten de lana, otros de pellexos, otros de pluma, otros de cortezas de árboles y otros andan desnudos y con un barniz de barro y una pampanilla para cubrir la decencia. Y este fué el traje de todos estos indios antiguamente, hasta que vinieron los españoles a su tierra y les repartieron ovejas, de cuya lana se visten» (ROSALES, I. pág. 157). Hoy día usan en muchas reducciones todavía el *chamall* o la *chiripá*, un paño cuadrado con que envuelven su cuerpo de la cintura abajo a manera de pantalones y lo sujetan con un cinturón largo, primorosamente tejido y provisto de flecos en las extremidades llamado *chamallwe*.—El vestido de las mujeres es «aun más simple, pero honestísimo. Todo él es de lana, y según el gusto de la nación, de color azul. Las mujeres llevan en lugar de camisa una túnica sin mangas, abierta de arriba abajo, que les llega hasta los pies, ésta la llaman *chamal* (más correcto: *Kepam* o *kepameküll*)... La parte superior cubren con una mantilla corta, llamada por ellas *iculla* (mejor: *ikulla*), la cual va ligada al cuello con una gran hebilla de plata, que dicen *tupul* y tiene toda la figura de una esclavina de peregrino» (GÓMEZ, I. pág. 345; ANÓNIMO, pág. 257). Las mujeres araucanas de hoy tienen el modo de vestirse exactamente

igual a sus antepasados; quiere decir, que ellas se envuelven el cuerpo con el mismo paño cuadrado que usan los hombres; pero de manera que dan al chamal el aspecto de pollera y se lo ciñen con una faja más ancha, el trarüwe; sobre los hombros llevan la mantilla. «Este vestido autorizado de la costumbre no se muda jamás. Los pies van siempre descalzos». Las mujeres «van pobremente vestidas, pero siempre su ropa muy limpia» (GÓMEZ, I. pág. 345). Como se comprende, este traje ni de hombres ni de mujeres abriga bien, y extrañamos con justa razón, que nuestros indígenas gozan, sin embargo, de tan perfecta salud.—Los hombres «no usan ordinariamente sombrero, ni gorro, ni especie de turbante, pero en lugar de esto traen una faja roja, lisa o labrada, y tal vez bñrdada, a manera de la diadema que usaron antiguamente los soberanos» (GÓMEZ, I. pág. 344); pues «el cabello les cubre la cabeza y le traen atado con una cuerda de lana, la cual se quitan por cortesía, como nosotros el sombrero; y los de la guerra que andan trasquilados a raíz, se escusan de esas cortesías» (ROSALES, I. pág. 158). Las mujeres tampoco se cubren la cabeza (1).—Con todo, podemos adherir-

(1) «Y proviene la fortaleza de las mujeres de criarse medio desnudas, al frío y al agua, con tan poco melindre y delicadeza, que todas las mañanas, aunque esté granizando, se han de bañar. Están hechas al trabajo y a moler, cargar a cuestras el agua, la chicha, la leña, las cosechas, sin descansar un punto... No usan de tocas ni de cosa que las cubra la cabeza, ni se enjugan el cabello, aunque se lavan la cabeza, sino que así le dexan tendido al ayre; no traen corpiños, ni jubones, ni cosa de abrigo, ni aun camisas, sino los brazos descubiertos y una manta delgada a raíz de las carnes; affeites ni mudas no saben que cosa sea. En el cabello no tienen más adorno que tranzarle y echarle a las espaldas y cortarle por delante hasta cerca de las cejas. Quando salen fuera de casa son modestas y naturalmente vergonzosas, y nunca las verán descomponerse» (ROSALES, I. pág. 160). ¡He aquí una imagen viva de la mujer araucana contemporánea!

nos a la aserción de González de Nájera, quien declara, que el vestido de los araucanos, hombres y mujeres, «es honesto» (NAJERA, pág. 98), sin que neguemos, que abrigaba muy poco (1). Raza de tal resistencia física, que aguanta con tan deficiente indumentaria en la intemperie y en las lluvias propias del Sur de Chile, no tiene, fuera de los fueguinos, su igual en todo el orbe.

Su alimentación, por lo común, era sencilla y frugal, y correspondía «a la pobreza de la mesa» (GÓMEZ, I. pág. 342; ANÓNIMO, pág. 256) y de la habitación; quiere decir, que «regularmente consiste en legumbres cocidas con un poco de sal, y en lugar de pan, papas» (GÓMEZ, I. pág. 342), que asaban en el rescoldo de la ceniza o que cocían en agua hirviente. Sabemos [por Nájera (pág. 25)] que «en aquella tierra nace la yerba que da raíces, que llaman los nuestros papas y los indios puñe, común sustento... de todos los indios; y asimismo frísoles de varios colores, lo uno y lo otro comida de mucho sustento». Bascuñán probó las papas asadas que preparaban «con sus pepitorias de zapallos y ají, y algunas tortillas gruesas que hacen a modo de pan», y le gustaron «espléndidamente» (CAUTIVERIO FELIZ, pág. 175); en otra ocasión, los indios le sirvieron «unos bollos de porotos y maíz, mezclado con la semilla... que es el madí». (CAUTIVERIO FELIZ, pág. 224, 247); los panes de maíz «llaman umintas» (CAUTIVERIO FELIZ, pág. 288). Córdoba y Figueroa apunta a este respecto: «Las plantas y frutos en que se afianzaba la mantención de los indios, ántes del ingreso

(1) El modo de vestirse lo describen extensamente: ROSALES, I. págs. 157, 277. MOLINA, pág. 147. GUEVARA, *Ultimas familias*, pág. 239. OVALLE, pág. 98. GÓNGORA MARMOLEJO, pág. 2. Pedro DE VALDIVIA, *Historiadores*, t. I. pág. 55. Compárese también: JULIET, pág. 326.

de los españoles al reino, eran las papas: háilas de varias especies (1) y poca desimilitud. Los frejoles, el maíz, la quínua, la teca, el ají y el madi, de que se saca aceite no desagradable; estas eran de cultivo y de producción natural. Los lagües (=Sisyrinchium speciosum) comida gustosa, a quienes la naturaleza les previno varias cubiertas, los gadus, los guanques (=Dioscorea arenaria et aliae spec.), los coltos y el liutu (Alstroemeria lietu), que es deleitoso y delicado, los changedes (probablemente =Clavaria coralloides) y leures y otras especies de menos cuenta» (pág. 20. Compárese: Pedro DE VALDIVIA, *Cartas; Historiadores*, t. I. pág. 55). De otros frutos espontáneos que han servido de alimento, merecen mención especial: los piñones (=los frutos de la Araucaria imbricata), los frutos del avellano (=Guevina avellana) y del roble-pellín (Fagus obliqua); se estimaba mucho un hongo (=Cyttaria spec?) que crece sobre el roble-pellín, por su gusto agradable; la baya purpúrea del peumo (=Cryptocarya peumus) que es «una fruta gustosa» (FIGUEROA, pág. 20); el fruto del copihue (=Lapageria rosea; Liliaceae) y de la murtilla (=Ugni Molinae); también las frutillas (=Fragaria chilensis) formaban parte del alimento principal de los indígenas y «es imponderable la abundancia de frutilla fresca que producen

(1) La papa común (=Poñu) y los tubérculos ricos en albumen harinoso que recogían de diferentes plantas, constituían el alimento principal de los mapuches; esto lo prueba también la gran variedad de nombres con que los designaban (Véase: LENZ, *Diccionario*, pág. 560; GOTSCHLICH, pág. 291; CAÑAS, VELICHE, pág. 314; MALDONADO, pág. 335). Hasta se puede decir, que en su territorio no había planta con tubérculos que no conocían y aprovechaban para fines determinados. Los cronistas que hablan de Chile, todos mencionan en sus obras la papa (=Solanum tuberosum).

los campos desde los treinta y seis grados para el polo» (FIGUEROA, pág. 20); pero lo que más comían era harina de maíz tostada con o sin agua fría. Además cultivaban en sus campos varias especies de cereales originarios de América del Sur, ante todo el mango (=Bromus mango), el maíz (*Zea mays*), el lanco (=Bromus stamineus), el dahue (*Chenopodium quinoa*), el maní (=Arachis hypogaea; véase NAJERA, pág. 25); finalmente, los porotos y los zapallos (1). Para dar un buen gusto a sus comidas y guisados, acostumbraban mezclarlos con «muchas achupallas (=Bromelia sphacelata) y yerbas del campo» (CAUTIVERIO FELIZ, pág. 110). De todo modo, «la⁷..... comida ordinaria y su pan usual son papas... y con eso se pasan lo más del año, sin comer carne, porque los carneros los guardan para las fiestas... El ordinario comer las papas los araucanos es con un caldillo que hazen con agua y greda amarilla que llaman Rag» (ROSALES I. pág. 153); es este el plato, que me servían a mí también todos los días. Y «aunque uno se esté muriendo y desganado de comer las papas, no le matarán un cordero por quanto hay por guardarlos para sus fiestas» (ROSALES I. pág. 153). Sin embargo, como lo expone también Gómez de Vidaurre, «de esta rigurosa dieta se dispensan algunas veces entre año», principalmente durante los guillatunes y parlamentos, en tiempo de las cosechas, como también en fiestas de familia. En tales ocasiones «se hacen mutuamente... convites suntuosos, a los cuales asisten más

(1) Detalles extensos sobre el cultivo de estos cereales y sobre la pesca de mariscos entre los indígenas léase en: Jerónimo de AMBERGA, *Agricultura Araucana*, pág. 55 ff.; y en: GUEVARA, *Civilización*, I. pág. 170 ff. Unas prácticas ingeniosas para adormecer, aturdir y varar el pescado, refiere: GOTSCHLICH, pág. 204; y MEDINA, pág. 186.

de trescientas personas,... y durante... todo el tiempo, que dura el convite, que suele llegar hasta quince días.. así los hombres como las mujeres, están casi siempre borrachos» (GÓMEZ I. pág. 342). Buena mesa aderezan también «cuando les viene a casa algún huésped... Inmediatamente las mujeres, aunque hayan acabado de dar de comer al marido, preparan nueva comida de la mejor que hay en casa. Se mata el mejor carnero y la gallina más gorda. Todo entero se pone en la mesa y también el indio, como si no hubiera comido, dando principio él mismo para denotar que no hay veneno alguno y que puede comer y beber sin el menor recelo. Lo mismo le ponen a la noche y todos los días que esté allí» (GÓMEZ I. pág. 343). Por lo general, «pocas veces se ceban de peces, aunque en sus ríos y mar abundan tanto... En sus comidas ordinarias no se sirven de las carnes (=de los animales silvestres y domésticos) sino muy pocas veces (1). No le dan en esta ocasión otro aliño que asarla o cocerla con un

(1) A propósito de esto me permitiré una pequeña observación sobre la siguiente cita sacada de González de Nájera, quien escribe: «Los indios... en general se sustentan de frutas y legumbres, no gustando carnes sino raras veces y por maravilla; y cuando la comen es hartándose como perros cuando topan caballo muerto, por lo cual su comer cosas de nutrimento que cría fuertes carnes es tan de raro, cuanto es ordinario, sobrado y excesivo su beber variedad de inmundas y varias bebidas... Por manera que, cuales son las comidas y bebidas, tales serán las carnes y la sangre de los indios» (NÁJERA, pág. 43). La primera parte de esta aserción es una comprobación de lo que dicen todos los cronistas; razón tiene también Nájera en mencionar que aquella alimentación no era la más adecuada posible; pero que este régimen impedía el desarrollo físico hasta tal punto de dejarlos «flacos» y sin fuerzas, no puede creerse, ya que los mapuches sabían resistir durante siglos a la dominación española; más bien sigue este autor la tendencia de probar «que los indios no se aventajan en agilidad ni en fuerzas personales a nuestros españoles» (NÁJERA, pág. 43).

poco de sal y algún pimiento, del que son golosísimos» (GÓMEZ, I. pág. 342; ANÓNIMO, pág. 256; ROSALES I. pág. 153).

Pasan los antiguos araucanos también por ser muy «golosos», y para avivar más el apetito «las cosas que más apetecen, aman y estiman para sus sainetes son sal... (1) y pimientos (=ají) que llamamos de las Indias, que los comen enteros... Y, como en ninguna cosa ponen estos bárbaros más cuidado que en las pertenencias a su beber» (NÁJERA pág. 43), así se comprende que bebieran a más y mejor, y en todas sus reuniones y festejos se consumiera chicha en enorme cantidad; a este respecto sobresalían a más no poder y cualquiera fiesta entre ellos terminaba con una borrachera a veces vergonzosa. No cabe duda que esta conducta antihigiénica era uno de los factores que eliminaba a los individuos enclenques, minando la salud por tales excesos; además que las muchas inclemencias del tiempo, calor y frío, lluvias y heladas acarreaban enfermedades y una muerte prematura para todos aquellos, por no poder resistir a tan duras pruebas; pero en cambio, los sobrevivientes tenían que ser hombres rudos y robustos, nervudos y esforzados. Interminable era la serie de las frutas que aprovechaban en la preparación de sus bebidas alcohólicas; pero daban preferencia a la fruta del molle (=Litrea molle) de la cual, según Pedro de Oña «se hace la mejor chicha». (2).

(1) La sal la guardan con preferencia en una especie de marmita, hecha de una disecada ubre de vaca, cuyas tetas sirven de patas. En el Museo de Etnología y Antropología se exhibe la que traje de mi expedición; pero no me era posible averiguar el motivo por qué los araucanos prefieren este aparato para dicho fin.

(2) Compárese con esto las costumbres de los chonos, quienes, antes de la Invasión, desconocían completamente las bebidas alcohólicas. (Véase: JULIET, pág. 329).

Naturalmente, en tiempo de guerra debían abandonar la vida de sibaritas y renunciar a todas las comodidades; se prohibía toda bebida fermentada, todo exceso en el comer y «tratar con mujeres» (Cautiverio, pág. 362). Por conveniencia se cortaban sus cabellos largos, se sangraban para hacerse ágiles y ligeros; y después de tales preparativos resistían por largos años a las vicisitudes de la suerte y soportaban de manera admirable todos los padecimientos, privaciones y trabajos que les imponía la vida del guerrero; y como sustento... llevaban una taleguilla de harina tostada» (Cautiverio, pág. 362). Claro es que «de esta harina (=de «trigo que cosechan o compran de los españoles, lo mismo digo de la cebada»: GÓMEZ, I. pág. 342)... deben tener provisto su saquillo que llevan siempre consigo para hacer cuando les viene la gana, lo que llaman *ulpu*. Esto no es otra cosa que un puñado de esta harina disuelta en un vaso de agua natural. Con sólo este alimento, que no es desagradable, se pasa un mes y más, si es necesario, un indio, y en éste consiste el todo de sus víveres que lleva a la guerra» (GÓMEZ, I. pág. 342). En verdad, «admira ver gente de tan buen comer que se passe, mientras anda en la guerra, con tan poco, como diximos, de una talega de harina de cebada o de maíz, sin otro matalotaje, y un vaso en que deslíe en agua fría la harina de cebada, y sin comer más en todo el día se pasa con esta bebida. Y en faltándoles el harina, a que llaman *Roquin* (propia-mente: roquiñ), se acogen a comer yerbas y raíces del campo, con que hazen grandes ventajas a los españoles en el sufrimiento de el ambre» (ROSALES I. pág. 116) (1).

(1) El pan de cada día para los mapuches, lo constituye hasta el presente la harina tostada de maíz y de trigo; como sus antepasados, ellos tampoco se ausentan de su casa por unas horas, sin llevarse el consabido

Tampoco voy a detenerme en una descripción minuciosa de la *habitación araucana*; su arquitectura no ha empeorado en el transcurso de los siglos, y como hoy, construyen desde tiempos inmemoriales sus *rucas*, que se hallan diseminadas en el Sur de nuestro país (1). Tienen estas rucas, desprovistas de ventanas, una sola entrada, que al anochecer se cierra con un cuero de vaca apenas suficientemente colocado. En el interior no hay sino raras veces, divisiones o piezas o pisos; sirve este mismo recinto de comedor y dormitorio, de cocina y despensa, de salón de recibo y para todos los usos domésticos a la vez; albergan ahí también perros y gallinas. En la parte media está el fogón, donde se mantiene el fuego encendido, rodeado de pellejos y trozos de madera para bancas: es este el sitio de reunión y estadía de la familia; a ambos lados se encuentra una especie de catres, sit venia verbo. «Sus casas, que siempre están a la ribera de algún río o riachuelo, son de madera, o cuadrilongos o de figura oval. Estas últimas están todas cubiertas de paja de arriba abajo, las otras tienen techo y murallas» (GÓMEZ, I. pág. 341). «No usan hacer estos indios sus casas... de piedra ni ladrillo, sino de madera, cubiertas de paja...

saquillo con harina; y la mujer lo tiene a su cargo proveer con este alimento a toda la familia. A la verdad, con alimentación tan frugal soportan trabajos y fatigas durante largos días, sin perder nada de su fuerza física ni de su buen humor; y yo mismo, durante mi estadía en Arauco, tenía ocasión de observar este hecho con bastante frecuencia.

(1) Qué gran importancia etnológica debe atribuirse al modo de construir la ruca, y por lo general, a la habitación del hombre primitivo, para apreciar el grado de su cultura y para averiguar la procedencia de un pueblo o la influencia de elementos extranjeros, lo expone magistralmente mi recordado maestro y profesor, P. Guillermo SCHMIDT en: *Kulturkreise*, pág. 1021 ff. (Compárese también: LATCHAM, pág. 337).

La armazón es de unas varas largas, clavadas en el suelo... las cuales juntas arriba y entretejiendo varillas delgadas a los lados y cubriéndola con paxa, haciendo escalerillas de una paxa sobre otra, queda hecha la casa, sin mas arquitectura, sin mas trabajo ni dificultad» (ROSALES, I. pág. 149). No hay allí comodidades y el ajuar es muy reducido; lo componen «unos trozos de árbol o troncos toscos que hacen veces de sillas... o un tronco mayor, igualmente tosco, que tiene lugar de mesa, donde comen sin manteles ni servilletas. De tenedores sirven los dedos, y de cucharas algunas conchas de mar. Las fuentes y los platos son de leño o de tierra cocida. Los vasos ahora los usan de cuernos de vaca, y antes eran todos de tierra» (GOMEZ, I. pág. 342). A pesar de ser el «menaje... poquísimo y pobre», están contentos «con tener que comer y vestir moderadamente, y así se pasan sin colgaduras en las casas, sin bufetes, sillas, escritorios, caxas ni camas de campo, y ninguna como las suias..., duermen en el duro suelo, y el mayor regalo de la cama es un pellejo de carnero por colchón, sin sábanas ni sobrecamas, sino las mismas camisetas» (—quiere decir: el chamal—) que traen encima esas les sirven para cubijarse..., y un palo o una piedra por almohada. Buena penitencia para un ermitaño» (ROSALES, I. pág. 160). Además, «no necesitan estos indios en sus casas de brazeros para calentarse el invierno, ni de candeleros y velas para alumbrarse de noche... Están sentados de ordinario al fuego, y esse es su brazero, y foméntanle con unas cañas brabas que llaman Rugul o Coleo (=probablemente una especie del género *Mentha*) que lucen como velas» (ROSALES, I. pág. 161); así pasaban las tardes largas y las lluviosas noches del invierno, echados alrededor del fuego, envueltos en

sus chamales y calentándose los pies desnudos. El día lo pasaba toda la familia delante de la ruca, con excepción de las mujeres ocupadas en los quehaceres domésticos; pues «en medio de ella se hace el fuego, y hay tantos fuegos cuantas son las mujeres del indio» (GÓMEZ, I. pág. 341); el aire fresco de la noche ya se encargaba de la ventilación más que suficiente. No sé todavía a qué atribuir las buenas influencias del humo, que constantemente llena la ruca, sobre el organismo de los indios. De todo modo, las casas mismas junto con el ajuar «no presentan sino una viva imagen de la necesidad, a la que solamente han consultado en su construcción». (GÓMEZ, I. pág. 341). Tampoco «hazen las casas juntas ni en forma de pueblo, que de esto huyen con grande extremo por temor de los echizeros...» (ROSALES, I. pág. 151); sino que muy al contrario viven aislados por familias y «habitan dispersos en las campiñas, creyendo ser éste uno de los mayores privilegios de la libertad» (GÓMEZ, I. pág. 341).

En el capítulo anterior hicimos resaltar el cuidado que prodigaban los mapuches a los recién nacidos, la educación que proporcionaban a los hijos, su manera de vivir al aire libre, dedicando buena parte del día a juegos y ejercicios gimnásticos, también su constante preocupación del aseo y limpieza; tomando en cuenta, además, su alimentación frugal, su ropaje liviano y su habitación bien ventilada, se comprende, que debía desarrollarse una raza fuerte y vigorosa en una región favorecida por un clima benigno y dotada de gran fertilidad. Esto lo reconocían todos los cronistas y los guerreros españoles; Gómez de Vidaurre, por ejemplo, uno de ellos, escribe en su *Historia*: «Siendo la complexión de todos estos habi-

tantes de Chile robustísima, gozan ellos de todo aquel vigor que puede suministrarles la influencia de un clima inalterable, sin causar en ellos el tiempo, sino muy tarde, las mutaciones a que van sujetos los atemperados. Después de sesenta o setenta años de edad, comienzan a encanecer, y no se ponen calvos sino cuando se acercan a los cien años. Una tarda muerte viene de ordinario a terminar la larga carrera de sus días. A la verdad, se ven de ellos muchos, principalmente entre las mujeres, que viven más allá de los cien años, manteniendo fuerzas para montar diariamente a caballo y agilidad para no necesitar de ayuda para ponerse sobre la silla. Más serían de éstos, si ellos no se entregasen tanto a la borrachera. Admira ver a estos indios, hasta la edad más decrepita, conservar, no sólo sana la dentadura, sino la vista como de un joven y la memoria de un hombre. Muchos mueren sin haber pasado un dolor de cabeza en su dilatada vida, en suma, ellos parece que sólo mueren porque ésta es la ley fulminada de Dios contra todos los hombres» (GÓMEZ, I. pág. 304). No debe olvidarse que metódicamente se acostumbraban a padecimientos, fatigas y penalidades de toda clase, lo que aumentaba su natural resistencia y vigor; así que nuestros antepasados representan un tipo digno de especial estudio como ningún otro de la Etnología y de la época de las conquistas. Por consiguiente, no puede extrañarnos el que los autores antiguos hablen en términos tan encomiásticos de los araucanos, aunque su naturaleza ruda les infundía terror y espanto; eran ellos, los españoles, quienes debían experimentar las fuerzas irresistibles y las prácticas guerreras de aquellos héroes salvajes. Para terminar, voy a citar entre tantos testimonios que se presentan, uno solo, que nos pinta a lo vivo las

cualidades físicas de la raza araucana: «Son por lo general de cuerpos robustos, bien formados, fornidos, de grande espalda y pecho levantados; de recios miembros y gruesos moeles, ágiles, desembultos, alentados, nerbudos, animosos, atrevidos, duros en el trabaxo y sufridos en los rigores de los tiempos, sin hazer caso de los fríos y aguaceros... Y es su común proverbio el dezir «el soldado no siente hambre, frío, cansancio, ni llubias»... Desprecian con valor las comodidades, y lo que más es, lo propio, arresgando, cuando es necesario, por la libertad y la patria, sin desistir en lo comenzado con una constancia increíble» (ROSALES, I. pág. 117. ff.).

Creo que he desarrollado suficientemente el tema sobre «medicina e higiene de los antiguos araucanos», sin que por ello pretenda que queda agotado todo cuanto en materia tan vasta podría alegarse. Los conocimientos en medicina, que poseen pueblos primitivos, son de importancia trascendental para la etnología; ya que la curación de enfermedades rodeada de tantas ceremonias y ritos, igualmente como la idea sobre el origen de los males físicos y sobre el fin a que conducen, nos revelan claramente la mentalidad y los sentimientos de aquellos. Entre tanto es uno de los caminos que conducen al etnólogo a comprender y completar la psicología de un pueblo.

Pero no puedo menos de confesar que durante toda la redacción de este estudio me ha acompañado y estimulado constantemente el ardiente deseo de contribuir con este modesto trabajo a despertar vivos sentimientos de simpatía hacia la raza araucana y a difundir entre noso-

tros la idea de que tenemos la estricta obligación de ayudar a nuestros indígenas, a quienes tenemos tanto que agradecer. ¡Cuántos de los elementos de su cultura viven aún en la cultura de nuestra nación chilena! ¡Cuántos de estos rasgos peculiares pueden reconocerse aún en nuestro pueblo! El eco de sus clamores de angustia y desesperación por la mísera situación a que se ven reducidos, llena tantas veces las columnas de los diarios y se apaga, por desgracia, a manera de eco. Sus caciques y representantes vienen a la capital, pidiendo amparo y reclamando sus derechos naturales y legítimos; se les despide con vanas esperanzas que jamás se realizan. En poco tiempo más habrá desaparecido este pueblo heroico, que durante siglos supo mantenerse indómito contra la superioridad de una raza extranjera. ¿No significaría su aniquilamiento una pérdida irreparable y un reproche duro para nuestra civilización, que no habría podido elevar la raza araucana al nivel de la cultura moderna, que es nuestro orgullo?

Termino con las mismas palabras con que en su tiempo Story despertó la conciencia de sus compatriotas, refiriéndose a los pieles-rojas de la América del Norte, palabras que por la igualdad de circunstancias vienen bien para avivar nuestro interés y que hallarán seguramente eco en muchas conciencias: «Hay a la verdad, en la suerte de estos seres desgraciados, mucho que incita nuestra simpatía y turba la calma de nuestros juicios; mucho que puede contribuir a hacer disculpables sus propias atrocidades; mucho en sus hechos que nos arranca una admiración involuntaria. ¿Qué puede haber más melancólico que su historia? Parecen destinados por una ley de la naturaleza a una extinción lenta, pero segura... Llega a nuestros oídos el ruido de sus pasos, como el de las hojas

marchitas del otoño, y desaparecen, pasan tristemente a nuestro lado, y no vuelven jamás... Hombres de más valor, nunca los hubo; ni manejaron nunca la lanza hombres más varoniles. Tenían arrojo, fortaleza, sagacidad y constancia más que ninguna otra raza humana. Ni los arredaba el peligro, ni los afligían las penalidades; si tenían los vicios de la vida salvaje, poseían el mismo tiempo sus virtudes. Tenían apego a su país, a sus amigos y a su familia. No olvidaban la injuria, pero tampoco olvidaban los beneficios. Si era terrible su venganza, su fidelidad y su generosidad eran también invencibles. Su amor, lo mismo que su odio, no se extinguían hasta la tumba».

P. MARTÍN GUSINDE S. V. D.





Cartas sobre la muerte del Ministro Portales ¹⁾

Señor don Manuel Montt.

Valparaíso, Junio de 1837. .

Mi apreciado amigo: acabo de ver y considerar un largo rato el espectáculo más horrible, capaz de conmover una piedra, dos cadáveres: el uno de don Diego Portales y el otro de Cavada. Ambas personas han sido muertas del modo más inhumano, principalmente don Diego en cuyo cuerpo enterraron floretes y bayonetas más de treinta veces, fuera de una bala que le llevó los dientes y casi toda la mandíbula de abajo. Mi amigo don Domingo Espiñeira con quien iba acompañado, cortó una porción de cabellos de la ilustre víctima. Le incluyo una porción de ellos por si acaso Ud. gustá de estas pequeñeces.

Vidaurre ha sido derrotado completamente, pero de las

(1) Las cartas originales se encuentran entre la correspondencia recibida por el señor Montt, hoy en poder de su hijo don Benjamín.

milicias que fueron las únicas que se batieron, han quedado en el campo Santiago Saldívar y muchos otros, cuyas muertes han hecho derramar a sus familias más lágrimas que la sangre corrida. Se halla actualmente Valparaíso en la mayor consternación. No me extiendo en pormenores porque Ud. los sabrá ya todos por otro conducto.

Dígame, por su madre, que es lo que hay de mi mujer. Insteles a los de mi casa en mi nombre para que me escriban.

Yo estoy aquí perfectamente. Miro los toros desde muy lejos, y sólo cuando está todo concluído bajo a filosofar sobre las ruinas.

Dios lo guarde a Ud. muchos años y a mí también para tener el gusto de verle algún día. Su amigo.

J. Ant. Alvarez (1).

A Cerda Ramón, muchas memorias.

(1) Don José Antonio Alvarez desempeñaba el cargo de juez de Valparaíso en la fecha de la muerte del Ministro Portales, y en esa calidad le correspondió actuar como Auditor de Guerra en el proceso seguido a los jefes y oficiales del Maipú.

Alvarez había nacido en Nancagua, provincia de Colchagua, en 1808, y hecho sus estudios en el Instituto Nacional; recibióse de abogado en 1834, después de haber practicado, según el uso de la época, en el estudio de don Manuel José Gandarillas.

Su carrera judicial la inició en 1836 con el nombramiento de juez de Valparaíso, cargo que desempeñó hasta 1839 fecha en que vino a Santiago con igual puesto, del cual ascendió a Ministro de la Corte de Apelaciones en 1853 y estuvo en él hasta 1862, fecha en la cual pasó al Tribunal de Cuentas, donde lo sorprendió una grave enfermedad, que lo obligó a jubilar en 1863. Más tarde, repuesto de ella, pidió volver a la carrera judicial para evitar gastos inútiles al fisco, pero no lo obtuvo. Alvarez figuraba entre los amigos de la administración del 51 al 61.

Valparaíso, Junio 12 de 1837.

Sr. D. Manuel Montt.

Muy apreciado amigo:

He dormido irregularmente como solía en ésa, y quiero emplear una parte de la noche en contestar su larga y apreciable carta de fecha... del corriente.

Siento muchísimo no estar acorde con las ideas que Ud. vierte. Yo, por mi parte, si he de decir la verdad y expresar mis sentimientos sin doblez, soy de opinión que aun cuando fuéramos más estúpidos que los hotentotes, más herejes que los ateístas y gobernados por las leyes de Dracón, con tal que gozáramos de la libertad de nuestros antiguos progenitores, Chile sería veinte mil veces más feliz que si estuviera poblado de hombres eruditos, santos y cuanto Ud. quiera, pero serviles y degradados; y a esta objeción abominable marchábamos con pasos agigantados en vida del Ministro Portales. Él era, no se puede negar, un hombre extraordinario, de gran talento, y la patria fué su ídolo, a quien con una heroicidad que honra al país, sacrificó su fortuna, su reposo y todo cuanto valía, con admirable constancia; pero, amigo, se iba ya corrompiendo poco a poco, y a mi ver, sin advertirlo él mismo. Colocado a principios de la revolución del 29 en una posición violenta, se vió en la necesidad, por el bien de la República, de tomar medidas fuertes y se le había hecho la mano a dar esos golpes de autoridad por quítame allá esas pajas. Lo que más contribuía a que el mal se fuera haciendo incurable, era la multitud de adoradores que le rodeaban. No se encontraba un hombre, entre los de gabinete, (a excepción de Ud., hablo francamente), que se atreviese a contradecirle y decirle la verdad. Yo he tenido ocasión de conocer esto, porque he leído toda su

correspondencia privada cuando formé el inventario. Al pobre Cavareda (hombre bueno y fuera muy útil al país si tuviera bastante energía para obedecer a sus inclinaciones), me dicen que le trataba a la baqueta, y así a todos los demás, sin respetar al más condecorado. De donde resultaba que no tenía más amigos que hombres oscuros, sin ningún mérito, sus protegidos, que estaban todo el día con la boca abierta, adivinándole el pensamiento para ejecutarlo al momento; fuese lícito o ilícito, lo mandado. ¿Le parece a Ud. buen presagio este imperio absoluto en el gobernante y esa obediencia ciega en los súbditos, inclusive los intendentes y gobernadores de toda la República?

Mire Ud. esta unidad bajo el punto de vista que le parezca, pero no podrá negarme este hecho. Portales tenía en su mano la suerte o desgracia de toda la República, podía disponer de ella a su antojo, sin la menor contradicción. Por lo menos contaba con los medios y todo se lo podía prometer de su gran influencia, de su talento y coraje; y ¿no le parece a Ud. muy triste, muy precaria, muy miserable la felicidad de un Estado que penda sólo de la voluntad de un hombre? Y de qué hombre: de quien teníamos presunciones muy vehementes para creer que se había de convertir en tirano detestable. Aun cuando no hubiera sido un seductor inmoral, como es público, sino un santo, el más virtuoso, todos debíamos temerlo. Salomón, iluminado por Dios y al principio de su reinado, de mayor rectitud que Portales, fué al fin un déspota cruel. Nerón mismo inspiró en su juventud grandes esperanzas y se presumía el padre de la patria. Es necesario no conocer al hombre para creer siempre invariable su conducta. Nó; no pienso del mismo modo

que Ud. Como hombre, se me partió el alma al ver el cadáver de Portales; derramé sobre él lágrimas muy sinceras, hubiera dado mi vida por resucitar a este hombre tan grande, que nos prestó servicios eminentes, dignos de mejor suerte; pero como chileno, bendigo la mano de la Providencia que nos libró en un solo día de traidores infames y de un ministro que amenazaba nuestras libertades.

Ahora ya el Presidente tomará más respetabilidad; porque, a la verdad, antes no era sino como un tronco de roble, de quien nadie hacía caso. Las Cámaras cobrarán también más energía y popularidad, sabrán que han sido creadas para defender los derechos de sus comitentes y oponer algún dique ejecutivo, equilibrando los poderes. Todo, en fin, cambiará de aspecto, y yo solamente hago votos por que no haya derramamiento de sangre y por que cualquiera innovación se haga observando las leyes y para el bien de la Patria.

La guerra con el Perú no me parece tan necesaria. Podemos hacer alguna transacción honrosa y ventajosa para Chile, y en caso de que el Gobierno determine llevarla adelante, poco se ha perdido. El costo principal está hecho, sólo faltan hombres, y ociosos sobran en Chile. Si a Ud. le parece, proponga que me manden a mí de cualquier cosa. Yo moriré con gusto con tal que no abandonen después a mi mujer y a mi Virginia.

No sé cómo diga Ud. que entraba en los planes del Ministro mejorar la educación. Yo convengo en que esos serían sus deseos, mas no en que los medios que había adoptado fuesen los más a propósito. A Ud. mismo le he oído mil veces que se llevó luchando a fin de impedir la

abolición del Instituto. ¡Quién sabe si Meneses y Bello se hubiesen salido al cabo con la suya!

Ya quiere amanecer y cuando duerma otra vez irregularmente continuaré sobre este asunto.

No crea Ud. que aquí hablo con alma nacida sobre cosas políticas. Don Domingo Espiñeira, de quien tendrá Ud. noticias, y un primo de él, son los únicos amigos que veo y trato y quisiera que no se fastidiaran de mí y estrecháramos cada día más nuestras relaciones. Exceptuando esto, a los demás los miro como mis mayores enemigos, ando huyendo de ellos y estoy violento el rato que paso fuera de casa. Se hila aquí muy delgado, cada uno tiene las de Quico y Caco. Cosa que se va haciendo para mí insoportable. He aprendido más a vivir en un mes de Valparaíso, que si hubiera estado diez años en Santiago, y el que me ha enseñado y a quien lo debo todo es a don Domingo Espiñeira. Tanto por estas razones que son muy poderosas, por mi carácter franco y confiado como por otras muchas que escribiré después, deseo ardientemente que Ud. me haga el mayor servicio que también lo será para Ud. mismo, porque estará Ud. libre de mis majaderanzas. Este servicio que si Ud. puede sin perjuicio del projimo es que se me traslade a Chiloé.

Lo he meditado mucho y veo que es lo más conveniente. Preferiría dos mil pesos en Chiloé a cinco mil en Valparaíso. Le hablo a Ud. lo que siento.

Sobre la batalla del Barón y los demás accesorios, quisiera escribir a Ud. largamente, pero temo que no se me crea. Yo lo he visto casi todo; si Ud. pues me tiene por testigo imparcial y verídico, avísemelo y cuando tenga lugar le referiré lo más mínimo.

Dispéñeme los borrones no puedo escribir sin ellos al

primer golpe y esta se ha alargado tanto que tendrá a bien de dispensarme que ésta se la haya mandado así.

Mande Ud. a su amigo

J. A. ALVAREZ. (1)

(1) La actuación de Alvarez ha sido juzgada por la posteridad con la justicia y aplauso a que se hacen merecedores los hombres que en el cumplimiento de su deber, olvidan las pasiones y asumen la actitud que les dicta su conciencia, sin temor a sus resultados; y en aquella época, aun afrontando la indignación de un Gobierno que tenía en sus manos la plenitud del poder y como sanción a los actos de los ciudadanos, la atroz ley que estableció los Consejos de Guerra permanentes.

Sotomayor Valdés (*Gobierno de Prieto*, tomo II, pág. 38) sin apreciar la conducta de Alvarez y exponiendo sólo los hechos, deja constancia de la oposición del auditor a que se procediera en conformidad a los trámites violentos de la ley de 12 de Febrero del 37, y se sujetara en cambio la tramitación, a los procedimientos señalados en la Ordenanza Militar.

Fundaba Alvarez su petición en la necesidad de efectuar varias citas, de verificar careos, de reconocer cartas, todas diligencias indispensables para dictar una sentencia en que se jugaba la vida de muchos individuos; «como fuera preciso, dice Vicuña Mackenna (*Portales*, tomo II) someterse a su dictamen con grave disgusto, de Corvalán, el fiscal, se aplazó por algunos días la reunión del Consejo pero a pesar de esto «no dejó aquel célebre proceso de adolecer de una extraordinaria precipitación en el procedimiento judicial».

Los autores citados hacen referencias a la creencia existente en algunos, en aquellos años, que los procedimientos del auditor Alvarez tendían a escapar de las garras de la sanguinaria ley de Febrero de ese año, a muchos de esos desgraciados, que tal vez eran más ilusos que revolucionarios, más locos que asesinos.

Esta creencia se encuentra confirmada por la misma carta de Alvarez y por la enviada por don Manuel Lira a su hermano don Santos (*Revista de Historia y Geografía*, tomo IX) en la cual relatando la forma como se siguió el proceso, deja constancia de los esfuerzos del auditor para regularizar el procedimiento, y esperar de esa manera, se calmarán un tanto las pasiones.

Conviene también recordar que Alvarez patrocinó la petición del de-

Señor don Manuel Cerda.

Valparaíso, Junio 29 de 1837.

Muy apreciado y querido amigo: en contestación a tu última, repito que ya está todo hecho, y sólo he cumplido en la parte que se podía con las instrucciones que me has

fensor de Vidaurre, para que éste fuera oído por el Consejo, para vindiarse de los tres cargos que se le hacían; o sea para probar su ninguna intervención en la muerte del Ministro Portales; su inocencia en la conivencia que se le atribuía con el General Santa Cruz, y por fin, su pureza en el manejo de los fondos del regimiento.

Pero no fué esto sólo, el auditor que era, como dice Vicuña Mackenna, «un hombre recto y bondadoso que sabía conciliar la severidad de la ley, con las consideraciones debidas al infortunio, obtuvo se rehiciera la primera sentencia, por la cual se condenaba a muerte a más de 20 individuos, logrando así escapar con vida, doce de ellos entre los cuales se encontraban Muñoz Gamero, Agustín Vidaurre y Sotomayor».

¡Cuántos problemas nacen de la lectura de las cartas de Alvarez y de los actos ejecutados por él para librar de la muerte impuesta por la ley a tantos desgraciados que se procuró condenar sin oír!

Evidentemente Alvarez era un gran corazón, un hombre de profundo sentido moral y de una voluntad tan firme que no trepidó en tomar la actitud que se le conoce, aun cuando tenía por contendores la indignación producida por la muerte del Ministro y la espada levantada por la ley de Febrero, sobre la cabeza de los ciudadanos que no se acomodaran con los procedimientos gubernativos.

Estaba fresca la sangre de los muertos de Curicó, y en la imaginación de todos, los sufrimientos que padeciera el General Freire en su destierro a las Islas de la Oceanía.

Alvarez tenía la visión de las consecuencias que tendría para el país el mantenimiento de una dictadura que con las apariencias legales constituía una tiranía.

¿Qué habría sido del regimiento entero de Vidaurre si Portales no muere?

¿Qué habría sido de Benavente y Campino?

Preguntas son estas que no pueden fácilmente responderse, pero sí, es un hecho que el motín de Quillota tuvo mucho mayor alcance que la conspiración de Curicó, que la batalla de Lircai; y se sabe como unos y otros fueron juzgados. —M. V. V.

dato, apurando por todas vías la reunión de consejo, y será tan pronto como sea posible. El señor Cávareda que ha prometido ya, que sin más trámite que la fe de haber entregado los autos a los defensores, lo cual está hecho, se proceda a juzgar a todos; y que la defensa sea cabal, lo mismo la lista; tu has de estar en que si Vidaurre se demora dos días más en dar la batalla, hay en su ejército una contra revolución. La mayor parte de los que a ti te parecen cabezas, no aparecen criminales infragantis, sino violentados. La prueba es (fuerza de proceso) que casi ningún oficial ha pecado sino los soldados solos en sumo desorden; porque cada hijo de su madre trató en la ocasión que se les presentaba de salvar su bulto y nada más. Si se hubiera hecho lo que pedía el auditor se habrían afusilado dos cuando más, y eso era muy poco escarmiento, mientras que ahora saldrán al patíbulo a un tiempo probablemente más de diez. En resumidas cuentas, yo me doy por muy contento con haber errado, antes que haber faltado a lo que concebía mi *entendimacho* y me dictaba mi conciencia. Todavía no he visto el decreto del Gobierno, de que me alegro. En la causa no está.

No ví en los autos (por lo que recuerdo) en documento a favor de Blanco, y el mismo Vergara, en justicia, debía ser privado de su empleo. El Consejo quizá tome en consideración que el tal jefe de caballería sólo se separó, pudiendo hacerlo antes, cuando vió mal parada la columna primera enviada a Valparaíso con la cual vino también caballería.

Tú me conoces demasiado para creer que haya en mí, rastro de orgullo, y mucho menos presunciones de ver las cosas mejor que don Mariano. El modo de expresarme te hizo probablemente formar un mal concepto. Dime, pues,

entonces, que es lo que te parezca acerca de la ejecución. Aquí están todos en la persuasión de que debe ejecutarse sin demora la sentencia del consejo, sin revisión ni otro recurso; y apresúrate a contestarme si crees lo contrario.

Todos los subalternos van a ser juzgados; porque no tiene ninguno de ellos más pruebas que dar, ni más testigos que los que ya han declarado. ¿Qué más, pues, se necesita para que el sumario esté completo respecto de ellos? *Yo también me he interesado* en esto a ver si se horrorizan de tantas víctimas, y se escapan algunos más.

Mañana sale el cadáver de don Diego, y como es tan larga esta función y hemos de asistir todos los empleados presididos por el Gobernador, va a alargarse un día el tormento de los infelices aprisionados que ojalá estuvieran despachados cuanto há.

Ha llegado la *I Griega* y le ha traído a don D. Espiñeira una carta de Salvá, contestándole otra sobre aquel proyecto de sociedad de libros; y una multitud de éstos muy escogidos, en español. Me ha dicho don Domingo que, tanto esta partida, como otra que tiene en Santiago y aquí se las quiere entregar a Ramón Concha, para que él reparta (por su dinero se entiende), entre los amigos las obras mejores.

Alcancé a copiar la carta de Salvá, la que te incluyo de mala letra.

Me espera la falúa para ir a bordo y adiós.

J. A. Alvarez.





Terremoto de la Grita (Venezuela)

(el 5 de Febrero de 1599)

Relación inédita

La afamada crónica de Fr. Pedro Simón, titulada: *Noticias históricas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, se publicó en 1627, pero su segunda parte, o sea *Noticias de Tierra Firme*, está todavía inédita en la Biblioteca de la Academia de la Historia de Madrid (Colección Muñoz, A, 41). Merced a la condescendencia del R. P. Navarro Neumann (S. J.), jefe de la estación sismológica de La Cartuja, Granada, obtuvimos el extracto siguiente de la curiosa descripción de un terremoto sucedido en Venezuela el 5 de Febrero de 1599 y que hasta ahora era apenas conocido de los sismólogos. En este texto veremos cómo una persona culta de América describía, a principios del siglo XVII, un efecto muy común de los terremotos y sobre todo, fácil de observar cuerdamente, es decir, un derrumbe de cerro, y cómo intentaba adaptarlo a la teoría aristotélica de los temblores, la que regía, sin disputa, en la ciencia sismológica de esa época.

CAPÍTULO 35

1.º Terremoto que sucedió en la ciudad de la Grita, señales que les suelen preceder y algunos de sus efectos.

2.º Prosíguense los sucesos del terremoto.

3.º Buela un cerro de una parte a otra con el terremoto en el valle de los Bailladores.

4.º Efectos que hizo este cerro i un alzamiento que intentaron los indios.

Lugar es este aproposito de la historia por no dividir las materias en muchas partes i no hacerlas desabridas para tratar en ella aunque anticipemos algo el tiempo, de un extraordinario terremoto que sucedió en esta Ciudad de la Grita i algunas leguas de su circuito el año 1610 en que concurrieron no solo las cosas que de ordinario suelen en tantos terremotos como sabemos han sucedido en el mundo, en cuya narracion ni en las causas de donde proceden no quiero detenerme, pues ha havido tantos los que hayan escrito; pero aun algunas extraordinarias como iremos diciendo. Son todas estas provincias de la Grita y sus circunvecinas tierras muy dobladas y ametaladas, y por consiguete, como dijo Aristóteles en sus *Metheoros*, de mas de haverlo mostrado la experiencia, mui sugetas á terremotos (Sucedió á 5 de Febrero de 1599 y no en el año de 1610) i lo confirmó Plinio, dando remedios contra ellos, diciendo que para mayor seguro lo era morar en casas bajas plantadas en tierras llanas, por no estar tan sugetas á temblores.

No sé si á este que sucedió como diremos, precedieron aquellas siete señales que pone el mismo Aristóteles en el

lugar dicho, u otras diez mas que suelen poner otros ó algunas de ellas que suelen ser prenuncios de tales sucesos, como son estar con miedo i inquietas las aves ser todas sobre la tierra i aun casi no poder sustentarse bollando por las sutileza del aire, turbarse i salirse las aguas de los pozos, ruidos sordos debajo la tierra, frialdad extraordinaria antes que salga el sol i otras así porque estas ni otras señales pienso nadie las advirtió en esta ciudad, i asi la cogio tan de repente i sin ninguna prevención el año dicho de 1610 (1) á tres de Febrero día de Sn. Blas i como á las tres de la tarde que casi ninguna persona pudo dar paso adelante ni atras del lugar donde se halló quando comenzo con tanta fuerza á moverse la tierra en todas partes que hacia olages como las aguas del mar, i asi en dos baibenes á una parte i á otra que dieron las casas convento de Nra Orden i Iglesia de la ciudad quedaron todas asoladas sin que quedaran en pie mas que solas dos que havia de tapia, en que se libró la mas de la gente en especial mujeres por haverlo ordenado asi Dios, que en la una estaban visitando algunas a una mujer de las honradas recién parida y en la otra a la madre del Cura recién venida de la ciudad de Merida. Y como el pueblo era pequeño casi todas las mujeres estaban repartidas en estas dos ocupaciones en estas dos casas. Todas las demas que sin quedar ninguna como dijimos vinieron al suelo enterraron lo que hallavan dentro con su caída de manera que si no fué lo que las personas que quedaron vivas tenian en su cuerpo no reservaron sin peligro otra cosa. Un Benito Rosal que a la sazón era Alcalde i estaba en

(1) NOTA.—Anteriormente Fr. Pedro Simón dice: en 1599 y no en 1610.

la cama enfermo, i aquel día purgado oiendo el ruido i grita del pueblo levantándose de la cama como pudo cogio en los brazos a dos niñas de hasta ocho años hija i sobrina suya, pretendiendo salir con ellas fuera de la casa aunque no le fué posible porque les cayó toda acuestas antes de poderlo hacer i los dejó enterrados a todos tres i a una negrilla mas pequeña que las dos que se le entró entre las dos piernas al Rosal, a quien yendo a socorrer los demas vecinos por haverse acordado del luego que pasó la fuerza de el terremoto, haviendo cabado con barras y azadones para solo desenterrarlo por entender todos estava muerto, lo hallaron vivo a él i a la negrilla, i a las otras dos niñas hechas pedazos en sus brazos.

Llegaron a desenbolver las ruinas de las dos Yglesias la de la Ciudad y nuestro Convento y hallando hechos pedazos los sagrarios las cajas donde estava el Santisimo Sacramento estavan sanas y sin haverles caído encima ni un pequeño polvo, lo que tambien sucedió con una Santisima imagen de la Concepcion muy debota que estava sobre el sagrario de nuestro convento, pues la hallaron en la mitad de la Yglesia donde cayó la mayor parte de la maquina de la ruina sin que le huviese tocado madero ni paja de que estava cubierta la Yglesia, ni aun un pequeño polvo la hallaron en el manto azul de que estava cubierta, i algunos dicen la hallaron sudando. Pusieron el Santisimo Sacramento fuera de las ruinas en el campo debajo unos toldos que se hicieron de zabanas donde estuvo algunos días hasta que hicieron una pequeña capilla acomodada donde lo pusieron, allí ivan todos a pedir misericordia i llorar sus pecados, trabajos i miserias que no eran pocas, pues demas de las personas que havian quedado muertas en las ruinas i haciendas que se havian perdido

no les havia quedado en la Ciudad que comer, porque los molinos se hundieron, los ríos i quebradas se secaron casi del todo por toda la jurisdiccion embebiendose el agua en las aberturas de la tierra que se hicieron con el temblor en sus madres aunque esto sólo duro aquel día porque el siguiente crecieron tanto con agua tan turbia como si les huvieran sobrevenido grandes avenidas de aguaceros. La gente andava despavorida amarilla i medio pasmada sin saber lo que les havia sucedido, los niños i muchachos dando mil gritos sin poderlos acallar; bramaban los toros i vacas que se venian acercando al pueblo: los perros de él davan tristesimos ahullidos, i todo al fin parecía un espectáculo del amargo día del juicio. En este mismo i a la misma hora se acrecentó otra cosa de las mas notables que hemos oido hayan sucedido en el mundo, i fué que en el valle de los Vailadores que corre como dijimos norte a sur, a la mitad del a seis leguas de la Ciudad, de la cordillera que demora a la mano izquierda boló la mitad de un valentísimo cerro como si fuera de pluma, i a la mano derecha quedó plantado en la mitad del valle haciendo con el golpe que dió en la cordillera contraria una notable abertura, como tambien la era la que quedó en el asiento de donde se levantó el cerro, por donde comenzó luego a salir un buen golpe de agua que permanecio en sus corrientes algunos días, con que se acrecentó el rebalzo que hizo el río del valle con el asiento del cerro quedando rebalsadas i haciendo una tan valiente i fondable laguna que podían nadar en ellas muy gruesos navios, pues estuvo rebalsando sin que saliera gota de la mucha que entraba por ser el rio de mas de dos bueyes (*sic*) de agua. Desde este dia hasta el de San Juan del mismo año que rompiendo por un lado salió tan impe-

tuosamente que con dispendio de mucho ganado mayor que andava seguro a la parte de abajo y de algunos sembrados de maiz i tabaco se extendió por todo el valle, que junta esta perdida con la que sucedió de otras mas de quinientas cabezas del mismo ganado que cogio el cerro debajo cuando se asentó en el valle no fué pequeña, aunque mui mayor la de haver cogido tambien debajo tres muchachos españoles de hasta diez o doce años i un Indio Gandul que estava con ellos a la sazón en la mitad del sitio donde quedó plantado que con estos i otros dos hijos i un sobrino de Francisco de Escalante que quedaron enterrados entre las ruinas de una casa que tambien caio en el mismo valle i los muchos que murieron Españoles i Indios, hombres i mujeres en la ciudad i otras partes pasaron de sesenta personas, que para las pocas que tiene aquella tierra fue mui gran cantidad.

A un lado del mismo valle en un ancon que llaman de Suarez se hacia un salebroso pantano que era el lamedero de todo el ganado del valle a cuyos lados tenia dos frondosos i valientes arboles, los cuales con todo el pantano bolaron mas de media legua con la fuerza del terremoto i quedaron plantados donde cayeron como antes estavan. A los dos años de este suceso que fue el de 612, por el mes de Septiembre pasé por estas tierras i el siguiente casi al mismo tiempo torné por ellas i a la ida i vuelta pude con atencion considerar estos sucesos, aunque no con la advertencia que aora lo hiciera por no tener entonces intentos de escribir esta historia. Pero no pasé tan del todo aciegas que no advirtiese por curiosidad algunas cosas, i entre ellas fue el parecerme que la causa de haber bolado aquel cerro, supuesto que tras él salió de la caberna mucha agua, habia sido que esta traia por alguna ca-

berna o conducto que deve de venir corriendo la cordillera abajo, ante cogido algun gran viento i que este no pudiendo volver atras con el impedimento del agua, rompio con su gran fuerza por lo mas flaco que fue aquel cerro y lo hizo bolar. Pareciome caminariamos por encima del por ser el camino real para la ciudad de Merida casi media legua, i a los lados de donde se sento vi estaban como rehuidos del lugar donde se sento el cerro, unos pequellos cerrillos con sus matas i arboles que parecian haberse retirado para dar lugar al asiento del que boló, que como habia caido de alto estava todo el esponjoso la tierra muelle i llena de aberturas. Vi tambien la que hizo en el contrario cerro con el golpe que le dio que era harto crecida, si bien ya estava algo derrumbada de una parte i otra. Otros pedazos del mismo camino i cuestras vi que estaban de la misma suerte de tierra muelle i abierta que el cerro bolado, por cuyas aberturas salia mucho viento como tambien me dicen sale oy por la que quedó en el asiento donde boló.

No sucedieron solas estas desgracias si tuviera efecto, aprovechandose de ellas y de la ocasion, un alzamiento general que luego intentaron y concertaron los indios de la comarca sabiendo cuan sin armas ni otro socorro de comidas habian quedado los españoles con el suceso. Pero sabiendose esto luego se procuró el remedio lo mejor que se pudo saliendo con las armas que pudieron reservar de las minas el Capitan Benito Ruiz de Migolla con algunos soldados a las partes donde se supo tenian hecha la junta para el alzamiento, con la cual i con el cuidado que velaban el pueblo no sobrevinieron mayores desgracias, pero bastaron aquellas para que oy no les haya cubierto pelo las señales.

F. DE MONTESSUS DE BALLORE.



Documentos Inéditos

Cartas de Monseñor Muzi y de su secretario José Sallusti sobre la doctrina del Padre Lacunza.

En el curso de mis investigaciones históricas sobre el sistema del P. Manuel de Lacunza, hallé señalado en el libro del señor J. T. Medina *Los Jesuítas Expulsos de América en 1767*, un manuscrito intitulado *Impugnación a la obra del P. Lacunza sobre el Reino Milenario titulada LA VENIDA DEL MESÍAS EN GLORIA Y MAJESTAD, escrita por el señor Coronel y Secretario de la Presidencia del Reino de Chile, don Judas Tadeo de Reyes. Año de 1820.*

Por un insigne favor del señor don Miguel Luis Amunátegui Reyes, en cuyo poder se encuentra actualmente la citada obra, pude tomar conocimiento de ella.

Consta de 155 págs. en 4.º de 25 líneas cada una y es dividida en 246 artículos.

Léese en su primera página el siguiente encabezamiento: «Disertación contra las observaciones que suenan a nombre de Juan Josaphat Ben-ezra hebreo-cristiano, en el cap. 5 part. 1, tomo 1 de la obra intitulada: «La Veni-

da del Mesías en gloria y majestad, impresa en Londres el año de 1816».

Para la historia del lacunzismo (y aun para la de la instrucción en Chile) el manuscrito del señor don Tadeo de Reyes es de primera importancia, puesto que, por una parte, demuestra que el sistema de Lacunza, al revés de lo que muchos han creído, tuvo desde el principio varios y graves adversarios en Chile y, por otra parte, atestigua que, en los últimos tiempos de la época colonial, no faltaban hombres de vasta ilustración nacidos y formados en este país.

Compruébase esto con el presente manuscrito en cuyas páginas da el señor Judas Tadeo de Reyes muestras no equívocas de una erudición histórico-teológica que hoy en día bastaría para honrar, no digo a un seglar, sino a un eclesiástico.

Así lo reconocieron en 1824 el excelentísimo señor Juan Muzi, arzobispo de Filipos, vicario apostólico, y su secretario don José Sallusti, en cartas originales inéditas que se encuentran encuadernadas en el manuscrito del señor Reyes.

La del Vicario Apostólico, vertida al castellano, es como sigue:

A mi queridísimo hijo en Cristo señor Judas Tadeo de Reyes, salud en el Señor:

No bien acababa de leer la obra intitulada «La Venida del Mesías en gloria y majestad», por el ex-Jesuíta don Manuel Lacunza, bajo el seudónimo de Juan Josafat Benezra, hebreo-cristiano, cuando me tocó en suerte admirar la magnífica disertación manuscrita que has compuesto para refutar los principios fundamentales del autor [es

decir, de Lacunza], los cuáles están contenidos en el cap. 5 de su obra. Muchos méritos has adquirido atacando las perniciosas novedades del autor y defendiendo con todo empeño la sana y antigua regla de interpretación de las Sagradas Escrituras en conformidad con la unánime [interpretación] de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia. Como pudo ocurrírsele a un hombre verdaderamente católico, so pretexto de seguir el sentido literal de la S. Escritura, eliminar el sentido espiritual, el cual muy a menudo es literal, y de allí reproducir a costa de ímprobos estudios, el reino terrestre milenarío de Cristo antes del día del juicio final, y además proponerlo por cierto y evidente a los ignorantes, es cosa que apenas puedo entender. Es también de advertir la incoherencia del autor, quien, en efecto, por más que defiende con toda energía el sentido literal de la Sagrada Escritura, no por esto se priva de abandonarlo para acudir al sentido metafórico tan pronto como advierte que el literal no favorece su opinión. Así resulta que el Anticristo no es una persona [individual], ni lo son tampoco Enoch y Elías, por más que la Sagrada Escritura les atribuye las cualidades de personas verdaderas. Con lo cual el autor, dejándose llevar de su sentido privado, ha dado un pésimo ejemplo y favorece la causa de los Novadores. Y ¿qué tiene de común el reino espiritual de Cristo con ese reino terrenal de los Judíos que habrá de ser restaurado algún día, juntamente con las ceremonias y sacrificios de la ley mosaica? ¿No es ver turbio a las doce del día el imaginar tales cosas? Por fin, es digno de condenación el autor cuando a menudo inculca que, durante muchos siglos, los Doctores de la Iglesia han sido obstáculos para la conversión de los Judíos, ni han cuidado lo suficiente de la instruc-

ción de los católicos y esto por no haber (los citados doctores) descubierto en la Sagrada Biblia las fabricaciones que (él) da por verdades ciertas. ¡Oh! jactancia! ¡Oh! temeridad singular!»

De todo corazón te doy mis parabienes por haber refutado los principios teológicos del autor y por haber demostrado así su extravagancia desde el punto de vista de la historia como de la crítica, y tanto mayores son mis felicitaciones cuanto mayor ha sido el empeño con que, en medio de los negocios a que tienes dedicada gran parte de tu vida, has adquirido un rico caudal de doctrina merced al cual puedes ser útil a la Iglesia y librar a otros del peligro de caer en el error. Dios muy bueno te colme de todo bien y te conceda una feliz vejez, mientras con sincera gratitud quedo

Obsecuente servidor tuyo,

De mi residencia en la ciudad de Santiago de Chile, el 7 de Agosto de 1824.

JUAN MUZI,
Arzobispo de Filipos
Vicario Apostólico

Este es el original latino de la carta del señor Muzi:

Dilecto in Christo Filio Dno Judae Thaddaeo de Reyes

Salutem in Domino

Vix absolvi lectionem operis inscripti «La Venida del Mesías en Gloria y Magestad» auctore ex-jesuita D. Manuele Lacunza sub ficto nomine Joannis Josaphat Ben-ezra, Hebraei Christiani, obtigit mihi in sortem admirari egregiam tuam dissertationem manuscriptam quam elucubrasti in confutationem principiorum fundamentalium Auctoris, quae continentur in cap. 5, p. 1, § 1, sui operis. Magnum tibi meritum cumulasti, dum in suis novitatibus perniciosis Auctorem exagitas, et sanam anti-quamque regulam interpretandi Sacram Scripturam juxta unanimem SS. Patrum, et Doctorum Ecclesiae pro viribus propugnans. Quomodo potuerit cadere in mentem viro catholico sub praetextu sequendi sensum litteralem S. Scripturae, spiritualem sensum, qui saepissime literalis est, eliminare, atque inde terrenum Christi Regnum millenarium ante extre-

mum iudicii diem improbo prorsus studio reproducere, atque uti certum et evidens imperitis proponere, vix possum comprehendere. Notanda quoque est Auctoris incohærentia; dum enim litteralem S. Scripturæ sensum pro aris et focus tuetur, quando opinioni suæ non favet, litterali sensu relicto, ad metaphoricum confugit; et ecce Antichristus non est persona, imo neque Enoch, et Elias, licet Scriptura sacra qualitates veræ personæ hisce attribuat. Pessimum inde exemplum dedit Auctor, dum sensu suo privato studens, Novatorum causæ suffragatur.

Quid vero commune habet regnum Christi spirituale cum terreno Regno Judæorum aliquando restaurando una cum cæremoniis et sacrificiis legalibus? nonne est cæcutire in luce meridiana, dum hæc finguntur? Denique damnatione dignus est dum sæpe inculcat Ecclesiæ Doctores per plura sæcula offendiculo fuisse Judæorum conversioni, nec satis instructioni catholicorum consuluisse, quia sua figmenta quæ veluti dogma certa tradit, non deprehenderint in S. Literis. Oh jactantia, sive temeritas singularis!

Gratulor tibi ex animo, qui Auctoris principia theologice refelliste, eorumque absurditatem, duce quoque historia et critica demonstrasti, et eo magis gratulor, quod uberem doctrinæ supellectilem inter curas sæculares, quibus magnam vitæ partem transegisti, comparasti, quibusque potes Ecclesiæ utilitati inservire, et a periculis errandi alios præmunire. Deus O. M. omne bonum tibi largiatur, bonamque det senectutem. dum grato animi sensu maneo tuus

Obsequens servus.

Ex mea residentia in urbe S. Jacobi de Chile
die 7 Agusti 1824.

JOANNES MUZI,
Archiepus Philipp.
Vicarius Aplicus.

El primero de Julio del mismo año, el secretario del Vicario Apostólico dirigía al señor Reyes la siguiente carta, escrita en castellano que copiamos sin modificación alguna:

Señor Dr. D. Tadeo Reyes.

Estimadísimo y amigo carísimo:

Después de haber leído la obra del Padre Fr. Juan Josaphat Ben-ezra sobre el Reyno de los Milenarios, he tenido el gusto de leer también con toda mi satisfacción su

hermosa Disertación contra la misma obra. Yo me alegro sumamente con V. S. de esta su producción. Ella es una fatiga, la qual hace mucho honor a sus talentos, a su saber, y sobre todo a su zelo contra una obra, cuya lectura me había movido a indignación grande por el desprecio, que se hace en ella de la Iglesia Romana, y de los Santos Padres, atreviéndose de decir, que la primera es la Babilonia reprobada, y mostrando con sus caprichosas interpretaciones, extraños pensamientos sobre las autoridades Divinas, que los Santos Padres no han sabido entender bien la fuerza y la verdadera expresión de la Sacrosanta Escritura. Esta sola audacia y temerario ardimento es suficiente, por condenar y reprobar una obra, la qual con las bellezas de su purificada eloqüencia, con su novedad y con su mucha erudición llama todos a leerla, en particular los curiosos, a los quales insinúa y comunica insensiblemente sin apersevimiento de ellos el más fino veneno de las máximas corrompidas contra el respeto y la veneración debida a los Santos Padres, y sobre todo a la Iglesia Romana, que es la verdadera Sede de la Iglesia de Jesús Christo.

Quando antes de venir en América yo estava Lector de Sacra Teología Dogmática y Moral en Roma he trabajado mucho sobre de esta materia, y he visto que el Reyno de los Milenarios no se puede en ningún modo sostener. No estoy a referir aquí las autoridades: porque V. S. en su Disertación abla como puede ablar un verdadero Teólogo en esta materia, y por eso veo que ha leído mucho sobre de ella: y puedo decir a V. S. sin adulación, que su escrito se puede también imprimir, variando sólo lo que dice contra el Sistema de Copérnico, el qual hoy está defendido de todos los Filósofos: ni se puede decir el con-

trario por lo que yo he visto quando, antes de ser Lector de Derecho Natural en Roma, fuí Lector de Filosofía, y de Matemática en el Seminario de la Ciudad de Palestrina mi Diócesis.

La Doctrina Copernicana no es la materia de la Disputa, y por esto la misma Doctrina puede estar también con su Disertación: y en este caso su Disertación encontrará la aprobación de todos los sabios que saben juzgar bien de las cosas que leen.

Luego alégrese V. S. con sí mismo de esta su Disertación, y no me haga esperar mucho con el deseo que tengo de ver otras sus obras semejantes a esta. Agradesca estas justas alabanzas, y mis sinceras expresiones: y suplicando su bondad de mil obsequios en mi nombre a sus dignísimos hijos, que yo estimo mucho, lleno de la más alta estima me digo en muchísima priesa por mis negocios.

Santiago de Chile, 1.º de Julio de 1824. Su amigo y Capellán.—*José Sallusti*.—Al Señor Dr. D. Tadeo Reyes.

Para que nada pierda de su alcance la observación del señor Sallusti, relativa al sistema de Copérnico, conviene copiar aquí el párrafo 233 y parte del 234, de la disertación del señor T. de Reyes.

«No puedo, dice este autor, desechar el recelo que me ocurre de otro pasaje en que me parece da también a demostrar el hebreo [Lacunza] su falta de reflexión en lo que escribe, y de respeto hacia la autoridad del tribunal de la fe. En el Cap. 3, § 3, fol. 43 [edición Ward], para persuadir el mérito de su sistema, y que no se le note de sospechoso por contener doctrina nueva: «Porque la bondad y certeza de las opiniones (dice) no se ha de tomar

sino de sus pruebas físicas o materiales, y no de la autoridad de los sabios que las patrocinan»; propone el ejemplo del sistema astronómico de Tolomeo, cuyos defectos enuncia, y que «explicándose mejor de un modo claro y natural, y resolviéndose todas las dificultades en otro moderno, aunque éste último no tenga más patronos que su propio autor, ni más autoridad que sus pruebas, cualquiera hombre sensato al punto lo abrazará abandonando los anteriores, tengan los patronos que tuvieren, aunque sean quantos sabios han florecido en tres mil años, y aunque se citen autoridades a millares de todas las librerías [bibliotecas] del mundo.»

Sobre esto dice el señor T. de Reyes: «¡Qué ficción tan exaltada, insidiosa y quimérica! En el número 5 de mi disertación indiqué la falsedad y inconveniencia de este simil, respecto de las materias teológicas y ciencias abstractas, que no admiten demostraciones matemáticas, ni experimentos físicos y materiales».

En esto acierta muy bien el señor T. de Reyes. El *modus probandi* en teología no es el que se estila en las ciencias matemáticas, por ejemplo, en astronomía o en las ciencias físicas y materiales, pero yerra, a ejemplo de los teólogos españoles de su época, cuando agrega que el «decantado sistema copernicano» (al cual socarronamente alude el P. Lacunza), es «erróneo y sospechoso de herejía en cuanto, coincidiendo con los Pitagóricos, supone por basa fundamental al sol inmóvil en el centro del universo, y a la Tierra circulando, contra lo que consta de muchos lugares de la Escritura acerca de la firmeza de la tierra y movilidad del sol».

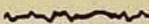
¡Cuál no sería el asombro del señor Reyes cuando supo que en Italia y en Roma misma, ya no regían, en cuanto

a Copérnico, los decretos de la Inquisición del 5 de Marzo de 1616 y de la Congregación del Índice de 1664 y 1758!...

Mal haríamos nosotros, sin embargo, en asombrarnos de su asombro!... Lógico era que el señor Reyes, en Chile, mirase al sistema copernicano con los mismos ojos con que lo miraban los teólogos españoles, los cuales, en 1820, lo juzgaban como sus predecesores en 1616.

OMER EMETH.

(Emilio Vaisse).





Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena (*)

XVI

La escuela conservadora.—Don Ramón Sotomayor Valdés.
—Alumno del Instituto Nacional.—Su carrera de periodista.—Primer redactor de “El Ferrocarril” de Santiago.—Ministro Diplomático en Bolivia: sus estudios sobre esta república.—Historia del gobierno del general Prieto.—Juicio de Barros Arana.—Condiciones literarias de Sotomayor Valdés.—Monseñor Eyzaguirre.—Se educa también en el Instituto Nacional.—Su Historia Eclesiástica.—Crítica de don Bartolomé Mitre.—Otras obras.—Monseñor Eyzaguirre como orador sagrado.—Sus viajes al extranjero.—El Colegio Pío Latino-Americano.—Muere frente a Alejandría, y es sepultado en el Mar Mediterráneo.

Entre los modernos cultivadores de la historia nacional ya fallecidos, resta que mencionar a dos preclaros miembros del Partido Conservador: Sotomayor Valdés y Monseñor Eyzaguirre.

El primero de ellos nació en el mismo año que Barros

(*) *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo XXII, página 136.

Arana, y en casa solariega de la ciudad de Santiago; pues su abuelo materno era nada menos que el mayorazgo don José Antonio Valdés y Huidobro (1).

La distinguida progenie de un escritor como Sotomayor Valdés no constituye hecho aislado en la literatura chilena; y a la inversa, fácil es comprobar que en nuestro país las letras nacieron en nobles hogares, donde, a veces, reinaba modesta condición de fortuna, pero siempre aristocrático origen.

Este fenómeno tiene fácil explicación. Las clases populares se han formado entre nosotros de la mezcla de dos sangres, la indígena y la española, y no estaban al principio preparadas para ejecutar labores intelectuales de orden superior y de refinada cultura.

Tal vez el único género en que individuos de humildes capas sociales pudieron sobresalir fué la poesía. A esta materia va consagrado más adelante un capítulo especial.

Entretanto, la historia, la novela, la poesía culta, la oratoria, el periodismo, las obras dramáticas y didácticas sólo eran cultivadas por personas de limpia ascendencia europea.

Desde el último tercio del siglo XIX se han presentado, sin embargo, elocuentes ejemplos de lo contrario. Hánse visto desde entonces novelistas, poetas, dramaturgos, autores didácticos, periodistas e historiadores que, sin duda, no pertenecen a la aristocracia.

Esta es plena prueba de que la República de Chile ha progresado, gracias a la enseñanza gratuita, y al contacto con los extranjeros, dentro y fuera del país.

El amor a las letras ha ido penetrando, poco a poco, en

(1) *Mayorazgos y Títulos de Castilla* (Sociedad chilena del siglo XVIII), tomo II.

todos los hogares, pobres o ricos, del estado llano o de grande alcornia.

En la época de la colonia, los hijos de los magnates aprendían a leer en silabarios de plata, con punteros de oro. Hoy todas las cartillas se componen de hojas de papel y llevan tapas de cartón.

En aquellos tiempos lejanos, era muy escaso el número de los que sabían leer; en nuestros días constituye motivo de vergüenza no poder interpretar con facilidad las columnas de un periódico.

Los resultados se hallan de manifiesto.

No debe, pues, extrañar que actualmente sea capaz de redactar diarios el hijo de un portero, ni que componga buenos libros quien no ha recibido más instrucción fuera de la necesaria para ser preceptor de escuela.

Por línea paterna, Sotomayor Valdés era biznieto de un comerciante gallego, que alcanzó situación respetable en nuestra sociedad del siglo XVIII (1). No podría, pues, decirse que nuestro compatriota tenía muy próxima la genuina fuente de la savia española.

Educóse en el Instituto Nacional, y perteneció a ese brillante curso de 1843, a que ya se ha hecho referencia.

Terminó en el mencionado colegio el estudio de las humanidades, y empezó el de las leyes, que debía abandonar en la mitad.

En este país de abogados, Sotomayor Valdés no alcanzó el título de tal.

¿Careció de constancia? O bien ¿impidióle continuar en su carrera de estudiante la escasez de recursos?

(1) *Ramón Sotomayor Valdés* (1830, Santiago; † 1903, Santiago). Consultese el *Diccionario Biográfico*, de FIGUEROA, tomo III.

Probablemente, influyeron estas dos causas en su resolución de dejar las aulas.

Entre los estudios del curso de jurisprudencia, Sotomayor Valdés sentía especial afición al de la economía política. «Y tenía tal conciencia de sus conocimientos que, a pesar de su ingénita modestia, alguna vez llegó a protestar de que el público le llamara «historiador», cuando propiamente él se consideraba «economista» (1).

Muy joven, dedicóse a la profesión de periodista; redactó diarios en Santiago y en Valparaíso; y desde el principio reveló, en estas afanosas tareas, sobresalientes cualidades de escritor.

No poseía, sin duda, las dotes propias de un periodista, a saber, la rapidez de la mirada, la agudeza del estilo, la energía del ataque; pero cautivaba a los lectores por su claridad y elegancia.

El lenguaje de Sotomayor Valdés no era completamente limpio de abrojos y de faltas gramaticales. Brillaba, sin embargo, por un tono clásico del más puro espíritu castellano.

Sotomayor Valdés empezó sus relaciones de amistad con don Juan Pablo Urzúa en Valparaíso, y en la mesa de redacción de *El Diario*, que pertenecía a aquél.

Así se explica cómo Sotomayor Valdés llegó a ser redactor de *El Ferrocarril*, de Santiago, fundado por el mismo señor Urzúa.

Es muy sabido que este nuevo periódico sirvió de poderoso apoyo a la política de la administración de don Manuel Montt.

Durante todo el año de 1856, Sotomayor Valdés defen-

(1) Apuntes de familia.

dió con talento y con brillo los principales actos del Gobierno.

Una de las cuestiones que más apasionaron en esta época los espíritus fué la provocada por la expulsión de un sacristán en la Catedral de Santiago. Algunos de los canónigos se rebelaron contra la autoridad del Diocesano, que lo era don Rafael Valentín Valdivieso, e interpusieron recurso de fuerza ante la Corte Suprema de Justicia.

Discutiéronse con este motivo, en la prensa, en la sociedad y en el Gobierno, graves problemas de patronato; y se pusieron en tela de juicio las facultades del Arzobispo.

El Ferrocarril defendió con energía la actitud del Gobierno y de la Corte Suprema en contra del prelado.

Con fecha 27 de Octubre, se leían en el artículo de fondo del mencionado diario las siguientes proposiciones:

«El Estado no debe abandonar un ápice sus regalías. Lo hemos dicho en otra ocasión y lo repetimos ahora: la iglesia se ha manifestado siempre eminentemente absorbadora. El jesuitismo, que es el ejército más activo de la conquista eclesiástica, ha probado en todas partes el espíritu de absorción. En realidad de verdad, ninguna forma política conviene mejor a las conquistas de la iglesia que la democracia tumultuosa, de cuyas tempestades la nave de San Pedro es la que mejor sabe escapar con todo lo que le place colocar a bordo.»

Cualquier radical de nuestros días firmaría con satisfacción las frases trascritas.

Sotomayor Valdés, sin embargo, no perteneció al partido liberal. Era conservador; pero conservador de la antigua escuela, esto es, de aquellos que, respetuosos del pasado, preferían los progresos lentos y se esforzaban por sostener todos los fueros y regalías del Gobierno.

En 1857, redactó en Santiago, en compañía con su íntimo amigo don Manuel Blanco Cuartín, quien participaba de sus mismas doctrinas, *El Conservador*, diario que no tuvo larga vida.

Tomó también parte en la redacción de *La Actualidad*, en 1858, y de *La República*, en 1866.

Con excepción de sus campañas de periodista, Sotomayor Valdés no fué propiamente aficionado a la política activa.

En cambio, aceptó con agrado empleos diplomáticos y administrativos.

En 1863, el gobierno de don José Joaquín Pérez le nombró Encargado de Negocios ante la República de Méjico. Allí le sorprendió la proclamación del emperador Maximiliano, ante el cual el Ministro chileno creyó necesario presentar sus cartas credenciales. Como esto contrariaba los propósitos de nuestra cancillería, Sotomayor Valdés recibió inmediatamente la orden de retirarse. Así terminó su primera misión.

La segunda confiada a su inteligencia y patriotismo, dió frutos literarios, más no políticos, de fraternidad americana.

En 1867 obtuvo la representación de Chile ante el gobierno de Melgarejo, en Bolivia; y halló entonces brillante oportunidad para estudiar la forma cómo gobernaban y cómo caían los tiranos en aquel desgraciado país.

No eran éstas por cierto circunstancias favorables a un acuerdo sólido de relaciones amistosas con Chile. Sotomayor dió a conocer de palabra y por escrito a los estadistas de su patria los funestos presentimientos que le había hecho concebir el estado social de aquella república hermana.

Pintoresco y animado cuadro de la administración Melgarejo presentó Sotomayor Valdés en su hermoso libro *La legación de Chile en Bolivia*, que publicó en 1872, en el cual reveló notables condiciones de literato y de estadista.

En esta obra, el autor transcribe íntegramente muchas de las páginas de un diario que había llevado con esmero y extraordinaria precisión durante sus largos meses de residencia en La Paz. Las imparciales notas que el diplomático chileno apuntó en su cartera día a día, y, casi puede asegurarse, hora a hora, contribuyen a que el lector forme juicio exacto de la sociedad boliviana y de los brutales procedimientos empleados por su gobierno.

La historia acogerá sin duda estas apreciaciones, nacidas de criterio ecuánime y tranquilo, y las incorporará en sus anales. Quien quiera conocer a fondo el estado político de Bolivia en aquellos años necesariamente debe leer el trabajo de Sotomayor Valdés.

De mayor labor, el *Estudio histórico de Bolivia*, bajo la administración de Achá, que el ex-ministro dió a la estampa en 1874, constituye un verdadero compendio de la vida nacional de aquella república. Ofrece abundante copia de noticias fidedignas, y resume toda la historia boliviana, desde los primeros movimientos de la revolución de la independencia hasta la caída del General Achá.

Desde el punto de vista literario, esta obra tiene, sin embargo, menos valor que el libro antes mencionado. En la introducción, la relación de los hechos abarca un largo medio siglo, de 1809 a 1859, y los acontecimientos pasan con demasiada rapidez ante la vista atónita del lector. El estilo elegante de Sotomayor no basta para caracterizar bien los diferentes períodos de la vida boliviana. El lec-

tor no se siente, en consecuencia, dominado por sucesos y personajes que carecen de relieve.

A la inversa, la figura de Melgarejo, tal como aparece en las páginas del *Diario* de 1872, se destaca con tal verdad que, a pesar de los repugnantes vicios que afean al hombre, atrae con el irresistible interés naturalmente despertado por quien en más de un lustro gobernó los destinos de su patria.

Falta además en el *Estudio Histórico* un examen detenido de las causas sociológicas que han estorbado el progreso político de Bolivia. Es verdad que en la introducción se leen algunas interesantes páginas sobre las diversas razas indígenas que habitan en el territorio; pero las noticias agrupadas por el autor no le han sido de provecho para emprender las hondas investigaciones que requiere el asunto.

En el gobierno de aquel país se sucedían unos a otros los tiranos militares y civiles, más o menos incultos; y la nación soportaba esa sangrienta mascarada, o, más bien, se complacía en ella, incapaz de ponerle término y de inaugurar una era de tranquila evolución.

Las riquezas minerales de Bolivia, según es notorio, desde la época colonial, colocan a su pueblo fuera de par en el continente americano. ¿Por qué sus gobernantes no consiguieron atraer, con tan poderoso auxilio, sana y fecunda corriente de pobladores europeos? ¿Por qué se perpetuó en larga y triste serie de años la insurrección erigida en sistema y la dictadura impuesta por la fuerza?

Es sensible que observador tan hábil como Sotomayor Valdés no se haya detenido a analizar ni se haya preocupado de resolver estos problemas de esencial importancia.

La Universidad de Chile le abrió cariñosamente sus

puertas en 1866; y desde esta fecha ocupó un asiento en la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Alcanzó asimismo a recibir antes de su muerte el honroso título de individuo correspondiente de la Real Academia Española; cuando esta corporación inició noble política reparadora, destinada a unir en un mismo hogar a los españoles de Europa con los españoles de América.

Sotomayor Valdés era sin disputa digno de tales distinciones.

Al año siguiente de haber publicado su *Estudio Histórico de Bolivia*, empezó a dar a luz por entregas la principal obra debida a su pluma: *la Historia de Chile durante los cuarenta años transcurridos desde 1831 hasta 1871*.

Esta obra da sólido fundamento para colocarle entre los más notables historiadores de nuestro país. Barros Arana la juzga en estos términos: «Estudio histórico tan valioso por su fondo como por su forma literaria» (1).

Por desgracia, el autor sólo llegó en la narración de los sucesos hasta la fecha del asesinato del Ministro Portales, en 1837. No debía continuar su labor sino veinte años más tarde; y la muerte le sorprendió sin que realizara completamente el programa anunciado a los suscriptores de 1875.

En 1896 presentó a la Universidad, en forma de memoria, la relación de la campaña de Blanco Encalada contra Santa Cruz, con el título de *Campaña del Ejército Chileno contra la Confederación Perú-Boliviana en 1837* (2); y en 1900 dió a la estampa una nueva edición de su *His-*

(1) *Obras completas de Diego Barros Arana*, tomo I, página 23.

(2) Honra grande es para el autor de este *Bosquejo* haber conseguido que el señor Sotomayor Valdés publicara este libro, y, por tanto, continuara su obra, interrumpida hasta entonces.

toria, reducida esta vez a menores proporciones, ya que sólo ofrecía referir los acontecimientos del Gobierno del General Prieto (1831-1841).

Ni aun esta parte alcanzó a dejar terminada. La piadosa mano de su hijo, don Martín Sotomayor Lemoine, se encargó de la publicación del último tomo, que era el cuarto, inconcluso y descabalado, «sin agregar en su texto, escribe, una sola línea a las que él dejó trazada por su pluma».

Con todo, los volúmenes publicados encierran concienzudo estudio de uno de los períodos más interesantes de nuestra vida política, cual fué el de la verdadera organización de la República; y han ganado para Sotomayor Valdés inmarcesibles laureles.

Nadie antes que él había hecho defensa tan noble y levantada del Gobierno que afianzó nuestras instituciones e hizo respetar con mano de hierro el prestigio de la autoridad. Cualquiera que sea el juicio que los hombres políticos formen sobre los procedimientos empleados por el General Prieto y por su Ministro Portales, justo es confesar que consiguieron el objeto que se habían propuesto.

Después de prolijo y reflexivo examen de los antecedentes y de las pruebas escritas que nos legó aquella época tormentosa, el historiador, con rara habilidad y ecuánime juicio, ha desentrañado los patrióticos móviles que inspiraron a aquellos gobernantes y las poderosas razones que tuvieron en cuenta para obrar con dureza y energía.

Sotomayor Valdés alcanzó la honra de que sus contemporáneos le consideraran como el historiador de don Diego Portales. El libro de Vicuña Mackenna ayuda indudablemente a conocer a este personaje en la vida íntima, de

una manera completa; pero, a fin de apreciar bien su conducta política, es necesario analizar, en compañía de Sotomayor, los principales actos del gobernante.

La *Historia* de la administración Prieto se lee con extraordinario agrado, no sólo por la importancia del asunto sino gracias al estilo fácil y castizo de su autor.

Se ha censurado a éste, sin embargo, por falta notoria de espíritu de investigación.

En realidad, habrían ganado mucho la narración de los sucesos y el retrato de los personajes si, en vez de limitarse a consideraciones y noticias generales, se hubiera detenido el historiador en describir aquellos pormenores que a menudo dan pintoresco relieve a una situación y contribuyen a caracterizar a los hombres.

Pero, para ello, Sotomayor Valdés habría debido poseer condiciones distintas de las que eran propias de su índole: habría necesitado enfrascarse en los archivos, estudiar con ahinco empolvados legajos y perder la vista en descifrar amarillentos papeles de otro tiempo.

Nada de esto hizo ni intentó siquiera realizar. Para conocer a fondo los personajes que historiaba y para juzgar con acierto sobre sus principales actos, se consideraba satisfecho con leer detenidamente las piezas oficiales, y los libros, folletos y diarios de la época.

Nunca le faltó un amigo que buscara para él el proceso judicial o el curioso manuscrito cuyo conocimiento era necesario a fin de completar la narración de los sucesos.

Sotomayor Valdés era asiduo visitante de la Biblioteca Nacional; y allí, auxiliado siempre por su amigo don Luis Montt, director de ella, adquiría los datos indispensables para continuar sus trabajos históricos.

No ha faltado crítico que se empeñe en desprestigiar la *Historia* de Sotomayor Valdés, calificándola de *conversaciones de sobremesa*; pero este duro ataque resulta en extremo injusto. Aunque, como acaba de advertirse, la obra habría sido mucho más perfecta si hubiera ahondado las investigaciones relativas a cosas y personas, ella posee en realidad todos los elementos esenciales. Los sucesos modernos no requieren, como es de necesidad respecto de los antiguos, grandes averiguaciones para ser bien aquilatados.

Antes de empezar su tarea, Sotomayor Valdés cuidaba siempre de informarse con escrupulosidad acerca de los acontecimientos que iba a referir, oyendo a testigos abonados, y comprobando sus decires con documentos fidedignos.

Por lo demás, redactaba con gran facilidad: de ordinario no escribía él mismo y prefería dictar. En los últimos tiempos le servía de amanuense su hija, la distinguida señora Graciela Sotomayor de Concha.

Sotomayor Valdés había adquirido estos hábitos en su carrera de periodista.

Es de lamentar no concluyera su *Historia del Gobierno de Prieto*. Por desgracia, las necesidades de la vida, de una parte, las cuales le obligaron a consagrar muchos años a trabajos ingratos, y cierta indolencia de carácter, por otra, fueron tenaces enemigos de su gloria de escritor.

Monseñor Eyzaguirre (1), como Sotomayor Valdés, pertenecía a un linaje ilustre.

(1) *José Ignacio Víctor Eyzaguirre y Portales*. (Santiago, 1817; † 1875, Mar Mediterráneo, al frente del puerto de Alejandría). Se le bautizó con el nombre de Víctor por haber nacido a los pocos días del triunfo de Chacabuco.

De sus tíos paternos, don Agustín y don Domingo, fueron padres de la patria; y don José Alejo llegó a ocupar la alta dignidad de arzobispo electo de Santiago.

Por línea materna, se hallaba emparentado con varios oidores de la época colonial (2), y era sobrino del célebre estadista don Diego Portales.

Don Ignacio Víctor recibió educación en el Instituto Nacional, donde no sólo estudió humanidades sino también cánones y leyes. Alcanzó el título de abogado en 1838, a los veintiún años de edad (3).

Llamado por vocación irresistible, ingresó muy joven al sacerdocio; y pudo así prestar eficaces servicios en la iglesia americana.

Pocos chilenos, al empezar la carrera de la vida, viéronse rodeados de circunstancias más felices. De considerable patrimonio, no conoció las amarguras de la pobreza; de dorada alcurnia, se abrió para él desde el principio un escenario inmenso.

Fácilmente pudo sobresalir entre los contemporáneos gracias a su privilegiado cerebro.

En 1844, la facultad de teología de la Universidad le llamó a su seno; y en esta corporación ganó el principal título con que cuenta para ser considerado entre los literatos chilenos.

En los años de 1846 y 47 la facultad abrió dos certámenes cuyos temas abrazaban la historia eclesiástica de

(2) Don Melchor Bravo de Saravia, don Diego Portales, don Domingo y don José Santiago Martínez de Aldunate.

(3) *Archivo de la Real Audiencia de Santiago*, volumen 1656. Por equivocación, no aparecen ni el nombre ni el retrato de monseñor Eyzaguirre en el album que se publicó en 1913 con motivo del centenario del Instituto.

nuestro país, desde la época de la conquista hasta 1807 inclusive. El presbítero Eyzaguirre se presentó a ellos con sendos trabajos, y en ambos certámenes obtuvo el premio.

La obra completa, con el título de *Historia Eclesiástica, Política y Literaria de Chile*, fué publicada en Valparaíso en 1850.

Evidentemente, la facultad de teología estimaba que la historia de don Claudio Gay, cuyas primeras entregas ya estaban impresas, era deficiente en lo que toca a la historia eclesiástica, y quiso estimular a los escritores chilenos a fin de que presentaran un cuadro más extenso de la labor de obispos y religiosos en la colonización de nuestro país.

El libro de Eyzaguirre satisfizo entonces por completo las aspiraciones del clero. En su carácter de secretario del Arzobispado, el autor pudo conocer los archivos de la curia eclesiástica y de los conventos; y consultó asimismo las obras impresas y manuscritas de la Biblioteca Nacional, y de una copiosa librería propia, que guardaba interesantes piezas históricas.

Por desgracia, esto no era todo, y, a la luz de la crítica moderna, la obra de Eyzaguirre sólo constituye un esbozo imperfecto de la verdadera historia eclesiástica de nuestro país. Ofrece muchas inexactitudes, grandes vacíos, y sensible desorden en la narración de los hechos.

Según puede calcularse, en la parte consagrada a la historia política, que no era propiamente el tema principal, las deficiencias y errores aumentan en modo extraordinario.

Digno es de censura el juicio exageradamente favorable que emite el autor sobre el gobierno de don Francisco de Meneses.

Contradice en esta materia con rudas palabras al historiador Gay, y adopta las opiniones del cronista Córdoba y Figueroa. No se equivoca ciertamente al asegurar que a Meneses «poco asustaba lo que suele llamarse opinión pública»; pero yerra cuando le llama «ilustre». «Si el gobierno de Meneses, concluye, hubiera sido durable, la paz habría también consolidádose de una manera permanente».

Las investigaciones hechas en nuestros días desmienten en absoluto estos juicios; y la historia presenta a Meneses como gobernante de criterio extraviado. Sus violencias y atropellos le acarrearón con justicia estrepitosa caída (1).

En cambio, no merece sino elogios el estilo empleado en la obra: correcto, elegante y sencillo, da amenidad e interés a sus páginas.

Cada uno de los capítulos puede leerse por separado, con perfecta comprensión del asunto; y cada uno forma un discurso completo. Ello se esplica si se atiende al hábito adquirido por Eyzaguirre de hablar en el púlpito. Fué sin duda uno de nuestros oradores sagrados más elocuentes (2).

(1) Don Francisco de Meneses se hallaba entre los ascendientes de monseñor Eyzaguirre. La familia de Portales fué fundada en Chile por don José Portales Meneses, nieto de aquel personaje.

(2) La historia eclesiástica ha tenido posteriormente cultivadores muy distinguidos: en 1873 don Crescente Errázuriz publicó su importante obra *Los orígenes de la iglesia chilena*; y algunos años más tarde dió a la estampa don Rodolfo Vergara Antúnez extensas biografías de los obispos don Rafael Valentín Valdivieso y don Joaquín Larraín Gandarillas. Por su parte, don Carlos Silva Cotapos es autor de interesantes estudios sobre los prelados Gonzalez Marmolejo, San Miguel, Alday y Rodríguez Zorrilla. Por fin, en 1912, don Alejandro Vicuña publicó una

El ilustre escritor argentino don Bartolomé Mitre, quien presentó la obra al público chileno en conceptuosa introducción, se expresa en estos términos:

«La parte literaria es, de las tres en que se divide esta historia, la más nueva y la más llena de originalidad. Nada absolutamente había escrito sobre la historia literaria de Chile, tan llena, por otra parte, de autores notables de obras que parecen el producto de una civilización más adelantada, y de sucesos animadísimos capaces de dar interés a cualquiera narración. Ercilla, escribiendo su *Araucana*, en medio de los combates de la conquista; Bascuñán, meditando su *Cautiverio Feliz*, prisionero de los indios; Oña, confeccionando su *Arauco Domado* en un fuerte ignorado de la frontera (1); Ovalle, trazando en Roma los anales de la naciente colonia en que vió la luz del día; Luis Valdivia, sujetando a las reglas de la gramática el idioma conceptuoso de los indígenas; Villarroel, demarcando los límites de la potestad civil y de la eclesiástica, y Molina, ensayando con firmeza la primera historia física y política del reino de Chile, llevando de frente el doble estudio de su naturaleza y de sus hom-

vida del primer arzobispo de Santiago, don Manuel Vicuña. Las órdenes religiosas han contado con estimables cronistas. En 1891 se publicó en Barcelona la *Historia de la Compañía de Jesús en Chile* por el padre Francisco Enrich. Como esta obra sólo llega hasta la expulsión de la orden en 1767, el jesuita español Rafael Pérez recibió el encargo de redactar la historia posterior, que apareció también en Barcelona, en 1901: *La Compañía de Jesús restaurada en la República Argentina y Chile, el Uruguay y el Brasil*. El padre Víctor Maturana publicó en Santiago, año de 1904, dos gruesos volúmenes con el título de *Historia de los Agustinos en Chile*.

(1) Esta es una equivocación, pues el primer poeta chileno escribió todas sus obras en el virreinato del Perú.

bres, de sus acontecimientos y sus producciones, son hechos, hombres y cosas que merecen ser inmortalizadas por la pluma del historiador.

«Para llenar tan vasto programa, el autor de este libro ha tenido que contraerse a un trabajo ímprobo y laborioso, en el cual no tenía luz alguna que lo guiase. Conducido por ese instinto seguro del hombre que busca con amor la verdad, el señor Eyzaguirre buscó con empeño los escritos de los literatos primitivos, en cuya adquisición empleó más de seis mil pesos; y, una vez organizada esta curiosa biblioteca de antigüedades, buscó en ellas la vida de sus autores y les pidió la explicación filosófica de la época en que éstos vivieron. Guiado por estos monumentos literarios, que la inteligencia ha derramado en el camino de nuestra historia como otras tantas piedras miliarias, el autor pudo seguir paso a paso el desenvolvimiento de las letras en Chile, formar biografías llenas de novedad, y analizar detenidamente los libros que recorrería, para emitir sobre ellos un juicio exacto que fuese a la vez el juicio del estado de las luces en la época en que se escribieron.

«No se limitó a esto su trabajo. Considerando el desarrollo progresivo de la educación como una de las ramas más importantes del saber humano, ha evocado hechos olvidados de la memoria de todos, y ha delineado concienzudamente los orígenes y los progresos de la instrucción pública en Chile, empezando por la humilde escuela de la doctrina cristiana y acabando por sus seminarios, sus convictorios, sus cátedras especiales, sus universidades y sus solemnidades literarias, que contribuyen a caracterizar la época de una manera muy marcada. Esta parte, que tiene el interés de la novedad, no es la

menos original, ni la menos notable de la historia literaria» (1).

La época en que Eyzaguirre publicó su *Historia* fué sin duda la más importante de su vida. Por estos años desempeñó el decanato de la facultad de teología en dos sucesivos períodos; y perteneció además al Congreso Nacional como miembro de la Cámara de Diputados, en la cual ejerció las funciones de vicepresidente.

Eyzaguirre figuraba entre los amigos más decididos del gabinete de don Manuel Camilo Vial. «El presbítero don Ignacio Víctor Eyzaguirre, escribe el brillante periodista don Isidoro Errázuriz (2), respiraba aire a propósito para su ánimo emprendedor, vehemente e inquieto en la atmósfera calentada por las pasiones de partido. Su papel en el círculo de sus correligionarios guardaba cierta analogía con el de Garrido (don Victorino) entre los *pelucones*; era el director en jefe de la maniobra, del capítulo y de las combinaciones estratégicas. Estaba dotado de una gran elasticidad de carácter; sacerdote de ejemplar severidad, el trato íntimo de los hombres de mundo no le asustaba; ultramontano de pura sangre, jamás le causaron escándalo y alarma las doctrinas y las tendencias anticlericales de algunos de sus correligionarios. La energía de su corazón resistió, posteriormente, a las más duras pruebas, a la

(1) MEDINA, en nuestros días, ha adelantado mucho la investigación, tanto en lo que se refiere al cultivo de las letras como a la enseñanza, en sus obras *Historia de la literatura colonial de Chile* (1878) y *La instrucción pública en Chile desde sus orígenes hasta la fundación de la Universidad de San Felipe* (1905).

Asimismo don Alejandro Fuenzalida Grandón ha estudiado con solidez de informaciones estas mismas materias en su libro *Historia del desarrollo intelectual en Chile* (1541-1810), publicado en 1903.

(2) *Historia de la Administración Errázuriz*.

derrota, a la persecución, hasta el anatema de sus superiores. Obligado a abandonar el país, en donde faltaba ya campo a su actividad, supo encontrarlo más vasto y más fecundo a millares de leguas de distancia de Chile».

El presbítero Eyzaguirre no rehuía ninguna clase de trabajos, por penosos que fueran. Ejerció los cargos de administrador del Hospital de San Juan de Dios y de presidente de la Junta Central de Lazaretos.

El centro de su actividad era, sin embargo, muy distinto. Principalmente se ocupaba en la dirección moral y religiosa de las altas clases de la sociedad.

He aquí el juicio que expresa sobre él, como orador sagrado, una de las dignidades de la actual iglesia catedral de Santiago:

«Tenía voz poderosa y solemne, accionaba con energía, pero de una manera rígida y uniforme. Los períodos de sus discursos eran rotundos y altisonantes, y su lenguaje, generalmente correcto. En sus discursos hacía mucha gala de los conocimientos adquiridos en sus frecuentes viajes por Europa, Asia y América, para interesar, deleitar y mover a su auditorio» (1).

La íntima confianza con que le favoreció su tío don José Alejo, tuvo su faz opuesta en el arzobispado de don Rafael Valentín Valdivieso.

Don Ignacio Víctor Eyzaguirre creyó que este egregio prelado no era consecuente con los principios que manifestó durante el gobierno de su antecesor; y tuvo la franqueza de declararlo así en diferentes ocasiones. De aquí nació entre ambos una abierta ruptura.

(1) *Oradores Sagrados Chilenos*, por don Manuel Antonio ROMÁN. Biblioteca de Escritores de Chile, vol. X.

Por esta causa, Eyzaguirre aprovechó todas las oportunidades que se le ofrecieron para alejarse del país.

En Roma, fundó un gran establecimiento de enseñanza destinado a los eclesiásticos: el Colegio Pío Latino Americano; y recibió numerosas distinciones del Santo Padre.

Consiguio que su *Historia* fuera traducida al francés; y publicó en Europa dos obras de importancia: *El catolicismo en presencia de sus disidentes* y *Los intereses católicos en América*.

Monseñor Eyzaguirre pertenecía al Instituto Histórico y Geográfico del Brasil.

Una existencia como la de Eyzaguirre, empezada con tanto esplendor, concluyó de una manera tristísima.

A fines de 1875, de regreso de la Tierra Santa y próximo a volver a Chile, se vió acometido en el Mediterráneo, por repentino mal, frente a las costas del Egipto. Inútiles fueron los esfuerzos de los eclesiásticos que le acompañaban para conservar a bordo el cadáver de su jefe, con el objeto de transportarlo a la patria.

En virtud de la cuarentena establecida, el gobierno de Egipto ordenó que le sepultaran en el mar.

Por testamento otorgado en Santiago, monseñor Eyzaguirre legó a la Biblioteca Nacional sus libros y documentos.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.





Memorias del Sargento Mayor de Ejército y Servidor de la Independencia, don Rafael Gana y López (*).

1816-1823

(Copiado del original que existe en poder de la señora Rosario Gana de Gana y anotado por NICANOR MOLINARE)

(Conclusión)

Tuve varias comisiones esos días, y entre otras, la de hacer que el Comandante de Serenos, don José Toledo, pusiese por sus propias manos en todas las calles de la ciudad, en la noche que precedía al movimiento, carteles, convocando al pueblo a cabildo abierto para deponer al Director O'Higgins (22).

(22) Este don José Toledo no es otro que don José Ignacio, que ejerció cargos importantes durante los primeros años de la República, entre otros el de Comisario General de Ejército.

El desgraciado Teniente Coronel, segundo jefe del Regimiento Maipú, el cuerpo que mandaba el Coronel don José Antonio Vidaurre, el que se sublevó en el cantón militar de Quillota, el año 1837, don José Antonio Toledo, fué hijo del Comandante de Serenos Toledo, de 1823.

No hay para qué recordar que don José Antonio Toledo fué fusilado el día 4 de Julio de 1837, en Valparaíso.

En esa tristísima, nebulosa y fría mañana, rindieron la vida, junto con

(*) Véase REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, Tomo XIII, pág. 191.

XXXVII

El 28 de Enero de 1823, el pueblo de Santiago, de ordinario tan tranquilo mostraba una animación inusitada.

En las calles se formaban corrillos; en las esquinas

don José Antonio Toledo, sin desplegar sus labios, llevándose a la tumba el secreto de la revolución que abortó, no sólo por la mala dirección del movimiento, sino por la trágica e inesperada muerte de don Diego Portales, el Coronel don José Antonio Vidaurre, Narciso y Raimundo Carvallo, Daniel Forelius, Carlos Ulloa, Luis Ponce y Santiago Florín, que fué el asesino del Ministro.

Todos cayeron como chilenos, menos el verdugo de Portales, Santiago Florín, que no tuvo valor para mirar de frente a la eternidad, que dice Vicuña Mackenna «iban pasando todas sus víctimas, las sombras de Portales y Cavada, de Villagrán y Fernando Carvallo en lúgubre procesión delante de los ojos del condenado a muerte, que una faja de lienzo vendaba en apariencia, porque la vista intensa de la conciencia estaba alumbrándole su fatídico destino, como el resplandor de un infierno.....».

Daniel Forelius, sueco de nacimiento, joven ilustrado y patriota, manco de una belleza incomparable, su retrato se conserva en nuestro «Museo Histórico», murió como un héroe.

Es fama que en un momento en que estaba detenida la carreta en que marchaban al patíbulo los ocho infelices condenados a muerte, al doblar la esquina del Resguardo, frente a la antigua Aduana, Forelius, aprovechando la forzada parada del inmundo vehículo, divisó entre la apiñada muchedumbre a un paisano suyo, y con voz clara, firme, sin fanfarronería, le dijo:

«ID A DECIR A BERNARDOTTE QUE ME HABEIS VISTO MORIR COMO UN VERDADERO SUECO.»

El 6 de Septiembre terminó en Valparaíso el motín de Quillota y la tragedia del Barón; en ese día fueron ejecutados los capitanes Francisco Ramos y Francisco López; y así como Ramos murió estoicamente, López no pudo resistir tan tremendo trance, que el miedo se apoderó de su sér desde antes que fuera conducido al banquillo.

Don José Antonio Toledo, casado con una señora Henríquez, sobrina del fraile Camilo, de La Buena Muerte, dejó una hija: la distinguida señora doña Felicia Toledo v. de Castro, cultísima anciana que a pesar de sus 84 años llora todavía el atroz suplicio.

multitud de personas leían en alta voz algunos carteles que habían amanecido colocados en diferentes lugares de la población, convocando al pueblo a cabildo abierto; y por fin, una inmensa concurrencia, se agolpaba al edificio de la Casa Consular, en donde se decía se había instalado la Junta, encargada de pedir al Supremo Director la dimisión del mando.

Efectivamente, los vecinos más respetables de Santiago se hallaban reunidos allí, animados todos de un propósito noble y santo: el de salvar la Patria de una odiosa tiranía!

A nombre del pueblo, el Cabildo, por medio de uno de sus miembros, citó al Director Supremo a comparecer a su presencia.

O'Higgins se negó.

Animado de un falso orgullo creía que la fama de sus hazañas le daba bastante autoridad para despreciar los deseos de la Nación.

Por tres veces el Cabildo repitió su intención.

Por tres veces O'Higgins resistió.

Cree entonces que el simple aparato de gente armada, bastará para disolver aquella reunión sediciosa y se encamina al cuartel del Regimiento del Coronel Pereira, Comandante de su Guardia de Honor, a fin de ordenarle que salga con su tropa a disolver el tumulto.

Pereira, que como ya he dicho, había sido ganado por mí, contesta al Director que los deseos del pueblo son justos y que no está dispuesto a derramar la sangre de sus conciudadanos.

O'Higgins, encolerizado insulta groseramente al Coronel y creyendo que los soldados obedecieran a su voz les da la orden de marchar.

Pero los soldados permanecen en su puesto.

Entonces rojo de cólera y de vergüenza se retira de cuartel e instigado por sus amigos que le aconsejan presentarse al Cabildo, se dirige por fin a la Casa Consular

Eran las cinco y media de la tarde cuando el Director O'Higgins entraba a la sala del Cabildo.

Inmediatamente preguntó a los representantes la causa por qué se le había llamado.

Estos le hicieron presente que el pueblo pedía que dejara el mando, por cuanto su administración no satisfacía las exigencias de los ciudadanos.

—«La Nación, respondió O'Higgins, me ha investido con el Poder Supremo, es en sus manos donde debo depositar las atribuciones que me ha confiado. Vosotros no representáis a la Nación.»

Se le hizo presente que en aquella reunión se encontraban los representantes de varias provincias y que las restantes no tardarían en enviar los suyos.

O'Higgins, se obstinaba en no hacer renuncia de su cargo; pero al ver la actitud amenazadora del pueblo que había penetrado hasta la misma sala del Cabildo, comprendió que su voluntad soberana estaba conforme con lo que se le pedía.

Entonces se levantó con noble dignidad y dirigiéndose a los representantes y al pueblo, exclamó:

—«Supuesto que lo queréis, pronto estoy a obedeceros.»

Y desatándose la faja tricolor que llevaba terciada en su pecho, la colocó con respeto sobre la mesa del Cabildo.

El pueblo prorrumpió en aplausos al ver aquel rasgo de sumisión y de noble hidalguía, que revelaba al patriota acendrado y al ciudadano ilustre.

O'Higgins, se dirigió en seguida al balcón y habló al

pueblo que llenaba por completo todo el recinto de la calle.

Su discurso fué sencillo como la manifestación espontánea de sus sentimientos.

Pedía a los ciudadanos allí reunidos que expresaran las faltas que hubiera podido cometer durante el tiempo de su gobierno y terminó con estas notables palabras:

—«Si tenéis algo que vengar en mí, aquí está mi pecho, disparad!»

Entusiasmado el pueblo, gritó entonces:

—«De nada acusamos al General O'Higgins!... ¡Viva O'Higgins!»

El ex-Director se dirigió después a su casa seguido de un numeroso concurso que lo aclamaba a cada paso.

Durante todo el día y noche del movimiento estuve a la cabeza del Escuadrón San Miguel, cuyo mando acepté a instancias de mis amigos; y con él permanecí en los alrededores de la casa del Cabildo para hacer que el pueblo guardase la prudencia y moderación debida.

No hubo desorden alguno que lamentar.

XXXVIII

Antes de concluir, debo confesar que para entrar en esta revuelta, no he tenido otro móvil que ayudar con mis débiles esfuerzos a salvar mi Patria de la tiranía más horrible y absoluta que jamás pudo pesar sobre ella; y que, de ninguna manera, afectaba la prisión injusta que me hizo sufrir una conspiración fraguada por el mismo gabinete para deshacerse de todos aquellos que no simpatizaban con sus desmanes.

Terminada la revuelta y depuesto O'Higgins, nada te-

nía ya que hacer en la carrera militar, así fué que pronto presenté mi solicitud y obtuve la separación del servicio con goce de fuero y uso de uniforme.

Me concedieron además la efectividad de mi grado de Sargento Mayor y la Mayoría de cualquiera de los batallones de Chile; pero estaba decidido a separarme y me retiré a trabajar en el campo en la hacienda de Pirque, propiedad de mi padre, concluyendo de esta manera la carrera pública de mi vida en aquella época.

XXXIX

El 28 de Agosto de 1827, vine a la ciudad de Talca, donde contraí matrimonio con doña Benigna Castro y Cruz, el 15 de Abril de 1827. Es hija legítima de don Juan de Dios Castro y de doña Francisca Cruz, ambos pertenecientes a una familia noble por todos sus antecedentes, y como no poseo los títulos que lo acreditan, me limito a consignar en estos apuntes lo que es pública voz.

RAFAEL GANA Y LÓPEZ.





Cuentos Populares Araucanos y Chilenos recogidos de la tradición oral

(Continuación)

9. Entonces sucedió que el espíritu que mandaba en los aires, oyó el canto de la madre, dicen, la oyó, y quiso saber por qué cantaba, y abrió el portillo del cielo para mirar a la bonita mujer.

Vió el niño, dicen, tan bonito, dicen, lo vió este niño, hijo del espíritu hombre, su hijo. Tanto le gustó, dicen. El portillo, todos los días abrió para mirarlo, dicen, y volvió la luz de oro, volvió el calor, todo volvió, dicen, como antes estuvo todo: crecieron las plantas, las flores, dicen, crecieron los árboles y maduraron las frutas (1).

10. Entonces, dicen, sorprendido estuvo el hijo hombre cubierto de pelos; volvió, dicen, para juntarse con sus padres, pero la luz del portillo desapareció; cerró el portillo el espíritu de los aires; no quiso, dicen, mirar al hombre con los pelos; apagó la luz, dicen; feo encontró a este hombre el espíritu. No le gustó, dicen, este hombre. En-

(1) El indio hace alusión al poder vivificante del sol.

tonces, rabia tuvo este hombre; envidia le tuvo al hermano bonito, dicen.

11. Entonces, dormido estuvo a la entrada de la cueva, el hermano bonito; al pie de la mata de copihue, dicen, que estuvo este hermano.

Entonces, con un palo afilado, dicen, lo mató el hombre peludo. Le atravesó el cuerpo con su palo de colihue (1), dicen; murió, dicen, el otro.

12. Sangre, mucha sangre salió del cuerpo del joven, dicen. Saltó la sangre así, dicen, sobre las flores del copihue blanco. Llenas de sangre, dicen, estas flores, sangre bebió la planta, dicen, rojas fueron todas las flores blancas del copihue. Así fué. Me lo contaron mis antiguos. Por eso, dicen, flores rojas tiene ahora el copihue.

Muerto, dicen, encontraron los padres a este hijo bueno, muerto para siempre fué, dicen. Lloraron, dicen, estos padres, mucho dicen que lloraron a su hijo.

13. Entonces, dicen, el hombre fiero se había arrancado. Sus hermanas, dicen, las otras se juntaron con los animales, se casaron, dicen, tuvieron familia. De ellos, dicen, hijos fueron los araucanos, nuestros padres, muertos mucho tiempo (2). Por eso son valientes los araucanos, como tigre y león son ellos, prudentes también como la zorra, dicen. Por eso lucharon los araucanos valientes contra los españoles que les robaron sus tierras.

Así me lo contaron a mí.

Así lo he oído contar yo.

(1) Colihue chusquea.

(2) Muertos mucho tiempo, por mucho tiempo ha.

NOTAS

Esta segunda narración viene a completar la anterior que relata la creación del mundo, y es una prueba más de la impresión que las predicaciones de los misioneros han producido sobre la imaginación de los araucanos. Esta influencia se refleja en sus narraciones, de tal manera que se puede seguir paso a paso el tema que sirvió de modelo.

El narrador que no supo, o no quiso por cierto pudor explicar de qué manera la serpiente tentó al primer hombre y a la primera mujer, reanuda su narración después de cometida la falta, y explica la cólera del espíritu creador, al ver que sus órdenes han sido desobedecidas. La caída en el barranco pedregoso, con escasa vegetación, reemplaza en nuestra narración la expulsión de Adán y Eva del paraíso terrenal. Como ellos, vemos a los desgraciados llorar su destierro y luchar para procurarse el alimento, pero aquí la fantasía del narrador introduce una intervención que falta en la tradición sagrada: La madre, compadecida de los sufrimientos del hijo desterrado, lanza desde los aires algunas semillas que servirán para producir lo indispensable para la vida, y el hombre y la mujer trabajan con tesón para sembrarlas.

La Historia Sagrada no habla tampoco de obscuridad, ni de desaparición del sol, pero en nuestra narración es perfectamente lógica: el espíritu creador, gravemente ofendido por la desobediencia del hijo, deja de mirarlo; por consiguiente el portillo permanece cerrado; de ahí proviene que el resplandor de la faz divina deje de irradiar y alumbrar al mundo.

En la narración sobre la creación del mundo, nuestro informante sólo ha hablado de la existencia de pájaros y mariposas, nacidos de los pétalos de las flores, que la mujer deshoja. ¿Cómo introducir, entonces, la creación de otros animales y fieras? El narrador lo explica fácilmente: después de la caída, el espíritu creador ha retirado su protección a los hombres, y el primer fruto del pecado es una fiera; la más fiera de todas, «el tigre», muy conocido como el animal más sanguinario y cruel. Sus instintos son brutales, él desgarró el pecho de la madre y no es la leche lo que mama, sino la sangre de la desgraciada. Forzosamente, la mujer debe, al contemplar los resultados de su falta, sentir remordimientos.

El segundo hijo es una fiera también, pero más noble, menos sanguinaria. El león, nacido de la mujer, no desgarró su pecho, se deja acariciar por ella.

Después nace una zorra, ésta ya no es tan salvaje, parece que poco a poco los remordimientos de los padres han atenuado la gravedad de la falta cometida, y así como en el cristianismo el remordimiento puede redimir, en la narración araucana vemos producirse el mismo efecto: poco a poco se suavizan los instintos brutales de los hijos, y la diferencia entre éstos y los padres desaparece paulatinamente.

La mujer da a luz a un hombre, pero éste es velludo, conserva, a pesar de su forma, algo de la naturaleza de sus hermanos. Sin embargo, este hijo se queda con sus padres, no huye, como los otros, a esconderse en el barranco.

Nacen otros hijos, hombres, mujeres; en ellos el estigma ha desaparecido, son iguales a sus padres, pero algo

aun subsiste en ellos del carácter primitivo de las fieras; son malos, envidiosos, pendencieros.

Hasta aquí nuestra relación se aleja bastante de la Historia Sagrada, pero muy pronto vuelve otra vez la semejanza: nace un hijo, el último, y éste reúne en sí todas las perfecciones, es hermoso y bueno, y en él los instintos salvajes de los hijos anteriores han desaparecido por completo; es la redención, la vuelta a la inocencia primitiva, el perdón.

La figura de este hijo recuerda por completo la de Abel, el hijo predilecto de nuestros primeros padres. Como él, es querido, y la madre que se siente redimida, canta de alegría al mecerlo. Como en la narración bíblica, vemos a la envidia apoderarse de los demás hermanos, más fuerte en el hijo mayor. Se alejan de sus padres al ver el cariño que demuestran al recién nacido.

El encanto que este hijo ejerce es tan grande, que vence el enojo del ser supremo, el cual vuelve a abrir el portillo, por donde aparece otra vez la luz brillante del sol.

En cuanto a la muerte del inocente, como en la Biblia, es debida a la envidia y al odio, y el hermano furioso al ver al dios apagar otra vez la luz del día, por no mirarlo, mata a su hermano dormido, como Caín, impulsado por los celos, mató a Abel.

*
* *

El cambio de color de las flores del copihue, motivado por la absorción de la sangre del joven, se encuentra en varias leyendas y tradiciones internacionales: El señor L. Iriarte M. ha publicado sobre este fenómeno una le-

yenda mapuche, que dice haber oído de boca de un cacique llamado Catrilao, al atravesar la cordillera de Nahuelbuta.

Según esta leyenda, la india Huillincuri y el indio Huechucura pelearon en un torneo, y, tal fué el empuje y el valor desplegado, que las lanzas de ambos combatientes se clavaron en sus pechos, y que cayeron muertos. Al día siguiente se encontró en el lugar de la pelea una mata de copihues rojos.

Una leyenda árabe, recogida por mí en Cartago, refiere que una mujer árabe al salir de la pequeña mezquita de «Sidi-Saïd (1), a donde había ido a orar sobre la tumba santa que está al interior, cogió una naranja en el huerto que está al lado, la comió y guardó las pepas, que sembró más tarde delante de la puerta de la casita en que había ido a refugiarse en un lugar desierto y apartado. Esta mujer era *rumia*, es decir cristiana, pero su corazón era puro y noble y hacía el bien, socorriendo a los desgraciados que necesitaban de sus cuidados.

Una noche, una partida de bandidos beduinos se detuvo delante de la pequeña casa. La mujer ofreció lo poco que tenía y curó a los que estaban heridos. El jefe, brutalmente, quiso obligarla a quitarse el velo y como la mujer se había refugiado en una pequeña pieza, atrevido levantó la cortina que cerraba la puerta y penetró en ella. La

(1) Sidi-Saïd=Señor de los Señores. Una tradición árabe afirma que San Luis, rey de Francia, que murió en Cartago, fué antes de su muerte convertido al Islamismo por el arcángel San Rafael y que su cuerpo fué sepultado por los ángeles en el lugar donde ahora se levanta una capilla. Al lado hay una especie de convento o colegio de monjes mahometanos encargados del cuidado de la sepultura. Sidi-Saïd se encuentra arriba de una altura que domina al mar, a poca distancia de Cartago.

mujer estaba arrodillada delante de un crucifijo y oraba.

A la vista de la imagen del Cristo, el hombre se lanzó como una fiera para derribarla, y cogiendo a la mujer por los cabellos la arrastró afuera, entregándola a la venganza de sus compañeros.

Ultrajada y bañada en sangre la mujer expiró al pie de los naranjos que ella había plantado.

Al día siguiente unos pobres viajeros que pasaron recogieron su cadáver y lo enterraron.

Desde entonces las frutas de estos naranjos contienen grandes manchas rojas. Estas manchas son debidas a la gran cantidad de sangre que manó de las heridas de la mujer y que fué absorbida por las raíces de los árboles (1).

XXI. Relación de un viaje a la Argentina pasando por la piedra sagrada de Retricura

1. Entonces sucedió que mi amigo tampoco tenía trabajo. Bueno, así me dijo mi amigo. «Los dos iremos a la Argentina, amigo, dijo. Trabajo tendremos allá amigo». «Entonces, bueno, hermano amigo, dije yo, tú y yo, los dos iremos, pues, porque aquí se nos acabó el trabajo».

2. Entonces, partimos los dos con mi amigo. A caballo los dos, cada uno en su caballo. Mi amigo, en un caballo negro, muy bonito era su caballo, todo negro con una mano blanca; así era el caballo de mi amigo. Yo, pues, en mi ca-

(1) Una leyenda, más o menos igual, da como lugar del suceso, Blida en Argelia, donde también se encuentran naranjas que presentan el mismo fenómeno. Las manchas son sólo interiores sin que nada se note al exterior de la fruta, son irregulares afectando a menudo varios gajos, pero no completamente. Mi informante llamaba a estas naranjas *Burdgan-rumia* = naranja de la cristiana.

ballo tordillo, buen caballo el tordillo, corría muy bien y ganaba a los otros en las carreras, por lo bien que corría.

Entonces, llevamos harina tostada, llevamos piñones, charqui un poco llevamos para la comida. Entonces, plata un poco llevaba yo; no llevaba plata mi amigo, una chaucha (1) no más llevaba. Buen poncho si llevaba mi amigo y un sombrero nuevo llevaba. Nuevo era el sombrero de mi amigo.

Yo le diré, hermana (2), no llevaba poncho nuevo, porque el mío ya viejo era. Bueno todavía era mi poncho viejo y me servía muy bien. No llevaba sombrero nuevo yo, un bonito pañuelo en la cabeza llevaba yo. De seda era el pañuelo mío, azul y lacre, así era mi pañuelo. Entonces los dos, mi amigo y yo, partimos.

3. Entonces, en el camino que sale de Curacautín y va a Lonquimay nos fuimos los dos con mi amigo. Entonces, cerca de un cerrito hay una piedra santa. En esta piedra, dicen; está el padre Retricura. Muy poderoso, dicen, como un dios del cielo está el padre Retricura.

Entonces, bueno, esta piedra está pues a orillas del camino. En la parte donde está sentada, esta piedra es ancha; en la punta no es ancha la piedra, más delgada es pues.

Hoyos tiene esta piedra del padre Retricura, bastantes hoyos tiene, algunos dicen, se juntan dentro. Hoyos grandes y chicos hay, así, dicen, los hizo el dios. Para los ricos son los hoyos grandes, los chicos para los pobres sirven.

(1) *Chaucha*, nombre que vulgarmente se da en Chile a la moneda de veinte centavos.

(2) Se dirigía a mí. Los indios dan a menudo este nombre como muestra de cariño.

4. Entonces, pues, todos los que pasan no pueden pasar así no más, sin dejar algo para el espíritu dios que está en esta piedra. El que pasa así no más se le malogra el viaje, dicen, se enoja el padre Retricura. Si uno pasa sin dejar algo, se pierde en la cordillera, dicen, no llega, se le manquea el caballo.

Entonces, los que pasan allí, ponen algo en los hoyos: plata ponen si tienen, una chaucha de plata, los ricos un peso de plata ponen para el dios espíritu. Otros dejan harina, dejan piñones, dejan tabaco o cualquiera otra cosa, ramitas de árbol dejan, flores dejan, para que el dios no se enoje con ellos. Así hacen ellos.

Entonces nosotros, mi amigo y yo, los dos llegamos y nos desmontamos los dos, así a la piedra. Yo dejé una chaucha, una chaucha de plata dejé yo en un hoyo.

5. Entonces mi amigo no llevaba más que una chaucha, sólo una chaucha tenía él. Entonces bueno: «La chaucha me sirve a mí, dijo mi amigo. Bueno, los piñones nos sirven a los dos, la harina también a los dos sirve, padre Retricura. Comida necesitan tus hijos, padre Retricura. Tú dirás de mi amigo y de mí, padre: que coman mis hijos, así dirás de los dos. Ya ves, padre Retricura, pobre soy yo, tú rico eres, padre Retricura. Que le vaya bien a mi hijito, dirás tú, padre. Que tenga trabajo mi hijito, dirás de mí. A mi hijito que no se le malogre el viaje. Que tenga salud mi hijito; que le vaya bien, pues, a mi hijito. Así, pues, padre Retricura, tú que dices todo eso de mí y yo te haré un bonito regalo, padre Retricura. Mi sombrero nuevo, padre, tuyo será, pues, mi sombrero. Plata me costó mi sombrero, mucha plata fué. ¿Qué le haremos, padre Retricura? Para ti será, pues, mi sombrero nuevo».

Entonces bueno, así se quitó el sombrero mi amigo. Sobre un hoyo puso su sombrero mi amigo con una piedra adentro para que el viento no se lo llevara.

Yo, pues, también hice la invocación: «Una chaucha plata es, padre Retricura. Tú dirás de mí: bien vaya mi hijito; que tenga trabajo dirás de mí, padre; que no se le manquee el caballo, dirás». Así dije yo, y los dos, mi amigo y yo, volvimos a montar a caballo para seguir el viaje. Mi amigo y yo no más.

6. Entonces, más allá, sobre un pequeño cerro, vimos un alemán extranjero (1). Sobre el cerrito estaba con un muchacho. Chileno era el muchacho, lo acompañaba el muchacho.

¿Estaría loco este alemán extranjero? Recogía piedras y las ponía en un bolsón de cuero que el muchacho llevaba (2). Bueno, pues, dije yo. «¿Para qué recogerá piedras este hombre extranjero? ¿No habrá piedras en su país, pues?» Así dije yo a mi compañero.

Entonces se enojó mi amigo, de veras estaba enojado y dijo: «Todo nos lo roban los extranjeros: las tierras de nuestros padres son de ellos ahora. Los árboles son de ellos también, dijo; las cosechas nos las roban, dijo. Ahora las piedras se las llevan. Para ellos son las piedras, todo es de ellos. ¡Muy ladrones son estos extranjeros que han venido, hermano!

7. Entonces, bueno, arriba del cerro estaba el alemán. Entonces viento hubo, un viento muy fuerte. Mucho fué

(1) Este calificativo no se aplica exclusivamente a las personas de nacionalidad alemana. Los indios del interior dan este nombre a los extranjeros de pelo rubio y tez muy blanca.

(2) Se trata sin duda de un arqueólogo, o petrólogo, que recogía muestras de piedras.

el viento y se voló el sombrero del alemán. Se llevó el sombrero el viento y lo hizo volar. Corrió el muchacho, no lo pudo pillar.

Entonces el extranjero, así sin sombrero, con el chileno bajó del cerro este alemán. En el camino pasó, cerca de nosotros pasaron los dos. No dijeron nada. Nosotros los dos, mi amigo no le hablamos al extranjero ladrón de piedras. Entonces bueno, caminaron ellos, se fueron los dos; mucho rato caminaron, mucho rato fué.

Entonces ya a mi amigo: —«¿Plata le dará el extranjero al padre Retricura?» Así yo a mi amigo le dije. Entonces él: —«Bueno, volvamos, amigo hermano», así dijo mi amigo.

8. Volvimos pues los caballos otra vez para ver. Así llegamos otra vez nosotros a la piedra. Entonces, estaba el alemán al lado de esa piedra, con un pequeño martillo así daba de golpes sobre la piedra. Para romperla golpeaba, por eso hacía así.

Entonces vimos el sombrero de mi amigo. Lo había tomado el alemán extranjero. Sobre su cabeza estaba el sombrero nuevo de mi amigo. Le había quitado el forro. en el suelo estaba el forro del sombrero de mi amigo.

9. Entonces mi amigo, como un león-tigre, le saltó encima a este ladrón de su sombrero. El muchacho se arrancó. Tuvo miedo este muchacho y tiró el bolsón al suelo y todas las piedras cayeron. Salieron las piedras que el ladrón se llevaba.

Entonces yo me desmonté. Las piedras las tiré lejos para que no las recogiera más; lejos las tiré yo.

10. Entonces bueno, el alemán así le tuvo miedo a mi amigo y le ofreció plata a mi amigo. Cinco pesos plata le dió por el sombrero para que se lo dejara.

Entonces bueno, los cinco pesos tomó mi amigo, los tomó y el extranjero se quedó con el sombrero puesto en la cabeza y preguntó por el camino; porque el chileno se le había arrancado.

Entonces mi amigo quiso castigarlo; por ladrón lo quiso castigar y le enseñó un camino que llevaba a un pantano. Un poco más lejos estaba este pantano. Se fué este extranjero, se empantanó pues el extranjero.

11. Entonces mi amigo recogió el forro. Dos chauchas plata bien envueltas así en el forro, puso mi amigo. En un hoyo de la piedra santa puso las chauchas y el forro. Así las puso y hizo la invocación al padre Retricura:

«Padre, bueno has sido tú para tu hijito. Que tenga plata mi hijito, así has dicho tú padre. A mi hijito que me dió su sombrero que tenga plata. Así fué, pues, padre. Dos chauchas mucha plata, pues, padre. Así para ti son las dos chauchas. Que se empantane dirás del ladrón, padre. Que muera, dirás de él, padre Retricura.»

12. Entonces los dos, mi amigo y yo, nos fuimos. Muchos días viajamos para ir a la Argentina. Entonces no nos sucedió nada malo. Trabajo encontramos allá. Entonces dos años trabajamos. Después volvimos otra vez a nuestra tierra.

Mi amigo hermano trajo una bonita mujer. Se casó mi compañero. Yo no me casé, me quedé así no más como antes.

Así pues, te conté mi viaje. Bonito viaje fué; muy bonito.

XXII. Narración sobre la erupción del volcán Calbuco (1)

(Narrado por ÑANCO)

1. Entonces pues, mi padre Ñanco tenía plata, era hombre rico mi padre; tenía animales; buenos animales tenía mi padre, caballos también tenía, tierras también tenía él. Por eso todos decían de él que era hombre rico,

Entonces bueno, él se había casado muchas veces. Cuatro mujeres, pues, había tenido mi padre; siendo rico mi padre tenía mujeres. Así, pues, dos mujeres muertas ya tiempo, hijos le quedaban. Entonces, una mujer no más quedaba; por eso se casó otra vez mi padre, con otra mujer muy joven se casó, así tuvo dos mujeres, así cuatro fueron las mujeres con las muertas.

Entonces estaba, pues, viva mi mamita. Bueno, yo grande ya, así como la madamita chica (2), así grande yo.

Entonces, pues, la mujer joven estuvo embarazada enferma, muy enferma estuvo esa mujer joven, de mi padre Ñanco.

2. Entonces, bueno, un día vinieron a la ruca dos caballeros alemanes; extranjeros eran estos alemanes. Los acompañaban tres hombres que no eran alemanes; chilenos eran estos hombres. Entonces, bueno, vinieron así a la ruca de mi padre y hablaron con él. También sabía mi padre un poco el habla de los chilenos y dijeron ellos, pidieron así que les vendiera mi padre ovejas; harina tostada también pidieron que les vendiera mi padre. Dijo

(1) Esta erupción tuvo lugar en 1892-93.

(2) La madamita chica. El indio daba ese nombre a mi hija.

uno para hacer viaje en la cordillera, para medir la cordillera, así dijo este alemán extranjero. Entonces, mi padre no quiso venderles ovejas. Rico estaba él, plata de los extranjeros no quería. Entonces, bueno, él les dió carne, les dió harina tostada, muday tomaron también estos alemanes extranjeros, medio borrachos estuvieron ellos.

Entonces, pues, durmieron al lado de la ruca; sobre cueros de ovejas durmieron ellos y también los chilenos que estaban con ellos.

3. Entonces, bueno, al otro día amaneció más enferma la mujer de mi padre, grandes dolores tenía la pobre; entonces mi mamita le hacía remedios. Entonces, bueno, uno de estos alemanes extranjeros preguntó. Así, pues, supo estaba enferma esa mujer joven; así, pues, dijo él, sabía de meico y quiso ver a la enferma. No quiso ella. Entonces se enojó él, habló así unas palabras con el otro, no eran palabras así como hablan los españoles chilenos; otras palabras eran que nadie entendía. Así hablaron los dos y se pusieron a reír. Se rieron, yo los estaba viendo que se reían.

Entonces yo se lo dije a mi padre. Le conté lo que había visto y mi padre así fué a hablarles y le dijo al alemán: «¿Por qué, caballero, Ud. se ha reído?» Ellos dijeron que no se habían reído y se fueron con los chilenos.

4. Entonces un mocetón mandó mi padre para que fuera a buscar a una machi. Donde una machi lo mandó mi padre. Vino la machi. Muy sabia era la machi y miró a la enferma y le dijo no más que los alemanes le habían hecho un daño. Así dijo ella.

Entonces mi madre dijo que era cierto, porque yo los había visto reir a los extranjeros y les había oído decir palabras. Entonces bueno, dijo la machi que estos eran hombres malos que les hacían daños a los indios. Ella dijo así:

«Enojado está el padre Dios porque unos extranjeros han venido a esta tierra», y dijo que ella los había visto con tiras largas de género medir el suelo y que miraban también en una cosa arriba de un palo (1). Todo lo había visto la machi desde su ruca. También dijo que los pillanes no querían que vinieran extranjeros a los volcanes, porque se llevaban piedras y que desenterraban a los muertos para robarles sus cosas. Todo se lo llevan, dijo. Los pillanes castigarán a los mapuches, porque ellos los reciben y no los echan de sus tierras. Así dijo la vieja machi y dijo que ella sabía todo eso de los espíritus con quienes conversaba.

Entonces mucho estuvo arrepentido mi padre por haberles regalado carne y harina. Mucha pena tuvo, porque la machi le dijo, que en castigo, Dios haría que no naciera el hijo de la mujer, mientras no estuvieran lejos los extranjeros.

Entonces mi padre ensilló un caballo y mandó a su sobrino para decirles a los extranjeros que se fueran al tiro (2) de sus tierras, porque si no se iban, él los mandaba echar por sus mocetones.

No los encontró mi primo; dijo que no los había divi-

(1) Se trata, sin duda, de ingenieros encargados de levantar planos.

(2) *Al tiro*, por, al instante, al momento.

sado, porque por el lado de la cordillera había una nube muy espesa.

5. Entonces, apenas llegó mi primo, un ruido muy grande oímos. Como miles de truenos era ese ruido. La tierra toda tembló, todo saltó. Una lluvia de ceniza y de fuego cayó sobre la tierra que empezaba a arder. Los campos todos ellos fueron cubiertos de ceniza que ardía; los sembrados todos como paja (1) los animales corrían como locos y se despeñaron en los barrancos; otros morían quemados.

Entonces mi mamita, mis hermanos, todos medios muertos por el calor. Yo estaba al lado de mi padre, juntito a él. Mucho miedo tenía. El ruido tan grande, no se podía hablar, nada se oía. Los araucanos corriendo sin saber donde.

Entonces volvió mi padre para saber de la mujer joven y de la machi. La mujer estaba muerta. Una piedra muy grande lanzada por los pillanes la había aplastado. En su ropa, mi padre encontró un gran lagarto negro. Muerto también estaba el lagarto. Era el hijo que había nacido de la mujer.

6. Mi padre, pues, lo había perdido todo; así, pues, pobre se hizo mi padre. Tuvo que trabajar donde le dieran trabajo; por eso él nunca quiso trabajar para los alemanes, que tenían la culpa de su pobreza. Por la culpa de ellos todo lo perdió mi padre.

Entonces, yo también trabajé. Por eso no los quiero a estos extranjeros alemanes, que se roban las piedras de nuestros cerros y que abren la sepultura de los muertos para robar lo que hay adentro.

(1) El indio quiso decir que los sembrados ardían como paja.

Los padres también, dicen, son alemanes; pero ellos no son alemanes extranjeros, ellos son padres, hijos de Dios. Así me lo contó a mí un padre muy bueno, que me contó cosas muy bonitas, que yo sé (1).

SEGUNDA PARTE

Cuentos Populares Chilenos

I. El payasito de palo

(Narrado por JUANA GONZÁLEZ, de Chillán Viejo, de 80 años)

Contar pa enseñar, escuchar pa aprender, zapatón, zapatita, pa saltar la cequiecita.

1. Esta era una pobre mujer, llamada ña Pancha, que tenía la mar de chiquillos chicos. El marío vendía tortillas y empanás por las calles; pero era un borracho que pasaba curao too el santo día y no treida ni un chico a su casa; al contrario, cuando la mujer tomaba algún lavao le quitaba la plata que le pagaban y hasta le empeñaba la ropa que le entregaban pa lavarla. Como que era tan borracho, casi siempre los pacos (2) lo tomaban preso y se

(1) El narrador alude a los misioneros capuchinos establecidos en las misiones del Sur, y que no puede considerar como a extranjeros enemigos de su raza, por el bien que hacen a los indios y la protección que les dispensan. En cuanto a las «bonitas cosas» que dice haber aprendido de ellos, supongo que deben tener estrecha relación y haber influído en las dos primeras relaciones que me hizo y que tratan de asuntos religiosos.

(2) Pacos, nombre que el pueblo da a los policiales.

lo llevaban a la comisaría y lo echaban a un calabozo pa que durmiera la mona (1).

Ña Pancha no sabía, pues, como arreglarse pa darles de comer a los niños, así que, un día, llamó al mayorcito, que tenía ocho años, y le dijo: «Mira, Manuelito, te voy a pillar a la Copetúa (2) y la voy a vender. Fíjate que no la debís entregar por menos de veinte riales (3), que es gallina gorda y muy poneora. Habís de tener cuidao con la plata y no enseñarla a naiden. Al volver compray veinte centavos de pan, un diez de yerba y un diez de azúcar y el vuerto me lo treís».

—«Bueno, mamita, un veinte e pan, diez de azúcar, diez de yerba, y la gallina en veinte riales.»

2. Se fué el chiquillo con la Copetúa; pero, como que era tan chico, naiden le hacía caso, ni él tampoco se apuraba en ofrecer la gallina, porque se entretenía con todo lo que veía y jugaba con los otros niños de la calle. Ya se le hacía tarde, cuando llegó a una plaza y vió a un farte (4) de los que venden por la calle. Estaba sentao sobre un sofá de la plaza y arreglaba su mercadería en dos canastos. Había medias, calcetines, pañuelos de narices, peinetas, espejitos y algunos juguetes. Lo que le llamó la atención al niño fué un payasito de palo vestío de lacre y azul y que tenía en las manos unos platillos

(1) Expresión popular empleada muy a menudo para expresar que al dormir se pasa la borrachera.

(2) Copetúa por copetuda, gallina con un moño o copete de plumas en la cabeza.

(3) El real valía 12½ centavos, veinte reales equivalían a dos pesos cincuenta centavos.

(4) Falte, vendedor ambulante, que se ocupa de la venta de telas, géneros o artículos de paquetería.

de lata dorá. Al apretarle la guata (1), el payasito chocabá los platillos.

El farte le ofreció comprarle la gallina, dándole en pago el payasito, y el niño, todo contento, hizo el negocio, sin pensar que su maire le había de pegar por su tontería. Como se iba, el farte lo llamó y le ijo: «Mira que habís hecho un güen negocio. Fíjate bien, cuando el payasito diga así: «¡Ña Pancha, ña Pancha, que se me hincha la panza!» le habís de quitar los pantalones y sacudirlos y ya verís lo que pasa». Se fué sartando y corriendo Manuelito, contento como unas Pascuas, con su payasito, y le apretaba la guata pa que sonaran los platillos.

En cuanto llegó cerca de su casa, ya casi era de noche. Vió a la maire con los hermanitos que lo esperaban delante de la puerta. «Apúrate, condenao, gritó ña Pancha. ¿Habis vendió la gallina?»—«Sí, mamita».—«¿Y a ónde están el pan y la azúcar y la yerba?» Manuelito se acordó entonces del encargo de la mamá.—«No hey treido na, dijo».—«¡Cómo! Y la plata. ¿A ónde la tenís?»

Manuelito, entonces, contó a su mamita lo que le había pasao con el farte y le enseñó el payasito. La mujer no le dió tiempo pa que le contara la recomendación del farte; agarró al pobre muchachito y le propinó una paliza, dándole al mismo tiempo puntapiés y bofetás al por mayor.

El niño, con todo eso, no sortaba al payasito. Escapando como puo, se jué a esconder en el horno que estaba detrás de la casa y que servía pa cocer las empanás y las tortillas que el paire vendía. La mujer con los otros niños, que lloraban de hambre, se dentró pa entro y cerró la puerta.

(1) Guata, nombre que el vulgo da al vientre.

3. Hacía poco rato que Manuelito estaba escondido en el horno, cuando oyó una vocecita que le decía: «¡Ña Pancha, ña Pancha, que se me hincha la panzal!» Al tiro se acordó de la recomendación del farte y, sacándole los pantalones al payasito, los sacudió. Cayeron dos pesos de plata, que sonaron en el horno. Manuelito los recogió y le volvió a poner los pantalones al payasito. Después, sin que su maire lo notara, corrió a un despacho y compró pan, queso, arrollao, yerba y azúcar, y vorvió pa su casa.

—«Mamita, ábrame que le treigo argo.» Na, la maire no contestaba y los niñitos seguían llorando, pidiendo pan. «Mamita, ábrame, que le conviene», gritó entonces Manuelito, dando puntapiés a la puerta.

La maire, rabiosa abrió de repente la puerta pa darle otra junción al niño, que le gritó: «No me pegue, mamita linda, que le treigo pa darles a los niños», y le enseñó lo que treida.

—«¿De dónde habís sacao eso?—Del despacho, pues, mamita.—¿Y cómo te lo ha dao don Nicolás (1) que no quería fiarme un cinco e pan?—No jué fiao, mamita, si se lo he pagao.—¡Pero entonces me habís mentío, niño infame, vos habís vendío la gallina y te habís quedao con la plata!—No, na, mamita, si no jué eso.

El niñito contó a la maire lo que le había dicho el farte y como, estando en el horno, el payaso había pedío que se le quitaran los calzones y como, al sacudirlos, habían queido los dos pesos.

La maire, contentísima, hizo dentrar al niñito y les repartió a toos lo que había compraó. Una hora dem-

(1) Nombre del dueño del negocio.

pués: «¡Ña Pancha, ña Pancha, que se me hincha la panza! Y caen al suelo cuatro pesos de plata. Pusieron al payasito en la cama de la maire y hasta las doce de la noche, el payasito a cada hora gritaba y cada vez caían más pesos; dos más por cada hora.

La mujer tenía juntao un gran montón de pesos, que tuvo escondíos pa que los niños no los vieran. Tempranito despertó a Manuelito y le encargó que cuidara del payasito. Ella se jué al centro pa comprar provisiones y vestíos pa los niños, que andaban poco menos que en pelota. Compró provisiones, carne, zapatos pa los niños y géneros pa vestíos. Pa ella se compró una pollera de percala muy bonita y un manto. Era tanto lo que compró, que tuvo que tomar una carretela pa volver a su casa. Cuando llegó, Manuelito le dijo que el payasito había empezao de nuevo a gritar y le entregó la plata que habia recogío. Al despertar los niños, ella les sirvió una güena taza de café, les dió pan y se puso a preparar una cazuela pal almuerzo. Manuelito siempre cuidando del payasito y recogiendo la plata.

4. Así pasaron varios días. El paire no había vuelto a la casa. Estaba preso por borracho y pendenciero. Entonces ella pensó que, si se quedaba allí, los vecinos notarían que tenía plata. Ya algunos venían y siempre temía que los niños contaran algo. Pensó, pues, cambiar de barrio y se jué a arrendar una casita decente en una calle distante, donde naiden la conocía.

En una carretela, se llevó lo poco güeno que había compraó y, temiendo que con la mudanza y los chiquillos se le perdiera el payasito, o que arguien notara lo que éste hacía, encargó a Manuelito que la esperara, prometiéndole venir a buscarlo en cuanto terminara de arre-

glarlo todo en la nueva posesión. El niño se queó, pues, en la casa con el payasito, que seguía, cada hora, soltando los pesos como de costumbre.

Justito en el mismo momento que recogía la plata, se dentró su paire, que acababa de salir de la cárcel. Al ver los pesos, se abalanzó sobre el niño y se los quitó. Como Manuelito le tenía miedo a su paire y éste quería pegarle, tuvo que contarle lo que pasaba y como la maire y los hermanitos estaban en la nueva casa. El hombre tomó el payasito, lo envolvió en un papel y salió con el niño pa ir a encontrar a su mujer en la nueva casa. Manuelito le pidió que le devolviera el juguete; pero el paire le dijo que él lo llevaría.

5. Al pasar delante de una agencia (1), que era ahí mismo donde él venía a empeñar las cosas, el dueño que estaba sobre la puerta, al ver que llevaba algo envuelto en un papel, lo llamó pa preguntarle si era algo pa empeñar. El hombre se echó a reir y dijo que ya no necesitaba empeñar na, porque él era rico. Y enseñó la plata que tenía en el bolsillo. El otro, muy sorprendió, le preguntó de dónde habia sacao el dinero, y el muy tonto, a pesar de que Manuelito le decia que se callara, le contó lo del payasito.

El dueño de la agencia convidó al tortillero a que pasara p'entro a tomar con él una copita de pisco, que sabía que le gustaba mucho al borracho. Este se dentró con su hijo y enseñó el payasito. Todos se jugaron pal comedor y se sirvieron pisco. El dueño de casa le servía copitas y más copitas al tortillero, a quien quería emborrachar, y él se hacía el que también tomaba; pero no era cierto.

(1) Agencia, casa de préstamos.

Mientras el tortillero apuraba las copas, el dueño de la agencia salió un rato pa hablar con su señora. Esta se fué corriendo a una paquetería que estaba cerquita y compró un payasito igual al de Manuelito. Dempués se dentró pal comeor y se fingió como si se equivocara y creyera que el payasito que estaba sobre la mesa era el de su hijita. Manuelito y su paire le dijeron que no, que éste era suyo de ellos y era payasito especial; pero la señora salió y volvió con el payasito que acababa de comprar y les mostró que los dos eran igualitos. Al decir esto, manoseaba los dos juguetes y sin que nadie lo notara cambió el payasito de Manuelito por el que acababa de comprar y se lo llevó. Al niñito le pareció que ese no era su mesmo juguete; pero ¿cómo iba a decir algo?; no estando seguro. Una vez hecha la picardía, el dueño de la agencia ya no les sirvió más de beber, y el curao, recogiendo el payasito que estaba sobre la mesa, lo envolvió en el papel y salió con su hijito.

6. La señora con su marío, se habían ido pa su pieza, esperando con ansiedá que el milagro se hiciera. Justito al momento en que el payasito decía: «¡Ña Pancha, ña Pancha, que se me hincha la panza!» la hijita de los agencieros, que estaba en otra pieza, cayó y se lastimó la cabeza. La maire corrió pa levantarla y, como su marío, temiendo que se oyera el ruido de la plata, sacudía los pantalones del payaso en su sombrero, un empleado vino a decirle que un caballero lo llamaba pa hablarle de un negocio. Apurao, el dueño, que temía que el empleo viera lo que había en el sombrero, le puso, sin mirar na, su pañuelo encima y se salió con el sombrero en la mano pa hablar con el caballero.

Hablaron bastante tiempo, y como no estaban de acuer-

do, se acaloraron (1) los dos de tal manera que el dueño de la agencia, sin pensar en nada, sacó el pañuelo y se secó la frente y la cara, porque casi estaba sudando. En esto, él que se seca la cara, y el caballero y los empleos que sueltan la risa y se tapan las narices al ver que el dueño de la agencia tiene la cara toda pintá con algo que tiene muy mal olor.

El hombre, jurioso, soltó el sombrero, tiró el pañuelo y se jué corriendo pa su pieza pa lavarse la cara. Al pasar delante de la mesa, vió al payasito, a quien la señora acababa de volver a poner los pantalones. Lo tomó por los pies y lo lanzó a la calle por una ventana.

7. Justito en ese momento el rey pasaba en una carroza, acompañado de los grandes de la corte que iban de a caballo. El payasito voló en el aire y se fué a caer en la carroza, dándole en la cara al rey; pero el caso fué que, no sé por qué milagro, sin que naiden le apretara la guata que le hacían mover los brazos, se juntaron los platillos y el payasito se queó pescao de la nariz del rey. Éste quiso quitarlo, pero no pudo. También se metió el primer menistro, que acompañaba al rey, tampoco pudo sacarlo.

A escape volvieron al palacio. Al apiarse de la carroza, el rey se tapó la cara con su sombrero emplumao y se subió corriendo a su pieza, pa que naiden lo viera. Vino la reina, los príncipes, todos trataron de quitarle el payasito; no lo consiguieron. Los mejores meicos vinieron a palacio, unos dijeron que era preciso desarmar al payasito; pero, cada vez que lo tocaban, apretaba tan fuerte los platillos que le salía sangre de la nariz al rey; parecía

(1) Por se acaloraron.

que los ojos se le iban a saltar y su cara se ponía toa morá.

¿Qué hacer, pues? Se acercaba el día en que el rey había convidao a los príncipes vecinos y a los grandes de la corte a asistir a una gran fiesta, durante la cual él debía pasar revista a las tropas. ¿Cómo se iba a presentar así delante de toa la corte, del pueblo y de los soldaos, con un payasito colgao de la nariz? Pensó renunciar su puesto de rey y hacer un viaje a la Francia de París a ver si le podían cortar la nariz y pegarle otra de oro que no se notara mucho.

8. Un día que estaba delante de una ventana abierta, escondió detrás de una cortina pa que naiden lo viera y se riera dél, oyó a dos muchachos que estaban sentaos por debajo de la ventana y hablaban muy fuerte. Uno decía al otro: «Antes éramos ricos, porque yo tenía un payasito de virtú que toas las horas gritaba: ¡Ña Pancha, que se me hincha la panza! y cuando le sacaba los calzones soltaba pesos e plata. Nos lo robó el dueño de una agencia; pero Dios le castigó, porque, según le contaron a mi mamita, cuando volvió allá pa peir que le devolviera el payasito, no jué plata lo que soltó, jué algo pior. De rabia el dueño de la agencia lo tiró a la calle y naiden ha sabío dar razón de él».

¡Cómo estaría el rey oyendo todo eso! Llamó a un sirviente y le mandó que hiciera subir p'arriba al muchacho. Subió, pues, Manuelito y se presentó delante del rey, que tenía la cara tapá. El muchacho le volvió a contar lo que le había sucedido y el rey le dijo que, si conseguía sacarle el payasito de la nariz sin hacerle mal, lo casaría, en cuanto estuviera grande, con la menorcita de sus hijas, que era una niñita muy donosa. Mandó que la hicie-

ran venir pa que el muchachito la viera. A Manuelito le gustó mucho la princesita; pero quiso que el rey le firmara un papel que decía todo lo que le había prometío y sacara a su paire, que estaba preso otra vez por borracho. Así lo hizo el rey. Después se destapó la cara.

Lueguito que Manuelito vió al payasito colgao de la nariz del rey, le dentró una gran risa; pero la disimuló y dijo así:

¿Payasito, payasito,
ya no querís a tu amito?

Entonces el payaso soltó la nariz del rey y cayó entre las manos del muchacho. Después, apuraíto, gritó: ¡Ña Pancha, ña Pancha, que se me hincha la panza! Y era cierto, de tanto tiempo que estaba así pegao a la nariz del rey, no había hecho na y tenía la guata muy hinchá. Manuelito le sacó los calzones, los sacudió y el rey y su familia, que estaba presente, quedaron maravillaos al ver la cantía de pesos de plata que queidan.

S. DE SAUNIÈRE.

(Continuará).





Glosario etimológico

de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes de Chile y de algunas otras partes de América.

(Continuación)

4516. **Licunquén**, río de la cordillera que entra en el lago *Pellaiñ*, y comunica con el de Calafquén, de *lidcùn*, gotear, y de la partícula de actualidad *que*=está gotearando.

4517. **Licura**, nombre de mujer indígena, fundo de San José de Valdivia, y otro nombre del lago Lanalhue, de *ligh*, blanco, y de *cura*, piedra=piedra blanca.

4518. **Licureo**, llanura y reducción del departamento de Arauco, de *lidcùn*, gotear, y de *reu*, ruido=ruido de goteras.

4519. **lichilahuén**, una planta convolvúlea medicinal, semejante a la correjuela, o correhuela, *convolvulus arvensis*, de *lichì*, del español leche, y *lahuén*, hierba medicinal=hierba de la leche.

4520. **lichunlahuén**, hierba medicinal, de flor anaranjada, semejante a *cachalahuén*, de *rùthon*, matorral, y de *lahuén*, hierba=matorral de hierba.

4521. **Lien**, lugarejo del departamento de Curepto, de *lien*, *lièn*, *lighen*, blancura, resplandor=plata.

4522. **Lienán**, Ramón, indígena de Temuco, 1912, de *lien*, resplandor, y de *an(tù)*, sol=resplandor del sol.

4523. **Lienante Cañicura**, indígena de Panguipulli, 1912, lo mismo que *Lienan*, véase, como también *Cañicura*.

4524. **Liencura**, (*Auca*) indígena de Collfico, de *lienhghen lighhuen*, plata, claridad, y de *cura*, piedra=piedra blanca.

4525. **Liencheo**, Manuel, indígena de Valdivia, 1914, de *lien*, plata, y de *cheu(que)*, avestruz=avestruz de plata.

4526. **Lienfrán**, riachuelo de Cabo Blanco en Valdivia, de *lien*, blancura, y de *pran*, subida=subida blanca.

4527. **Lienhueico**, indígena de Arauco, 1593, de *lighen*, claridad, y de *hueyeo*, charco=charco claro.

4528. **Lienlaf**, Mariano, indígena de Valdivia, 1916, de *lighen*, resplandor, y de *lav(quen)*, mar=mar resplandeciente.

4529. **Lienpí**, cacique de Quillén, de *lighen*, resplandor, y de *pí(ann)*, reverbero=reverbero de resplandor.

4530. **Lienqueo Silva**, cacique de Huiñial, 1915, de *lighen*, resplandor, y *queu(pù)*, pedernal negro=pedernal resplandeciente.

4531. **Lientaipi**, cacique de una reducción de Colli-pulli, de *lighen*, resplandor, y de *thaypi*, cántaro pintado=cántaro resplandeciente.

4532. **Lientef**, Antonio, indígena de Temuco, 1910, de *lien*, resplandor, plata, y de *thevn*, hacer ruido=ruido de plata.

4533. **Lientur**, caudillo indígena de Cayuhano, en

Nacimiento, 1617, de *lien*, plata, y de *thür(eu)*, el churrete, ave=churrete de plata.

4534. *lifco*, tapa cóncava del ataud, de *livcùn*, arder por haberse hecho a fuego la cavidad.

4535. *Lifhuala*, Miguel, indígena de Valdivia, 1914, *livi*, tercera persona de *livn*, ser Impio, y de *huala*, pato =es limpio el pato.

4536. *Ligaipué*, nombre de mujer indígena, de *ligay*, tercera persona de *ligan*, (lighuenn), ser claro o blanco, y de *pue*, vientre=es de vientre claro o blanco.

4537. *Ligcoi*, antiguo guerrero indígena, de *ligh*, blanco, y de *coy(am)* roble=roble blanco.

4538. *Liglebu*, río tributario por el sur del Cautín, de *ligh*, blanco, y de *leuvu*, río=río blanco.

4539. *Liglemu*, guerrero indígena bajo Antuhuenu, de *ligh*, blanco, y de *lemu*, selva=selva blanca.

4540. *Ligpayantu*, nombre de varón indígena, de *ligh*, blanco, de *pay*, vino, y *antù*, sol=vino blanco el sol.

4541. *Ligtuen*, guerrero indígena, que caído prisionero en la batalla de Millarupo, fue ahorcado, de *ligh*, blanco, y de *tué*, tierra blanca, y estando verbalizado=ser o haber tierra blanca.

4542. *Ligua*, río y villa cabecera del departamento del mismo nombre en la provincia de Aconcagua, de *Ulihua*, adivino.

4543. *Ligüai*, riachuelo y lugarejo de Linares, de *Ulihuay*, tercera persona de *Ulihuan*, mirar, adivinar=adivina.

4544. *Ligüei*, nombre de mujer indígena, de *lihuey*, tercera persona de *lihuen*, ser de mañana, o blanco=es blanca.

4545. *Ligüeima*, riachuelo que unido con el Guirivilo y

Torcas confluye con el Cachapoal, y lugarejo de Palmilla departamento de San Fernando, de *lihueymy*, segunda persona de *lihuenn*, tomar aliento, madrugar=tomar aliento.

4546. **Ligüelgueri**, Miguel de Calbuco, 1735, de *lihuel*, participio de *lihuen*, tener bríos, y de *gürü*, zorro=zorro brioso.

4547. **Liguenlau**, nombre de varón indígena, de *li-ghen*, plata, y de *lav(quen)*, mar=mar de plata.

4548. **Ligüilla**, caserío de Combarbalá, diminutivo español de Ligua, véase.

4549. **Lihue**, *Ligues*, fundo de Pencahue de Talca, y en plural español, fundo de Hualqui en Concepción, de *lihue*, vida, aliento, valor.

4550. **Lilahue**, fundo de S. Nicolás en S. Carlos, de *lila*, era para trillar, y de *hue*, lugar de=lugar de eras.

4551. **Lilcoco**, riachuelo y región de Purutón en Valdivia, de *lilco*, sal gema, y de *co*, agua=agua de sal gema, *lilco*, significa piedra de agua.

4552. **Lilchumes**, en Chiloé, unos caracoles de mar, de *lil*, peñasco, y de *chumn*, estar en conjunción la luna =peñas de conjunción de luna, porque se pescan en esa conyuntura.

4553. **lile**, en Chiloé, una especie de patatas, y una especie de pato *graculus Gainardi*, una punta al norte de Valparaíso, de *liles*, peñasco, piedra, risco; respecto de la papa porque semeja piedra, y del pato porque posa en los peñascos; pero *lile*, dice el vulgo a una persona, a quien tiemblan las manos por enfermedad o decrepitud, y en este caso viene de *lülüy*, hace frío, de *lülün*, frío, vocablo registrado por el P. Valdivia; de hace frío, pasa a significar tiritita de frío.

4554. **Lilehuapi**, *lidhuapi*, isla de la boca del estuario

de Comau, y fundo de Queilén, de *lile*, peñascos, y de *huapi*, isla=isla de peñascos, o de *llid*, sedimento, para la segunda forma.

4555. **lilehuén**, en Chiloé, marisco comestible que vive adherido a las piedras, de *lile*, piedra, y de *huen*, compañía=con las piedras.

4556. **Lilén**, aldea de Petorca, y nombre de una familia de plantas, llamada también *corcolén*, *aroma*, *azara*, de *ligh*, blanco y de la partícula *le* o *lle*, que expresa la idea de ser o estar=es blanco porque son blancas las flores y blanquecinas las hojas.

4557. **Lilil**, paraje de Quetalmahue, 2.^a subdelegación de Ancud, de *lil*, repetido para denotar muchedumbre, risco, peñasco=risquería, peñasquería.

4558. **Lilpulli**, reducciones indígenas en Angol y Cañete, de *lil*, piedra, risco, y de *puüll*, tierra=tierra pedregosa.

4559. **Limaciña**, lugar de la provincia de Tarapacá, del quicha, *rimachiy*, hacer hablar, y de la partícula instrumental, *na*=averiguación.

4560. **Limache**, riachuelo y villa, cabecera del departamento de su nombre, *llimma*(*pilun*), de orejas pequeñas, y de *che*, gente=gente de orejas pequeñas, o *llima*, véase.

4561. **Limahue**, fundo de Malloa, departamento de Caupolicán, de *llimman*, esconder, y de *hue*, instrumento=escondrijo.

4562. **Limahuida**, fundo de Tunga, departamento de Petorca, de *llimn*, hundirse, y de *mahuida*, monte=monte hundido.

4563. **Limai**, un cangrejo de mar que vive enterrado, de *llimmay*, se oculta, tercera persona de *llimman*, es-

condense; *limay*, llámase también un río que corre al oriente en la Argentina, y además, *lime*, véase.

4564. **Limarí**, lugarejo de Tongoy y otro de Ovalle, y río que al pasar por Ovalle toma este nombre, de *imily*, tercera persona de *imiln*, rodar=rodó. El señor Medellín obispo de Santiago, llamó este río *imarí*, del cual contraído con *él* resultó Limarí.

4565. **Limávida**, lugarejo de la comuna de Curepto, igual en todo a *Limahuida*, véase.

4566. **Limunao**, *lemunao*, cacique de la Imperial, que recibió a los misioneros capuchinos en 1856, de *lemu*, bosque, y de *nahuel*, tigre=tigre del bosque.

4567. **Lime**, así suele llamarse al río *Limai*, véase, de *line*, la garrapata, *ixodes*.

4568. **Lina**, *Llinua*, *Ulingua*, una isla del archiélago de Chiloé al sur de Linlin, las variantes que preceden, vienen de *lin*, paja ratonera, y de *hue*, lugar de=lugar de paja ratonera.

4569. **Linaguá**, islote pegado al continente, al sur de la boca del río Corcovado, y un riachuelo y paraje al frente en el continente, que también se pronuncia *linahuar*, de *lina* o *linua* (que se compone de *lin* y *hue*, lugar de paja ratonera) y de *hue*, que se ha añadido por equivocación creyendo que *linua*, *lina*, no la contenía, y en *linahuar*, se le ha añadido la terminación colectiva española *ar*, *al*=pajonal de ratonera.

4570. **Linai**, *lirai*, manantiales termales, cerca de las fuentes del Trapatrapa, de *Uldai*, un árbol.

4571. **Linao**, bahía y aldea en la costa oriental de Chiloé, al sur del canal de Chacao, y un juego de pelota usado por los indígenas chilotes. El juego se desarrolla en un campo despejado y limitado con ramas de árboles

hincadas en él, con una pelota de madera, o de paja o algas marinas, forrada en tela de lana, de *alin*, calentarse, e *inaun* (de *ina*, cerca, y de *un*, ir), ir juntos, o recíproco de *inan*, con la incorporación del recíproco *u*, seguirse= junta o persecución calentada o para calentarse.

4572. **Lincahuaya**, un antiguo cacique de Valdivia, de *linco*, ejército, muchedumbre, y de *huada*, calabaza= muchedumbre de calabazas.

4573. **lincalahuén**, yerba medicinal parecida al bleo colorado, de *runcùn* tener el cuerpo descoyuntado, y de *lahuen*, medicina= medicina de descoyuntamiento.

4574. **Lincai**, caleta en el canal de Tal, costa de Lemui, de *llidn*, depositarse sedimento, y de la partícula factiva *ca llidcay*, tercera persona= deposita sedimento, fango.

4575. **Linco**, Candelaria, de *Puluqui*, 1910, de *linco*, ejército, o muchedumbre de cualquiera cosa.

4576. **Lincoguir Soto**, indígena de Panqueco, 1915, de *linco*, ejército, y de *gür(ù)* zorro= ejército de zorros.

4577. **Lincoleo**, Lorenzo, indígena de Quintrilpe, de *linco*, ejército y de *leu(vu)* río= ejército de ríos.

4578. **Linconá**, *Linconao*, Mauricio, indígena de Valdivia, 1910, de *linco*, ejército, y de *nahuel*, tigre= ejército de tigres.

4579. **Lincolén**, un pehuenche de ultra cordillera, de *linco*, ejército, y de *le*, ser, estar= estar o valer como un ejército.

4580. **Lincolla**, guerrero indígena bajo Caupolicán, de *linco*, ejército, y de *lla(llùg)*, araña= ejército de arañas.

4581. **Lincomañ**, Silvestre, indígena de Quellón, 1837, de *linco*, ejército, y de *mañ(que)*, cóndor= ejército de cóndores.

4582. **Lincomávida**, un cerro al sur de Alhué, de *linco*, ejército, y de *mahuida*, monte=ejército de montes.

4583. **Linconei**, Juan, indígena de Calbuco, 1751, de *linco*, ejército, y de *gey*, es=es o tiene ejército.

4584. **Linconpai**, Matías, indígena de Castro, 1730, de *lincon*, reunir ejército, y de *pay*, vino=vino a reunir ejército.

4585. **Lincopichún**, toqui indígena, socio de Curamilla, de Villarica, 1531, de *linco*, ejército, y de *pichuñ*, pluma=ejército de plumas.

4586. **Lincotipai**, cacique y caudillo en 1641, de *linco*, ejército, y de *thipay*, salió=salió el ejército.

4587. **Lincoy**, lugarejo de Puqueldón, en la isla de Lemui, de *lincoy*, tercera persona de *lincon*, formar ejército=es ejército.

4588. **Lincoya**, valle separado por una quebrada del cerro de Catiray, donde Caupolicán levantó una fortaleza y presentó batalla a Villagrán, de *lin*, paja ratonera, y de *coyagh*, parlamento=parlamento de la paja ratonera.

4589. **Lincoyán**, cacique de Lumaco, de *lincoyán* (*lincoán*), futuro de infinitivo de *lincon*, formar ejército=haber de formar ejército.

4590. **Lincuó**, antiguo cacique de una parcialidad de Purén, de *linco*, ejército, y de *hué*, lugar de=lugar de ejército.

4591. **Lincura**, lugarejo de Temuco y canal entre las islas de Simpson y Nalcayel de Chonos, de *lin*, paja ratonera, y de *cura*, piedra=piedra de paja ratonera.

4592. **Linchupán**, antiguo guerrero pehuenche, de *linchu*, linaza, y de *pagi*, león=linaza de león.

4593. **Lindei**, fundo de Angachilla, subdelegación de

Valdivia, de *lin*, paja ratonera, y de *deuù*, ratón=paja de ratón.

4594. **Lindemán**, fundo de Peñafior, departamento de Victoria, de *Uimudn*, cegar, y de *mañ(que)*, buitre=buitre ciego.

4595. **Lingoico**, cerro y riachuelo de Panguipulli, de *Uigoin*, estar raída una cosa, de *co*, agua=agua caída.

4596. **Lingue**, *liñe*, fundo de Molina y otro de Quilleco, *linges*, fundos de Placilla y Estrella, de *lige*, un árbol, *persea lingue*.

4597. **Linhuento**, fundo de San José de Valdivia, de *linhue* (*lin* y *hue*), pajonal de ratonera, y de *ntu*, muchedumbre=pajonales de ratonera.

4598. **Liniento**, fundo de San José de Valdivia, de *lin*, paja ratonera, y de *entu*, sacar=saque de paja ratonera.

4599. **Linlín**, isla del archipiélago de Chiloé, al sur-este de la punta de Tenaún, y una loma entre Rauco y Chonchi, de *lin* (*hierocloe utricidata*), paja ratonera, repetido para denotar muchedumbre=pajonales de ratonera.

4600. **Linluán**, reducción indígena de cañete, de *lin*, paja ratonera, y de *luan*, guanaco=guanaco de la ratonera.

4601. **Linod**, paraje de Ranco, departamento de Castro, de *lin*, paja ratonera, y de *od(ùmn)*, agujerear=agujero de ratonera.

4602. **Lingueo**, Antinao, cacique de Llavquen, 1886, de *lin*, paja ratonera, y de *queu(pù)*, pedernal=pedernal de la ratonera.

4603. **Linquelmo**, fundo de Nacimiento, de *lin*, paja ratonera, *cùlmu(ñ)*, mortaja=mortaja de paja ratonera.

4604. **Lintinao**, una cala en el canal de Chonchi, de

lin, paja ratonera, y de *tūnan*, coger a dos manos, y de *hue*, efecto del verbo, manajo=manajo de paja ratonera.

4605. **Liñeco**, *lineco*, afluente del Vergara y fundo de Nacimiento, de *lige*, lingue, y de *co*, agua=agua de lingue.

4606. **Lio**, en Chiloé, el *chuño*, fécula extraída del *ligh(tu)*, [*lliu(tu)*], véase.

4607. **Lipilco**, Antonio, indígena de Valdivia, 1910, de *livvūln*, hacer arder, y de *co*, agua=agua ardiente.

4608. **Lipileō**, Antonio, indígena de Valdivia, 1912, de *lipi*, pluma, y de *leu(vu)*, río=río de plumas.

4609. **Lipinamun**, uno de los cinco embajadores indígenas que llevó a Santiago, Jáuregui, en 1774, de *lipi*, pluma, y de *namun*, pies=pies de plumas.

4610. **Lipíngueda**, paraje y fortín de la provincia de Valdivia, de *li(pi)*, pluma, y de *piğūda*, picaflor=plumas de picaflor.

4611. **Lipinhue**, arroyo afluente norte del Collileufu, de *lupin*, echar plumas, y de *hue*, efecto del verbo=implumación.

4612. **Lipiñ**, nombre de varón indígena, de *lipi*, pluma, y de *ñ(amcu)*, aguilucho=pluma de aguilucho.

4613. **Lipipan**, nombre de varón indígena, de *lipi*, pluma, y de *pagi*, león=león de plumas, o emplumado.

4614. **Lipipe**, islote frente a la bahía de Tictoc, en el continente, de *lipipe*, que emplume, tercera persona del imperativo de *lipin*, emplumar.

4615. **Lipirco**, cerro en los contrafuertes de la cordillera de La Ligua, de *livvūln*, hacer arder, y de *co*, agua=agua caliente.

4616. **Lipiré**, hijuela de colono nacional en Villarrica,

de *lipi*, pluma, y de *re(re)*, carpintero, ave=plumas de carpintero.

4617. **Lipitaro**, nombre de individuo indígena, de *lipi*, pluma, y de *tharu*, el traro=pluma de traro.

4618. **Lipitín**, fundo de Santa Bárbara, departamento de Laja, de *llipi*, pedazo de tela, y de *thin*, piojo=piojo de pedazos de ropa.

4619. **Lipomandi**, antiguo guerrero indígena, de *lipumñ*, encender y de *antù*, sol=sol ardiente.

4620. **Lipui**, fundo de la comuna de Bulnes, de *lipuy*, tercera persona de *lipun*, estar boca abajo=está boca abajo.

4621. **Liquei**, antiguo guerrero indígena de Mariquina, de *lidciy*, tercera persona de *lidcün*, gotear=gotea.

4622. **Liquén**, reducción indígena de Collipulli, de *lidcün*, gotear=:gotera.

4623. **Liquepangue**, guerrero indígena, muerto en Guadava, de *lighen*, resplandor, y de *pagi*, león=león resplandeciente.

4624. **Lirai**, otro nombre de las aguas termales, *linai*, véase, de *lliday*, un árbol, véase.

4625. **Lircai**, río afluente del Claro, y lugarejo de San Clemente, departamento de Talca, de *llidn*, asentarse y de la partícula factiva, *ca*, tercera persona, *llideay*=se asienta, forma borra.

4626. **Lirquén**, puerto en la bahía de Talcahuano, de *llidn*, asentarse, ir al fondo, y de la partícula de actualidad, *que*, *llidquen*=tiene sedimento, barra.

4627. **Lirrai**, lugarejo de Colina, departamento de Santiago, de *lliday*, un árbol, véase.

4628. **Lisalmén**, caserío de la Imperial, de *nùdol(en)*,

ser cabeza y jefe, y de *me*, partícula de movimiento, hacia allá=*nùdolmen*, ir a ser principal, jefe.

4629. **lita**, *alita*, en Chiloé, un cesto de juncos o mimbres, que se usa para aventar trigo, de *lithan*, estar apretado.

4630. **Litipampa**, lugarejo de Manquehua, en Combarbalá, de *lithi*, litre y del quichua y aymará, *pampa*, campo=campo de litros.

4631. **litra**, en la frontera, sarta de ají, de *lithan*, estar apretado.

4632. **litranudo**, en Chiloé, flaco y feo, *litranuda*, la harina que sale áspera y gruesa, de *rithan*, estar áspero, *espinudo*, formado a la española en *udo*.

4633. **Litre**, fundo de Llico, en Vichuquén, *Litres*, fundo de San Clemente, en Talca, de *lithi*, litre, árbol anacardiáceo, *laurus caustica*.

4634. **litro**, manda burda y ordinaria, de *rùthù* o *rithù*, que tiene afinidad con *ritha*, espina, duro.

4635. **Litu**, *Llitu*, lugarejo del departamento de Cu-repto, de *llitu*, principio.

4636. **Litué**, *Llitué*, fundo de Pencahue, departamento de Talca, de *llitun*, principiar, y *hue*, efecto del verbo=comienzo.

4637. **Liucara**, fundo de San José de Valdivia, de *liv*, limpio, raso, y de *cara*, fortín=fortín arrasado.

4638. **Liucura**, fundo de los Angeles, departamento de Laja, de *liv*, limpio, y de *cura*, piedra=piedra limpia.

4639. **Liulevu**, río y paraje en la cordillera de Chillán, de *liv*, claro, y de *leuvu*, río=río claro.

4640. **Liumalal**, paraje próximo a las fuentes del Maule, de *liv*, limpio, y de *malal*, cercado, fortaleza=fortaleza limpia sin árboles.

4641. **Liumalla**, *Liumaya*, paraje de Villarrica, de *liv*, limpio, y de *malla*, papas silvestres=papas silvestres limpias.

4642. **Livilcar**, lugarejo de Arica, del aymará *liulcaña*, estar desamparado=desamparo.

4643. **Livanca**, un cacique de Purén, 1630, de *liv*, limpio, y de *anca*, cuerpo=cuerpo limpio.

4644. **Livén**, vallejo cerca de Villarrica, de *alihuen*, con la caída de la *a* inicial=arboleda frondosa.

4645. **livio** (hacer), en Chiloé, acabarse los comestibles de la casa, de *livn*, ser limpio, y de *hue*, efecto del verbo =limpiadura.

4646. **Livtupán**, nombre de mujer indígena, de *livtun*, frecuentativo, de *livn*, relavar, y de *pagi*, león=leona relavada.

4647. **Loa**, río que separa la provincia de Antofagasta de la de Tarapacá, del aymará, *luu*, almuerzo, porque se reduce a poco antes de sumergirse para filtrarse en el mar.

4648. **loán**, *lluán*, color amarillo rojizo, que es el color del guanaco, de *luan*=guanaco.

4649. **Loanco**, fundo de la comuna de Constitución, de *luan*, guanaco, y de *co*, agua=agua del guanaco.

4650. **Lob**, una parcialidad o caserío pequeño, de *lov*, ranchería, o pequeño agrupamiento de habitaciones.

4651. **Lobinguén**, Pedro, indígena de Castro, 1731, de *lopimn*, arruinar, y de *gen*, ser=ser arruinado, desolado.

4652. **Loble**, Juan, caudillo indígena, que desoló a Chillán en 1565, de *lovlv* participio presente de *lovn*, arruinar=el que arruina.

4653. **loco**, un molusco muy sabroso, *locos*, un islo-

te en la bahía de Pichidangui, de *loco*, *conchelepas*, tal vez, de *llod-co*, charco, lugar húmedo.

4654. **Locobe**, puerto en la costa de Arauco, de *loco*, loco, y de *hué*, lugar de=lugar de locos (marisco).

4655. **locro**, guiso popular que tiene por base la harina de *chuchoca* o de trigo, y en el Perú y Ecuador las papas y el ají, y en Chiloé es simple caldo con verdura, del quichua, *rokro*=guiso de papas y ají.

4656. **Locuche**, fundo de Angachilla, subdelegación de Valdivia, de *lucu*, rodilla, y de *che*, hombre=rodilla de hombre.

4657. **Locumba**, valle de Tacna, del aymará, *lickamba*, lickanhua, lugar de *licanes*, una tribu de los Urus.

4658. **Locutué**, un distrito de la subdelegación de Río Negro, de *lucutun*, arrodillarse, y de *hue*, efecto del verbo=genuflexión.

4659. **Loebe**, antigua reducción de Arauco, de *lov*, parcialidad pequeña, y de *hue*, lugar de=lugar de parcialidad.

4660. **Loica**, fundo de Melipilla, y otro de paredones en Vichuquén, de *loyca*, *lloyca*, herida, y una ave canora de pecho colorado, *sturnella militaris*.

4661. **Loicaco**, fundo de Itata, de *loyca*, loica, y de *co*, agua=agua de la loica.

4662. **Loicalefún**, fundo de San José de Mariquina, y de *levun*, llanura, y de *loyca*=llanura de la loica.

4663. **Loipapan**, María, indígena de la costa de Osorno, de *lodn*, estar húmedo, de *pay*, vino y de *pagi*, león, =vino húmeda la leona.

4664. **Loileviguir**, nombre de mujer indígena, de *loy*, herida, y de *levi*, corrió, y de *gür(ù)* zorra=corrió la zorra herida.

4665. **loiquilahuén**, una yerba geraniácea, que es excelente forraje, el *alfilerillo*, almizcleño, *erodium moscatum*, de *loiquen*, estar aparragado, y de *lahuen*, yerba=yerba aparragada.

4666. **Lolco**, lugarejo de Quillaco en Mulchén, parcialidad andina al sureste de la hoya del Biobío, de *lol(o)*, cangrejera, y de *co*, agua=agua de cangrejas.

4667. **Lolcura**, lugarejo de Maullín, departamento de Carelmapu, de *lol(o)*, cangrejera, y de *cura*, piedra=piedra de cangrejas.

4668. **Lolenco**, aldea de la comuna de Angol, de *lolen(lolo-ùni)*, cangrejera, y de *co*, agua=agua de cangrejas.

4669. **Lolgüe**, fundo de Río Negro, departamento de Osorno, de *lol(o)*, cangreja, y de *hue*, lugar de=lugar de cangrejas.

4670. **Lolocura**, una reducción de indígenas en la Imperial, de *lolo*, cangrejera, y de *cura*, piedra=piedra cangrejera.

4671. **Lolohué**, caserío de Traiguén, de *lolo*, cangrejera, y de *hue*, lugar de=lugar de cangrejas.

4672. **Lolol**, riachuelo afluente del Nilahue, y aldea en el departamento de Vichuquén, *lolol(olo)*, repetido para denotar muchedumbre=cangrejas.

4673. **lolquín**, en la Frontera, cuerno, caña o tallo convertido en flauta, de *lol(hua)*, agujero, y de *cùn*, partícula verbalizante, agujerear=hueco, agujereado.

4674. **Lollehue**, fundo de San José de Valdivia, de *lolle*, nasa para pescar, y de *hue*, lugar de=lugar de nasas.

4675. **Loncalhue**, fundo de Coronel, departamento de

Cauquenes, de *lom*, quebrada, y de *callhue*, brote, tallo=quebrada con vegetación.

4676. **Lonco**, fundo de Hualqui, departamento de Concepción, de *lonco*, cabeza, cabello, pescuezo, rabia, jefe, el que va a la cabeza.

4677. **Loncochallhua**, una punta de piedra al este del estuario de Comau, de *lonco*, cabeza, y de *challhua*, pescado=cabeza de pescado.

4678. **Loncoche**, aldea del departamento de Villarica en Valdivia, y un paraje y piedra sagrada a la orilla del río Duqueco; cerca de la cordillera, de *lonco*, cabeza, y de *che*, hombre=calavera humana.

4679. **Loncochino**, un maestro de escuela indígena contemporáneo, de *Loncoche*, el natural de dicho pueblo.

4680. **Loncodeu**, hijo de Catimalo, 1630, de *lonco*, cabeza, y de *deu*, ratón del campo=cabeza de ratón.

4681. **Loncodíu**, Jerónimo, indígena de Calbuco, 1757, de *lonco*, cabeza, y de *shiu*, *riu*, jilguero=cabeza de jilguero.

4682. **Loncohue**, lugar de Traiguén, y nombre de un capitán indígena aliado de los españoles, de *loncon*, ser cabeza, *jefe*, y de *hue*, efecto del verbo=jefatura, presidencia.

4683. **Loncolhueque**, cacique de Osorno, 1582, de *loncol(u)*, participio presente de *loncon*, ser jefe, y de *hueque*, guanaco=guanaco que va a la cabeza.

4684. **Loncolile**, antiguo cacique de Arauco, de *lonco*, cabeza, y de *lile*, piedra=cabeza de piedra.

4685. **Loncolicán**, Nieves, indígena de Achao, 1762, de *lonco*, cabeza, y de *lican*, cuarzo=cabeza de cuarzo.

4686. **Loncomeo**, un baile indígena, de *lonco*, cabeza, y de *meu(len)*, remolino=remolino de la cabeza.

4687. **Loncomilla**, caudillo indígena hijo de Cotimalu que mató al Toqui Queupuantu y sucedió como Toqui a Ilicura, río, población y departamento de Linares, estación del ferrocarril de Huasco a Vallenar, de *lonco*, caballo, y de *milla*, oro=cabello de oro, rubio.

4688. **Lonconahuel**, caudillo indígena, de *lonco*, cabeza, y de *nahuel*, tigre=cabeza de tigre.

4689. **Lonconao**, Rosario, mujer indígena de Valdivia, 1915, de *lonco*, cabeza, y de *nahuel*, tigre=cabeza de tigre.

4690. **Lonconicar**, Juana, indígena de Linlín, 1780, de *lonco*, cabeza, y de *nùcùrn*, ceñir=ceñidor de la cabeza.

4691. **Loncoñ**, María, indígena de Quehui, 1870, de *lonco*, cabeza, y *ñ(amcu)*, aguilucho=cabeza de aguilucho.

4692. **Loncopán**, una reducción indígena de Purén, de *lonco*, cabeza, y de *pagi*, león=cabeza de león.

4693. **Loncopangue**, un lugarejo de Laja y otro de Mulchén, de *lonco*, cabeza, y de *pagi*, león=cabeza de león.

4694. **Loncopué**, lugar de Neuquén, en la Argentina, de *lonco*, cabeza, y de *pué*, vientre=cabeza del vientre.

4695. **Loncopichún**, caudillo indígena, 1664, de *lonco*, cabeza, y *pichuñ*, pluma=cabeza de o con plumas.

4696. **Loncotegua**, guerrero indígena muerto en un asalto al fuerte de Jesús en tiempo de Oñez de Loyola, de *lonco*, cabeza, y de *thehua*, perro=cabeza de perro.

4697. **Loncotoro**, fundo de Sauzal en Cauquenes y caserío en jurisdicción de Puerto Varas=cabeza de toro, vocablo híbrido.

4698. **Loncotraro**, lugar de colonización en Gorbea,

departamento de Villarrica, de *lonco*, cabeza, y de *tharu*, traro=cabeza de traro.

4699. **Longaví**, monte piramidal y río que nace de sus flancos, afluente del Perquilauquén, y estación de ferrocarril en Linares, de *lonco*, cabeza, y de *vi(lu)*, culebra=cabeza de culebra.

4700. **Longaviches**, gentes de Longaví, de *longaví*, véase, y de *che*, gente.

4701. **Longlong**, lonlong, fundo de la comuna de Temuco, de *loglogn*, estar vicioso el sembrado o la yerba.

4702. **Longo**, uno de los farellones en la boca del Maullín al noreste de Carelmapu, y una laguna cerca y al este de la de Perihuaico, de *lonco*, cabeza.

4703. **Longolongo**, un paraje mencionado, pero no ubicado por Quiroga, como *longlong*, véase.

4704. **Longomilla**, nombre de varón indígena=loncomilla, véase.

4705. **Longonabal**, Toqui en 1563 de cerca de Arauco, de *lonco*, cabeza, y de *nahuel*, tigre=cabeza de tigre.

4706. **Longonal**, Toqui araucano, que cedió su puesto a Antumanque en 1578, de *lonco*, cabeza, y de *naln*, acometer=ser primero en acometer.

4707. **Longonao**, fortaleza indígena de Mallalelmo, en Catiray, 1568, de *lonco*, cabeza, y de *nahuel*, tigre=cabeza de tigre.

4708. **Longoñanco**, nombre de varón indígena, de *lonco*, cabeza, y de *ñamcu*, aguilucho=cabeza de aguilucho.

4709. **Longopilla**, cacique de Valdivia, de *lonco*, cabeza, y de *pilla(ñ)*, volcán=cabeza de volcán.

4710. **Longotoma**, riachuelo y fundo en la costa de

Petorca, de *lonco*, cabeza, y de *thome*, totora=cabeza de totora.

4711. **Longovilo**, fundo de Chocalán, departamento de Melipilla, de *lonco*, cabeza, y de *vilu*, culebra=cabeza de culebra.

4712. **Lonquén**, fundo del departamento de Victoria, lugarejo de Portezuelo de Itata, y fundo de Ninhue, de *logn*, estar tupido; y de la partícula de actualidad *que*=tupición.

4713. **Lonquilemo**, *lonquilmó*, lugar de la isla de Laja, de *logcùn*, estar tupido, y de *lemu*, bosque=bosque tupido.

4714. **Lonquimai**, volcán y aldea en la cordillera de Temuco y fundo en Angol, de *logcùn*, estar tupido, y de *mahuída*, monte=monte tupido.

4715. **Lontué**, río entre las provincias de Talca y Curicó, y departamento de la última, de *lom*, profundo, y de *tué*, tierra=tierra profunda.

4716. **Lopunmanque**, guerrero indígena bajo Caupolicán, de *lopùmn*, destruir, y de *mañque*, cóndor=cóndor de destrucción, destructor.

4717. **Lora**, Viehuquén llamóse antes pueblo de *Lora*, y fué una encomienda de indígenas dada a un vascuense, que la llamó *Lora*, en vascuense flor.

4718. **Lorcura**, la punta de Tucapel, al norte de Lebu, de *llod*, húmedo, y de *cura*, piedra=piedra húmeda.

4719. **Lormata**, en el norte, el cacto grande, *cercus*, del aymará *lura*, saco lleno, y de *mata*, matadura, tasajo menudo=costal lleno de mataduras, o tasajos.

4720. **Losló**, lugar al sur del pueblo de Susque, en la Puna de Atacama, del aymará *llokhllo*, gordura de la olla, o chicha.

4721. **Lota**, puerto y villa del departamento de Lautaro, de *lloun*, recibir, y del infijo frecuentativo *tu*, *lloutun*, volver a recibir.

4722. **Loyo**, un hongo colorado comestible, *boletus*, de *layin*, estar aparragada, pegado al suelo.

4723. **Lualua**, una alga marina comestible, semejante al luche, que también se dice luga-luga y lua, que parece ser *ulva latissima*, de *lludn*, escaparse, zafarse, y de *hue*, efecto del verbo=se escapa, porque tiene hojas lúbricas.

4724. **Luanco**, lo mismo que *loanco*, véase.

4725. **Luancura**, un antiguo cacique indígena, y la piedra bezoar de guanaco, de *luan*, guanaco, y de *cura*, piedra=piedra de guanaco.

4726. **Luca**, una caleta en la bahía de Arauco, de *ruca*, casa, habitación.

4727. **Lucac**, un río que corre cerca del istmo de Ofqui, y desagua en el estrecho de Magallanes, de *lucan*, reñir, y de *c(o)*, agua=agua reñida.

4728. **Lucai**, lugarejo de Florida, departamento de Laja, de *lucay*, tercera persona de *lucan*, regañar=regaña.

4729. **Lucapillán**, Miguel, indígena de Valdivia, de *lucan*, regañar, y de *pillañ*, trueno=trueno regañador.

4730. **Lucatré**, fundo de la comuna de Cañete, de *luca(n)*, regaño, y de *the(hua)*, perro=regaño de perro.

4731. **Lucaye**, una de las Guaitecas al sureste de la isla grande, de *lucallen* (de *lucan*, reñir, y de la partícula de actualidad *lle*), reñir=riña.

4732. **Luco**, fundo de Puqueldón, en la isla de Lemui, de *lucu*, rodilla.

4733. **Lucoigue**, fundo de la comuna de Nacimiento, de *llud*, suelto, solo, y de *coihue*, un árbol=coihue solitario.

4734. **Lucuche**, riacho, afluente del río Mariquina o Cruces, de *lucu*, rodilla, y de *che*, hombre=rodilla de hombre.

4735. **lucul**, en Chiloé, bogador, remero, de *lludcùlu(u)*, participio presente de *lludcùn*, soltar=el que suelta.

4736. **lúcuma**, *lúcumo*, un árbol sapotáceo y su fruto, *lucuma obovata*, y un membrillo dulce, del quichua y ay-mará, *rukma*, *lucma*.

4737. **Lucumávida**, fundo de San Nicolás, en San Carlos, de *lucu*, rodilla, y de *máhuída*, monte=rodilla de monte.

4738. **Lucumilla**, *lucumila*, fundo de Villa Alegre, en Loncomilla, de *lucu*, rodilla, y de *milla*, oro=rodilla de oro.

4739. **luche**, una ulva marina comestible, *ulva lactuca*, de *luche*, quizás de *lluchu*, flojo.

4740. **luchicán**, en Chiloé, guiso de *luche*, de *luche*, y de la partícula factiva, *ca*=hacer algo de luche.

4741. **Lucuco**, fundo de los Angeles, departamento de de Laja, de *lucu* rodilla y de *co*, agua=agua de la rodilla.

4742. **Luga**, fundo de Cobquecura, departamento de Itata, de *rugan*, pozos, hoyos, o en todo como *lualua*, *luga-luga*, veáanse.

4743. **Luegüño**, fundo de Pelarco, departamento de Talca, de *lighuenn*=haber claridad, resplandor.

4744 **Luicuileuvu**, nombre de varón indígena, de *luycùy*, tercera persona de *luycùn*, chorrear, y de *leuvu*, río=chorreó el río.

4745. **Luilo**, un árbol de cuyo fruto los indígenas hacían chicha, el raulí, *fagus prospera*, de *ruilin*=raulí.

4746. **Luinchapán**, antiguo cacique pehuenche, de

lluin, liquidarse, y de *chapadn*, haber pantano=pantano líquido.

4747. **lulama**, en Chiloé, un marisco semejante al *chape*, de *rula*, palmo, y de *macha*=macha de a palmo.

4748. **lulo**, instrumento cilíndrico, llamado vulgarmente *ulero*, de *ulo*, tallo; la *l* inicial está en vez del artículo español *el*.

4749. **Luma**, fundo de Callecalle en Valdivia, y nombre de un árbol de madera muy dura y de fruto comestible, llamado *cauchau*, de *luma*, *myrtus luma*.

4750. **Lumacilla**, *lumaciña*, aldea de Iquique, cerca Guaviña, del quichua, *llumchhina*, plana de albañil.

4751. **Lumaco**, laguna, lapachares y comarca al noreste de la Imperial, un valle y cerros de Valdivia, de *luma*, y de *co*, agua=agua de luma.

4752. **Lumaquina**, fundo de Lumaco, de *luma*, y de *cina*, un carrizo, cortadera=cortadera de la luma.

4753. **Lumpucague**, nombre de varón indígena, de *llum*, escondido, de *pu* prefijo de plural, y de *caghe* pato=patos escondidos, o bandada de patos.

4754. **lun**, *llun*, diversas especies de plantas escaloneas, llamadas vulgarmente unas *lun* y otras *ñipa*, *mar-doño*, *corontillo*, *siete camisas*, de *llum*, escondido, o de *run*, *un*, irse. *Lunes* se llama un fundo de Melipilla y un cerro de los *Lunes* hay en Aconcagua, que es el plural español de *lun*; no así la isla del *lunes* del grupo de la semana, ni el cabo *Lunes*, en la costa austral del estrecho de Magallanes, porque *lunes* es el día de la semana.

4755. **lunfo**, en Llanquihue, tronco y raíz comestible del *cochayuyo*, de *lùgvù*= raíz de cochayuyo.

4756. **lupe**, en la frontera, tiesto para tostar granos, y en Chiloé, la cantidad que cabe en dicho tiesto, de *leupe*,

leghepe, que con vocablo quichua se llama vulgarmente *callana*.

4757. **lupetrauco**, en Chiloé, pala o manojo de varillas para revolver lo que se tuesta en la *callana*, y la bola del *linao*, de *lupe* (*leupe*), *callana*, y de *thavcùn*, palpitar, latir=movimiento, revolver de la *callana*.

4758. **Lupín**, un guerrero indígena en tiempo de Michimalongo, de *lìpìmn*, hacer arder, incendiar.

4759. **Luque**, fundo de Quirihue, departamento de Itata, de *duque*, jeme, distancia de los extremos del índice y pulgar extendidos.

4760. **Luquén**, Mercedes, indígena de Dalcahue, 1851, de *lludcùn*, abortar, aborto.

4761. **Luquimo**, fundo de Río Negro, departamento de Osorno, de *lludcìmn*, soltar=soltura.

4762. **luquinhue**, un villorrio a inmediaciones del lago Calafquén, de *lludcìmn*, soltar y de *hue*, efecto del verbo=soltura.

4763. **Lurín**, fundo de la comuna de San Carlos, del Ñuble, de *rùlin*, *dùllliv*, astillas.

4764. **Lutrán**, *lictrán*, reducción y cacicado de la jurisdicción de Río Bueno, de *rùthan*, empuñar, agarrar.

4765. **Lutún**, Pedro, indígena de Quinterquén, 1902, de *lütumn*, allanar, emparejar=allanamiento.

4766. **luvur**, *lurvùd*, *lluvùr*, nombre araucano del bagre, *trichomycterus maculatus*, tal vez de *lluvùg*, hondura, porque vive en el fondo de los ríos.

L1

4767. **Llabunco**, fundo de los Angeles, departamento de Laja, de *llauvu*, sombra, sombrío, y de *co*, agua=agua sombría.

4768. **llaca**, un marsupial como un ratoncito, *didel physelegans*, la comadreja, del quichua, *llaca*, flaco, delgado, en araucano se llama *quiqui* o *cuya*.

4769. **Llacahue**, estación del ferrocarril de Valdivia a la Unión, lo mismo que *llancahue*, con la caída de la *n* véase.

4770. **Llacallaca**, lugarejo de la comuna de Curepto, de *llanca*, véase, repetido con la caída de la *n* para demostrar muchedumbre=las llancas.

4771. **llacsa**; metal fundido, del quichua *llacsa* o del aymará *llakhca*(*siña*) espantar, asombrar.

4772. **Llacucura**, fundo de Pemuco, departamento de Yungay, de *lladcùn*, estar triste, y de *cura*, piedra=piedra triste.

4773. **Lladcai**, reducción de Lautaro, provincia de Cautín, de *lladcüy*, tercera persona de *lladcùn*, estar triste =es triste.

4774. **Lladunao**, Juan, indígena de Huillinco, en Chonchi, 1795, de *laduamn* (de *la* y *duamn*), agonizar, y de *nahuel*, tigre=tigre moribundo.

4775. **Llael**, Pascual, indígena de Buta Chauque, 1901 de *llaghel*, participio de *llaghn*, partir=partido.

4776. **llafan**, bolsa de cuero, *llavañ*, bolsa.

4777. **Llagatureo**, Isidora indígena de Cailín, 1867, de *lagimn*, matar, y de *thureu*, churrete, ave=churrete muerto.

4778. **Llagileuvu**, nombre de varón indígena, de *llagi*, sobrado, y de *leuvu*, río=río del sobrado.

4779. **Llagua**, una playa aurífera al noreste de Chocoy, en Carelmapu, de *llahueñ*, frutilla silvestre.

4780. **llague**, una yerba medicinal contra inflamacio-

nes cutáneas, de *llahue(ñ)*, fresa (frutilla) silvestre, *fragaria chilensis*).

4781. **Llaguel**, Remigio, indígena de Quicaví, 1825, de *llaghel*, participio de *llaghn*, despedazar=despedazado.

4782. **Llagñi**, fundo de Callecalle, en Valdivia, de *llagi*, sobrado de la casa.

4783. **Llaguepe**, lugar y capilla de Cochamó, en la ribera sur de Reloncaví, de *llaghpe(um)*, gerundio de *llaghn*, despedazar=se está despedazando.

4784. **Llahualquín**, riachuelo de Panguipulli, de *llagn*, partir y de *hualcùn*, sonar=sonido dividido.

4785. **Llahuecui**, fundo de Portezuelo, departamento de Itata, de *llahue(ñ)*, fresa silvestre, y *cuy(cuy)*, puente =puente de las fresas.

4786. **Llahuelafquén**, Sebastián, indígena de Castro, 1736, de *llahue(ñ)*, fresa silvestre, y de *lavquen*, mar=mar de fresas.

4787. **Llahuén**, fundo de Portezuelo, departamento de Itata, de *llahueñ*, frutilla silvestre, la cultivada se llama *quellghen*.

4788. **Llahuenhuapi**, una isla del archipiélago de Chiloé, pegada al continente, de *llahueñ*, frutilla silvestre, y de *huapi*, isla=isla de las frutillas.

4789. **Llahui**, Dolores, indígena de Detif, 1846, de *llahui*, llave, puerta, cerradura.

4790. **llahuilma**, *rahuilma*, un lorito pequeño, la *cati-ta*, *psittacus eritrifrons*, se pronuncia además, *yahuilma jelcu*, nombres todos onomatopéyicos.

4791. **Llahuín**, mineral (del bronce) al sur de Petorca, y un cerro al norte de Illapel, de *llahuín*, cesta, vocablo registrado por el P. Valdivia,

4792. **Llaicha**, punta y lugarejo en la costa oriental de la isla de Puluque, de *llaucha*, ratón pequeño=laucha.

4793. **Llaihui**, Patricio, indígena de Detif, de *llañn*, perderse, escurrirse, y de *hue*, efecto del verbo=perdida, escurrimiento.

4794. **Llaillai**, un arroyo, aldea y estación en Quillota; fundo de San José en Valdivia, una punta en cabo Almán, y una cala en el mismo lugar, un paraje en Río-negro, departamento de Osorno, de *llañn*, perderse, escurrirse, zabullirse duplicado=pérdidas, zabullones.

4795. **Llaillaiantu**, Domingo, indígena de Castro, 1737, de *llaillai*, véase, y de *antù*, sol=pérdida de sol.

4796. **Llaima**, Yaima (erróneo), volcán en la provincia de Cautín, de cuyos flancos nace el río Cautín, al este de la antigua Imperial, y por esto llamado también volcán Imperial, paso o boquete de la cordillera, aldea al pie del mismo boquete, y nombre de varón indígena, de *llañmay*, tercera persona de *llañman*, perderse, escurrirse, caerse de las manos=se escurre.

4797. **Llain**, Jerónimo, indígena de Achao, 1760, de *llañn*, perderse, escurrirse, sumergirse.

4798. **Llainmilla**, Pedro, indígena de Tenaun, de *llañn*, perderse, y de *milla*, oro=oro perdido.

4799. **Llaipén**, fundo de Quirihue, departamento de Itata, de *raivùn*, *reypù*, *revolverse*, mezclarse, la *r* inicial se ha pronunciado *l* o *ll*=mezcla.

4800. **Llaipenanco**, Alejo, indígena de Castro, 1739, de *rayvùn*, mezclarse, y *ñamcu*, aguilucho=aguilucho mezclado

4801. **Llaiquelmapu**, Juan, indígena de Castro, 1739,

de *llañcisel*, participio de *llañcùn*, sumergirse=tierra su-
sumergida.

4802. **Llaiquén**, Diego, indígena de Calbuco, 1737, de *llañcùn*, perderse, zambullirse.

4803. **Llaitu**, Elvira, indígena de Voigue, 1901, de *llaytun*, arreglar el talle o vestido=arreglo del traje.

4804. **Llaituqueo**, José, indígena contemporáneo, de *llaytun*, (de *llaghtun*, distribuir), arreglar, y de *queu(pà)*, pedernal, lanceta=lanceta arreglada.

4805. **Llaitureo**, indígena de Queilén, 1901, de *llay(tun)*, arreglar, y de *thuren*, churrete, ave=churrete arreglado.

4806. **Llalla**, herida pequeña, dolor insignificante, del quichua y aymará, *llacla*, *llakhlla*, cobarde, flojo.

4807. **Llallacura**, *llaillacura*, *lallecucura*, lugarejo en Mariluán, y un vado en el Cautín, de *llallug*, araña, y de *cura*, piedra=piedra de las arañas.

4808. **Llallai**, Juan, indígena de Chacao, 1846, de *llañn*, caerse, y de *ray(ìn)*, flor=flores caídas. La *l* de *rayìn* se convirtió en *l* o *ll* tanto por semejanza fonética como aliteración.

4809. **Llallapura**, caserío de la Imperial, de *llalla*, nieto, y de *pura(pura)*, juego del ocho=juego del ocho del nieto.

4810. **Llallante**, hierba de flores encarnadas o amarillas, *geum chilensi*, de *llalli*, flaco, débil, y de *antù*, sol=sol flaco.

4811. **Llallauquén**, aldea de Caupolicán al norte de Rancagua, donde confluye el Cachapoal y Tinguiririca, de *llaullau*, fruto u hongo del roble, y de la partícula de actualidad *que*=haber *llaullaus*, u hongos de roble.

4812. **Llalli**, maíz tostado y reventado a guisa de flor;

el maíz que por la torrefacción se torna *llalli* se llama *curahua*, maíz piedra, o con, vocablo quichua morocho, *muruchhu*, duro, de *llalli*(hua), de *llalli*, flaco, y de *hua*, maíz=maíz flaco; *güllilhua*, significa lo mismo que *llallihuá*.

4813. **Llalicura**, *Llallecura*, una reducción indígena en el alto Biobío, igual en todo a *llaillacura*, *llallecura*, véase.

4814. **Llallinco**, fundo de Chillán viejo, de *llallig*, araña, y de *co*, agua=agua de las arañas.

4815. **Llama**, un rumiante parecido al camello, aunque más pequeño y desprovisto de corcova, originario del Perú, *auchenia llama*, del quichua y aymará, *llama*, que significa dicho animal, y cualquiera otro en general.

4816. **Llamanuco**, una parcialidad indígena, cuya ubicación se ha olvidado, de *yamùln*, espantar, de *nucu*, un buho=buho espantoso.

4817. **Llamapangue**, cacique araucano compañero del P. Valdivia, de *yamùln*, causar miedo, y de *pagi*, león=león que causa miedo.

4818. **llame**, en Chiloé, trampa para cazar pájaros, de *llami*, estera, porque es un armadizo de varillas a manera de estera.

4819. **Llamilante**, Pedro, indígena de Calbuco, 1735, de *llamil(u)*, participio de *llamin*, hacer estera, y de *antù*, sol=sol que forma esteras.

4820. **Llamllam**, Santiago, indígena de Chonchi, 1836, de *llam(i)* estera, repetido para indicar muchedumbre=esteras.

4821. **Llampayco**, riachuelo, fundo y lugarejo de Casablanca, de *llampaycon*, reverberar, brillar.

4882. **llampe**, una especie de maíz amarillo grande de

grano y de mata, del quichua y aymarà, *llamppu*, blando y liso, lo mismo que llampo.

4823. **Llampo**, en el norte mineral pulverizado y el martillo con que se quebranta, del quichua y aymarà, *llamppu*, blando, ablandamiento.

4824. **Llamico**, una reducción indígena subandina, y un mineral de Illapel, de *llamuì*, cangrejo, y de *co*, agua=agua de camarones.

4825. **Llamuante**, Alonso, indígena de Calbuco, 1735, de *llamu(ù)*, cangrejo, y de *antù*, sol=sol cangrejo.

4826. **Llamuco**, *Lamuco*, un paraje al sur del río Cautín, igual en todo a Llamico, véase.

4827. **Llanalhue**, *Lanalhue*, un lago al pie de la cordillera de Nahuelbuta, que comunica con el mar por el río Paicaví, de *llañn*, perderse, sumergirse, y de *alhue*, difunto=difunto sumergido.

4828. **llanca**, unas piedras verdes azuladas, que participan del lapizlazuli y de la malaquita, tenidas por los indígenas de piedras muy preciosas de que hacían joyas, del adjetivo quichua, *llanka*, fino subido, que precede al color que se quiere calificar de fino, como *llanka komer*, verde subido.

4829. **Llancache**, Luis, indígena de Castro, 1729, de *llanca*, joya, y de *che*, hombre=hombre joya.

4830. **Llancafil**, Ignacio, indígena de Valdivia, 1914, de *llanca(tu)*, collar (de llancas), y de *vil(u)*, culebra=collar de culebra.

4831. **Llancagua**, *Llangahue*, fundo de Huerta, departamento de Loncomilla, de *llanca*, véase, y de *hue*, lugar de=lugar de llancas.

4832. **Llancahue**, islita frente a la boca del estuario de Comau, fundo de Callecalle y un riacho de Angachi-

lla, de *llanca*, véase, y de *hue*, lugar de=lugar o mina de llancas.

4833. **Llancahuenu**, un cacique de Angol, en 1765, de *llanca*, piedra verde, y de *huenu*, arriba=*llanca* de lo alto

4834. **Llancalahuén**, Antonio, indígena de Quellón, 1825, *llanca*, y de *lahuen*, yerba medicinal=*llanca* medicinal.

4835. **Llancalafquén**, nombre de varón indígena, de *llanca*, y de *lavquén*, lago=lago de llancas, o verde.

4836. **Llancaleufu**, cacique de Nehuentué, 1852, de *llanca*, y de *leuvu*, río=río de llancas, o verde.

4837. **Llancalhue**, fundo de San José de Valdivia, de *llanca*, y de *alhue*, difunto, fantasma=fantasma verde.

4838. **Llanicali**, Andrés, indígena de Panguipulli, 1912, de *llanca*, y de *lil*, piedra=piedra llanca o verde.

4839. **Llancaimai**, Florencio, indígena de Tenaun, 1825, de *llanca*, y de *may(chihue)*, azuela=azuela de llanca.

4840. **Llancamal**, nombre de varón indígena, de *llanca*, y de *mal(in)*, navaja, lanceta=lanceta de llanca.

4841. **Llancamán**, Antonio, de Quiquel, en Palcahue, de *llanca(tu)*, collar, y de *mañ(que)*, cóndor=collar del cóndor.

4842. **Llancamilla**, *llancamill*, un indígena de Queilén, y un riachuelo de Lautaro de Concepción, de *llanca*, y de *milla*, oro=*llanca* de oro.

4843. **Llancamil**, cacique de Traiguén, en 1908, igual en todo a *Llancamilla*, véase.

4844. **Llanca**, un indígena de Galvarino, de *llanca*, y de *mür*, un par=par de llanca.

4845. **Llancaño**, lugarejo de Linares, y una de las mujeres del cacique Painevilu, 1914, de *llanca(tu)*, collar, y de *nahuel*, tigre=collar de tigre.

4846. **Llancapán**, Lorenza, indígena de Mitrafquén, 1912, de *llanca(tu)*, collar, y de *pagi*, león=collar de león.

4847. **Llancapi**, Juan, indígena de Panguipulli, 1914, de *llanca*, piedra verde, y de *pi(ru)*, gusano=gusano verde.

4848. **Llancapichuñ**, nombre de varón indígena, de *llanca(tu)*, collar, y de *pichuñ*, pluma=collar de plumas.

4849. **Llancapil**, Ignacio, indígena de Valdivia, 1915, de *llanca(tu)*, collar, y de *pül(qui)*, flecha=collar de flechas.

4850. **Llancapilgui**, antiguo cacique de Tucapel, de *llanca(tu)*, collar, y de *pülqui*, flecha=collar de flechas.

4851. **Llancapilqui**, uno de los caciques que concu- rrieron al parlamento de Quillén, en 1641, de *llanca(tu)*, collar, y de *pülqui*, flecha=collar de flechas.

4852. **Llancavilcuñ**, nombre de varón indígena, de *llanca*, piedra verde, y de *villcun*, lagartija=lagartija verde.

4853. **Llancavuri**, Juan, indígena de Dalcahue, de *llanca*, piedra verde, y de *vuri*, espaldas=espaldas verdes.

4854. **llancazo**, en Chiloé, maleficio, hechizo, vocablo formado a la española, como trancazo, golpe dado con *llanco*, véase.

4855. **Llanco**, un paraje y senda en Huillinco de Chonchi, de *llann*, sumergirse, y de *co*, agua=agua su- mergida.

4856. **Llancocheo**, Filomena, indígena de Puluque, 1912, de *llancùn*, perderse, escurrirse, y de *cheu(que)*, aves- truz=avestruz escurrido.

4857. **Llancu**, Domingo, indígena de Linlín, 1766, de *llancùn*, zbullirse=zabullimiento.

4858. **Llancuante**, Inés, indígena de Meulín, 1825,

de *llancùn*, zambullirse, y de *antù*, sol=sol zambullido, eclipsado.

4859. **Llancul**, Juana, indígena de Quetalco, en Dalcahue, de *llancùn*, perder, zambullir a otro=zabulle a otros.

4860. **Llancun**, Inés, indígena de Dalcahue, 1860, de *llancùn*, perderse, dañarse, zambullirse.

4861. **Llancupagi**, nombre de varón indígena, de *llancùn*, perderse, escaparse, y de *pagi*, león=león escapado.

4862. **Llancurai**, nombre de mujer indígena, de *llancùn*, perderse, caerse, y de *ray(ìn)*, flor=florecida.

4863. **Llanchel**, un cacique de Rancho, de *llann*, perderse, y de *chel*, espantajo=espantajo perdido.

4864. **Llanchid**, islita, caleta y cerros al oeste del canal de Hornopirén, en la comuna de Calbuco, de *llann*, malograrse, y de *chidn*, helarse las papas u otra cosa=perdido por helada.

PEDRO ARMENGOL VALENZUELA.

(Continuará)





Bibliografía de temblores y terremotos

(Continuación)

7 394. **Scheu, Erwin.** — Erdbeben Katastrophen (Werny, 3, 4, I, 1911). Geogr. Zeitschr. (A. Hettner). 1911. 404. Leipzig.

En relación con el plegamiento del Thien-Chan, que no ha vuelto todavía al reposo después de su surrección.

7 395. L'expédition **Aurel Stein.** Traversée des Pamirs et reconnaissance du Séistan. Ann. Géogr. 15, VII, 1916. XXV. n. 136. p. 314. Paris.

«Les gorges du Bartang ont été gravement bouleversées en 1910 (en realidad en 1911) par un tremblement de terre; d'énormes éboulements y ont anéanti les sentiers et l'expédition eût toutes les peines du monde à en sortir pour atteindre le Yéchik-Koul; une véritable montagne éboulée a barré en effet le Sarez Pamir, le transformant en un beau lac alpin de 25 km. de long. Certains indices topographiques ne laissent guère douter que le Yéchik-Koul n'ait pris naissance à la suite d'un cataclysme de même nature, mais déjà ancien.»

7 396. Il terremoto nel Turkestan (4, I, 1911). Natura ed Arte. 1910-11. I. 347. Roma. Con dos vistas.

CAPÍTULO XXXVII

Rusia propiamente dicha, Siberia, Kamtchatka, Kurilas, Isla Sakhalina, Manchuria, Corea, Gobi, Asia desértica central.

7 396 bis. **Humboldt, Al. de.**—(n. 7372).

7 397. **Iafinki.** — Historia del Tibet y del Kukunoor. S. Petersburgo. 1833. En ruso.

II, 107. En Abril de 1143, un terremoto que duró varios meses en el país de los Tanguts (Tibet).

7 398. **Le Brun, Corneille.**—Voyages de..... par la Moscovie, en Perse et aux Indes orientales. Amsterdam. 1718.

I, 124. Udinkoi, gran temblor; 1693, III, 14.

7 399. **Falk.** — Beiträge zur Topographie des russischen Reiches. 1785. (No conocemos el lugar).

I, 380. Terremoto en Dzungaria, alrededores de los lagos Balkhach y Zaïsan, y faldas meridionales del Thien-Chan, con la ruina de Aksu en el año de 1716.

7 400. **Pallas, M. P. S.**—Voyages en différentes provinces de l'empire de Russie, et dans l'Asie septentrionale. Trad. de l'all. par M. Gauthier de la Peyronie. Paris. MDCCXCIII.

III, 342; IV, 395, Describe varios temblores del lago Baikal y del Altaï desde 1725 hasta 1772, y dice que no tiembla en la Dauria ni en las regiones septentrionales que riega el Río Lena.

7 401. **Weymann.**—Earthquakes in Siberia, oct. and nov., 1761. Phil. Trans. R. Soc. London. LIII. 1763. 201. Trad. del francés.

7 402. Noticias sobre los temblores habidos en Irkutsk durante los últimos cien años. Suplemento a la gazeta «Amur», año de 1862. En ruso.

7 403. **Sauer, Martin.** — An Account of a geographical and astronomical Expedition to the northern Parts of Russia, for ascertaining the Degrees of latitude and longitude of the mouths of the river Kolima, of the whole coast of the Tshutski, to East Cape, and to off the Islands in the eastern Ocean, stretching to the American Coast. Anal. en Monthly Review. XLI. 1803. Art. I. London.

18. Descripción de un temblor en Petropawlowsk, 1786, VIII, 11. 306. Trata de los temblores que acompañaron la erupción del Klutschefskoi en 1789 y 1790.

7 404. Descripción económica del territorio de la gobernación de Perm, compuesta en 1802 y 1803 e impresa por la administración de la misma en 1804. En ruso.

I, 142. Temblores de 1788 en las pendientes orientales del Ural y en los obrajes de Nijné Taguilsk.

7 405. **Langsdorf.** — Bemerkungen auf einer Reise um die Welt in den Jahren 1803 bis 1807. Frankfurt a. M. 1813.

II, 415. Temblores en Nijné Kamtchatka; 3 y 14 (viejo est.), II, 1807.

7 405 bis. **Petit-Thouars, Abel du.** — (n. 4729).

II, 25. Temblores en Pétropawlowsk (Kamtchatka); 25 y 26, IX, 1837.

7 406. **Bojarschinow.** — Das Erdbeben in südlichen Altaï (11, 23, VIII, 1847). Bull. Soc. Imp. Nat. Moskwa. 1847. I. 228.

7 407. **Chauveau, J.** — Vic. Apost. del Tibet. Resu men de una carta del Sr..... à M. Rousselle, Director de las Misiones Extranjeras en París. Fechada en Ta-Tsien-lu y 26 de Mayo de 1867. Ann. Propagación de la Fe. XXIX. 19. Lyon. 1867.

Terremoto en Pa-Tang en 27, IV, 1867. Este documento da para el fenómeno la verdadera fecha que ha sido errada en los catálogos, o confundida con la de otro terremoto en 1870.

7 408. Sobre los temblores (de Mayo de 1867) en las comarcas alrededor del Ural. Mem. de la Soc. de los Naturalistas de la Univ. de Kazan. III. n. 3. 1873. En ruso.

7 409. **Desgodins**. — Miss. Lettre à M. Francis Garnier. Bull. Soc. géogr. France. Nov. 1871. 360. Paris.

Terremoto de Ba-Thang, 1870, II, 11.

7 410. Fearful Earthquake in China. Nature. IV. 1871. 145. London.

Terremoto de Ba-Thang (II, IV, 1871) según una carta del Gen.

Lowe, ministro de los E. U. en Pekín. (Febrero en lugar de Abril).

7 411. **Orloff, A. P.** — Reseña de las manifestaciones sísmicas y volcánicas (en Rusia y Siberia) durante el año de 1883. El Mensajero ruso. 1884. S. Petersburgo. En ruso.

7 412. **Id.** — Revista de los fenómenos sísmicos y volcánicos en el año de 1884. Trabajos de la Soc. Naturalistas de la Univ. Imp. de Kazán. XIII. Li. V. 45. En ruso.

7 413. **Crozier, Marquis de.** — Tremblement de terre à Irkoutzk (17, 29, sept., 1889). Bull. Soc. géogr. France. 1890.

7 414. **Deniker, J.** — Tremblement de terre à Ochotzk (15, 28, IV, 1900). La Géographie. 1900. II. 133. Paris.

CAPÍTULO XXXVIII

Japón

7 415. **Meurs, Jacob van.** — Ambassades mémorables au Japon. Amsterdam. 1680.

1, 95. Datos sobre temblores y folklore sísmico del Japón.

7 416. **Rockwood, C. G.** — Japanese seismology. Amer. Jl. Sc. 1881. II. Art. LX. 468. N. York.

7 417. **Naumann, Edmund.** — Die Japanische Insel-

welt. Eine geographisch-geologische Skisse. Mitth. d. K. K. geogr. Ges. Wien. XXX. n. 4. 129, 201.

La misma nota que para el n. 3358.

7 418. **Kôtô, Ph.**—The scope of the Vulcanological Survey of Japan. Publ. Earthq. Invest. Comm. for. Languages. III. Tokyo. 1900.

Rebatiendo la teoría volcánica de los temblores del Japón, les atribuye un origen tectónico.

7 419. **Omori, F.**—On the recent Sea-Level Variation at the different Japanese Mareograph Stations. Bull. Imp. Earthq. Invest. Comm. V. n. 2. 39. Tokyo. February 1913.

77. «Japan proper, composed of the main Island, Hokkaido and Kiushu, forms an arc whose convex side borders the Pacific and whose concave side the Japan sea, the water being very deep in the former, but shallow in the latter. These marked geographical forms are probably the result of a horizontal pressure applied from the inner side against the Japan arc, which is thus still in the process of change or growth of gigantic magnitude. Under these circumstances it is natural that the land of Japan should present phenomena of the land elevation and depression. It seems probable that much light may be thrown on the instability of our earthquake country by a careful investigation of the variation in height of the sea-level».

7 420. **Rivetta, Pietro Silvio.**—I terremoti al Giappone. Nuova Antologia. Riv. Let. Sc. Arti. L. Fasc. 1044. 16, VII, 1915. 239. Roma.

Interesantísimo artículo de vulgarización, con datos curiosos, inclusive de folklore sísmico, que sería muy difícil reunir.

7 421. **Sion, Jules.**—Volcanisme et tremblements de terre au Japon d'après les travaux de F. Omori. Ann. Géographie. n. 138. XXV a. 15; XI, 1916. 463. Paris.

7 422. **Charlevoix, P. de. (S. J.)**—Histoire et description générale du Japon où l'on trouve tout ce qu'on a pu apprendre de la nature et des productions du pays, du caractère et des coutumes des Habitants, du Gouver-

nement et du Commerce, des Révolutions arrivées dans l'Empire et dans la Religion et l'examen de tous les auteurs qui ont écrit sur le même sujet avec les faits chronologiques de la découverte du Nouveau-Monde. Paris. MDCCXXXVI.

Terremoto y maremoto de Osaka el 30 de Agosto de 1596.

7 423. **Ferrando, M. R. P. Fr. Juan**, rector y cancelario que fué de la Universidad de Santo Tomás de Manila, Historia de los P. P. Dominicos en las Islas Filipinas, y en sus misiones del Japón, China, Tung-Kin y Formosa, que comprende los sucesos principales de la historia general de este archipiélago desde el descubrimiento de estas islas por las flotas españolas hasta el año de 1840, por....., y corregida, variada y refundida en su plan, en sus formas y en su estilo por el **M. R. P. Fr. Joaquín Fonseca**. Madrid. 1870.

I, 438. Describe el gran terremoto japonés del 4, IX, 1596 en la isla de Cami y la Ciudad de Meaco (Miyako).

7 424. **Omori, F.** — Note on the Eruptions of the Unsen-Daké in the 4th year of Kansei (1792). Bull. Imp. Earthq. Invest. Comm. I. n. 3. 142. Tokyo. 1907.

«The cause of the great Shimabara sea waves seems to have been the enormous quantity of rock and earth masses thrown into later. Thus the volume of the débris was roughly 0,55 cubic kilometer, or equivalent to an area of 550 square kilometers, with a thickness of 1 meter». Bajo el punto de vista mecánico, el fenómeno es análogo al maremoto que causó el terremoto de Ceram (29, IX, 1899. cf. n. 3909) a consecuencia del derrumbe de las costas de esta isla.

7 425. **Bache, A.**—Notice of Earthquake Waves. Un. St. Coast Survey. Rep. 1855. 342. Rep. 1862. 238.

7 425 bis. **Fouqué, F.**—(n. 95. P. II. Ch. II. 263). Tremblement de terre de la baie de Simoda (île de Niphon), 23, XII, 1854.

7 426. **Graves, P. W.**—Notice of the occurrence of a tidal Phœnomenon at Port Lloyd, Bonin Islands, 23, 25, XII, 1854. Quart. Jl. geol. Soc. XI. 832. n. 44. Nov. 1, 1855. London.

7 427. Diagram of the Earthquake Wave of Simoda, Dec. 1854, at Fort Point (Cal.). An. Rep. Reg. Smithsonian Inst. 1874. Washington. 1875. 216.

7 428. **Koyabashi, K.**—Report of Earthquake Observations in Tokyo. Cat. 1876-1891. Rep. Cent. Obs. Tokyo. 1892.

7 429. À propósito de temblores. La Libertad Electoral. 22, VII, 1887. Santiago.

Descripción del terremoto del Japón central del 15 de Enero de 1887.

7 430. Le tremblement de terre du Japon du 15 février 1887. La Nature. XV. n. 470. 150. Paris.

7 431. **Houzeau de Lehay, A.**—L'éruption du Bandaï-San le 15 juillet 1888. Note complém. P. V. Soc. belge. Géol. Pal. Hydrol. III. 182. Bruxelles.

7 432. Según **Kikuchi, Y.** (Cf. 3485).—Eruption of Bandaï San, in northern Japan, on July 15, 1888. Amer. Jl. XXXVIII. 247.

7 433. **Lefebvre, R.**—L'éruption du Bandaï San du 15 juillet 1888. Rev. Sc. VIII. 2.^e sém. 704. Paris.

7 434. **Rutot, A.**—La nouvelle éruption volcanique au Japon: explosion du «Petit Bandaï San», le 15 juillet 1888. Observations de **M. Zervas**. P. V. Soc. belge. Géol. II. 297. Bruxelles.

7 435. **Stockbridge, H. E.**—The Eruption of Bantaisan. Science. XII. 126. 1888. N. York.

7 436. **Tissandier, G.**—Eruption d'une montagne au Japon: éruption du Bandaï San, le 15 juillet 1888. La Nature. XVI. n. 802. 313. Paris.

7 437. **Id.**—Une excursion au mont Bandaï San au Japon: explosion d'une montagne. *Id.* XVII. n. 843. 129. Paris.

7 438. **Wada, Y.**—Der Ausbruch des Bandaï San in Juli 1888. *Mitth. d. Deutsch. Ges. f. Ostasien.* V. 69. Tokyo.

7 439. The Earthquake at Bandaï San. *Nature.* XXXIX. 610. London.

7 440. The recent Great Earthquakes in Japan. *Id.* XL. 461.

7 441. The volcanic Eruption in Japan. *Scottish geogr. Mag.* V. 40.

7 442. **Knott, C. G.**—The Earthquake of Tokyo, April 8, 1889. *Nature.* XLI. 32. London.

7 443. **Omori, F.**—Observations of local Earthquakes on Mount Tsukuba, in 1905. List of 487 earthquakes. *Publ. Earthq. Invest. Comm. foreign lang.* n. 22, A. Tokyo. 1908.

7 443 bis. **Scheu, Erwin.**—(n. 642. p. 30). Quelques tremblements de terre du Japon en 1906.

7 444. **Omori, F.**—Vorläufiger Bericht über den Ausbruch des Usu. *Orientalische Naturwissenschaftliche Ztschr.* n. 352. Januar 1911.

7 445. **Oninoue, J.**—Nachricht über den Ausbruch des Usu. *Kolonisations Ztschr. Von Hokkaidôchô.* n. 56. Sept. 1910. Tokyo.

7 446. **Simonotomai, H.**—Nachrichten über den Ausbruch des Vulkans Usu in Japan im Jahre 1910. *Ztschr. d. Ges. f. Erdkunde zu Berlin.* 1911. n. 10. 705.

7 446 bis. **Davison, Ch.**—(n. 7255).

Sakurajima; 12, I, 1914.

7 447. **Perret, Frank A.**—Sakurashima. *Rapporto*

preliminare per l'Istituto vulcanologico sulla grande eruzione del vulcano Sakurashima gennaio, febbraio, marzo, aprile 1914. Zeitschr. f. Vulkanologie. (Immanuel Friedländer). I. h. 3. nov. 1914. 133. Berlin.

7 448. **Omori, F.** — Eruption of Sakura-jima, 1914. Bull. seism. Soc. America. V. n. 2. June 1915. 71. Stanford Univ. Col.

Trata de los temblores concomitantes.

7 449. **Id.** — The Sakura-jima Eruptions and Earthquakes. Part. II. (Cf. 3548). Bull. Imp. Earthq. Invest. Comm. VIII. n. 2. Tokyo. April, 1916.

7 450. **Yamasaki, N.** — Der Ausbruch des Vulkans Sakurashima im Januar 1914. Ztschr. d. Ges. f. Erdkunde zu Berlin. 1914. n. 4. 295.

7 451. Catalogue of the seismological Society's (of Japan) publications, together with other recent publications, chiefly referring to seismic and volcanic Phenomena in Japan. Tr. Seism. Soc. Japan. VII. Pt. II. 88. Yokohama. 1888.

CAPÍTULO XXXIX

Formosa

7 452. **Beazeley.** — Quelques mots sur l'île Formose. Bull. Soc. géogr. France. 1885. 59. Trad. de l'anglais.

Frecuencia de los temblores.

7 453. **Saderra Masó, P. (S. J.)**. — Los terremotos de Formosa. 17, III, 1906. Bull. Philippine Weather Bureau. March 1906. 64. Manila.

CAPÍTULO XL

China

NOTA.— En el apéndice se dan las obras chinas en que el padre Hoang (n. 3571) ha basado su catálogo.

7 454. **Morrison, Rev. Robert.**—A dictionary of the Chinese language. Macao. 1815.

I, 668. «Kuh yung tsze yun a statesman of eminence during the reign of Kéen-che (B. C. 27) on occasion of an eclipse and an earthquake occurring on the same day, he wrote a long remonstrance to the sovereign, which is preserved in the 34th volume of the Twenty-one Historians. He advices the monarch, Chiuen sin fan taou, to study only the return to the right principles, and to lay aside entirely his carriages and horses, and every implement of idle tours.»

7 455. **Moyrac de Mailla, P. Joseph, Anne Marie de (S. J.).**—Histoire générale de la Chine ou Annales de cet empire, traduites du Tong-Kien-Kang-Mou. Publiées par M. l'abbé Grosier et dirigées par M. Le Roux des Hautesrayes. Paris. MDCCLXXVII.

VIII, 201. Tremblement de terre furieux en 1037, qui se fait sentir à la Cour et les départements. 245. T. t. dans le pays de Yeou-Tchéou, qui fait périr plusieurs dizaines de mille hommes en 1057. XI, 88. T. t. à Péking et à Po-tchéou en 1679. Nombre prodigieux de personnes qui y périssent.

7 456. **Santa Cruz, M. R. P. Fr. Baltazar de (O. Pr.).**—Historia de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas, Japón y China del Sagrado Orden de Predicadores. Zaragoza. 1693.

II, 462. «Terremotos en China en tiempo de persecución, acompañados de rayos y fuego, despedido de una nube, que en forma circular estuvo 15 días en la Corte, arrojando llamas, que abrasaron su palacio y casas. 16 de Abril de 1665. Fué cosa cierta,

que al tomar la pluma el niño Emperador para firmar la dicha sentencia (de muerte contra el Padre Juan Adamo), y teniendo el papel en la otra mano en que se puso a leerlo, vino de repente sobre todo aquel Imperio un temblor de tierra tan descompasado que no vieron otro semejante los nacidos, y se le cayeron de las manos al Emperador sentencia y pluma. Relata en seguida y prolijamente como se vió en el aire una nube extraña de la que se despedían fuegos sobre Pekín, la que reventó el 1.º de Mayo, incendiando palacios y casas.

7 457. **Bell.**—Travels in Asia. *En:* Pinkerton's Voyages and Travels. London. VII. 1811.

377. En Julio de 1719, T. en la China septentrional. Destructor en la ciudad de Juny, entre Siang-fu y Pekín.

7 458. **Allerstein, P. Agustin (S. J.).** — Epístola Pekino 24. Sept. 1766 de statu Missionis, Terræ motu, Imperatoris in regimine solertia, et de morte Fr. Jos. Castiglione Pictoris. *En:* Giorgius Pray Imposturis CCXVIII in Diss. Ben. Cetto de Sinensium Imposturis detectis et convulsu (Budæ. 1787) sequentes Allersteinii epistolas latine ad se datas annexit. p. XLIX. Según: P. P. Augustin et Alois de Baker. Bibliothèque de la Compagnie de Jésus. Cinquième serie. 271. Liège. 1859. Trad. en alemán. P. Pray. Geschichte der Streitigkeiten über die chinesischen Gebräuche. Augsburg. 1791.

7 459. **Visme, de.**—Earthquake felt at Macao, 22nd nov. 1767. Phil. Trans. R. Soc. London. LIX. a. 1769. 71.

7 460. Tremblement de terre en Chine (26, 28, VI, 1830, Petchéli, Honan). *Nouv. Ann. Voy. Hist. Géogr.* 1831, II, 103. Paris.

7 460 bis. **Julien Stanislas.** — (n. 3573). *Anal. C. R. Ac. Sc. Paris.* VIII. 6, V, 1829. 705.

7 461. **Prjévalski, J. M.** — Mongolia y país de los Tanguts. S. Petersburgo. 1876. En ruso.

I, 231. T. del 29, VII, 1872 en la parte meridional montañosa del Kan-Su.

7 462. Gauthier, H. (S. J.). — Bulletin sismologique de Zi-ka-Wei pour l'année 1906 et tableaux resumés des années 1904, 1905 et 1906. Extrait du Bull. Ann. Obs. (Macrosismes).

No ha sido continuado en esta forma.

CRÓNICAS CHINAS GENERALES

NOTA. — En el plan primitivo de nuestra bibliografía, no habíamos creído oportuno incluir en ella la vasta lista de las crónicas chinas que utilizó el P. Hoang para establecer su catálogo de los terremotos de la China (n. 3571). Habiéndonos aconsejado varios sabios hacerlo, hemos obtenido de los Padres Jesuitas del Observatorio de Zi-ka-wei (Chang-Hay) la traducción de los títulos de las crónicas aludidas, con su trascripción según la fonética francesa, la que no cambiamos; insertamos aquí las crónicas generales, bien conocidas de los sinólogos, mientras que dejaremos para el apéndice las crónicas particulares de provincias, prefecturas y subprefecturas a consecuencia de su menor importancia y mayor rareza en las bibliotecas de Europa. En estas crónicas los datos sísmicos se encuentran en sus fechas respectivas, de modo que ha sido inútil señalar los capítulos y páginas.

7 463. K'ing-ting Kou-kin t'ou-chou tsi-tch'eng. Enciclopedia imperial publicada en Péking en el 3.^{er} año de Yong-tchen. 1725.

La edición utilizada por Hoang es la que se publicó en 1884 en Chang-Hai. La obra comprende 6 títulos, 32 partes, más de 6 000 secciones y 10 000 artículos. Los terremotos se mencionan en los artículos 115 a 122, cuyo título es: Colección de fenómenos, compilación de pronósticos, sucesos terrestres extraordinarios. Los accidentes de montañas (derrumbes sísmicos o nó) se encuentran en el artículo 122.

7 464. T'ong-tche. Historia general.

Ha sido descrita por Willie: Notes on chinese literature. Shanghai, 1867, p. 24. Los terremotos en el artículo 74 (titulado: Compendio de los hechos felices e infelices) de la edición publicada

por Sié de Tch'ong-jen en el 9.º año de Hien-fong, sobre el ejemplar del Pabellón Ou-ing-tien. Hoang utilizó también una pequeña edición fotolitografiada en Chang-Hai en el año 26 de Koang-Siu (1900) por la firma Hon-pao chiu Kiu.

7 465. K'ing-ting siu-t'ong tche. Continuación de la Historia general, editada por orden imperial. (Cf. Willie. l. c.).

Los terremotos en el artículo 172, fol. 1-14, de la edición publicada por la librería del Tche-Kiang en el año 12 de Koang-siu (1886) y en el artículo 171 de la edición fotolitografiada en 1900 por la firma antes mencionada.

7 466. Wen-hien t'ong K'ao. Enciclopedia de Ma Toan-lin (Cf. Willie. l. c. p. 55).

Los terremotos en el artículo 301, fol. 10-27, y los accidentes de montañas en el siguiente, fol. 1-11. Hoang utilizó la edición ejecutada por Sié de Tch'ong-jen en el 9.º año de Hien-fong (1859), según el ejemplar del Pabellón Ou-ing-tien.

7 467. Siu-wen-hien-t'ong-Kao. Continuación de la enciclopedia de Ma toang lin. (Cf. Willio. l. c. p. 55).

Los terremotos en el artículo 200, fol. 17-155, de la edición ejecutada por el Tché-Kiang chou-Kiu en el año 12 de Koang-siu (1886).

7 468. Che-Ki, o sea Eul-che-se che-Ki. Historia, o sea de las 24 historias. Edición del 4.º año de Koang-siu (1878) por el Kin-ling chou-Kiu.

7 469. Tch'oen-tsieou del reino de Lou (Cf. Willie. l. c. p. 5).

Es esta una de las obras clásicas de Confucius en la que los terremotos se encuentran mencionados cronológicamente.

7 470. Tse-tche t'ong-hien-Kang-mou. Historia general. (Cf. Willie l. c. p. 20).

El prefacio fué firmado en el verano del 3.º año de Tch'ong-tchuen (1630).

7 471. Tse-tche t'ong-Kien Wai-Ki. Complemento a la historia general. (Cf. Willie. l. c. p. 20). Ed. del año 10 de T'ong-tche (1871).

7 472. Lou-che. Libro histórico. (Cf. Willie. l. c. p. 24). Ed. ejecutada por la firma Tsiu-chang t'ang en el año 20 de Koang-siu. 1824.

CAPÍTULO XLI

Himalaya y sus dependencias del Afghanistan a la Birmania

7 473. Bellassis. — An account of the ancient and ruined City of Brahminabad in Sindh. Jl. Bombay Branch of the Asiatic Soc. V. 1854.

413. 467. Trata de los antiguos terremotos que han asolado esta ciudad.

7 474. Hügel, Karl Alexander Anselm v.—Kaschmir und das Reich der Sikths. Stüttgart. 1840-48.

II, 184. Terremotos.

7 475. Troyer.—Traduction du Radjatarangini. II. 297. Paris.

El sabio comentador se extraña de que siendo muy frecuentes los terremotos de Cachemir en nuestra época, el historiador del país, Kalhanain, los pase en silencio.

7 476. Mc Clelland, J.—Jl. Asiat. Soc. Bengal. VII. 65. 1835. Calcutta.

Trata de los terremotos de la costa de Arracan.

7 476 bis. Keith-Johnston.—(n. 6435).

Enlarged map of northern India, showing the earthquake districts.

7 477. Darwin, Ch.—Les récifs de Corail, leur structure et leur distribution. Trad. d'après la 2.^e éd. par L. Cosserat. Paris. 1878.

146. «Quelques uns des archipels des basses îles de corail sont quelquefois sujets à des tremblements de terre; je tiens du capitaine Moresby qu'ils sont fréquents quoique peu violents dans le

groupe Chagos... une des îles de ce groupe fut autrefois recouverte d'une couche de terre qui disparut après un tremblement de terre». Debe tratarse de un maremoto consecutivo a un terremoto.

7 478. **Hirth, Will.**—Earthquakes in the eastern Indies, 2, IV, 1762. Phil. Trans. R. Soc. London. LIII. 1763. 256.

7 479. **Verelst.**—Earthquakes felt in the Islamabad Province from 2nd to 19th April 1762. Id. 265.

7 480. Account of the Earthquake at Kutch, on the 16th of June 1819. Drawn up from published and unpublished letters from India. From Edinburgh Phil. Jl. n. 5. June 1820. Amer. Jl. Sc. IV. 1822. 315. Art. XI. New York.

7 481. Tremblement de terre dans l'Indostan (16, VI, 1819). Nouv. Ann. Voyages, de la Géogr. et de l'Hist. (Eyries et de Malte-Brun). IV. 1820. 460. Paris.

7 482. **Cox Hiram.**—Voyage du Capitaine... dans l'empire de Birmanie. Paris. 1825.

II, 370. «Les gens du pays disaient que l'île (de l'Iraouaddy) qui est en face de leur ville (Longwée) avait fait autrefois partie d'une autre île qui est à quinze milles plus haut, mais qu'un tremblement de terre l'en avait séparée et portée à la place où elle se trouvait». Parece tratarse de una mala interpretación de un hecho verosímil, es decir, que un terremoto haya perturbado los aluviones del río hasta producir grandes cambios en las configuraciones de las islas.

7 483. Tremblement de terre à Dacca (8, X, 1827). Nouv. Ann. Voy. Géogr. Hist. 2.^e S. IX. 1828. 389. Paris.

7 484. Tremblement de terre à Calcutta (8, VII. 1828). Id. XI. 1829. 374. Paris.

7 485. **Burnes, Alexander.**—On the geology..... Trans. geol. Soc. London. III. 491. 1834-35.

Terremoto de 1832 en el valle de Badakshan.

7 486. **Yule, Col. R. E.**—A narrative of the Mission sent by the Governor General of India to the Court of Ava in 1855. London. 1858.

Descripción del terremoto de Amarapoorá del 23 de Marzo de 1839. En el apéndice (249) se encuentra la relación de **Spears**, testigo ocular, la que reprodujo **Th. Oldham** (n. 3598, p. 22).

7 486 bis. **Nelson, Cap.ⁿ**—(n. 3613). *Reprod. Amer. Jl. Sc.* 1846. II. 270. N. York.

7 487. **Anquetil, Thomas A.**—*Mes Chasses. Une chasse au tigre en Birmanie.* Paris. 1866. 54.

Dice **Brehm, A. E.** (*La vie des animaux illustrée. Description populaire du règne animal. Ed. franç. I. Les Mammifères.* Paris. 232. 1868) citando a Anquetil: «La scène se passe en Birmanie, à six milles de Ngyoungôo, dans une forêt au centre de laquelle un lac occupe l'emplacement d'un ancien monastère disparu dans un tremblement de terre». El hecho no tiene nada de inverosímil.

7 488. **Id.**—*Sur les tremblements de terre en Birmanie en 1859.* *Le Moniteur.* 19, IV, 1867. Paris.

7 489. **L. D.**—*Tremblement de terre de Cachemire.* (1885, V, 30). *Rev. Quest. Sc.* XIX. 637. Louvain, Bruxelles. 1885.

7 490. *Il terremoto del Cachemire.* (Id.). *Bull. Soc. met. ital.* Luglio 1885. 108.

7 491. **Omori, F.**—*On the Indian Earthquake of April 4, 1905.* *App. to the Publ. Earthq. Invest. Comm. foreign lang.* n. 21. Tokyo. 1905.

Aunque se trate de una obra de índole puramente sismográfica, es menester citar el texto siguiente, p. 4. «The catastrophe of April 4, which is doubtless one of the greatest seismic disturbances in modern times, seems to surpass, in the amount of the casualties, and the damage to buildings, the Assam and Bengal Earthquake of June 12th, 1897. These two great earthquakes have probably been caused by the stress in the earth crust which is related to the curvi-linear form of the Himalayas. There are other instances, in which extensive and violent earthquakes often occur

in the convex side of an arc formed by a mountain range or a series of islands. Thus, in the case of Japan arc, extending from Hokkaido (Yeso Island) to Shikoku and Kyushiu, great seismic disturbances occurred, except a few cases of those of inland origin, almost always off the interior of Pacific coast, only small shocks originating off the interior of Japan sea coast». Estas consideraciones parecen aplicarse por completo al ángulo ariqueño de los Andes, puesto que siendo los terremotos siempre mucho más violentos en la costa que en Tacna, debemos pensar que se originan en el Pacífico.

7 492. **Réthly, Antal.**—El terremoto de la India del 4 de Abril de 1905. Bol. Hist. Nat. Budapest. XXXVII. n. 425. 47. En húngaro.

7 493. **Id.**—Id. Az Időjárás (Bull. met.). El Tiempo. Mayo de 1905. 157. Budapest. En húngaro.

7 494. The Indian Earthquake, 4th April 1905. Geogr. Jl. May 1905. XXV. n. 5. 548. London.

7 494 bis. **Scheu, Erwin.**—(n. 642, p. 29). Tremblement de terre de Calcutta, 29, IX, 1906.

7 495. **Heron.**—The Balutchistan Earthquake of October 21, 1909. Rec. Geol. Survey. India. XLI. 22. 1911. Calcutta.

CAPÍTULO XLII

Africa (con excepción de las costas mediterráneas) e islas adyacentes del este

7 496. **Bory de Saint Vincent.** — Voyage dans les quatre principales îles des mers d'Afrique, fait par ordre du Gouvernement, pendant les années neuf et dix de la République (1801, 1802) avec l'histoire de la traversée du Capitaine Baudin, jusqu'au Port Louis de l'île Maurice. Paris. An. XII (1804). Anal. en: The Edinburgh

Review, or Critical Jl. for April-July 1805. VI. 121. Edinburgh. 1814.

A propósito de la isla de Borbón (Reunión), el célebre geógrafo se extraña de que, a pesar de su constitución volcánica, esta isla esté inmune de temblores y falta de manantiales termales.

7 497. **Harris W. Cornwallis.** — The Highlands of Aethiopia. London. 1844.

Los datos sísmicos han sido reproducidos por A. Perrey, n. 3213.

7 498. **Kaufmann, M. A.** — Das Gebiet des Weissen Flusses und dessen Bewöhner. Brixen. 1861.

11, 14. Trata de los temblores de Gondokoro.

7 499. **Beltrami, Cav. A. B. G.** — Il fiume Bianco e i Denka. Verona. 1881.

308. Los datos sobre la sismicidad del país de los Bàris se utilizaron en el n. 3674.

7 499 bis. **Launay, L. de.**—(n. 6457).

177. «Ce trait d'union plus flexible... a, d'ailleurs, pu résulter... d'une rupture verticale, d'un effondrement linéaire, comme celui qui, actuellement traverse l'est de l'Afrique sous le nom d'axe Erythréen. Un tel alignement, aujourd'hui manifesté par des fosses effondrées et des événements volcaniques peut très bien marquer l'origine d'un plissement futur... Il est à noter cependant que la fréquence des mouvements sismiques n'y accuse pas une instabilité spéciale».

7 500. **Struck, Bernard.** — Zur Kenntniss afrikanischer Erdbebenvorstellung. Globus. XCV. n. 6. Febr. 1909. 85. Braunschweig. Trad. inglesa en: Geogr. Jl. XXXIV. n. 4. 459. Oct. 1909. London.

Muy interesante para la repartición geográfica de la sismicidad del continente africano. Con un mapa sísmico.

7 501. **Lemoine, Paul.**—Madagascar. Handbuch der regionalen Geologie. Herausgb. von G. Steinmann u. O. Wilkens. 6. h. Bd. VII. 4. Heidelberg. 1911. 33. Tremblements de terre.

7 502. **Chudeau, R.** — L'Azaouad et le Djouf. *La Géographie*. XXX. n. 6. 417. Déc. 1915. Paris.

Las fracturas del Azaouad (región al norte de Tombuctu), tienen la dirección W-E, y son antiguas. «Le Djouf (región al N. W. de de la misma ciudad) est, au contraire récent, ou du moins a rejoué récemment; ses volcans sont quaternaires. La région n'est pas encore stable; un tremblement de terre a été ressenti à Tombouctou et les indigènes âgés avaient souvenir d'en avoir ressenti quelques autres».

7 503. **Palazzo, Luigi.** — Cronistoria dei terremoti etiopici anteriori all'anno 1913. *Bol. Soc. sism. ital.* XIX. Fasc. 5. 6. 1915. Modena.

Catálogo fundamental y el único publicado hasta la fecha para este país. Principia con el año de 1400 y sus principales fuentes históricas son los seis números que siguen.

7 504. **Aliyyú bnú l'Hassan el Khazrejiyy.** — The pearl-strings, a history of the..., translation and text with annotations and index, by the late Sir J. W. Redhouse. Leyden. 1907.

II, 285. Gran terremoto en la tierra de Neri (Etiopía) en el año de 1400, con la erupción de un volcán, probablemente uno de los de la región Dáncala. Parece haberse sentido en el Yemen.

7 505. **Paulós, Abbate.** — Crónica de Abyssinia del siglo XVI. Manuscrito etiópico n. 160 de la Biblioteca nacional de París.

El Comendador Conti Rossini ha extraído de este códice, todavía inédito, varios terremotos que comunicó a Palazzo.

7 506. **Cronologia (o storia) dei re (abissini).** Codice «Tarika nagast», en idioma Ghéez, conservado en el convento del monte Bisen, y copiado por el oficial intérprete italiano Naretti.

Da a conocer para el Tigre varios terremotos entre los años de 1431 a 1518.

7 507. **Hartmann, R.** — Abyssinien und die Übrigen Gebiete der Ostküste Afrikas. Leipzig. 1883.

3. Temblores en 1818 y 1832.

7 508. **Pearce, Nathaniel.**—The life and adventures of..., written by himself, during a residence in Abyssinia, from the years 1810 to 1819. London. 1831.

II, 240. Adua, 30, VI, 1818, fuerte temblor.

7 509. **Rüppell, Eduard.** — Reise in Abyssinien. Frankfurt am Main. 1838.

I, 305. Valle de Assubo (Assaorta, Abyssinia), 4, V, 1832, gran temblor.

7 510. **Hubert, Henry.** — Le séismes en Afrique occidentale française. La Géographie. XXX. 1914. 15. n. 5. Déc. 1915. Paris.

El único trabajo de conjunto publicado hasta la fecha sobre la sismicidad de esta vasta región. Describe los temblores y terremotos habidos desde 1618.

7 511. **Borius.**—Recherches sur le climat du Sénégal. Notices statistiques sur les colonies. III. 211. Paris. 1839.

Temblores de Saint Louis de 1832 a 1836.

7 512. **Rochet d'Héricourt.**—Lettre à M. A. Perrey sur un tremblement de terre ressenti par lui à Débrabrame (Choa) le 6 décembre 1842. Inéd. Bibl. sism. de A. Perrey en el Club Alpino de Nápoles.

7 513. **Abbadie, Antoine d'.** — Sur le tonnerre en Ethiopie. Mém. Sav. Etr. XVI. Paris. 1858.

7 514. **Id.** — Observations relatives à la Physique du globe faites au Brésil et en Ethiopie. Paris. 1873.

En ambos trabajos d'Abbadie suministra datos sobre los temblores que observó en Massacouah en 1847 y 1848.

7 515. **Knoblecher's** Tagebuch Während einer Reise auf dem Weissen Nil. Jahrb. d. K. K. Central-Anstalt f. Met.-und Erdmagn. VI. 533. Wien. Anal. Nouv. Ann. Voyages. 1857. III. 356. Paris.

Temblores de Gondokoro en 1850.

7 516. **Kotschy, Fheod.** — Umriss aus den Uferländern des Weissen Nil, meist nach Herrn Hansal's Brie-

fen. Mitth. d. K. K. geogr. Ges. I. Jhgg. Versamml. am 13. Oct. 1857. 169. Wien. Las cartas de **Hansal** en el mismo periódico. II. Jhgg. 1858. 96.

Temblores de Gondokoro en 1857.

7 517. **Euschardt**. — The Customs of Dahomey. Galignani's Messenger. 18th oct., 1862. London. Reprod. en: Documents complémentaires et postérieurs au voyage de M.^r Répin. Le Tour du Monde. 1863. 1.^r Sém. 110. Paris.

Es el diario de su viaje que el Comodoro Perry, comandante del «Griffin», recogió en Petit Popo el 6 de Agosto de 1862 y publicó. Contiene la relación del terremoto de Accra del 10 de Junio de 1862 y datos muy curiosos de folklore sísmico que se reprodujeron en el n. 6121 bis.

7 518. **Maillard**.—Tremblement de terre à Maurice et à la Réunion le 5 janvier 1863. Bull. Soc. mét. France. Séance du 10, II. 48. Paris.

7 519. **Cameron Verney Lewett**.—A travers l'Afrique. Voyage de Zanzibar à Benguela. Trad. de l'anglais, par M.^e H. Loreau. Paris. 1881.

71. «Dans une portion de la route (Ougogo, Mai 1873), de nombreuses déchirures du sol paraissaient provenir d'un tremblement de terre récent; mais je n'ai pu faire comprendre à aucun indigène les questions que j'adressais à cet égard». 264. Una sacudida en el país de Manyémé al oeste del lago Tanganika, 4 a 5° de lat.

7 520. **Baldrati, Isaia**. — Direttore di colonizzazione in Eritrea. Le condizioni agricole della valle della Barca. Firenze. 1911.

22. «La tradizione vuole che, fino ad epoca non molto remota (1901?) lo Sciotel avesse abbondante acqua affiorante e corrente, durante tutta la stagione asciutta... V'è chi fa coincidere la scomparsa dell'acqua con un terremoto avvenuto al tempo della morte di Sidi Azimum Morgani ed altro avvenuto un anno dopo, pei quali crollo parte del monte Infecel e Zadamba e si incendiarono i boschi». Palazzo (n. 7503) tiene por dudosa esta tradición indígena; pero, pensamos que, sísmicamente hablando, el hecho no tiene nada de inverosímil.

7 521. Erdbeben am 18. September 1905 im Kamerun. Deutsch. Kolonialblatt. XVI. 23. 1. Dez. 1905. 706. Berlin.

7 522. Tremblement de terre dans le Cameroun (18, IX, 1905). La Géographie. 1905. I. Paris.

7 523. Courteille. — Sur un tremblement de terre à Tombouctou. Ann. Soc. mét. France. LIV. 1906. 105. Paris.

7 523 bis. Scheu, Erwin.—(n. 642. p. 45).

Tremblement de terre de la Côte d'Or., 20, XI, 1906.

7 524. Rapport sur la situation générale de la côte française des Somalis pendant l'année 1907. Annexe au Jl. off. de la Rép. Franç. 1909. p. 167. ...Id...id... année 1909. Annexe... 1910. p. 1431.

Temblores de Djibouti en 1907 y 1909.

7 525. Sieberg, August. — Das Erdbeben in Ost-Afrika; 1910, XII, 13. Monatl. Uebers. ü. d. seism. Tätigkeit d. Erdrinde. 1910. n. 12. Strassburg.

7 526. Pagès, A. (Des Pères Blancs).—Au pays des Volcans. Une éruption récente au centre de l'Afrique. Sur les bords du lac Kivo. Cosmos. 1, V, 1913. 496. Paris.

Describe la erupción de un volcán ubicado a orillas del lago Kivo de Diciembre de 1912 a Febrero de 1913 y relata los temblores concomitantes. Menciona algunos temblores anteriores del Africa ecuatorial.

CAPÍTULO XLIII

Atlántida: Azores, Madera, Canarias, Islas del Cabo Verde

7 527. Sampaio, Alfredo da Silva.—A Ilha Terceira. Angra do Heroísmo. 1904.

Describe sus terremotos desde 1547.

7 528. **Glas, George**.—The History of the Discovery and Conquest of the Canary Islands. London. 1764.

Perrey (n. 3697) aprovechó sus datos sísmicos.

7 529. **Carew, Hunt**.—A description of the Island of St. Michael (Azores). Jl. Roy. geogr. Soc. XV. 1845. Pt. II. 268. London.

Estudio sucinto y lista de los principales fenómenos sísmicos y volcánicos.

7 530. **Flett, John S.**—The volcanic Eruption in Tenerife (1909). The geogr. Jl. XXXV. n. I. Jan. 1910. 59. London.

«In Teneriffe small earthquake shocks generally precede the eruptions, but these have never proved of great intensity».

7 530 bis. **Pereira de Souza, Francisco Luis**.—(n. 6751).

II, 130. Temblores de la isla Madera.

7 531. **Franco, Fernández Antonio**.—Relation du pitoyable et espouvantable sucez qui est arrivé dans l'isle Saint Michel, le Lundy 2 septembre 1630. Mercure François. 1630. 506. Paris. Reimpreso con el título: Histoire de ce qui est arrivé dans l'isle Saint Michel (aux Açores) par le feu sorti de la terre le 2 septembre 1630 Paris. 1630. Trad. en Portugués. Lisboa. 1630. Trad. en italiano por Ferreira Gerardo. Roma. 1630.

Con la relación de los terremotos concomitantes.

7 532. **Viera y Clavijo, Don Joseph de**.—Noticias de la Historia general de Canarias. Madrid. MDCCLXXII.

II. Cap. XLIV. 403. Erupción del gran volcán de Lanzarote (1, VIII, 1730). El autor describe el terremoto que la precedió. III. Cap. XVI. 238. Nuevo volcán de La Palma. «El 13 de Noviembre (1646), reventó sobre Tigalate, cuatro leguas de la capital, un volcán con tan horribles terremotos.....». Cap. X. 350. Volcán de Guimar en 1735. Describe los temblores y terremotos concomitantes de la Noche Buena de 1704. Cap. XII. 355. Volcán que en 1706 destruye el lugar y puerto de Garachico. El autor no señala temblor alguno.

7 533. **Carew, Hunt.**—Proc. geol. Soc. London. III. 565.

Ruina sísmica de Praia da Victoria (Terceira) el 15 de Junio de 1841.

HUNDIMIENTO SÍSMICO DE LA ATLÁNTIDA DE PLATÓN

7 533 bis. **Viera y Clavijo, Don Joseph de.**—(n. 7532).

I. Cap. X. 25. Si fueran las Canarias parte de la Atlántida de Platón. Cap. XI. 29. Imaginación de los filósofos que lo apoyan. Cap. XII. 32. No son simples erupciones de volcanes. Cap. XIII. 36. Si son un efecto del Diluvio universal. Cap. XIV. 37. Si son una continuación de los montes adyacentes del África. p. 40. «Se infiere (1), que quizá las Canarias fueron en otro tiempo una península del África; (2) que por efecto del Diluvio de Noé se formó de esta península la famosa Atlántida de Platón; (3) que destruída después la Atlántida, sólo quedaron las eminencias de sus montes más elevados, que son nuestras islas».

7 534. **Donnelly, Ignatius.**—Atlantis: The antediluvian world. New York, London. 1882.

Volumen muy interesante, pero incoherente, pues identifica el hundimiento de la Atlantis con el diluvio de Noé y hace nacer la civilización en el continente desaparecido.

7 535. **Verdaguer, Jacinto.**—La Atlántida. Barcelona. 1886.

Poema inspirado por el hundimiento sísmico de la Atlántida según Platón. El original en el idioma catalán, con la traducción castellana por Melcior de Palau.

7 536. **Gaffarel, Paul.**—Histoire de la découverte de l'Amérique depuis les origines jusqu'à la mort de Christophe Colomb. Paris. 1892. Extrait des Mém. Soc. bourguignonne de géogr. et d'hist.

I. 14, *passim*. Trata amplia, pero confusamente del hundimiento geológico de un gran continente atlántico, al que da una vasta extensión hasta la actual América.

7 537. **Lemoine, Paul.**—La flore des îles Canaries et la Théorie de l'Atlantide. La Géographie. XX. n. 1. 1909. 44. Paris.

CAPÍTULO XLIV

Filipinas y Mindanao, Archipiélago de Joló

7 538. **Montano, J.**—Voyages aux Philippines et en Malaisie. Paris. 1886.

Con datos sísmicos.

7 539. **Sanna Solaro, P.**—Terremoti dell'Estremo Oriente (Filipinas). Loro violenza e frequenza. La Civiltà Cattolica. Ser. XVI. 469. Firenze. 1896.

7 540. **Algué, P. José. (S. J.)**.—Atlas de Filipinas. Manila. 1899.

n. 5. Mapas de las estaciones meteorológico-seísmicas. n. 6. Distribución de los temblores.

7 541. **Adams George, I.**—Geologic Reconnaissance of Southern Luzon. The Philippine Jl. of Sc. A. Chem. geol. Industries. V. n. 2. Manila. 1910.

Con datos sísmicos.

7 542. **Chirino, P. (S. J.)**.—Labor evangélica, ministerios Apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesús, fundación y progresos de su Provincia en las Islas Filipinas. Parte primera, sacada (por el P. Francisco Colin) de los manuscritos del Padre....., el primero que pasó de los Reynos de España a estas Islas por orden y a costa de la Catholica y Real Magestad. Madrid. MDCLXIII.

Describe los terremotos de 1599, 1600, 1601.

7 543. **Concepción, P. Fr. de la...** Recoleta Agustino Descalzo.—Historia general de Filipinas. Conquistas

espirituales y temporales de estos Españoles Dominios, establecimientos, progresos y decadencias... con noticias universales Geographicas, Hidrographicas, de Historia natural, de Política, de Costumbres y de Religiones, en lo que deba interesarse tan universal. Madrid. 1788.

Contiene las relaciones detalladas de varios terremotos. I, 108. Asismicidad de la isla Paragua. III, 384. Ruina de Manila, 1600. VI, 156. Huracán y terremoto en los montes de Ygorrotes de Ilocos. (Se trata probablemente de un desastre análogo al de Guatemala en 1541). VI, 198. Terremoto y maremoto en Manila en 1645. VII, 4. Terremoto dicho de San Bernardo en Manila, 20 de Agosto de 1658. XIII, 346. Estragos de el volcán de Taal que se enfureció el año de 1754. Erupciones repetidas, temblores, tráquitos, truenos que despide el volcán; perjuicios de los pueblos, etc.

7 544. **Aduarte, R. P. Fr. Diego.** (O. Pr.). Obispo de la Nueva Segovia.—Historia de la Provincia del Santo Rosario de la orden de Predicadores en Philippinas, Japón y China. Añadida por el muy Reverendo Padre Fray Domingo Gonçalez, Comissario del Sancto Officio, y Regente del Colegio de Santo Tomás de la misma Provincia. Manila. 1640.

I. Li. II. 100. A últimos de Noviembre (de 1619) terremoto de San Andrés (en Manila).

7 544 bis. **Ferrando, M. R. P. Fr. Juan** (O. Pr.). n. 7423.

I, 730. A últimos de nov. 1619, terremoto de San Andrés. Reproduce en parte el texto de **Aduarte** (n. anterior). 732, «No debe confundirse este terremoto con el que sucedió en el mismo día el año de 1644 (en realidad 1645. Nota del redactor de la bibliografía), porque en éste el señor **Aduarte** ya no existía, habiendo fallecido, como se sabe, por los años de 1637». Varios sismólogos y autores, en efecto, han confundido ambos terremotos, de modo que la mención de San Andrés no basta para decidir si se trata del terremoto de 1619 o de 1645.

7 545. **Medina, Juan de Fr. Agust.**—Historia de los sucesos de la Orden de N. Gran P. S. Agustín de estas

islas Filipinas, desde que se descubrieron y se poblaron por los españoles, con las noticias memorables. Manila. 1692.

Trata del terremoto de 1627, que presenció.

7 546. **Nieremberg, P. Eusebio** (S. J.).—Historia Naturæ. Antverpiæ. 1635.

Li. XVI, 383. Terremoto de las Camarinas, en 1628.

7 547. **Fayal, Fr. José**.—Relación de los sucesos de mar y tierra de estas islas Filipinas en los últimos años hasta el temblor y ruina del día de San Andrés de 1645 con las guerras y victorias navales contra el Holandés del año 1646. Manila. 1647.

No hemos podido consultar esta obra, pero pensamos que en ella se describe el terremoto de 1645.

7 548. **Murillo Velarde, P. Pedro** (S. J.).—Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús, segunda parte, que comprende los progresos de esta provincia desde el año de 1616 hasta el de 1716. Manila. 1749.

Cap. IX. Hay un formidable temblor de tierra (Temblor de San Bernardo, 20, VIII, 1658). Cap. XVIII. Temblor del día de San Andrés (30, XI, 1645). Ambas descripciones son interesantes, sobre todo la segunda.

7 548 bis. **Santa Cruz, M. R. P. Fr. Baltasar de**. (O. Pr.) (n. 7456).

II, 83, 86, 87. Terremoto en Manila por 60 días; 1645, Nov., 30, día de San Andrés. 315, 316. Terremoto muy espantoso en la misma ciudad, hace mucho daño en el Convento de S^o Domingo. De San Bernardo, 1658, Agosto, 20.

7 549. Verdadera relación de la grande destrucción que por permission de Nuestro Señor, ha habido en la ciudad de Manila. Declara los Templos sumptuosos, y grandes edificios que se hundieron en la dicha Ciudad, y lugares circunvezinos, y gente que murió: con otros gran-

des portentos, que se declaran. Madrid. Reimpreso por Retana (Wenceslao Emilio). n. 7579. pp. 1 a 14.

Se trata del terremoto dicho de S. Andrés del 30 de Noviembre de 1645.

7 550. **Aragón. Ildefonso de.**—Descripción geográfica y topográfica de la isla de Luzón o Nueva Castilla con las particulares de las diez y seis Provincias o Partidos que comprende. Manila. 1819.

Terremotos de 1728 (28, XI) y de 1771 (II, 1).

7 551. **Delgado, El P. Juan.** (S. J.).—Historia general sacro-profana, política y natural de las islas del Poniente llamadas Filipinas. Manila. 1792.

Cap. XI. Temblor del 27 de Diciembre de 1735 en Baler y terremotos de la erupción del Taal en 1749.

7 552. **Huerta, R. P. Félix de Francisc.**—Estudio geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la Santa y Apostólica Provincia de S. Gregorio Magno, de religiosos menores de la regular y más estrecha observancia de N. S. P. S. Francisco en las islas Filipinas. Manila 1855. Segunda ed. 1865.

Trata de los temblores de Tayabas en 1743.

7 553. **Buen Cuchillo (o Beneucuchillo) P. Francisco.** (Agust).

Dejó un manuscrito todavía inédito, en que relata la erupción del Taal en 1749 y los terremotos que la acompañaron. Saderra Masó (n.n. 3747. 3750) reprodujo extensos extractos.

7 554. **Murillo Velarde, P. Pedro** (S. J.).—Geografía histórica de las Islas Filipinas, del África y de sus Islas Adyacentes. Madrid. 1742-49.

T. VIII. Describe los terremotos que acompañaron la erupción del Taal en 1749.

7 554 bis. **Pye, G.** (n. 3761). Terremoto de 1750. Trad. por **Gibelin** (n. 540. Art. XXIV. 100).

7 555. **Aragoneses, Fray Francisco.**—Suceso es-

pantoso y memorable acaecido en la Provincia de Camarines el día primero de este presente año de 1814. Manila. 1814.

Erupción del Mayón y temblores concomitentes. Perrey (n. 3746, p. 85) tradujo largos extractos del manuscrito preparado para una segunda edición, que, según parece, no se publicó.

7 556. Tremblement de terre à Manille (9, XI, 1828). *Nouv. Ann. Voy. Hist. Géogr.* 2.^e S. XIII. 364. Paris.

7 557. On the Earthquake at Manila, of september 16, 1852. From: *Proc. Boston Soc. nat. Hist.* II. 1852. 300. *American JI. Sc.* XVII. 1854. 135. N. York.

7 558. **Montero y Vidal, José.**—El Archipiélago Filipino y las Islas Marianas, Carolinas y Palaos. Su historia, geografía y estadística. Madrid. 1886.

271. Terremotos. Describe el de 1863, reproduciendo lo que publicó en su obra «Cuentos Filipinos, Madrid, 1876». 369. Terremotos de Mindanao.

7 559. Terremoto de Manila. 3, III, 1863. *El Correo de Ultramar.* XXII. 180. Paris. 1863.

7 560. **Ciampi, F. (S. J.)**—I terremoti di Manila nel 1880 e gli apparecchi sismografici dell'osservatorio dell'Ateneo municipale di quella Città diretto dai Padri della Compagnia di Gesù. *Contin. d. Bull. met. dall'oss. d. Coll. Romano.* Ott. e nov. 1880.

7 561. **Marche, Alfred.**—Le tremblement de Luzon (1880). *Bull. Soc. géogr. France.* 1881. II. 164. Paris.

7 562. **Saderra, Masó, R. P. Miguel (S. J.)**—Historia del Observatorio de Manila, fundado y dirigido por los padres de la Misión de la Compañía de Jesús de Filipinas. 1865-1915. Manila. 1915.

Cap. IV. Los terremotos de Manila en 1880. El departamento sísmico, y cambios y sucesos de 1890 a 1894. Cap. XIII. Los departamentos magnético y sísmico después de 1901.

7 563. **Salis Seewis, Francesco.**—Terremoti di Ma-

nila nel 1880. *La Civiltà cattolica*. Ser. XI. IV. 210. Firenze.

7 564. Los terremotos en Filipinas en Julio de 1880. *Diario de Manila*. (152 p.).

7 565. **Xabert y Rogner, P. Antonio** (S. J.).—Daily notes of the principal Earthquakes in Nueva Vizcaya from the month of July, 1881 (to October 5). *Trans. seism. Soc. Japan*. IV. 40. Yokohama. 1882. (n. 3777. Table I. 50).

7 566. Earthquakes of the Island of Luzon according to seismic observations made at the observatory of the Jesuit Fathers, and extracted from telegrams received from provinces, from the month of July, 1881 (to October 5). (Id. Table II. 56).

7 567. **Coronas, P. José** (S. J.).—La erupción del volcán Mayón en los días 25 y 26 de Junio de 1897. Public. por el Obs. de los P. P. Jesuítas. Manila. 1897.

Investiga la historia del volcán y de los fenómenos sísmicos que han acompañado sus erupciones y describe el terremoto de Masbate del 13 de Mayo de 1897.

7 568. **Saderra Masó, P. Miguel** (S. J.). — Earthquake felt at Manila on the 15th December 1901. *Bull. Philippine Weather Bureau*. Dec. 1901. Manila.

7 569. *Id.* — Earthquake in Camarines on the 24th November 1907. ...*Id.*... Nov. 1907. 512.

7 570. *Id.* — Catalogue of Philippine Earthquakes, 1910. ...*Id.*... Dec. 1910.

7 571. *Id.* — The eruption of Taal Volcano, January 30, 1911. ...*Id.*... Jan. 1911.

Trata de los temblores que han acompañado la erupción.

7 572. *Id.* — The Earthquake of the Agusan Valley and the eastern Coast of Mindanao, July 12, 1911. ...*Id.*... July. 1911.

7 573. **Id.**—Great seismic Period in the N.E. of Mindanao. ...*Id.*... April. 105.

7 574. **Id.** — Earthquakes in the Batan Islands, May and July 1915. ...*Id.*... July 1915. 142. 146.

Los atribuye a una falla que atraviesa las islas Sabtan e Ibujos. Todas estas memorias van acompañadas de su versión castellana.

7 575. Catalogue of Philippine Earthquakes, 1915. ...*Id.*... Dec. 1915. 288.

7 576. **Worcester, Dean C.** — Taal volcano and its recent destructive eruptions. *National geographic Mag.* XXXIII. n. 4. April 1912. 313.

7 577. **Griffin, A. P. C.** — A list of books, with references of periodicals, on Philippine Islands in the Library of Congress. Washington. 1903.

7 578. **Pardo de Tavera, T. H.** — Biblioteca Filipina, o sea catálogo razonado de todos los impresos, tanto insulares como extranjeros, relativos a la Historia, la Etnología, la Lingüística, la Botánica, la Fauna, la Geología, la Hidrografía, la Legislación, etc. de las Islas Filipinas, Joló y Marianas. Washington. 1903.

7 579. **Retana, Wenceslao Emilio.** — Archivo del bibliófilo Filipino. Recopilación de documentos históricos, científicos, literarios y políticos y estudios bibliográficos. Madrid. 1895.

Estas obras suministran un gran número de datos sobre la sismología y la bibliografía sísmica de las Islas Filipinas.

CAPÍTULO XLV

Insulindia o Malaisia: Malacca, Sumatra, Banda, Java, Islas de Bali a Timor, Borneo, Celebes, Halmaheira, Molucos, Nueva Guinea, Nueva Pomerania.

7 579 bis. **Verbeek, R. D. M.** (n. 3906.)

En la isla de Amboína, los temblores vienen más generalmente del Este y en cuanto al del 6 de Enero de 1898, resultó de un movimiento repentino de la porción de la isla situada a lo largo de una fractura, que la atraviesa cerca de su eje longitudinal entre Hitoe y Leitimoer.

7 580. **Lehideux.**—Eruptions volcaniques et tremblements de terre (à Java). Bull. Soc. Astron. France. 7, I, 1903. Paris.

7 581. **Sieberg, August.**—Die Erdbebenätigkeit in Deutsch Neuguinea, Kaiser Wilhelm Land und Bismark Archipel. A. Petermanns geogr. Mitth. Gotha. 1908.

7 582. **Adams, George I.**—Timor Island; its supposed volcano and its probable tectonic relations. Philippine Jl. of Sc. VII. Sect. A. n. 4. 283. August 1912. Manila. Anal. Rev. gen. Sc. pures et appl. XXIV. 28, II, 1913: 131. Paris.

En 1910 el autor visitó un pequeño volcán de lodo, cercano a Viqueque, pero no pudo encontrar el Bibiluto. Opina que varias erupciones mencionadas por Perrey (n. n. 7589-7590) y otros no fueron sino terremotos a los que se ha atribuido un origen volcánico.

F. DE MONTESSUS DE BALLORE.

(Continuará).





La elección de O'Higgins para Director Supremo de Chile

SUMARIO.—I. Consecuencias de la batalla de Chacabuco; gobierno provisional de Ruiz Tagle.—II. Entrada del ejército patriota a la capital. conferencia de Ruiz Tagle con San Martín y O'Higgins.—III. El Cabildo abierto de 15 de Febrero de 1817; San Martín, Director Supremo; actas y comunicaciones inéditas.—IV. La renuncia de San Martín.—V. El Cabildo abierto de 16 de Febrero; O'Higgins, Director Supremo; recomendaciones políticas de Ruiz Tagle y otros documentos inéditos.—VI. Influencia argentina en la elección de O'Higgins.

I

La batalla de Chacabuco aseguró la Independencia de Chile y dió origen a un nuevo orden de cosas para el Reino, poniendo término a la dominación española.

En medio de la tempestad, el espíritu de independencia, arraigado allá en los años de 1813 y 1814, no había muerto: vivía en los corazones patriotas.

En las postrimerías del gobierno de Marcó del Pont, empezaron a manifestarse claramente los gérmenes de la reacción patriota, que coincidió con los aprestos del Ejér-

cito de los Andes para reconquistar a Chile. Decidida en Chacabuco la suerte del Reino, cayó el gobierno de Marcó; huído de Santiago el mismo día de su derrota, dejó tras de sí tan sólo el recuerdo de su administración de sangre y fuego.

Con la fuga de Marcó quedó el gobierno de la capital en completa acefalía, entregado al libre arbitrio de las turbas sublevadas. Aquella situación por demás incierta y difícil para el vecindario no podía continuar; aquel estado de acefalía contribuía a la extensión del robo y del saqueo y daba lugar a los más escandalosos abusos, porque las poquísimas fuerzas dispersas que aun quedaban eran presa de la desmoralización, siendo del todo nulas para los efectos que se les requería, tanto más, cuanto que, confundidas y aturdidadas por el reciente triunfo, nada las obligaba al cumplimiento de sus deberes.

En tal gravísima situación los más altos y prestigiosos vecinos de Santiago, procedieron—13 de Febrero—a la elección de un gobierno provisional. A este efecto, reunidos en la Sala del Cabildo, acordaron elegir «*Gobernador político interino*» a don Francisco Ruiz Tagle, patriota distinguido, cuyas ideas eran claras en favor de la independencia, aunque no las había manifestado abiertamente.

Elevado en 1811 a una representación en el Congreso Nacional, no manifestó en él sus tendencias separatistas; pero acentuadas con el curso de los años y dotado también de gran penetración política, le cupo en el período comprendido entre 1823 y 1830, desempeñar papeles de importancia, cual fué su elevación aunque efímera a la primera magistratura de la nación.

«La presencia de una autoridad proclamada por los más

altos vecinos de Santiago,—escribe Barros Arana,—aunque desprovista de medios efectivos para hacer cumplir sus órdenes atrajo a su lado un mayor número de personas dispuestas a mantener la tranquilidad e impuso por su prestigio el conveniente respeto al populacho» (1).

II

El mismo día en que Ruiz Tagle se recibía del gobierno de la capital, ésta era ocupada por la vanguardia del ejército, mandada por el general don Miguel Estanislao Soler; y al siguiente día, San Martín y O'Higgins entraban con el resto. La primera providencia de Ruiz Tagle, fué ponerse al habla con San Martín y O'Higgins, para manifestarles el estado político del país. Dióles a conocer el desorden en que se encontraba el Reino; la forma incorrecta cómo se habían constituido algunas autoridades locales, compuestas por individuos de la peor especie; y la acefalía en que se encontraba la capital y las demás ciudades, sin que hubiese autoridad alguna capaz de imponerse en tal situación.

Males eran éstos que revestían gravedad y que pedían pronto remedio; y así lo comprendieron San Martín y O'Higgins que desde ese momento abrigaron la idea de constituir el nuevo gobierno sobre sólidas bases. Para el logro de este pensamiento, contaban con la situación del país y de los habitantes de la capital. No podían ignorar aquellos caudillos el inmenso prestigio de que venían ro-

(1) BARROS ARANA, Diego: *Historia General de Chile*, t. X, cap. XII, p. 627. Don Claudio GAY en su *Historia* ha referido estos incidentes con groseros errores, que no deben atribuirse a éste sino a su colaborador llamado Martínez.

deados; ni tampoco dejaban de comprender que el entusiasmo popular debía contribuir eficazmente a la realización de sus pensamientos.

Dedúcese de una carta que tengo a la vista, de don Ramón Benitez, que San Martín se ocupó de la redacción del bando que ordenaba la elección de nuevo gobernador, en la noche del día 14. Inútiles han resultado mis esfuerzos para dar con aquel bando, que habría sido de interés conservar. El ilustro bibliógrafo don Ramón Briseño, que debió conocerlo, cítaló en su *Estadística Bibliográfica de la Literatura Chilena*, (1) bajo el rubro siguiente «*Bandos de San Martín*» y después apunta este otro «*Bando sobre el nombramiento de O'Higgins para Director Supremo.*» Extraño es, sin duda, que bibliógrafos tan insignes como Medina y Montt, no citen en sus obras estos bandos y ni siquiera hablen de ellos por vía de nota. La circunstancia de haber dejado Montt, terminadas después de su muerte los tomos II y III de su «*Bibliografía Chilena*», me induce a pensar que bien puede haber dado noticias de ellos; pero no he logrado proporcionarme esos tomos, que son escasísimos.

Infiérese, empero, de algunas relaciones que tratan este asunto, que el bando de San Martín, después de breve exhortación patriótica, establecía, entre otras cosas, la representación «de tres electores por esta provincia (Santiago), por la de Concepción y por la de Coquimbo», para que estos representantes provinciales eligiesen al nuevo mandatario. Callan esas relaciones, si los susodichos representantes eran elegidos por la ciudad de Santiago o bien por sus respectivas provincias; pero, sin embargo,

(1) BRISEÑO, RAMÓN: Obra ya citada, p. 34.

parece más lógico que tales representantes fuesen elegidos en Santiago. Inútil resultaba la representación de las provincias señaladas, en el caso de que sus mandatarios fueran designados por sus respectivas provincias, ya por la premura del tiempo que lo impedía, ya por las circunstancias mismas en que se encontraban.

Comentando don Claudio Gay, esta idea, dice con sobrada razón en su «*Historia Física y Política de Chile*»:

«El estado en que se encontraba el país era imposible imitar enteramente a las provincias de Buenos Aires, que aunque en completa anarquía y separadas por actos de insubordinación unas de otras, habían reunido un Congreso en Tucumán para legalizar tan importante elección. Tampoco podía exigirse que los vencedores de Chacabuco se abstuvieran de influir en el nombramiento, especialmente cuando una parte del país estaba bajo la dominación española y cuando todo hacía creer que el virrey, más desembarazado con los triunfos de sus generales en el Alto Perú, no dejaría de enviar contra ellos una división» (1).

III

El 15 de Febrero, a las doce del día, reunióse el Cabildo Abierto.

«Nos reunimos,—dice un testigo ocular de estos acontecimientos en una corta relación,—en la sala del Cabildo el mismo día en que el Excmo. Señor San Martín, hizo pregonar el bando; allí estaban los más significados vecinos y toda la población estaba en las afueras. El secreta-

(1) GAY, CLAUDIO: *Historia Física y Política de Chile*, t. III, cap. X, lb. VI, p. 209.

leyó el bando y acto continuo el gobernador interino pronunció un discurso en que nos hizo ver la importancia de la reunión y que nos fijásemos en la elección de quien había de gobernarnos. El secretario recogió la votación que, toda, fué del General San Martín, que de hecho le correspondía» (1).

Elegido San Martín Director Supremo se procedió a levantar el acta de esa sesión, que ha permanecido inédita.

Hela aquí:

«En la ciudad de Santiago de Chile a quince días del mes de Febrero de mil ochocientos diez y siete años habiéndose juntado en la Sala Capitular de esta ciudad los vecinos que abajo suscriben a consecuencia del Bando publicado en este día de orden de S. E. el Señor Capitán General y en Jefe del Ejército de la Patria don José de San Martín, a efecto de nombrar tres electores por esta provincia, por la de Concepción y la de Coquimbo, y habiéndose leído dicho bando, se les mandó por el gobernador político interino, don Francisco Ruiz Tagle, proceder a la elección o nombramiento de los referidos sujetos; todos reunidos y por aclamación general dijeron no haber necesidad nombrar electores y que su unánime voluntad era la que fuese gobernador del Reino con omnímodas facultades el señor General en Jefe don José de San Martín y lo firmaron de que doy fe.—Hay cien firmas.—Ante mí

(1) Carta de don Ramón Benítez a su hermano don Juan de Dios, domiciliado en Curicó, fechada a 24 de Febrero de 1817. Don Javier Pérez, poseedor de esta carta, publicóla en 1874 en uno de los diarios de Curicó, pero nos ha sido imposible encontrar esa reimpresión.

Agustín Díaz, Secretario Escribano del Pueblo Libre» (1).

A comunicar esta elección a San Martín designóse una comisión compuesta por don Santiago Gandarillas, don Antonio Hermida, don Francisco Solano Briseño y don Juan de la Cruz Echevers, los cuales llevaron a San Martín el acta antes copiada y una comunicación de Ruiz Tagle, que nadie ha publicado antes que yo.

Dice así:

Excmo. Señor Capitán General del Ejército de los Andes don José de San Martín.

¡Viva la Patria Libre!

«La comisión que acompaña compuesta por los ciudadanos don Santiago Gandarillas, Antonio de la Hermida, Francisco Solano Briseño y Juan de la Cruz Echevers, pasan a noticiar a V. E. el resultado de la elección habida hoy a las 12 del día en la Sala Capitulada del Cabildo sobre la elección de Gobernador de este Reino.

«Como se impondrá V. E. del resultado de esa elección con el acta que adjunto, el nombramiento recayó unánimemente en V. E., lo cual pasan a comunicar a V. E. los miembros de esta comisión de asuntos interiores del Reino, junto con las bases sobre que se instalará el nuevo gobierno de V. E. y cuando se hará cargo de éste para comunicarlo al pueblo libre, por medio de un bando. Me congratulo V. E., como todos los ciudadanos, de haber recaído esta elección en su dignísima e heroica persona a cuya inteligencia, celo y constancia debemos nuestra li-

(1) Índice de los títulos librados a favor de los militares desde el 12 de Febrero de 1817 en que principió el Gobierno de la Patria. (Manuscrito). T. III-1816, 1817-1821, p. 56-59. *Archivo del Tribunal de Cuentas de la República.*

bertad de los fieros tiranos que tan duramente nos oprimían; así mismo esperamos que bajo los auspicios del gobierno de V. E. este reino alcanzará notable progreso.

«Es incumbencia de V. E. designar el sistema de gobierno que observará: si la Dictadura, que es el que más conviene en estos momentos, o si la República absoluta, todo lo cual deberá comunicarme V. E., para anunciarlo al pueblo libre y entregar a la brevedad posible la suma del poder a V. E. con que mis conciudadanos me han investido interinamente.

Dios guarde a V. E. muchos años y que Dios le ayude en sus grandes designios Q. S. M. B.—FRANCISCO RUIZ TAGLE, Gobernador Político interino del Reino de Chile.—*Agustín Díaz*, Secretario del Pueblo libre del Reino.—Sala Capitular del Cabildo de Santiago, a 15 de Febrero de 1817.—Al Excmo. Señor Capitán general del Ejército de los Andes, don José de San Martín» (1).

Nuevos pormenores de no escaso interés añade el contenido de este documento inédito, referentes a la elección de San Martín para Director Supremo; pero huelgan en él algunos comentarios en aquella parte que dice:

«Es incumbencia de V. E. designar el sistema de gobierno que observará: si la Dictadura, que es el que más conviene en estos momentos, o si la República absoluta.....»

Estas palabras pronunciadas en ocasión tan solemne tienen, a mi modo de ver, grande significación en la Dictadura ejercida después por O'Higgins; y no es aventurado suponer que fué ésta una autorización tácita dada a O'Hig-

(1) Papeles en poder de don José María Ruiz Tagle y Urzúa.

gins para que implantara tal régimen gubernativo. Era ésta una gravísima indiscreción de Ruiz Tagle; pero antes de censurarle conviene tener presente el estado de ánimo en que se encontraban los ciudadanos chilenos después de haber recobrado la libertad; por otra parte, es indudable que en situación tan premiosa, cuando el enemigo no había sido del todo destruído, la dictadura era el sistema que más convenía para hacer frente a aquella situación que aun amenazaba la tormenta; pero tal sistema no podía ser autorizado por unos cuantos mandatarios, porque ello se oponía abiertamente a los principios declarados por los revolucionarios, en que el pueblo debía ser el único árbitro en semejantes casos. Omito otros comentarios porque el lector los deducirá mejor que yo.

IV

¿Cuál fué el resultado que obtuvo la «Comisión de asuntos interiores del Reino», al acercarse a San Martín para comunicarle su exaltación al poder?

No ignoraba San Martín todo cuanto había ocurrido en el Cabildo abierto y para ello había puesto en este servicio a varios de sus amigos. Cuando la comisión acercóse a éste, ya había madurado su respuesta; y aparentó no poca sorpresa cuando se le hizo saber su nombramiento de Director Supremo. Negóse, pues, cortésmente con notable habilidad y diplomacia, logrando evadirse de aquel ofrecimiento.

Empero, como la comisión insistiera en sus propósitos, con más vehemencia que antes y como diera nueva lectura a las comunicaciones de Ruiz Tagle, encontró San Martín el momento propicio para desligarse de esas compro-

metedoras insinuaciones. A este efecto, les manifestó que sus únicas aspiraciones eran conservar el mando del ejército, por razones que convenían al mejor desarrollo de sus planes de independencia, tanto de Chile como de otros países; que ajeno a los asuntos políticos podría desarrollar planes sin preocupaciones de ninguna especie; y que las atenciones que necesariamente debía dedicar al gobierno contribuirían a que el enemigo se rehiciera y con ello tendría que comenzar nuevamente la lucha.

Estas razones no podían ser más convincentes, ¿cómo volver a insistir ante fundamentos tan sólidos e indestructibles?

«El general, como hombre antiguo de Plutarco—escribe Mitre—rehusó el ofrecimiento y sólo aceptó una hoja de laurel sagrado para su patria. Fiel a sus instrucciones y a su plan político, negóse aceptar el mando que se ofrecía...» (1).

Pero San Martín, hombre sagaz y discreto, se disculpaba de aceptar el mando, no porque su desinterés se lo obligara, sino porque su nacionalidad y las instrucciones a que debía sujetarse se lo impedían. A este respecto escribe un autor anónimo:

«Pero el General San Martín era demasiado patriota y discreto, para aceptar semejante puesto en un país que no era el de su nacimiento, y a los pocos días de una victoria con la cual había avasallado las voluntades y el agradecimiento de todos los patriotas chilenos» (2).

(1) MITRE (Bartomé), *Historia de San Martín y de la emancipación Sudamericana*. Seg. ed. t. II, Cap. XIX, p. 23. Buenos Aires. 1887.

(2) La estatua de San Martín y su inauguración el día 13 de Julio de 1863 en Buenos Aires. Párrafo LXIX. 1863. Buenos Aires.

En contestación al documento copiado anteriormente San Martín dirigió a Ruiz Tagle, la siguiente carta que ahora se publica por primera vez:

«Señor Gobernador Político interino del Reino don Francisco Ruiz Tagle.

¡Viva la Patria!

He recibido la comisión encargada de noticiarme la elevación de mi persona a la primera representación de este generoso pueblo, como también las actas de la elección habida en este día y una comunicación especial de V. E. Son varios los motivos que me obligan a no aceptar la alta designación que el pueblo y V. E. me hacen y la comisión las expondrá a V. E. con toda claridad. Por tanto, declaro que no acepto en manera alguna la representación de este pueblo, agradeciéndoles tanta distinción a mi persona, como también los que V. E. me hace. Mañana haré publicar en esta ciudad un nuevo bando para proceder a nueva elección, para lo cual me pondré en inteligencia con V. E.

Agradezco a V. E. los encomios inmerecidos que me dirige y que yo retribuyo en su dignísima persona.

Dios guarde a V. E. muchos años.—*José de San Martín*.—Al señor Gobernador Político interino don Francisco Ruiz Tagle» (1).

Este documento, que nada de nuevo dice, alejó a San Martín de toda posibilidad de que fuera nuevamente elegido y dejó el campo abierto al candidato secreto.

(1) Papeles ya citados,

V

Aun cuando San Martín habla, en su contestación a Ruiz Tagle, de la publicación de un nuevo bando, yo no he logrado conocerlo; ni tampoco he visto confirmada esta aseveración en ningún historiador ni bibliógrafo. Si tal bando llegó a publicarse, lo que para mí es dudoso, él sería una ratificación del anterior de 15 de Febrero.

Sin embargo, el 16 de Febrero—día Domingo—se reunió nuevamente el Cabildo abierto, con más asistencia que en el anterior, porque varios patriotas que aun permanecían al otro lado de los Andes habían regresado a la capital, como asimismo varios miembros del ejército.

Aquella sesión fué memorable. En ella se hizo verdadero lujo de oratoria, tanto por Ruiz Tagle como por otros cabildantes. Con ceremonioso aparato, Ruiz Tagle declaró abierta la sesión; y en elocuente discurso expuso el resultado de las gestiones de la comisión que se había acercado a San Martín, para comunicarle su elevación al poder; dió lectura, en seguida, a la carta de San Martín, que ya he dejado copiada en lo que precede; continuando el hilo de su discurso, manifestó la urgente necesidad de una nueva elección y en brillantes golpes oratorios el sentimiento con que veía la negativa de San Martín, para aceptar el cargo que se le ofrecía.

«Es lástima—decía—de que todos nos condolemos que el que nos dió libertad, que el que organizó el brillante ejército que habéis visto pasear triunfante por las calles de la ciudad, que con tanto celo y constancia dedicó su poderosa inteligencia a seguir los rastros de aquellos soberbios Andes, por donde había de pasar triunfante, no

accepte la muestra de nuestros agradecimientos, ofreciéndole el mando de este Reino. Prefiere el héroe mantener el mando de su ejército, porque en él ve la grandeza de la América avasallada por los tiranos, a los que quiere expulsar de estas tierras. Bien sabéis, que el cargo que queriais confiarle era delicado y por lo mismo veiais en él al sabio y prudente gobernador. Que si los designios de Dios no nos permiten que nos gobierne su mano patriarcal, buscad ahora al nuevo gobernante entre los héroes de la jornada pasada.»

Formando contraste con los sentimientos de Ruiz Tagle, alguien, cuyo nombre no ha conservado la historia, siendo fácil inquirirlo, salió en defensa de San Martín, para justificarle en su renuncia, mientras que el ilustre don Bernardo Vera y Pintado, de grata memoria para los chilenos, le secundaba.

¿Había sido Vera comisionado por San Martín para obstaculizar y oponerse a la elección de este último? Para mí, así lo fué. A ilustrar este concepto, concurre cierto pasaje del acta de esa sesión que, entre otras cosas, dice: «recibiendo (O'Higgins) la doble satisfacción de que el » enviado de Su Excelencia don Bernardo Vera, protestó » de que era de la suya.» Si no fuese así ¿cómo puede explicarse la defensa de Vera contra la elección de San Martín? No creo que para apoyar una opinión deducida de la lógica más elemental, fuera preciso corroborarla en documentos más extensos que el citado, que en este caso difícilmente los haya; y, si los hay, no me ha sido dado conocerlos.

Consecuente Vera con sus propósitos, anteriormente enunciados, opúsose sistemáticamente a cuanto tendiera a la reelección de San Martín, diciendo:

«Que el vuestro sea capricho no lo creo; ni pretendo tampoco creer que estéis empeinado en sacrificar la obra emprendida, tratando de elegir al General para Gobernador del Reino. Si fuera vuestro propósito malograr el éxito de los triunfos obtenidos, bien podéis seguir insistiendo en tales propósitos; pero tened entendido que volveréis a la esclavitud de antes. ¿Qué más justas razones que las que ha dado Su Excelencia? La comisión que le llevó la nueva de su elevación al poder, testigo es de cuán justas son, y por lo mismo reclaman de vosotros que procedais a descartarlo de la situación en que lo teneis.»

La obstinación de Vera, tan constante y vehemente, a la vez que justificada por razones poderosas, dió por resultado la eliminación de San Martín de toda tentativa de elección.

Tocaba ahora buscar un nuevo candidato.

¿Quién podría serlo?

Era, después de San Martín, por sus notables virtudes, O'Higgins el único que reunía las condiciones más apropiadas para ser elevado al cargo de Director Supremo. Sus glorias militares conquistadas en las rudas campañas de la Patria Vieja, su patriotismo sin igual, su entereza de carácter y desprendimiento; su coraje y sangre fría, su tino y sagacidad política, le habían granjeado fama legendaria,—por decirlo así,—en los cuarteles. Era el modelo de los soldados y en los hogares era, con su rival Carrera, el tema obligado de las conversaciones.

Con antecedentes tan notables, necesariamente O'Higgins debía ser el nuevo Director. Y así fué.

He aquí el acta de esa sesión, también inédita:

«Al día siguiente, reunido otra vez el pueblo por la renuncia del Excmo. Señor General en Jefe de Los Andes, se

repitió infructuosamente el mismo voto aclamado de la acta anterior, pero al fin, convencido de la fuerza de las reflexiones con que el Señor General se resistió a que hizo decorosamente por medio de su auditor general, aclamó el pueblo por Director Supremo interino al señor Brigadier Bernardo O'Higgins, recibiendo la doble satisfacción de que el enviado de su Excelencia don Bernardo Vera, protestó que lo era de la suya: así lo acordó, firmó y mandó quedase constancia por la presente acta de que se pasó copia a su Excelencia, y al aclamado para su posición (sic.), de todo lo cual certifico y doy fe.—Francisco Ruiz Tagle, Santiago Gandarillas, Antonio Hermida, Martín Segundo Larraín, Francisco Solano Briseño, Javier de Errázuriz, Francisco de Paula Prieto, Diego Lavaqui, Miguel Ovalle, Agustín Valero, Antonio Gómez de la Lastra, José Agustín Mujica, Mateo Yávar, José Ignacio Eyzaguirre, Martín Larraín, José Paciente de la Sota, Francisco Manuel de la Sota, Juan de la Cruz Echevers, José Lecaros, Santiago Gandarillas Guzmán, Francisco Javier Toro, José Gregorio Calderón, Hipólito Verdugo, Mariano Lafebre, Joaquín Benítez, Ramón Valero, José Antonio Prieto, José María Guzmán, Gaspar Romero, Domingo Valdés, Rafael Bascuñán, Juan de Dios Herмосilla, José Agustín Ugalde, Manuel Puga, Mateo Zagora, Gregorio Echaurren, Juan Tadeo Silva, El Conde de Quinta Alegre, Pedro Villanueva, José Ignacio Izquierdo, Juan José Goicolea, José Ignacio Valdés, Buena Ventura Sierra, Tomás Vergara, Estanislao Varela, Pedro José Ramírez, Antonio Panadero, José Tomás de Ovalle, José Rafael Flores, José Fortunato Mascías, José Vivancos, Mariano Garín, Domingo Suárez, Miguel Pérez, Esteban Valles, Loren-

zo Fuenzalida, Diego Contardo, Juan de Santelices, José Gaete, Antonio Pinuer, José María Tocornal, José Valentín Gálvez, Ramón Mesías, José Julián Ponce, Manuel Araos, José Cabrera, Celedonio Astorga, Diego Urión, Pedro Madera, Pablo Riveros, Manuel Varela, José Antonio Cañas, Dr. Juan Agustín Martínez de Luco, Juan Carrillo de Albornoz, Manuel del Villar, Domingo Antonio Godoy, José Joaquín Godoy, Mariano Navarrete, Carlos José Infante, José María Prado, Joaquín Olaes de Gacitúa, Ramón Moreno, Pedro Nolasco Valdés Goicolea, Joaquín Gandarillas, Agustín Cevallos, Manuel Castillo, Rafael Correa, José Antonio Vargas, José Vicente Izquierdo, Agustín de Arrieta, Vicente Baseuñán-Ramón Antonio de la Ravilla, Juan José Vargas, José Santiago Guzmán, José Agustín Valdés, José Antonio Jofré, Alonso de Figueroa, José Tobar, Juan Rafael Brayer (*sic*), Manuel José Salamanca, Francisco del Solar, Andrés Santelices, Esteban Lizarde, José María Villegas, José Marambio, Pedro Fernández Miño, Jerónimo Riosco de Cevallos, Diego Mardones, Pedro de la Barra, Diego Antonio Ignacio Avila, José Francisco de la Fuente, José Ramos, Francisco Astorga, Antonio Jara, Manuel Gormaz, José Santiago Ugarte, Manuel Díaz Salcedo, El Marqués de Larraín, Silvestre Gutiérrez, José Antonio Mujica, Pedro José Fernández Miño, Manuel Maroto, Francisco Fuenzalida, Rafael Alquizar, Juan de Dios Donoso, José Antonio Campino, Joaquín Gandarillas, José Ignacio Ugalde, Pedro Salas, Manuel Toro Salas, José Briseño, Bartolomé Grez, José Fernández Pardiñas, Diego Valenzuela, Domingo Ugalde, Agustín Mardones, José Antonio de Herrera, José Tomás Vargas, Jerónimo Araoz, Justo Domingo Alfaro, Francisco de

Soler Vidal, Pedro José Díaz, Hipólito Verdugo, Agustín Tobar, Juan Egaña, Antonio Larraín, Ramón Benítez, José Manuel Astorga, José María Villarroel, Agustín Larraín, Ramón Echaurren, José Antonio Valdés, Ignacio Valdés, José Marcos Sandoval, Francisco de Borja Valdés, José Joaquín de Guzmán, José Miguel Munita, Antonio del Río, Pedro José Díaz, Joaquín Tocornal, Juan Morán, Francisco Díez y Arteaga, Antonio Fernández, Juan Bernardo Valle, Tomás Vicuña, Pedro Mardones, Juan Francisco Larraín, Gabriel José de Valdivieso, Bartolomé Cañas, José Antonio Pedregal, Vicente Quintana, Santiago Heite, Luis de Mata, Justo Torres, Santiago Cabrera, Pedro de los Alamos, Antonio Mante, Justo Barrera, José Almasán, Rafael Larraín, José Herrera, José Santiago Luco, Vicente Palomera, Juan Rodríguez Zorrilla.—Ante mí, *Agustín Díaz*, Secretario Escribano del Pueblo libre» (1).

Y más adelante añade:

«En la ciudad de Santiago de Chile, en diez y seis días del mes de Febrero de mil ochocientos diez y siete. Puesto en noticia del Excmo. Señor General en Jefe del Ejército de los Andes, y del señor Brigadier don Bernardo O'Hig-

(1) Entiendo que los firmantes de esta acta, al menos la mayoría, lo fueron de la de 15 de Febrero. Copia de esta acta existe en el Archivo del Tribunal de Cuentas, en el libro «Índice», etc., ya citado en la nota de la pág. 343. Puede verse también en la *Gaceta* de Buenos Aires, 1810-1821. Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. En cumplimiento de la ley N.º 6,286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo, t. V, años 1817-1819. (Escudo argentino). Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. Chile 623 y Gangallo 559. 1914. 678 págs.+ un prólogo. Extraordinaria de Buenos Aires, del Jueves 6 de Mayo de 1817.

gins la elección que antecede, fué mucha parte del pueblo a traerle a su casa de su morada, quedándose otra multitud en la sala Capitular, y habiendo entrado con el mayor aplauso, pidió el pueblo se le recibiese el juramento de fidelidad acostumbrado, y en efecto, su señoría lo prestó ante mí, el presente escribano del Pueblo libre, por Dios Nuestro Señor, sus santos cuatro evangelios, y su palabra de honor, bajo del cual prometió hacer bien y fielmente del cargo de Director Supremo Interino del Pueblo libre chileno, defendiéndolo y amparándolo en su libertad, y a la conclusión dijo: Así lo juro: Amén. Inmediatamente le fué dada la posesión y asiento y abrazo con general aplauso y regocijo de la gran multitud de vecinos congregados, que a una voz dijeron: ¡Viva la Patria! De todo lo cual lo certifico y doy fe y verdadero testimonio firmándolo S. E. y el Excmo. General en Jefe.—Ante mí, como nombrado por Su Excelencia.—**JOSÉ DE SAN MARTÍN—BERNARDO O'HIGGINS.**—*Agustín Díaz*, Escribano, Secretario del Pueblo libre.» (1).

(1) En el Archivo Municipal de Santiago, revisado y ordenado por mí en años anteriores, no he visto esta acta, donde fué depositada y de donde se sacó copia para todas las oficinas públicas de Chile.

En el *Archivo O'Higgins*, VICUÑA MACKENNA, vol. 100, pág. 37, que se custodia en la Biblioteca Nacional de Chile, he visto la «Razón del sueldo que ha correspondido al Excmo. señor don Bernardo O'Higgins, así por su empleo militar como para Director Supremo, escrito, según entiendo, de puño y letra de O'Higgins, enumerando el sueldo que le ha correspondido como Director Supremo, señala la fecha de 15 de Febrero como época en que se recibió del mando; lo que es un error, como lo demuestran las actas copiadas.

En las colecciones de leyes y decretos gubernativos, de 1817-1823, no aparecen estas actas.

VI

De esta manera O'Higgins era nombrado Supremo Director de Chile. Su primera preocupación, junto con los afanes de la guerra, fué dar a conocer la elevación a la primera magistratura de la nación. Al día siguiente de haberse recibido del mando, esto es, el 17 de Febrero, lanzó al pueblo una proclama que copio íntegra, porque ella es un voto de fe política y la exposición de su programa de gobierno.

Hela aquí:

«Proclama del Director Supremo de Chile a los pueblos: λ
 «Ciudadanos: Elevado por vuestra generosidad al man-
 » do Supremo (de que jamás pude considerarme digno)
 » es una de mis primeras obligaciones recordaros la más
 » sagrada que debe fijarse en vuestro corazón. Nuestros
 » amigos, los hijos de las provincias del Río de la Plata,
 » de esa nación que ha proclamado su independencia,
 » como fruto precioso de su constancia y patriotismo
 » acaban de recuperaros la libertad usurpada por los tira-
 » nos. Estos han desaparecido cargados por la vergüen-
 » za al ímpetu primero de un ejército virtuoso y dirigido
 » por la mano maestra de un General valiente, experto
 » y decidido a la muerte o la extinción de los usurpado-
 » res. La condición de Chile ha cambiado de semblante
 » por la grande obra de un momento en que se disputan
 » la preferencia el desinterés, mérito de los Libertadores
 » y la admiración del triunfo. ¿Cuál deberá ser nuestra
 » gratitud a este sacrificio imponderable y preparado con
 » los últimos esfuerzos de los pueblos hermanos? Voso-
 » tros quisisteis manifestarla depositando vuestra direc-

» ción en el *Héroe!* Oh! si las circunstancias que le im-
 » pedían aceptar hubiesen podido conciliarse con vues-
 » tros deseos, yo me atrevería a jurar la felicidad perma-
 » nente de Chile. Pero me cubro de rubor cuando habéis
 » solicitado mi debilidad a la mano firme que os ha
 » salvado.

«Instruíos de los antecedentes que vosotros mismos
 » habéis formado para esta elección, y os uniréis a mis
 » sentimientos. Los de la unidad y concordia deben in-
 » flamar el espíritu de los chilenos. Un olvido eterno de
 » esas mezquinas personalidades que por sí solas son bas-
 » tantes a hacer la ruina de los pueblos. Yo exijo de vo-
 » sotros aquella confianza recíproca, sin la cual el gobier-
 » no es la impotencia de la autoridad, o se ve forzado a
 » degenerar en despotismo. No perder los laureles ad-
 » quiridos con tanto sacrificio. Resolverse a no existir,
 » antes que dejarse oprimir otra vez del bárbaro español:
 » que perezca el último *Ciudadano* en la defensa del
 » precioso suelo que vió la primera luz, y un reconoci-
 » miento eterno a sus libertadores: un amor a la Patria
 » que sea el distintivo de toda América: un celo activo
 » por la Justicia y el honor: un odio irreconciliable a los
 » maquinadores de nuestra esclavitud; he aquí los senti-
 » mientos de vuestro Director, y los que han de ser
 » vuestro cáncer, si hemos de ser libres. Cooperad y
 » seréis el ejemplo de la gratitud, el terror de la tiranía
 » y la envidia de la Paz.—Santiago, 17 de Febrero de
 » 1817.—BERNARDO O'HIGGINS. (1).—*Miguel Zañartu,*
 » secretario.» (2).

(1) *Gaceta* ya citada, del sábado 8 de Marzo de 1817. p. 39.

(2) El primer Ministerio de O'Higgins fué compuesto por don Miguel Zañartu y don José Ignacio Zenteno, según decreto de 1.º de Marzo de 1817.

El 18 de Febrero, O'Higgins, expedía una circular a todos los departamentos de la República en la cual ordenaba su reconocimiento como Director Supremo. Esta circular estaba concebida en estos terminos:

«El Excmo. señor Brigadier de los Ejércitos de la Patria, don Bernardo O'Higgins, Director Supremo del Estado de Chile, etc., etc.

«Por cuanto el pueblo de esta capital en uso de sus inalienables derechos para darse la forma de gobierno que le sea más análogo, y por la voluntad interpretativa de las demás provincias que en el apurado conflicto de la acefalía del Gobierno no ha podido suplirse de un modo más solemne, acordó en Cabildo Abierto, por voto unánime conferirme el honroso y delicado cargo de Director Supremo en actas cuyo tenor es el siguiente.»

Y después de copiarlas, agregaba:

«Por tanto ordeno y mando que se haga notoria esta elección por bando solemne, citándose a las corporaciones para que pasen a este palacio de mi habitación a las 11 de la mañana a prestar juramento de fidelidad y subordinación a que quedaren sometidos por su elección libre; y que el resto del pueblo ante las autoridades procedan por departamentos, a dar el juramento individual que se exige por este bando que se publicará y fijará en los lugares acostumbrados.—Santiago de Chile, y Febrero 18 de 1817.—BERNARDO O'HIGGINS.—*Miguel Zañartu*, secretario de Estado» (1).

Ya hemos visto cuáles eran los nobles propósitos de que estaba inspirado O'Higgins, al dar comienzo a su gobierno. Afanoso el Director Supremo de ser reconocido

(1) *Gaceta* ya citada, del jueves 6 de Marzo de 1817.

en todas partes, O'Higgins escribía el 20 de Febrero la siguiente comunicación inédita, al Director de las Provincias Argentinas, don Juan Martín de Pueyrredón:

«Excmo. Señor.—Tengo el honor de incluir a V. E. » las actas de este Pueblo Libre, en cuya virtud me hallo » colocado en la Primera Silla, bajo el honroso, delicado, » y no merecido título de Director Supremo.

«Mis votos dirigidos al bien general, y felicidad de la » América toda, no quedará infructuosos por la fatiga y » el desvelo. He resuelto consagrarme a este objeto en- » teramente y el modelo de V. E. me presenta un grande » ejemplo que imitar. Dios guarde a V. E. muchos años. » Santiago de Chile, 20 de Febrero de 1817. Excmo. Se- » ñor, BERNARDO O'HIGGINS.—*Miguel Zañartu*, Ministro » de Estado. Excmo. Señor Supremo Director de las Pro- » vincias Unidas del Río de la Plata» (1).

Correspóndeme insistir en medio de estos documentos, otro no menos importante, tanto más cuanto se trata de una carta de recomendaciones políticas, o mejor dicho de un panegírico político que Ruiz Tagle, hace de la situación del Reino. Déjase ver por la carta que a continuación inserto, que Ruiz Tagle, era hombre en extremo católico, que en todas sus acciones encomendábase a la Virgen, y, en fin, nótase en dicha carta, crasa ignorancia en materia de asuntos gubernativos.

(1) *Gaceta* ya citada, del Sábado 1.º de Marzo de 1817. Anteriormente O'Higgins había comunicado a Pueyrredón su elevación al poder, según se desprende de la *Gaceta* de Buenos Aires del Sábado 1.º de Marzo, que dice: «Dicho señor (O'Higgins) ha tenido la satisfacción de anunciar al mismo tiempo al Supremo Director de estas provincias su nombramiento, y la aprehensión de su antecesor el tirano Marcó del Pont, ofreciendo este suceso como las primicias de su feliz administración».

En nada desmiente el carácter de Ruiz Tagle, el estilo mismo en que está escrita esa carta, obra más bien de un sacerdote que no de un laico. Y ella va a corroborar grandemente el espíritu contrario a O'Higgins, desarrollado en Ruiz Tagle, cuando el primero tomó medidas severas contra el Obispo Rodríguez. En efecto, a poco de haber entregado Ruiz Tagle el mando supremo, O'Higgins, lo nombró para el cargo de Gobernador Intendente de Santiago, convirtiéndose Ruiz Tagle en el más audaz de los defensores del Obispo Rodríguez.

Hechas estas consideraciones, por vía de introducción a la carta que paso a reproducir, omito comentarios de otra índole.

Dice así:

«Santiago de Chile, 23 de Febrero de 1817.—Señor don Bernardo O'Higgins.—Mi caro amigo: A pesar de mi enfermedad que me ha postrado dos días en cama, no resisto para felicitarle por los esfuerzos de usted para nuestro mejoramiento; para los efectos de los 700 (*roto el papel*) (que) desea recuperar usted, ordené a Díaz los llevase a casa de Hermida, porque él podía guardarlos con más seguridad que en el Palacio; pídaselos usted a Hermida que sé que luego sale de aquí a su fundo, y que vendrían bien para las reparaciones del Portal de Sierra Bella, porque entiendo que ellos sean de propiedad de mi ministerio. Usted conoce bien, mi caro amigo, la situación de Chile y por lo mismo me voy a tomar la confianza de llamarle a usted la atención hacia nuestra situación, que yo he conocido de sobre todo durante el tiempo de mi gobierno.

«No crea usted, mi amigo, que los triunfos de las armas

vayan a decidir la suerte de los países americanos: la Iglesia y Dios serán los únicos que podrán hacerla triunfar, porque sin la Iglesia no hay Gobierno y sin Dios, no hay buenos gobernantes. Cuando pienso en estas verdades, veo la situación próspera de nuestra patria y demás países americanos; pero cuando quiero ver la anarquía, sólo pienso en que basta alejarse de estas cabezas de la Tierra para malograr nuestra mísera situación. La América fué descubierta y poblada por gracia de Dios y de la Iglesia; sus habitantes deben ser correspondientes a los merecimientos de estas gracias: es esta una ley proclamada por todos los sabios y que yo sostuve hace ya algunos años.

«Su gobierno, mi caro amigo, sería feliz si usted llevase a él a todos nuestros sacerdotes y en todas partes manifestara los designios de Dios; no se imagine usted que el ilustre Rodríguez, nuestro padre espiritual, abrigue desinteligencias contra usted y la Independencia; él proclama las mismas ideas mías y que no son sediciosas; el General sé que es el autor de estas patrañas, pero cuídese bien de persuadirle su error. Cuán feliz no sería el reino si Rodríguez alcanzara algún Ministerio, mi caro amigo!

«Atráigase al clero y su Gobierno será feliz y todos le bendeciremos y daremos gracias a Dios. Estas ideas las he recogido en larga vida y estoy persuadido de ser ciertas. Salúdeme a la familia y se despide de usted S. A. Q. S. M. B.—*Francisco Ruiz Tagle*» (1).

(1) *Archivo del Tribunal de Cuentas. Legajo 117. Estante 14.*

VI

Voy a destinar este párrafo al estudio de la influencia argentina, en la elección de O'Higgins, de que antes ya he hablado.

A raíz de la proclamación de la independencia argentina (9 de Julio de 1816) por el Congreso de Tucumán, éste designó por Director Supremo de las provincias argentinas a don Juan Martín de Pueyrredón. Con esto, la independencia de Chile fué un hecho decisivo: los cálculos, las meditaciones, los proyectos, muchas veces ilusorios, los planes de campaña, etc., etc., forjados al respecto, que carecían de toda base, se convirtieron entonces en efectivos y reales.

Era Pueyrredón, amigo personal de O'Higgins, a quien desde el día de su llegada a esas comarcas, habíale cobrado estrecho afecto; lo era también de San Martín, y esa amistad había sido cultivada en los campos de batalla y en el seno de la «Logia Lautarina», que al decir de Vicuña Mackenna, «era la palanca de la independencia en el sur de nuestro continente, y por consiguiente, su adhesión y su vida misma pertenecían a los planes acordados sobre Chile por aquel tribunal secreto...» (1).

Al fenecer el año de 1816, terminados quedaban en Mendoza los preparativos de la expedición. En Noviembre, más o menos de ese año, San Martín, en varias co-

(1) VICUÑA MACKENNA (Benjamín). *Vida del Capitán General don Bernardo O'Higgins*, etc., etc. Santiago de Chile. Rafael Jover, editor 1882. Cap. IX p. 319.

municaciones dirigidas a Pueyrredón, pedía a éste y a sus Ministros, la lista de las instrucciones a que debía sujetarse en el desempeño de sus funciones. En esas instrucciones deberían señalarse todas las esferas de acción en que podía actuar el jefe de la expedición, como a la vez, la participación que le incumbía en ellas.

El 27 de Diciembre de 1816, San Martín recibía de Buenos Aires, las instrucciones que pedía a su Gobierno, cuyo título es el que paso a copiar:

«Instrucciones reservadas que deberá observar el Capitán General de Los Andes, don José de San Martín en las operaciones destinadas a la reconquista de Chile.»

X En el *Ramo Político y Gubernativo*, estas disponían:

«6.º Luego que la capital de Chile se encuentre libre de la opresión de los enemigos, y a cubierto de sus invasiones, nombrará el Cabildo provisional, incluyendo en él cuantos individuos sea posible de los que lo componían (se refiere al Cabildo) por última elección de los patriotas antes de la entrada de Osorio con las tropas del rey, siempre que aquellas personas no sean contrarias al sistema político que sea necesario adoptar.

«7.º Nombrará el General igualmente, con la misma calidad de provisorio, un Presidente que reuna en sí la dirección ejecutiva en las cuatro causas, e invitará al ayuntamiento, para que sin perder momento, proceda a dictar las disposiciones necesarias para el restablecimiento del Gobierno supremo del país, en los términos más adecuados al sentir común de los habitantes, sin que esta parte tenga el General y el ejército intervención pública que la de conservar el orden y evitar de un modo prudente el que la elección sea obra de la intriga de algún

partido contra la voluntad general y seguridad del ejército» (1).

Estas instrucciones están firmadas por el Director Supremo de las provincias argentinas, don Juan Martín de Pueyrredón, por el Secretario de la Guerra, don Juan Florencio Terrada, por el Secretario interino de Gobierno, don Vicente López y por el Secretario de Hacienda, don José Domingo Trillo.

Las instrucciones que anteceden, de las cuales he copiado sus disposiciones capitales en el ramo político y gubernativo, corroboran lo que ya he dicho acerca de la intervención argentina en este asunto. Todas las disposiciones que contienen tales instrucciones, son altamente patrióticas y sabias, de interés general para la independencia americana, aun cuando Pueyrredón y sus Ministros no abrigaran la idea de independizar al Perú, base y asiento del dominio realista, de donde dependía,—por decirlo así,—la independencia, no sólo de los países meridionales de la América del Sur, sino que también de aquellos del norte, y que ya San Martín había imaginado antes que nadie como único medio de hacer triunfar la causa en que estaban empeñados.

Las instrucciones a que aludo modificáronse bien pronto a instancias del mismo San Martín. Es verdad que no se conserva la carta o papel en que San Martín propone la modificación del artículo 7.º; pero ello se desprende claramente en el documento que a continuación copio, inédito hasta hace poco. Dice así:

(1) MITRE (Bartolomé). *Historia de San Martín*, ya citada. Seg. edic. 1890. Buenos Aires, t. IV. Apéndice p. 323.

«Reservadísimo. Las reflexiones que V. E. (se refiere a San Martín) ha expuesto al Director Supremo en apoyo de la necesidad de nombrar al Brigadier don Bernardo O'Higgins en clase de Presidente o Director provisional de Chile, luego que sea desocupada la capital de Santiago, han persuadido a V. E. de la utilidad de este paso, así por recaer en una persona de méritos distinguidos, como por remover con su elección toda sospecha de opresión por parte de las armas de estas provincias, cuya idea han pretendido algunos malvados con notoria injuria de la liberalidad de S. E., con cuya resolución quede sin efecto el artículo de las instrucciones reservadas, en cuanto dejaba arbitrio al ayuntamiento de aquella capital la elección de la autoridad suprema provisoria.

Buenos Aires, Enero 17 de 1817.—*Juan Florencio Terrada*.—Excmo. señor General José de San Martín» (1).

No podrá objetarse en manera alguna el documento que precede: con él aparece la participación de San Martín y del gobierno del Río de la Plata en la elección de O'Higgins.

Pero todavía hay más. Don Ernesto de la Cruz en su reciente obra, *Epistolario de O'Higgins*, ha puesto eruditos comentarios a la carta en que Terrada anuncia a O'Higgins, su nombramiento de Director Supremo; y después en un artículo histórico sobre *El Paso de los Andes*

(1) MITRE, Bartolomé: Obra ya citada, t. IV, p. 327. Puede verse también este documento en: Comisión Nacional del Centenario, *Documentos del Archivo San Martín*, t. III. Buenos Aires, Imp. Corri Hermanos, Perú 684. 1910. p. 417.

y la batalla de Chacabuco, publicado en *La Nación* (1), ha añadido comentarios que, desgraciadamente, no aparecen en su obra. Quien primero publicó la carta de Terrada fué Asencio en sus colecciones de documentos y después don Benjamín Vicuña Mackenna en el *Ostracismo del General don Bernardo O'Higgins* (2).

Así daba cuenta Terrada a su «grande amigo» de haber conseguido para él la Dirección Suprema del gobierno de Chile:

«Señor Brigadier General don Bernardo O'Higgins. Núm. 15. Muy reservada. Mi caro y antiguo amigo: Acabo ahora mismo de firmar la orden al Capitán General para que, luego que pise el territorio de Chile, sea usted nombrado Presidente de él, con entera y absoluta independencia de este gobierno. Me resultan dos satisfacciones de esto: la primera, haber firmado e influido para esto, y la segunda, que el gobierno de mi país acredite a la faz del mundo que no es ambicioso, ni piensa dominar países amigos y hermanos, sino salvarlos de la opresión tiránica en que gimen. Cuidado que esto no se dice a nadie, pues podría comprometerme, y estoy encargado del sigilo. Carrera viene con una fragata de Norte América; vaya esta noticia para que todo no sea alegre; mucho siento este accidente por lo que puede influir en el desorden de ese hermoso país. Adiós, amigo, deseo a usted sa-

(1) CRUZ DE LA, Ernesto: *La Nación* de 11 de Febrero de 1917 (Santiago).

(2) VICUÑA MACKENNA, Benjamín: *Ostracismo*, ya citado. Valparaíso. 1860. Doc. 19, p. 547: Carta del Brigadier Terrada al General O'Higgins anunciándole su nombramiento de Director de Chile y contestación de éste.

lud y victoria; mis respetos a su señora madre y hermanita y usted cuénteme siempre en el número de sus verdaderos amigos. Q. B. S. M.—*Juan Florencio Terrada*.—Buenos Aires, 17 de Enero de 1817 (1).

Nótese,—porque ello demuestra cuanta importancia daba el Ministro argentino a estos asuntos,—que Terrada daba contestación a San Martín, respecto la modificación del artículo 7.º, el mismo día en que dirigió a O'Higgins la comunicación preinserta.

Y ahora veamos el comentario que nuestro amigo don Ernesto de la Cruz hace de esta carta:

«Esta carta,—dice,—nos da la clave verdadera de la actitud de San Martín, rechazando después de Chacabuco, el cargo de Estado que se le ofreció en Chile: tenía en su poder orden terminante de hacer nombrar a O'Higgins, orden que si destruye en parte la leyenda del desprendimiento del General de los Andes, habla muy alto del gobierno de Pueyrredón, que la dictó.

«Pero es justo expresar también un convencimiento, que si no está comprobado con documentos, es deducción lógica en el estudio de la indiosincrasia de San Martín: el que no fué ajeno a la resolución del gobierno de Buenos Aires, insinuando él mismo, y quizá exigiendo que O'Higgins fuera designado Presidente del Estado que se iba a restaurar con el Ejército que el propio San Martín mandaba en jefe» (2).

(1) CRUZ DE LA, Ernesto: *Epistolario de O'Higgins*. 1798-1823. Obra premiada por el Supremo Gobierno. Santiago de Chile. Imp. Universitaria. 1917. p. 66 y 67; nota núm. 1.

(2) CRUZ DE LA ERNESTO: Obra ya citada, pág. 66 y 67; núm. 1 de la nota.

Siento diferir en esta apreciación de la autorizada opinión de mi amigo don Ernesto de la Cruz, aunque el asunto en que no estoy acorde, no sea de grandísimo interés. Creo haber demostrado en lo que antecede el documento irrefutable de que se deduce plenamente la participación de San Martín, y por felicidad el documento que el señor de la Cruz echa de menos, existe; y con él caen las suposiciones del celebrado historiador, muy atinadas y que comprueban, más aun, su preparación histórica.

La contestación de O'Higgins a la carta anteriormente copiada, datada a 28 de Enero de 1817, cuando el candidato oficial encontrábase en el valle de los Manantiales, habla poco de la comunicación de Terrada; pero abunda en consideraciones apasionadísimas respecto a sus eternos rivales, los desgraciados Carreras.

He aquí la contestación de O'Higgins:

SEÑOR DON JUAN FLORENCIO TERRADA.

Cordillera de los Patos, Enero 28 de 1817.

Mi querido y antiguo amigo:

Al montar a caballo para marchar a la victoria o a la muerte, viene a mis manos su muy interesante y apreciable carta reservada, y con el mayor placer contesto que, según todas la probabilidades, antes de quince días habrá usted oído de uno que otro modo la suerte de su amigo. En el conocimiento de la invariable opinión que usted siempre ha sostenido sobre la pérdida de Chile fué debida a la ignorancia y debilidad, o a la corrupción y traición de los que gobernaron desde Septiembre de 1810 hasta el mismo mes de 1814, y conociendo igualmente la opinión que el calor de la amistad le ha conducido a formar

de mi carácter, no me sorprende ver que usted haya influido a fin de que luego que pise el territorio de Chile sea yo nombrado Presidente de él, con entera y absoluta independencia de ese gobierno. Los fundamentos sobre que su gobierno ha decidido sobre esta materia reflejan tanto en su honor como en el mío. La llegada de Carrera en estos críticos momentos es una circunstancia que no puede halagar a usted como a ningún patriota recto y juicioso que esté bien impuesto de su conducta en Chile. No obstante, si la Divina Providencia fuese servida coronar el Ejército Libertador con las victorias, las maquinaciones de ese hombre no pueden influir mucho en un país donde es tan conocido, y por cuya conducta el pueblo chileno ha sufrido por más de dos años la opresión española a que exclusivamente se deben atribuir sus humillaciones. No puedo, finalmente, concluir mejor esta carta, sino con aquellas palabras a que usted tantas veces ha expresado su aprobación, porque están de acuerdo con su conducta y sus propios sentidos, que son: «*Vivir con honor o morir con gloria*». Yo las pronuncio siempre en las batallas, y si no fuere digno de ellas, venga entonces sobre mí el mal que me sería más sensible que es la pérdida de la amistad de Terrada. Mil expresiones a su digno tío, el señor canónigo Fretes, y se repite enteramente suyo.

Bernardo O'Higgins (1).

«No es extraño—escribe don Ernesto de la Cruz, en un estudio histórico—que el grande hombre exprese en esta carta conceptos relativos a don José Miguel Carrera,

(1) Obra citada, pág. 66 y 67. Carta núm. 24.

que la historia no podrá aceptar sin beneficio de inventario ya que entre nosotros la exacerbación de las pasiones políticas—entonces como ahora—han arrastrado por la pendiente del más injustificado pesimismo a hombres y partidos. Por otra parte, no ha llegado aún el momento oportuno de pronunciar un juicio definitivo sobre los hombres que actuaron en nuestra revolución emancipadora y los sucesos que los separaron, porque a pesar de los años transcurridos, no nos hemos depurado todavía del sedimento de las pasiones que nos legara conjuntamente con el acervo de sus glorias, la Patria Vieja.»

Pero en todo caso esas cartas revelan, como lo dijimos antes, el pensar y el sentir del gobierno de Pueyrredón (pensar muy sensato y sentir muy noble) relativo a nuestro país, que iba a ser restaurado en su libertad y sus derechos con fuerzas organizadas en territorio argentino, por un jefe argentino y a la sombra de la bandera argentina (1).

No conozco, ni creo que existan tampoco, otros documentos y cartas de Terrada a O'Higgins, sobre el mismo particular.

La amistad de Terrada con O'Higgins era de antigua data y es por eso que en las cartas precedentes nótase esa cordialidad, en lugar de reinar en ellas, por su importancia, la forma que autorizan en estos casos los protocolos y la fórmula acostumbrada por los gobiernos de aquella época. Esa amistad puede verse reflejada también, en la obra de mi amigo señor de la Cruz, en donde abundan las cartas de O'Higgins a Terrada, todas ellas ano-

(1) CRUZ DE LA (Ernesto): *El paso de los Andes y la batalla de Chacabuco*. Artículo publicado en *La Nación* de 11 de Febrero de 1917.

tadas con paciencia de erudito, por su celebrado compilador, que contribuyen a esclarecer los pasajes oscuros.

Por otra parte, don Casimiro Albano en su *Memoria del Excmo. señor don Bernardo O'Higgins*, que hoy constituye una curiosidad bibliográfica, y que dicho sea de paso, creo que es el primer estudio serio y concienzudo sobre el fundador de nuestra nacionalidad, ha consignado un pasaje en que recuerda esa amistad, y que dice:

«En Cádiz tuvo lugar su feliz encuentro y estrecha amistad con el General Terrada y Canónigo Fretes y Cortéz, de quienes se ha ocupado ya la historia; y por ella sabemos que en el silencioso seno de estos cuatro amigos, se trazaron los planes que después fueron ejecutados en la cuestión de la independencia de Buenos Aires y Chile.»

*
* *

Abriego la esperanza de haber llevado alguna luz con este modesto trabajo y con los documentos inéditos en que se basa, al oscuro problema de la elección de don Bernardo O'Higgins para el cargo de Supremo Director de Chile.

GUILLERMO FELIÚ Y CRUZ.





Las exploraciones del señor Mauricio Vogel en las cordilleras del Centro

El 26 de Noviembre de 1847, dice *El Alfa*, de Talca, se abrió un nuevo volcán, precedido de extraordinario ruido y espantoso estrépito, más o menos en la mitad de la distancia que media entre el volcán Descabezado Grande y el cerro Azul.

Un hombre que a la sazón vivía en el valle de los Leones, cuidando animales, aseguró que todos los cerros por el lado del Descabezado estaban alumbrados y *bramaban*, produciendo como tiros; que se oían grandes derribamientos de peñas, y todo el cerro parecía hacerse pedazos. El aire estaba tan impregnado de olor de azufre quemado, que incomodaba a la gente; sólo el tercer día empezó a aplacarse el volcán, quince días después toda la espalda del cerro Azul humeaba, y grandes masas de piedras, recién amontonadas, exhalaban espesos humos y aun llamas.

Visitados estos parajes, en 1849, por el sabio Profesor

Domeyko, de quien tomamos los datos anteriores (1), refiere así lo que vió, desde el pie sur del Descabezado Grande:

«A unas cien o ciento cincuenta varas del vértice del cerro Azul, se ve todo el hombro de aquel inmenso cerro, escarpado, desnudo y como ampollado en una media cúpula, de color negro, rayado de venas amarillentas, verdes y rojizas. Más abajo, delante de aquella vasta redondez, se ve otro bulto más pequeño, cubierto de sublimados amarillos. Detrás de este último sale una humareda continua que abraza mucha extensión, sin producir ruidos ni soplos violentos de vapor y sin arrojar cosa alguna al aire, asemejándose a un hogar de incendio recién sofocado, o bien a la combustión lenta de grandes montones de piritita, que de intento se hiciera calcinar al aire, para expeler el azufre. Luego debajo de este cerrito amarillo que, por momentos, todo se cubre de humo, principian los grandes montones de piedras y de quebrados riscos, en parte negros como el carbón, en parte grises y amarillentos. Estos montones se extienden primero sin ningún arreglo ni simetría, afirmándose unos sobre otros, como el gran declive del cerro les ha permitido, pero luego se ensanchan considerablemente, formando un vasto campo, cuya superficie, de lejos, parece como horizontal, y está toda quebrada, cubierta de bajos y peñas sobresalientes, del mismo aspecto y forma que el gran montón en las antiguas vegas de San Juan y el otro igual de la Placilla del mismo nombre.

«En fin, en todo el contorno del enriscado campo que acabo de describir, levántanse, de tiempo en tiempo,

(1) *Anales de la Universidad*, año de 1849, pág. 56.

nubes de humo con soplos de vapor y a veces se oyen bufidos semejantes a los que producen, al abrirse, las válvulas de grandes calderas de vapor. Mas, en ninguna parte se manifiesta el *menor indicio de verdadero cráter ni cosa alguna que se asemeje a él*, y tampoco se notan fenómenos que en alguna parte indicasen centralización de las fuerzas subterráneas. Aun he notado que durante todo el tiempo, como de dos horas, que he permanecido en esta altura, se arrojaban, de los montones de abajo y de las solfataras más distantes, masas de humo mucho más considerables, más violentas y espesas que de la parte central o más elevada del cerro Azul.»

He aquí como explica Pissis, la formación de estos volcanes:

«La altiplanicie que sostiene los conos volcánicos del Descabezado está cortada de norte a sur, por un poderoso dique de retinita que principia en la laguna de Mondaca y se extiende más allá del Cerro Azul. Esta retinita ocupa el hueco de la inmensa grieta por donde han salido las materias que forman el conglomerado pomizo que ocupa toda la parte superior de esta planicie: tal era entonces la dimensión de los respiraderos volcánicos. Pero al enfriarse las materias que forman la retinita, se han obstruido dichas grietas, quedando sólo algunas pequeñas aberturas en comunicación con el foco interior, que son las que han producido los volcanes actuales; y como las materias ha sido proyectadas verticalmente por una abertura de poca extensión, se han amontonado alrededor y formado los conos volcánicos.

Las materias fluidas que han producido los torrentes de lava, han salido, sea por la parte superior de los conos, sea por sus flancos, según el grado de resistencia que

ofrecían a la presión de estas materias. El Descabezado Grande parece haber sido el primero de estos volcanes; no presenta ningún indicio de lava reciente, y todo indica que fué muy pronto obstruido. La acción volcánica hallando entonces un punto de menor resistencia hacia el sur de este primer volcán, se abrió otro camino, siempre por la misma grieta ocupada por las retinitas; este nuevo respiradero es el que ha formado el Cerro Azul, menos corpulento, pero casi tan alto como el Descabezado y en el cual se manifiesta aún la acción volcánica.

La última erupción se verificó en 1847; entonces la parte noreste de este cono fué arrebatada por la lava que se precipitó en seguida a una garganta muy estrecha que se dirige al sur y llega así hasta la laguna de la Invernada, después de haber recorrido un espacio de más de diez kilómetros.

Se ven aún en la misma planicie otros dos conos más pequeños y modernos: el uno es el Descabezado Chico, del cual ha salido una larga corriente de lava que llena el fondo de otra garganta cuya dirección es de norte a sur y va también a rematar en la laguna de la Invernada que le debe tal vez su origen, pues parece que esta lava es la que ha obstruido el curso del río.

La época de esta erupción es desconocida, pero por el estado de conservación de la lava, se ve que no puede referirse a una época muy remota. En fin, el último cono conocido con el nombre del Cerro del Medio, no ha producido corrientes de lava, sino escorias (1).»

Después del terremoto de 1906, que en gran parte se atribuía a este origen, los diarios dieron cuenta de la ac-

(1) *Geografía Física de la República de Chile*, 1875, págs. 117, 118.

tividad de los volcanes de las cordilleras de Talca. El señor Mauricio 2.º Vogel, farmacéutico de esa ciudad, que había tomado parte en viajes de turismo en las cordilleras de Santiago, como miembro del Club Gimnástico Alemán, y más tarde en las cordilleras de Rengo, se interesó por investigar si esta actividad volcánica tenía por origen el mismo sitio indicado por Domeyko o algún otro.

En 1912 inició su primer viaje, subiendo por el valle del Maule, internándose por el cajón de los Cipreses, bordeando la laguna de la Invernada, y encontrando, en la confluencia del río de este nombre con el del Barroso, el límite oriental de las corrientes de lava, expulsadas por el volcán en 1847. Subió el Descabezado Grande y pudo identificar la zona de la actividad volcánica, como la misma ya descrita y señalada por Domeyko. Publicó sus observaciones en los *Anales de la Sociedad Científica Alemana*, de 1915, anotando los cambios probables habidos desde el tiempo de la exploración de este sabio, rectificando algunos de los datos geográficos dados por él, y las indicaciones acerca de las corrientes de lava, del cerro Azul, dadas por Pissis.

Al año siguiente realizó otro viaje, estableciendo que el origen de las lavas, de la parte poniente de la laguna de la Invernada, por donde pasa la cuesta del Maqui, tiene lugar en dos volcancitos gemelos, llamados Los Hornos, muy bajos, situados entre el cerro Alto de las Minas y el cerro de las Hormigas.

Llegado a la falda suroeste del cerro Azul, divisó al poniente varias lagunas: al sur, la de los Quillayes, en una altura, la del Caracol, y al norte, dos grandes tazas de agua, en la región llamada El Blanquillo. Descubrió

también la laguna de los Hornos, al poniente de los volcancitos del mismo nombre.

Diversos inconvenientes hicieron que el señor Vogel se desviase de la ruta elegida y se dirigiese a la laguna del Maule, visitando de paso los baños de Isla y del Campanario, analizando las aguas de este último, muy ricas en cloruro de sodio. *La Razón* de esta ciudad publicó una narración del viaje (1), en la que dice que la temperatura de las aguas de los primeros, oscila de 26° a 31° C en las diferentes fuentes, sin sabor apreciable, y la de los segundos, de 51° a 54° C, de un gusto salino muy parecido al agua de Janos o Apenta, con bastante fierro y ambas suavemente alcalino-carbonatadas.

En el verano de 1916 el señor Vogel entró a las cordilleras por El Picazo, en los orígenes del Lircay, donde visitó las lagunillas de aquel nombre: la de más al norte desagua por el noreste, en la estación lluviosa y en la temporada de derretimiento de las nieves; la central desagua por un canal angosto y corto hacia el sur, en un barranco de 150 a 200 metros de profundidad, y forma, en el cajón de Salsipuedes, la laguna del sur, las más pequeña de las tres, cuyo desagüe tuerce hacia el poniente.

Pudo ver que al oeste del Descabezado Grande cruzan hacia el suroeste, primero, el estero Colorado del Descabezado, y después el caudaloso estero del Manantial Pelado, que afluyen a la de más al norte de las lagunas del Blanquillo, dejando al norte de ella la lagunilla Redonda, y al poniente del Manantial Pelado, la pequeña laguna del Tigre. Esta laguna del Blanquillo queda unida a otra, situada al suroeste, por un estrecho canal, no teniendo

(1) En los números del 17 y 19 de Mayo de 1913.

menos cada una de ellas de 100 hectáreas y 20 metros de profundidad; se han formado a causa de haber cerrado el valle, en dos puntos distintos, la corriente de lava apartada del volcán en actividad, en el año de 1847, corriente que se extiende hacia el poniente, hasta el valle del Claro, por más de 20 kilómetros y apareciendo restos de ellas hasta cerca de su confluencia con el Maule.

El agua de la laguna sur del Blanquillo busca salida por entre las rendijas de las lavas y sólo cerca del río Claro, a la entrada del cajón de los Picudos, aparecen vertientes entre las capas del suelo; esta laguna tiene hacia el sur una lonja angosta de agua, y en esta parte el cierre de la laguna es muy delgada, lo que a juicio del señor Vogel envuelve un cierto peligro, por lo cual creyó conveniente llamar la atención del Gobierno respecto a este punto.

Al sur de estas lagunas existe un volcán apagado, llamado de la Resolana, al parecer con doble cráter, a la altitud de 2 270 metros, y cuya lava corriendo hacia el norte, cerró un pequeño valle, dando nacimiento a una laguna de aguas azules, que llamó del Cerro Azul, por recibir todas las aguas del poniente del cerro de este nombre; parece desaguar entre las lavas, para juntar sus aguas con los desagües subterráneos de las del Blanquillo, todas de la hoya del río Claro del Maule.

Al surcete de esta laguna yace la laguna circular del Caracol, situada a media falda, como en un embudo, y la laguna de los Quillayes, sobre la cual no pudo establecer si desagaba a la del Cerro Azul o hacia el suroeste.

Ha señalado también el señor Vogel, un antiguo centro volcánico de importancia, al noroeste del Descabezado Grande, entre los esteros Manantial Pelado y Colorado

del Descabezado, en el cerro de las Mulas; se ha desprendido del costado noroeste de este cerro una corriente de lava y después de estrechar el cauce del Manantial Pelado, se ha detenido a poca distancia de las lagunas del Blanquillo, formando un vasto campo de escorias.

Otro centro volcánico procede del Alto del Pelado y ha arrojado sus lavas por el valle del río Claro, que va hacia el noroeste.

El plano acompañado se ha formado sobre la base del de la Comisión de Límites, con los datos proporcionados por el señor Vogel, quien nos ha favorecido también con varias vistas fotográficas, de las que reproducimos sólo dos, las que muestran que desde el tiempo de Domeyko las cosas han cambiado radicalmente, pues, mientras este distinguido profesor no encontró «el menor indicio de verdadero cráter ni cosa alguna que se asemejase a él», las fotografías nos muestran, humeando, un cráter que, aunque no muy alto, es bien formado, el que ha sido construído en un período de poco más de medio siglo.

Estas exploraciones tienen singular importancia, toda vez que se refieren a una parte de la región occidental de la cordillera, que fué muy a la ligera visitada por nuestra Comisión de Límites, que hacen luz acerca de la verdadera magnitud de la hoya del río Claro y del estero de la Vinilla, y al mismo tiempo, esclarecen la disposición de uno de los más importantes centros volcánicos andinos.

Razón tenía, pues, *El Mercurio*, cuando en su edición del 11 de Marzo de 1916, hablaba del descubrimiento geográfico efectuado por el señor Vogel «en volcanes y lagunas que no figuraban en los mapas», lo que nos movió a investigar lo que hubiese sobre el particular y des-



El Volcan activo i el Cerro Azul,
vistos desde el Portezuelo del Esparmado.



Vista desde las lagunas del Blanquillo hacia el Volcan activo
i el Cerro Azul; los inmensos campos de lava de la erupcion de 1847.

pués a llamar la atención de la Sociedad de Geografía respecto a estas exploraciones.

En carta del señor Vogel al suscrito, de 7 de Marzo último, habla de sus exploraciones a los orígenes del río Claro, que pasa al norte de Rengo, en la siguiente forma: «Casualmente ví en una librería de esta un gran mapa mural del año 1911, y confeccionado por el señor José del C. Fuenzalida. En ese mapa nace el río Claro en una región al norte del volcán Tinguiririca y al suroeste del volcán Overo. Esto es completamente falso. Conseguí por fin un mapa de la Oficina de Mensura de Tierras; allí está la región mejor interpretada, pero los diversos afluentes no llevan nombres y falta la laguna de los Cristales, que es el verdadero origen del río Claro, de Rengo. Según el croquis verá Ud. que el nacimiento del río Claro debe buscarse en la laguna de los Cristales, que es el receptáculo obligado al cual convergen la mayor parte de las aguas producidas por el derretimiento de las masas de nieve. Los esteros de la Gloria y del Paulino son simples afluentes. La laguna de los Cristales tendrá, según mis recuerdos, una anchura de 300 a 400 metros, de poniente a oriente, y 800 metros más o menos, de sur a norte. Está rodeada de cumbres altas hacia el oriente y norte, cuyos nombres según el guía serían: Cerro Escalones y Alto de las Yeguas, por el noroeste el Alto de la Gloria y por el poniente y sur el Alto de los Cristales.

La laguna de los Cristales tiene por el lado sur una angosta salida de 5 a 8 metros de ancho por 100 de largo,

que es vadeable de a caballo, y las aguas se precipitan por una angosta rajadura, formando una linda cascada de 60 a 80 metros de altura.

No hay sendero de mula para bajar desde la laguna de los Cristales al cajón del río Claro, pero no sería muy difícil establecerlo a fuerza de pólvora. Al lado poniente de la laguna hay una mina antigua de minerales cobrizos.

Volvimos atrás, alojamos en la parte llamada Arboleda, cerca de la confluencia del río Claro con el estero de la Gloria, y al día siguiente emprendimos el viaje a la laguna por el cajón de la Gloria, trepando por senderos angostos y tortuosos y con peligrosas pendientes vencimos todas las dificultades. Las cumbres en pleno verano estaban cubiertas de nieve no muy dura, cosa que dificultaba la marcha de los animales y requería mucho cuidado.

La llamada Arboleda es la última parte donde hay árboles; en el cajón de la Gloria se encuentra todavía pasto y yerbas. El cajón del río Claro desde la Arboleda hasta la cascada es muy pedregoso; en la parte de poniente a oriente se acercan mucho las altas paredes de las rocas muy pendientes y se producen frecuentes derrumbes, principalmente por el costado norte, los que borran los senderos y alteran el curso de las aguas.

En otro viaje recorrí también el estero Paulino hacia su nacimiento. El cajón del Paulino termina en una cuesta con muchos zig-zags, llamada cuesta del Caracol. Pasada la cuesta hacia el sur y al suroriental del Cerro Paulino, las aguas ya toman dirección a la hoya del río Tinguiririca.»

El señor Vogel termina su carta llamando la atención acerca de los errores contenidos en la reseña geográfica del *Libro Internacional Sudamericano*, que el que esto escribe ya había notado, y que son tantos y tan burdos, que no vale la pena de hacer de cada uno de ellos una mención especial.

LUIS RISO PATRÓN.





La Batalla de Chacabuco

RELACIÓN HISTÓRICA Y ESTUDIO CRÍTICO MILITAR

DEDICATORIA

A mis Jefes y camaradas del Ejército dedico este estudio, que no tiene otro mérito que ser el fruto de una laboriosa y paciente investigación, encaminada a una reivindicación histórica, para levantar la pesada lápida que por tantos años ha pesado sobre la memoria de nuestro ilustre héroe nacional, Padre de la Patria, Capitán General don Bernardo O'Higgins, por su actuación en la batalla de Chacabuco.

Si he logrado mi objeto, daré por muy bien compensado mi trabajo, pues así habré obtenido la realización de un ideal.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.—BARROS ARANA: *Historia General de Chile*. Tomo X. Santiago. 1889.
- 2.—BARROS ARANA: *Historia General de Chile*. Tomo XI. Santiago. 1890.

- 3.—BARROS ARANA: *Historia de la Independencia de Chile*. Tomo III. Santiago.
- 4.—MITRE: *Historia de San Martín*. (4 tomos). Buenos Aires. 1890.
- 5.—CLAUDIO GAY: *Historia Física y Política de Chile*. Tomo 5. París. 1854.
- 6.—M. L. AMUNATEGUI: *La Dictadura de O'Higgins*. Santiago. 1882.
- 7.—ESPASA: *Enciclopedia Universal*. Barcelona.
- 8.—B. VICUÑA MACKENNA: *El Ostracismo de O'Higgins*. Valparaíso. 1861.
- 9.—B. VICUÑA MACKENNA: *Vida del Capitán General don Bernardo O'Higgins*. Santiago. 1882.
- 10.—JERÓNIMO ESPEJO: *El Paso de los Andes*. Buenos Aires. 1882.
- 11.—CASIMIRO ALBANO: *Memoria del Excmo. señor don Bernardo O'Higgins*. Santiago. 1844.
- 12.—JHON MILLER: *Memorias del General Miller*. Santiago. 1912.
- 13.—Rdo. P. Fr. JOSÉ JAVIER GUZMÁN: *El Chileno Instruido en la Historia Topográfica y Política de su País*. Santiago. 1834-1836.
- 14.—SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA. Revista de 1912 a 1916.
- 15.—MARIANO R. MARTÍNEZ: *J. de San Martín íntimo*. París.
- 16.—RODRÍGUEZ BALLESTEROS: *Revista de la Guerra de la Independencia de Chile*. Tomo VI de la Colección de *Historiadores de la Independencia*. Santiago. 1901.
- 17.—ERNESTO DE LA CRUZ: *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*. Santiago. 1916.

- 18.—JUAN FCO. MENESES: *Informe sobre la Batalla de Chacabuco. Documentos Históricos.* Santiago. 1901.
- 19.—PEDRO P. FIGUEROA: *Album Militar de Chile.* Santiago. 1898.
- 20.—D. BARROS ARANA: *Don Claudio Gay, su vida y sus obras.* Santiago. 1876.
- 21.—J. BOONEN RIVERA: *Geografía Militar de Chile.* Santiago. 1897.
- 22.—B. VICUÑA MACKENNA: *El General don José de San Martín.* Santiago. 1863.
- 23.—J. BAÑADOS ESPINOSA: *La Batalla de Rancagua.* Santiago. 1884.
- 24.—LUIS MERINO: *Estudio Histórico Militar de las Campañas de la Independencia.* Santiago. 1910.
- 25.—ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO DE CHILE: *Memorial.* Años 1908, 9 y 10.
- 26.—HANS BERTLING: *Estudio sobre el Paso de los Andes.* 2.^a ed. Santiago. 1917.
- 27.—HANS BERTLING: *Documentos Históricos sobre el Paso de los Andes.* Concepción. 1908.
- 28.—QUINTANILLA: *Apuntes sobre la guerra de Chile. Relación de los últimos sucesos del Ejército Real de Chile.* Tomo IV de la Colección de *Historiadores de la Independencia.* Santiago.
- 29.—*Informe del Brigadier Maroto al Virrey de Lima sobre la derrota de Chacabuco.* Tomo IV de la Colección de *Historiadores de la Independencia.* Santiago.
- 30.—*Memorias del General García Camba, para la historia de las armas españolas en el Perú.* Biblioteca Ayacucho. II Tomo. Madrid.
- 31.—MARÍA GRAHAM: *Diario de su residencia en Chile. San Martín, Cochrane, O'Higgins.* Madrid.

- 32.—VICENTE PÉREZ ROSALES: *Recuerdos del Pasado*. Santiago. 1910.
- 33.—MARIANO TORRENTE: *Historia de la Revolución Hispano-Americana*. 3 Tomos. Madrid. 1829.
- 34.—F. J. DÍAZ: *La Campaña del Ejército de los Andes. Estado Mayor General*. Santiago. 1917.
- 35.—YORCK DE WATENBURG: *Napoleon Chef d'Armée*. Paris.
- 36.—BLUME: *Estrategia*. Santiago. 1907.
- 37.—BALCK: *Táctica*. Santiago. 1905 a 1915.
- 38.—VON DER GOLTZ: *La Nazione Armata*. Roma. 1898.
- 39.—VON DER GOLTZ: *Condotta della guerra*. Benevento. 1896.
- 40.—VON DER GOLTZ: *Condotta degli Excerciti*. Benevento. 1902.
- 41.—TINCATI: *Aforismos Militares*. Valparaíso. 1901.
- 42.—RODRÍGUEZ (GREGORIO F.): *El general Soler* (Contribución Histórica. Documentos inéditos). 1783-1849.—Buenos Aires. 1909.

INTRODUCCIÓN

El estudio razonado de los antecedentes que generaron esta batalla, se impone tanto más, si se toman en cuenta las conclusiones a que en este trabajo se arriba, tan diferentes, tan apartadas de todo lo que hasta hoy se ha escrito sobre la materia.

En efecto, si bien en la mente de muchos de los historiadores que han escrito sobre las campañas de nuestra independencia nacional, ha existido el convencimiento de los verdaderos errores cometidos por el Comando en

Jefe del Ejército de los Andes en la batalla de Chacabuco, ninguno de ellos ha tenido la franqueza o valentía necesarias para manifestarlos ampliamente, ya sea por un explicable sentimiento de hidalguía hacia el héroe de la nación hermana, o para que no se creyese que se quería obscurecer la figura del gran Capitán sudamericano.

Pero ha pasado el momento de obedecer a tales consideraciones que, si bien en el pasado pudieron tener su razón de ser, hoy, cuando ya ha transcurrido una centuria, y cuando se trata de hacer un verdadero análisis histórico-militar de dicha batalla, no podría excusársele a un profesional que torciese las doctrinas o las máximas de la guerra, solamente por no herir susceptibilidades; o que manifestase desconocimiento de las reglas fundamentales del arte militar, si justifica actos que dentro del terreno de la ciencia militar sean inaceptables, porque son contrarios a los principios más elementales de la estrategia y de la táctica.

Por eso, pues, el autor de este trabajo ha querido ocuparse con alguna detención de los antecedentes de la batalla de Chacabuco, o sea, del desarrollo de la gran concepción estratégica de San Martín al idear y realizar el paso de Los Andes, en forma tal que lo identifica con los genios militares que glorifica la historia universal y lo coloca como astro de primera magnitud en el firmamento de la ciencia militar.

No podrá, entonces, pensarse que pueda existir ni un átomo siquiera de animosidad para con el ilustre prócer, al señalar sus errores en la batalla de Chacabuco, los cuales en nada aminoran el brillo de su gran figura militar, ni el de su genio tan ampliamente manifestado en la creación del Ejército de Los Andes y en el paso de la

cordillera de este nombre, actos que sólo tienen paralelo, en la historia del mundo, con la travesía de los Alpes por Aníbal y por el gran Napoleón.

Todos los grandes Capitanes han cometido también errores, y la historia no los ha ocultado: el gran Napoleón cometió varios, pero no por eso su gloria se ha empañado ni su mérito, ni su genio ni su saber se han empequeñecido.

Aun, a riesgo de que se crea que rebasamos las líneas del tema propuesto, hemos analizado con alguna latitud todos los antecedentes de la batalla de Chacabuco, y estudiamos bajo su aspecto moral y militar la personalidad de los jefes militares que tuvieron el mando de los ejércitos combatientes, o una actuación preponderante en la batalla. Sin ese estudio y sin analizar la personalidad de dichos jefes, resultarían a veces obscuras o inexplicables algunas conclusiones a que arriba el autor.

También hemos cumplido con el deber de estudiar ampliamente la verdadera actuación de O'Higgins, tanto en la organización del Ejército de Los Andes, cuanto en la batalla de Chacabuco, para hacer así una verdadera reivindicación histórica, probando en forma amplia que la gloria,—hasta hoy atribuída únicamente a San Martín,—en la constitución, organización y preparación de dicho Ejército, debe repartirse entre él y O'Higgins; y que la conducta de este último en dicha batalla no fué imprudente ni constituyó una insubordinación,—como se ha dicho por la generalidad de los historiadores,—sino que, por el contrario, que él fué el *verdadero ganador de la batalla* y que, si no hubiese triunfado, su derrota habría constituido el sacrificio más glorioso, impuesto por las circunstancias,

por defectos del plan de combate y por la falta de oportuna cooperación del General Soler.

Ha sonado, pues, la hora solemne de las reivindicaciones históricas. Un siglo ha transcurrido, y con él han desaparecido ya las pasiones que engendró la política y las intrigas que se desarrollaron como consecuencia de la revolución de la independencia; resta, ahora, hacer justicia y ofrendar en el altar de la patria el homenaje que debemos a nuestros padres, a los ilustres próceres que nos dieron patria y libertad, a los héroes que dieron honra y prez a esta hermosa tierra, nuestro querido Chile!!

Los Angeles, Febrero de 1917.

I

Breve estudio histórico de los acontecimientos de la Independencia Sudamericana, relacionados con la de Chile.—Antecedentes que originaron el paso de los Andes por el Ejército de San Martín.—Reseña biográfica de San Martín, O'Higgins y Soler.

Breve estudio histórico de los acontecimientos de la independencia Sudamericana, relacionados con la de Chile

Los años de 1814 a 1816 fueron de dura prueba para los patriotas que luchaban por la independencia de los estados sudamericanos.

La revolución de la Independencia, cuyos primeros destellos empezaron a manifestarse en 1809, y cuyo estallido se produjo en 1810, puede decirse que simultáneamente, en la mayor parte de las colonias hispanoamericanas, fué en menos de seis años casi totalmente sofocada

por los realistas, volviendo a imperar el régimen del coloniaje.

Diversos y complejos fueron los motivos que originaron dicha situación, y el derrumbamiento, que en 1814 empezó para la causa de la revolución americana, se había consumado, puede decirse que totalmente, en 1816, año en que «el gobierno antiguo estaba restablecido en casi todas estas colonias y sólo en una porción del virreinato de Buenos Aires se sostenía el gobierno patrio, con no pocos embarazos, y rodeado de peligros y de amenazas» (1).

Por lo que hace a Chile, el desastre de Rancagua (1.º de Octubre de 1814), fué el verdadero golpe de gracia que sufrió la causa de la independencia nacional, pues a los dos días de consumado partían en triste procesión numerosas columnas de emigrados hacia Mendoza, lugar a donde fueron a asilarse, como primera etapa del destierro, los restos del Ejército patriota y las familias más conspicuas que pudieron emigrar.

Un soplo de angustia y de desaliento corrió por todo Sudamérica. Los desastres de las huestes revolucionarias empezaron a repetirse hasta dejar casi exánime el sentimiento de libertad, tan amplio y unánimemente sentido y manifestado.

Pero la independencia americana no podía sucumbir mientras quedase un puñado de patriotas en cada país, sino que, como el ave fénix, debía renacer de sus propias cenizas y levantarse más fuerte y más lozana que antes, hasta cimentar definitivamente gobiernos libres e independientes, suprimiendo el antiguo vasallaje, y poder así

(1) BARROS ARANA, *Historia General de Chile*. Tomo X.

respirar a pulmón pleno las vivificadoras brisas de la libertad.

No nos toca aquí reseñar, de una manera general, cómo los demás estados sudamericanos perdieron la libertad conquistada y volvieron al antiguo régimen, y cómo la recobraron después; sólo vamos a referirnos a Chile y a la Argentina en cuanto tenga atinencia con los actos que prepararon la acción de Chacabuco, materia de este estudio.

Basta lo dicho de la situación general de la América en los momentos en que una parte muy importante del Ejército argentino había sufrido un grave desastre en Sipe-Sipe, manifestando palmariamente este hecho, que era inútil tratar de abrirse paso por las serranías del Alto Perú y que era necesario pensar en otros medios, en otras orientaciones, para independizar la parte Sur de este continente. Quedaba así, pues, consumado el vasallaje de Sudamérica, y sólo una porción del virreinato de Buenos Aires podía considerarse en relativa libertad.

Antecedentes que originaron el paso de los Andes por el Ejército de San Martín

A fines de Noviembre de 1815, cuando se produjo el desastre del Ejército argentino en Sipe-Sipe, se vió claramente que ya no podía pensarse en otra cosa, para cimentar definitivamente la libertad de la Argentina, que en reconquistar a Chile, pues mientras esto no se lograra, aquella libertad sería un mito y estaría constantemente amenazada.

Dice a este respecto el General Mitre, en su *Historia de San Martín*: «Fué la derrota de Sipe-Sipe la más de-

sastrosa de la revolución: de ella apenas se salvaron 1,500 soldados. Esto sucedía cuando la expedición de Morillo (antes destinada al Río de la Plata) dominaba a lo que después se llamó Colombia, desde el Atlántico al Pacífico. Sojuzgado Chile, perdido irremisiblemente el Alto Perú y domada la insurrección de Cuzco, las provincias unidas quedaban solas y aisladas. Sipe-Sipe parecía ser el último esfuerzo de la revolución americana..... Fué entonces cuando San Martín, viendo para siempre cerrado el camino militar que había declarado imposible para llegar a Lima, dejó escapar su secreto y formuló el plan de reconquista de Chile».

El cuadro general, bosquejado por Mitre en las líneas que quedan copiadas, llevó a todos los ánimos inmenso pavor y desaliento, impresiones que se cambiaron en tranquilidad y confianza cuando San Martín formuló su plan y lo cristalizó ante numerosa reunión de oficiales, con un brindis tan corto como expresivo, que encerraba en sí todo un plan de campaña: *«Por la primera bala que se dispare contra los enemigos de Chile del otro lado de los Andes»*.

La idea del paso de los Andes para reconquistar a Chile del dominio español, es genuinamente original de San Martín.

Los historiadores, sin discrepancia alguna, están de acuerdo al expresar que el paso de los Andes fué el verdadero ensueño de San Martín, que lo consideraba el único camino para obtener la libertad definitiva del continente hispanoamericano: atravesar los Andes, libertar a Chile, constituir aquí un poderoso Ejército, llevarlo por mar al Perú y batir en la ciudad de los virreyes al núcleo del ejército español, es decir, herirlo en el mismo corazón

y libertar así, una vez por todas, a Sudamérica del dominio peninsular; ¡he ahí el gran pensamiento de San Martín, que nadie puede disputarle! (1).

La primera vez conocida, en que San Martín comunicó algo relativo a sus planes, es la de la carta que con fecha 28 de Abril de 1814 escribió a su amigo íntimo don Nicolás Rodríguez Peña, en que le dice: «Ya le he dicho a Ud. *mi secreto*: Un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar a Chile y acabar allí con los godos apoyando un gobierno de amigos sólidos, para concluir también con la anarquía que reina. Aliando las fuerzas pasaremos por el mar a tomar a Lima; ese es el camino y no otro».

Reseña biográfica de San Martín, O'Higgins y Soler

Para formarse un concepto cabal de la actuación de los personajes más conspicuos que intervinieron en la parte de la independencia de América, de que trata este estudio, y a fin de explicar, y aun justificar ciertas acciones y el rol que ellos jugaron, es menester conocer varios rasgos biográficos que la historia no ha hecho sino bosquejar, sin ligarlos a su actuación y sin entrar a analizarlos para basar sus apreciaciones.

Es por ello necesario el conocimiento de los rasgos más salientes que caracterizan la personalidad de esos hombres, a fin de poder apreciar debidamente su actuación,

(1) El plan así concebido, en conjunto, es obra exclusiva de San Martín, pero un detalle de él había sido ya ideado, o sea, el ir a Lima a batir a los dominadores, pues la Junta Gubernativa de Chile lo había propuesto en Abril de 1813.—BARROS ARANA, *Historia de Chile*, tomo X, página 132.

y explicarse actos que la historia ha juzgado de diversa manera sin tomar bien en cuenta los antecedentes.

Por esto, pues, en los estudios biográficos de San Martín, O'Higgins y Soler, prescindiremos de detalles que no sean necesarios para entrar al fondo de aquellas materias que servirán para basar algunas apreciaciones, o para fundar algunos juicios de su respectiva actuación.

SAN MARTÍN

«Inteligencia común de concepciones concretas; General, más metódico que inspirado...» «Profundamente reservado y caluroso en sus afecciones, era observador sagaz y penetrante de los hombres, a quienes hacía servir a sus designios según sus aptitudes. Altivo por carácter y modesto por temperamento y por sistema más que por virtud. Sensible a las ofensas. Moderado por cálculo. Austero en el deber; severo hasta la dureza, a veces. Reservado hasta tocar en el disimulo.»

«Reservado, taciturno, enigmático. De temperamento frío y de una alma intensamente apasionada. De una modestia sistemática y un desinterés real. Se ha dicho de él que no era un hombre: era un sistema».—MITRE, *Historia de San Martín* capítulos II y VI.

«Militar distinguido». «Su educación, las ocupaciones de su juventud, la solidez de su inteligencia y la seriedad de su carácter, hacían de él un militar de alta escuela y un verdadero hombre de Estado.»

«La seriedad de su carácter y de sus propósitos y su

profundo buen sentido, lo salvaban de ordinario de cometer violencias inútiles y errores deplorables.»

«Aquel hombre que ejercía discrecionalmente el mando militar, el civil y la administración pública, era el más modesto; y esa modestia no era el fruto de un plan estudiado, sino el de los hábitos adquiridos en su vida militar.»

«La seriedad de su carácter, el espíritu de orden y de regularidad en todas sus ocupaciones y aun en los actos más ordinarios de la vida; la puntualidad en el cumplimiento de sus deberes; la escrupulosa probidad en todos sus tratos; la modestia en el vestir y la sobriedad en sus alimentos, eran desde su juventud los rasgos distintivos del carácter de San Martín.»

«Sus contemporáneos lo estimaban taimado y caviloso».
—BARROS ARANA.—*Historia de Chile*. Tomo X.

«Las armas y la astucia más refinada fueron siempre las dos palancas que San Martín empleó para realizar sus propósitos. Como el General de Maquiavello, tenía algo del león y algo del zorro. Valiente e instruído como militar, era aún más hábil como diplomático. Por temible que fuera en un campo de batalla, lo era todavía mucho más dentro de su gabinete, fraguando tramoyas, armando celadas, maquinando ardides para envolver a sus enemigos.»

«Conocedor profundo del corazón humano, tenía el arte de escoger sus agentes y de hacer que los hombres cooperasen a sus designios, tal vez sin que ellos mismos lo comprendiesen.»

«En política no tenía conciencia ni moralidad. Todo lo creía permitido. Para él todos los medios, sin excepción, eran lícitos. No retrocedía ni delante de la perfidia ni delante del asesinato. Seguía en esto sin vacilar el sistema de los príncipes italianos de los siglos XV y XVI.»

«Poseía una inteligencia fuerte para concebir los planes más vastos y complicados, una imaginación fecunda en recursos, una voluntad persistente para ejecutarlos. Hombre de cálculo más bien que de inspiración, todo lo hacía después de meditarlo mucho».—M. L. AMUNÁTEGUI.—*La Dictadura de O'Higgins*.

«San Martín era de un temple especial y su carácter le ofrecía recursos que le ayudaban a vencer las dificultades. Además de la tenacidad, de la perseverancia que constituía uno de sus rasgos más principales, era hábil, astuto y sabía prescindir de ciertos escrúpulos que en ocasiones se oponen al éxito de planes particulares».—MARIANO M. MARTÍNEZ: *J. de San Martín íntimo*.

Don José Francisco de San Martín nació en «Yapeyú» (Misiones del Uruguay) el 25 de Febrero de 1778.

Hijo y hermano de militares, parecía destinado desde la cuna a abrazar la carrera de las armas (1).

El padre de San Martín llamábase Juan y fué Coronel del Ejército Español. Su hermano primogénito don Manuel Tadeo, fué Coronel de infantería en España; el segundo don Juan Fermín, Comandante de Húsares y el tercero, don Justo Rufino, llegó a ser Coronel.

Residió en Yapeyú al lado de su padre, que era Teniente Gobernador del departamento de ese nombre, hasta el año de 1787, en que fué llevado a Buenos Aires donde empezó a estudiar las primeras letras en una escuela elemental, con muy poco aprovechamiento.

El año de 1789 ya se hallaba en España (Málaga) donde había ido a residir su familia.

Por decreto expedido en Madrid el 15 de Julio del año expresado, se le concedió una plaza de cadete en el Regimiento de Murcia, y en tal carácter ingresó al Seminario de Nobles de Madrid, que era una verdadera Escuela Militar, según lo afirma y prueba Barros Arana en su Historia General de Chile (1).

En 1791 se incorporó a su Regimiento, y en los años de 1793 y 94 se encontró en ocho o diez combates contra los franceses.

Sirvió también en la Marina.

En 1801 tomó parte en la expedición a Portugal.

El año de 1804, después de haber hecho cuatro distintas campañas y tener trece años de buenos servicios, ascendió a Capitán.

«Durante los tres primeros años de la guerra contra los franceses, constantemente en campaña, asistió a centenares de combates, grandes o pequeños, desde el de Arjonilla (23 de Junio) en que le tocó dispersar a las partidas exploradoras del enemigo, y el de Bailén (19 de Julio de 1808), por el cual mereció una medalla de honor, hasta el de Albufera (15 de Mayo de 1811), después del cual se le dió el título de Teniente Coronel efectivo y de Comandante de un escuadrón de caballería» (2).

(1) Tomo X, pág. 117.

(2) Loc. cit. X.

Siempre se distinguió San Martín por la seriedad de sus actos; era sumamente estudioso, especialmente de la Historia y del arte militar; conocía bien el francés y podía así leer numerosas obras militares que en este idioma se escribían y que no siempre se traducían al español.

En una palabra, San Martín era un verdadero militar de escuela, formado en los libros, en el cuartel y en la guerra.

San Martín simpatizaba con la causa de la revolución de la independencia americana, y su más vivo anhelo era prestar sus servicios en ella para lo cual decidió trasladarse a América, lo que efectuó a principios de 1812.

Al mes de haber llegado a Buenos Aires, recibió el título de Teniente Coronel y el encargo de formar un escuadrón de caballería, el cual fué el origen del célebre Regimiento de Granaderos a Caballo.

El Regimiento de Granaderos a Caballo, que tanta fama conquistó en las campañas de la Independencia, fué organizado e instruído personalmente por San Martín, que le dió una orientación bien diversa de la que tenían los demás cuerpos del Ejército Argentino. La disciplina que implantó fué sumamente severa, y logró formar un cuerpo de oficiales que se distinguía del resto del Ejército.

Sin embargo, hay un punto obscuro en el funcionamiento del cuerpo de oficiales del Regimiento Granaderos a Caballo, punto que consiste en que San Martín constituyó con la oficialidad una verdadera asociación, o logia secreta, con estatutos y reglamentos que, sin duda alguna, han servido de base para aplicar a San Martín el dictado de caviloso.

Establecían dichos reglamentos secretos, reuniones pe-

riódicas que tenían por objeto analizar los actos públicos y privados de los oficiales, valiéndose de la delación anónima, sin duda alguna, pernicioso escuela de inmoralidad.

El historiador Barros Arana cita (1) las memorias póstumas del General don José María Paz, que tratan ampliamente sobre este triste procedimiento.

El General Mitre (2) publica el reglamento de las reuniones indicadas. Este documento, que ha sido tomado del propio archivo de San Martín, prueba la existencia de tan anómalo sistema.

Hay numerosos rasgos de la vida de San Martín que demuestran de una manera evidente que su carácter era de una tenacidad inquebrantable y que, cuando se proponía llevar a cabo alguna obra, nada lo hacía retroceder y todos los obstáculos, por graves que fuesen, los salvaba.

Con motivo de la derrota que sufrió en Aycouma el 14 de Noviembre de 1813, el Ejército patriota, que era mandado por el General Belgrano, se nombró a San Martín Jefe de la expedición que debía marchar en auxilio de dicho Ejército. Llegado a Tucumán, San Martín no encontró, como él decía al Gobierno, más que los tristes fragmentos de un ejército derrotado. Sin embargo, a fuerza de trabajo logró reorganizar los destrozos de ese ejército, y ya en el mes de Abril de 1814, se encontraba en estado de tomar la ofensiva y de poder detener al enemigo en su marcha hacia Tucumán y Córdoba.

Pero San Martín tenía el convencimiento de que la campaña por el Alto Perú no podía tener el éxito desea

(1) Tomo X citado.

(2) *Historia de San Martín. Apéndices.* Tomo IV.

ble, y que no era ese el camino para obtener la independencia completa, pues estaba también convencido de que sólo por Chile podía hacerse una campaña fructífera y decisiva. Fundado en esta certidumbre, se resolvió a no moverse, ni intentar expedición alguna y, pretextando una enfermedad, obtuvo en el mes de Mayo un permiso para buscar aires más puros en la Sierra de Córdoba.

Consecuente San Martín con las ideas que abrigaba, de formar un Ejército para auxiliar a los patriotas de Chile, solicitó y obtuvo que se le nombrase Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, puesto del que se hizo cargo el 8 de Septiembre.

Junto con llegar a Mendoza, San Martín empezó a poner en práctica su pensamiento de formar allí un Ejército, y bajo el pretexto de defender a la provincia de su mando de una posible invasión de las fuerzas realistas, pidió con instancias al Gobierno de Buenos Aires refuerzos de tropas y de armas.

La llegada de los emigrados de Chile después del desastre de Rancagua, fijó en el ánimo de San Martín el propósito de reconquistar a Chile, y el Paso de Los Andes fué desde ese momento el único norte de sus aspiraciones.

En la parte correspondiente trataremos de la labor realizada por San Martín en la formación del Ejército de Los Andes.

O'HIGGINS

«Es O'Higgins el primer soldado de Chile, y sin disputa el más grande de sus hijos, por su esclarecido patriotismo».—VICUÑA MACKENNA, *El Ostracismo de O'Higgins*.

«San Martín era la astucia llevada hasta la última potencia; O'Higgins la irrupción incontrastable. Aquél tenía la constancia de los grandes designios por largo tiempo incubados en el espíritu; éste la decisión del sacrificio excitada por el contraste».—EL GENERAL O'HIGGINS, por Manuel Blanco Cuartín.—*Revista Chilena de Historia y Geografía*, Tomo XVII.

Nació O'Higgins en Chillán, el 20 de Agosto de 1778 (1). Su padre fué el Teniente Coronel del Ejército Español don Ambrosio O'Higgins, de nacionalidad irlandesa, que fué Gobernador de Chile y más tarde Virrey del Perú.

Hizo sus primeros estudios en el Convento de los Misioneros Franciscanos de Chillán, bajo la dirección del padre Francisco Javier Ramírez.

Luego se le envió a Lima a continuar sus estudios, y en seguida, a Inglaterra, donde estuvo perfeccionándose durante cinco años.

En Inglaterra tuvo O'Higgins como profesor a Miranda, célebre General Venezolano, que le inculcó los sentimientos de libertad e ideas de emancipación de los pueblos americanos, entonces sometidos al yugo español. Esta semilla la sembró Miranda en campo fructífero y no tardó en producir opimos frutos.

(1) Algunos historiadores discrepan al asignarle ese año al nacimiento de O'Higgins; y unos lo dan como nacido en 1780, otros en 1776, pero Pedro Pablo Figueroa, en su Album militar de Chile, dice que se encontró en Talca la partida de bautismo que indica como fecha del natalicio el día citado. Igual cosa dice Barros Arana, tomo VIII, pág. 352.

Después pasó O'Higgins a España, a casa de su apoderado de la Cruz, de quien no recibió el trato que era de esperar, y donde pasó penalidades sin cuento, que no es del caso reseñar aquí, pero que conviene se recuerden, pues, acaso ellas sirvieron para templar el espíritu de nuestro héroe y para acostumbrarlo a los rigores de la adversidad y del destino.

Conoció en España, O'Higgins, a diversos americanos que suspiraban por la libertad de sus respectivas patrias, y las doctrinas que le inculcara Miranda fueron reforzadas con el intercambio de ideas que tuvo con esos patriotas.

Regresó, por fin, O'Higgins a Chile a principios del año 1802, y encontró a su patria sumida en el vasallaje y sin manifestar el menor síntoma de anhelos que pudieran darle la suspirada libertad.

Decepcionado, pues no encontraba campo propicio para realizar sus ideales de emancipación, se retiró a su hacienda de «Canteras», donde se dedicó a las labores agrícolas. Pasaron varios años, antes de que pudieran iniciar una labor efectiva en pro de la libertad del país, y la hacienda citada le sirvió para reunir a algunos distinguidos personajes, que tenían los mismos ideales que O'Higgins y que conspiraban para realizarlos.

El año de 1804 fué nombrado Alcalde ordinario de la ciudad de Chillán, en la cual residía durante las épocas que le dejaban libres las faenas agrícolas de «Canteras».

La revolución de Septiembre de 1810 encontró a O'Higgins de Subdelegado de la Isla de la Laja, cargo al que lo habían llevado los habitantes, según él mismo lo dice en la carta que desde Canteras escribió al Coronel don Juan Mackenna, el 5 de Enero de 1811.

En la misma carta hay los siguientes datos, que dan plena luz acerca de la iniciación de O'Higgins en la carrera militar: En cuanto supo la deposición de Carrasco, se consultó con don Pedro Benavente, comandante militar de Los Angeles, «sobre la necesidad de tomar aquellas medidas que asegurasen nuestra libertad en su cuna, levantando las fuerzas necesarias y comprometiéndose por su parte a ejecutar aquello respecto de la Isla de La Laja».

Aprobadas por Benavente la ideas de O'Higgins, procedió éste a levantar un censo aproximativo de los habitantes de la Isla, de cuyos resultados dedujo que podían organizarse dos buenos regimientos de caballería, dejando, además, las milicias del pueblo de Los Angeles para formar un batallón de infantería, todo lo cual, después de haber preparado lo necesario para la organización de dos cuerpos, lo comunicó al Gobierno, ofreciendo al mismo tiempo sus servicios, pero sin solicitar ninguna graduación.

Estaba convencido de que su antiguo amigo don Juan Martínez de Rozas, procediendo en justicia, lo nombraría Coronel del Regimiento de Caballería N.º 2 de La Laja, que era compuesto de inquilinos y de vecinos de O'Higgins.

Mucho se decepcionó éste cuando fué nombrado Teniente Coronel del expresado Regimiento, para dar el mando a un cuñado de Martínez de Rozas, que no tenía ni los méritos ni la preparación de O'Higgins.

Dice Barros Arana (1): «Se daba el mando de los nuevos cuerpos a los propietarios más prestigiosos o acaudalados de cada localidad, sin tomar en cuenta sus inclina-

(1) Loc. cit. tomo VIII, pág. 257.

ciones y sus aptitudes. Así, al crearse los regimientos y batallones de milicianos en las provincias del Sur, el doctor Rozas influyó para que fuesen puestos bajo el mando de los hermanos y parientes de su esposa que, por sus bienes de fortuna, poseían una posición expectable, pero que, casi en su totalidad, no tenían afición a la cosa pública ni ningún amor al servicio militar. En cambio, don Bernardo O'Higgins, que había sido uno de los más ardorosos e inteligentes promotores del movimiento revolucionario, y que poseía las dotes de un verdadero soldado, junto con el temple de un héroe, sólo mereció que se le hiciera segundo Comandante de un regimiento de milicias de caballería, dependiente de un Jefe inadecuado para todo mando» (1).

Como se ve, O'Higgins ingresó a la carrera militar con un alto grado, sin tener para ello ninguna preparación científica y sin contar con las dotes necesarias. El mismo dice en el documento ya citado: «no creáis que tenga la necia vanidad de aspirar al rol de un gran Jefe militar. Nada de eso: conozco lo suficiente la historia para lisonjearme con tan ilusorias perspectivas. Estoy convencido que los talentos que constituyen a los grandes generales como a los grandes poetas, deben nacer con nosotros, y conozco, además, cuán raros son estos talentos, y estoy penetrado bastante de que carezco de ellos para abrigar la esperanza quimérica de ser un día un gran General, razón por la que a medida que conozco mi deficiencia debo hacer mayores esfuerzos para remediarla en lo posible.

(1) El nombrado Comandante del Regimiento N.º 2 de La Laja fué don Antonio Mendiburu.

La carrera a que me siento inclinado por naturaleza y carácter es la de labrador».

Sin embargo, se sintió profundamente herido y decepcionado al no ser designado Coronel, y sobre todo, postergado por una persona que no tenía méritos suficientes. Llegó a tanto su mortificación, que, según él mismo confiesa, tuvo la intención de arrendar su hacienda y de dirigirse a Buenos Aires «a combatir como voluntario al lado de su amigo Terrada, donde, además, no teniendo ni propiedades ni pretensiones de importancia, sería tratado sin desdén y sin injusticia».

A esa carta contestó Mackenna, muy pronto, una llena de consejos y de enseñanzas militares, acompañándole, además, numerosas obras para que iniciase su aprendizaje militar (1).

Varios años más tarde escribía O'Higgins, en una carta dirigida al Almirante Hardy, las siguientes palabras, que merecen ser citadas: «A Miranda debí la primera inspiración que me lanzó en la carrera de la revolución por salvar mi patria; pero a Mackenna soy deudor de aquellos conocimientos sin los que esa aspiración habría sido sólo un vano deseo. A los consejos que él me diera, no sólo en el campo, sino en el gabinete, debo mucho de lo que he hecho» (2).

Como se ve, O'Higgins no tenía, en el comienzo de sus actividades, base ni preparación alguna militar; no era, como vulgarmente se dice, un militar de escuela. Iniciado

(1) Esta interesante carta de Mackenna ha sido íntegramente publicada en el tomo XVI de la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA.

(2) Carta fechada en Montalván el 1.º de Septiembre de 1828. VICUÑA MACKENNA, *El Ostracismo de O'Higgins*, página 113.

en la carrera de las armas con el alto grado de Teniente Coronel, no era de esperar que resultase un brillante militar o un hábil caudillo, de grandes concepciones. Sin embargo, su amor a la patria, sus bellas condiciones de carácter y su bravura sin límites, debían asignarle en la historia un lugar prominente.

Formó parte, O'Higgins, del Congreso Constituyente de 1811, en calidad de Diputado.

En Marzo de 1812, convocado el pueblo de Concepción a una reunión ardiente y agitada, nombró un delegado de paz, que llevase a Santiago el ultimátum de sus pretensiones, y otro delegado de guerra, a fin de que en el intervalo se ocupase de alistar los elementos necesarios para el caso de entrar en una próxima campaña. Por aclamación fué designado don Bernardo O'Higgins para este último cargo (1).

Desde la iniciación de las campañas de la independencia, se vió a O'Higgins demostrar su bravura, su arrojo, un valor a toda prueba, y si le faltaban las condiciones que hacen de un General un buen conductor de hombres, poseía en cambio las cualidades individuales que electrizan al soldado y subyugan a las masas. En aquellos tiempos, especialmente, eran de un valor más positivo que hoy esas condiciones. Como dice Vicuña Mackenna, «en esas guerras (las de la independencia) la estrategia está suprimida; las maniobras son inútiles; los generales casi un lujo. Agrupados en un recinto estrecho, todos los sables fuera de su vaina, todos los caballos tenidos por la

(1) VICUÑA MACKENNA, *El Ostracismo de O'Higgins*.

brida, se pelea noche y día, sin cansarse de matar ni de morir. No hay marchas; ni hay retiradas; los ejércitos no tienen flancos ni retaguardia».....

«El arte de la guerra estaba, pues, fuera de uso en todos sus principios normales en aquella campaña de recursos y de heroísmo individual. No hubo generales de una ni otra parte, ni era posible los hubiera donde no había ejército sino grupos más o menos indisciplinados y atrevidos. Hubo sólo *caudillos*, jefes de guerrillas, montoneros incansables, invictos e invencibles. Sólo soldados podían levantarse de aquella lucha, en que todos los combates eran casi cuerpo a cuerpo; y entre éstos el más notable, el más ilustre, el que en realidad dió más nervio al servicio, más empuje a la guerra, más gloria a su patria, fué el Coronel don Bernardo O'Higgins.»

No podía, pues, exigirse de O'Higgins ni grandes concepciones militares, ni bien meditados planes de campaña o de operaciones; sólo podía esperarse de él actos de arrojo, de valor temerario. No era, pues, como dice Vicuña Mackenna, un general, si hemos de reconocer a esta palabra el sentido que la ciencia, no el vulgo, le atribuye.

Con su arrojo y su denuedo, ganó O'Higgins todas sus batallas, «con el poderoso empuje del soldado venciendo al enemigo con sus gloriosas cargas de caballería, que son memorables en nuestra historia. Así triunfó en aquel primer encuentro de Linares, reduciendo a la impotencia al enemigo, superior en fuerza y en número, y dando glorias a las armas patriotas esgrimidas por soldados ciudadanos. Este golpe de audacia realizado por O'Higgins fué la primera victoria de la independencia, por cuya hazaña

se le ascendió a Coronel de Ejército por la Junta Gubernativa» (1).

Fué así, pues, O'Higgins—en cada uno de los combates de la independencia,—añadiendo hoja tras hoja a la corona de laureles que debía ceñir su frente. Esas acciones llevan los nombres de «Linares», «Yerbas Buenas», «San Carlos», «Los Angeles», «El Tejar», «Las Lajuelas», «Maipón», «Gomero», «Quilacoya» y el «Roble»,—hazaña esta última en que ganó para siempre la fama «del primer soldado capaz en sí solo de reconcentrar y unir heroicamente el mérito de las glorias y triunfos del estado chileno». (Palabras de Carrera estampadas en el informe que dió sobre la acción del «Roble»).

A su gran corazón, unía O'Higgins un alma de titán, y en ella anidaba los más hermosos sentimientos. De carácter franco y leal, de gran desprendimiento, noble y abnegado, estas condiciones, unidas a su ingénito valor y a su arrojo sin límites, eran las características del grande hombre.

Basta, para probar su grandeza de alma, la acción de Rancagua, dada en circunstancias en que marchando O'Higgins a la cabeza de un Ejército para combatir a Carrera, se unió a éste ante el peligro común y se encuadró bajo sus órdenes a fin de atacar al enemigo común.

Carrera que, gracias a las gestiones de O'Higgins, había sido puesto en libertad por Gainza que lo tenía pri-

(1) *Album Militar de Chile* de PEDRO PABLO FIGUEROA, pág. 121.—(VICUÑA MACKENNA, en su obra *El Ostracismo de O'Higgins* expresa que no fué éste el primer hecho de armas de la independencia, sino la defensa del sitio de Talcahuano, que le precedió en más de diez días). Pero, si no fué la acción de Linares la primera de la independencia de Chile, fué por lo menos su primer triunfo.—*N. del A.*

sionero, aprovechó esta circunstancia para irse a Santiago a conspirar, y el 23 de Julio de 1814 hizo estallar una sublevación, por medio de la cuál se apoderó del gobierno, constituyendo una Junta presidida por él para gobernar como autoridad suprema.

O'Higgins, que se encontraba en Talca al mando de un pequeño ejército, no reconoció al gobierno de Carrera. Instado por toda la oficialidad, que reunida en Junta de Guerra protestaba de los procedimientos de Carrera, hubo de partir con sus tropas hacia la capital. El encuentro con las de este último no le fué favorable, motivo que lo hizo retirarse hacia el sur, repasando el Maipo.

En tal situación, se supo el desembarco en Talcahuano, de tropas realistas mandadas por Osorio y que tenían por misión continuar las hostilidades, pues el Virrey del Perú no había aprobado el tratado de Lircay suscrito por Gainza. Ante tal emergencia, O'Higgins, deponiendo toda otra consideración, en obsequio de la salvación de la patria amenazada, se avino a reconocer al Gobierno de Carrera, unió su ejército con el de éste, y se puso incondicionalmente a sus órdenes para el puesto que quisiera señalarle. Este rasgo por sí solo retrata al héroe chileno.

El desastre heroico de Rancagua no es, como algunos historiadores sostienen, especialmente los argentinos, la consecuencia de una insubordinación de O'Higgins. Si bien es verdad que él concibió el plan de establecer la defensa en la línea del Cachapoal, no es menos cierto, también, que Carrera no había formado plan alguno de defensa del territorio, y los que atribuyen a éste la idea de establecer la defensa en los cerros que forman la Angostura de Paine, no están en la verdad, puesto que, como decimos, Carrera no formó plan alguno sobre el particular.

Barros Arana dice a este respecto: (1).

«En esta ocasión no desplegó Carrera mayores dotes militares que las que había mostrado en la campaña de 1813..... No se verá un plan determinado y fijo en aquellos aprestos..... Se hablaba por personas que eran oídas en los Consejos de Gobierno, de reunir todas las fuerzas disponibles en las cercanías de Santiago para presentar al enemigo una gran batalla campal en los llanos de Maipo, proyecto que fué abandonado. Se hablaba también de defender la línea del Cachapoal o de replegarse un poco más al Norte para resguardar la Angostura de Paine, pero se estimaba que esta posición, ventajosa en apariencia, podía ser flanqueada fácilmente por caminos frecuentados y practicables que existían (el de Aculeo y el de Chada). Carrera pareció por un momento decidirse por este último sitio, pero no persistió en ello largo tiempo. El 13 de Septiembre se iniciaron trabajos de fortificación en la Angostura, pero cuatro días más tarde fueron abandonados. O'Higgins se mostraba impaciente por las vacilaciones y demoras y sólo entonces propuso su plan de defensa de la línea del Cachapoal y en segundo término Rancagua.»

Pero las pasiones necesitaban desfogarse y había que atribuir a alguien las responsabilidades de esa derrota, que importaba por el momento la pérdida de la libertad de Chile. Más tarde, algunos historiadores apasionados o inconscientes, aprovecharon esta circunstancia para atribuir a O'Higgins un carácter insubordinado y falta de disciplina, pretendiendo así empequeñecer sus glorias en la batalla de Chacabuco, para contrarrestar en parte los

(1) BARROS ARANA, tomo IX, pág. 548.

errores y las faltas de otros jefes. Felizmente, hay abundancia de prueba para demostrar la verdad de los hechos y hacer una justiciera reivindicación histórica.

Don Julio Bañados Espinosa, en el capítulo XIII de su obra *La Batalla de Rancagua*, demuestra que no ha existido insubordinación de O'Higgins al encerrarse en Rancagua, y que sólo existió una diferencia de apreciación de Carrera el que, finalmente, aceptó el parecer de O'Higgins.

SOLER: (1)

Nació el General don Miguel Estanislao Soler en Buenos Aires, el año 1783. Cuando contaba solamente doce años de edad fué incorporado como cadete en un batallón de infantería de línea. Más tarde, con todo entusiasmo se incorporó a la causa de la revolución, sirviéndola con ardor y lucimiento. En 1815 obtuvo el grado de Brigadier General.

(1) Aunque la actuación de este jefe durante las campañas de la independencia no hace necesario que se estampe una biografía de él, ésta se impone, sin embargo, para explicar ciertos pasajes oscuros de la historia y poder así apreciar debidamente los actos de Soler, especialmente en la batalla de Chacabuco, en cuya preparación le cupo gran papel y por cuya actuación le formularemos graves cargos.

No nos guía, con respecto a este General, ningún sentimiento bastardo; pero es necesario presentar su personalidad tal cual la han apreciado sus contemporáneos y los historiadores, a fin de poder explicar sus hechos como corresponde. Así, ciertos hechos que no tienen explicación y que han envuelto la figura de O'Higgins en una nebulosa, podrán ahora explicarse fácilmente y demostrar que éste no sólo fué valiente y arrojado en la batalla de Chacabuco, sino que no fué insubordinado ni obró con impremeditación, sino que procedió dentro de las reglas del arte militar, como lo probaremos.—*N. del A.*

El historiador Barros Arana (*Historia General de Chile* tomo X, pág. 328) refiriéndose a Soler, dice: «Figuraba entre los auxiliares de San Martín el Brigadier don Miguel Estanislao Soler, militar reputado como valiente en los campos de batalla, y activo en el cumplimiento de sus obligaciones, pero hombre de carácter difícil, pronto para entrar en rivalidades con otros jefes y con sus superiores, por lo que San Martín hubo de separarlo de su Ejército». Agrega que dicho Brigadier por su graduación militar y por el prestigio de sus servicios era uno de los personajes más importantes del Ejército de Los Andes.

Hay una carta muy característica de Pueyrredon a San Martín, que suministra algunos datos respecto de Soler. Su origen los hace absolutamente insospechables y pintan muy bien el carácter de Soler. Fué escrita con motivo del empeño que éste, juntamente con otros, ponía para ir a servir al Ejército de Los Andes, a las órdenes de San Martín. Habiendo accedido a estos deseos, el 5 de Septiembre de 1816 lo destinó Pueyrredon, confiándole el cargo de Cuartel Maestro y Mayor General de dicho Ejército,—en vista de la «acreditada actitud, honor y demás relevantes cualidades que lo caracterizan», reza el decreto de destinación.

Pueyrredón, que oficialmente estampaba en el nombramiento de Soler, tan honrosos y encomiásticos conceptos, en la carta que dirige a San Martín se expresa como sigue, con fecha 9 de Octubre: «Si Soler u otros no anduviesen con juicio, haga Ud. que bajen a San Luis a disciplinar las milicias y a *comer brevas*». Más adelante, tratando de ciertas personas que podían prestar buenos servicios incorporándose en la Logia Lautarina y ser

de utilidad, agregaba: «No lo es y no lo será nunca Soler. Es disipado, poco contraído, muy superficial y nada circunspecto. Esta es mi opinión y la de todos los amigos que lo conocen» (se refiere a los miembros de la Logia Lautarina).

En otra carta, de fecha 14 de Octubre, el mismo Pueyrredón, dirigiéndose también a San Martín, se explaya más todavía: «Mucho cuidado con Soler, no le deje Ud. pasar ninguna. Es orgulloso y fatuo, pero con un bufido que Ud. le dé lo pondrá como un cordero. El no es temible porque no tiene opinión, porque no es capaz de hacerse amar y porque le faltan los bríos para emprender, pero es insolente a las espaldas y perturbador. He sabido aquí por los *amigos* que estaba muy unido a Luis Carrera, y esto debe empeñar más su vigilancia de Ud. a su conducta. También me han dicho que él no volverá más a Buenos Aires y esto *sólo puede apoyarse en el proyecto que lleve sobre Chile con dicho Carrera*. Si le descubre Ud. la menor maula, que venga para San Luis».

En una carta más, con fecha 2 de Enero, volvió Pueyrredón a tratar el tema Soler: «Celebro que Soler ayude a Ud. Para mantenerlo en sus deberes consérvelo en respeto y miedo; ninguna confianza con él y no perder de vista sus pasos».

El historiador Vicuña Mackenna escribió (1), refiriéndose al mismo Brigadier en los términos siguientes: «Soler había sido nombrado además oficialmente segundo del General en Jefe. Como Soler fuese enfadosamente altivo y

(1) VICUÑA MACKENNA: *El Ostracismo de O'Higgins*.

quisquilloso, O'Higgins prefería por su parte obrar con cierto alejamiento de la pompa y de la responsabilidad oficial». Agrega que «muchas personas recordaban con ponderación la infatigable laboriosidad de O'Higgins, y al mismo tiempo su extraordinaria modestia, que hacía contraste con la arrogancia bastarda de Soler».

El General Mitre, no pudiendo desentenderse del todo de las condiciones que caracterizaban a Soler, se expresa como sigue: «Organizóse un Estado Mayor en campaña nombrándose Jefe de él al Brigadier General don Miguel Estanislao Soler, valiente Jefe de infantería que había decidido la batalla de Cerrito, *altivo en la obediencia y duro en el mando*, que aunque de cortos alcances intelectuales poseía un verdadero genio de organización mecánica».

Como se ve, Mitre no es del todo explícito, en su «Historia de San Martín», con respecto a Soler, si bien no tenía de él buena idea y conocía perfectamente el concepto que le merecía a Pueyrredón, puesto que en el apéndice de su citada obra se registran varias cartas de este último que tratan de Soler. Pero esto se explica: el General Mitre ha escrito su «Historia de San Martín» con sólo apariencias de imparcialidad. En el fondo se ve que no hay espíritu amplio, que lo domina un sentimiento o espíritu de nacionalidad, en general muy explicable, pero no así en un historiador que debe desprenderse de toda clase de prejuicios. Veremos cómo Mitre tuvo por norte ensalzar sin límites a todo personaje de nacionalidad argentina; y cómo, cuando no le era dable hacerlo, atenuaba en lo posible sus faltas o sus errores. Así lo ha hecho en grande escala con Soler. Por lo que hace a los chilenos, no ha realizado como debía la personalidad de algunos, y sus conceptos, o son tibios respecto

de ellos, o bien pasa desapercibidos muchos actos que no debió olvidar y es notorio que conocía (1).

Sin embargo, Mitre sabía muy bien los puntos que Soler calzaba, pues a más de lo que hemos visto de su «Historia de San Martín», en su obra «Historia de Belgrano», en el capítulo XL, dice lo siguiente: «De pocas letras, muy desaplicado, poseído de pasiones intemperantes y con un carácter iracundo y dominador, era sin embargo un excelente táctico de infantería y poseía verdaderos talentos de organizador militar, bien que careciese de las dotes de mando en Jefe... *Hombre sin equilibrio moral* y de principios fluctuantes, poseído de ambiciones sensuales que obedecían a sus pasiones o a las impresiones del momento...»

ALBERTO LARA E.

Teniente Coronel de Ejército.
Comandante del Regimiento de Infantería
«Lautaro» núm. 10

(1) Nos referimos especialmente a la actuación de O'Higgins en la organización y preparación del Ejército de Los Andes, que Mitre no la menciona siquiera, como tampoco le reconoce la verdadera importancia al concurso de los chilenos en dicha preparación, y deliberadamente silencia la actuación de muchos de ellos, como más adelante lo estableceremos.





Artículos sobre la “Historia Militar de la Guerra del Pacífico”, por W. Ekdahl.

Teorías peligrosas para Chile

El Mercurio, 14-VIII-1917

Con el título de *Historia Militar de la Guerra del Pacífico*, se ha publicado recientemente el tomo I de una obra debida a la pluma del señor Wilhelm Ekdahl, distinguida personalidad que tiene la graduación de Coronel asimilado del Ejército de Chile, y que ocupa el cargo de profesor en la Academia de Guerra. A juicio de los entendidos, la obra del señor Ekdahl es digna de alabanza en su parte técnica, es decir, en cuanto se refiere al desarrollo militar de las operaciones contra el Perú y Bolivia en la campaña de 1879 a 1883.

Antes de entrar en materia, y haciendo una ligera exposición de las causas de la guerra, el señor Ekdahl dice: (pág. 39): «Respecto a Chile, nos obliga la justicia a admitir que su derecho al paralelo 23 como límite Norte, era muy discutible según el principio del *uti possidetis*

» *de 1810*». Da en seguida las razones que lo llevan a esta conclusión, y que son dos: 1.^a) La brevedad con que el señor Bulnes en su Historia de la Guerra del Pacífico, trata la cuestión de derecho de la ley de 1842; y 2.^a) Que el señor Barros Arana, en la obra que lleva igual título, se limita a decir que «cada partido produjo sus documentos históricos, y los dos mostraron la más absoluta confianza en la legitimidad de sus derechos».

En el párrafo siguiente, el señor Ekdahl hace extensiva dicha observación a todo el territorio comprendido entre los paralelos 23 y 26.

Poco después añade que la existencia del deber que tenía Chile de proteger a sus ciudadanos, quita a la cuestión del derecho al paralelo 23 como límite Norte, el carácter decisivo que sin ella habría podido tener respecto a si Chile entró a la guerra con una justicia incuestionable o nó.

Parece extraño que al estudiar las causas de la guerra del Pacífico se vaya a buscar y a examinar, respecto a Chile y Bolivia, la situación de límites que ambos países podían tener a virtud del *uti possidetis* de 1810, habiéndose celebrado entre ambas naciones los tratados de 1866 y de 1874.

El tratado de 1866, en su cláusula primera, establece que «el límite entre ambos países será el paralelo 24, desde el litoral del Pacífico, hasta los límites orientales de Chile; de suerte que Chile por el Sur, y Bolivia por el Norte, tendrán la posesión y dominio de los territorios que se extienden hasta el mencionado paralelo 24, pudiendo ejercer en ellos todos los actos de jurisdicción y dominio correspondiente al señor del suelo».

Sabido es que Bolivia declaró nulos todos los actos de

la administración de Melgarejo, bajo la cual se había celebrado el tratado de 1866; sin derecho alguno, por cierto, para denunciar por sí y ante sí un convenio bilateral. Pero, aun suponiendo inexistente el tratado de 1866, quedaría, sin embargo el de 1874, cuyo artículo 1.º dice: «El paralelo del grado 24, desde el mar hasta la Cordillera de los Andes, en el *divortia aquarum*, es el límite entre las Repúblicas de Chile y de Bolivia.

Para explicarse la anomalía de retrotraer al *uti possidetis* de 1810, la situación que produjo la guerra de 1879, es necesario ir a la página 22 de la obra del Coronel Ekdahl. Allí encontramos, quizás, la clave de esta singularidad.

En efecto, hablando de los esfuerzos de Bolivia para interesar al Perú y a la Argentina en contra de Chile, dice el señor Ekdahl que la declaración de nulidad con que el Congreso de Bolivia había borrado todos los actos del Gobierno de Melgarejo, la autorizaba para no respetar el tratado de 1866. Y en una nota que se halla al pie de la citada página, añade que «es preciso distinguir entre un contrato hecho entre particulares que, naturalmente, no puede anularse sin mutuo consentimiento de las partes, y un tratado entre estados soberanos; pues, si uno de los altos contratantes no se cree obligado por su honor a cumplir el convenio, basta el anuncio de esta circunstancia para anular el tratado, por la simple razón de que los estados soberanos no reconocen ley o autoridad alguna que esté sobre su soberana voluntad».

Con esta teoría, que parece bastante avanzada, aun dentro del absoluto desconcierto en que actualmente se halla el Derecho Internacional, es claro que se hace nece-

sario ir al *uti possidetis* de 1810 para fijar los límites entre Bolivia y Chile el año de 1879 en que estalló la guerra.

Pero ¿por qué razón habría para dar valor al pacto inter-americano que consagró como fuente de derecho el *uti possidetis* si cada nación está autorizada, como lo dice el señor Ekdahl, para anular un tratado, previo el simple anuncio de que el país que desea hacerlo no se considera ligado por su honor a su cumplimiento?

Las consecuencias de la tesis sentada por el coronel Ekdahl en el libro de que venimos ocupándonos nos llevan lógicamente a la absoluta y completa inutilidad de los tratados internacionales, desde el momento en que éstos pueden ser denunciados por la simple voluntad de uno de los contratantes.

Y el señor Ekdahl, confirma esa conclusión al decir, en la página 38, que el Gobierno de Bolivia debería haber principiado su acción contra la Compañía de Salitres por desahuciar francamente el tratado de 1874; pero que entonces hubiera debido también estar preparado para entrar en la guerra, que sin duda habría sido el resultado de semejante proceder.

La verdad es que resulta un poco peligrosa para Chile la teoría de consagrar el derecho de la fuerza como la *ultima ratio* en las cuestiones internacionales; somos un país relativamente débil, tenemos actualmente y podremos tener en lo futuro, dificultades que sólo puedan solucionarse favorablemente para nosotros, merced al cumplimiento de los tratados vigentes. No nos conviene en manera alguna,—sin hacer mención siquiera de las altas consideraciones de derecho,—establecer que las convenciones entre nación y nación tienen vigencia únicamente mientras cualquiera de los interesados no anuncie que

considera que su honor no le obliga a seguir cumpliéndolas.

La obra del coronel Ekdahl se ha publicado privadamente, por subscripciones particulares; pero la distinguida personalidad de su autor, el cargo que ocupa en el Ejército, el traer sobre la carátula el escudo nacional y la dedicatoria a la Academia de Guerra de Chile, pueden hacerle dar, ante las personas que no están al cabo de las cosas y ante el extranjero, un carácter que en realidad no tiene.

Por eso conviene dejar constancia de que no todos aceptan en Chile las tesis y apreciaciones en ella contenidas sobre las causas de la guerra del Pacífico.

CARLOS VICUÑA MACKENNA.

El Mercurio, (20-VIII-1917)

Santiago, Agosto 19 de 1917.

Señor director de *El Mercurio*.—Presente.

Señor director:

La publicación hecha por el señor don Wilhem Ekdahl, bajo el título de *Historia Militar de la Guerra del Pacífico*, me ha hecho considerar en mí mismo si ya habría cumplido las instrucciones de mi padre, don Domingo Santa María, quien, aun para después de sus días, pensó más en el interés de su patria, a la que dedicó lo mejor de su inteligencia y energía y a la cual sirvió con la más absoluta honradez, que en el interés propio, aunque hubiera de desconocerse sus servicios, y aun zaherírsele.

Creo que he cumplido ya con su voluntad; y que ha

llegado el caso de desvanecer los innumerables errores en que se ha incurrido, sobre todo por el señor Ekdahl, cuando se han apreciado los sucesos de 1879.

En este propósito, me acojo a la oferta de usted, que puso las columnas de *El Mercurio* a mi disposición, cuya atención me es grato agradecer.

En el capítulo XI del tomo I de la *Historia Militar de la Guerra del Pacífico*, el señor Wilhem Ekdahl formula un análisis de los proyectos de planes de operaciones del Gobierno de Chile y del Comando del ejército en las primeras semanas de Mayo de 1879. En este análisis, después de expresar cuán extraño, es a su juicio, que el autor de los planes de operaciones fuera el Ministro de Relaciones Exteriores, don Domingo Santa María, y no el Ministro de la Guerra, examina lo que llama proyecto de Santa María. Dice que este proyecto, «que presentaba las alternativas de un bloqueo del Callao y de un ataque al puerto de Iquique, con la intención de reembarcar otra vez el ejército tan pronto como se hubiera desbaratado a los defensores, adolece evidentemente de defectos fundamentales». Opina el señor Ekdahl, en cuanto a la operación sobre Iquique, que «es realmente difícil comprender la idea de atacar a Iquique sólo para que el ejército se reembarcarse en seguida». Comenta este propósito manifestando que como ejercicio de desembarco es demasiado costoso; y que el único motivo razonable de un ataque sobre Iquique sería para quedar dueño del puerto y seguir la conquista del resto de la provincia. «Pero, continúa, ya esto es otro plan distinto del proyecto Santa María, del cual hablaremos en otra ocasión». Todavía supone que el proyecto Santa María podría tener por objeto destruir elementos de transporte y carga y tal vez los es-

tanques de agua potable y máquinas resacadoras; y agrega que «no entiende todo ese proyecto, sino como una ligereza inspirada por la nerviosidad de Santa María causada por las noticias argentinas», relativas al pacto Fierro-Sarratea.

Deja constancia que los señores Arteaga y Williams no aceptaron la idea de bloquear el Callao; y que el general Arteaga, que no consideraba hacedero atacar a Lima y Callao con 5,700 hombres, aconsejó un desembarco en Iquique, siempre que se le elevasen sus fuerzas a 8,000 hombres, plan que el autor califica de perfectamente hacedero.

He consignado este extracto, dejando otras apreciaciones de detalle, como otras extrañas apreciaciones del autor, en el deseo de dejar en claro si el señor Ekdahl es o no verídico. El señor Ekdahl ha cuidado en no transcribir nada del memorándum Santa María, no obstante que corre íntegro en las actas del Consejo de Ministros; y ha debido conocer ese memorándum, ya que formula consideraciones sobre él para condenar a su autor y tacharle de ligero y nervioso.

He de consignar también, de acuerdo en esto con el autor, página 166, que una cosa es plan de campaña que debe acordar el Gobierno oyendo a los jefes militares, el cual creo yo que ha de formularse tomando en cuenta las consideraciones militares, las políticas, tanto en lo referente al interior cuanto al exterior, y las económicas; y otra cosa el plan de operaciones, o sean los movimientos y actos militares para ejecutar total o parcialmente un plan de campaña, o uno o varios sucesivos, que pueden exigir operaciones rápidas o extensas.

Según el acta del Consejo de Ministros de 23 de Abril

de 1879, el Ministro de Relaciones Exteriores, Santa María, dió lectura a un *proyecto de interrogaciones* que debían dirigirse al General en Jefe, al Comandante de la Escuadra y al Secretario general de la Escuadra, pidiéndoles opinión *sobre ciertos planes de campaña* que les somete en consulta el Gobierno. Ese pliego se aprobó y se insertó al final del acta.

En ese memorándum se empieza por establecer como premisas: que en Antofagasta, donde se encuentra ya el General en Jefe, hay, según los estados a la vista, 6,000 hombres, que deben estar ya disciplinados y preparados para un combate; que la escuadra bloquea a Iquique; que en este puerto el Perú tiene reunidos 4,000 hombres de sus mejores tropas, bien armados; que tiene escalonadas algunas fuerzas en Arica, Mollendo y otros puntos; que se inclina a creer que está desmantelada Lima y que el Perú concentra sus fuerzas en el sur; que este país debe querer defender sus salitreras y sus guanos que son elementos de su riqueza; que Bolivia avanza una división hacia el Loa (así se creía entonces en Antofagasta), en unión o combinación con alguna fuerza peruana; y que Bolivia, aunque no avance una división, mantendrá algunas partidas volantes para producir alarmas y obligar a vivir con el arma al brazo en aquel lugar. Dice el memorándum en seguida textualmente:

«Dada esta situación preguntamos:

«1.º ¿Convendría preparar un ataque decisivo sobre Iquique con una división de 4,000 hombres, dejando para la seguridad de Antofagasta 2,000, a fin de que, en todo caso, haya allí fuerza suficiente para hacer ventajosamente frente a cualquier amago boliviano?

«¿El ataque sobre Iquique debe ser acompañado de

toda la escuadra, o bastaría para ello sólo una parte dejando la restante para marchar sobre el Callao?

«2.º ¿Convendría preparar este ataque de modo que tuviese lugar cuando nuestra escuadra bloquease el Callao, puesto que, a la noticia del ataque de Iquique, es probable que la escuadra peruana pretendiera salir, y en tal caso habría ocasión de que la nuestra la batiera?»

«Es entendido que combinados estos movimientos debe siempre dejarse en Iquique, en resguardo de nuestro ejército y de cualquier amago de parte de las corbetas peruanas, algunos de nuestros buques de guerra. ¿Cuáles podrían ser éstos?»

A estas interrogaciones se agregan las siguientes observaciones:

1.º Que este ataque tendría la «ventaja de *deshacer la base más principal de las fuerzas peruanas*, abatir el espíritu de las fuerzas enemigas y de las de Bolivia, elevando el de nuestro ejército y el de nuestro pueblo: sería casi seguro que el triunfo nuestro obligaría al Perú a buscar un arreglo, y podría dar lugar a que se levantase un caudillo en Bolivia».

2.º Que nuestro ejército no puede permanecer inactivo en Antofagasta esperando se le ataque, como nuestra escuadra no puede permanecer en la misma condición frente a Iquique.

3.º Pregúntase si presentados en Iquique, sería posible que los peruanos excusasen un combate y se retirasen al interior, y dejasen a las fuerzas chilenas colocadas en dificultad para *mantenerse allí*, donde habrían de ser molestadas.

4.º Si retiradas las fuerzas peruanas, sería posible perseguirlas hasta comprometerlas en un combate, desde que

las dificultades serían las mismas para los unos y los otros.

5.º Si retiradas las fuerzas peruanas, habiéndonos sido imposible batirlas y ocupado Iquique, sería posible trabajar y explotar salitreras para que *nuestra posesión* fuese fructífera. Se agrega que si no es posible apoderarse de Iquique, si no es posible batirse allí con el ejército del Perú, «o si apoderados de Iquique no lo podemos mantener sino con grandes sacrificios y sin ningún provecho, nuestro bloqueo no tiene objeto». Se supone naturalmente que el desembarque en Iquique no ofrece dificultades o que puede efectuarse en otro punto inmediato; y

6.º Se pregunta qué elementos sería necesario preparar para el ataque a Iquique y si hay esos recursos en Antofagasta, punto de partida; recomendando un serio, detenido y pronto estudio sobre estos puntos y demás que fuesen precisos, aunque estén omitidos.

Continúa el memorándum:

7.º No pudiendo hacerse más de lo que se ha hecho (hecho es error de copia, debe decirse dicho) sobre Iquique, creemos que debe bloquearse inmediatamente el Callao para paralizarle su comercio y *obligar así* a la escuadra peruana a salir de su fondeadero». Es de temer que la escuadra peruana no salga de su fondeadero a pesar del bloqueo, por lo cual se pregunta si se tienen los elementos necesarios para el bloqueo.

Y como observación.

8.º Se pregunta si convendría, a la vez de establecer el bloqueo del Callao, enviarse una división de desembarque que se apodere de Lima, haciendo un aparato de ataque a Iquique para que allí se concentrasen mayores fuerzas, expresándose que esta operación debe meditarse

mucho, porque tomada Lima, no se tendrían elementos para formar Gobierno y se impondría el abandono de ella y prepararse para otras batallas mayores.

Termina el memorándum insistiendo en que la situación debe definirse, porque no puede haber un ejército ocioso en Antofagasta, «esperando algo que no se sabe lo que es y una escuadra manteniendo un bloqueo que no desarma al enemigo y no da resultado alguno positivo».

El 30 de Abril el Ministro de la Guerra recibió un telegrama cifrado del coronel don Emilio Sotomayor, que decía: «es fácil el desembarco, apoyado por parte de la escuadra», telegrama que era la primera contestación a las preguntas dirigidas al General en Jefe, y que manifestaba la aceptación por éste de la expedición sobre Iquique. Ya antes el Gobierno había resuelto, 28 de Abril, el envío a Antofagasta de 2,000 hombres; y se preocupaba, 2 y 8 de Mayo, de procurarse los transportes de que habría menester. En la sesión del Consejo de Ministros de 9 de Mayo, se consideró el oficio del señor General en Jefe de 4 de ese mismo mes, en que contestaba a las interrogaciones del memorándum Santa María, según el cual se pronuncia en contra de la idea de ocupar a Lima y se pronuncia a favor de la idea del Gobierno de desembarcar en Iquique, pidiendo se eleve la fuerza efectiva del ejército a 8,000 hombres y la remisión de ciertos artículos. En conformidad a este oficio, se telegrafió al General en Jefe expresándole que estaban listos 2,500 hombres y los caballos que pide; y que se le enviará el vestuario y equipo que solicita en cuanto fuere posible, satisfaciendo así todo lo que pedía el jefe de nuestro ejército.

Como precaución, y procediendo en previsión de cual-

quiera emergencia, se le preguntó en este telegrama al General en Jefe, aunque él no las pedía, cómo se encontraba en materia de *municiones*. Y era esto sólo una medida de precaución, porque el Gobierno no debía creer que faltaran desde que el General en Jefe, en su oficio, expresaba serle necesarias otras cosas, entre las cuales no mencionaba las municiones; y porque aun antes de recibir contestación al memorándum Santa María, el Gobierno había acordado en 26 de Abril, pedir por telegrama al Coronel don Emilio Sotomayor el estado de fuerzas, pertrechos, víveres, etc., con indicación de «qué parte de esa fuerza se encontraría en *situación de emprender por mar* invasión en *territorio enemigo*». El señor Coronel Sotomayor contestó el 28 de Abril expresando disponer de 4,000 hombres, 200 tiros por hombre, de víveres en el comercio, etc., incluyendo: «faltan carpas de campaña, morrales, caramayolas, se ha pedido todo». Si dos jefes tan caracterizados como los señores Arteaga y Sotomayor, tratándose precisamente de expedicionar, enumeran las cosas que faltaban y no mencionaban las *municiones*, es evidente que el Gobierno debía juzgar que había las que necesitaban, y que sólo por medida de previsión preguntase al General cómo se encontraba en materia de municiones. Sólo por esta pregunta del Gobierno vino en cuenta el General en Jefe que, según su criterio, no tenía las municiones suficientes para expedicionar.

Se desprende con toda claridad, dentro del propio criterio del autor, que el Gobierno había procedido con completa corrección: formulaba un plan de campaña, en conformidad a sus legítimas e irrecusables facultades, con el departamento peruano de Tarapacá como objetivo, y pedía opinión sobre este plan a los dos jefes que hubie-

ran de encargarse de su ejecución: el jefe del Ejército y el jefe de la Escuadra. El señor General Arteaga aceptó este plan de Gobierno; y nadie, ningún Ministro pretendió imponerle ningún plan de operaciones, el que correspondía formular al General en Jefe: el señor Arteaga no comunicó ni dió a conocer qué plan de operaciones se proponía ejecutar para la ocupación de Iquique y del departamento peruano de Tarapacá; y el Gobierno sólo se ocupó de satisfacer todos los pedidos del General.

El señor Ekdahl, cometiendo un grave error y más grave en razón de los puestos que ha desempeñado entre nosotros, juzga, con propósito deliberado seguramente, que el plan de operar sobre Iquique, era otro plan distinto del plan Santa María. Era necesario este error, porque no pudiendo observar ese plan que, según su propia opinión, era un «plan correcto», era aquel error preciso para que apareciera formulado por un militar; y juzga, faltando a la verdad de las cosas, cuando afirma que el memorándum Santa María contenía el plan de ocupar a Iquique para reembarcarse, calificando esto de ejercicio costoso, o suponiendo objetos, en que Santa María no pensó, y para cuyo logro no era menester expedición alguna.

En su memorándum, Santa María formula sus interrogaciones para «*un ataque decisivo sobre Iquique*». En las observaciones sobre esta pregunta se expresa que se obtendría la marcada ventaja de «deshacerse de la base más principal de las fuerzas peruanas»; que en el evento de que las fuerzas peruanas se retirasen de Iquique, es decir, si no presentasen combate, pregunta si era posible perseguirlas hasta obligarlas a presentarlo; y en el caso de que las fuerzas peruanas se retirasen de Tarapacá sin

haberlas podido obligar a un combate, si no sería posible *explotar las salitreras*, o en otros términos, si abandonada la provincia por sus defensores, no sería posible explotar sus riquezas desde luego. Se agrega que si no se puede *tomar a Iquique*, si no *podemos batir al ejército peruano*, si apoderados de Iquique, *no lo podemos mantener sino con grandes sacrificios*, no tendría objeto el bloqueo de ese puerto.

Ignoro cómo el señor Ekdahl haya llegado a formular sus aseveraciones; pero se impone que cuando tales cosas se dicen y se expresan en el memorándum Santa María, sólo una completa ignorancia ha podido llevarle a formular sus erradas aseveraciones, desde que ha desnaturalizado y alterado, en su obra, el memorándum o proyecto Santa María. Incurre también en error al apreciar que las propuestas operaciones sobre Iquique y bloqueo del Callao eran alternativas: con perfecta y completa claridad expresa Santa María que el bloqueo del Callao procedería cuando nadie pudiera hacerse sobre Iquique.

Ante la apreciación del señor Ekdahl, ante el reconocimiento que era al Gobierno a quien correspondía, con la correspondiente opinión de los jefes del comando determinar el plan de campaña, ante la aceptación del señor Arteaga de la expedición sobre Iquique, se siente que es una profunda incorrección del autor apartarse de la verdad de las cosas, para formular cargos al Gobierno de ese entonces, afirmando que hacía intolerable la situación de los jefes del Ejército y de la Armada por su intervención en las operaciones militares. Es inconcebible que el señor Ekdahl pretenda, a lo que parece, negar al Gobierno de un país toda intervención en los planes de los jefes de sus ejércitos en campaña, a pesar de que aquellos le están

subordinados, desde que inculpa al Gobierno de 1879, porque sometía sus ideas a los jefes del Ejército y Armada, en cumplimiento del más somero de sus deberes, a fin de formular el plan de campaña, con arreglo al cual el General en Jefe debía a su vez, fórmular su plan de operaciones.

He de concluir esta exposición con una protesta, desde que se evidencia en la obra del señor Ekdahl un propósito; sólo es bueno lo que se haya hecho por quienquiera con tal que lleve un uniforme: es condenable lo que se haya hecho por quienes no tienen un uniforme; y dentro de este propósito, formula apreciaciones sobre personas a quienes no conoció, a quienes no está en condición de juzgar, y a quienes de cualquiera manera que se les juzgue en las encontradas opiniones políticas, no se les puede negar sus desinteresados servicios al país ni el respeto que han merecido y merecen de sus conciudadanos. Condena la intervención del elemento civil en la guerra de 1879, sólo porque es civil, sin considerar ni las condiciones de nuestros hombres públicos ni la de nuestros jefes militares ni la escuela en que se formaron. Olvida que el elemento civil de este país, el trabajador de los campos, el artesano de las ciudades y el joven de los portales de Santiago, unidos a nuestro diminuto Ejército, fueron los que dieron la victoria. Olvida que fueron militares y civiles los que aceptaron toda clase de sacrificios, los que fueron a donde sus jefes les ordenaron, y los que cayeron allí donde la Patria lo exigía.

IGNACIO SANTA MARÍA.

Recuerdos necesarios

(Nación, 20-VIII-1917)

Aun cuando el estudio de las causas que motivaron la guerra del Pacífico ha pasado de actualidad por la situación de hecho producida como consecuencia lógica de esa guerra, y aun cuando las actuales orientaciones de la política latino-americana tienden a hacer desaparecer, con justo motivo y aplausos de todos, las menores causas que puedan despertar susceptibilidades entre las relaciones de estos países, hay un deber que nos obliga a recordar los títulos presentados por Chile y Bolivia como justificativo de sus derechos a los territorios comprendidos entre los paralelos 23° y 26°, para llamar la atención a una afirmación contenida en la *Historia Militar de la Guerra del Pacífico*, de que es autor don W. Ekdahl, en la cual, tratando sobre las causas de la guerra (pág. 39) dice: «Respecto a Chile, la justicia nos obliga a admitir que su derecho al paralelo 23° como límite Norte era muy discutible», y, además, a que «esta observación sobre la discutibilidad de los derechos sobre el litoral entre los paralelos 23° y 26° no tiene por objeto censurar la creación de la ley chilena de huanos, etc.»

Para hacer estas aseveraciones, el autor deduce su opinión de la brevedad con que don Gonzalo Bulnes «toca la cuestión de los derechos de la ley de 1842 y de la frase de don Diego Barros en su *Historia de la Guerra del Pacífico*, que dice «cada partido produjo sus documentos históricos, y los dos mostraron la más absoluta confianza en la legitimidad de sus derechos».

Esta frase de Barros Arana, que aun cuando en sí nada contiene para poder deducir de ella las apreciaciones del señor Ekdahl, no corresponden a las frases de las ediciones chilenas de su libro. En ellas encontramos, pág. 17, tomo 1.º, edición de 1880 y pág. 21, tomo 16 *Obras Completas. Guerra del Pacífico*, la siguiente: «Ambas partes exhibieron sus documentos históricos y ambas manifestaron la más absoluta confianza en la bondad de sus títulos».

No hay, pues, motivo para suponer que el distinguido historiador hubiera dudado de la legitimidad de los títulos chilenos.

Es probable que el autor de la *Historia Militar de la Guerra del Pacífico*, no hubiese incurrido en el error a que hacemos referencia, si hubiera revisado las obras de Amunátegui, o de Luis Orrego Luco, o las *Memorias Ministeriales* de los años de 1845 y 1859, en cada una de las cuales no sólo se encuentran los argumentos y título chilenos, sino también las tesis y documentos bolivianos.

El Gobierno de Chile decía en su Memoria de 1845: «Resulta de esta exposición: 1.º que todos los títulos alegados por Bolivia se reducen a descripciones de autores que no manifiestan el debido conocimiento de la materia; 2.º que los derechos de Chile a todo el Desierto de Atacama están comprobados por documentos públicos, emanados del soberano, y el uno de ellos emitido por el primer representante de la corona en el Virreinato del Perú, de que se supone haber sido parte el territorio disputado; 3.º que por lo tocante al distrito del Paposo, el único título aparente que pudo haber alegado y de que no aparece haber tenido conocimiento el Gobierno de Bolivia, es una Real Orden, que no habiéndose puesto en ejecu-

ción, no hace fuerza alguna contra Chile, tranquilo poseedor del Paposo antes y después de la revolución. A las demarcaciones inexactas de escritores privados, oponemos documentos públicos; y a la Real Orden de 1803, que sólo concierne al Paposo, el mismo *uti possidetis* a que se acoge el señor Ministro de Bolivia».

Algunos años después, en 1859, decía también en su *Memoria de Relaciones Exteriores*: «De varios documentos oficiales deduce por el contrario el Gobierno: que el territorio de la República se extiende hasta el 23° de latitud S., y que sobre esa porción de territorio se ha ejercido jurisdicción por las autoridades de Chile desde la época del coloniaje. En efecto, esos documentos atestiguan: 1.º que descubiertas en el Desierto de Atacama hacia el 24° 30' algunas porciones de terrenos hábiles para el cultivo, fueron solicitadas en 1679, a título de merced, ante el Gobernador y Capitán General de Chile, y concedidas por éste a los descubridores; 2.º que el Paposo, situado en medio del desierto, fué el centro del comercio del litoral de Atacama, a mediados del siglo pasado, y lugar cabecera de un distrito regido por un juez nombrado por las autoridades de Chile, y cuya jurisdicción no se limitaba sólo al Paposo, sino que se extendía hasta el 24°, donde se encuentra situada Agua Salada, último punto de esa costa donde se encontraban algunos pobladores; 3.º que por Real Cédula de 10 de Octubre de 1803, se ordenó que el Desierto de Atacama se segregase del Reino de Chile y quedase sujeto a la jurisdicción del Perú; lo que prueba que antes de esa resolución pertenecía a la Capitanía General de Chile; y como esa Real Orden no se llevó a efecto, Chile continuó siempre en posesión de su antiguo territorio, sin que la orden para que

se cercenase pueda servir en el día más que de comprobante de sus primitivos límites bajo el Gobierno de la Metrópoli; 4.º que esos actos jurisdiccionales de las autoridades de Chile sobre el centro y casi el extremo norte del Desierto de Atacama, fueron conocidos del Rey de España, quien declaró que pertenecían a su territorio los puertos que se encontraban en él; y 5.º que la carta esférica de las costas de Chile, redactada por la expedición científica que mandó el Gobierno Español en Agosto de 1789, asigna a Chile el grado 21º como límite de su territorio al Norte, esto es, dos grados más de lo que la República pretendę le pertenece».

Los títulos bolivianos que fueron estudiados y refutados con tanta claridad y erudición, primero por don Miguel L. Amunátegui en 1863 (*La cuestión de límites entre Chile y Bolivia*) y después por don Luis Orrego en 1900 (*Problemas Internacionales de Chile.—Cuestión boliviana*), eran de tres clases; citas de geógrafos, citas de historiadores y un documento oficial. Sobre esas autoridades privadas que no precisaban los hechos que podían servir de fundamento para constituir un título justo, fundaba Bolivia sus derechos.

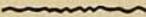
La posesión del Despoblado de Atacama tampoco pudo ser alegada por Bolivia, porque el único puerto existente en esos territorios durante la colonia y primeros años de la Independencia, fué el de Paposo, que estaba bajo la jurisdicción de Chile.

Por último, recordaremos también que la mayor parte de los historiadores y geógrafos de aquella época hacen deslindar a Chile con el Perú, y así también lo decía la ley 5.ª, título 15, libro 2 de la *Novísima Recopilación*, al fijar los distritos que contenía la audiencia de Lima y

decía: «Tenga por distrito la costa que hay desde dicha ciudad hasta el Reino de Chile exclusive y hasta el Puerto de Paita inclusive».

Esta ligerísima exposición de los títulos de Chile al territorio comprendido entre los paralelos 23° y 26° no tiene más objeto que recordar, que Chile ha sido siempre respetuoso del derecho y que, hasta hoy, la justicia de las causas que ha defendido, no ha podido ponerse en duda.

M. V. V.





El Drama de la Plazuela de San Agustín

Señor don Benjamín Vicuña Mackenna:

Querido Benjamín. Te envió estos apuntes para que formes con ellos, si te place, un capítulo en la próxima edición de tu interesante libro titulado *Los Lisperguer y la Quintrala*. Tu inteligencia fecunda es una paleta de mil colores, que sabrá dar brillo a estos borriones mal trazados.

Tuyo.—MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.

I

La muy noble y leal ciudad de Santiago, capital del reino de Chile, aunque tuviese más de ochenta años, contados desde su fundación, no se alumbraba, pasadas las ocho de la noche, con otros faroles, que la luna, si la había, o las estrellas, cuando una nube espesa no encapotaba con pardo velo el firmamento azul.

Las calles estaban lóbregas, como un sótano; desguarnecidas, como un despoblado; solitarias, como un cementerio.

La obscuridad y la falta de vigilancia favorecían las perpetraciones de robos y de homicidios, que algo de luz

y algo de policía habrían evitado; y obligaban a las personas acomodadas a encerrarse en sus casas, como monjes en sus celdas.

En uno de los primeros días de Mayo de 1624, amaneció asesinado, en las inmediaciones de la plazuela de San Agustín, don Enrique Enríquez de Guzmán, caballero del hábito de San Juan, que se hallaba relacionado por amistad o parentesco con las familias más aristocráticas del país.

El encopetado magnate estaba exánime, tieso, helado.

Tenía una gran contusión en la cabeza, y varias heridas en el pecho.

Yacía en el suelo, con el traje roto y los cabellos desgreñados, cubierto de sangre, de polvo, y de barro amasado de sangre y polvo.

Inmediatamente se mandó levantar una información sumaria para averiguar el autor de aquel atentado cometido en uno de los barrios centrales de la ciudad.

En cuanto al cuerpo del delito, estaba a la vista de la población entera, reunida en torno del cadáver con la curiosidad ávida propia de tal espectáculo.

El facineroso procura encubrir su maldad, arrojando tinieblas sobre ella, como el sepulturero oculta un muerto, echando tierra sobre él.

Desgraciadamente, para el malhechor, por más esfuerzos que haga, casi siempre quedan una pisada, un papel, un trapo, una mancha, una nonada, que, con un lenguaje mudo, le acusan y delatan.

En el caso actual, rastreando por aquí, escudriñando por allá, siguiendo la pista del occiso por acullá, se coleccionaron datos suficientes para husmear la huella de los culpables.

II

El 14 del mes citado, se juntó la Real Audiencia en la sala de su despacho para deliberar sobre el asunto.

Los oidores se destacaban bajo el dosel de terciopelo carmesí, pensativos y mustios.

El negocio en que iban a ocuparse era arduo, complicado, misterioso.

Se conocía que, en aquel asesinato, audaz, había el desenlace de una tragedia doméstica, en que habían tomado parte personajes de alta alcurnia y de cuantiosa hacienda.

El presidente de la corporación, don Hernando Machado, manifestó que, de los antecedentes recogidos, resultaban indicios vehementes contra don Juan Pacheco Lisperguer, que este sujeto se había encastillado en un sistema de reticencias y de evasivas inadmisibles; y que era preciso compelerle a que hablase sin embozo, ni reserva.

Después de haber encarecido la necesidad de obrar con la mayor prontitud, si se quería obtener un resultado satisfactorio, agregó con ceño adusto y tono severo:

—Propongo que se aplique a don Juan Pacheco Lisperguer un tormento moderado; y digo moderado, porque presumo que dirá luego la verdad.

¿Qué motivo había para colegir que el reo prestaría una confesión franca y categórica sin mayor apremio?

¿Era de espíritu apocado y pusilánime?

¿Era de una constitución débil y enfermiza?

El alto magistrado no se cuidó de expresarlo en su discurso.

Sus dos colegas de tribunal, don Gaspar Narváez y

Valdelomar, y don Rodrigo de Carvajal y Mendoza, desecharon esta indicación, por no haber, a su juicio, pruebas bastantes para someter el inculpaado a la tortura; y resolvieron, por mayoría de votos, el que se hiciera a éste la conminación más apretada posible, sin llegar a desnudarle, debiendo darse cuenta del resultado para dictar la providencia correspondiente.

III

El acta que copio a continuación nos permite seguir el curso del proceso:

«Martes 21 de Mayo de 1624, por la tarde.

«En acuerdo extraordinario, se juntaron los señores presidente, y oidores, y fiscal: licenciado Machado, doctor Valdelomar, el licenciado don Rodrigo de Carvajal, y el doctor Adaro, y en él, se propuso, por el señor licenciado Machado, que se ha de tratar en el proceso que de oficio se va haciendo contra los culpados en la muerte de don Enrique Enríquez de Guzmán, caballero del hábito de San Juan.

«Y a Su Merced del señor licenciado Machado, pareció que este pleito ha nueve días que Su Merced y estos señores hacen información sumaria en que se ha averiguado mucho; y que todos los testigos sustanciales están examinados, excepto cinco o seis testigos que los reos han ausentado, contra los cuales es de parecer se despachen personas diligentes con salarios a costa de los culpados que los busquen; y por que hoy, don Pedro Lisperguer, tío y hermano de los reos, ha presentado a Ventura, negro que dió con un palo en la cabeza al difunto, de que

cayó en el suelo, es de parecer que luego al momento se le dé tormento de garrucha, atento a que, de agua y cordeles, no hay aquí quien lo sepa dar, y es como si no se diesen. Y asimismo es de parecer que los reos que hasta ahora han parecido son personas muy poderosas en esta ciudad, y que traerán muy grandes negociaciones para encubrir la verdad; y que el negocio es atroz; y que así es de parecer que se entregue luego lo actuado al señor fiscal para que, en vista de los autos, pida luego lo que convenga.

«Los demás señores lo fueron que, en esta causa, se han hecho muy apretadas diligencias, yéndose todos algunos días, a comer a las cinco de la tarde, y a cenar a media noche, y que no está acabada de substanciar; y que, aunque se han tomado algunas confesiones, restan de hacer algunas preguntas y repreguntas a las mismas personas a quienes se les han tomado las confesiones, y carearlos unos con otros para lo que conviniere; y que de la sumaria aun resta que hacer; y que no ha quedado por descuido, porque, tardes, y mañanas, y noches, se han ocupado en estas diligencias; y porque se presume que de la misma suerte que ha presentado al negro Ventura, de que hace mención el señor licenciado Machado en su voto, presentará los demás, o algunos de ellos, el dicho don Pedro Lisperguer, como lo tiene prometido, y si ven que se procede con rigor de tormento para aclarar la verdad de este caso, podrá ser que los oculte, son de parecer que se vaya sustanciando la causa con toda brevedad, y con el mismo negro tomándosele la confesión, concluyéndose la causa con la misma brevedad para el artículo necesario; y que se despachen personas a todas partes que vayan a buscar los ausentes, prometiéndoles, por cada uno

de los ausentes que prendieren, doscientos pesos de a ocho reales; y que no se les señale salario, sino esta promesa; y que los autos, como se fueren haciendo, los vaya viendo el señor fiscal, para que pida con mucha puntualidad lo que conviniere; y que, para excusar algunas cosas que don Fernando de Irrarázaval y Andía ha dicho a algunos de estos señores en razón de esta muerte, suplican al señor licenciado Machado le examine conforme al escrito que está proveído.

«Hicieron sentencia.»

IV

La antigua legislación española admitía la tortura como un medio probatorio indispensable para arrancar la verdad que no se podía inquirir de otra manera.

El rey don Alonso el Sabio expresa en su afamado código que las especies de tormento son muchas; pero señala dos como principales.

La primera consistía en abrir heridas con azotes.

La segunda, en colgar al reo por los brazos, cargándole las espaldas y las piernas con alguna cosa pesada.

Un distinguido jurisconsulto español que residió muchos años en el Perú, escribe en una obra impresa en Lima, el año de 1603, tratando especialmente de la materia:

«El género de tormento que se ha de dar, y la calidad de él, no es determinada de hecho, sino arbitraria del juez, según la complexión del delincuente, delito y sus indicios, aunque no se ha de usar de nuevos tormentos, sino de los acostumbrados, como suelen ser de agua y cordeles, o garrucha, según una ley de *Partida* (ley 1, título 30, *Partida* 7); y en ella, lo toca Gregorio López.»

Don Hernando Machado consigna, en el acta copiada poco ha, que en Chile no había a la sazón quien supiera dar los tormentos de agua y cordeles con la pericia necesaria; y en vista de ello, se decide por la aplicación de la garrucha, que surtía un efecto mejor.

¡Misérrima colonia!

Hasta el verdugo ignoraba en ella las reglas de su oficio.

La garrucha, como el lector debe saberlo, es una máquina que, puesta en la punta de un pescante, se emplea para levantar piedras, fardos y otros objetos pesados.

Ella consta de una o más ruedas que se mueven sobre un eje, y que tienen una circunferencia acanalada, por la cual pasa la cuerda que sirve para tirar.

La barbarie humana convirtió la roldana de la industria y del trabajo en un instrumento de angustia, de lágrimas y de martirio.

Bastó para ello elevar a cierta altura sobre el pavimento, a guisa de bulto o lío, a una persona desnuda, cuya carne se despedazaba en seguida a latigazos, o cuyos miembros se descoyuntaban con pesas de plomo o hierro.

Las mujeres mismas no estaban libres del tremendo apremio, excepto las preñadas, las recién paridas, a las cuales se concedían cuarenta días para restablecerse de su enfermedad y las madres que amamantaban a sus hijos, cuando no había una nodriza que las reemplazase en esta tarea.

V

Los oidores trabajaban en la mañana, en la tarde y en la noche, comiendo y cenando a deshoras, para desempeñar sus ingratas funciones.

En una sesión celebrada el 25 de Mayo, ocurrió un incidente que no quiero pasar en silencio, porque es característico.

Habiendo notado que algunos testigos variaban en sus declaraciones, don Hernando Machado pidió que se trajese una correa para azotar a los muchachos y a las muchachas que habían incurrido en contradicciones, y que se aplicase el tormento a los mayores de edad que habían incurrido en la misma falta.

Don Gaspar Narváez y Valdelomar y don Rodrigo de Carvajal y Mendoza, se opusieron, alegando que no convenía, en aquella ocasión, hacer ni lo uno ni lo otro, hasta que el proceso estuviese más adelantado.

La práctica de martirizar para descubrir la verdad estaba tan arraigada en las preocupaciones de la época, que posteriormente el fiscal don Jacobo de Adaro y San Martín presentó un escrito pidiendo el tormento para varias personas enumeradas en una lista, como medida previa para interponer acusación contra los culpados.

Claro está que Machado sostuvo la solicitud; pero ella fué desechada por sus colegas.

VI

Don Manuel Bretón de los Herreros, en una de sus comedias, pone la siguiente estrofa en boca de don Francisco de Quevedo:

Cuentan de un corregidor,
Nada bobo,
Que siempre que, al buen señor,
Denunciaban muerte o robo,

Atajaba al escribano
 Que leía la querella,
 Diciéndole: ¡al grano, al grano!
 ¿Quién es ella?

La Real Audiencia de Chile habría podido dirigir, con buen éxito, la misma pregunta del corregidor de España, porque, efectivamente, en el drama de la plazuela de San Agustín, había faldas entre bastidores.

El auto de prisión expedido y llevado a cabo contra doña Agueda de Flores, doña Magdalena Lisperguer y doña Catalina de los Ríos, vino a patentizarlo ante esa platea permanente que se llama el público.

La ejecución de ese mandamiento encerró en un mismo calabozo a tres damas representantes de tres generaciones diferentes.

Doña Agueda de Flores era madre de doña Magdalena Lisperguer, y abuela de doña Catalina de los Ríos, hija esta última de doña María Lisperguer y de don Gonzalo de los Ríos.

La sociedad santiaguina quedó estupefacta, cuando supo que tres señoras principales estaban presas en la casa del Cabildo, por aparecer complicadas en el asesinato de don Enrique Enríquez de Guzmán.

VII

El proceso auténtico cuyos pormenores voy relatando, produjo una sensación profunda en la colonia.

Desde el principio, suministró tema para todas las conversaciones y pretexto para todas las hipótesis.

La población entera no tenía otro pensamiento, ni hablaba de otra cosa, cuando una noticia inopinada resonó como un cañonazo en la ciudad, llenándola de humo y de ruido, de confusión y de sobresalto.

El 2 de Junio, llegó del Norte a escape un expreso, el cual traía el aviso de que, en el puerto del Papudo, se habían avistado cuatro barcos sospechosos.

Según se supuso, debían ser los holandeses que poco antes habían fondeado en el Callao con una fuerza formidable: once navíos de línea y dos pataches, mil seiscientos treinta y siete hombres de desembarco y doscientas noventa y cuatro piezas de artillería.

La alarma fué espantosa.

El Gobernador y Capitán General del reino, don Pedro Osoros de Ulloa, estaba en Concepción.

El Teniente de Gobernador y Capitán General, don Florián Girón, era viejo y achacoso.

En tal apuro, la Real Audiencia convocó una junta de guerra para arbitrar las medidas de defensa.

Nombró a don Francisco Gil Negrete, general de la caballería enviada a Valparaíso, con la prevención de reemplazar a don Florián Girón, caso de impedimento o muerte; y eligió a don Pedro Lisperguer para que guardase a Santiago durante la ausencia de Girón.

La última de estas elecciones tenía algo de particular.

Don Pedro Lisperguer era hijo de doña Agueda de Flores, hermano de doña Magdalena Lisperguer, y tío de doña Catalina de los Ríos, las tres presas.

Debo advertir que don Hernando Machado dió su voto, no a Lisperguer, sino al maestre de campo, don Ginés de Lillo.

VIII

Trascribo íntegra el acta siguiente, a fin de que el lector se persuada que no invento nada en el asunto.

«Jueves 4 de Julio de 1624.

«Se juntaron en acuerdo los señores presidente, y oidores, y fiscal: licenciado Machado, doctor Valdelomar, don Rodrigo de Carvajal y doctor don Jacobo de Adaro y San Martín.

«En este acuerdo se votó la causa de doña Agueda de Flores, doña Magdalena y doña Catalina, sobre la muerte de don Enrique de Guzmán en el artículo de que, por el alarma presente, se suspenda el término de prueba, y sobre que las dichas piden se les remueva la carcelería a casa de su madre, y que se les quiten las guardas.

«El señor licenciado Machado fué de parecer que la causa es capital y gravísima, y así no ha lugar a remover la carcelería a casa de su madre, ni a ninguna otra parte, sino que se guarden con el cuidado que hasta aquí, y mucho mayor, atento a que don Pedro Lisperguer, hijo, hermano y tío de las sobredichas, tiene mayor mano y fuerza para las sacar de la prisión; y que las susodichas presas no han de salir por el alarma, la cual parece ser falsa, y presume el dicho licenciado Machado que ha sido echada para hacer fuga; y que a cualquiera parte que se les mude la carcelería, aunque sea con las mismas guardas, no siendo en la plaza y casas de Cabildo, donde ahora están, y podrá ser visto cualquiera que las quisiere sacar de la prisión, no puede haber seguridad. Y en cuanto a la suspensión del término, no há lugar; y se les

conceden diez días más de término comunes a las partes; y que se haga diligencia enviando a buscar a Antón, negro, y a Constanza, india, ambos del servicio de doña Catalina.

«Los demás señores lo fueron que, atento la ocasión que se ha ofrecido de nueva de enemigos de cuatro navíos de ellos que se han visto en esta costa en el puerto del Papudo y que, por esto, está esta ciudad con menos gente de la que tenía, por la mucha que se ha despachado al puerto de Valparaíso para su defensa y de los demás, y que las dichas presas estarán con más seguridad entregadas a un carcelero comentariense que las tenga de manifiesto como tales presas, para que las entregue, o a cualquiera de ellas, cada y cuando esta Real Audiencia se las pidiere, el cual dé seguridad y fianzas de cincuenta mil ducados de a once reales de Castilla por la que dejare de entregar, que no en la prisión que tienen, y las que se les pueden poner, con lo cual estarán aseguradas sus personas; y que en las dichas fianzas, entregue don Pedro Lisperguer, hijo, hermano y tío de las susodichas; y hecho esto, se las remueva la carcelería, a donde el dicho carcelero comentariense las quisiere poner con seguridad de que no salgan de la casa que les señalare por cárcel, ni las saque él, ni otra persona alguna, de ella, ni de esta ciudad, ni ellas puedan, salvo obligándose el dicho carcelero comentariense y sus fiadores a que no cumpliéndolo en este auto contenido, demás de la pena ordinaria que se les deba dar conforme a derecho, pagarán los dichos cincuenta mil ducados cada uno por sí y por el todo *in solidum*; y con esto se les quiten las guardas que les están puestas; y en cuanto al término y suspensión de él que piden, no ha lugar la suspensión, y se les prorrogan diez

días comunes a las partes; y se conforman con el señor licenciado Machado en cuanto a que se hagan diligencias en busca del negro y de la india. Y asimismo los dichos dos señores fueron de parecer que la dicha doña Agueda de Flores, y doña Magdalena Lisperguer, su hija, y doña Catalina de los Ríos, su nieta, cada una de ellas se obliguen y den fianzas en otra tanta cantidad de los dichos cincuenta mil ducados de que no quebrantarán la cárcel que el dicho carcelero comentariense les señalare en esta ciudad en sus pies, ni en ajenos; y la dicha cantidad de plata se les pone por pena; y desde luego para entonces, se declaran por condenadas en ella; y se aplica por mitad a cámara y gastos; y que esto mismo se entienda contra el dicho carcelero comentariense y sus fiadores.

«Hicieron sentencia.»

IX

Los hechos relatados hasta aquí, y otros que he omitido por insignificantes, acreditan que cada trámite del famoso juicio daba lugar a una discusión acalorada en el seno del tribunal.

La Real Audiencia estaba dividida en dos fracciones, a saber, el presidente, por una parte, y los oidores, por la otra.

Don Hernando Machado era abiertamente hostil a la Flores, a la Lisperguer y a la Ríos, llegando a sostener que la vista de las naves enemigas en las costas chilenas era una patraña esparcida para distraer la atención, y salvar del castigo a los reos.

Don Gaspar Narváez y Valdelomar, y don Rodrigo de Carvajal y Mendoza, no disimulaba sus simpatías en favor de los acusados.

X

Hubo un incidente que, desde el principio, arrojó en este asunto cierta sombra sobre doña Catalina de los Ríos.

La noche del asesinato, esta joven había dado por conducto de una india, una cita a don Enrique Enríquez de Guzmán.

Una vez que recibió el mensaje aquel caballero, había tomado su capa, se había embozado con ella, y había salido a la calle acompañado de un criado.

Luego que llegó a la habitación de la dama, situada en la calle del Rey, hoy del Estado, al costado norte de San Agustín, señalada ahora con el número 48, entró en ella, dejando en el patio a su criado.

Poco después, un negro llamado Juan, esclavo de doña Catalina, salió del interior para ordenarle que se retirase, porque su amo quedaría en la casa.

El doméstico obedeció, como era natural.

XI

En la noche del 9 al 10 de Julio de 1624, el tenebroso negocio de que estoy dando cuenta recibió un esclarecimiento importante.

Dos negras, cuyos nombres eran Ana y Polonia, esclavas de doña Catalina de los Ríos, declararon que su señora había dado una cita nocturna a don Enrique Enríquez de Guzmán; que esta dama había ordenado en seguida que se le matase; y que ella misma había presenciado el asesinato desde una ventana de su casa.

Don Hernando Machado, después de haber discurrido

sobre la enormidad del delito, pidió que su instigadora fuese conducida nuevamente a la cárcel, donde debía ser custodiada por guardas dobles.

Representó además que los fiadores admitidos para la excarcelación no ofrecían la garantía suficiente, porque no eran abonados en ocho mil ducados, debiendo serlo en cincuenta mil.

El 27 del mismo mes, Machado tornó a renovar su indicación, con motivo de la confesión prestada en el tormento por el negro Ventura, la cual complicaba también a la señora Ríos.

Conviene recordar que este esclavo había confesado anteriormente haber asestado a don Enrique Enríquez de Guzmán un garrotazo, que le había tendido en tierra.

Don Gaspar Narváez y Valdelomar, y don Rodrigo de Carvajal y Mendoza, rechazaron la proposición, alegando que doña Catalina estaba más segura en una casa particular bajo fianza, que en la cárcel bajo la vigilancia floja y descuidada de los vecinos que reemplazaban a los soldados ocupados en la guarnición de las costas por el amago de piratas.

XII

La familia de los Lispergueres era muy poderosa en Chile por sus servicios, sus entronques, sus empleos, sus riquezas.

Tenía influencia bastante para ganarse a los jueces, y dinero sobrado para cohechar a los testigos.

Las negras Polonia y Ana que, una noche, habían de puesto en contra de su ama, no tardaron en recoger sus palabras.

El fiscal don Jacobo de Adaro y San Martín pidió, en 14 de Agosto, el que se torturase a las esclavas Ana y Polonia, a una india nombrada Isabel, al mulato esclavo Juan de Moya, y a don Juan Pacheco Lisperguer, por haberse contradicho y variado en sus declaraciones.

Don Hernando Machado apoyó con energía esta solicitud.

Hé aquí el resumen de su argumentación.

El crimen cometido era atrocísimo. Las dos negras debían reputarse testigos necesarios, desde que habían presenciado la muerte alevosa de don Enrique Enríquez de Guzmán. Podía repetirse lo mismo de los otros esclavos designados, puesto que su deposición era indispensable. Si no se quería dejar impune un delito de aquella especie, debía esclarecerse a toda costa, obligando a los siervos y domésticos a que revelaran todo lo que supiesen. *Veritas aliter haberi non potest*. El tormento debía aplicarse sin dilación, y reiterarse cuántas veces fuera preciso.

El presidente del tribunal se manifestaba fervoroso partidario del látigo, de la garrucha y de otros medios que pudieran escogitarse tendientes al mismo fin.

La tortura daba lengua a los mudos; y veracidad a los embusteros.

Don Hernando Machado pensaba que la verdad se encuentra en las fibras y tendones del hombre, como los sacerdotes paganos creían que el porvenir se leía en las entrañas de las víctimas.

Don Gaspar Narváez y Valdelomar, y don Rodrigo de Carvajal y Mendoza, resolvieron que no había lugar a la petición deducida por el fiscal, excepto en un solo punto.

Adujeron como fundamento de su fallo que Ana y Po-

lonia eran esclavas de doña Catalina de los Ríos; que la ley 6, título 30, *Partida* 7, prohibía que se atormentase a los siervos para que atestiguasen en contra de su señor o señora; que las esclavas mencionadas profesaban odio a su ama, por haberles enviado a decir que, cuando ella saliera de la prisión, «las había de azotar, maltratar y quemar»; que la ley 13, título 16, *Partida* 3, ordenaba que los siervos no fuesen admitidos como testigos, salvo en las causas de lesa majestad; que la india Isabel no tenía veinte años, por lo cual no podía deponer en juicio criminal, según lo mandado en la ley 9, título 16, *Partida* 3; y que don Juan Pacheco Lisperguer no podía ser compelido a declarar contra su abuela, contra su tía, hermana de padre, y contra su prima hermana, en conformidad a la terminante disposición de la ley 11, título 16, *Partida* 3.

Los oidores Narváez y Carvajal sólo consintieron en que se ratificara en el tormento el mulato Juan de Moya, con tal que se le interrogase únicamente sobre hechos propios, no ajenos.

XIII

El tormento debía aplicarse en un lugar apartado y secreto.

Sólo podían hallarse presente el juez, el reo, el escribano y el verdugo.

En la noche del 23 de Agosto, la Audiencia asistió a la tremenda operación.

El mulato Juan de Moya hizo varias confesiones que comprometían a doña Magdalena Lisperguer y a doña Catalina de los Ríos.

Don Rodrigo de Carvajal y Mendoza protestó contra algunas de las preguntas que se dirigían al paciente por no versar sobre hechos propios; pero don Hernando Machado y don Gaspar Narváez y Valdelomar, decidieron que eran conducentes; y en consecuencia, las hicieron.

XIV

Las actas que siguen consignan algunas particularidades que conviene leer en el original, más bien que en un extracto.

«Lunes 16 de Diciembre de 1624.

«Se juntaron en acuerdo los señores presidente, y oidores, y fiscal: licenciado Machado, doctor Valdelomar, licenciado don Rodrigo de Carvajal, y don Jacobo de Adaro y San Martín.

Se votó la causa del señor fiscal con doña Catalina de los Ríos y demás culpados en la muerte de don Enrique de Guzmán sobre que se pasen los que están presos en el real acuerdo a la cárcel de corte.

«El señor doctor Valdelomar fué de parecer que, atento se dilata el determinar este artículo, su parecer es que los presos, así varones, como hembras, que están presos en el real acuerdo con tres guardas a tres pesos cada uno, se pasen y muden a la cárcel de esta corte; y el alcaide de ella los tenga con cuidado en los calabozos de la dicha cárcel. Y estando presos con las prisiones necesarias en la dicha cárcel, se notifique al alguacil mayor de corte y su alcaide que miren por ellos, so pena de que incurrirán en las penas de la ley. Y que las guardas se quiten.

«El señor licenciado Machado, lo fué de que antes se tengan con más cuidado que hasta ahora porque, en este

negocio, que es de la gravedad que se ve, están presos, en el real acuerdo con las guardas, un negro que ha confesado que mató a don Enrique por mandado de doña Catalina de los Ríos, su ama; y está una india Isabel, que dice fué a llamar al muerto por mandado de don Juan Pacheco; y está preso don Juan Pacheco, que dice que no fué, sino por mandado de la dicha doña Catalina, y por su mandado; y están presas dos negras que lo vieron matar delante de la dicha doña Catalina, y por su mandado; y está preso Juan de Moya, mulato de doña Magdalena, que dice cosas muy graves en el caso; con todos los cuales, en tormentos, y fuera de ellos, se han de hacer grandes diligencias. Y todos los presos por delitos graves se huyen, como fueron más de seis que refirió y nombró; y el pedir las partes esto al cabo de ocho meses que sucedió la dicha muerte, es sólo para ahuyentarlos y sacarlos de la cárcel; y que lo que las guardas llevan no es de consideración en un delito tan atroz, y los culpados tan ricos: y que tienen deudos poderosos en la República, y que siempre tienen oficios en ella, y que los soltarán, como infaliblemente sucederá.

«El señor don Rodrigo lo fué de que empiecen a ver los autos en definitiva desde mañana, como está mandado; y que, en el acuerdo que viene, votará.»

«*Jueves 19 de Diciembre de 1624.*

«Se juntaron en acuerdo los señores presidente, y oidores, y fiscal: licenciado Machado, doctor Valdelomar, licenciado don Rodrigo de Carvajal y don Jacobo de Adaro y San Martín.

«Se votó la causa del señor fiscal con doña Catalina de los Ríos sobre la muerte de don Enrique en el artículo de que los que están presos en la sala real de acuerdo se pasen a la cárcel, y se les quiten las guardas que tienen.

«El señor don Rodrigo de Carvajal dijo que este mismo artículo se empezó a votar en el acuerdo pasado del 16 de este mes, y dieron sus votos los señores licenciado Machado, y doctor Valdelomar, y Su Merced suspendió el suyo para estudiarlo; y ahora fué de parecer, y se conforma con el voto del señor doctor Valdelomar y añade que, para haberlos de pasar a los calabozos de la cárcel, primero y ante todas cosas den fianzas de cárcel segura, y en ellas, entre el general don Pedro Lisperguer, con pena de diez mil patacones en que ha de consentir y obligarse por cada uno de los presos que se huyere, aplicada para cámara y estrados por mitad; y que, hecho esto, el alcaide los tenga en los calabozos con prisiones, y con el cuidado que debe, a su riesgo, y de sus fiadores, y del propietario que le nombra; y que se les notifique así a todos.

«El señor doctor Valdelomar fué del mismo parecer, y se conformó con lo demás que añade el señor don Rodrigo de Carvajal.

«El señor licenciado Machado lo fué que vota lo que tiene votado en el acuerdo pasado; y que añade que deben estar con mayor recato los presos en quien consiste la probanza del delito; y que se ha comenzado a ver la causa en la sala donde se ven sus culpas; y que si han estado ocho meses con guardas, ¿qué importa que estén ocho días más que puede durar la vista; y no hacerse el perjuicio, que se hace con soltarlos antes de ver la causa?

«Y así los dichos señores don Rodrigo de Carvajal y doctor Valdelomar hicieron sentencia.»

XV

Hacia cerca de diez meses, que don Enrique Enríquez de Guzmán había sido bárbaramente asesinado en el centro de Santiago, sin que la justicia lograra descubrir el autor del homicidio.

El proceso contenía mucho papel y mucha tinta, pero poca substancia.

El Jueves 27 de Febrero de 1625, la Real Audiencia se congregó para fallar en sentencia de vista el ruidoso asunto.

Voy a extractar fielmente todos los votos.

Tratóse en primer lugar de las esclavas Ana y Polonia.

Don Hernando Machado opinó que se les aplicase el tormento de garrucha, porque su declaración sincera y explícita era indispensable para juzgar a los demás acusados.

Don Gaspar Narváez y Valdelomar y don Rodrigo de Carvajal y Mendoza, decidieron que aquellas esclavas fuesen puestas en libertad.

Tratóse en segundo lugar de Isabel, una india de dieciséis años, casada con un negro llamado Juan, la muchacha que había llamado a don Enrique para la cita que le costó la vida.

Don Hernando Machado opinó que se le aplicase el tormento de garrucha.

Don Gaspar Narváez y Valdelomar y don Rodrigo de Carvajal y Mendoza, determinaron que se le diesen doscientos azotes en las calles públicas.

Tratóse en tercer lugar de don Juan Pacheco Lisperguer.

Don Hernando Machado fué de parecer que se le aplicase el tormento de garrucha.

Don Gaspar Narváez y Valdelomar y don Rodrigo de Carvajal y Mendoza, fallaron que «se le degollase» en la Plaza Mayor de la ciudad.

Tratóse en cuarto lugar del mulato Juan de Moya, esclavo de doña Magdalena Lisperguer.

Don Hernando Machado opinó que se le volviese a dar el tormento de garrucha, quedando las probanzas en toda su fuerza, como en los casos anteriores.

Los otros ministros del Tribunal resolvieron que se le dejase libre.

Tratóse en quinto lugar de Pedro Arias.

Don Hernando Machado opinó que fuese condenado en cuatro años de galeras sin sueldo.

Sus colegas decidieron que fuese absuelto.

Tratóse en sexto lugar de doña Magdalena Lisperguer.

Don Hernando Machado opinó que se la condenara en dos años de destierro fuera de Santiago, y en dos mil pesos por mitad para la cámara y estrados.

Los oidores Narváez y Carvajal, resolvieron que sólo fuese condenada en quinientos pesos para la cámara y estrados.

Tratóse en séptimo lugar de doña Agueda de Flores.

Don Hernando Machado fué de parecer que, en atención a su mucha edad, se la condenase en dos mil pesos, repartidos de la misma manera.

Los otros dos oidores dispusieron que se le condenase en quinientos pesos por mitad para la cámara y estrados.

Tratóse en octavo lugar de doña Catalina de los Ríos.

Don Hernando Machado opinó que se la condenase en pena de muerte natural, debiendo «serle degollada la cabeza», y en perdimiento de la mitad de sus bienes para la cámara de Su Majestad, y en las costas y salarios de las guardas.

Los otros señores fallaron que fuese condenada en seis mil pesos, y todas las costas y salarios de las guardas.

No necesito advertir que las opiniones conformes de don Gaspar Narváez y Valdelomar y de don Rodrigo de Carvajal y Mendoza, hicieron sentencia.

XVI

Una multa de seis mil pesos era una cosa muy insignificante, una guinda, como se decía vulgarmente en la colonia, para una persona que poseía millares.

Visto el resultado de la sentencia de primera instancia, doña Catalina de los Ríos comenzó a recuperar su antigua arrogancia, y a darse los aires de condesa.

El 10 de Marzo de 1625, se presentó exigiendo que se le devolviese el esclavo Juan, aquel negro que había impartido la orden de retirarse al criado de don Enrique Enríquez de Guzmán, criado que había quedado en el patio de la casa de la calle del Rey, en la noche del crimen.

El magistrado de la garrucha se opuso tenazmente a ello por dos razones: primera, porque ese esclavo estaba complicado en el delito; y segunda, «porque su ama era cruel, y por tales causas, era verosímil que lo había de maltratar, y así conforme a la ley, debía ser compeliada a venderlo».

Los otros dos oidores fueron de parecer que Juan fuese entregado a doña Catalina, «dando fianza de que se le tendría de manifiesto, y notificándosele de que no lo maltratara».

XVII

Había llegado la cuaresma, la época de las oraciones fervientes, de los ejercicios devotos, de los ayunos austeros, de la penitencia dura, de la confesión obligatoria.

Doña Agueda de Flores, doña Magdalena Lisperguer y doña Catalina de los Ríos impetraron de la Real Audiencia el que se les permitiera ir al templo para oír misa y confesarse.

Don Hernando declaró que, por su parte, no había lugar a lo solicitado.

Don Gaspar y don Rodrigo resolvieron que, ratificándose las fianzas, o dándolas de nuevo, se otorgase a las tres señoras «licencia para que, en este tiempo santo, fueran a oír misa y a cumplir con la iglesia».

XVIII

El acta que sigue consigna un incidente que se lee mejor en el lenguaje de aquel tiempo, que en el nuestro.

El castellano antiguo, como el latín, tiene el privilegio de despreciar la honestidad.

«Martes 11 de Marzo de 1625.»

«Se juntaron en acuerdo extraordinario los señores presidente y oidores y fiscal: licenciado Machado, doctor Valdelomar, licenciado don Rodrigo de Carvajal y don

Jacobo de Adaro y San Martín, para corregir los autos y sentencias que ayer Lunes se habían votado.

«Y el señor licenciado Machado mandó que saliesen las presas que estaban en la sala del acuerdo, por cuanto le habían dado noticia que algunas de ellas estaban preñadas. Y salió una india; y pareció que lo estaba, al parecer del escribano de cámara, y de todos los dichos señores.

«Y hecha esta diligencia, fué de parecer que esta india, que es la sustancia de todo este proceso, y las negras, y el negro Ventura, y Moya, y don Juan Pacheco, se dispongan en esta manera: que los hombres se guarden aquí donde están con una guarda; y las mujeres se pasen a un aposento de las casas reales, seguro con otra guarda; y que se haga cabeza de proceso contra los culpados.

«Los demás señores lo fueron que, por estirpar pecados, y que sean castigados los que tuvieren culpa, se haga cabeza de proceso; y todos estos presos se entreguen al alcaide de la cárcel, para que los tenga presos, y a buen recaudo, y apartados los hombres de las mujeres, como Su Majestad manda, apercibiéndole con grandes penas si se le fuesen todos o alguno de ellos, y no diere buena cuenta; y que los tenga presos, y a buen recaudo, con las prisiones necesarias, y que se haga auto de lo aquí determinado, y luego se quiten las guardas.

«Hicieron sentencia.

«Y estando en este punto, se vió otra petición del señor fiscal en que responde a otra que las partes habían dado sobre esta soltura; y se mandó que se haga auto, como aquí está dicho; y cada uno de los dichos señores se afirmó en lo que tiene votado.»

La tramoya es demasiado burda para que el más miope

no la perciba, pues si los ojos le flaquean, le bastan las manos para notarla.

El acta siguiente va a poner de relieve el objeto de la traslación de los presos a la cárcel de la ciudad.

XIX

«*Martes 20 de Mayo de 1625.*

«Se juntaron en acuerdo los señores presidente, y oidores, y fiscal: licenciado Machado, doctor Valdelomar, licenciado don Rodrigo de Carvajal, y don Jacobo de Adaro y San Martín.

«Y fué esta junta extraordinaria para tratar lo que se debía hacer en razón de que los dichos señores habían tenido noticia que hoy dicho día, se había huído de la cárcel don Juan Pacheco, que estaba preso por la muerte de don Enrique de Guzmán, y estaba condenado en vista a muerte; y fueron a la iglesia y convento de Santo Domingo; y lo buscaron hasta hallarlo; y para eso, se hicieron los autos que, por el proceso, constarán; y habiéndolo traído a la cárcel, se le empezó a tomar su declaración sobre quién le dió favor y guarda, y consejo, o le abrió la cárcel para que lo hiciese. Y habiéndole hecho la pregunta como a declarante, respondió que se llamaba *Iglesia*; y por dos veces que se le había apercebido, respondió lo mismo, aunque se le apercebíó que dijese lo que sabía, que, si le valiese la inmunidad, se le guardaría.

«El señor licenciado Machado fué de parecer que se le dé tormento hasta que responda, el que el derecho ordena contra los que no quieren responder a lo que les preguntan los jueces.

«Los demás señores lo fueron que, atento que, cuando

le sacaban de la iglesia, los religiosos del dicho convento, y el mismo don Juan Pacheco, protestaron la inmunidad de la iglesia; y después al sacarle, llegó el provisor de este obispado, empezó a proceder con censuras, de que se apeló, y protestó el auxilio real de la fuerza vocalmente, como se iban poniendo las excomuniones; y porque esta causa está pendiente, fueron de parecer que al dicho don Juan Pacheco, como a declarante, se le vuelva a apercibir responda a la dicha pregunta, y a las demás que se le hicieren en este caso; y se le aperciba que si no lo hace, se le dará tormento, y se le ponga en términos, como que se le quiere dar, para que haga la dicha declaración; y no haciéndola, no se ejecute el dicho tormento, sino que se hará lo que más convenga.

«Hicieron sentencia.»

XX

Me habría sido muy fácil extractar las actas anteriores, como las que voy a transcribir después; y aun creo que, siguiendo ese método, la narración habría ganado en viveza y colorido; pero he preferido insertarlas íntegras para que el lector se forme por sí mismo una idea perfecta del estado social de Chile durante el período que he procurado pintar con documentos fehacientes más bien, que con vagas abstracciones.

«*Jueves 22 de Mayo de 1625.*

«Se juntaron en acuerdo los señores presidente, y oidores, y fiscal: licenciado Machado, doctor Valdelomar, licenciado don Rodrigo de Carvajal, y doctor don Jacobo de Adaro y San Martín.

«En este acuerdo se trató acerca de los presos que están en la cárcel por la muerte de don Enrique de Guzmán.

«El señor licenciado Machado fué de parecer que a todos nos consta que la cárcel de esta corte no tiene fuerza ni custodia, ni los alcaides son abonados, sino personas que, por cien patacones que les den, abrirán la cárcel, como lo habemos visto; y que todos los presos que lo están por muerte o cosas graves, se huyen; y que no se puede esto asegurar, sino con ponerles guardas; y nos consta que se huyó antes de ayer don Juan Pacheco; y a Su Merced le consta de unos cuchillos hechos sierras para limar las prisiones; y una guarda informó a Su Merced que tenían limadas las prisiones para se huir, y por las guardas, lo dejaron; y que la causa es de la gravedad que se ve; y los presos se han de huir; y pues hay delincuentes ricos, y el alcaide ha pedido por dos peticiones que él no los puede guardar, que le den guardas; y así el voto de Su Merced es que se pongan dos guardas, una en el aposento donde estuvieron los negros, y otra donde está ahora don Juan Pacheco, a las cuales bastará darles un patacón cada día a cada uno.

«Los demás señores lo fueron que, por cuanto se averiguó que la huída de don Juan Pacheco se causó porque el que hace oficio de alcaide, que es Lorenzo Gutiérrez, se descuidó, y le tenía sin las prisiones que se le habían mandado, ni le había registrado las clavijas de los grillos y no le tenía en cadena, ni apremiado dentro del calabozo, sino antes le dejaba andar en libertad por la cárcel, y llegarse a la puerta de ella a hablar con quien le parecía, contraviniendo a lo que por auto se le había mandado; y que, si lo tuviera, como se le mandó, era imposible huir-

se; si no fuese con consentimiento del mismo alcaide, él ni los demás presos, por lo cual fueron de parecer que el alguacil mayor de esta corte nombre otro alcaide de satisfacción, que mire y tenga cuidado de guardar los presos que en la cárcel hubiere, y particularmente el dicho Pacheco, y demás presos por esta causa, como Su Majestad manda, pues toda la custodia y guarda de la cárcel corre por su cuenta y riesgo; y se le envíe a notificar.

«Hicieron sentencia.»

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.

(Concluirá)





BIBLIOGRAFÍA

Bayo Ciro: *Juan Manuel Rosas: Aucafilú.* (Epoca de Rosas). Madrid. 1917. Sociedad Española de Librerías. In-8.º de 245 y 1 páginas; rústica.

El autor de esta obra ha escrito varias otras de diversa índole. Reside hoy en España. Después de haber vivido largos años en la Argentina, interesándose en su historia y costumbres, publica hoy con el título de *Aucafilú* (mala víbora), una biografía de D. Juan Manuel Rosas, figura de las más interesantes y de mayor influencia en la historia de su patria.

A Rosas lo conocemos aquí sobre todo al través de los bíblicos apóstrofes de Mármol; sus versos inflamados por la cólera y el patriotismo herido, vibran como rayos en nuestras almas.

A este personaje de la poesía, envuelto en densa atmósfera de sangre, tipo legendario de la crueldad y los monstruosos crímenes, quiere el señor Bayo sustituir un individuo más natural y verdadero, menos épico. Sin desconocer la barbarie de Rosas, sus intempestivos y contraproducentes arrebatos, que él indica en conjunto, sin detallarlos, procura nuestro autor explicarlos, en parte, por las exigen-

cias de los tiempos, y evidenciar cuánto debe la Argentina a su férreo gobierno.

En la corriente de rehabilitación histórica de los grandes culpables, que se ha producido en los últimos años, y que entre otras figuras ha lavado de toda mácula a Nerón y Lucrecia Borgia, tócale ahora su turno a Rosas.

No es el señor Bayo el primero que con tales propósitos se acerca al siniestro personaje; algunos otros escritores argentinos se le han anticipado en esta labor de veracidad y justicia. Pero nuestro autor no sofisticar los hechos ni el juicio que ellos merecen a cualquier criterio moral. Aquí los crímenes son crímenes, los errores políticos no se cambian en habilidades, ni el maquiavelismo gauchesco, rastreado en sus raíces, recibe patente de inocuo.

Es que el señor Bayo escribe con la posible imparcialidad, evitando con escrúpulos de historiador tanto el vilipendio excesivo como la exagerada alabanza.

El presente volumen consta de tres capítulos y un apéndice. El primero y más importante de ellos hace una historia sucinta de la evolución política de Argentina

desde su independencia hasta la muerte de Rosas; la figura del caudillo es el centro del relato.

Rosas encarna el principio federal, opuesto a la política unitaria patrocinada por otros ilustres ciudadanos de la época.

Cómo nacieron ambas tendencias, que base hallaron en el espíritu popular, es lo que el autor resume en breves, pero expresivas páginas.

En el federalismo nos muestra el señor Bayo una resultante, una derivación de las tradiciones municipales de tiempos de la colonia. Al producirse la independencia, los diversos gobernadores y demás autoridades locales diseminadas en la Argentina, sin una autoridad poderosa a que someterse, quisieron conservar el poder, mantenerse autónomos, independientes del débil gobierno provisorio instalado en Buenos Aires. Las mismas pretensiones alentaban las asambleas provinciales reunidas en 1811: querían cercenar, en beneficio propio, parte del prestigio y autoridad del poder central. A estas fuerzas separatistas a gregábase la acción no menos desquiciadora de los caudillos, abundantes en esa época, y que pretendían, cada cual, tallarse un estado independiente en aquel gran campo sin cabeza que era por entonces la Argentina.

Con vivo colorido pinta el autor esta situación de anarquía política y describe las varias tentativas constitucionales que se llevaron a efecto antes de la que en 1819, con un golpe de audacia, proclamó el principio unitario, produciendo un estado de guerra entre la capital y las provincias y que halló unánime improbación. Exaltáronse los ánimos, y las dos tendencias antagónicas se acentuaron perfectamente: de una parte, la capital, residencia de la gente culta y acaudalada que se creía con derecho de imperar en el país, de ser su centro y cabeza; de otra, las provincias con sus poblaciones agrícolas, sus gauchos

iletrados y semibárbaros, ansiosos de autonomía e independencia, de gobierno propio, manejados por caudillos que no querían abdicar en manos del poder de la capital.

El autor relata en líneas generales las peripecias de tan interesante lucha; y del fondo de esa época incierta en sus propósitos, borrascosa y anárquica, hace surgir poco a poco, a la plena luz de la historia, la figura ya brillante y fascinadora, pero no sangrienta aún de don José Manuel de Rosas.

Este, por su condición de grande y acaudalado propietario, cercano a la capital, por su elevada alcurnia (era nieto de un gobernador de Buenos Aires), por su aventurera y no santa juventud, y sobre todo, por sus peculiarísimas cualidades físicas y morales, había conseguido granjearse la admiración, el respeto, la ciega obediencia de las pobladas gauchas de sus tierras y de las estancias vecinas. Tenía fascinadora figura, modales que seducían a los incultos centauros de la pampa; a la vez que sabía servirlos con gran desinterés, era de un carácter de fierro para manejarlos y vencer sus resistencias. Era sagaz, paciente, y cual suelen serlo quienes han corrido mucho el mundo, conocía a los hombres y tenía genio para explotar sus debilidades y vicios. Por lo demás, con extrema reserva y dominio de sí propio. Más tarde, cuando dispuso de omnímodos poderes, apareció la crueldad, que fué exagerándose con los años hasta convertirlo en el abominable tirano que maldecía Mármol.

Poco hubiera podido avanzar Rosas en sus planes políticos a no contar con la incondicional ayuda de los gauchos. De éstos nos trae el autor un animado retrato, pintoresco y fidedigno, que nos hace pensar en aquellas tribus árabes ante-mahometanas, dueñas del desierto, en perpetuo bandolerismo, altivas, independientes y crueles, pero fascinadas por el heroísmo y entregadas siempre al más valiente

caudillo. Estas partidas de gauchos fueron el pedestal de la futura grandeza de Rosas.

Por el momento, y en la hora en que estalla y se plantea nítidamente el problema constitucional, Rosas interviene con habilidad en ese conflicto; ejercita sus influencias, y se hace conocer, pactando algunos arreglos. Con ello logra crearse una situación de personaje indispensable a la marcha normal del país. El inmenso partido de los gauchos y provincianos ve en él la encarnación de sus ideales, lo proclama su jefe y se agrupa a su alrededor.

Identidad de intereses federalistas unen Rosas al famoso Facundo Quiroga y a López. Esta trinidad temible, que trae a la memoria a los triunviros de la República romana, conciertan sus actividades en contra del poder central, asilado en Buenos Aires. De los tres jefes, era Rosas el más culto, el de más altas vistas, el menos impulsivo; maduraba con serenidad sus planes de usurpación y los ejecutaba con rigidez inflexible. Así fué acercándose poco a poco al poder supremo; facilitábale este avance la poco firme e inconsulta conducta de sus contendores políticos, los unitarios.

Ya en 1826 se implantaba de hecho en Argentina el sistema federal. Pero el gobernador federalista Dorrego es muerto por el general Lavalle: Rosas se constituye en su vengador, y con sólo proclamarse tal, ve acudir a su lado a un fuerte núcleo de tropas y de entusiastas partidarios.

Desembarazado de Dorrego, Lavalle gobernó durante tres años en Buenos Aires, en medio de intrigas y peripecias militares y políticas sin fin. Pero en Junio de 1829, después de una larga conferencia, el gobernador entrega el mando a Rosas. Se llama a elecciones, y en Diciembre del mismo año, Rosas asume el título de gobernador en propiedad de Buenos Aires, de Restaurador de las Leyes con facultades extraordinarias. Estas le habían

sido concedidas en la conciencia de que sólo él podría sacar al país del caos. Como dice pintorescamente el señor Bayo: «...al fin las ranas tuvieron rey».

Que este rey lo imponían las circunstancias y lo reclamaban los pueblos, acredítalo el entusiasmo con que la designación de Rosas fué recibida por el clero y los militares, por los legisladores, por los ricos y las señoras. Ni faltaban entre esos vitoreadores del primer momento algunos unitarios. Se quería un poder fuerte, una mano enérgica, aun cuando inescrupulosa.

Cuenta el autor cómo a Rosas le fué renovado por 3 veces el mandato constitucional; y cómo en 1835 entró en la última etapa de su vida pública.

Este último período lo estudia el autor muy de la altura y en somerísimos rasgos. Desagradable, seguramente, internarse en la enmarañada selva de crímenes y atrocidades del Restaurador de las Leyes.

Sin embargo, aun en la perversidad, existen grados; y el señor Bayo nos lo prueba cuando, frente a Rosas, nos diseña las siluetas más sangrientas de Quiroga y López, a quienes califica, no obstante, de «tres hombres superiores a todos los demás que actuaron en su tiempo» (p. 62). Algunas de las anécdotas que refiere nos dan idea de la depresión moral a que habían llegado los espíritus, la segunda naturaleza de inercia, de resignada pasividad que engendra la tiranía. Precisamente, el tercer capítulo de la obra, titulado *Salvaje*, refiere por extenso uno de esos terribles episodios. Aquí tenemos uno, tomado del *Facundo*, de Sarmiento; por casualidad lo ameniza una nota de buen humor:

«Don Francisco Reto y N. Lugones han murmurado entre sí algo sobre los horrores que presenciaban. Cada uno recibe trescientos azotes y la orden de retirarse a sus casas, cruzando la ciudad desnudos completamente, las manos puestas en la cabeza y las asentaderas cho-

reando sangre. Soldados armados van a distancia para hacer que la orden se ejecute puntualmente... Lugones, que es de carácter travieso, se da vuelta hacia su compañero de suplicio y le dice con la mayor compostura: «Páseme, compañero, la tabaquera; pitemos un cigarro».

El señor Bayo nos lleva en cortas páginas a la derrota, fuga y muerte de Rosas. Viene en seguida un juicio histórico del hombre, que siento no poder aceptar en todos sus términos.

Estamos de acuerdo cuando afirma que Rosas mostró capacidad para el gobierno civil, y cuando escribe (p. 43) que: «el mérito de Rosas es haber reprimido la anarquía y conservado la integridad patria fortificando los resortes de gobierno». Pero, ¿no había más medios de conseguirlo que el robo, el incendio y el asesinato? ¿Sólo a este precio podían obtenerse la actual grandeza y prosperidad argentinas?

No puedo seguir al señor Bayo cuando explica las crueldades y tiranía de Rosas por la vileza del pueblo que las soportaba, por las excepcionales circunstancias en que actuaba el dictador, y cuando, para atenuar su delincuencia, nos recuerda que han existido más feroces tiranos. Claro está que la última no es una excusa; claro está, asimismo, que a los pueblos no puede exigírseles almas republicanas, estoicas para vencer a la tiranía y aplastar a los déspotas, porque lo que se requiere es no poner en tales trances a los ciudadanos. Y, finalmente, digo que es de mala filosofía histórica aun pretender paliar esos desbordes del autoritarismo: porque es sentar un funesto principio admitir que la tiranía y el homicidio puedan alguna vez producir beneficio, afianzar algún régimen o robustecer cualquier derecho; y porque es imposible probar que sin tales atropellos no hubieran podido obtenerse los actuales resultados, cuando, frente a Rosas, veinte, cien ejemplos ma-

nifiestan que sin violencia se han conseguido la libertad, el progreso, el imperio del derecho. Ni aun indirectamente deben excusarse esas doctrinas de maquiavelismo que abrumán a los pueblos y que, no lo reconoce el autor, producen como primer fruto el envilecimiento de los caracteres y la paralización de la iniciativa individual en todas sus esferas. Diría yo que Rosas, sugestionado por un estrecho personalismo, desviando sus nativas cualidades de buen gobernante hacia las persecuciones monstruosas y la neroniana barbarie, perjudicó en medida incalculable a su patria y retardó por medio siglo su progreso.

En el segundo capítulo, el autor recorre a vuelo de pájaro la historia política de Argentina, desde la caída de Rosas, en 1852. Procura mostrar la honda y persistente influencia del caudillo en las dos grandes corrientes de opinión que desde entonces han dividido al pueblo argentino. Narra las diversas peripecias que llevaron a la aprobación de la carta de 1860 por Buenos Aires; y hace una breve reseña de los principios fundamentales que informan esa Constitución.

El nombre de Rosas trae a la memoria el de algunos de sus detractores. Entre los más conocidos figura Sarmiento, el fervoroso unitario que fué nuestro huésped. No sale bien parado de manos de nuestro autor. Lo tacha el señor Bayo por haber denigrado a su patria al vilipendiar a Rosas; prueba, con textos demasiado expresivos, por desgracia, que Sarmiento escribía deplorablemente (pág. 138), y que sus juicios políticos distaban mucho de la imparcialidad y el buen criterio.

Lo dicho hasta aquí manifiesta que el libro del señor Bayo es digno de lectura; que en él se abordan interesantes cuestiones, y que de ordinario el autor las trata satisfactoriamente, si bien sus juicios, en alguna oportunidad sean erróneos o contradictorios.—RICARDO DÁVILA SILVA.

Dottin (Georges), *Les anciens peuples de l'Europe*. París, 1916. Librairie Klincksieck. in-8.º. (22×14½). xiv y 302 p. tela.

II

ETNOGRAFÍA E IBERISMO

En 1896, un distinguido humanista, agudo literato y pensador de mérito, don Antonio Rodríguez del Busto, en ocasión de prepararse un Código de Procedimientos, publicaba una serie de cartas para exponer la tesis del iberismo. Habla de una raza autóctona de España, homogénea, compuesta de otras dos, de milenaria duración antehistórica, raza de un solo idioma, entonces con una de las más avanzadas culturas del universo, y con jurisprudencia tan perfecta, que de ella habría derivado Roma su derecho. Esos iberos, crema y espuma del género humano, estrechos ya en sus campos de Hispania, habrían emigrado en época prehistórica a Italia, cruzando el Mediterráneo y estableciéndose en la península con el nombre de sicanos; habrían poblado, asimismo, la Córcega y Cerdeña. (Esas incursiones iberas a Italia las niegan formalmente dos insignes historiadores, Mommsen, y Edward Freeman; *History of Sicily*, vol. I). Más tarde habrían llevado sus colonias al Asia Menor, creando ahí la Iberia asiática. Huellas de este pueblo se encontrarían todavía en Libia septentrional y en el sur de Francia. Durante el curso de su historia, los iberos se habrían preservado puros de todo extraño contacto étnico. Y así, explicaba el señor Rodríguez la composición del Código de Partidas. En 1912 reprodujo ampliadas estas ideas, en sus *Apuntes para la historia de la legislación*, (Madrid, in-8.º).

Años más tarde, en 1904, tocando estas mismas cuestiones, don Nicolás Palacios, publicaba su memorable apología de la *Raza Chilena*, o sea, del elemento gótico que, a su juicio, forma nuestro más noble tí-

tulo étnico. Todo lo que en España no sea sangre y cultura godas, que ahí se han conservado sin mácula hasta nuestros días, nada vale; el elemento ibero es inferior, despreciable; no da alta civilización, ni es el que ha hecho la grandeza de España. El lo dice con más autoridad, pero seguramente con menos perifrasis que yo.

Transcurren algunos años; estamos en 1917. Un distinguido erudito, orador de verbo fecundo y brillante, hombre de vivaces convicciones patrióticas, llega a predicar en nuestra Universidad, con los mismos o análogos argumentos que Rodríguez del Busto, la buena nueva, el iberismo, la glorificación de los aborígenes hispanos.

Y aquí tenemos a nuestro público perplejo ante éstas al parecer irreductibles antinomias. Es, o nunca, el caso de reconocer que Dios ha entregado el mundo a las disputas de los hombres.

¿Qué resolver? ¿Habremos de encastillarnos en el agnosticismo y declarar insoluble la cuestión? Pero, antes que ello, ¿existe tal cuestión? Creo yo que nó; pareceme que tales discrepancias de juicio proceden de un incompleto y apasionado examen de los hechos.

Prescindamos del gotismo del doctor Palacios. Aun admitidas las excelsas cualidades que él descubre en la raza goda, ésta sólo llegó a España en 415 D. C., cuando ya la península contaba siglos de historia y había sido recorrida por varios pueblos y asiento de varias civilizaciones. Y lo que ahora más nos interesa, es la protohistoria ibera.

Me veo forzado a disentir en absoluto del iberismo profesado en las aulas universitarias. Esto, huelga decirlo, no importa desconocer las múltiples y brillantes condiciones del arte y literatura iberos, que nadie aprecia más que yo en su genuino valer. Pero hace indispensable esta declaración el giro patriótico impreso a una cuestión que debió mantenerse en terreno mera-

mente científico. En cierta medida, se la ha personalizado, porque, ¿habrá algo más personal que nuestro amor patrio? Repito, por eso, que cualesquiera que sean mis apreciaciones sobre estos problemas, ellas dejan a salvo mi admiración por las indiscutibles glorias de España.

Empezaré por manifestar que encuentro radicalmente falso el aserto de la homogeneidad del pueblo Ibero. Así me parece haberlo demostrado en mi crónica anterior, con el testimonio de Altamira y Mr. Dottin, que constataban en dicho pueblo elementos étnicos diversos. A tales autoridades agregaré hoy una sola, pero que vale por una legión, y que corrobora con la fuerza invencible de los hechos el decir de aquellos escritores. Don Federico Olóriz, catedrático matritense, en su «Distribución geográfica, del índice cefálico en España», (Madrid 1894), constata desde luego, previo examen de más de 8 mil españoles, la variedad de tipos dólico, braqui y mesaticéfalos repartidos en la península, y que los primeros se encuentran en muy considerable minoría. Tales tipos existen ahí aun en la época prehistórica, (p. 162). Más aun: «sería difícil probar que aquéllos (los iberos) fueron una sola raza casi pura, por lo menos con índice cefálico uniforme», (p. 265). Ya antes dice Olóriz (p. 140) que «es evidente que la uniformidad del índice cefálico no significa siempre identidad de raza, y que aun las provincias de series más regulares contienen elementos étnicos diversos en su población, y hasta caracteres de razas diferentes asociados en muchos de sus individuos».

Sobrarían estos hechos para descartar la pretendida unidad antropológica de los Iberos. Mas, esto que afirma la etnología lo corrobora la historia.

Esto de ver en la raza ibera una barra de oro puro, intacta, no mordida por el contacto de otras civilizaciones, es ilusión de poeta. Ello sería, desde luego, increíble; es,

además, de total inexactitud. *A priori* puede asegurarse que no impunemente han pasado por suelo ibero tantos pueblos sin mezclarse con aquella fina sangre, e infundirle nuevas cualidades. *A priori* podemos suponer que fenicios, cartagineses, griegos y romanos algo se mezclarían con los Iberos durante los largos siglos que juntos habitaron el mismo territorio. Otro tanto digo de los celtas. A estos últimos se les ha borrado de la historia y la geografía, inmolándolos en el altar del iberismo: no han existido, son un mito de filólogos y etnógrafos.

Para aquéllos que ante estos problemas conservan su sangre fría, tales asertos son, digámoslo con máxima moderación, de aplastante audacia. Bastarían, en efecto, para acreditar el estado civil histórico de los celtas, los diez volúmenes que a su literatura y sociografía consagra d'Arbois de Jubainville. Bastaría recordar que los escritores clásicos describen las características de raza y lengua celtas, enteramente diversas de las iberas, hablan de sus invasiones, señalan sus fechas, indican sus establecimientos en España, para dejar fuera de disputa que hubo celtas, que eran diversa raza que la ibera, que conquistaron buena parte de la península y que se fusionaron con los vencidos. Es lo que ya, como dije en mi crónica anterior, afirma Altamira al hablar del elemento celta que subsiste en el tipo español. Por su parte, Olóriz agrega: (p. 268) «Fueron los celtas el principal ya que no el único elemento braquicéfalo que contribuyó a la formación de nuestro pueblo... Señalan los historiadores la existencia de celtas puros o dominantes por su número en el N. O. de España y en el N... Debió ser heterogénea la nación de los Astures y estar constituida por razas diferentes». Y en la pág. 270 agrega: «En todo caso, es evidente que mientras en Italia y en Francia se han mantenido los celtas con su propio tipo... en España se han disgregado y como difundido por

todo el suelo sin constituir núcleo importante y mucho menos puro... Algo puede conjeturarse acerca de la evolución seguida por este proceso de fusión étnica, verdadero nacimiento de la unidad nacional, procurando inducir de lo averiguado respecto al índice de la población contemporánea, cual fuera probablemente el de las varias naciones señaladas en España por los geógrafos antiguos al empezar la dominación romana».

Conclusiones confirmadas todas por Mr. Dottin cuando en las páginas 205 y siguientes de su libro trata de los celtas y de sus invasiones de la Iberia antes de nuestra era.

Existe, pues, innegablemente en la sangre, en la civilización misma ibera, un germen de celtismo. No es el único, para desgracia de la tesis ibérica. El mismo Olóriz admite (p. 267) la posibilidad de una mezcla de los iberos con los ligures, entidad étnica perfectamente definida y diversa de la otra. Y ojalá no hubiera otros; porque aquí tenemos a fenicios y cartagineses que reclaman una parte de influencia en esa exclusiva cultura ibérica. Es, materialmente imposible que esos semitas de tan próspera civilización, de tan avasallador empuje comercial y colonizador hayan podido vivir 5 ó 6 siglos en íntimo y continuo contacto, en relación de toda índole con los esquivos Iberos, fundando entre ellos los más gigantescos emporios mercantiles, sin influenciarlos en alguna forma, sin modificar su intelectualidad, sin estimularlos, sin labrar un surco en aquella impenetrable civilización. Tal supuesto pugna con las más elementales leyes de la historia. Y los iberos no han realizado tal milagro. Strabón (III.2-14) nos cuenta que ya antes de Homero, antes del siglo VIII A. C., los fenicios poseían la mayor parte de la Libia y la Iberia. Diódoro de Sicilia (V-35-5) agrega que ellos fueron los primeros en explotar las minas de oro pirenaicas, y que enviaron numerosas co-

lonias a Iberia. Según Strabón (III-5-5) en su época, el siglo I A. C., en la mayoría de las ciudades turdetanas y campifinas inmediatas, el fondo de las poblaciones era fenicio. Y, para concluir, en vida de Claudio Tolomeo, once ciudades de la costa meridional de España eran ocupadas por descendientes de los colonos fenicios.

En nombre de la intangibilidad ibérica pueden rechazarse estos testimonios; lo que no podrá repudiarse es el argumento macizo de la numismática. Las monedas fenicias y púnicas hablan con más elocuencia que las más inspiradas declamaciones patrióticas. En su *Historia de Cartago* (Madrid, 1889). Mr. Alfred Church, dice (p. 181), que «por punto general en las monedas africanas y españolas de emisiones más arcaicas se advierte la observación del marco fenicio-babilónico, etc., etc.» Agrega (p. 182) que «en las peculiares de España abundan sobremanera los tipos púnicos monetarios del cabiro y de los peces, etc.» Poco después agrega: (p. 183) «también pueden estimarse cual fruto de influencia púnica las representaciones frecuentes en monedas españolas, donde aparece entre otros símbolos, el caballo con la palma, etc., etc.» El mismo autor manifiesta, por último, que los cartagineses favorecieron sobremanera la colonización de los libio-fenicios, que tuvieron emporios florecientes en Sidonia, Hippo, Carteia, Belón, Heraclea, Malaca, Sexi y Abdera... en las inmediaciones de la costa meridional de España (p. 123).

De intento reservé para el fin la más considerable de las influencias que haya gravitado sobre la primitiva Iberia, la de Roma.

Confieso que en un principio no supe si tomar en serio la negación de tal influencia. Porque, ¿es racional suponer que desde dos siglos A. C. la potencia de Roma imperante en Iberia, con su excelente administración ahí, con su permanente ocupación militar, con sus escuelas latinas abiertas en diversos

puntos del territorio, no influyesen en forma alguna en esa cultura ibera que nos muestran como impenetrable monolito? ¿Entra en lo posible, en lo humano, tal hipótesis? Un niño de escuela respondería que no, y diría bien. El niño de escuela nombraría los geniales literatos, filósofos y hombres de ciencia latinos que Iberia comenzó a producir desde el siglo I D. C.; recordaría a ambos Sénecas, Lucano, Marcial, Quintiliano, Columela y Prudencio, que se decían hijos de Roma, escribían su lengua y en ella habitaban; recordaría que de la península hispana provenían tres de los más grandes emperadores de Roma, Trajano, Adriano y Teodosio. Pues hay valor para gritarle a ese niño que se engaña, que tan grandes personajes, gloria de su patria, aquí, por obra del iberismo, no representan a la España ¡ni atestiguan la influencia sobre ésta de la señora del mundo. ¡Habrà paciencia!

Un factor más acreditada la heterogeneidad de la raza ibera, la lengua; hablábanse varias en la Iberia antigua. Sin recordar los idiomas celta, fenicio, griego y romano, y refiriéndome a la más remota historia de España, repetiré con Strabón que ahí existían diversas lenguas; y que según el geógrafo Pompos Mela (III-15), en el país de los Cántabros había pueblos y ríos cuyos nombres no podían ser pronunciados por una boca romana.

Y ¿qué decir de la influencia de los dos millones de godos que desde 415 D. C. invadieron la península? ¿No han influido en manera alguna en la inatacable raza? ¡Qué no se lo pregunten al doctor Palacios! Y el árabe de los sarracenos, ¿no ha dejado huellas en el Diccionario de la Academia Española?, ¿ni en las artes de la península han influido aquellos conquistadores?, ¿no hubo en Iberia filosofía musulmana y hebrea, y quedaron sin influencia sobre el medio que las envolvía?

Conclusión de todo lo que precede: sobre un fondo ibero mezcla de dos o más razas de filiación al pa-

recer indo-europea, radicado desde tiempo inmemorial en la península hispánica, vinieron sucesivamente a fundirse varias pobladas celtas, fenicias, púnicas, griegas y romanas, góticas y sarracenas; al contacto de esas diversas mentalidades, de tan diferentes culturas, la de los iberos se modificó en medida incalculable, que no podemos apreciar hoy cuando nos falta uno de los términos de la comparación, precisamente el tipo ibero incontaminado de la primera hora. De esta amalgama de pueblos y culturas ha resultado la España, la civilización que hoy nos exhiben como un verdadero cuerpo simple de la historia.

No entra en mi propósito celebrar las maravillas de esta cultura, tema para mayores ingenios que el mío. Por lo demás, aun vibrará en los oídos del público la elocuencia pomposa y arrebatada con que un gran orador ha cantado las glorias de esa patria desde una tribuna universitaria. Nadie presumirá hacerlo mejor.

Pero debo, en cambio, formular algunos reparos por el modo como se ha pretendido realzar la grandeza ibera.

Mientras el conferencista se ha limitado a engrandecer y publicar en pindárico acento las glorias del iberismo, la unidad de su raza y lengua, la belleza de sus letras y civilización, hemos podido escuchar, si con graves reservas, por lo menos sin pública protesta sus opiniones. Mas, cuando en alas de fervoroso patriotismo, y saliendo ya de España, pretende colocar esa civilización por encima de las de Grecia y Roma; cuando para probarlo invoca la autoridad de Columela y pone cada verso del romancero por encima de las epopeyas homéricas, y nos trae a cuento a un poeta español o francés, Ansonio, y nos habla de afinidades étnicas, i lingüísticas entre el ibero y el etrusco, y nos enumera, entre otras creaciones, de la inteligencia ibera, las comunicaciones telegráficas, y con olvido de Petronio y de

las inscripciones latinas nos asevera que no se conoce el latín vulgar, entonces el buen sentido vuelve por sus fueros y una y mil veces gritamos con energía: ¡falso! falso!

A la verdad, es tomar muy en serio nuestra procedencia araucana venimos con tales argumentos y novedades, cual si aquí jamás hubiera alguien abierto un libro sobre la materia. Entre tanto, no hay quien ignore en Chile que la proposición inversa es la verdadera; que jamás, entiéndase bien, jamás, ha alcanzado la cultura ibera el esplendor, ni ha tenido la potencia intelectual, la amplitud de horizontes, la absoluta independencia de la investigación, el espíritu científico que tuvieron las de Grecia y Roma. Y no hablaré de literatura, porque nombres como los de Platón, Sófocles y Demóstenes, y aun Homero si prescindimos de cualquier verso de romancero, no existen en país alguno del mundo. Pero, ¿quién osará decir que ha habido en Iberia la sublime especulación filosófica de Platón y Aristóteles, que aun hoy orientan en divergentes direcciones al espíritu humano? ¿Quién dirá que España creó la aritmética, cuando los textos del griego Euclides andan hoy mismo en manos de estudiantes europeos? Dígame si fué España la patria de Apolonio Pergeo, creador de la geometría, o de Apolonio Dyscolo, creador de la gramática, como ciencia del lenguaje. ¿Habrán quién sostenga que Hipócrates, Galeno y Asclepiades, genios de la medicina experimental, fueron iberos, o quien nombre un médico, siquiera, de Iberia que se les acerque en grandeza de intelecto, sagacidad de observación y poder de síntesis? Excuso hablar de la astronomía de Eratóstenes y Tolomeo; ¿qué ha sido esta ciencia en España, sino comentario, compilación de las doctrinas helenas? ¿Es griego o ibero Dioscórides, creador de la botánica medicinal? Y agradezca el conferencista que omito hablar, en todos los órdenes de la intelectualidad, de Aris-

tóteles, (¿dónde está el Aristóteles ibero?), que en lógica, política, historia natural, meteorología, estética, retórica y moral es el más potente y lúcido cerebro que hayan visto los tiempos, la más divinamente humana. Pues, a esto se llama cultura sólo de belleza, no de ciencia y sociabilidad. De modo que no es griego el derecho, del cual dijo quien sabía lo que decía: (*Rodolphe Dareste: Les plaidoyers civils de Demosthéne*, 1875, vol. I, p. XL). «Desde el punto de vista filosófico, su concepción es sencilla. Está basado en un análisis fundado de los hechos y sienta principios generales cuya aplicación no es ya más que materia de tacto. El derecho romano jamás alcanzó la misma altura; y uno se sorprende de la analogía que presentan ciertos textos de las leyes de Solón con ciertos artículos de nuestro Código Civil». «Es inferior a la civilización ibera la que en su legislación civil mereció este elogio de su más insigne tratadista, (Ludovic Beauchet. — *Histoire du droit privé de la république athennienne*, París, 1897; I, p. XX). «Ciertamente en algunas de sus partes es superior a las secciones correspondientes del derecho romano. Asegura a ciertos intereses una más eficaz protección, atestigua más perfección y sentido práctico y se aproxima más a nuestras leyes modernas que la ley romana».

Si tal ocurre con las leyes áticas, ¿necesitaremos recordar las romanas, código de la razón escrita, base de los códigos modernos, entre otros de nuestro Código Civil, que en ellas se inspiró al través del Código Napoleón? Básteme repetir con uno de sus expositores: (Accarias, *Droit romain*, Introd.) «jamás legislación fué construida más geoméricamente, jamás jurisconsultos dedujeron con más seguridad las consecuencias de un principio ni jamás la lengua jurídica alcanzó más dichosamente a esa sobria elegancia que consiste sobre todo en expresión e ingeniosidad de giro».

¿Es esta una manifestación de intelectualidad puramente estética?

...Pero olvidaba que frente a todas estas ciencias y aquellos personajes los iberos nos presentan un nombre mágico. No se devanen el seso para adivinarlo mis lectores: es Columela! Ante él hay que agachar la cabeza. Piensen ustedes que se trata de un escritor del año 4 D. C., que escribió en latín, en correcto latín, que vivió muchos años en Roma, viajó largamente por el mundo romano, y en sus últimos años compiló un tratado de agricultura, con lo que ya tenían escrito centenares de tratadistas, entre los cuales el mismo Columela llama «padre de la agricultura» al cartaginés Magón, (de 140 A. C.); con lo que ya se había dicho desde Teofrasto y Aristóteles hasta Catón y Varrón, pasando por Virgilio, cuyas Geórgicas son síntesis de todos los conocimientos agronómicos de su época. Al más obtuso le hará fuerza este argumento, basado en la imponente figura de Columela, y no desconocerá ya la irremediable inferioridad de las literaturas clásicas, respecto de la ibera.

Tal convicción, como es natural, se robustecerá al considerar ese estupendo invento de la telegrafía antes del telégrafo. Hay que olvidar, en beneficio del iberismo, que ya en la primera escena del «Agamemnon», esquiléo se habla, mejor dicho, vemos en práctica el empleo de fogatas encendidas en las alturas para servir de señales; y que ya 600 años A. C., en tiempos de Ciro y Dario, se hallaba el sistema éste en perfecto uso en Persia. (Véase: *Apuleyo*, Tratado del mundo). Pero no importa: sigamos hablando del magno invento ibero...

A propósito de cultura hispana, el conferencista ha traído al campo a los etruscos, buscándoles por cualquier lado, raza o lengua, algún vínculo con los Iberos. Entre tanto, aserto audaz como en el camino he encontrado, seguramente ninguno vence a éste. Recordaba en mi crítica anterior que según Mr. Dottin,

«no se sabe a qué vincular el etrusco». Pues bien, tales palabras no hacen más que confirmar las actuales conclusiones de la ciencia, que entre ambas nacionalidades cavan un abismo. Entre ellas, todo es absolutamente diverso; tan afín del ibero es el etrusco, cual pudiera serlo el tártaro. Ahorraré disertaciones citando a la primera autoridad viviente en materia de arqueología etrusca. Dice Mr. W. L. Lindsay, (prefacio al libro de G. Dennis: «Cities and cemeteries of Etruria», 1907) «Who were the etruscans? What was their home before they migrated to Italy?... the etruscan problem is still unsolved». Y después de estas categóricas palabras, haga usted prehistoria ibera con los etruscos!

Lo verdaderamente original es que esta grandiosa cultura ibera, infringiendo la histórica ley que hace predominar siempre la civilización superior, no se haya cumplido en Europa, donde la mayoría del continente vive hoy de las civilizaciones clásicas, de sus leyes y letras, de su filosofía y artes, y no de las del Cid. ¿Por qué obcecación o miraje se han desviado los pueblos de la huella luminosa de Iberia?

Y pensemos que esa influencia ha tenido sobrado tiempo de ejercitarse: ¡si se trata de una civilización milenaria! Seis mil bien contados años antes de Cristo le asigna Strabon, digo, Asclepiades de Myrlea, escritor del siglo II A. C., a quien cita el geógrafo griego. De aquellas 60 centurias, de fecunda intelectualidad, de aquellos seis mil años de escribir prosa y verso, la suerte avara no ha permitido que sobrenade ni una línea. Así, para admirar devotamente esa espléndida civilización, debemos hacer el mayor acto de fe que puede pedirse a un hombre de ciencia. No todos se avienen a ellos. Así, Marcel Dubois, en su «Examen de la géographie de Strabon», (obra coronada por la Academia Francesa), escribe en 1891: «Strabon, consulta a Asclepiades de Myrlea sobre los

orígenes de los pueblos de la Iberia; lo que de él toma se acerca más a la mitología que a la geografía y la historia» (p. 329). Siquiera cuando hablamos de los siete u ocho mil años de la antigüedad egipcia, de los cinco o seis mil de la cultura babilónica, hay textos, monumentos, utensilios, momias, papiros, piedras, túmulos y osamentas, que, como por la mano, nos permiten retrogradar siglo tras siglo a la cuna de la humanidad, a la autora de la historia. Aquí en Iberia, en cambio, de todo eso tenemos... la palabra de Asclepiades de Myrlea. *Credat Judæus Apella.*

En bello y heroico gesto se nos ha mostrado a España salvando a Europa del imperio sarraceno, atalaya de la cultura occidental en el picacho de Gibraltar. Sin España, se ha dicho, hubiera sido Europa tierra musulmana. ¿Qué sabe de ello el conferencista? Fácil es forjar hipótesis sobre lo que hubiera sido la historia fuera de las condiciones en que se ha desarrollado; pero ese es el terreno del romance, no el de la historia. Y lo que ésta nos enseña es que en Poitiers, en 732, Carlos Martel, de una vez y para siempre, hirió en la frente al poder mahometano. Si en aquel día alguien salvó a la civilización, fué el insigne capitán francés. A menos que por amor a Iberia se borre de la historia el nombre glorioso de Carlos Martel...

Nos hallamos, como se ve, ante un grave error histórico. El iberismo deforma, falsea los hechos para amoldarlos a su sistema. Interesante ha sido describir el error: más lo será investigar sus causas. A mi juicio, el iberismo nace de un equivocado concepto, casi tanto de biología como de historia. Se parte de la idea de que la homogeneidad, la unidad de la raza, le asegura mayor eficiencia histórica; se supone que esa virginidad étnica es una prenda de grandeza, y que mientras más libre de toda influencia extranjera estén el pueblo o la raza, más

posibilidades culturales poseen. Falsa sociología. Lo que ocurre en los reinos vegetal y animal, donde hay cruzamientos fecundos, selecciones que originan especies perfeccionadas, con nuevos órganos y más desarrolladas aptitudes, pasa también con los pueblos. Al contacto de las razas, por las recíprocas influencias de las naciones, surgen nacionalidades vigorosas, ricas en nuevas cualidades, más aptas para mantener, por la selección histórica, encendida y deslumbradora la antorcha del progreso. El empeño del conferencista ha sido presentarnos a Iberia, como felizmente no lo es, como una China, encastillada entre su gran muralla y el océano. Ahí, lejos de todo contacto, con el mundo exterior, sin mezclas étnicas, ha vivido, digo mal, ha durado cuarenta o cincuenta siglos el pueblo del opio. Esos mongoles no han manchado su noble sangre bastardeándola con la de los otros pueblos; se han mantenido en grandioso aislamiento, ocupados en repetir por miles de millones de veces el mismo tipo incompleto de cultura, en un círculo sin fin de generaciones refinadas con toda idea de progreso. Luego, ¡civilización ideal! En cambio, venidas de todos los ámbitos del planeta veinte razas y otras tantas civilizaciones se han vaciado en los Estados Unidos, como en gigantesco crisol para fundirse y amalgamarse en una sola inmensa familia. ¿Resultado? la infima cultura, la mísera sociabilidad que todos conocemos. Pero, sin alejarnos de la inmaculada raza ibera, allí tienen ustedes una cierta Francia que ha sido la carretera obligada de todos los pueblos europeos y asiáticos; ahí han vivido en estrecho consorcio celtas, y bretones, y galos, y romanos, ¿quienes más? ingleses, y ligures, y provenzales... me canso de nombrar los numerosos pueblos que en tierras francesas han amasado su sangre, han entretejido sus existencias, y en el áspero roce, en el continuo inter-

cambio de ideas, costumbres y sentimientos han hecho surgir la nación francesa. De ahí, contrapuesta al iberismo solitario y orgulloso, esa civilización de Francia, heterogénea y bastarda, que en su bajo nivel no encontró con qué comparar...

«Chilenos, resucitad al Cid!» exclamaba, al terminar sus lecciones el conferencista. En el nombre de Rodrigo Díaz de Vivar, encarnaba el elocuente orador, el genio, el alma de la raza ibera a que debemos alzarnos. Nombraba él al Cid cuando todos teníamos en los labios el nombre augusto del sabio Alfonso, legislador, poeta, astrónomo y pensador, en quien se aunaron las facultades prácticas y especulativas.

Aun cuando predicado en términos espléndidos, con derroche de lirismo, en la más sonora prosa

castellana, remontado hasta las nubes en el brioso corcel ibero, el ideal ese resulta anacrónico, feudal; corresponde a un pasado que se hundió ya bajo el horizonte. No es ése el ideal a que aspiran nuestras pacíficas e igualitarias democracias que no desean más armas que las máquinas industriales ni más pugna que la concurrencia mercantil ¡Y no se diga de la oportunidad de la propopeya! ¡Hablarnos del Cid en el momento mismo en que por última vez la humanidad entera coge las armas... para barrer con las armas! Ese ideal caballeresco y aristocrático no es, no quieren nuestras democracias que sea el padrón sobre que se modele la humanidad futura.

RICARDO DÁVILA SILVA.



ACTAS

DE LA

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN

75.^a Sesión, en 16 de Julio de 1917

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui Reyes, y asistieron los señores Díaz don Francisco J., Knoche, Matta Vial, Marín Vicuña, de Montessus de Ballore, Ossa Borne, Riso Patrón, Silva Cotapos, Thayer Ojeda, Vaïsse, Varas Velásquez, Vicuña Cifuentes, Vicuña Mackenna y el Secretario general.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.º De un oficio del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en que ofrece establecer con nuestra Sociedad relaciones de reciprocidad e intercambio. Se acordó aceptarlas.

2.º De una nota del señor Ministro de la República Argentina en Chile don Carlos Gómez, en que pide se acepte el canje de la *Revista* de la Sociedad por las publicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores Argentino. Se acordó contestarle que se aceptaba con gusto el ofrecimiento, pero que la Sociedad no podría enviar sino el último número de la *Revista* y los que aparecieran en lo sucesivo, porque los poquisimos ejemplares que quedan de los volúmenes anteriores se destinan a los socios nuevos que

quieran adquirirlos para completar sus colecciones.

3.º De cuatro cartas de agradecimiento que los señores Arturo Weller, Enrique Quiroga, Miguel Angel Toledo y Raúl Zañartu han dirigido a la Sociedad, por haber sido aceptados como socios; y

4.º El señor Tesorero dió cuenta del movimiento de los fondos de la Sociedad en el primer semestre del presente año.

En vista del excelente pie en que se encuentra la caja de la institución, según resulta de la exposición del señor Tesorero, el señor Matta Vial propuso revivir el premio de la medalla de oro que anualmente otorgaba la Sociedad al autor del mejor trabajo sobre historia, geografía, etnografía, etc., publicado en el año, y que se había suprimido a causa de la mala situación que atravesó la Sociedad. Así se acordó, como también citar a la Junta a una sesión especial para el viernes 27 del presente mes, con el fin de designar a la persona a quien se adjudicará el premio.

Se aceptaron los siguientes socios:

Don Gilberto Infante Valdés, por don Luis Barros Valdés y don Enrique Aldunate;

Don Luis Depassier, propuesto por don Emilio Vaïsse;

Don P. Brunswig, por don Walter Knoche;

Club de Viña del Mar, por don Enrique Matta Vial;

Don Augusto Ovalle Castillo, por don Armando Donoso y don Miguel A. Varas Velásquez;

Don Jorge Schwartzberg, por don Miguel A. Varas Velásquez;

Don Mariano Latorre Court y don Alfredo Leitón, por don Ramón A. Laval;

General don Aristides Pinto Concha, Mayor don Nemesio Valenzuela, capitanes don Enrique Caballero y don Pedro Barros Calvo, teniente primero don Tobías Barros Ortiz y Biblioteca de la Academia de Guerra, propuestos por don Francisco J. Díaz.

Se levantó la sesión.—MIGUEL L. AMUNÁTEGUI R.—*Ramón A. Laval.*

76.^a Sesión, en 27 de Julio de 1917

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Miguel L. Amunátegui Reyes y asistieron los señores: Alberto Cumming, Francisco J. Díaz, Alberto Edwards, Enrique Matta Vial, Fernando de Montessus de Ballore, Samuel Ossa Borne, Emilio Vaisse, Miguel A. Varas Velásquez, Julio Vicuña Cifuentes, Carlos Vicuña Mackenna y el Secretario general don Ramón A. Laval.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de haberse recibido cuatro cartas en que los señores General Pinto Concha, Pedro Barros C., Enrique Caballero y Secretario del Club de Viña del Mar (a nombre del Club), agradecen el haber sido aceptados como socios.

En seguida se pasó a tratar del objeto para que había sido convocada la Junta. Después de diversas consideraciones aducidas por los señores Vicuña Mackenna, Matta Vial, Varas Velásquez y de Montessus de Ballore, a propuesta de este último, se acordó conceder dos

medallas de oro, una correspondiente a 1915 y otra a 1916, años en que no se dió per la precaria situación financiera que atravesó la Sociedad. Por unanimidad se otorgó la primera a don Luis Riso Patrón por sus trabajos geográficos sobre Chile; y la segunda a don Tomás Thayer Ojeda, por sus estudios históricos sobre la Colonia. En una sesión próxima se fijarán los días en que se haga entrega de las medallas.

Se designó a don Fernando de Montessus de Ballore para que la ofrezca al señor Riso Patrón, y a don Alberto Edwards para que pronuncie, en el acto de la entrega, el discurso de estilo en que se reseña la obra del agraciado; a don Enrique Matta Vial para que la ofrezca al señor Thayer Ojeda, y al señor don Crescente Errázuriz para que haga la exposición de la labor histórica del señor Thayer.

El señor Díaz solicita se agregue a las existentes, una Sección de Historia y Geografía Militar, para el funcionamiento de la cual cuenta con la adhesión de los numerosos miembros de la Sociedad que pertenecen al Ejército. Se acordó autorizar su creación, debiendo darse el aviso del caso a la Junta cuando la Sección se constituya.

Por fin se acordó dar al cobrador y repartidor una gratificación de 50 pesos, por diversos trabajos extraordinarios.

Se aceptaron los siguientes socios:

Señor Eduardo Haviland Hillman, Londres, propuesto por don Tomás Thayer Ojeda; y

Mayor don Roberto Wagmann, por don Francisco J. Díaz.

Se levantó la sesión.—MIGUEL L. AMUNÁTEGUI.—*R. A. Laval.*

77.^a Sesión, en 10 de Agosto de 1917

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Miguel Luis Amu-

nátegui Reyes y asistieron los señores Cumming, Cuadra, Díaz (don Francisco J.), Marín Vicuña, Matta Vial, de Montessus de Ballore, Vaïsse, Vicuña Cifuentes, Vicuña Mackenna, Varas Velásquez y el Secretario general.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Director de la REVISTA pide autorización para publicar un trabajo muy interesante del Teniente Coronel don Alberto Lara, sobre la batalla de Chacabuco, que, impreso, ocupará más de 150 páginas de la REVISTA. En vista de las informaciones que acerca de este trabajo dan los señores Vicuña Mackenna y Thayer Ojeda, se acordó su publicación.

El señor Varas Velásquez, dice que «creo de su deber llamar la atención de la Junta hacia un libro recientemente publicado sobre la guerra del 79, cuyo título es *Historia Militar de la Guerra del Pacífico*, por W. Eckdahl. Manifiesta que ese libro había sido escrito con un desconocimiento casi completo de los documentos sobre la guerra que han sido publicados por Bulnes y por Ahumada Moreno; que muchos de esos documentos han sido falseados para llegar a una conclusión determinada, que, dentro de la verdad de lo sucedido, jamás podría establecerse; que aun, lo que todavía es más grave, el estudio de los títulos de Chile y causas de la guerra revelan una ignorancia tan completa que parece el trabajo hecho por quien tuviera el deliberado propósito de negar la justicia y el derecho de Chile a los territorios comprendidos entre los paralelos 23° y 26° para justificar la pretensión de los bolivianos en aquella época. Agrega que las mismas transcripciones que hace del texto de Bulnes son *falsificadas* para hacerlas concurrir a un fin determinado. Señala, por último, varios casos de los falseados por el Coronel Eckdahl; y termina diciendo que hace el denuncia de esta obra escrita por un militar extranjero al servicio de

Chile, a fin de que se llame la atención del Gobierno y del público a las consecuencias de la enseñanza de este texto en la Academia de Guerra».

Después de una largar discusión sobre este particular, se acordó dejar constancia en el acta de los deseos del señor Varas Velásquez, como su opinión personal.

Se aceptaron los siguientes socios:

Señora Isabel Vial de Larrain, propuesta por don Carlos Vicuña Mackenna;

Don Fernando Thauby, propuesto por don Roberto Rengifo y don Ramón A. Laval;

Don Orlando Ghigliotto Salas, por los señores Luis E. Rissetti y César Ferrera; y

Don Pedro P. Canales, por don Max Uhle.

Se levantó la sesión.—MIGUEL L. AMUNÁTEGUI R.—R. A. Laval.

78.^a Sesión, en 3 de Septiembre de 1917

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui Reyes, y asistieron los señores Cuadra, Díaz, Matta Vial, de Montessus de Ballore, Ossa Borne, Silva Cotapos, Vaïsse, Varas Velásquez, Vicuña Mackenna, Vicuña Cifuentes y el Secretario general.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se dió cuenta:

1.º De dos comunicaciones de los señores don Luis Riso Patrón y don Tomás Thayer Ojeda en que agradecen haber sido designados para recibir la medalla de oro anual instituida por la Sociedad correspondiente a los años 1915 y 1916 respectivamente; y

2.º De una carta en que el Piloto 1.º de la Armada don Luis A. Pardo, comunica que ha sido autorizado por el Supremo Gobierno para usar la medalla que le concedió la Sociedad en 1916, y consulta de qué color deberá ser la cinta con que la

use. Se acordó adoptar para estos casos la cinta blanca y comunicarlo al señor Pardo.

El señor Varas Velásquez hace diversas observaciones tendientes a producir una mayor entrada a la Caja social, y se nombró una comi-

sión compuesta del mismo señor Varas Velásquez y de los señores Matta Vial y Vicuña Mackenna para que las estudien.

Se levantó la sesión.—MIGUEL L. AMUNÁTEGUI R.—*R. A. Laval.*

SECCIÓN DE HISTORIA

167.^a Sesión, en 21 de Junio de 1917

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores Enrique Matta Vial, Alberto Cumming, Carlos Vicuña Mackenna, Ernesto de la Cruz, Eulogio Guzmán de la Fuente, Enrique Sanfuentes Correa, Jorge Varas Velásquez, Oscar Donoso García, J. Vicente Salas, Guillermo González C., Benjamín Méndez C., Roberto Ortiz A. José María Medina, Alejandro Rabdel L., H. Ripamonti, José del C. Ramírez, Raúl Seckel Gaete y Luis Varas Arangua.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Vicuña Mackenna leyó una interesante carta de don Bernardo O'Higgins a don Bernardo Rivadavia en la cual hace algunas observaciones muy curiosas sobre la actuación de los ejércitos de Chile y Argentina durante la guerra de la Independencia; junto con su renuncia del grado de Brigadier del ejército argentino.

Se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA, Presidente.—*Luis Varas Arangua*, Secretario.

168.^a Sesión, en 28 de Junio de 1917

Presidió don Tomás Thayer Ojeda, con la asistencia de los señores Miguel Luis Amunátegui Reyes, Alberto Cumming, Ernesto de la Cruz, Oscar Blanco Viel, Enrique Matta Vial, Miguel A. Varas Velásquez, J. Vicente Salas, Carlos Sage, J. F. Díaz, José María Medina, G. González, Julio C. del Pozo, Joa-

quín Santa Cruz, Rosario Pérez Reinoso.

Fué leída el acta de la sesión anterior que fué aprobada después de dejar constancia de una observación del señor Matta Vial relativa a la carta de don Bernardo O'Higgins a Rivadavia que se leyó en la sesión anterior, la cual no es de O'Higgins como se dijo en el acta, sino que atribuida a él y escrita en inglés por su secretario particular Jhon Tomas, encontrada por el conferencista, quien la tradujo al español, en el archivo que el hijo del general obsequió a don Benjamín Vicuña Mackenna durante su permanencia en Lima.

Don Enrique Matta Vial leyó un interesante trabajo sobre el primer poeta chileno Pedro de Oña y sus obras.

Después de un ligero debate sobre el particular se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA, Presidente.—*Luis Varas Arangua*, Secretario.

169.^a Sesión, en 5 de Julio de 1917

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores Enrique Matta Vial, Miguel Luis Amunátegui Reyes, Ernesto de la Cruz, Miguel Varas Velásquez, Wenceslao Rodríguez León, J. F. Díaz, Luis Fuenzalida, Julio Chacón del Campo, José María Medina, Guillermo Edwards Matte, Enrique Villamil Concha, Eugenio del Río Aldunate, Carlos Vicuña Cifuentes y Enrique Castro H.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior,

Don Carlos Vicuña Mackenna, dió lectura a unas biografías de los marinos que actuaron en la guerra de la Independencia, escrita en inglés por Mr. John Thomas, secretario de O'Higgins.

Suscitose, en seguida, un ligero debate sobre la conveniencia en que habría en publicar dichos trabajos en la REVISTA, manifestándose partidarios de ellos los señores Amunátegui Reyes y Vicuña Mackenna y contrarios a ella los señores Matta Vial y Varas Velásquez, don Miguel.

Se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA, Presidente.—*Carlos Vicuña Mackenna*, Secretario.

170.^a Sesión, en 12 de Julio de 1917

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores Miguel Luis Amunátegui Reyes, Enrique Matta Vial, Miguel A. Varas Velásquez, Wenceslao Rodríguez León, Horacio Dávila, Mariano Puga, Julio Chacón del Campo, Guillermo Feliú y Cruz, Adolfo Egloff y el Secretario que suscribe.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Feliú y Cruz dió lectura a un estudio histórico original, sobre algunas consideraciones críticas acerca de la elección de O'Higgins para Director Supremo de Chile, 16 de Febrero de 1817.

Se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA.—*Luis Varas Arangua*.

171.^a Sesión, en 19 de Julio de 1917

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores Enrique Matta Vial, Guillermo Feliú y Cruz, José María Medina, Julio Garrido Matte, Ernesto Toledo, R. Rojas Castro, Enrique Tagle Jordán, Humberto Salcedo R., Emilio R. Rogers M., capitán Luis Vergara B., capitán Carlos Fuentes R., Carlos Velásquez C., Augusto Bravo V., Ma-

nuel Garrido Matte, Eduardo Morel H., Luis Valenzuela, J. Vicente Salas, Rafael Poblete, Guillermo Zavala, Arturo Carvajal, F. A. Solís de Ovando, capitán Julio Fernández, capitán Marcial Urrutia, capitán Alvaro Quinteros, M. Corbalán V., Abdón Solís de Ovando, capitán Jorge Chaparro, capitán González, Enrique Zúñiga, Renato Valdés, Alberto Martínez, Eulogio Guzmán de la F., Federico Maruri Z., capitán Neuhaus, A. Marchant y el mayor Víctor Figueroa.

Fué leída por el Presidente, en ausencia del Secretario, el acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada.

El sargento mayor señor Charpín dictó una interesante conferencia sobre la batalla de Rancagua, que le valió merecidos aplausos.

Se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA.—*E. Matta Vial*.

172.^a Sesión en 2 de Agosto de 1917

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores Enrique Matta Vial, Alberto Cumming, César Novoa T., Miguel Luis Amunátegui R., Samuel Ossa Borne, José María Medina, Enrique E. Véliz, Eulogio Guzmán de la F. y Carlos Vicuña Mackenna.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Matta Vial dió lectura a una parte de su estudio histórico del poeta chileno Pedro de Oña, durante su permanencia en el Perú, en la que el autor reconstituye con grande acopio de detalles interesantes, la fastuosa vida colonial en la capital de ese virreinato a fines del siglo XVI.

Se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA.—*Luis Varas Arangua*.

173.^a Sesión, en 9 de Agosto de 1917

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores Miguel

A. Varas V., Wenceslao Rodríguez León, Guillermo M. Bañados, Domingo Garrido M., Gustavo Latorre, José María Medina, E. Matta Vial, Miguel Luis Amunátegui, Enrique Sanfuentes Correa, Eugenio del Río A., Oscar Donoso, Roberto Rengifo, A. Mackenna y Ernesto de la Cruz, que actuó de Secretario.

El señor de la Cruz dió lectura a una parte de la «Reseña histórica y estudio crítico sobre la batalla de Chacabuco», escrito por el Teniente Coronel don Alberto Lara.

Por lo avanzado de la hora se levantó la sesión, quedando en tabla el mismo trabajo para la próxima sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA.—*Luis Varas Arangua.*

174.^a Sesión, en 16 de Agosto de 1917

Presidió don Tomás Thayer Ojeda con la asistencia de los señores: Enrique Matta Vial, Miguel Luis Amunátegui Reyes, Enrique Sanfuentes Correa, A. Mackenna, Miguel A. Varas Velásquez, Guillermo M. Bañados, Wenceslao Rodríguez León, Domingo Garrido M., Gustavo Latorre, José María Medina, Eugenio del Río Aldunate, Oscar Donoso Garcés y R. Rengifo.

Fué leída por el señor Ernesto de la Cruz que actuó como Secretario, el acta de la sesión anterior, la cual se aprobó.

En seguida el señor don Armando Lazcano dió lectura a la continuación del trabajo del Teniente Coronel don Alberto Lara, intitulado «Reseña histórica sobre la batalla de Chacabuco».

Se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA.—*Luis Varas Arangua.*

175.^a Sesión, en 23 de Agosto de 1917

Presidió don Tomás Thayer Ojeda, con la asistencia de los señores: Enrique Matta Vial, Miguel Luis Amunátegui Reyes, Miguel Varas

Velásquez, Alberto Cumming, Carlos Vicuña Mackenna, T. J. Díaz, Renato Valdés, Enrique Döll, Julio Chacón del Campo, José María Medina, Carlos Tagle, Armando Lazcano, Eugenio del Río Aldunate, G. Solís de Ovando, Gustavo Neuhauss, Eulogio Guzmán de la Fuente y R. Rengifo. Por ausencia del Secretario no se leyó el acta de la sesión anterior.

Don Miguel Varas Velásquez dió lectura a un documento traído a la sesión por don Miguel Luis Amunátegui, consistente en una carta inédita del General don José María de la Cruz con datos biográficos del General O'Higgins. Por lo avanzado de la hora se levantó la sesión quedando para leerse la continuación de dicha carta en la próxima sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA.—*Luis Varas Arangua.*

176.^a Sesión, en 30 de Agosto de 1917

Presidió don Tomás Thayer Ojeda, con asistencia de los señores Miguel Luis Amunátegui Reyes, Enrique Matta Vial, Miguel A. Varas Velásquez, Alberto Cumming, Roberto Rengifo, Guillermo M. Bañados, J. T. Díaz, J. Vicente Salas, Wenceslao Rodríguez León, Guillermo Feliú y Cruz, Germán Hidalgo y el Secretario.

Fueron leídas y aprobadas las actas de las dos últimas sesiones.

Don Miguel A. Varas Velásquez, continuó la lectura de la carta inédita del General don José María de la Cruz en que cuenta curiosos rasgos de la vida de O'Higgins, y que fué traída a la sesión por don Miguel Luis Amunátegui.

Por lo avanzado de la hora se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA.—*Guillermo Feliú y Cruz.*

177.^a Sesión, en 6 de Septiembre de 1917

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores Gustavo

R. Neuhauss, Wenceslao Rodríguez León, Miguel Luis Amunátegui, Guillermo Feliú y Cruz, Eugenio del Río A., José María Medina, Adrián de la Cuadra, Guillermo M. Bañados, Alfredo Amenábar Ossa, Luis Martín Bunster, Miguel Varas Velásquez, José María Lira A., Antonio Oyarzún S., J. T. Díaz, Roberto Rengifo y Carlos Vicuña Mackena.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Don Miguel A. Varas Velásquez concluyó la lectura de la carta del General don José María de la Cruz, a que se refieren las actas precedentes.

Se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA.—*Guillermo Feliú y Cruz.*

178.^a Sesión, en 13 de Septiembre de 1917

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores: Wenceslao Rodríguez León, Luis Tapia Alarcón, Guillermo M. Bañados, T. Solís de Ovando C., José María Medina, Enrique Matta Vial, Miguel Luis Amunátegui, Francisco Vives C., Julio Garrido Matte, J. Vicente Salas S., Roberto Rengifo y Guillermo Feliú y Cruz que actuó de Secretario.

Se dió lectura a una carta del Auditor de Guerra don José Antonio

Alvarez, sobre la muerte de don Diego Portales y el fusilamiento de algunos de los jefes del movimiento revolucionario de 1837. Asimismo se leyeron a continuación unos apuntes biográficos del mencionado señor Alvarez, reunidos por don Miguel A. Varas Velásquez.

Finalmente don Wenceslao Rodríguez León leyó una comunicación del Gobernador de Coquimbo don Tomás O'Higgins referente al apresamiento del navío *la Perla*, en Abril de 1813.

Se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA.—*Guillermo Feliú y Cruz.*

179.^a Sesión, en 27 de Septiembre de 1917

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores: Oscar R. Arel T., José María Medina, Francisco J. Díaz, M. Campino, J. Campino H., Miguel Luis Amunátegui, Enrique Matta Vial y Guillermo Feliú y Cruz, que actuó como secretario.

El señor Feliú y Cruz leyó una carta del General don Bernardo O'Higgins al Gran Mariscal del Perú don Agustín Gamarra, sobre el Congreso Americano, fechada en Lima en 18 de Septiembre de 1833.

Se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA.—*Guillermo Feliú y Cruz.*

SECCIÓN DE GEOGRAFÍA

56.^a Sesión, en 8 de Julio de 1916

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Luis Riso Patrón, y asistieron los señores Walter Knoche, José María Medina, José Schmidt, Martín Gusinde y Aníbal Quezada.

El señor Knoche leyó su trabajo sobre «La ley de evaporación y su importancia para la agricultura».

Se levantó la sesión.—F. DE MONTESSUS DE BALLORE.—*Enrique Sanfuentes Correa.*

57.^a Sesión, en 26 de Agosto de 1916

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Fernando de Montessus de Ballore, y asistieron los señores Luis Riso Patrón, Ramón A. Laval, Carlos Sage, José María Medina, Alberto Cumming, Walter Knoche, Clemente Barahona Vega, Enrique Matta Vial, Tomás Thayer Ojeda, Roberto Krautmacher y Enrique Sanfuentes Correa.

Don Luis Riso Patrón leyó un

estudio crítico sobre el tomo 29 del «Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile».

Hicieron uso de la palabra acerca del mismo asunto, los señores Matta Vial, Sage y Sanfuentes Correa.

Se levantó la sesión.—E. MATTA VIAL.—*R. A. Laval*.

58.^a Sesión, en 9 de Septiembre de 1916

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Fernando de Montessus de Ballore, y asistieron los señores F. Alvarez R., Luis Martín Bunster, Carlos Sage, José María Medina, Ramón A. Laval, Alberto Cumming, Tomás García, Guillermo Feliú Cruz, Nicanor Astorga B., Enrique Matta Vial y Tomás Thayer Ojeda.

Actuó de Secretario don Ramón Laval.

Se leyó un trabajo de don José Toribio Medina, intitulado: «Primer Viaje de Exploración a la Isla Tenqueñen».

Se levantó la sesión.—F. DE MONTESSUS DE BALLORE.—*Ramón A. Laval*.

59.^a Sesión, en 7 de Octubre de 1916

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Tomás Thayer Ojeda, actuó de secretario don Ramón A. Laval, y asistieron los señores José María Medina, Manuel S. Díaz D., Horacio Echegoyen, R. Rengifo, Luis Paredes, Arturo Mardones, G. Valdivieso H., Fernando de Montessus de Ballore, Alejandro Ayala L., Ramón Laval y Tomás Thayer Ojeda.

El señor A. Ayala leyó un manuscrito antiguo que posee, sobre un itinerario de Potosí a Buenos Aires, en el cual se menciona el nombre de los arrieros que hacían el

servicio de postas y las condiciones del camino y estaciones en que se hacía el cambio de cabalgaduras.

El señor Laval da noticias acerca de varios itinerarios impresos, también antiguos, y en los que se trata extensamente del mismo recorrido a que se refiere el que ha dado a conocer el señor Ayala, y en los que asimismo, se estampan informaciones del mayor interés.

El señor Echegoyen hace diversas observaciones sobre el particular y se levantó la sesión a las 7.15 P. M.—F. DE MONTESSUS DE BALLORE.—*Ramón A. Laval*.

60.^a Sesión, en 4 de Noviembre de 1916

Se abrió la sesión a las 6. P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Fernando de Montessus de Ballore, actuó de secretario don Ramón A. Laval y asistieron los señores Luis Riso Patrón, Enrique Matta Vial, Horacio Echegoyen, Matías de Alarcón, Hércules Gandolfi B., Guillermo Correa, J. Carlos Oportus Mena, Enrique Verdugo y Emilio Molina.

El señor Presidente dice que corresponde en esta sesión elegir Presidente de la sección y propone al señor don Luis Riso Patrón para que desempeñe el cargo. El señor Riso Patrón dice que ha hablado con los miembros de la sociedad asistentes y que todos están de acuerdo en que se reelija al señor de Montessus. El señor de Montessus es proclamado Presidente por aclamación.

Ofrecida la palabra al señor Riso Patrón, da éste lectura a un trabajo en que se detallan, con acopio de datos interesantes, los descubrimientos llevados a cabo en las cordilleras de Talca por el señor Mauricio Vogel. El señor Riso Patrón ilustró su conferencia con diferentes mapas de la región explorada y numerosas fotografías tomadas por el señor Vogel; llamó la atención especialmente sobre una en que se

ve un nuevo volcán en erupción y otra que muestra el cráter de este volcán, cuya formación ha debido efectuarse en los últimos cincuenta años.

El señor Presidente hace notar la importancia de los descubrimientos del señor Vogel, que marcan un progreso notable en la vulcanografía de Chile, tan poco estudiada hasta ahora.

Los señores Echegoyen y Riso Patrón hacen diversas observaciones sobre esta materia; y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesión.—F. DE MONTESSUS.—*E. Matta Vial.*

61.^a Sesión, en 25 de Noviembre de 1916

Presidió don Fernando de Montessus de Ballore y asistieron los señores C. Díaz de León, A. Valle C., F. Geisse, A. Gallardo, A. Ayala, R. Vicuña, J. M. Medina, R. Velasco, A. Videla, C. Velásquez, A. Varas, A. Correa, C. Pino, Eugenio Vidal, Gustavo Vidal, Miguel Varas, Armando Briones, Delfina M. Hidalgo, G. Gervasio, Roberto Lyon, H. Benito, Luis Paredes, Carlos Vicuña Mackenna, E. Carrasco, R. Bresters, J. Molina, Guillermo Pickering, unas cuantas personas más.

El señor de Montessus de Ballore leyó un trabajo intitulado «Sobre la supuesta predicción de un terremoto en Chile para los días 24 a 28 de Noviembre».

Se levantó la sesión.—F. DE MONTESSUS.—*E. Matta Vial.*

62.^a Sesión, en 2 de Diciembre de 1916

Presidió el señor De Montessus de Ballore y asistieron los señores: Luis Riso Patrón, L. Sundt, Emilio Vaisse, Horacio Echegoyen, Ramón A. Laval, Z. Soto A., A. Rodríguez Z., P. Morel, Domingo I. Vera, José María Medina, Walter Knoche, P.

J. Díaz, A. Mujica, M. Jaña, E. Lo yola, E. Duarte, A. Salnias D. y E. G. Ibáñez.

Se dió lectura al trabajo de don Alberto Edwards titulado: «Geografía Política de Chile».

Se levantó la sesión.—DE MONTESSUS, Presidente.—*Enrique Sanfuentes Correa*, Secretario.

63.^a Sesión, en 28 de Junio de 1917

Presidió el señor De Montessus de Ballore y asistieron los señores: Emilio Vaisse, Tomás Thayer Ojeda, Ramón A. Laval, Carlos Sage, José María Medina, Félix Díaz Bórquez, Hermógenes Astudillo Herrera y Enrique Sanfuentes Correa.

El señor Sanfuentes expuso que habiendo expirado hacia tiempo el período para el cual había sido designado como Secretario de la Sección, correspondía elegir su reemplazante. A propuesta del señor Laval fué reelegido el mismo señor Sanfuentes.

En seguida, el Secretario dió cuenta de haber recibido de la Sociedad Científica de Chile y de la Unión Ibero Americana (sección chilena) una comunicación, a que se dió lectura, en que la Oficina Central de esta última en Madrid, solicita concurso para la formación de un *Diccionario de voces geográficas españolas* que proyecta publicar la Real Sociedad Geográfica de Madrid.

El señor Presidente puso en discusión esta idea, para tratar de cual se había citado a la presente sesión.

Después de un cambio de opiniones sobre el número y clase de las voces que debían incluirse, se acordó que para la próxima sesión los socios presentes trajeran un estudio sobre las correspondientes a las letras del alfabeto que se indican:

Letra A, señor Laval.

» B, señor De Montessus de Ballore.

Letra C, señor Sanfuentes.

- » D, señor Vaïsse.
- » E, señor Sage.
- » F, señor Medina.
- » H, señor Díaz Bórquez.
- » I, señor Astudillo.

En el curso de la discusión, en que tomaron parte los señores De Montessus, Vaïsse, Sage, Sanfuentes y Laval, este último sostuvo que todos aquellos nombres de regiones y ciudades que tienen una traducción conocida en castellano, debían escribirse y pronunciarse en castellano por todas las personas de habla española, por ejemplo, Bordeaux, debe escribirse y pronunciarse Burdeos, etc.

Se levantó la sesión.—DE MONTESSUS, Presidente.—*Enrique Sanfuentes Correa*, Secretario.

64.ª Sesión, en 24 de Julio de 1917

Se abrió la sesión a las 6 P. M. en la Biblioteca Nacional.

Presidió el señor de Montessus de Ballore y asistieron los señores Ramón A. Laval, Carlos Sage y el Secretario.

Después de exponer los presentes la forma en que habían ejecutado el trabajo que les había correspondido según la distribución hecha en la sesión última, el señor Presidente expresó que notaba se

había incluido un gran número de vocablos que no eran propiamente geográficos sino que correspondían a ciencias relacionadas más o menos directamente con la geografía, por lo que consideraba, debía resolverse, como punto previo, qué categoría de vocablos debía examinarse, considerándolos como geográficos.

Después de una detenida discusión en que tomaron parte los cuatro asistentes, se resolvió presentar como contribución de la Sección para el Léxico en proyecto solamente.

1.º Los chilanismos de origen araucano, quechua o aimará de uso más o menos general en Chile;

2.º Las voces que figuran en el Diccionario de la Academia y a que en Chile se les da una acepción distinta de las allí anotadas;

3.º Las voces que figuran en el Diccionario de la Academia y en el que no tienen sentido geográfico teniéndolo en Chile;

4.º Los derivados de las voces que figuran en el Diccionario;

5.º Los americanismos usados en Chile;

6.º Ampliación y corrección de las definiciones del Diccionario de la Academia.

Se levantó la sesión a las 8 P. M.—DE MONTESSUS, Presidente.—*Enrique Sanfuentes*, Secretario.

SECCIÓN DE ETNOLOGÍA, ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

53.ª Sesión, en 1.º de Julio de 1917

Se abrió la sesión a las 6.15 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió el doctor don Aureliano Oyarzún y asistieron los señores Miguel Luis Amunátegui Reyes, Enrique Sanfuentes Correa, Tomás Thayer Ojeda, P. José Schmidt, José Müller, Arturo Ebner, Hugo Zañartu, F. Fuenzalida, R. Rojas Castro, Víctor Vergara A., T. Thau, by, Luis Baeza, Eduardo Bravo Z., Gabriel Araos y el Secretario que

suscribe.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación el P. Martín Gusinde leyó la última parte de su trabajo sobre «Medicina e Higiene de los antiguos araucanos», que trata sobre la Higiene en especial.

Hicieron uso de la palabra los señores: Miguel Luis Amunátegui Reyes, Sanfuentes y el doctor A. Oyarzún.

Se levantó la sesión a las 7½ P. M.—DR. A. OYARZÚN, Presidente.—*P. Martín Gusinde*, Secretario.

54.^a Sesión, en 4 de Agosto de 1917

Se abrió la sesión a las 6.10 P. M.

Presidió el doctor don Aureliano Oyarzún y asistieron los señores M. Villarroel, S. Robertson, Eduardo Araos, Alberto Cumming, Ricardo Latcham, Julio E. del Pozo, Luis Arrau, R. del Pozo, señora María Rosa O. de Arrau, Luis Fuenzalida C., Arturo Ebner C., Constancio Delmón G., José María Medina, G. Reyes, Amelia Sauval, E. Matta Vial, E. de la Cruz, P. Martín Gusinde.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Ernesto de la Cruz leyó el trabajo del doctor Max Uhle:

«Los aborígenes de Arica». A continuación hicieron uso de la palabra, el señor Roberto Rengifo, quien duda de la veracidad de las edades y períodos que propone el doctor Uhle. El señor Ricardo Latcham no encuentra contradictorias las ideas del doctor Uhle con las del señor Rengifo. Llama también la atención sobre las momificaciones efectuadas por aquellos indígenas; y la forma redondeada de sus cráneos. El doctor Oyarzún, Presidente, manifiesta que, en su sentir, la cultura de los indígenas chilenos se deriva de una cultura procedente del Septentrión.—DR. A. OYARZÚN, Presidente. — P. Martín Gusinde, Secretario.

SECCION FOLKLORE

52.^a Sesión, en 4 de Julio de 1917

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui Reyes, y asistieron la señora S. de Saunière, las señoritas Matilde Saunière y Amelia Sauval, y los señores Conde de Montessus de Ballore, Carlos Sage. H. Ripamonti, Enrique Sanfuentes Correa, Guillermo Sepúlveda, C. Marticorena, Ernesto Soto y el Secretario que suscribe.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor de Montessus de Ballore leyó un estudio sobre la *leyenda de Ibico* y los rastros que de ella se conservan aún en algunas regiones de Francia.

En seguida el Secretario dió lectura a un trabajo que desde Salamanca le había remitido el socio don Roberto Rengifo, acerca de *El Puma en la leyenda chilena*.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.—FRANCISCO J. CAVADA.—R. A. Laval.

53.^a Sesión, en 18 de Julio de 1917

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Francisco J. Cavada, y asistieron la señora S. de Saunière, las señoritas Amelia Sauval y Matilde Saunière, los señores F. de Montessus de Ballore, Enrique Sanfuentes Correa, José M. Medina, F. Thauby, Ramiro Pérez Reinoso, Luis Valenzuela, Vicente Salas, Jorge Guardia y el Secretario que suscribe.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Sanfuentes leyó un trabajo que comprendía numerosísimas creencias y supersticiones de los diferentes países de la América española acerca del Sol, la Luna y demás cuerpos celestes, extraídos de los libros de los antiguos cronistas e historiadores de Indias y de algunos autores modernos.

Se levantó sesión a las 7 P. M.—ENRIQUE SANFUENTES CORREA—R. A. Laval.

54.^a Sesión, en 8 de Agosto de 1917

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Enrique Sanfuentes Correa, y asistieron la señora Saunière, la señorita Matilde Saunière, los señores Roberlo Rengifo, Mariano Latorre, Ricardo E. Latcham, Tomás Thayer Ojeda, Luis A. Cumplido, José María Medina, Jorge O. Atria y el Secretario que suscribe.

Se dió lectura a una carta firmada por Doubleday, Page & Co., en que dan cuenta de que Mr. Ernest Thompson Seton prepara un volumen sobre el lenguaje de los signos, y como la obra, por su material e ilustraciones resultará de un valor muy subido, desean saber si la Sección se interesaría por adquirir un ejemplar. Siendo la obra de la mayor importancia, se acordó contestar que se encargaría, uno por intermedio de la Biblioteca Nacional.

El señor Rengifo continuó la lectura de su trabajo *Narraciones sobre el Puma*.

La señora Saunière dió a conocer dos casos interesantes sobre este animal, de que ella fué testigo durante su residencia en el Sur del país, y prometió traerlos por escrito para la sesión próxima.

El señor Latcham trató sobre el modo de ser y diversas costumbres del león chileno.

El señor Laval hizo algunas observaciones respecto de una opinión sostenida por el señor Rengifo en su trabajo acerca de una cuestión filológica, que el señor Rengifo mantuvo con toda decisión.

Se levantó la sesión a las 7 y un cuarto P. M.—**JULIO VICUÑA CIFUENTES.**—*R. A. Laval.*

55.^a Sesión, en 22 de Agosto de 1917

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Julio Vicuña Cifuentes, y asistieron las señoras S. de Saunière y Lucila Azagra de Parra, las señoritas Matilde Saunière y Berta Arce C., los señores F. de Montessus de Ballore, Rodolfo Lenz, José María Medina, Roberto Rengifo, Julio Chacón del Campo, H. Dávila, Jorge Alemparte M., Fernando Thauby y el Secretario.

Se leyeron dos narraciones sobre el puma, escritas por la señora Saunière, y en seguida el señor Rengifo continuó la lectura de su estudio sobre las costumbres de este felino y modo de cazarlo, que viene haciendo desde la 52.^a sesión y que terminó en ésta.

Se levantó la sesión.

SECCION DE BIOGRAFIA, HERÁLDICA Y GENEALOGIA**37.^a Sesión, en 26 de Junio de 1917**

Presidió don Guillermo de la Cuadra Gormaz y asistieron los siguientes señores: Guillermo Edwards Matte, Fuenzalida, Julio Espejo E., Carlos Flores Vicuña, Hernán de la Barra C., Joaquín Santa Cruz, Juan L. Espejo y el Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Juan Luis Espejo leyó

un trabajo sobre las Familias Bur, Cáceres, Hernández, Pizarro y otras de las que componen el 2.^o tomo (en formación) de su «Nobiliario de la Antigua Capitanía General del Reino de Chile».

El señor Joaquín Santa Cruz hizo uso de la palabra dando interesantes referencias de estas familias.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.—**GUILLERMO CUADRA GORMAZ,** Presidente.—*Ramón Araya Novoa,* Secretario.

38.ª Sesión, en 10 de Julio de 1917

Presidió don Guillermo de la Cuadra y asistieron los señores: José Luis Lecaros Vicuña, Guillermo Edwards Matte, Juan L. Espejo, Tomás Thayer Ojeda, Carlos Flores Vicuña, Hernán de la Barra Capmanny.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Juan Luis Espejo leyó un trabajo sobre las familias Márquez de la Plata, Martínez de Mata, Necochea, Warnes y otras de las que componen el 2.º tomo (en formación) de su «Nobiliario de la antigua Capitanía General del Reino de Chile».

Se levantó la sesión a las 7 P. M. — GUILLERMO CUADRA GORMAZ, Presidente.—*Ramón Araya Novoa*, Secretario.

39.ª Sesión, en 24 de Julio de 1917

Presidió don Guillermo de la Cuadra Gormaz y asistieron los señores: Guillermo M. Wicks, Oscar Urquieta, Agustín Jované, Francisco Vives E., Jorge Alemparte M., Vicente Salas, Tomás Thayer Ojeda, Guillermo Edwards Matte y el Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Presidente señor Guillermo de la Cuadra Gormaz leyó un trabajo que formará parte de un 2.º tomo de su obra «Familias coloniales de Santiago».

Se levantó la sesión a las 7 P. M. — GUILLERMO CUADRA GORMAZ, Presidente.—*Ramón Araya Novoa*, Secretario.

40.ª Sesión, en 21 de Agosto de 1917

Presidió don Guillermo de la Cuadra Gormaz y asistieron los señores: Guillermo M. Wicks, Jorge Rojas, Angel C. Yaneti, J. Vicente Salas S., Tomás Thayer Ojeda, Guillermo Edwards Matte y señora Lucila Azagra de Parra y el Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Presidente señor Guillermo de la Cuadra Gormaz leyó un trabajo que formará parte de un 2.º tomo de su obra «Familias coloniales de Santiago».

Se levantó la sesión a las 7 P. M. — GUILLERMO CUADRA GORMAZ, Presidente.—*Ramón Araya Novoa*, Secretario.



NÓMINA DE LOS SOCIOS
de la
Sociedad Chilena de Historia y Geografía
en 15 de Septiembre de 1917

SOCIOS HONORARIOS

Señor don Gonzalo Bulnes.
Señor Presbítero don Crescente Errázuriz.
Señor don José Toribio Medina.

SOCIOS CORRESPONDIENTES

Señor Erland Nordenskjöld.
Señor Max Uhle.

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN

Amunátegui Solar, Domingo.	Matta Vial, Enrique.
Amunátegui Reyes, Miguel Luis	Marín Vicuña, Santiago.
Díaz Francisco, Javier.	Molinare, Nicanor.
Díaz Lira, Rafael L.	Ossa Borne, Samuel.
Edwards, Alberto.	Riso Patrón, Luis.
Echegoyen, Horacio.	Silva Cotapos, Carlos.
Knoche, Walter.	Silva Cruz, Carlos.
Lenz, Rodolfo.	Varas, Antonio.

PRESIDENTES:

de la Sección de Historia, don Tomás Thayer O.
de la Sección de Geografía, don Fernando de Montessus de Ballore;
de la Sección de Antropología, Arqueología y Etnografía, don Aureliano Oyarzún;
de la Sección de Bibliografía, don Emilio Vaïse;
de la Sección de Biografía, Heráldica y Genealogía, don Guillermo Cuadra Gormaz.
de la Sección de Folklore, don Julio Vicuña C.

DIRECTOR DE LA REVISTA:

Don Carlos Vicuña Mackenna.

SECRETARIO GENERAL:

Laval, Ramón A.

TESORERO:

Varas V., Miguel A.

BIBLIOTECARIO:

Cumming, Alberto.

NÓMINA DE SOCIOS ACTIVOS

A

Aguirre, Alberto. Recolección Dominicana.
 Aguirre Luco, Roberto. Santo Domingo, 401.
 Albónico, José. Recoleta, 820.
 Acuña, Alberto. *Vina del Mar*.
 Aldana, José María. Santa Rosa, 560. Casilla, 1284.
 Alamos, Fernando. Huérfanos 1310.
 Aldunate Larrain, Enrique. Claras, 254.
 Alarcón, Matías. *Llaima*.
 Almeida Arroyo, Elías. *Tacna*.
 Alvarez de la Rivera, Senén. Moneda, 1902.
 Alvarez Pérez, Carlos. Castro, 215.
 Alliende Z., Ezequías. Catedral, 1359.
 Amesti Casal, Luis. *San Fernando*.
 Amunátegui Reyes, Miguel Luis. Delicias, 1407.
 Amunátegui Solar, Domingo. Delicias, 2183.
 Amunátegui Valdés, Guillermo. Amunátegui, 4.
 Andueza, Jorge. Escuela Militar.
 Andrade, Galvarino. Recoleta, 821.
 Arancibia Basterrica, Onofre. *Talca*.
 Arancibia, Manuel 2.º Avenida España, 354.
 Araya, Ana. *Valparaíso*. Nueva Hospital, 170.
 Araya Bennett, Francisco. *Valparaíso*. Instituto Comercial.
 Araya Novoa, Ramón. Catedral, 1867.
 Arce, Miguel. *Puerto Montt*.
 Arenas, Luis. Maestranza, 472.
 Arrieta, José. Huérfanos, 1891.
 Arteaga, Ignacio. Catedral, 2013.
 Aspillaga V., Pedro N. Delicias 1929.
 Arteaga, Luis. *Arica*.
 Atria, Jorge O. Almagro, 376.
 Ayala L., Alejandro. Santo Domingo, 1412.

B

Balmaceda, José Ramón. Avenida República, 331.
 Banderas Le-Brun, Ruperto. *Talca*.
 Bañados, Guillermo M. Avenida Manuel Montt, 815.
 Barahona Novoa, Luis. Huérfanos, 2416.
 Barahona Novoa, Roberto. Catedral, 1944. Casilla, 2393.
 Barahona Vega, Clemente, Avenida Vicuña Mackenna, 86.
 Barceló Lira, José María. Ministerio de Guerra.
 Barceló, Luis. Estado, 91.
 Barra, Franklin de la. Ejército, 628.
 Barrenechea, Enrique. Biblioteca del Instituto Nacional.
 Barrios, Anibal. Agustinas, 1943.
 Barros, Salvador. Catedral, 2135.
 Barros Barros, Claudio. Miguel de la Barra, 438.
 Barros Borgoño, Luis. Amunátegui, 49.
 Barros Merino, Tobías. Ñuñoa. Avenida Central, 250.
 Barros Calvo, Pedro. Academia de Guerra.
 Barros Ortiz, Tobías. Regimiento Tacna.
 Barros Valdés, Luis. Amunátegui, 49.
 Bascuñán Cruz, Alfredo. Compañía, 2310.
 Bello Codecido, Emilio. Moneda, 808.
 Benedicto, Agustín. Avenida República, 176.
 Berguño, César. Ministerio de la Guerra.
 Berlandi, Aristóteles. Instituto Superior de Comercio. Santiago.
 Berguño, Jorge. Escuela Militar.
 Bianchi, Gualterio. Dieciocho, 706.
 Bianchi Tupper, Ernesto. Serrano, 174.

- Biblioteca de la Escuela Militar. Escuela Militar.
- Biblioteca Instituto Nacional.
- Bisquert, Max. Escuela Militar.
- Biaut, Carlos. *La Cisterna*.
- Blanchard-Chessi, Enrique. *Delicias*, 4166.
- Blanco Viel, Ventura. *Agustinas*, 571.
- Blanlot Holley, Anselmo. *Tacna*.
- Blanlot Holley, Gustavo. *Tacna*.
- Blest Gana, Patricio. Archivo General de Gobierno.
- Biblioteca Pública «Lautaro Navarro». *Punta Arenas*.
- Briceño, Emilio. Huérfanos, 1144.
- Bolados Cáster, Alfredo. Ejército, 307.
- Boonen Rivera, Jorge. *Monjitas*, 610.
- Borchett, Juan. San Isidro, 59. Casilla, 292.
- Bösche, Carlos. *Libertad*, 752.
- Bulnes, Manuel. Huérfanos, 2352.
- Bunster, Martín. *Compañía*, 1943.
- Burgos, Lisandro. *Concepción*.
- Buchanan, Guillermo. *Valparaíso*.
- Budge, Eduardo. *Valparaíso*. Casilla, 1672.
- Bravo, Pedro. *Puerto Montt*.
- Braun, Mauricio. *Punta Arenas*.
- Braun, Mayer. *Punta Arenas*.
- Brunswig P. Banco Alemán Transatlántico.
- C
- Caballero, Enrique. Academia de Guerra.
- Cabezas, Joaquín. Instituto de Educación Física.
- Campo, Ortúzar, Carlos del. Santa Lucía, 120.
- Campos, Pedro María. *Compañía*, 2885.
- Campos Julio, César. *Río Gallegos*.
- Camus, Hermógenes. Huérfanos, 2106.
- Canales, Ricardo. Rosas, 1367.
- Cannobbio G., Agustín. Avenida Vicuña Mackena, 692.
- Canto, Estanislao del. *Tacna*. Alameda, 126.
- Cañas, Pinochet, Alejandro. Vergara, 634.
- Cárdenas, Antonio. Lira, 44.
- Carvajal, Ramón Luis. *Dardignac*, 180.
- Carvallo, Alfredo. Sociedad Científica de Chile. Merced, 565.
- Carrasco M., Manuel A. Vergara, 570.
- Capdeville, Augusto. *Taltal*.
- Carrillo, Juan José. *Linares*.
- Casino Oficiales. Regimiento Llanquihue. *Puerto Montt*.
- Casino Oficiales. Regimiento Chiloé. *Ancud*.
- Casino Oficiales. Regimiento Pudeto.
- Caviedes, Ignacio. Regimiento Pudeto.
- Castañeda, Narciso. *Valparaíso*. Huito, 48.
- Castro, Victoriano de. Instituto Superior de Comercio.
- Cavada, Francisco J.
- Celis, Víctor. Ejército, 454.
- Cerda Silva, José Manuel de la. Ejército, 213.
- Cerveró Alemparte, Carlos. *Punta Arenas*.
- Céspedes, Juan B. *Compañía*, 1642.
- Cifuentes Cruzat, Heriberto. San Francisco, 1220.
- Claro Lastarria, Aníbal. Morandé, 466.
- Claro Lastarria, Samuel. Santo Domingo, 1312.
- Claro Lastarria, Daniel. Riquelme, 37.
- Coddou, Alberto. *Concepción*.
- Contardo, Luis Felipe. *Concepción*.
- Constancin, Arturo. Parroquia de la Asunción.
- Contreras Puebla, Carlos. Santo Domingo, 3720.
- Contreras, Domingo. *Concepción*.
- Concha, Alfredo. Merced, 438.
- Córdova, Lucio. *Monjitas*, 330.
- Correa Barros, Nibaldo. *Compañía*, 1263.
- Correa Errázuriz, Francisco Javier. Agustinas, 1305.
- Correa P., Misael. Imp. «La Unión».
- Correa U., Jorge. Catedral, 1514.
- Correa Vergara, Luis. *Monjitas*, 538.
- Corvalán Melgarejo, Ramón. Monda, 1913.
- Costabal, Carlos. Rosales, 323.

Costa Pellé, Ricardo. *Mulchén*.
 Costes, Nataniel. Colegio de los SS.
 CC.
 Cousiño Talavera, Luis. Miguel de
 la Barra, 450.
 Covarrubias Valdés, Eduardo. Ca-
 tedral, 1215.
 Cristi, Gabriel. *Los Angeles*.
 Cruz, Clodomiro de la. Oficina Cen-
 tral de Estadística.
 Cruz, Elías de la. Teatinos, 66.
 Cuadra Gormaz Guillermo de la.
 Moneda, 1811.
 Cuadra Gormaz, Jorge de la. Cate-
 dral, 2282.
 Cumming, Alberto. San Martín 61.
 Club Llanquihue, *Puerto Montt*.
 Club Magallanes, *Punta Arenas*.

Ch

Chaparro, Guillermo. Vicuña Mac-
 kenna 631.
 Charpín, Carlos. Dávila 967.
 Charpín, Pedro. Dávila 967.
 Chiappa, Víctor M. *Renaico*.
 Chirwing Coó, Enrique. *Valparaíso*.

D

Dagnino Vicente. *Vaña del Mar*.
 Díaz Garcés, Joaquín Av. M. Montt,
 2260.
 Díaz Garcés, Fernando. Dieciocho
 50.
 Díaz, Francisco Javier. Estado Ma-
 yor General.
 Díaz Vial, Carlos. Agustinas.
 Díaz Lira, Alvaro. *Puerto Montt*.
 Díaz Lira, Jorge, Delicias, esq. Cla-
 ras, Casilla 2178.
 Díaz Lira, Rafael Luis. San Isidro,
 50.
 Díaz, Matías. Aldunate 1034.
 Díaz Sánchez, Elías. Av. Vicuña
 Mackenna, 83.
 Döll, Enrique Delicias, 1156.
 Domínguez Cerda, Eugenio. Manuel
 Rodríguez, 355.
 Domínguez, Fernando. Banco Na-
 cional.
 Donoso Bascuñán, Roberto. Mira-
 flores, 246.

Donoso, Armando. Imp. *Zig-Za*,
 Calle Viña del Mar, 11.
 Dórida José. *Mendoza*.
 Dublé Almeida, Diego. Agustinas,
 2315.
 Dublé Almeida, Guillermo, Agusti-
 nas 2315.
 Dueñas G., Miguel. Presidio Ur-
 bano.
 Dueñas, Javier. *Quillota*.
 Dunker, Rodolfo. Banco Germá-
 nico.
 Duplaquet, Julio. Av. M. Montt, 421.

E

Eastman, Julio. Catedral, 2673.
 Eastman, Edmundo. Morandé, 352.
 Eberhart, Enrique. Gálvez, 197.
 Echaurren Avalos, Jorge Manuel.
 Santo Domingo, 1510.
 Echazarreta Larraín, Arturo. Mer-
 ced, 456.
 Echegoyen, Horacio. San Miguel, 40.
 Echenique, Gonzalo. Moneda, 1158.
 Echeverría y Reyes, Anibal. *Anto-
 fagasta*.
 Echeverría y Reyes, Carlos. San
 Martín, 272.
 Edwards Vives, Alberto. Huérfa-
 nos, 2842.
 Echeverría Larraín, Vicente. *Lon-
 dres*.
 Edwards Matte, Guillermo. Agus-
 tinas, 1503.
 Edwards, Rafael. Rosas, 1165.
 Encina, Francisco Antonio. Deli-
 cias, 1977.
 Eckert, von. Compañía, 2165.
 Errázuriz O., Moisés. Miraflores,
 246.
 Errázuriz, Benjamín. Delicias, 955.
 Escobar, José Ignacio. Santo Do-
 mingo, 1372.
 Espejo, Juan Luis. Delicias, 2640.
 Espíndola, Higinio, *Punta Arenas*.
 Estévez G., Carlos. Rosas, 1327.
 Estévez G., Alfredo, *San Bernardo*.
 Eyzaguirre Gandarillas, José Ma-
 ría. Catedral, 2328
 Eyzaguirre, Ramón. Moneda 1713.
 Estado Mayor General (Sección
 Historia).
 Etchepare, María. Amunátegui.
 Ewing R. A. *Punta Arenas*.

F

- Fabres, Estanislao. Catedral, 1761.
 Fagalde Villela, Enrique. Rosas, 3049.
 Felsch, Juan. Av. República, 665. Casilla, 3658.
 Fernández Blanco, Joaquín. Catedral, 1085.
 Fernández, Francisco. Catedral, 1085.
 Fernández Peña, Carlos. Recoleta, 857.
 Ferrari Esteban. Buenos Aires. Corrientes.
 Ferrer, Pedro Lautaro. Delicias, 1234.
 Feliú, Florencio. Reg. Buín.
 Fierro, Albino del. *Ancud*.
 Fierro Carrera, Alejandro. Compañía, 1573.
 Fierro Carrera, Jorge. Catedral.
 Ferrera, César. Av. España, 585.
 Figueroa Larrain, Joaquín. Huérfanos, 722.
 Figueroa A., Martín. Ejército. 484.
 Flach, Carlos von. Agustinas.
 Flores, Eliodoro. Almirante Barroso, 734.
 Frit, Henry, Miguel. Puerto Montt.
 Fontecilla Larrain, Arturo. Lira, 162.
 Fontecilla Varas, Mariano. Santo Domingo, 1412.
 Frias, Estanislao. Santa Lucía. 280.
 Frontaura de la Fuente, Carlos. Lord Cochrane, 267.
 Fuentes, Francisco. Museo Nacional.
 Fuentes, Carlos. A. Prat, 1745.
 Fuenzalida, Alcides. Lira, 368.
 Fuenzalida Urrejola, Guillermo. Catedral, 1490.

G

- Gaete Fagalde, Manuel. Huérfanos, 1236.
 Gajardo Reyes, Ismael. *San Bernardo*. Casilla, 88.
 Galdames, Luis. Liceo Miguel Luis Amunátegui.
 Gallardo Nieto, Galvarino. Ahumada, 168 altos.
 Gandarillas, Francisco de Borja. San Antonio, 236.
 Gana Edwards, Joaquín. Ahumada.
 Gandarillas, Jorge. Huérfanos. 1458.
 García Huidobro, Guzmán, Elías. Catedral, 1587.
 García Huidobro C., Enrique. Morandé, 111.
 García Huidobro, Martín. Sotomayor, 16. Casilla, 2678.
 García Huidobro, Roberto. Moneda, 1967.
 García Huidobro G. H., Marcos. Agustinas, 632.
 Garín, Emilio J. *Valparaíso*.
 Godoy, Pedro N. Ahumada, 191.
 Godoy, Ladislao. Parroquia de Andacollo.
 Gómez García, Agustín. Moneda, 1390.
 González Bañados, Luis C. Huérfanos, 1990.
 González Echenique, Alberto. Delicias, 8.
 González Echenique, Guillermo. «El Diario Ilustrado».
 González, Juan B. Instituto de Humanidades.
 González Julio, Daniel. Catedral, 2986.
 González E., Joaquín.
 González Vial, Alejandro. Moneda, 1331.
 Gómez Gonzalo, Regimiento Buín núm. 1.
 Gómez, Virginio. *Concepción*.
 Goycolea, Narciso. Compañía, 1243.
 González Julio, Samuel. Huérfanos, 1840.
 Gormaz, Eduardo. Libertad, 450.
 Greve, Germán. Agustinas, 1954.
 Grove, Marmaduke. Regimiento Artillería «General Maturana».
 Grunwald, Eugenio. San Diego, 124.
 Guerra, Jorge Andrés. Merced, 748.
 Guevara, Rubén. Recoleta 525. Casilla, 1300.
 Gusinde, Martín. Moneda, 1661.
 Gutiérrez, Rafael. Compañía.
 Gutiérrez, Juan. Lira, 72.
 Guzmán, Ernesto. Gálvez, 61.
 Guzmán, Luis Alejandro. *Ancud*.
 Guzmán, José Tomás. Monjitas, 614.
 Guzmán, Eulogio. Agustinas, 2285.

H

- Haviland H., Eduardo. Londres 4 Somers Place Hyde Park, 102.
 Hansen, Federico. Avenida Campo Marte, 258.
 Harter, José. *Puerto Montt*. Colegio de los Jesuitas.
 Hidalgo, Revilla. Germán. Riquelme, 41.
 Hinestroza de Sota, Sara. Avenida Ricardo Cumming, 733.
 Heins, Juan. Carreras, 58.
 Hiriart C., Luciano. Compañía. 1136.
 Hobbs, Ernesto. *Punta Arenas* o *Moneda* 1118.
 Huidobro Gutiérrez, Ramón. Santo Domingo, 1325.
 Huneeus, Roberto. Santa Lucía. 340.
 Hurtado, Eloísa. *San Francisco de Limache*.
 Hurtado Larraín, José María. *Delicias*, 874.

I

- Infante Valdés, Gilberto. Catedral, 1721.
 Infante, Carlos. 21 de Mayo, 571.
 Infante, Santiago. Escuela Militar.
 Infante Cerda, Luis. Agustinas, 1341.
 Instituto Superior de Comercio. Amunátegui esquina Moneda.
 Íñiguez Tagle, Juan N. Bandera, 121.
 Íñiguez Tagle, J. Vicente. Bandera, 121.
 Irrarázaval, Miguel Luis, Merced, 438.
 Irrarázaval Lira, Gustavo. Morandé.
 Irrarázaval Lira, Ricardo.
 Irrarázaval Larraín, Eugenio. Santo Domingo, 1588.
 Irrarázaval Larraín. Joaquín. *Delicias*, 2004.
 Irrarázaval Larraín, José Miguel. Santo Domingo, 1588.
 Irrarázaval Lira Samuel. Santo Domingo, 1494.
 Irrarázaval, A. Guillermo. Villavicencio 329.

- Izquierdo Phillips, Vicente. Santo Domingo, 736.
 Izquierdo Varas, Daniel. *Ahumada*, 25.
 Inspección de Instrucción Primaria (18 suscripciones).

J

- Jara Quemada U., Miguel. *Almirante Barroso*, 80.
 Jara Ugarte, Ricardo. *Quillota*.
 Jelves, María E. Carmen, 407.
 Jiménez, Benjamín. A. Prat, 560.
 Justiniano, Carlos. Avenida España, 422.
 Jara, Ricardo. Laboratorio Municipal.
 Johanson, David. *Los Angeles*.

K

- Knittel, Rodolfo. *Valdivia*. Casilla, 64.
 Knoche, Gualterio. Av. M. Montt, 495. Casilla, 3326.
 König, Abraham. Merced, 294, altos.

L

- Lagos Dagoberto. Santo Domingo, 1582.
 Lagos, Roberto, Convento de San Francisco.
 Lastra, César de la. Ejército, 97.
 Lara, Alberto. *Los Angeles*, Regimiento de Infantería «Lautaro» N.º 10.
 Larenas, Edmundo. *Concepción*.
 Larrain, Patricio. Carrera, 62.
 Larraín Prieto, Luis. San Martín 572.
 Larraín Bulnes, Luis. Vidaurre, 1647.
 Larraín Cotapos, Alfredo. *Delicias*, 1435.
 Larraín Cotapos, Bernardo. Agustinas, 1444.
 Larraín Cotapos, Hernán. Bandera, 13. *Melipilla*. Mallarauco.
 Larraín Cotapos, Luis. Parque Forestal, 336.
 Larraín, Pedro Pablo. Moneda, 1898.

- Larraín, José Clemente. Sar. Martín, 560.
- Larzon, Oscar. Moneda, 840.
- Las Casas, Vicente. *Chillán*.
- Latcham, Ricardo E. Lira, 683.
- Laval, Ramón A. Biblioteca Nacional.
- Lezaros, José Luis. Dieciocho, 182.
- Leigton, Bernardino. *Los Angeles*.
- Legnas, Aurelio. Agustinas, 1737.
- Lenz, Rodolfo. Casilla, 844.
- León Enrique. Estado Mayor General.
- León Prado, Miguel. *Talca*.
- Liceo de Hombres de Angol. *Angol*.
- Lira Infante, Alejo. Merced, 864.
- Lira, José María. Lira 308.
- Lira Lira, Luis. San Martín, 457.
- Lira, Alejandro. Huérfanos, 1453.
- Lira Urqueta, Pedro. Catedral, 1607.
- Lira Palma, Gabriel. Carmen, 139.
- Lira Smith, Fernando. Bandera, 537.
- Lizana, Desiderio. Compañía, 1230.
- Lizana, Arturo. Compañía, 1230.
- Lizana, Elías. Cruz, 1681.
- Lizoni, Tito V. Bandera, 152.
- Lobo Aillaud, Lorenzo. Santa Rosa, 239.
- Lobos M., Francisco. Vergara 725.
- Luco, Nicolás. Huérfanos, 2651.
- Luna, Arturo. *Puerto Montt*.
- Lyon, Ricardo. Manuel Rodríguez, 311.
- M**
- Mac-Hale, Tomás R. Independencia, 819.
- Mackenna, Guillermo. Brasil, 37.
- Madrid Agüero, Francisco. San Francisco, 1151.
- Magallanes V., Manuel María. Morandé, 2282. Casilla, 533.
- Maira, Manuel A. Delicias, 224.
- Malvar de Leng, María. Catedral, 1546.
- Mandiola Gana, Carlos. Catedral, 2515.
- Manquilef, M. *Temuco*.
- Mansilla, Víctor. Ahumada 130, Casilla, 2305.
- Manzano, Manuel. *Valdivia*. Casilla, 274.
- Marchán, Emilio. Avenida San Eugenio.
- Mardones, Francisco. Compañía, 1579.
- Mardones, Luis V. *Quillota*. Casilla, 49.
- Maldonado, Ernesto. Ministerio de Industria.
- Marín H., Carlos. Compañía, 1341.
- Marín Vicuña, Santiago. Cienfuegos, 87.
- Matte, Eleodoro. Ahumada, 61.
- Matte Larraín, Arturo. Agustinas, 1319.
- Martín, Emilio. *Osorno*.
- Marshall, Guillermo. *San Fernando*.
- Martínez, Alejandro. Compañía, 1456.
- Martínez, Edgardo. García Reyes, 152.
- Martínez, Marcial. Moneda, 856.
- Martínez, M. Luis. «Lo Contador».
- Martínez y M., Saturnino. San Martín, 852.
- Matta Gatica, Jorge. *Punta Arenas*.
- Matta Figueroa, Enrique. Huérfanos, 2023.
- Matta Vial, Enrique. Huérfanos, 2023.
- Matte Hurtado, José. Compañía, 1413.
- Maturana, Humberto. Convento de Santo Domingo.
- Matus, Leotardo. Av. Matucana, 94. Casilla, 834.
- Maza, Jocelín de la. *Concepción*.
- Maza, José. Compañía, 1288.
- Medina, José María. Sto. Domingo, 2410.
- Méndez García de la Huerta, Alejandro. Compañía, 1390.
- Merino Esquivel, Manuel. Arturo Prat, 506.
- Merino Benítez, Arturo. Avenida M. Montt, 1407.
- Merino, Manuel. Delicias, 2511.
- Merino Saavedra, Juan. Buenos Aires, 514.
- Ministerio de Marina.
- Miranda, Guillermo E. Compañía esq. Bandera.
- Moller Toro, Carlos. *Valparaíso*.
- Molina Núñez, Julio. Miraflores, 557.
- Molinare, Nicanor. Maturana, 444.

- Mondaca, Carlos R. Universidad de Chile.
- Moureal, Ricardo. *La Serena*.
- Montaner Bello, Ricardo. Huérfanos, 840.
- Montebruno, Julio. San Diego, 294. Casilla, 1928.
- Montero, Manuel. Santo Domingo, 2078.
- Montenegro, Pedro N. Catedral, 2242.
- Montessus de Ballore, Fernando de. Av. Vicuña Mackenna, 639.
- Montessus, Ramón de. *Francia*.
- Montt Lorenzo. Ahumada, 177. Casilla, 129-D.
- Montt y Montt, Alberto. Compañía, 1660.
- Moscoso, Miguel. Av. Las Quintas, 398.
- Mujica, Eduardo Luis. Catedral, 2186.
- Mujica Muñoz, Amador, Purísima, 257.
- Muñoz Figueroa, Alberto. *Ancud*.
- Muñoz Ghigliotto, Julio César. Compañía, 1069.
- Muñoz Olave, Reinaldo. *Chillán*.
- Muñoz, Pedro. *Vina del Mar*.
- Muñcz Quesada, Héctor. *Los Angeles*.
- Murphy, Santiago. *Valparaíso*. Escuela Naval.
- Muñoz, José Miguel. *Los Angeles*.
- Museo de Educación Nacional. *Mendoza*.
- Museo Etnológico. Santiago.
- N**
- Navarrete y López, Luis. Av. Yungay, 2650.
- Navarro Ocampo, Darío. *La Serena*.
- Nebel, Luis. *Valparaíso*.
- Noguera O., Francisco. Agustinas, 1356.
- Núñez Caviedes, Eleuterio. *Los Angeles*.
- O**
- Olea Rivas, Ricardo. *Tacna*.
- Opazo Vergara, Roberto. Rosas, 1494.
- Ortiz Wormald, Enrique. *Angol*.
- Orrego, Rafael. Agustinas, 2123.
- Orrego Lucó, Luis. Villavicencio.
- Ossa Borne, Samuel. Carmen, 47. Casilla, 92.
- Oyarzún, Aureliano. Santo Domingo, 1254.
- Oyarzún, Enrique. Bandera 537.
- Ovalle Valdés, Samuel. Huérfanos, 590.
- Ovalle Castillo, Augusto. Claras.
- P**
- Padilla, Tulio. Moneda, 1465.
- Prat C., Arturo. Delicias, 1453.
- Palacios, Ernesto. Catedral, 1335.
- Palacios, Javier. Ministerio de Guerra.
- Phillips, Jorge. Santo Domingo, 657.
- Peña O., Carlos. Merced, 815.
- Peña, Pedro N. Lord Cochrane, 44.
- Peña Villalón, Eliseo. *La Serena*.
- Pereira, Luis. Amunátegui, 617.
- Pérez de Arce, Guillermo. Imprenta «El Mercurio».
- Pérez de Arce, Diego. Gálvez, 76.
- Pérez Montt y Rojas, Filiberto. Av. Blanco Encalada, 1661.
- Pérez Ovalle, Félix. Compañía, 1466.
- Pérez Valdés, Clemente. Catedral, 1390.
- Pinochet L., Aurelio. Rosas esquina Manuel Rodríguez.
- Pinto Agüero, Horacio. Catedral, 2032.
- Pinto, Joaquín N. Catedral, 2136.
- Pinto Concha, Aristides, Ministerio de Guerra.
- Piñera, José Manuel. *Ausente*.
- Poblete, Rafael. Bilbao, 118.
- Poirier, Eduardo. Avenida España, 107.
- Portales, Alfredo. *San Bernardo*. Escuela de Suboficiales.
- Porto Seguro, Luis V. de. Moneda, 1061.
- Prado Amor, Julio. Monjitas 503.
- Prieto, Luis Francisco. Gálvez, 334.
- Prieto Luco, César. Delicias, 3137.
- Prieto Valdés, Víctor. *Valparaíso*. Casilla, 765. *Vina del Mar*. 4 Norte, 595.
- Puelma P., Eduardo. Vergara, 39.

Puelma, Arturo. Baquedano, 558.
Puerta de Vera, Manuel. Manuel
Rodríguez, 79.
Peralta, Octavio. Instituto Superior
de Comercio. Santiago.
Puga Vega, Mariano. Delicias, 1839.

Q

Quesney Mackenna. Valerio. Die-
ciocho, 164.
Quezada Acharán, Armando. Santo
Domingo, 2156.
Quinteros, Luis A. Nataniel Cox,
171.
Quiroga, Enrique. Escuela Militar.

R

Ramírez Palacios, Alberto. *Los An-
geles*.
Ramírez Sanz, Osvaldo. Huérfanos,
1437.
Ramos P., Julián. Avenida Vicuña
Mackenna, 649.
Recabarren León, Columbano. San-
to Domingo, 686.
Rengifo, Mario. Catedral, 2963.
Rengifo, Roberto. Av. Campo de
Marte, 89-H.
Restat, Julio. Federación de Obras
Católicas.
Reyes del Río, Octavio. Agustinas,
2373.
Reyes Echaurren, Emilio. Lord Co-
chrane, 185.
Río, Abraham del. Arturo Prat, 324.
Río Aldunate, Eugenio del. Huérfa-
nos, 672.
Ríos, Carlos. Banco Santiago.
Ríos Fabres, Ernesto.
Rioseco, Daniel. Morandé, 57.
Rioseco, Marcos. *Los Angeles*.
Riso Patrón, Luis. Av. Vicuña Mac-
kenna, 53.
Riso Patrón, Darío. *Vina del Mar*.
Ried, Alberto. *Ausente*.
Ripamonti, Higinio, Catedral, 2313.
Rissetti, Luis Enrique. Santa Victo-
ria, 542.
Rivas Vicuña, Manuel. Delicias,
1464.
Rivas Vicuña, Pedro.
Rivera, Luis. Providencia, 502.

Robles Rodríguez, Eulogio. *La Se-
rena*.
Roble Rodríguez, Gonzalo. *Bulnes*.
Rodríguez Cerda, Emilio. Bandera,
537.
Rodríguez Altamirano, Jorge. Deli-
cias, 440.
Rodríguez Cerda, Osvaldo. Rosas,
1730.
Rodríguez, Enrique A. Hotel Oddo.
Rodríguez León, Wenceslao. Huér-
fanos, 1153.
Rogers, Miguel E. Moneda 1118.
Rogers Palma, Enrique. Claras, 56.
Rojas Alvarado, Adalberto. Ejérci-
to, 611.
Rojas Arancibia, Víctor. Av. Espa-
ña, 236.
Rojas, Albertano. Bandera, 573.
Rojas, Leopoldo. Instituto Superior
de Comercio.
Rojo I., Carlos. *Antofagasta*. Casilla,
600.
Roldán, Alcibiades. Dieciocho, 755.
Romero y Ortega, Rómulo. San Car-
los, 852.
Rotshein B., Rodolfo. Catedral,
2430.
Ruiz de Gamboa, Manuel. Indepen-
dencia, 224.
Ruiz Tagle, José María. Lira.

S

Sadleir W., Carlos A. *Temuco*. Cau-
policán esq. Lautaro.
Salas, Darío. Cumming, 635.
Salas Edwards, Ricardo. Avenida
Macul.
Salas Edwards, Ramón. Compañía,
1618.
Salas Edwards, Enrique. Monjitas,
666.
Salas Zopetti, Moisés. Rosas 2041.
Salas Ochagavía, Julio. Claras, 290.
Salinas, Juan. *Río Janeiro*.
Sánchez, Néstor. *San Bernardo*.
Freire, 281.
Santa Cruz, Joaquín. *San Fernando*.
Santa Cruz Ossa, Joaquín. Compa-
ñía 1231.
Santa María, Ignacio. Santo Domín-
go, 784.
Sanfuentes Correa, Enrique. Com-
pañía, 1532.

- Santibáñez, Antonio. Catedral, 1085.
- Saunière S. de, Covarrubias, 78.
- Sauval, Amelia. Claras, 549.
- Serrano, Víctor. Dieciocho, 493.
- Silva Cotapos, Carlos. Catedral, 1719.
- Silva Cruz, Carlos. Delicias, 1716.
- Silva, Eulalio. Rosas, 2611.
- Silva Lezaeta, Luis. *Antofagasta*.
- Silva Román, Pedro. Esperanza, 1075.
- Serrano Arrieta, Luis. Merced, 366.
- Solar Morel, Rolando del. *Antofagasta*.
- Solar, Vicente del. La Cisterna.
- Solís de Ovando, Francisco. Carmen, 101.
- Soto Ayala, Carlos. Av. España, 174.
- Sotomayor L., Emilio. Av. Las Quintas, 310. «El Culenar».
- Sotomayor Lemoine, Martín. Agustinas, 1872.
- Steffen, Juan. *Berlín*.
- Sepúlveda, Fernando. Av. Concepción, 44.
- Schwanrenberg, Jorge. *Osorno*.
- T
- Tagle Salinas, Luis. Sto. Domingo, 1493.
- Tagle Jordán, Enrique. Sto. Domingo 1334.
- Tagle Rodríguez, Emilio. Teatinos, 82.
- Tagle Rodríguez, Enrique. *Chillán*, Santa Raquel de Reloca, casilla, 47.
- Thayer Ojeda, Tomás, Pedro de Oña, 78.
- Thayer Ojeda, Luis. Moneda, 1491.
- Thumm, Federico 2.º. Moneda, 2856.
- Tellez, Indalicio. *Puerto Montt*.
- Tirapegui, Lincoyán. Av. España, 545.
- Tirapegui, Ramón. Av. San Eugenio 382.
- Toledo, Miguel. Estado Mayor General.
- Tornero, Juan. «Librería Tornero».
- Toro, Gaspar. Lord-Cochrane, 145.
- Toro Herrera, Arturo de. *Ranagua*.
- Toro Herrera, Domingo de. Moneda, 808.
- Torrealba Z., Agustín. Dieciocho, 773.
- Tupper, Fernando de Vic. Rosas, 1555.
- U
- Ureta, Almanzor. Teatinos, 66.
- Urzúa, Miguel Rafael. Huérfanos, 2255.
- Urrutia, Miguel A. Catedral, 1325.
- Urrutia, Salvador. *Los Angeles*.
- Utkeman, Kart. Lira.
- Ulhemán, Rodolfo. *Valdivia*.
- V
- Vaisse, Emilio. Av. Francia, 1111.
- Valderrama Silva, Julio A. Bulnes, 332.
- Valdés La Jara, Aquiles. Alonso Ovalle, 1566.
- Valdés Alfonso, Benjamín. Vicuña Mackenna, 31.
- Valdés Tagle, Elías. Teatinos, 112.
- Valdivia, Francisco J. *San Fernando*.
- Valencia, Absalón. Agustinas, 2077.
- Valencia Courbis, Pedro Maestranza, 290.
- Valenzuela Campos, Julio. Lastarria, 321.
- Valenzuela, Arturo. *Tarapacá vía Huaras*.
- Valenzuela, Nemesio. Estado Mayor General.
- Valdivieso Valdés, Emilio. San Ignacio, 113.
- Valdivieso, Gonzalo. *Valparaíso*. Regimiento Maipo.
- Valenzuela, Pedro A., Convento de la Merced.
- Valenzuela Castro, Alberto. San Pablo, 1405.
- Valenzuela Larrain, Eliseo. Merced, 456.
- Valledor Sánchez, Gustavo. Erasmo Escala, 2181.
- Valle, Juan Manuel. *Arica*.
- Valles, José Tomás. Convento de Santo Domingo.
- Varas, Antonio. Huérfanos, 1373.
- Varas Herrera, Miguel A. Amunátegui, 50.

- Varas Velásquez, Miguel A. Amunátegui, 50.
 Vásquez Grille, Isidoro. Compañía, 2850.
 Velasco, Osvaldo, Santo Domingo, 689.
 Velasco, Fanor. *Antofagasta*.
 Vergara Bravo, Carlos. Llano Su-bercaseaux.
 Vergara Bulnes, Gonzalo. Agustinas, 537.
 Vergara R., Enrique. Compañía, 2847.
 Vergara, Ulises. Loreto, 45.
 Vial, Francisco. *Curicó*.
 Vial Carvallo, Carlos. Delicial 1531.
 Vial Carvallo, Daniel. Delicias.
 Vial Cabero, Oscar. Dieciocho 18.
 Valdés, Pablo. Agustinas, 1512.
 Valdés, P. *Valparaíso*. Casilla, 1321.
 Vial Solar, Alfredo. Catedral, 2887.
 Vial Vial, Juan de Dios. Huérfanos, 656.
 Vicuña Cifuentes, Julio. Huérfanos, 2493. Casilla, 51.
 Vicuña S., Claudio. Dieciocho, 418.
 Vicuña Vial, Gonzalo., Alonso Ovalle 1526.
 Vicuña Cifuentes, Luis. Av. Matta, 24.
 Vicuña Mackenna, Carlos. Delicias, 894. Casilla, 361.
 Villegas, Lucio Alberto. Moneda, 1119.
 Viollier Waugh, Agustín. Avenida Vicuña Mackenna, 145.
 Vives, Fernando. Compañía de Jesús. Santiago.
 Vivent. Francisco.
- W
- Walker, Alejandro R. Ahumada, 357. Providencia, 307.
 Woehlk, Carlos. *Los Angeles*.
 Weller, Arturo. *Valdivia*.
 Wicks, Guillermo. Miraflores.
- Y
- Yañez Eleodoro, San Antonio esq. Esmeralda.
- Z
- Zamorano, Estanislao, Compañía, 1015.
 Zañartu, Raúl. Almirante Barroso, 17.
 Zañartu Fierro, Carlos. Moneda, 1949.
 Zapata Lillo, Antonio. Bandera, 231.
 Zapata Lillo, Francisco. *San Bernardo*.
 Zegers, Vicente. Lira, 607.
 Zenteno Barros, Julio. Castro, 94.
 Zomosa, Eduardo. Carreras. 528. Casilla, 2541.
-

ÍNDICE DEL TOMO XXIII

	Págs
MEDINA, <i>J. T.</i> —El testamento de Francisco Caro de Torres.....	5
CHARPÍN, <i>P.</i> —Por la ruta de San Martín.—Una excursión de scout.....	21
SILVA COTAPOS, <i>Carlos.</i> — Don Manuel de Alday y Aspee, Obispo de Santiago de Chile (1712-1788). (<i>Continuación</i>).....	40
DÍAZ, <i>F. J.</i> —La batalla de Chacabuco (12 de Febrero de 1817).—Relación histórica y estudio crítico.....	81
CUADRA GORMAZ, <i>Guillermo.</i> —Los de Larraín en Chile.....	112
Don Francisco Javier Ovalle.....	128
GUSINDE, <i>P. Martín.</i> —Medicina e higiene de los antiguos araucanos.....	139
ALVAREZ, <i>J. A.</i> —Cartas sobre la muerte del Ministro Portales.....	195
DE MONTESSUS DE BALLORE, <i>Fernando.</i> —Terremoto de la Grita (Venezuela).....	205
EMETH, <i>Omer.</i> —Documentos inéditos.....	212
AMUNÁTEGUI SOLAR, <i>Domingo.</i> — Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena (<i>Continuación</i>).....	221
GANA Y LÓPEZ, <i>Rafael.</i> —Memorias de la Independencia (<i>Conclusión</i>).....	241
DE SAUNIÈRE, <i>S.</i> —Cuentos populares Araucanos y Chilenos recogidos de la tradición oral (<i>Continuación</i>).....	247
VALENZUELA, <i>Pedro Armengol.</i> — Glosario etimológico de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes de Chile y de algunas otras partes de América. (<i>Continuación</i>).....	273
DE MONTESSUS DE BALLORE, <i>Fernando.</i> —Bibliografía general de temblores y terremotos (<i>Continuación</i>).....	305
FELJÚ CRUZ, <i>Guillermo.</i> —La elección de O'Higgins para Director Supremo de Chile.....	331
RISO PATRÓN, <i>Luis.</i> —Las exploraciones del señor Mauricio Vogel en las cordilleras del Centro.....	371
LARA E., <i>Alberto.</i> —La batalla de Chacabuco: Relación histórica y estudio crítico..	382
Artículos sobre la «Historia Militar de la Guerra del Pacífico», por W. Ekdhal.....	415
AMUNÁTEGUI, <i>Miguel Luis.</i> —El drama de la plazuela de San Agustín.....	435
Bibliografía.....	464
Actas de la Sociedad.....	476
Nómina de los socios de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.....	489

